Gabriel Alfredo Piloña Ortiz

MANUAL BÁSICO DE INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

PARA UNIVERSITARIOS NO ECONOMISTAS

Este documento se terminó de imprimir en el mes de enero de 2013 con la debida autorización de su autor.
Se prohibe la reproducción total o parcial por cualquier método o sistema. La propiedad intelectual protegida, conforme a la ley.
Copyright: GP Editores, miembro de la Gremial de Editores de Guatemala. Guatemala. C. A.

Visítenos en: www.gpeditores.com

Décima Edición

ISBN 978-9929-8019-5-0

GUATEMALA, 2015

MANUAL BÁSICO DE INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA PARA UNIVERSITARIOS NO ECONOMISTAS
Décima edición 2015

Autor
Lic. M.A. Gabriel Alfredo Piloña Ortiz

Editor responsable
GP Editores

Diseño y Diagramación
Lic. Cesia Darleé Calderón

Impresión litográfica
Centro de Impresiones Gráficas (CIMGRA)

ISBN: 978-9929-8019-5-0

MANUAL BÁSICO DE INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA PARA UNIVERSITARIOS NO ECONOMISTAS

Se imprimió en el mes de enero de 2015 con la debida autorización de su autor. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial por cualquier método o sistema. La propiedad intelectual protegida, conforme a la ley.
© Copyright: GP Editores, miembro de la Gremial de Editores de Guatemala. Guatemala. C. A.

Impreso en Guatemala/Printed in Guatemala

Distribución y ventas

GP EDITORES
TEXTOS ESCOLARES Y UNIVERSITARIOS
www.gpeditores.com
gpeditoresgt@gmail.com
Guatemala, Centroamérica

CONTENIDO

Presentación vii

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES DE LA CIENCIA ECONÓMICA

1. **GENERALIDADES DE LA CIENCIA ECONÓMICA** 2
   - Definiciones de economía 2
   - Lo objetivo y subjetivo en la economía 5
   - Objeto y método de la economía 6
   - Leyes de la economía 8
   - Principales divisiones de la economía 10
   - Principios positivos y normativos 14
2. **FORMACIÓN ECONÓMICO SOCIAL** 18
   - Marcha histórica de la economía 19
3. **CORRIENTES DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO** 29
   - El mercantilismo 29
   - Los fisiócratas 30
   - La economía política clásica (inglesa) 31
   - Economía política vulgar 32
   - La escuela neoclásica 32
   - Escuela keynesiana 33
   - Economía social de mercado 35

ADDENDA AL PRIMER CAPÍTULO
NUEVAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CIENCIA ECONÓMICA 36

RESUMEN 39
GUÍA DE ESTUDIO 40
LABORATORIO 41
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN 42

CAPÍTULO 2

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO

1. GENERALIDADES 44
2. LAS NECESIDADES 45
   - Definiciones 45
   - Características de las necesidades 46
   - Clasificación de las necesidades 47
   - Ley general de la necesidad 48
3. BIENES Y SERVICIOS SATISFACTORES 49
   - Clasificación de los bienes satisfactores 50
   - Diferencia entre bien, producto y mercancía 52
4. LEY DE LA ESCASEZ 54
5. LAS FUNCIONES O ROLES DEL HOMBRE ECONÓMICO 55
6. DOS CLASES DE VALOR (DE USO Y DE CAMBIO) 56
   - La utilidad 56
   - Relación entre utilidad y valor 57
   - El valor y la necesidad 57
   - La utilidad marginal 58
7. EL PROBLEMA ECONÓMICO 59
   - Las tres grandes preguntas de la micro y macroeconomía 59
8. SOLUCIONES AL PROBLEMA ECONÓMICO 61
   - Análisis Microeconómico 61
   - Análisis Macroeconómico 70

RESUMEN 75
GUÍA DE ESTUDIO 78
LABORATORIO 79
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN 80

CAPÍTULO 3

VARIABLES BÁSICAS DE ANÁLISIS ECONÓMICO

1. **INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LOS PRECIOS** 82
2. **CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE MERCADO** 82
   - Naturaleza del mercado 83
   - Función social del mercado 84
   - Clasificación o tipos de mercado 84
3. **OFERTA Y DEMANDA** 87
   - La demanda 87
   - La oferta 107
4. **EQUILIBRIO DE MERCADO** 115
   - Determinación del precio y cantidad de equilibrio 115
   - Desplazamiento de las curvas de oferta y demanda 117
   - Equilibrio y tiempo 122
   - Precio normal 123
   - Equilibrio de mercado, de periodo corto y periodo largo 123
   - Teorema de la telaraña 123

RESUMEN 125
GUÍA DE ESTUDIO 128
LABORATORIO 131
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN 134

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

1. **DETERMINACIÓN DEL INGRESO NACIONAL (MEDICIÓN DEL PIB)** 136
   - La circulación económica y la retribución a los factores de la producción 136
   - Teoría keynesiana de la renta nacional 138
   - Función consumo y función ahorro 139
   - Las inversiones 140
   - Números índices 141
   - El papel del gobierno 143
2. **DEFINICIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS (O CUENTAS NACIONALES)** 144
   - Agregado macroeconómico 144
   - Los sectores de la actividad económica 144
   - Medición del crecimiento económico 145
3. **PRINCIPALES CONCEPTOS DE VALORIZACIÓN DEL PNB** 148
   - Métodos de cálculo 148
   - Transacciones de mercado excluídas del PNB 150
   - Caracterización de las cuentas nacionales 151

RESUMEN 153
GUÍA DE ESTUDIO 156
LABORATORIO 158
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN 160

CAPÍTULO 5

LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. **CONCEPTO Y DEFINICIÓN** 162
2. **DIFERENCIA ENTRE SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO** 163
3. **DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO DEL ESTADO** 165
   - El presupuesto de ingresos y gastos del gobierno 165
   - Importancia del presupuesto 166
   - Principios presupuestarios 166
   - Tipos de presupuestos 166
   - Los ingresos del Estado 167
   - Los egresos (gastos) del Estado 169
   - El déficit fiscal presupuestario 170
   - Período fiscal 171
   - Elaboración del presupuesto 171
   - Control y fiscalización del presupuesto 172
   - Fases de la actividad financiera del Estado 172
   - Deuda pública 173
4. **POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN** 174
   - La política fiscal 174
   - La política monetaria 175
   - La política comercial 176
5. **EL GOBIERNO Y LAS FALLAS DEL MERCADO** 177
   - Establecer un sistema legal 178
   - Promover la competencia 179
   - Corregir externalidades 179
   - Proveer confianza y bienestar 180

4. EQUILIBRIOS Y DESEQUILIBRIOS DE LA BALANZA DE PAGOS 272
5. EL TIPO DE CAMBIO Y LA BALANZA DE PAGOS 273
6. CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES 274
Los principales productos de exportación 274
Composición 274
Expectativas sobre el futuro de las exportaciones 275
7. GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA 276
8. IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS 283

GLOSARIO 285
RESUMEN 299
GUÍA DE ESTUDIO 304
LABORATORIO 307
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN 308

CAPÍTULO 9

DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES 310
2. LA FRONTERA DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN 319
3. LAS TEORÍAS CLÁSICAS DEL CRECIMIENTO 321
4. LAS TEORÍAS MODERNAS DEL CRECIMIENTO 322
El modelo de crecimiento de Harrod-Domar 323
El modelo de crecimiento de Solow 324
5. LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO 329
6. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA 334
7. EL CÍRCULO VICIOSO DEL SUBDESARROLLO 335
8. DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO 337
9. LA CULTURA Y DESARROLLO 338
10. ECONOMÍA Y DESARROLLO 339
11. BARRERAS COMERCIALES AL DESARROLLO 340
12. BARRERAS POLÍTICAS AL DESARROLLO 341
RESUMEN 343
GUÍA DE ESTUDIO 347
LABORATORIO 349
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN 350

Bibliografía 351

PRESENTACIÓN

A) DEL TEXTO:

Esta **nueva edición** contiene la versión revisada, actualizada y enriquecida del documento del mismo nombre que se editara por primera vez en los años 1990 y que ha servido de libro de texto y de consulta a miles de estudiantes universitarios y del nivel medio superior, de muchas carreras profesionales que incorporan esta materia a sus pensa de estudios.

En esta edición, tanto el docente como el/la estudiante encontrarán, al final de cada capítulo, un resumen, una guía de estudio, un laboratorio y un espacio de reflexión relacionado con el tema abordado. No dudamos que, para cimentar el conocimiento y para producir respuestas actitudinales firmes y permanentes, la utilización de este recurso pedagógico es determinante para la aprehensión del conocimiento y para enriquecer la capacidad de análisis de los estudiosos de esta materia, quienes podrán conocer, comprender e interpretar más fácilmente los problemas económicos cotidianos nacionales e internacionales.

GP Editores fiel a su misión de satisfacer totalmente los requerimientos de sus usuarios, en este texto ha introducido nuevos temas y ha alineado su contenido a la mayoría de programas de Introducción a la Economía o Economía General de las escuelas facultativas de las universidades del país y de algunos centros académicos centroamericanos. Como se podrá apreciar, además del salto cuantitativo ya descrito, este texto muestra significativos cambios cualitativos.

B) DEL CONTENIDO:

La ciencia económica no es una materia que implique conocimientos totalmente nuevos o renovados, aún para los más neófitos. Todos, absolutamente todos, nacemos, vivimos y morimos en un ambiente eminentemente económico y conocemos, desde nuestra niñez, muchos conceptos y categorías que corresponden a la ciencia económica, aunque pertenezcan por tradición, costumbre o necesidad, al conocimiento popular.

En este texto hemos dividido el contenido en nueve capítulos: en el **capítulo I**, se presenta al estudiante las generalidades de la ciencia económica, definiciones, objeto y método, leyes y divisiones de la teoría económica. La formación económico social, las corrientes del pensamiento económico y las nuevas consideraciones sobre la ciencia.

El **capítulo dos** explica, de la forma más simple posible, el funcionamiento del sistema económico de mercado, comenzando por analizar los problemas económicos de toda sociedad y las formas en que ésta ha probado su resolución; las necesidades, los bienes y servicios satisfactores, la ley de la escasez, las funciones o roles del sujeto económico, los problemas de la economía social e individual, considerando el costo de oportunidad.

El **capítulo tres** describe ampliamente las variables básicas de análisis económico; introduce la teoría de los precios, así como los conceptos y definiciones de mercado, precio, oferta y demanda. Hace un detenido análisis sobre estas dos últimas variables, considerando sus leyes, su tabla, su expresión algebraica y geométrica y tipos de elasticidad. Concluye el capítulo con una revisión al equilibrio de mercado basado en tiempo, variaciones y teorema de la telaraña.

El **capítulo cuatro** se refiere al análisis macroeconómico, en consecuencia plantea la medición del PIB y el crecimiento económico; estudia la circulación económica y la retribución a los factores de la producción. Revisa la teoría clásica y la teoría keynesiana de la renta nacional. Define las principales variables macroeconómicas o cuentas nacionales y explica los principales conceptos de valorización y métodos de cálculo del PNB.

Las finanzas públicas, su concepto y definición, así como la diferencia entre sector público y privado, el presupuesto de Estado, los impuestos, las políticas de estabilización y el rol del gobierno frente a las fallas del mercado, son revisadas en el **capítulo cinco**.

El **capítulo seis** trata del dinero y el sistema financiero o economía monetaria. Se analiza el origen y evolución histórica de la moneda y los bancos, las funciones del dinero, las principales variables monetarias, el sistema financiero, las funciones de la banca central, así como la creación primaria y secundaria del dinero. Se analiza el concepto de inflación, su origen, causas, clases y características. Finalmente se revisa el concepto de mercado de valores, operaciones bursátiles y títulos negociables. Explica también, cómo se manifiesta la dolarización en una economía.

Los ciclos económicos, su definición e importancia, así como las fases, las causas, características y clasificación de los mismos según su duración, se revisan en el **capítulo siete**, concluyendo con las políticas e instrumentos de estabilización.

El **capítulo ocho** introduce al lector a la economía internacional, comenzando con el marco general de la necesidad, importancia e incidencia del comercio internacional y las teorías existentes al respecto. Se revisa también la balanza de pagos con sus principales divisiones, así como las características de las exportaciones e importaciones nacionales. En este capítulo se explica también el concepto de globalización y el impacto de ésta en los sectores productivos, considerando los aspectos teóricos de los tratados de libre comercio y acuerdos de asociación.

Por último, **el capítulo nueve** profundiza sobre el tema: desarrollo y crecimiento económico. Analiza la frontera de las posibilidades de producción, las teorías clásicas y modernas del crecimiento económico y sus límites. Revisa con particularidad la teoría de la dependencia y considera el círculo vicioso del subdesarrollo económico vinculándolo con la demografía, la cultura y la economía; también describe las barreras comerciales y políticas al desarrollo económico nacional y regional.

La bibliografía consultada se presenta al final de este documento.

RECOMENDACIONES PARA EL/LA DOCENTE:

1. Después de leer y analizar la totalidad de este documento, habrá de decidir sobre la dosificación de su contenido, haciéndolo compatible con la programación y disponibilidad del tiempo en el aula.
2. Se han reforzado los capítulos con resúmenes, guías de estudio, laboratorios y temas de reflexión para cimentar el conocimiento y producir respuestas actitudinales firmes y permanentes. El/la docente podrá aprovechar mejor el tiempo intra y extra-aula, programando lecturas dirigidas con base a las guías de estudio y laboratorios, requiriéndolos ya resueltos al finalizar cada unidad o capítulo.
3. Las actividades sugeridas para cada uno de los temas constituyen sólo algunos ejemplos. Puede, si así lo desea el/la docente, agregar preguntas, tareas, investigaciones, Etc., que enriquezcan la calidad educativa.
4. Las actividades sugeridas constituyen el proceso a través del cual el texto interactúa con el/la estudiante y facilita la aprehensión de los contenidos, por lo que son indispensables para adquirir competencias académicas de adquisición o adopción de conocimiento y motivación para desarrollar su capacidad de análisis. De la ejecución de tales tareas depende en gran medida que el/la estudiante adopte las actitudes (comportamientos, hábitos, responsabilidades) esperadas.
5. Las tareas propuestas tienen como propósito evaluar la lectura, comprensión y absorción de los conocimientos adquiridos sobre los temas tratados previamente y, además, verificar su aplicación teórico-práctica. Por dicha razón, la programación y supervisión de que se ejecute conforme al programa, cumple con los propósitos de la estrategia formativa, la evaluación del aprendizaje y los principios de la evaluación: permanente, periódica, mediática, correctiva y formativa.
6. Los recursos pedagógicos adicionales (videos, afiches, carteles, papelógrafos, tutoriales, páginas electrónicas de la red de Internet, Etc.) que puedan utilizarse para incrementar la calidad en el aula, serán propuestos por el/la docente y de acuerdo a su propia creatividad.

Como siempre, espero comentarios y sugerencias de docentes y estudiantes de esta materia para mejorar y optimizar la redacción, ampliar la explicación e integración temática, así como recibir recomendaciones pertinentes para enriquecer la calidad del contenido.

Atentamente,

Gabriel Piloña Ortiz

gpeditoresgt@gmail.com
www.gpeditores.com

CAPÍTULO 1

1. GENERALIDADES DE LA CIENCIA ECONÓMICA
Definiciones de economía
Lo objetivo y subjetivo en la economía
Objeto y método de la economía
Leyes de la economía
Principales divisiones de la economía
Principios positivos y normativos

2. FORMACIÓN ECONÓMICO SOCIAL
Marcha histórica de la economía

3. CORRIENTES DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO
El mercantilismo
Los fisiócratas
La economía política clásica (inglesa)
Economía política vulgar
La escuela neoclásica
Escuela keynesiana
Economía social de mercado

ADDENDA AL PRIMER CAPÍTULO
NUEVAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CIENCIA ECONÓMICA

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. GENERALIDADES DE LA CIENCIA ECONÓMICA

1.1 DEFINICIONES DE ECONOMÍA

La palabra ECONOMÍA deviene de las raíces griegas: "OIKOS" que significa: CASA con todo su contenido y "NOMOS" de "NEMEIN" que equivale a ADMINISTRAR.

Para entrar en el objeto de estudio de esta categoría en particular, se debe en principio recordar de qué trata esta ciencia. Para el efecto, es conveniente en principio recordar el significado etimológico de la palabra **ECONOMÍA**.

Deviene de las raíces griegas: **"OIKOS"** que significa: **CASA** con todo su contenido y **"NOMOS"** de **"NEMEIN"** que equivale a **ADMINISTRAR**. De la manera más simple, si se quiere, es posible inferir que **ECONOMÍA**, por tanto, presupone un acto de buena administración[1] de los recursos -escasos- para la satisfacción de las necesidades de los miembros del grupo (hogar, comunidad, Estado, nación, Etc.). Implícitamente pone de manifiesto el "principio de racionalidad económica" que -se supone- está presente en todos los actos del hombre como un ser o ente económico: "Utilizar eficiente[2] y eficazmente[3] los recursos que posee, para obtener de ellos el máximo provecho o satisfacción".[4]

En el devenir histórico de la sociedad, cada ente o grupo social se ha enfrentado al problema básico de: ¿Cómo satisfacer sus necesidades?; ¿Cómo obtener los medios adecuados, justos y necesarios para lograr su bienestar?. Ajeno a este problema se presenta otro: los **medios, satisfactores o recursos** con que cuenta son **escasos**, en comparación a la amplia gama de **necesidades** por satisfacer; entonces: ¿Cómo aprovechar racionalmente la utilidad de los bienes tanto en su sentido temporal como espacial?.

Cualquiera puede pensar que el hombre primitivo no se enfrentaba a este último problema. La abundancia de los recursos silvestres que le proporcionaba la naturaleza misma, sin esfuerzo aparente, le satisfacía plenamente. No obstante, no debe perderse de vista que **la relación directa entre necesidad y bien**[5] **satisfactor** -intensidad- muchas veces ha de haber sido difícil de hacer coincidir en el lugar y tiempo adecuado, lo que pudo haber causado incluso hasta la muerte de alguno de ellos, debido a la escasez temporal o espacial de dicho recurso. Por otro lado, no sólo era el bien satisfactor el que debía estar en el tiempo y lugar preciso, sino además, que ese bien reuniera las condiciones de cantidad y calidad necesarias para la satisfacción de las necesidades sentidas.

El hombre primitivo, entonces, hubo de optar por agruparse bajo leyes naturales de asociación, a fin de solventar de mejor manera sus necesidades. Esta forma de asociación fue mejorando con el devenir de los años, hasta que fueron implícitas y explícitas las normas en las que se les asignaba tareas, obligaciones y deberes a cada miembro del grupo, para que en conjunto fueran resueltas las necesidades de todos. La historia nos habla de que los más fuertes físicamente impusieron las reglas, debiendo los más débiles obedecerlas; luego, con el desarrollo, se implementaron nuevas formas de asociación; sin embargo, el móvil inicial fue de carácter económico, subyacente o no, la búsqueda de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas estuvo presente. Algunas veces esa búsqueda de obtención de satisfactores fue pacífica, otras, bajo inusitada violencia.

En síntesis, la sociedad ha afrontado dos típicos problemas en cualquier estado de su desarrollo:

1o. Necesidades por resolver; y
2o. Escasez de recursos o medios para satisfacerlas[6]; y en consecuencia su **elección**.

Las formas que la sociedad ha adoptado para resolver estos problemas se sintetizan en las siguientes:

A. Bajo el régimen de centralización (planificada)[7] de las actividades económicas, para regularlas y prever el bienestar de todos los miembros de la sociedad (economía autoritaria); y

B. Bajo el régimen liberal[8], dejando que los propios miembros de la sociedad se organicen y participen por sí mismos en la solución de los problemas económicos (economía de mercado; denominada también "de laissez faire[9]"). Este es el caso típico del capitalismo fundamentado en la filosofía individualista liberal (subjetiva) en la que el Estado o Gobierno, o quien haga sus veces en la sociedad, sólo se preocupa de la seguridad de sus miembros y en muy poca cuantía de la regulación de la actividad económica.

Es indudable que entre estas concepciones teóricas, en la práctica se dé una variedad de combinaciones entre uno y otro extremo y por lo tanto no se encuentren con toda su pureza en ninguna sociedad. Sirven sólo de parámetros para el análisis económico general. El nombre con que se conoce a este tipo de economías (la que domina el mundo actual) es: **Economías mixtas**[10].

---

1 Administrar, en otras palabras implica tomar "decisiones". La Economía como ciencia social (su campo de estudio recae sobre las acciones del ser humano), estudia "el comportamiento" o las "actitudes" que asume el individuo en el proceso de toma de decisiones para aprovechar racionalmente los recursos escasos.

2 Eficiencia: la capacidad de utilizar los recursos a "pleno empleo"; es decir, evitando desperdicios. Minimizar costos o esfuerzos para maximizar los resultados o productos. (No necesariamente implica eficacia para el fin u objetivo.)

3 Eficacia: cumplir el propósito. Satisfacer oportunamente y con exactitud los objetivos. (No necesariamente implica eficiencia en el uso de los recursos)

4 Ver Addenda, al final de este capítulo, sobre nueva definición de Economía de Case & Fair.

5 Bien: (Economía y Derecho): término genérico que identifica cosas materiales e inmateriales satisfactores de necesidades.

6 La escasez (relativa) de los bienes es una consecuencia derivada de la apetencia humana. El deseo (no siempre necesidad) de poseer más. De hecho, los recursos son limitados y deben asignarse racionalmente para resolver las necesidades humanas; pero, si se aplican a "un uso", se deja de atender "otros usos", de aquí surge el concepto de "costo de oportunidad" ya que, finalmente –con eficiencia y eficacia- se asignará a aquél cuya satisfacción (bienestar) prometa ser mejor o mayor.

7 Los que "deciden" qué, cómo, para quién y cuánto producir (problemas fundamentales de la organización económica) en una economía de planificación central son los miembros del gobierno (Estado o partido político dominante).

8 Las principales "decisiones" en cuanto a los problemas de la organización económica, la toman en particular cada uno de los miembros de la sociedad (ya como empresas decidiendo y resolviendo el área de producción; ya como individuos resolviendo sus propias necesidades por medio del consumo).

9 Término que significa: "dejar hacer, dejar pasar"

10 En la actualidad, (con excepción –relativa- de China) la mayoría de países promueven y actúan dentro de un régimen de economía mixta, con alta tendencia hacia la economía de mercado. Las crisis latinoamericanas del siglo pasado (años 80s) y la de la Unión Soviética (años 90s), condujeron al mundo hacia una organización económica más liberal, habiéndose "privatizado" la mayoría de las empresas (usualmente monopolios estatales), corroídas por la burocracia, la corrupción y la ineficiencia. De tal manera que, en los países occidentales, la mayoría de las "decisiones" económicas se toman en el mercado; el Estado regula, vigila y supervisa el funcionamiento de éste a través de leyes que promulga; pero principalmente, se encarga de producir servicios educativos, de seguridad, infraestructura física macro y el control del medio ambiente.

Otras definiciones

La economía ayuda a valorar y mejorar el rendimiento de los sistemas y medios de producción buscando el punto más beneficioso, así como también la más justa distribución de la riqueza, en cuyo caso se transforma en Economía Política.

El estudio de la economía ayuda a resolver los problemas de carácter económico que enfrenta toda comunidad. En este sentido, se trata de explicar el concepto y contenido de la ciencia económica.

La economía es el estudio de los principios y normas que determinan el volumen de la producción de bienes y servicios, los niveles del empleo y de la renta, y la manera como funciona el sistema de precios y distribución.

La economía es el estudio de actividades relacionadas con la producción y con el intercambio de bienes. Analiza la evolución de la economía global, la tendencia de los precios de producción y del desempleo; una vez se comprenden estos fenómenos, ayuda a elaborar las medidas con las que los agentes económicos (individuos, empresas, instituciones o gobierno) pueden mejorar los resultados económicos.

El fenómeno económico constituye solamente una parte del fenómeno social, pero se encuentra tan intimamente ligado a otros fenómenos, que a veces no es posible aislarlo, ya que se presenta relacionado con el fenómeno político, estético, moral, etc. De allí las relaciones del hecho económico con los demás hechos sociales. Esta relación llega a ser a veces tan estrecha, que algunas escuelas económicas han sostenido que todos los hechos que se desarrollan en la sociedad, tienen fundamentalmente una causa de carácter económico.

La economía es una ciencia social que está al servicio del hombre para mejorar su medio de vida.

En síntesis, la economía ayuda a valorar y mejorar el rendimiento de los sistemas y medios de producción buscando el punto más beneficioso, así como también la más justa distribución de la riqueza, en cuyo caso se transforma en Economía Política.

Todo el mundo se relaciona con la Economía y cada persona tiene su propia definición, sin haber estudiado Economía. Muchas personas que no son economistas profesionales han solucionado problemas económicos con bastante éxito. Por lo tanto, la economía es una ciencia social que está al servicio del hombre para mejorar su medio de vida.

Como se vio, existen muchas definiciones de Economía, sin embargo una muy general es la siguiente: la Economía es el estudio de las actividades que entrañan transacciones y cambio entre los seres humanos. Otra más dirá: Economía es la ciencia que se encarga del estudio de la forma en que las personas utilizan óptimamente unos recursos escasos, con el fin de obtener abundantes y distintos bienes y servicios, que permita distribuirlos eficiente y eficazmente entre los miembros de la sociedad, para la satisfacción de sus necesidades.

1.2 LO OBJETIVO Y SUBJETIVO EN LA ECONOMÍA

A continuación se describen brevemente los antecedentes históricos de la escuela clásica, como punto de partida de estas corrientes.

a) Corriente objetiva

Los clásicos Adam Smith y David Ricardo, e inclusive Marx, analizaron la naturaleza social de los fenómenos económicos. De esa cuenta sustentaron varias ideas concluyendo en que la mercancía (objeto o medio satisfactor) era la clave de la economía Capitalista. Distinguieron los fenómenos económicos como ajenos a los actos individuales de los cuales se derivan; y los consideraron como una realidad exterior. Por esta razón, la corriente del pensamiento que acepta esta realidad como tal se denomina: "Objetiva".

Si bien es cierto las "cosas u objetos", principalmente los bienes satisfactores, nacen de la acción productiva del ser humano (en forma individual o colectiva), está claro que existe una diferencia entre los objetos y los individuos que los producen.

Carlos Marx dedujo que el **valor**[11] de un bien ha de darse por propia cuenta y ha de estar representado en el cuerpo físico del objeto, derivado del "Valor de Uso" de la fuerza de trabajo incorporado al mismo.

Asimismo, muchos economistas de esta corriente afirman que es medible en unidades físicas o naturales utilizando técnicas e instrumentos adecuados. En este sentido, un bien es muy valioso cuando es capaz de producir un resultado muy objetivo, externo e individual al sujeto.

La corriente Objetiva, es dialéctico-materialista; le interesa ante todo las causas relativas de la distribución e intercambio, en los aspectos sociales.

[11] Tomar nota que "valor" no significa "precio" desde el punto de vista económico; ver diferencia más adelante.

Acepta que todos los bienes y especialmente los económicos (satisfactores que por su naturaleza son útiles, escasos y por tanto requieren de un esfuerzo para obtenerlos), poseen **dos tipos de valor**: De uso y de Cambio; pero que presenta especial interés para la Economía el valor de cambio, ya que éste representa el **poder o capacidad que poseen los bienes económicos de ser intercambiados por otros** y por tanto, generan un valor sustantivo a quienes los poseen.

b) Corriente subjetiva

Otros economistas como W. Stanley Jevons (Inglés), Karl Menger (Austriaco) y Leon Walras (Francés), entre 1871 y 1874, buscaron las causas del fenómeno económico en la mente de la persona; desarticularon los fenómenos, materia de la investigación económica, orientando básicamente sus estudios a explicar la causa de ésta como supeditada a las decisiones y acciones personales, de allí se desprende toda una teoría subjetivista.

Lionel Robbins en 1923 publicó una definición de Economía en su libro: ***"Ensayo sobre la Naturaleza y significado de la Ciencia Económica"***, la cual es eminentemente subjetiva ya que expresa: "Es la ciencia que estudia la **conducta humana como una relación de fines a medios** de satisfacción que, siendo escasos, son susceptibles de varios usos entre los cuales hay que optar".

Esta teoría proyecta en consecuencia los elementos subjetivos emocionales y mentales en cuanto se da la actividad económica. Es esencialmente subjetiva o psicológica ya que, ante todo, busca la causa del valor de las cosas en la forma de reaccionar del sujeto desde el punto de vista afectivo, como cuando el sujeto obtiene el bien satisfactor que demandan sus necesidades (en un momento circunstancial u ocasional), relacionándolo más con sus gustos y preferencias, escasez y utilidad, que con respecto al valor intrínseco del bien, por las características esenciales que posee para tal fin; levanta toda una estructura teórica sobre un psicologismo o individualismo que constituye el rasgo peculiar de la doctrina.

En cuanto al valor subjetivo o personal, dice que este es de vital importancia, ya que el sujeto o individuo juzga las cosas por la satisfacción que puede obtener del bien o servicio que consume, derivado del momento específico en que se presentan sus necesidades (utilidad y escasez). Las cosas adquieren valor para el sujeto si éstas son útiles (aptas para el consumo y específicas para su necesidad), además de escasas. Si el bien es abundante carecerá de valor, aún a costa de su utilidad para saciar sus necesidades (el aire, por ejemplo) pero a medida que sea más escaso, más valor tendrá para el sujeto que lo apetece, sin importar el esfuerzo o trabajo que requiera su producción. (Ej. Los metales y piedras preciosas).

Analice la utilidad que posee el agua o el aire para la vida misma (objetivamente), frente a la utilidad que puede tener para el hombre, una piedra preciosa (subjetivamente)

Los subjetivistas o economistas subjetivos, vieron que las cosas sólo adquieren valor para el sujeto que las aprecia, en la medida en que estas poseen una **UTILIDAD**, es decir, son útiles para satisfacer las necesidades de la persona; e incluso las aprecia más, cuando se hace más urgente para él o ella satisfacer sus necesidades. En otras palabras, el **VALOR** depende de la **INTENSIDAD**[12] de las necesidades. Si la necesidad es muy intensa, mayor será el valor asignado por el sujeto al bien. Está en función de su **UTILIDAD y ESCASEZ**.

1.3 OBJETO Y MÉTODO DE LA ECONOMÍA

Una de las peculiaridades más importantes del desarrollo de la sociedad, a diferencia de la naturaleza, es que actúan en ella personas dotadas de conciencia, razón y voluntad con fines y objetivos; en tanto que en la naturaleza, actúan y se manifiestan sólo fuerzas ciegas e inconscientes. Los fenómenos y procesos naturales son resultado y causa, ajenos de voluntad, razón y conciencia del ser humano[13]. Por esta razón, la tarea de las ciencias sociales consiste en descubrir los fenómenos, procesos y leyes de la vida social y mostrar su esencia; esto es posible al aplicar el materialismo filosófico y la dialéctica materialista al estudio de los fenómenos sociales, naturalmente desde el punto de vista objetivo o científico.

La realidad material y social, se encuentra permanentemente en movimiento y, para estudiar un problema que en ella se desarrolla, es necesario y preciso construir el camino adecuado. Esto se puede hacer únicamente utilizando el método científico.

Sólo una investigación metódica produce conceptos, categorías y leyes, además de datos fehacientes de las cosas, hechos y fenómenos sociales y naturales.

Lo concreto es la integridad de una cosa, de un fenómeno, en la variedad de sus propiedades; todo está concatenado entre sí y condicionado recíprocamente. Lo concreto es concreto porque es la síntesis de numerosas determinaciones o sea la unidad de lo diverso. Mientras que lo abstracto es la parte de un todo, extraído de él por medio de la abstracción, lo que permite separar y aislarlo mentalmente de todo nexo o influencia de los demás aspectos y relaciones que constituyen el todo analizado. Desde el punto de vista de la aplicación del método científico, se puede determinar el paso de lo concreto sensible a lo abstracto, para regresar a lo concreto pensado.

Lo primero en este proceso, es el análisis, para luego regresar a la síntesis; el primero es un proceso deductivo y el segundo un proceso inductivo. No obstante la forma deductiva o inductiva por sí mismos carecen de fiabilidad en forma absoluta en las ciencias sociales.

La Economía es el método de la dialéctica, ya que aplica principios del materialismo dialéctico e

[12] Intensidad: (DRAE) Grado de fuerza con que se manifiesta una cualidad, una expresión, Etc.

[13] En la actualidad esta aseveración parece discutible. Se observa que el ser humano está influyendo seriamente en el comportamiento o respuesta que tienen los fenómenos naturales, al explotar la naturaleza sin medida y control, provocando serios problemas ambientales.

histórico al estudio del régimen económico de la sociedad. No obstante, no está vedado al estudioso partir de cualquier proceso del método, siempre y cuando este reúna las calidades suficientes para ser considerado científico. No olvide que, siendo la Economía una ciencia eminentemente social, es imperativo aplicar técnicas como la observación y la descripción histórica, a través de la abstracción analítica, que es el método económico por excelencia.

Los procesos del método científico son: la deducción, la inducción, la abstracción, la comparación, el análisis, la síntesis, Etc. pudiendo éstas combinarse y relacionarse entre sí para satisfacer el conocimiento humano y la creación de una teoría, misma que es el cuerpo sistematizado del conocimiento de esta ciencia en particular.

Los procesos del método científico son: la deducción, la inducción, la abstracción, la comparación, el análisis, la síntesis, Etc. pudiendo éstas combinarse y relacionarse entre sí para satisfacer el conocimiento humano y la creación de una teoría.

Las categorías sociales que expresan las relaciones de la sociedad, aseguran la comprensión de sus estructuras y permiten al mismo tiempo entender las relaciones de producción.

El autor Paúl A. Samuelson, profesor de economía en el Instituto de Tecnología de Massachussets ha dicho: "Si sólo fuese dado conocer un dato acerca de un hombre, sus ingresos serían el más revelador de todos, pues de ellos podríamos deducir, poco más o menos sus opiniones políticas, sus gustos y educación, su edad y quizá incluso, su esperanza matemática de vida".

Para David Ricardo el objeto de la economía debía centralizarse en el estudio de la distribución de la riqueza, mientras que para Adam Smith, la economía tenía por objeto central el estudio de la creación de la riqueza. Estas dos posiciones básicas, particularmente la de David Ricardo, fueron establecidas por los discípulos de la escuela clásica inglesa y de las cuales no se distanciaron sustancialmente los economistas de las demás escuelas del pensamiento económico hasta la aparición de la obra de Adam Smith.

El tratamiento del binomio: desarrollo-distribución, como objeto central de la economía contemporánea, se mantiene ligado a la dicotomía: recursos escasos y necesidades ilimitadas, en que se basan las definiciones contemporáneas de esta ciencia.

Todo esto no sería posible de describir sin la existencia de un método de investigación científico que, obviamente, comprende los procesos del método ya indicados, de los cuales, los principales se definen a continuación.

Método Científico:

Procedimiento planeado que se sigue en la investigación para descubrir las formas de existencia de los procesos del universo, para desentrañar sus conexiones internas y externas, para generalizar los conocimientos adquiridos y demostrarlos y comprobarlos en la práctica.

PROCESOS DEL MÉTODO CIENTÍFICO:

a) **DEDUCCIÓN:** Proceso del método científico que parte de una verdad general ampliamente aceptada, para concluir o elaborar un pensamiento o conocimiento particular.

b) **INDUCCIÓN:** Forma de razonamiento que parte de conocimientos particulares, para formular una generalización o un conocimiento amplio y general.

c) **ANÁLISIS:** Es la descomposición o división física o mental (abstracción) de un objeto, en cada uno de sus elementos componentes o partes, para el estudio de cada uno de ellos.

d) **SÍNTESIS:** La recomposición o integración de las partes analizadas, concluyendo en un todo único e indivisible y más profundo, descubriendo las leyes que rigen el fenómeno estudiado.

e) **ABSTRACCIÓN:** Proceso mental por medio del cual se aíslan las características esenciales del objeto haciendo caso omiso de las características no esenciales.

f) **COMPARACIÓN:** Proceso del método por medio del cual se paralelizan dos o más situaciones con el fin de desentrañar sus similitudes o diferencias con el fin de inferir o extraer un conocimiento nuevo.

Existen otros métodos o procesos del método que son utilizados a menudo dentro del contexto de la investigación científica de la Economía, siendo éstos: el método matemático, el estadístico; los métodos lógicos elementales tales como el de las concordancias, las diferencias, los residuos, etc.

La experimentación, como método de investigación de laboratorio no puede ser concebida como una forma de descubrir las leyes que rigen los fenómenos económicos dado que éstos son eminentemente sociales. No obstante, algunos economistas aceptan que la planificación económica, como principio aplicable al desarrollo y progreso económico y social de los países, constituye en buena medida un método experimental. Es necesario concluir que la experimentación por sí misma no existe, si no es a base de los procesos ya descritos de inducción y deducción, pero fundamentalmente basados en el análisis y la síntesis.

1.4 LEYES DE LA ECONOMÍA

Una ley científica es la **relación** necesaria entre una **causa** y un **efecto**. Determinadas condiciones -siempre iguales- provocan inevitablemente ciertos efectos, independientemente de la voluntad de quienes observan o participan del fenómeno.

La economía no establece leyes sobre el comportamiento de un individuo o de un grupo de individuos; más bien, las leyes económicas tienen el carácter de **tendencias** por la complejidad que ofrece el fenómeno económico. En este sentido las leyes económicas no tienen la exactitud y precisión de las leyes matemáticas o de las leyes físicas; ya que las reacciones de cada conglomerado a cada estímulo económico, difieren sustancialmente, sin que se pueda -la mayoría de las veces-, predecir con exactitud lo que ha de acontecer.

El fin de las leyes de la economía es ayudar a predecir los fenómenos económicos dentro del marco más exacto, que permitan las posibilidades estadísticas. Dado que no es posible alcanzar la precisión matemática de la ciencia física, la meta es alcanzar el más alto **grado de confiabilidad** dentro de los límites de las **probabilidades estadísticas.** El valor científico de las leyes de la economía debe medirse en términos de su capacidad de ayudar a controlar con mayor o menor rigurosidad, la ocurrencia de los fenómenos económicos.

Son en primer lugar **hipotéticas,** ya que **están basadas en supuestos**. Los hechos suceden condicionados a otros fenómenos que les preceden.

Se puede decir, por ejemplo, que el poder adquisitivo de la moneda nacional, aumentará si aumenta la

productividad interna y las exportaciones se ven favorecidas con mejores precios. Pero que eso efectivamente suceda es muy incierto y no se validará, sino hasta observar los resultados y compararlos.

Las leyes económicas son también **estadísticas** porque se refieren al **análisis de series históricas.** Cuando se dice que la inflación seguirá su mismo curso, o que se detendrá, o que crecerá a un menor ritmo, es porque se ha analizado el índice de precios de varios meses o años atrás y se le ha relacionado con otras muchas variables económicas que están correlacionadas.

Una ley científica es la relación necesaria entre una causa y un efecto.

Por último, las leyes económicas están sujetas a la condición "**ceteris paribus**" que, como se explica más adelante, es necesaria para la interpretación de los fenómenos económicos. Esto significa que determinada situación se dará si, sólo si, **se mantienen constantes las demás variables económicas y sociales, no verificadas en el modelo expuesto.**

Las leyes económicas expresan los vínculos causales que perduran y que caracterizan un modo de producción dado. Las relaciones sociales de producción son objetivas, es decir, existen independientemente de que el hombre quiera o no reflejar nexos necesarios y esenciales entre los fenómenos y los procesos del desarrollo económico.

El fin de las leyes de la economía es ayudar a predecir los fenómenos económicos dentro del marco más exacto, que permitan las posibilidades estadísticas.

Hay diferentes tipos de variables en las relaciones económicas, y a cada una de las fases de la evolución de las fuerzas productivas de la sociedad, corresponde una de ellas. Por eso, el carácter de los vínculos de las relaciones entre los hombres, determina el modo de producción o condiciones de la vida material y económica de la sociedad.

"La historia de la evolución de la sociedad se diferencia esencialmente de la historia del desarrollo de la naturaleza en un punto; a saber, en la naturaleza actúan fuerzas ciegas, inconscientes. La una sobre la otra y sus leyes generales se manifiestan mediante la acción recíproca de tales fuerzas. No hay un objetivo consciente y deseado; en la historia de la sociedad actúan hombres dotados de conciencia movidos por su voluntad y se proponen alcanzar metas, objetivos determinados. Todo se hace conscientemente hacia un propósito deseado" (Engels).

El ser humano no puede crear ni destruir estas leyes, pero sí puede estudiarlas, investigarlas, interpretarlas y emplearlas en beneficio de la sociedad.

La producción social es condición general de la sociedad humana y tiene sus características en cada etapa histórica, en ella se distinguen las leyes económicas generales inherentes a todos los modos de producción y leyes económicas específicas que caracterizan a cada sistema de producción concreto.

La Economía Política por ejemplo, que es una forma de expresar la amplitud de aplicación del concepto economía en la sociedad, estudia la producción de bienes materiales; pero también otras leyes o creencias económicas estudian directa o indirectamente la producción material, además de varias ciencias naturales y técnicas que también estudian este proceso.

A la **Economía Política** (una rama de la ciencia económica) no le interesa la producción por sí misma, sino el aspecto social de la producción o sea que le interesa muy específicamente explicar cuál es la causa y razón fundamental de la distribución, la producción, el intercambio y el consumo, como una unidad, observando y analizando la forma en que se manifiestan estas relaciones en una determinada sociedad.

En la Economía se distinguen leyes económicas generales, inherentes a todos los sistemas de producción; y leyes económicas específicas, que caracterizan el sistema de producción concreto.

En resumen, el objeto de la Economía Política lo constituye el estudio de las leyes sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes materiales. Por tanto, esta ciencia se ocupa del estudio de **leyes sociales relativas a la creación de los bienes materiales y a la forma en que éstos se intercambian y satisfacen necesidades.**

Las leyes objetivas, son todas aquellas leyes de la naturaleza que se realizan al margen de los actos de los seres humanos; mientras que las leyes de la evolución de la sociedad se realizan en el proceso de la acción de los sujetos sociales (personas) en su actividad práctica, en contacto directo con la naturaleza y los demás individuos; esto de por sí, ya representa una seria dificultad para comprender el objeto de las leyes económicas.

De conformidad con la teoría objetiva, las leyes económicas operan independiente de la voluntad de los seres humanos, éste no puede crear ni destruir leyes.

En la Economía se distinguen leyes económicas generales, inherentes a todos los sistemas de producción; y leyes económicas específicas, que caracterizan el sistema de producción concreto.

Entre las leyes económicas generales, se estudia la ley de correspondencia entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, ley que expresa el vínculo o nexo necesario y de mutua dependencia entre ambas; la ley de la correspondencia entre la base y la supraestructura de la sociedad.

Entre las leyes específicas se encuentra la ley económica fundamental, que refleja lo esencial entre las relaciones sociales y el régimen de producción, la cual explica el modo de ser de la producción.

1.5 PRINCIPALES DIVISIONES DE LA ECONOMÍA

Con el objeto de comprender el desarrollo y aplicación del contenido de la ciencia económica, se debe separar su conformación teórica estructural. De allí que se le divida en:

A. Economía Descriptiva,
B. Teoría Económica, y
C. Política Económica.

La **Economía Descriptiva** es la encargada del trabajo científico de la investigación. Aplica los métodos y técnicas de investigación con el objeto de interpretar la realidad objetiva de los fenómenos que corresponden al ámbito económico. Pertenecen a ésta todas las observaciones, recopilaciones, ordenamiento y clasificación de los hechos que describen los fenómenos económicos. Su método de investigación es el científico (inductivo, deductivo o cualesquiera de sus combinaciones).

La **Teoría Económica** recoge la inmensa diversidad de datos clasificados que le proporciona la Economía Descriptiva; el científico o grupo de científicos (economistas) analizan, sintetizan, abstraen, comparan, deducen o inducen conclusiones que generalizan a través de la teorización. De esta manera se conforma el cuerpo sistematizado de conocimientos que le dan el carácter de ciencia. Formula principios, leyes, axiomas, modelos o paradigmas, categorías y conceptos en este proceso de elaboración científica.

Por último, la **Política Económica** es la encargada de aplicar a la realidad las medidas, normas o leyes que inducen y conducen la actividad económica hacia objetivos previamente establecidos, de acuerdo al propio sistema económico que rige en esa particular sociedad. Conociendo los hechos -cómo son en la realidad- trata de prever el comportamiento de los mismos; y, a través de instrumentos específicos de política, norma, orienta e induce las actividades económicas hacia la consecución de (nuevos) objetivos propuestos.

En este proceso de aplicación, no siempre van a obtenerse los resultados esperados en un ciento por ciento; no debe olvidarse que, quienes elaboran las normas, quienes las ejecutan y quienes perciben sus efectos (buenos o malos, según sus particulares intereses), son humanos y como tales sujetos de cometer errores.

La ciencia económica, como **ciencia social** que es, trata del comportamiento de **variables**[14] que son propuestas, planeadas y administradas por seres humanos (hombres y mujeres, con particulares necesidades e intereses); y, por tanto, los resultados están sujetos al vaivén de las actitudes que asuman tales seres, aunque –teóricamente- hayan procurado reducir los riesgos predecibles al máximo.

1.5.1 Divisiones usuales de la teoría económica

La Teoría Económica (o sea el conocimiento científico sistematizado), –una fracción de la ciencia en sí- en su quehacer, trata de explicar el sistema económico general y el equilibrio a través de dos metodologías de estudio.

- **MICROECONOMÍA, y**
- **MACROECONOMÍA**

MICROECONOMÍA

Parte de la Teoría Económica que trata del **análisis de la actividad económica de los entes o unidades económicas individuales,** tales como las familias (consumidores-productores) y las empresas (productores-consumidores).

El término "micro" debe interpretarse en su acepción de "individual" o "entes individuales" con características propias y no necesariamente como unidades productivas o empresas "pequeñas", mínimas, de poca inversión o producción; ya que, independientemente del sistema económico, en cualquiera de ellos, lo normal es que existan unidades de producción grandes, medianas y pequeñas. Es pues, su unidad e individualidad, lo que las hace objeto del estudio de la Microeconomía; no su tamaño.

[14] Variable es una categoría genérica que identifica una condición, efecto o causa cualitativa o cuantitativa que puede "variar" (es decir puede modificarse al antojo o vaivén de factores o fuerzas –de cualquier tipo- predecibles o impredecibles).

Históricamente las primeras manifestaciones teóricas sistematizadas corresponden a los economistas clásicos como Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill (todos ellos ingleses) y a Jean Baptiste Say (francés), quienes expusieron la concepción microeconómica, fundamentada en el conocimiento de los problemas económicos que les preocupaban. Vieron en este análisis, la solución a todos los fenómenos económicos de su tiempo (siglos XVIII y XIX); posteriormente fueron otros los que se ocuparon de este análisis como: Vilfredo Pareto, Leon Walras, Von Weisser, Von Bohm-Bawerk, Etc., quienes siguieron profundizando en este sentido, hasta concluir en Alfred Marshall, quien sintetizó toda la teoría. A estos últimos se les conoce como los economistas Neoclásicos.

El análisis microeconómico permite observar el aprovechamiento más racional de los recursos (escasos), en la solución y satisfacción de las necesidades del ser humano, bajo un lente de análisis más particular, individual.

La **microeconomía estudia las acciones económicas de los individuos**. En este estudio, los precios desempeñan un papel fundamental ya que, de la determinación de un precio "aceptable" para la "mayoría", depende la asignación (regulación) de los recursos entre los usos o aplicaciones posibles. El concepto de renta no se ignora en microeconomía, pero los individuos obtienen sus rentas (ingresos) vendiendo los factores de producción (que se suponen son de su propiedad), a los precios que son determinados de la misma forma que en todos los demás casos; o sea, que los precios son "fijados" por la acción de las fuerzas de "oferta" y "demanda"[15], en una economía de alta competencia[16].

Para el efecto, el análisis microeconómico puede realizarse sobre tres áreas claramente definidas:

- El **comportamiento** de los consumidores y de los productores **individuales**. Cada individuo considera como dato "conocido" el precio y la cantidad de los bienes que compra y que vende; éstas son las variables sobre las que se fundamenta la teoría.
- El **mercado**, como institución social, ya definida con anterioridad; y, el **precio**, entendido como la unidad de medida o tasa a la cual se intercambia un bien por otro, definen el volumen de las compras y las ventas del recurso en particular que se analice; éstas están determinadas por las acciones independientes de los compradores y vendedores.
- La **interrelación** entre los diversos mercados (según la diversidad de recursos) y todos los precios del sistema, los cuales se determinan simultáneamente.

La microeconomía fundamentada en la teoría del consumidor, la teoría de la producción y la teoría de la distribución, pretendía entender todo el sistema económico y sus aportes debieron generar la idea de que el mantenimiento del equilibrio económico se basaba en el pleno empleo. La "mano invisible[17]" habría de regular los desequilibrios foráneos, que podrían estar presentes en un momento determinado, pero que no habrían de influir en el sistema como un todo, al volverlo a su status, al orden.

Sólo la contundente crítica de Marx a mediados del siglo XIX y la falta de opciones de solución a los grandes problemas generados por la gran depresión de los años 30s. (inflación, desempleo estructural, internacionalización de las economías, despertar de los países subdesarrollados, guerras, etc.) pudieron quitar la vista de los economistas de este análisis, surgiendo en este último momento John Maynard Keynes, quien desarrolló el Análisis Macroeconómico, que habría de modificar la estructura teórica de la economía tradicional.

15 Para ampliar este tema consulte el Capítulo III, tema 3.5, "Equilibrio de mercado" de este mismo documento.

16 Una economía o mercado de "alta competencia" es aquella en la que participan tantos oferentes y demandantes de ese mismo bien o servicio que, nadie, actuando individualmente, puede alterar o cambiar las condiciones del intercambio, especialmente el precio. También se denomina a ese fenómeno (teórico, difícilmente observable en la realidad) Mercado de Competencia Pura o Perfecta.

17 Frase que se popularizó en economía. Significa que las fuerzas del mercado (oferta, demanda) autoregularizarían la producción y el consumo, evitando crisis de abastecimiento de bienes y servicios.

MACROECONOMÍA

MICROECONOMIA
Parte de la Teoría Económica que trata del análisis de la actividad económica de los entes o unidades económicas individuales, tales como las familias (consumidores-productores) y las empresas (productores-consumidores)

Parte de la Teoría Económica que trata del **análisis de las actividades económicas en forma global.** Estudia el comportamiento de los grandes agregados económicos, del equilibrio y del crecimiento. Su estudio incluye dos grandes ramas que son:

A. La Teoría de las Agregados que involucra al Producto Geográfico Bruto, el nivel de importaciones y exportaciones, el Producto Nacional Neto, los salarios, el empleo, la inversión, el ahorro y otros.

B. La Teoría del Equilibrio y el Crecimiento que se integra de cuatro subteorías que son:

   1. Teoría de la Moneda
   2. Teoría de las Finanzas Públicas
   3. Teoría de las Relaciones Internacionales, y
   4. Teoría del Desarrollo.

MACROECONOMÍA
Parte de la Teoría Económica que trata del análisis de las actividades económicas en forma global. Estudia el comportamiento de los grandes agregados económicos, del equilibrio y del crecimiento.

Como podrá apreciarse, la Macroeconomía no podría conformarse con los aportes generados por la Microeconomía, por cuanto la visión de esta última es más restringida; sin embargo, la Microeconomía adquiere importancia desde el momento en que para la conformación Macroeconómica se requiere de la sumatoria de los actos individuales. Sólo así se obtendrán los grandes agregados y a partir de allí, que se afirme que la Microeconomía se ubica dentro de la Macroeconomía.

Los tres grandes sectores en que suele dividirse todo sistema económico: Agricultura, Industria y Servicios, están conformados por la participación de muchos entes económicos individuales, quienes actúan independientemente en su connotación de consumidores o empresas. Todos realizan actos económicos que son objeto de estudio de la Microeconomía, pero que en su conjunto, globalizados, corresponde a la Macroeconomía utilizarlos en sus análisis, sumarizados en magnitudes sociales.

Ilustración 1

SECTORES DE LA ECONOMÍA

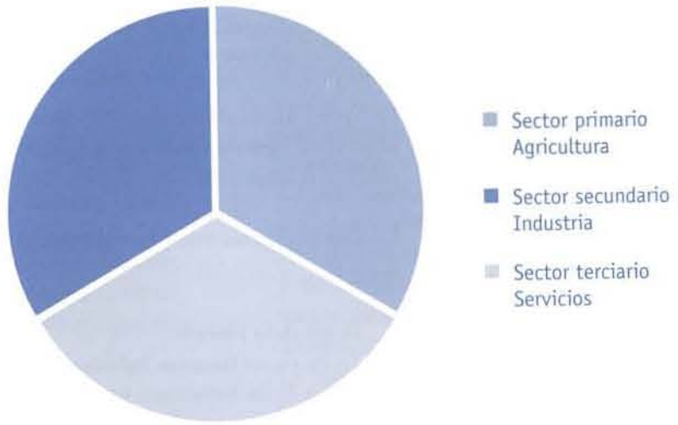

Ilustración de la integración diferenciada de los sectores económicos de una sociedad. En cada sector se desenvuelven "personas" (consumidores) y empresas (productores), cada cual ejerciendo "una actividad" (acción o hecho económico particular), tomando decisiones de consumo o de producción. A su vez, **la suma de empresas dedicadas a una misma actividad** se denomina "industria". Cada sector tiene pues: personas, empresas e industrias que son sujetos -particulares- del estudio microeconómico. Hacia el interior de cada sector y entre sector y sector, se desarrollan múltiples y variadas formas de interacción (compra-venta de productos y factores) que le dan dinamismo al sistema que en su conjunto es la "Economía" de una sociedad. El análisis se convierte "macro", cuando se involucran a todos los sectores en este desarrollo de interacción dinámico global, total, interno y externo.

1.6 PRINCIPIOS POSITIVOS Y NORMATIVOS

Los PRINCIPIOS POSITIVO describen la realidad, sin juicios de valor, dicen cómo son los hechos.

Los PRINCIPIOS NORMATIVOS dicen cómo deben de ser los hechos.

Son **principios positivos** los generados dentro de la Economía Descriptiva y la Teoría Económica, por cuanto **describen** la realidad, sin juicios de valor; dicen simplemente **cómo son los hechos**.

Los **principios normativos** los genera la Política Económica, por cuanto ésta dice **cómo deben ser los hechos**. Orienta, induce o condiciona (conduce) a la Economía a través de reglas, instrumentos o medidas de política económica. (Ejemplo: restricciones a las importaciones –aduanas, impuestos, especificaciones-; política monetaria, cambiaria y crediticia restringida y/o orientada a favorecer a cierto sector productivo como la industria, la agroexportación y otras).

La separación metodológica realizada entre Economía Positiva y Economía Normativa no debe pasar más allá de donde realmente interesa para efectos pedagógicos; sabido es que la Economía Normativa no tendría razón de ser sin la Economía Positiva que le suministra toda la información y teorización de los fenómenos económicos. La Economía Positiva depende de los resultados que genera la Economía Normativa en la búsqueda del bienestar de la sociedad, para reelaborar y actualizar el conocimiento científico económico.

Con el objeto de comprender de mejor manera lo que hasta este momento se ha dicho sobre la división de la Economía en sus tres campos principales y la interrelación que existe con los principios positivos y normativos, a continuación se plantea un ejemplo que contempla esta realidad en casos concretos.

Ejemplo ilustrativo:

1. **Descripción** de los hechos (o fenómeno económico):

El alza irreversible de los precios de los bienes satisfactores de las necesidades primarias (alimento, vestido y vivienda) como consecuencia de las crisis económicas de los últimos años, ha deteriorado -aún más- el nivel de vida de la mayoría de asalariados, al no ocurrir de manera simultánea un alza en sus rentas que equipare la pérdida del poder adquisitivo. La respuesta del consumidor ante esta situación se ha traducido en una reducción real al consumo de los bienes relativamente encarecidos (de mejor calidad, se supone), sustituyéndolos por los relativamente abaratados, lo que ha contribuido a su depauperamiento progresivo. Un hecho es evidente y repetitivo: **el alza en los precios** de los bienes va acompañado de una **baja en la cantidad adquirida** por el consumidor, cuando se mantienen las demás variables inalterables.

Por otro lado, el avance de la ciencia, especialmente en el área tecnológica, ha hecho posible la producción en masa y cada vez más compleja, pero más económica, de relojes, calculadores, computadoras, aparatos electrodomésticos, gadgets o dispositivos electrónicos, Etc. Esto se ha traducido en una baja en el precio de mercado de tales bienes, lo que ha beneficiado a más sectores de la población (que antes no tenían acceso a los mismos por lo alto de su precio) quienes ahora pueden adquirirlos para satisfacer esas otras necesidades.

La generalización de este fenómeno permite inferir que: una **baja en el precio** de los bienes, genera un **aumento en el consumo** de los mismos.

Hasta este momento no se ha efectuado ningún juicio de valor, se está "describiendo" cómo es la realidad, por lo tanto, esas observaciones y recopilaciones realizadas siguiendo el método científico, son hechos positivos. Valga decir, corresponden a la Economía Descriptiva y a la vez, a los Principios Positivos.

2. **Teorización** (tratamiento científico de los hechos):

Con base a la información anterior, ante la repetición del fenómeno, ampliamente probado y generalizado no sólo en este país, sino puesto de manifiesto en cualquier otra sociedad, una vez confirmado el fenómeno, se procede a la generalización y a la teorización. Se formula una ley o principio[18]: **"la cantidad que se demanda de un bien o servicio tiende a variar en sentido inverso a la variación de su precio, Céteris Paribus"**[19]. Esto constituye una parte del trabajo de la Teoría Económica (conocimiento sistematizado; ciencia). Como se puede apreciar, siguen ausentes los juicios de valor y sólo se están definiendo de manera más sistemática cómo son los hechos, lo que equivale a decir que aún se está dentro de los Principios Positivos.

3. **Regulación** de los hechos. Aplicar el conocimiento científico para "modificar" (en el sentido deseado) la realidad.

18 Se trata de la ley o principio económico conocido como "Ley fundamental de la demanda-precio".
19 Céteris Paribus es una locución latina muy utilizada por los economistas; significa: "mientras las demás condiciones objetivas y subjetivas en que se desarrolla el fenómeno (objeto de estudio) permanezcan constantes".

Pero, ¿Dónde entra en juego la **Política Económica** y con ella, los Principios Normativos? Conociendo los hechos y su teorización, corresponde pues a la Política Económica regular la actividad, a fin de orientarla hacia los objetivos de esa particular sociedad. Si lo que se desea es incentivar el crecimiento económico de la población (actualmente trabajando), probablemente una política económica podría ser la de aumentar simplemente los salarios (para que haya más familias que puedan acceder a los bienes y servicios que por ahora no están a su alcance), pero si lo que se pretende es el desarrollo económico general para toda la población del país, quizá alguna de las medidas o normas a implantar será la de promover el desarrollo agrícola e industrial, a través de la facilitación del crédito para estos sectores, construir carreteras para beneficiar la creación de polos de desarrollo rural, a fin de fortalecer y propiciar la creación de más empresas generadoras de fuentes de trabajo; exonerar o reducir las tasas de impuestos a las empresas agroindustriales para estimular la producción nacional a menor costo (que deberá traducirse en menor precio) para el consumo local y para la exportación. Lo anterior, como se podrá apreciar, corresponde a normas de Política Económica, se está definiendo: **cómo debe ser la realidad,** por tanto, son Principios Normativos.

Otro ejemplo ilustrativo:

1. De conformidad con la observación de la conducta del consumidor individual, aparentemente las personas que dependen únicamente de un ingreso o renta mensual, son más desapegadas al dinero (lo aprecian o "valoran" menos) cuando lo acaban de recibir, que cuando ya han transcurrido varias semanas y sólo poseen un saldo muy reducido de su ingreso total (lo aprecian o "valoran" más y en consecuencia racionalizan – deciden, mediante determinación de prioridades- gastar de mejor forma el saldo de su haber). Es un hecho muy común y por tanto evidente de que cuando –la mayoría de personas asalariadas- reciben el fruto de su trabajo, están más dispuestas a comprar sin considerar el precio de los bienes en el mercado y tienden a ser más "gamonales"[20]; que cuando su dotación de ingresos está por agotarse, con el agravante de la falta tiempo para reabastecerse de un nuevo ingreso. Esta observación del autor, permite proponer las siguientes hipótesis: "Cuanto más dinero posee un consumidor, menos valor le confiere al mismo; mientras que, cuanto menos dinero posee, más lo aprecia y conserva". Otra: "Las decisiones de consumo de las personas en un mercado de bienes y servicios, varían en relación inversa a la disponibilidad de los recursos líquidos que posee, céteris paribus; y, se puede concluir que: "el concepto de precio no es igual al concepto de valor" Estas hipótesis que surgen de la observación metodológica y sistemática de la realidad, por tanto dentro de la estructura de la ciencia económica corresponde a lo que se llama: Economía Descriptiva.

2. Si las hipótesis planteada en el punto uno anterior, son confirmadas mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación que hagan posible "generalizar" el conocimiento, podría emitirse, cuando menos, un principio o ley económica que diría: "La cantidad que consume de un bien o servicio un individuo, tiende a ser inversamente proporcional a la cantidad de recursos líquidos que posee, y no necesariamente corresponden a la intensidad de las necesidades sentidas, céteris paribus". O: "Cuanto más escaso es el dinero que posee una persona, mayor apego temporal demuestra sobre su ínfimo patrimonio". De conformidad con la estructura de la ciencia Economía, estos enunciados se clasificarían dentro de la: Teoría Económica.

3. Si se analiza el fondo de lo expuesto en los dos párrafos anteriores, en ninguno de ellos se manifiesta un interés o sesgo personal al interpretar la realidad. Es decir, exponen la realidad tal cual es, sin juicios de valor; en consecuencia, para la ciencia económica las observaciones y la sistematización de las mismas corresponden a los principios denominados: positivos.

[20] "Gamonal". Guatemaltequismo que identifica a una persona que no tiene apego al dinero y gasta sin límites, particularmente invitando a otros a consumir lo que compra, sin interés personal o retribución alguna. Es por el "gusto de compartir", solamente.

Conociendo el principio económico que forma parte del cuerpo sistematizado de la ciencia y, bajo el supuesto que pueda promulgarse una norma que obligue a los asalariados a elaborar un presupuesto de ingresos y egresos, desglosado mensualmente, para regular y equilibrar los gastos con los ingresos, en razón de la temporabilidad de su recepción, se propone enunciar esta norma que sea de cumplimiento general. El resultado esperado será una mejor distribución de los ingresos, acorde a la prioridad que se fije a las necesidades por satisfacer. Conclusión probable: personas más satisfechas, menos estresadas, tomando decisiones razonables (racionalizando con eficiencia y eficacia, el uso y aplicación de sus ingresos), mejor clima psicológico individual y colectivo, Etc.

Ilustración 2

ESTRUCTURA GENERAL DE LA CIENCIA ECONÓMICA

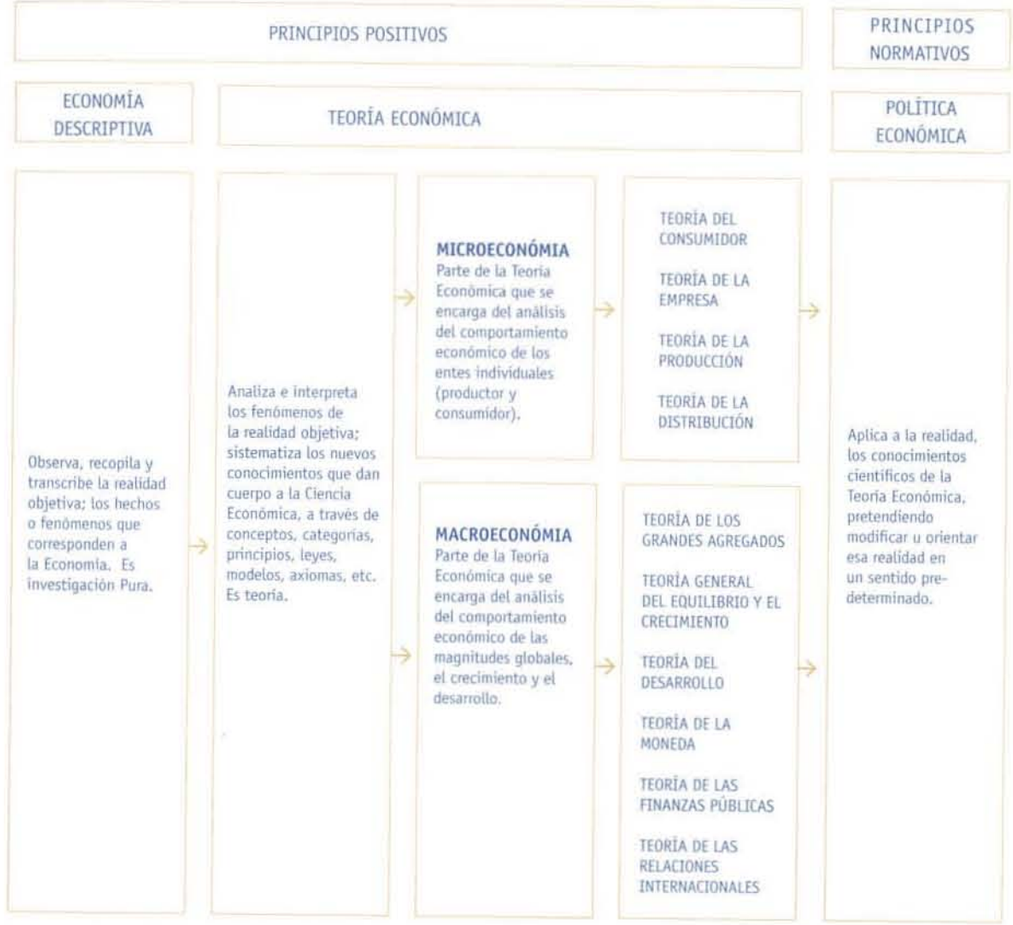

2. FORMACIÓN ECONÓMICO SOCIAL

El licenciado Julio Gómez Padilla (guatemalteco), en su texto de Introducción a la Economía analiza el desarrollo histórico-social de la humanidad, concluyendo en el análisis y descripción de dicho proceso, como se presenta más adelante.

Los OBJETOS DE TRABAJO son las cosas, recursos o factores sobre las que recae la acción productiva y deliberada de los hombres.

Las personas, desde tiempo inmemorial, debieron organizarse, conjuntarse, ponerse de acuerdo, bajo leyes naturales, sociales y finalmente legales para poder convivir y de ese modo resolver de una manera más cómoda las necesidades propias y ajenas.

De esa cuenta, la "sociedad" resulta ser un organismo social integral, subordinado a las leyes históricas propias que rigen su aparición, desenvolvimiento y cambio.

El individuo o ser, ante la necesidad de convivencia humana (al descubrir que era mejor enfrentar las necesidades de subsistencia en grupo), fue cambiando, mejorando o empeorando "el modo de hacerlo", en algunos momentos del devenir histórico. Es decir, no ha permanecido estático ni estable. Las relaciones sociales de producción, como parte de, y en función del análisis que realiza la Economía como ciencia, encuentran facilidad para caracterizar determinados períodos; y más que períodos, formas o modos de producción específicos.

Los MEDIOS DE TRABAJO son los instrumentos, utensilios y otros mecanismos que el hombre utiliza como ayuda, para facilitar su actividad productiva.

Es importante señalar y describir algunos de los conceptos básicos que la **teoría económica objetiva** utiliza para explicar las principales características de estos modos de producción.

En primer lugar, hay que mencionar que esta teoría denomina **objetos de trabajo** a las cosas, recursos o factores sobre las que recae la acción productiva y deliberada de los hombres. Las que son transformadas, modificadas y aprovechadas para la solución de las necesidades del ser humano.

Las FUERZA DE TRABAJO es la energía humana puesta al servicio de la producción de bienes.

La teoría mencionada, define como **medios de trabajo** a los instrumentos, utensilios y otros mecanismos que el hombre utiliza como ayuda, para facilitar su actividad productiva, para obtener los bienes y/o servicios que demandan sus necesidades.

Por último, define como **fuerza de trabajo** a la energía humana puesta al servicio de la producción de bienes. Esto es trabajo concreto. O sea, la serie de esfuerzos físicos o del pensamiento y empeño intelectual, que conlleva a la creación de bienes o servicios que satisfacen necesidades.

A los **objetos de trabajo** unidos a los **medios de trabajo,** esta teoría les denomina **medios de producción;** y, a los **medios de producción** integrados a la **fuerza de trabajo** les denomina **FUERZAS PRODUCTIVAS.**

Lo anterior es válido para el análisis de cualquier **modo o sistema de producción**, ya que en cualesquiera de ellos, están presentes.

Las fuerzas productivas (**objetos, medios y fuerza de trabajo**) deben relacionarse, integrarse y dinamizarse para ser efectivamente productivas; esto implica que las personas deben vincularse, relacionarse natural o jurídicamente para lograr la convivencia humana y la producción de bienes satisfactores. A esto se le denomina **Relaciones sociales de producción.** Las relaciones sociales de producción son en sí la forma en que se organiza la sociedad para producir, distribuir, cambiar y consumir lo producido. Esta vinculación o interdependencia entre las Fuerzas Productivas y las Relaciones Sociales de Producción, dan origen a lo que los economistas objetivos denominan **Modo o Sistema de Producción.**

Ilustración 3

CUADRO SINÓPTICO DE LA INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MODO O SISTEMA DE PRODUCCIÓN (TEORÍA ECONÓMICA OBJETIVA)

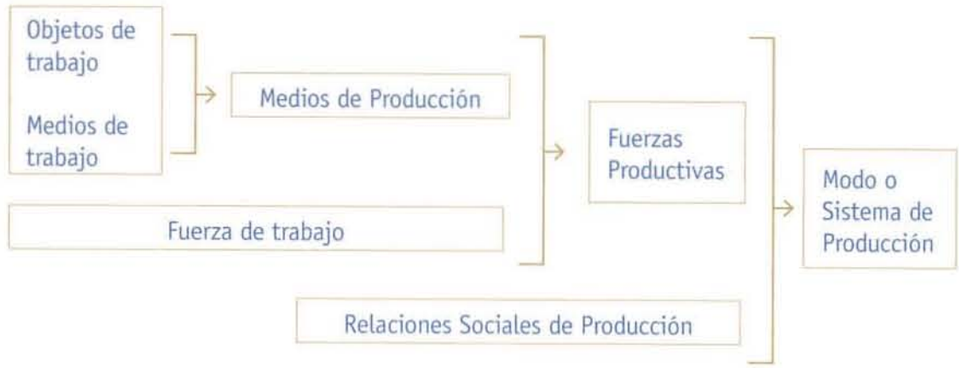

2.1 MARCHA HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA

A. Vida económica primitiva

El ser humano en la comunidad primitiva, conformada luego del descubrimiento de que era necesario asociarse para resolver sus problemas de subsistencia, colaboraba con sus compañeros de grupo dentro de una solidaridad y disciplina rígida; obligado por las condiciones hostiles del medio; la deficiencia de los instrumentos de trabajo y lo rudimentario de sus armas de caza y defensa le obligaron a participar en sociedad. La solidaridad humana, no es ni ha sido

producto espiritual tardío de la civilización, es el resultado obligado y necesario además de precoz, de la propia debilidad del ser humano.

FUERZAS PRODUCTIVAS: La energía humana manifiesta a través del trabajo era la fuerza productiva casi única en este período, ya que se apoyaba en instrumentos toscos y primitivos, no autónomos, sino extensivos de los miembros del individuo. Las más antiguas herramientas fueron: la piedra toscamente quebrada y el palo.

La piedra es el material principal para elaborar sus instrumentos; por esta razón algunos antropólogos le llaman Edad de Piedra a este período; éste ha sido subdividido en tres etapas: la Eolítica, en que usa la piedra casi sin transformación; la Paleolítica, que es cuando el hombre aprende a transformarlas rompiendo una contra otra, y la Neolítica que es cuando el hombre aprende a afinarlas o pulirlas.

La fabricación de los primeros instrumentos toscos de piedra como el hacha y la generación consciente del fuego, fueron las dos más grandes conquistas de este período y las dos grandes revoluciones técnicas de las primeras épocas de la sociedad.

En la comunidad primitiva, el fuego y las herramientas más perfeccionadas determinaron el uso de nuevas materias primas y el aprovechamiento más eficiente de más y más frutos de la naturaleza, con lo cual se logró un aumento muy significativo de la producción; hubo satisfactores para un grupo mayor, lo que dio lugar a que surgieran grupos sociales más numerosos: gens, clanes, tribus, Etc.

Posteriormente el hombre inventó el arco y la flecha, además de la cerbatana, con lo cual la caza y pesca produjeron más; mejoró las técnicas de caza aprendiendo a amansar y a domesticar animales. Nace la sociedad agrícola y ganadera aunque muy incipientemente. Tuvo tiempo para dedicarse a utilizar la arcilla y se desarrolló la alfarería.

Dentro de este débil desarrollo, surge la primera división del trabajo entre el hombre y la mujer y desaparece parcialmente la característica de hombre nómada. El hombre se desplaza de su hábitat para ir de caza o pesca, o en busca de nuevas especies o frutos silvestres. La mujer cobra gran importancia económica ya que genera productos, atiende el ganado y los cultivos; aparece el Matriarcado. Además presta atención a los niños y ancianos en el campamento, se encarga de proveer satisfactores de consumo mediato e inmediato y administra la vivienda y los objetos de trabajo.

Con el paso a la ganadería y a la agricultura, avanza espectacularmente la sociedad, lo cual conlleva dos grandes divisiones sociales del trabajo y facilita el tránsito hacia la civilización.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN: Dentro del régimen de la comunidad primitiva, la base de las relaciones sociales de producción es la apropiación y uso común o comunitario de los medios y objetos de trabajo. No existe la propiedad privada de éstos; las piedras, palos, Etc., son de propiedad común.

Una gens era un grupo social de parientes consanguíneos entre sí, ligados por línea materna. Las gens de un mismo origen tienden a permanecer unidas y económicamente relacionadas integrando la organización gentilicia de la sociedad. La gens de cazadores, posiblemente se sentía como una unidad indivisible, ya que proveía a cada uno de sus miembros de lo indispensable para su mantenimiento, evitando víctimas innecesarias. Sobre todo, privaba la solidaridad natural entre todos sus miembros.

El individuo originalmente no tenía ni la más remota idea de la propiedad privada sobre los medios de producción; ni sobre la tierra y los otros medios productivos. Algunos instrumentos eran sin embargo, de uso estrictamente personal (como las armas para defenderse); pero esto no entrañaba un cambio en las obligaciones sociales de producción, porque el trabajo y el proceso distributivo eran obligadamente comunitarias.

LEY ECONÓMICA FUNDAMENTAL: La ley económica fundamental de este modo de producción se enuncia como: a través del esfuerzo en común, asegurar un mínimo de subsistencia humana;

satisfaciendo las necesidades de la comunidad en forma igualitaria, aún con los más rudimentarios medios de trabajo.

B. La esclavitud (Economía de la Antigüedad)

La división del trabajo, la pérdida del interés por obtener más piezas de caza; dada la perfección que se logró en los instrumentos de trabajo que permitieron cazar piezas vivas y domesticarlas, la satisfacción de más y más miembros que se integraban a la comunidad; el adelanto en el trabajo agrícola logrado por las mujeres durante el régimen matriarcal, dio pie a que apareciera una economía agrícola a la par de una economía ganadera; económicamente favoreció la existencia de algunos excedentes en la producción y el hombre comenzó a restringir su vida nómada, convirtiéndose en un ser sedentario, incluso dependiente y parásito de la mujer. Los excedentes de producción no fueron catalogados como de propiedad privada ya que la distribución aún se hacía entre todos los miembros de la familia; no obstante, la figura comunitaria como tal, fue paulatinamente desapareciendo, hasta convertirse en una de carácter más cerrada, más familiar.

Conforme se integraba más la familia, la economía familiar pasó a ser más productiva, estimulando el interés particular y desplazando a la economía comunal; los cazadores, aunque importantes, tendieron a convertirse en simples guerreros y quedaron en un plano económicamente secundario, se convirtieron en instrumentos de saqueo y caza de esclavos.

Obviamente conforme más y más se cerraba la integración familiar y más excedentes obtenían de su trabajo, más se acercaban al concepto de propiedad privada sobre los medios de producción; la división social de trabajo, que se extendía cada día más, aumentó la producción y por ende nació el intercambio de unos productos por otros, lo que generó nuevos cálculos de valor. La propiedad privada sobre los medios de producción marcó la desaparición del régimen de comunidad primitiva para dar paso a una nueva forma de relación social, en los términos del intercambio o distribución de la producción.

La propiedad privada permite producir excedentes en forma individual y por supuesto, también da paso a que los productores antagonicen. Los cazadores, que pronto se convirtieron en guerreros que obtenían botines de todo tipo, descubrieron que matar a sus víctimas no les favorecía en aquel nuevo esquema productivo. Los cautivos y los prisioneros ya no fueron sacrificados ni en la guerra ni ante sus dioses; en aquellas condiciones era más beneficioso económicamente emplearlos como fuerza de trabajo en la producción, especialmente en los grandes latifundios y en las minas; luego también en los talleres.

Los esclavos se convirtieron en un medio de producción del esclavista, en instrumentos que permitieron al propietario disfrutar de más tiempo para dedicarse a otros fines, de tal suerte que en este período avanzó la investigación y por ende, el aparecimiento de conocimientos matemáticos, astronómicos, mecánicos y de todo tipo. El pensamiento teórico se desarrolló, ajeno a la práctica productiva, lo que dio origen a la primera gran división de la sociedad en clases antagónicas: la esclavista y la esclava; "la primera forma de explotación del hombre por el hombre, y la separación entre el trabajo intelectual y el material".[21]

FUERZAS PRODUCTIVAS: Los objetos del trabajo, casi con exclusividad fue la tierra, ya que la agricultura comenzó a desarrollarse grandemente. La ganadería fue también una actividad económica importante y algunos oficios utilizaron la piedra y los metales como materias primas. Los instrumentos ahora más especializados o mejorados para el cultivo y labranza, fueron los medios de trabajo predominantes y, la fuerza de trabajo, la energía del hombre esclavo.

[21] Gómez Padilla, Julio. Capítulos de Introducción a la Economía Editorial Eros, Serviprensa Centroamericana, 3a. Edición, Guatemala, 1963. Pág.139.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN: La sociedad se dividió en clases. La esclava y la esclavista. Naturalmente la clase esclava soportaba la mayor presión para producir, trabajar la tierra y servir al amo. La propiedad privada familiar aumentó la producción diversificada y con excedentes, lo cual propició el intercambio de unos productos por otros. Los familiares empobrecidos también pasaron a ser de la clase esclava, ya que éstos se ofrecían como tales, a cambio de asegurar el sustento. El trabajo del esclavo y su producción fueron mercancías en este período. El trueque de bienes agrícolas por ganaderos y por objetos de alfarería, fue la primera forma de intercambio en la sociedad.

LEY ECONÓMICA FUNDAMENTAL: En este régimen fue la apropiación del agregado productivo (plusproducto) generado por el trabajo del esclavo, ya que a éste sólo se le proporcionaba lo más indispensable para su subsistencia, permaneciendo sojuzgado, explotado y hambriento; siendo, en algún momento del desarrollo histórico, mercancía intercambiable.

C. El feudalismo (Economía de la Edad Media)

El avance en las artes y las ciencias, alcanzado durante el régimen esclavista (al paso de miles o quizá millones de años), y el enriquecimiento de unos a costa de otros, fomentó la construcción de obras faraónicas y la urbanización de las grandes ciudades que fueron el orgullo de muchos países del viejo mundo (Asia y Europa principalmente). Muy cercano a nuestra época, siglo 3, A. de N. E., Roma conquistó al mundo antiguo y lo sojuzgó. Grecia avanzó en conocimientos, pero sucumbió militarmente. No obstante, las guerras entre los pueblos poderosos generaron la huída de esclavos y el aparecimiento de otra clase social campesina y/o artesana. Un régimen mixto de pequeños productores a la par de los grandes terratenientes civiles y militares amparados en la fuerza y el poder de los ejércitos del Estado. El aparecimiento del cristianismo concientizando a las clases desposeídas y el cansancio de los pueblos sojuzgados, sentó las bases de un cambio que, aunque lento (18 ó más siglos), transformó la sociedad de esclavista, cruel y explotadora, a una menos bárbara denominada feudalista.

Los historiadores están de acuerdo en afirmar que específicamente el deterioro y contradicciones económico-sociales generadas al amparo del Imperio Romano, por las guerras, las sublevaciones, la competencia en el comercio, Etc., especialmente en el área occidental del mismo, precipitaron la caída de Roma y con ella el desaparecimiento lento pero consecuente, de la esclavitud. Obviamente en América el comportamiento histórico ha sido el mismo, aunque más lento, o si se quiere, más prolongado el período de transición de una forma o modo de producción a otro.

Si bien es cierto que en esencia el modo de producción esclavista no cambió de la noche a la mañana, ni tampoco cambió la sociedad en forma radical los métodos productivos, al menos sentó las bases para que la clase esclava fuera modificándose paulatinamente; al esclavo -ahora convertido en mozo- se le dio un trato más humano; a la mayoría se le dejó en libertad y el estatus de éste cambió, para ser campesino o mozo o bien, colono de fincas que "goza de libertad" para producir en los grandes feudos; todo ello a cambio de una renta que traslada al dueño de la tierra, por el uso o usufructo de la misma.

Las nuevas formas de producción feudal se extendieron rápidamente. "Los campesinos libres, amenazados por la miseria, las guerras, la violencia oficial y los usureros, recurrían a la ayuda de algún poderoso, poniéndose bajo su patronazgo mediante el contrato de feudo; recibían tierra en usufructo vitalicio y se sentían seguros y liberados, a pesar de tener que pagar las rentas feudales"[22].

Los señores feudales "...se dedicaron a organizar destacamentos armados de campesinos y libertos para defenderse de los abusos del Imperio y las invasiones bárbaras; establecieron sus propios tribunales y cárceles; dieron protección a los esclavos prófugos y transformaron así su pequeño dominio, en un minúsculo Estado, en un feudo que, en aquellas

22 Gómez Padilla, Julio, Op. cit. Pág. 145

condiciones, representaba hasta libertad... y las posibilidades de desarrollo de las pequeñas industrias urbanas.... Los feudatarios se sentían así protegidos por el señor feudal contra los abusos y opresión de la aristocracia imperial y contra los esclavistas y, por lo mismo, no tenían temor de aumentar su producción"[23]

FUERZAS PRODUCTIVAS: Los objetos del trabajo obviamente era la tierra (de propiedad privada-feudal); los medios de trabajo: los aperos o instrumentos de labranza; y, la fuerza de trabajo: la energía del campesino-siervo, puesta al servicio de la producción agrícola.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN: Como ha de deducirse, la tierra como propiedad privada de tipo feudal era dada en "arrendamiento" y usufructo a los siervos de la gleba (campesinos-colonos) que producían para sí mismos y para el dueño de la misma. El "pago" en especie, era el plusproducto o excedente de producción generado por los campesinos quienes lo trasladaban al señor feudal, en concepto de "renta". El tiempo empleado por los siervos en la producción se había dividido en dos fases: tiempo necesario y tiempo adicional. Durante el tiempo necesario el siervo producía para sí y su familia; durante el tiempo adicional el siervo producía para el patrono o señor feudal.

Los artesanos también fueron un grupo social muy importante en este modelo económico. Ellos producían más que todo para el intercambio. Los excedentes de producción agrícolas, recibidos en calidad de renta por el señor feudal, y que no eran posibles de consumir por él, eran comercializados, de tal manera que el intercambio se presenta como otra de las características del modo de producción feudal.

LEY ECONÓMICA FUNDAMENTAL: Radica en que existe una apropiación del excedente de producción (plusproducto), creado por los siervos de la gleba a través de las denominadas rentas feudales, derivadas además, por la propiedad de los señores feudales sobre la tierra y una semipropiedad sobre los siervos de la gleba, que la explotan.

23 Ibíd.

D. El Capitalismo:

Los cambios no han sido bruscos ni exactamente paralelos en todas las sociedades del mundo. Unos de una manera y otros de otra, denotan el modo de producción predominante o característico de una sociedad en un período determinado. Estos han transformado lentamente las condiciones de vida de las sociedades, mejorándola algunas veces, empeorándola otras.

El modo de producción feudalista no ha desaparecido del mundo (Centroamérica es ejemplo, en donde aún se entremezclan varios de los modelos aquí expuestos), sin embargo, en la mayoría de naciones del mundo la situación ha cambiado.

El modo producción capitalista tampoco aparece en un momento determinado, ni en la forma en que hoy se le conoce. Una serie de elementos caracterizan el modelo; el capitalismo menos desarrollado o producción mercantil simple aparece como una primera consecuencia del derrumbamiento del esclavismo y dentro del propio feudalismo se fortalece. Las ciudades crecen, los oficios aparecen generando nuevos productos artesanales. Los esclavos libres y los mozos o siervos de la gleba ven en la producción individual una mejor alternativa para su sustento; muchos comienzan a producir objetos para el cambio. El dinero aparece para cumplir una función específica: es un medio de cambio y una forma de valor. De esa cuenta, la primera fórmula de la circulación de mercancías y dinero: **M** x **D** x **M**, tiene sentido, desde el momento que toda mercancía se cambia por dinero, para que éste a su vez sea empleado para adquirir otra mercancía. (El trueque implicaba la fórmula: **M** x **M**, mercancía por mercancía, con las consiguientes dificultades para realizar el intercambio, ya que los poseedores de un determinado bien, no necesariamente deseaban el bien que les ofrecía a cambio el otro interesado, ni en la cantidad en que éste lo poseía, Etc.)

La **producción mercantil simple** se caracteriza por que el productor produce con su trabajo y con sus propias herramientas, las mercancías que dedica al intercambio.

PRODUCCIÓN MERCANTIL SIMPLE
Se caracteriza por que el productor produce con su trabajo y con sus propias herramientas, las mercancías que dedica al intercambio.

Este fortalecimiento del mercadeo de productos propició el aparecimiento de otros agentes económicos como los comerciantes, personas que lograron aumentar sus propiedades e incrementar su riqueza; eran los que pedían a los productores individuales producir en exclusividad para ellos a cambio de un financiamiento en materias primas y dinero anticipado; éstos fueron los primeros capitalistas. Producción mercantil desarrollada se denomina al proceso en el cual aparece el capital mercantil. Es decir, cuando el dinero se emplea para adquirir mercancías que luego serán vendidas con ganancia en el mercado. Aparece la fórmula de circulación del capital mercantil: **D** x **M** x **D** (Dinero que se cambia por mercancías para luego con ganancia obtener más dinero); que, como se observa, invierte totalmente los términos de la primera fórmula del intercambio de mercancías y dinero.

La **producción mercantil desarrollada** se caracteriza entonces por el trabajo ajeno; o sea, la producción de mercancías que luego serán intercambiadas por un agente económico distinto de quien la produce.

PRODUCCIÓN MERCANTIL DESARROLLADA
Se caracteriza entonces por el trabajo ajeno; o sea, la producción de mercancías que luego serán intercambiadas por un agente económico distinto de quien la produce.

Los comerciantes compraban barato y vendían caro. Es decir, aprovechaban el plusvalor (valor agregado, trabajo adicional del productor) para lucrar; es decir, para obtener mayores ganancias y acrecentar su capital, con lo cual lograban aumentar el capital comercial. Este capital, eventualmente también se convirtió en capital usurario ya que lo daban en préstamo a altas tasas de interés, a los pequeños productores quienes, no pudiendo devolver el capital, se convertían en proveedores dependientes absolutos de los prestamistas. El dinero obtenido de esta manera adquirió su connotación plena de **capital**, manufacturero primero e industrial posteriormente, dando pauta para que los comerciantes organizaran talleres propios y otros centros de producción, con los trabajadores que en su mayoría eran artesanos empobrecidos por el esquema relatado en este párrafo.

Una nueva fórmula de la circulación de dinero y mercancías se conforma bajo este modelo: **D** x **M-M** x **D** (Dinero –D- que se cambia por otra mercancía –M-: medios de producción, mano de obra, mente, manufactura, que produce nuevas mercancías –M- que serán intercambiadas de nuevo por dinero –D-).

Naturalmente, el mercado como institución social, fue imprescindible para la sobrevivencia y sobre todo para el fortalecimiento de estos esquemas. Los pequeños productores, los asalariados y los comerciantes-capitalistas poseían, malo que bueno, poder de compra como para generar un desarrollo económico eminentemente comercial y capitalista.

El licenciado Gómez Padilla para explicar este cambio de capital comercial a capital propiamente dicho y la transición de pequeño productor artesano a trabajador asalariado, menciona textualmente lo que dice el Manual de Economía Política de la Academia de Ciencias de la URRS:

"El paso del modo feudal de producción al modo capitalista, se llevó a cabo de dos maneras: de su parte, la diferenciación operada entre los pequeños

productores de mercancías engendró los empresarios capitalistas y, de otra, la producción quedó sometida directamente al capital comercial representado por los mercaderes..., el proveedor del dinero que tiene que encontrar en el mercado una mercancía cuyo valor de uso, presente la peculiaridad de ser fuente de valor. Esta mercancía, es la fuerza de trabajo"[24]

Sin embargo, las cosas no eran del todo color de rosa. Los señores feudales, que no habían logrado entrar de lleno al nuevo esquema económico y que deseaban mantener la estructura productiva feudal, se esforzaban por conservarlo a costa de guerras, entorpeciendo el intercambio y por ende el mercadeo de productos. Exigían tributos de todo tipo, decretaban impuestos de peaje, Etc., con el fin de obtener ingresos adicionales. La situación política de las naciones, la mayoría monárquica, se tornó complicada. La revolución no se hizo esperar, dando lugar prominente al recién surgido capitalismo.

Dado que el desarrollo del capitalismo muestra grandes fases, se mencionan seguidamente las tres más importantes:

a) **Producción capitalista simple** o cooperación capitalista simple, que se caracteriza por el empleo de trabajadores asalariados cuya técnica de producción y herramientas es artesanal; agrupados en un mismo espacio, sin división significativa de trabajo. El capitalista obtiene de esta forma mayor eficiencia y economía en el trabajo al aprovechar los esfuerzos del conjunto; además le permite la estandarización de la calidad de la producción, cosa que no hubiera podido lograr si los trabajadores se mantienen aislados o no integrados a un mismo local o taller.
b) **Producción manufacturera.** Se caracteriza en que, bajo este esquema, la producción es eminentemente social; ya no es una simple agrupación de trabajadores en un mismo espacio, cada cual reproduciendo un equis producto, sino que cada cual haciendo una pieza de un producto específico. La división del trabajo es una característica esencial de este modelo. La producción por tanto, no es de carácter individual, sino social. La división del trabajo permite que los trabajadores se especialicen en una determinada tarea y por tanto aumenta la productividad. Aunado a lo anterior, se crean e inventan nuevas herramientas y equipos que aceleran aún más la producción, generando con ello mayor cantidad de productos disponibles para el mercado a menor costo. Los trabajadores, de artesanos conocedores de todo el proceso productivo de una determinada mercancía, pasan a ser obreros especialistas de una sola fase de la producción. La división social del trabajo también aparece, las nuevas empresas se especializan en la producción de una determinada mercancía y sienta las bases del capital industrial. La producción a "destajo" también tiene lugar en esta fase cuya característica es que el trabajo se realiza en el domicilio del trabajador.
c) **Producción industrial.** El proceso de industrialización se inicia en forma paulatina y ligera. Las necesidades de ampliar los mercados con la internacionalización de las economías exigen una industria cada vez más pesada y apta para producir mejores y avanzadas herramientas, técnicas y equipos productivos. La demanda de medios de producción (materias primas y equipos) crece vertiginosamente conforme crece también la demanda de productos para el consumo. Existe la tendencia a generar nuevas necesidades en la población y con ello garantizar la demanda de nuevos productos. Las industrias crecen, se multiplican y compiten entre sí por obtener el dinero de los consumidores. Aparecen industrias de todo tipo.

FUERZAS PRODUCTIVAS: Pueden distinguirse en el capitalismo que los objetos de trabajo son: las materias primas industrializadas; los medios de trabajo son las máquinas, equipo y herramientas manuales, eléctricas y electrónicas; y, la fuerza de trabajo es el trabajo asalariado de los hombres y mujeres contratados para tal fin.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN: El régimen capitalista se fundamenta en la propiedad privada

[24] Gómez Padilla, Julio, Op. cit. página 151.

sobre los medios de producción (objetos y medios de trabajo) y el trabajo asalariado de los obreros que venden la fuerza de trabajo al capitalista como otra mercancía más. De hecho, el capitalista es propietario de los medios de producción, incluyendo el trabajo del hombre a quien compra su esfuerzo por un precio que fija dentro de este mercado de factores. La producción es por tanto del empresario capitalista, quien finalmente la venderá en el mercado con el porcentaje de ganancia que mejor le parezca. La teoría objetiva dice que lo que el capitalista "gana" por concepto de utilidades, no es sino el plusproducto (o sea la producción generada por los asalariados en el tiempo adicional).

LEY ECONÓMICA FUNDAMENTAL: De acuerdo con la teoría objetiva, esta ley se fundamenta en la propiedad privada sobre los medios de producción, incluyendo a la fuerza de trabajo de los obreros que, bajo este régimen, se convierte en una mercancía más. El capitalismo socializa el trabajo pero individualiza el producto. A medida que se desarrolla el sistema, se eleva la composición orgánica del capital, lo que significa que la inversión en medios de producción crece y la inversión en pagos a la fuerza de trabajo decrece. El objetivo es maximizar la ganancia que sólo se puede lograr minimizando los costos de producción; regularmente esto implica aumentar la productividad del trabajador, minimizando el pago de salarios globales, es decir, aumentando la división y especialización de la mano de obra.

E. El socialismo

Como consecuencia de las contradicciones que se dan en el régimen capitalista (según la teoría objetiva), un nuevo modelo de producción se desarrolla en el seno de algunos países. La historia del socialismo abarca una variedad de movimientos y pensamientos en el mundo, desde partidos políticos tan diversos como los anarquistas, los nacionalistas y los cristianos. De acuerdo con Karl Marx (1818-1883) y Friederich Engels (1820-1895) a quienes se les ha llamado los "padres" del pensamiento socialista, la división de los argumentos sólo se produce entre los "utopistas" y los "socialistas científicos".

La teoría socialista sostiene que la culpa de los muchos males económicos, políticos y sociales que se manifiestan en las sociedades capitalistas, deviene de la propiedad privada sobre los medios de producción. Es del criterio además, de que la distribución de la producción de los bienes y servicios que produce la sociedad, debe distribuirse de conformidad con las necesidades humanas y no conforme a la búsqueda de beneficios privados, como sucede en la sociedad capitalista.

Expresa en su teoría que hay multiplicidad de formas para erradicar el mal de la propiedad privada, desde las más pacíficas hasta las más violentas. Rusia, China, Alemania Oriental y algunos otros países europeos se convirtieron en sociedades socialistas a principios del siglo XX, menos de la mitad de la población del mundo abrazó este modelo de producción con significativo éxito. Hoy, estos mismos países están volviendo paulatinamente a un régimen muy cercano al de corte capitalista, ante el fracaso de aquel modelo que pretendía satisfacer plenamente las necesidades de sus ciudadanos.

"La experiencia de la URSS al crear la primera nación socialista moderna, fue tan esperanzadora como decepcionante. Esperanzadora en el sentido de que (los rusos) han demostrado que una economía de planeación central puede funcionar y transformar a un país casi feudal en una nación moderna e industrializada.... Sin embargo, la experiencia resultó decepcionante en el sentido de que lo que surgió en ese país se ha denominado alternativamente, "capitalismo estatal" y "controlismo burocrático. Resulta muy evidente que el pueblo ruso no controla los medios de producción. Esto está a cargo del Partido Comunista y la Agencia Central de Planeación"[25]

En América latina sólo Cuba se reorganizó de acuerdo a los principios marxistas-leninistas a partir de 1959 y permaneció invariable[26] hasta muy recientemente

[25] Clement, Norris C., et. al. Economía, enfoque: América latina. Editorial McGraw-Hill, segunda edición, México 1988. página 61.

[26] Aspecto que al comenzar la segunda década del siglo XXI parece estar cambiando, a partir de las declaraciones y acciones impuestas por las autoridades (desde que Raúl Castro asumió el poder), que esperan reducir la burocracia Estatal y convertir en pequeños empresarios el fuerte contingente de desempleados estatales.

esta decisión, pese a las grandes presiones de las grandes potencias, especialmente Estados Unidos.

El modo de producción socialista –teóricamente- se fundamenta en la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción y en la producción planificada, científica y técnica que permita satisfacer las necesidades de toda la población sin distingos de clase. Los medios de producción, se asume, son del pueblo y en consecuencia, lo producido debe ser distribuido en forma igualitaria entre el mismo, bajo el slogan: "a cada quien, según su trabajo".

La transición del régimen capitalista al régimen socialista, (que se supone surge como consecuencia de las contradicciones del primero), no se manifiesta en forma exclusivamente violenta y drástica, ya que existe un período de transición, comenzando por la nacionalización del aparato productivo -medios de producción- tierra y capital, convirtiéndose en propiedad socialista o del pueblo. No obstante, en este período transitorio aún subsisten otras formas de economía, tal como la economía estatal-cooperativa. Las clases obrera y campesina, los intelectuales y técnicos, son la base de esta transición, a la que se le denomina: dictadura del proletariado. La gran industria mecanizada, base del sector socialista, es propiedad de todo el pueblo.

La concentración de las instituciones de crédito y de todos los recursos monetarios y financieros de la sociedad, incluyendo los ahorros de la población, constituye una de las más importantes ventajas de la economía socialista, la cual pretendía asegurar la independencia técnica y económica.

FUERZAS PRODUCTIVAS: Los objetos y medios de trabajo siguen siendo los mismos pero ahora están bajo un régimen que permite un uso más racional a través de la planificación centralizada, el objetivo de producción es que beneficie a toda la sociedad. De esa cuenta, la ciencia, al servicio del hombre, encuentra en la técnica un mayor desarrollo con objetivos previamente predeterminados; lo anterior conlleva a un alto desarrollo productivo que se manifiesta más concretamente en el avance de la producción de medios de trabajo tales como maquinaria, equipos, infraestructura, etc. La fuerza de trabajo se tecnifica y se orienta a los objetivos de bienestar de toda la sociedad.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN: La propiedad de los medios de producción bajo este régimen es social. De todo el pueblo; el Estado mantiene la representación de la sociedad y esto permite utilizar dichos medios en forma planificada, conforme las necesidades del mismo pueblo. La propiedad cooperativa se combina para lograr los mismos objetivos. Bajo tal esquema, no existe explotación del hombre por el hombre ya que la producción es social y cooperativa en forma fraterna. La distribución de lo producido, como se dejó dicho antes es: a cada quien según su trabajo; lo cual obliga al trabajo generalizado de todos los ciudadanos y a recibir a cambio los bienes y servicios que permitan su bienestar.

LEY ECONÓMICA FUNDAMENTAL: La ley indica que existe la ampliación permanente e ininterrumpida de la producción, que permite planificar su desarrollo; éste ha de satisfacer las crecientes demandas de la sociedad y el crecimiento personal e integral de todos sus miembros, en todas las ramas del saber, el arte, la ciencia y la tecnología.

F. Economía comunista

El régimen de producción comunista continúa hoy por hoy siendo una alternativa utópica de convivencia y satisfacción humanas. Una hipótesis bien intencionada, pero probablemente muy lejana de la realidad actual.

Supone la abolición de las clases sociales; la propiedad común o comunitaria de los medios de producción, como en la comunidad primitiva, pero con técnicas y conocimientos super avanzados, alcanzados gracias a la propia ley del socialismo que supone un avance poderoso e inimaginable de la ciencia y la

técnica. Una civilización y un desarrollo idealizado; un paraíso en donde conviven los trabajadores materiales e intelectuales sin diferencia alguna. Supone además, un régimen en donde todos los problemas sociales han desaparecido, la inseguridad ciudadana, el analfabetismo, las enfermedades y cualquier otro mal que aqueje a la sociedad estarán desterrado totalmente. Obviamente no existe ninguna comunidad, económicamente hablando, que presente tales condiciones.

Conclusión

De lo expuesto anteriormente es fácil deducir que, históricamente, han existido varios "modos" de producción. Es importante agregar que tales "modos de producción" no constituyen etapas drásticas, con períodos claramente establecidos; de hecho, las distintas sociedades han experimentado todas o algunas de ellas, e incluso con características entrelazadas unas con otras; sin embargo, y para los efectos de este estudio se asumen como independientes todas, con sus características más propias, individualmente.

> En síntesis, la formación económico-social o sociedad está constituida por el **modo de producción** (fuerzas productivas y relaciones de producción) y la **superestructura**. Según el materialismo histórico, el modo de producción o base material de la sociedad, es la base social sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y es a la que le corresponden determinadas formas de **conciencia social** (ideología); mientras que una superestructura social ya formada, reacciona activamente sobre el modo de producción, acelerando ó entorpeciendo su desarrollo.

Si se aplica esta teoría a la realidad objetiva de los países centroamericanos, la formación económica social se caracteriza por lo siguiente:

a) **El modo o sistema de producción es predominantemente capitalista y dependiente**. (Depende de países –o entes- más poderosos, quienes pueden, eventualmente, intervenir directa e indirectamente en aspectos soberanos tales como la economía, la política, los aspectos fiscales, el desarrollo, el crecimiento, etc.) Ej. El FMI (Fondo Monetario Internacional) y otros Organismos Internacionales, imponen (no siempre abiertamente, sino a manera de "sugerencias"), qué debe hacer el país (en materia fiscal, por ejemplo), previo a liberar los fondos que le presta al Gobierno, para determinados proyectos de inversión social.

b) **La coexistencia de otros modos de producción**. Existen regiones donde aún predominan sectores sociales supeditados o subordinados a otros en forma directa muy parecida al feudalismo. Ej. Los colonos en fincas cafetaleras y ganaderas del área rural.

c) **Las relaciones de producción están determinadas por la propiedad privada de los medios de producción**. (Este "formato", es típico de un sistema capitalista, en donde se marca legal y tajantemente la diferencia entre el propietario de los medios de producción y el proletariado, dependiente, supeditado a un salario).

d) **Bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas**. (Tanto los objetos, los medios y la fuerza de trabajo están en buena medida obsoletas. No hay renovación, instrucción, educación y tecnificación significativa que haga que el país se desarrolle paulatina y sostenidamente. Aún existen fuerzas poderosas que no permiten el despegue económico). Ej. En casi todos los países centroamericanos aún se utiliza en algunas comunidades, el arado halado por bueyes; la siembra y cosecha de productos agrícolas en forma manual, Etc.

e) **Brecha económica muy distante (amplia) entre ricos y pobres**. El nivel de pobreza y pobreza extrema[27] alcanza al 44.2% de la población actualmente. Fuente: CEPAL. Panorama Social de América Latina 2003-2004. En Guatemala sigue siendo evidente este deterioro y el aumento de la pobreza en áreas rurales.

[27] Personas que viven con menos de un dólar al día.

3. CORRIENTES DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

Antes de que surgiera el pensamiento clásico, en el mundo medieval comienza a gestarse una corriente denominada preclásica, en la que cobra quizá mayor preponderancia una teoría denominada MERCANTILISTA

La Economía como ciencia, se consolida prácticamente hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando el capitalismo industrial ha alcanzado su máxima expresión. Básicamente predomina el pensamiento económico clásico de Adam Smith, David Ricardo y seguidores.

Como es de suponer, la gran mayoría de las teorías económicas se han dedicado a explicar los fenómenos económicos de la sociedad capitalista, dado que este sistema ha sido el primer modo de producción con carácter de ejercicio mundial. Eso no quiere decir que no existan otras corrientes del pensamiento dedicadas al estudio de los fenómenos de otras latitudes; sin embargo para los efectos de este curso, es necesario e indispensable conocer con moderada profundidad el funcionamiento del sistema económico capitalista. Razón: vivimos dentro de un marco económico evidente y eminentemente capitalista.

Antes de que surgiera el pensamiento clásico, en el mundo medieval comienza a gestarse una corriente denominada preclásica, en la que cobra quizá mayor preponderancia una teoría denominada **MERCANTILISTA**. Es necesario señalar que el pensamiento económico no es una elucubración mental, buenos deseos o ideas fantasiosas de personas interesadas en el tema, sino todo lo contrario: es el reflejo de la realidad objetiva y por supuesto, de los intereses que de una u otra manera subyacen en toda o en parte de la sociedad de la cual se trate.

3.1 EL MERCANTILISMO

Entre los siglos XV y XVIII surge y se desarrolla una corriente del pensamiento económico conocido en la actualidad como Mercantilismo, por tener una estrecha vinculación con el desaparecimiento de la economía feudal y el aparecimiento de un capitalismo fundamentado en pequeñas empresas agrícolas, artesanales y comerciales que requerían de la protección del Estado para desarrollarse y generar la acumulación de capital que permitiera la expansión capitalista. Obviamente esta corriente refleja los intereses del capital comercial que consolida la base de la política mercantilista de los Estados. El comercio adquiere suma importancia, especialmente para la acumulación del capital, donde lógicamente los mercaderes constituyen el sector dominante de la Economía. Los pequeños productores dependían de los comerciantes, de quienes recibían anticipos y financiamiento para su producción. También fueron reunidos en lugares o establecimientos propiedad de los mercaderes, en donde trabajaban bajo la supervisión de éstos, lo que les dio carácter de trabajadores asalariados y a los comerciantes de "capitalistas", por ser ellos los dueños del capital.

La usura, como ya fue tratada en el tema anterior, también constituyó una forma de acumulación de capital al cobrar los prestamistas altos intereses a los prestatarios; los primeros fueron convirtiéndose paulatinamente en capitalistas y los segundos en asalariados, al perder éstos sus medios de producción.

Algunos pocos productores se salvaron; lograron eficiencia en el trabajo, acumularon capital y luego subcontrataron a otros para producir. Estos también se convirtieron en capitalistas.

La acumulación originaria del capital corresponde a este período y consiste en el despojo de los medios de producción al productor directo, quien se convierte en obrero asalariado. Inglaterra es ejemplo típico de este proceso en donde a los siervos de la gleba y a los campesinos, les fueron arrebatadas violentamente sus tierras para convertirlas en campos de pasto para ovejas que requería la floreciente industria de lana.

Dentro de la literatura del género económico, existen alrededor de dos mil obras clasificadas como mercantilistas; lo cual denota la importancia de este pensamiento en la sociedad medieval.

Las características más importantes de esta corriente del pensamiento son las siguientes:

a) El comercio y el dinero son pivotes de todo el desarrollo de esta teoría. Es decir, sobre éstas dos categorías y realidades se fundamenta el pensamiento económico de la época, ya que consideran a la circulación monetaria como único objeto de investigación de la Economía Política.
b) Su objetivo es establecer la naturaleza de la riqueza, la que identifican con el dinero, especialmente del que proviene del comercio exterior. Lo fundamental era hacer comercio exterior ya que por deducción, esto genera la riqueza de las naciones.
c) El mantenimiento de una balanza de pagos favorable debe ser la meta. Ya que ésta refleja los ingresos monetarios en oro y plata.
d) La participación del Estado es bien vista. Su intervención es necesaria e imprescindible para mantener los ingresos del comercio exterior sanos, a través de tratados de guerra y comercio, limitación o barreras al ingreso de determinadas mercancías que socavan la economía interna, establecimiento de tarifas aduaneras, fijación de estímulos a la industria exportadora y determinación de jornadas de trabajo, salarios, contribuciones y subsidios.

3.2 LOS FISIÓCRATAS

En oposición al pensamiento mercantilista apareció, a mediados del siglo XVIII en Francia, el pensamiento fisiócrata. Francia, para tal época, aún se hallaba bajo un régimen eminentemente feudal, especialmente en el campo en donde la nobleza defendía el esquema de tributos y contribuciones, lo que hacía que la agricultura estuviera en crisis y la industria poco desarrollada. Los comerciantes mantenían los precios bajos a costa de un régimen de control de precios y prohibición a las exportaciones; esto con el fin de abaratar la mano de obra y las materias primas para la industria.

Francois Quesnay (1694-1774) y Ana Roberto Jacobo Turgot (1727-1781), fueron los principales exponentes del pensamiento fisiócrata.

Partieron, al contrario de lo que pensaban los mercantilistas sobre la circulación monetaria y el dinero, de que la fuente natural de la riqueza es la tierra, la naturaleza. Que la agricultura la multiplica y que por tanto las leyes económicas son similares a las leyes de la naturaleza ya que todas las demás actividades no crean nada, sino que sólo transforman lo creado por ésta. Pensaban así mismo que la sociedad era un organismo vivo, por lo que suponían a la vida económica como un proceso natural, con leyes internas propias, por eso aplicaron el principio denominado **orden natural.** El objetivo de la ciencia es investigar las leyes inmutables y naturales. El vocablo FISIOCRACIA significa: "**gobierno de la naturaleza**"; por lo que el ser humano y el Estado no deben intervenir. Ellos crearon el famoso "laisser faire, laisser passer" que significa "dejad hacer, dejad pasar" que la naturaleza todo lo sabe, todo lo hace, todo lo corrige. El orden natural llevará al hombre al disfrute pleno de los beneficios creados por ésta. Por tanto, el hombre tiene derecho a la libertad de buscar la satisfacción personal, el Estado no debe cobrar impuestos, excepto, el impuesto único sobre la tierra. La agricultura es la única que produce excedente económico, la industria no lo hará por sí misma.

3.3 LA ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA (INGLESA)

Como ya quedó expuesto previamente, Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823) han sido los máximos exponentes de esta teoría; a pesar de que William Petty (1623-1687) ha sido considerado como el precursor de la misma.

Petty expone que es el trabajo el que da valor a los bienes, a la producción. Fundamentó todo su análisis económico en la Estadística y presentó estudios relacionados con el precio, el valor, el dinero, el trabajo, la agricultura, etc. Concluyó en que el trabajo es el padre de la riqueza y que la tierra, la madre. Escribió: "Unas palabras sobre el dinero" y "Anatomía política de Irlanda".

A Adam Smith se le reconoce el haber estructurado muy profesionalmente a la ciencia económica. Sus aportes relativos a la división y especialización del trabajo como fuente de incremento a la productividad aún se consideran válidos. (A pesar de que la "Reingeniería de procesos" no está muy de acuerdo con esos conceptos). Argumentó que el trabajo es la única fuente capaz de generar riqueza y, en consecuencia, la única medida universal del valor. El único patrón o unidad de medida que permite comparar los valores de todos los bienes y servicios, en cualquier tiempo y lugar.

Consideraba que la ganancia del capitalista es parte del valor agregado generado por el obrero y dio bases sólidas al concepto de plusvalía. No obstante, posteriormente afirmó que el salario, los beneficios y la renta de la tierra, eran partes constitutivas del precio. Dividió a la sociedad en tres clases sociales: los capitalistas, los terratenientes y los obreros. Los primeros reciben los beneficios o ganancias, los segundos la renta de la tierra y los obreros el salario.

Sustentó que la conducta humana es movida por seis motivaciones naturales: el egoísmo (actúa por su propio interés), la conmiseración (hará el bien por sí mismo y por los demás, producirá lo que la sociedad le demanda, generará competencia), la libertad (para producir, para consumir, de conformidad con su propio criterio: mercados libres), sentido de propiedad (propiedad privada, básica para sentirse coautor del bienestar humano), hábito de trabajo y tendencia a cambiar o trocar cosas permanentemente (busca de la especialidad, el progreso y estímulo de crecimiento económico).

Acepta un orden natural providencial, que todo lo corrige, todo lo arregla. El concepto de "La mano invisible" es creación de Adam Smith, al afirmar que el hombre, en la búsqueda de su propio provecho, es conducido a promover algo que no se había propuesto. El mercado buscará su equilibrio; los excesos de oferta o demanda se corregirán, vía los precios y/o vía el empleo. (como ya se dejó descrito anteriormente). En consecuencia el hombre debe ser libre para que realice su propio interés y el bien común, que jamás será opuesto al bien de todos. El Estado no debe intervenir en la economía y sólo debe promover el orden, la seguridad y las empresas de bien común que no sean sostenidas por individuos privados por falta de ganancia adecuada… Escribió: "Investigación acerca de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones".

David Ricardo, otro economista de gran prestigio y renombre dentro de la teoría clásica, desarrolló toda la teoría planteada por Adam Smith y sus antecesores. Especialmente teorías como la del valor-trabajo, la del dinero, del capital y el beneficio, el precio de la producción, la distribución y renta agraria. Desarrolló el concepto de valor desde dos puntos de vista: el valor de uso y el valor de cambio. A este último lo identificó con la cantidad de trabajo socialmente necesario y planteó que el valor de

los bienes y servicios lo determina el trabajo, en cualquier período y lugar de la historia.

Descubrió las grandes contradicciones del sistema de distribución de la producción, entre las clases sociales que las producen. Escribió: "Principios de la Economía Política y de la Tributación"

3.4 ECONOMÍA POLÍTICA VULGAR

Previo a que surgiera con toda su plenitud el pensamiento económico subjetivo (teoría subjetiva), apareció una corriente de pensamiento que, lejos de fundamentar la investigación en la realidad objetiva, se preocupó por defender el sistema económico capitalista a costa de cualquier valor científico. Esa es la razón por la cual se le denomina vulgar.

Estos comenzaron por estudiar al hombre, como individuo, sujeto a propias y exclusivas necesidades; a tomar decisiones de conducta económica muy particular, independientemente del medio social en el que se desenvuelve. Estimaron que las relaciones económicas se fundamentan en el proceso de cambio.

Thomas Robert Malthus (1766-1834), uno de sus principales exponentes, en su obra: "Ensayo sobre el principio de la población", vaticina los grandes males que puede enfrentar el ser humano, si continúa el crecimiento poblacional desmesurado; dice: el hombre se multiplica en progresión geométrica, en tanto la producción y capacidad de alimentación del mundo, en progresión aritmética. Consideró que el ser humano que no posee trabajo es incapaz de auto proveerse de alimentación, por tanto está de más en la tierra. Piensa que la naturaleza humana es el verdadero problema. Supone que si una persona aumenta de ingresos tendrá más hijos, con lo cual volverá a reducir sus posibilidades de consumo y como consecuencia, bajará de nuevo a niveles de subsistencia.

El francés Juan Bautista Say (1767-1832) fue mucho más optimista que Malthus al formular su ley de los mercados; en ésta afirma que "toda oferta crea su propia demanda" y por consiguiente, el hombre puede producir más de lo que la propia población pudiera estar demandando en un momento determinado. Este pensamiento le hace afirmar que en el sistema capitalista no puede existir crisis. Hizo un estudio en el que separó la producción de la distribución y el cambio; indicando que la producción depende de las leyes naturales y que el consumo lo determina la distribución, la cual depende exclusivamente de las personas.

Aceptó que a cada uno de los factores de la producción: tierra o recursos naturales; capital y trabajo debía corresponder un diferente tipo de renta. A la tierra corresponde la renta agraria, al capital el beneficio y al trabajo el salario. Distinguió la actividad propia del empresario como ajena a la del capitalista, indicando que al empresario le correspondía una renta por su laboriosidad como un salario al que definió como beneficio y al capital propiamente dicho, una renta denominada interés. Escribió, entre sus más famosas obras: "Catequesis de Economía Política" y "Tratado de Economía".

3.5 LA ESCUELA NEOCLÁSICA

Los neoclásicos se concretaron a refinar muchos de los principios generados por la teoría Clásica, especialmente el vinculado con el "**valor**" que poco a poco se convirtió en una interpretación (errónea a criterio del autor) de "**precio**", especialmente por la acepción del valor de cambio que tanto se discutió en la teoría clásica. Los neoclásicos llevaron el análisis económico a un nivel más complejo (utilizando el cálculo y la geometría), descuidando aspectos relativos a los ciclos de los negocios, ya que suponían que éstos sólo dependían de la administración del dinero. Muchos se dedicaron a contradecir la teoría del valor en los términos en que había sido formulada por los clásicos y Carlos Marx. Estos últimos habían sostenido que el **valor** de un bien efectivamente se fundamentaba en su **utilidad**, pero que ésta era el producto del trabajo necesario del hombre; como consecuencia lógica, el trabajo necesario era la unidad de medida de valor, así que el que no trabajara directamente en la producción de los bienes, no tendría razón para recibir ingresos.

Los economistas neoclásicos discreparon de tal teoría indicando que todos los factores de la producción (recursos naturales, capital, trabajo y capacidad empresarial) contribuían al proceso de producción y por tanto, debían ser remunerados de acuerdo a su contribución. Concluyeron en que el valor de un artículo no está exactamente vinculado a los costos de producción, sino que habría que considerar el grado de apetencia de los consumidores además de las motivaciones de los productores para realizarlo. Es decir, indicaron que el "**precio**", dependía de las leyes de la Oferta y de la Demanda. Con tal argumento, demostraron matemática y geométricamente que el mundo se aprestaba a un nivel de competencia extrema, lo cual permitiría no sólo la abundancia, sino la minimización de los costos de producción, además garantizaría un precio y una cantidad de equilibrio aceptable para el bienestar de la sociedad. De esta manera se olvidaron de los argumentos expuestos por Carlos Marx. Alfred Marshall (1842-1924) sintetizó todos los desarrollos de esta escuela, exponiendo una versión muy completa.

3.6 ESCUELA KEYNESIANA

No obstante lo aseverado por los economistas de la escuela neoclásica, los grandes altibajos de los negocios se sucedían en el mundo real. La competitividad no fue sino una cuestión eminentemente teórica y lo preponderante fue y ha sido el establecimiento de mercados oligopólicos e incluso monopólicos, hasta la fecha. La ley de Say, comenzó a ponerse en duda. La administración del flujo de dinero a cargo de los bancos centrales para garantizar la inversión y con ello el mantenimiento de los niveles de empleo, no fue suficiente como para solventar uno de los ciclos de depresión más importantes y más devastadores del siglo XX, de una economía vinculada prácticamente con todo el mundo: los Estados Unidos de Norteamérica. Sus efectos fueron desastrosos habiendo disminuido los ingresos reales en cerca del 50% y el desempleo alcanzó una cifra record del 25%. Se inició en 1929 y persistió casi por diez años.

John Maynard Keynes (1883-1946) publicó en 1936 el libro: "La Teoría General del empleo, el interés y el dinero", a través del cual expone la idea básica del problema fundamentado en el nivel de ahorros. Dice Keynes que, en tanto los ahorros no regresen al flujo monetario de la economía en forma de gastos (erogaciones o inversiones), los ingresos nacionales descenderán y con ello el nivel del empleo[28] lo que obviamente afectará la Economía de tal sociedad.

Keynes sugirió que el Estado debía intervenir directamente la economía del país cuando existieran depresiones, para estimularla a través del presupuesto nacional. Asimismo sugirió que en períodos de alza de precios, el gobierno debería intervenir restringiendo el gasto público, con el fin de reducir la inflación. Declaró enfáticamente que las normas fiscales y las monetarias debían ser utilizadas por el gobierno para asegurar la estabilidad y el crecimiento de la economía.

No obstante que esta teoría ha sido muy apreciada por los economistas y ha tenido grandes repercusiones en las economías capitalistas, especialmente las industrializadas, regulándolas y asegurando el funcionamiento más o menos correcto y adecuado del sistema, es importante resaltar que no es la panacea de todos los problemas del sistema. Las economías del tercer mundo, o sea la de los países en vías de desarrollo, están sujetas a muchos otros factores, especialmente de carácter estructural, que la teoría keynesiana no contempló.

Los críticos del capitalismo

Carlos Marx (1810-1883) fue el primer gran crítico del sistema económico capitalista; postuló que éste contiene grandes contradicciones, mismas que harán desaparecer el sistema. Fundamentó sus conclusiones en dos supuestos de la economía Clásica: a) que el valor se sustenta sobre el trabajo del hombre y que es ésta la fuerza propulsora del sistema y, b) que

[28] Para una mejor comprensión del tema, analice e interprete la unidad relacionada con la Teoría Keynesiana de la Renta Nacional, especialmente lo relacionado con "El Multiplicador de las Inversiones". Capítulo IV, de este texto.

El BANCO CENTRAL es una institución a quien se le delega una alta responsabilidad en este esquema, para regular la corriente monetaria e influir en la relación global de producción y demanda.

la acumulación del capital (inversión) es la que permite el crecimiento de la economía. Tomó de la economía clásica el concepto del análisis de "clases" que habían sido mencionado por Ricardo, pero reduciéndola a dos: los capitalistas (burgueses) y los trabajadores (proletariado).

Otra corriente que critica al capitalismo, especialmente la teoría clásica que le respalda, es la **Escuela Institucionalista** cuyo principal exponente fue Thornstein Veblen (1857-1929). Veblen criticó acremente esta teoría, ya que, al contrario de lo que pregonaban los economistas ortodoxos (clásicos), expresó que el mundo real no es un sistema de competencia perfecta, que el gobierno no era un ente pasivo (o no económico) y que el hombre no actúa (correctamente) exclusivamente basado en el egoísmo para transformar con la mano invisible -mencionada por Smith- el mundo real en un paraíso.

Veblen además de criticar la profesión de los economistas criticó el funcionamiento del sistema. Sugirió que el hombre debería dedicarse a desarrollar otras teorías en otros campos, como la cultura, la historia y definir la influencia que poseen las instituciones sobre el comportamiento humano. Sugirió que la tecnología jugaba un papel mucho más importante en el proceso de desarrollo, que los fondos de capital como fuerza impulsora.

Otra importante corriente es la de los **estructuralistas**. Si bien los institucionalistas criticaron al sistema económico capitalista por ineficiente y por las desigualdades existentes, especialmente dentro de las economías industrializadas, los estructuralistas enfocan su estudio más directamente sobre las economías latinoamericanas.

Opinan los estructuralistas que la falta de desarrollo en América Latina, obedece a aspectos netamente estructurales, entre los que mencionan:

a) El régimen de tenencia y distribución de la tierra.
b) El monocultivismo o especialización excesiva en un sólo campo de la actividad económica.
c) La concentración de la riqueza en muy pocas manos.
d) Los términos de intercambio internacional, en donde los países latinoamericanos comercian en desventaja.

La solución propuesta por los estructuralistas implica el cambio completo: la reforma agraria, la toma de un papel más activo del gobierno en el proceso de desarrollo, la reestructura del comercio internacional para redistribuir la riqueza mundial, Etc.

Otra teoría o escuela más reciente, es la de los **Dependencistas**; éstos sostienen el criterio de que la falta de desarrollo de los países se debe a la alta dependencia de los mismos hacia los países industrializados Sostiene que los países en este estatus, son controlados o influidos por los más adelantados, dada la dependencia tecnológica, política Etc. Muchas son las soluciones propuestas, dentro de las que

se menciona particularmente: la necesidad de que el Estado intervenga en la economía para aumentar la autonomía nacional y reducir la dependencia.

Si se analizan las noticias económicas actuales y sobre todo "las tendencias" en este campo, podrá observarse que últimamente ha prevalecido, en muchos países, la política económica **neoliberal** o neoclásica, la cual enfatiza la necesidad de un predominio de la política monetaria sobre la fiscal, para resolver las crisis. La escuela **Monetarista**, cuyo principal exponente es Milton Friedman y sus discípulos de la Universidad de Chicago, sostienen que el Estado no debe intervenir en la Economía; su análisis se centra en los determinantes del nivel de ingreso nacional (empleo) y el nivel de precios (inflación). Muchas políticas de shock adoptadas por varios países de América Latina en los últimos años, se fundamentan en esta teoría. La política económica neoliberal propone la libertad absoluta del mercado de bienes y servicios (no-intervención del Estado), libertad en el mercado de trabajo (no intervención de sindicatos obreros, ni del Estado en las negociaciones laborales), libertad en el mercado de capitales (no intervención de la Banca Central), libertad en el mercado externo (libre tránsito de mercaderías; cero derechos arancelarios o prohibiciones a la exportación e importación), además de la desintervención estatal (no empresas públicas de bienes y servicios, tales como energía eléctrica, teléfonos, transporte, puertos, aeropuertos, Etc.), así como austeridad total del gasto público.

3.7 ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Dado que en la práctica no ha funcionado ni una política liberal, ni una keynesiana (intervensionista) puras, ha surgido una nueva corriente que pregona una mezcla de ambas en la que se acepta la función reguladora del Estado. La denominada "síntesis neoclásica", puede analizarse a través de la llamada economía social de mercado.

Ludwin Erhard es considerado el creador de esta corriente, quien la llevó a la práctica en tiempos de la posguerra cuando ocupó el ministerio alemán.

Sus objetivos son: que el Estado debe garantizar la estabilización del valor monetario, crear condiciones favorables para un alto nivel de empleo, libertad de comercio exterior y logro de una mayor justicia social a través de corregir la distribución de las rentas. El estado establece las condiciones básicas para el funcionamiento de la Economía, pero no participa directamente. La competencia tiene dos funciones importantes: asegurar el máximo rendimiento y contribuir a la distribución del poder político y económico.

El Banco central es una institución a quien se le delega una alta responsabilidad en este esquema, para regular la corriente monetaria e influir en la relación global de producción y demanda. Acepta la programación global, como un todo y no por áreas aisladas.

ADDENDA AL PRIMER CAPÍTULO
NUEVAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CIENCIA ECONÓMICA

La economía, como ciencia, "es el "modo" de usar los recursos escasos que provee la naturaleza y las generaciones precedentes". Case & Fire.

En todo acto humano, está involucrado el concepto económico. Cada acción implica una "decisión" y cada decisión afecta -positiva o negativamente- el estado "económico" individual, pero también el social o colectivo.

La economía, como ciencia, es el **"modo" de usar los recursos escasos que provee la naturaleza y las generaciones precedentes**[29].

La anterior definición confirma que la "economía" es una ciencia del "comportamiento humano" (aunque esto compita de alguna manera con la ciencia psicológica y discrepe con muchos pensadores economistas; quienes, bajo un lente de total objetividad, pueden sentirse ofendidos). Analice el lector los "actos" y/o actitudes del ser humano; cualquiera que éste sea, sin distingos de ninguna especie.

Por ejemplo: qué hace el ser humano, desde que amanece hasta que anochece? ¿Cómo se comporta en su diario vivir? ; y ¿De qué vive?; ¿Cómo satisface sus necesidades?; ¿Por qué actúa así o por qué de otra forma, pero finalmente con objetivos claros de subsistencia o vivencia confortable?

Cuando suena el despertador, si es que acostumbra usar, termina una "jornada" de sueño (dulce o agrio), durante la cual estuvo plácidamente acostado sobre un mobiliario equis (x), que bien pudo haber sido una cama fabricada de las más finas maderas del norte del país, (caoba, cedro, etc.) sobre un suave somier de 574 resortes metálicos de cobre y zinc importado del Ecuador, sobre el cual se organizan varias capas de algodón nacional y enguatado con telas importadas de la China. Se cubrió, si no padece de calor, con una sábana de suave lino, fabricada por una microempresa de Chimaltenango* que utiliza tela producida

[29] Esta definición de Case & Fire, una de las más modernas, prevé el concepto de la "sustentabilidad"; concepto manejado desde la 1992, a raíz de la Cum bre de Río de Janeiro -Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo-, en donde, en la llamada Agenda 21, proclamó "...enteramente trascendental para el futuro de la especie humana: que el desarrollo futuro incorpore plenamente la protección del medio ambiente, y atienda en particular al objetivo de legar a las generaciones futuras el acceso a los recursos naturales, debidamente protegidos. Ello supone conservación y protección debida de los recursos y **economía en su uso**. No se trata solamente de mantener los equilibrios ecológicos del planeta. Se trata sobre todo de que la **actividad económica** y social de la especie humana se lleve a cabo de tal manera que esos equilibrios sean posibles y permanentes". I Congreso Regional de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Condicionantes del Desarrollo Sustentable. Revista Diálogo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Guatemala, No. 5, Año 3, 10 de junio de 1999.

* Chimaltenango y Momostenango, son nombres reales de cabeceras municipales del altiplano de Guatemala, país centroamericano.

en el país por una fabrica de propietarios árabes y cubre su cama, con un "poncho"* de vistosos colores originario de Momostenango*, de fibras naturales de oveja blanca virgen que pastorean los pobladores de aldeas cercanas a dicho municipio. En todos y cada uno de estos "elementos", están presentes recursos naturales: madera, metales, fibras textiles de plantas o animales y, por supuesto recursos humanos: mano de obra, inteligencia, transportes, combustibles, lubricantes, papeleo, Etc. Si se continúa con el análisis de lo que hace a partir de ese momento, será la de nunca concluir: el agua que utiliza en el baño, proveído por la Municipalidad o por una empresa privada, recurso natural, pero que, para llegar hasta el grifo de la ducha, tuvo que recorrer muchos caminos: físicos (infraestructura) y administrativos (papeleo), Etc. Qué decir de los productos utilizados en la preparación del desayuno; el transporte hacia su lugar de trabajo; el trabajo mismo, Etc.

Hasta agotar el día, toda persona, independientemente de su edad, ha pasado cada instante, minuto a minuto, tomando decisiones, sobre qué hacer y cómo hacerlo. Por infantil o pobre que parezca: cada **acto (decisión)** ha implicado elementos que se denominan económicos por cuanto conlleva **recursos (escasos)** y **esfuerzos (energía)** desplegadas en torno a su utilización. Incluso el mismo desayuno: qué desayunar: sólo café con pan; huevos (con qué ingredientes), frijoles, queso, carne, tortillas, jugo, cereal, Etc. Lo usual es que el ser humano discrimine, es decir utilice unos y reserve otros. O los combine, pero en esa combinación siempre toma decisiones. Eso marca su "comportamiento".

Hace actos económicos: produce y consume; o sólo consume si es niño o irresponsable. En su función de demanda, requiere bienes y servicios de los productores de: madera, metales, telas, lácteos, carnes, cereales, transporte, combustibles, papel, Etc.

Por eso la "versión moderna de Economía", se limita a decir que como ciencia, es el "modo de usar" esos recursos (limitados), que proporciona la naturaleza y las generaciones anteriores.

¿Por qué se considera a las generaciones anteriores?. Por cuanto que éstas determinan de alguna manera el qué hacer, el qué producir, el qué consumir y el modo en que esto se hará en el futuro. (La infraestructura creada: las máquinas, los equipos, los edificios, instalaciones, normas, procedimientos, Etc., están, existen; el ser humano de hoy los utiliza tal cual están y/o los modifica; de ser así la generación futura, la de mañana, los tendrá que utilizar así, en tanto vuelve al proceso de cambio.)

Si el ser humano en su afán de dominar la naturaleza para su beneficio o para su comodidad, dispone terminar con todas las reservas forestales del país; el consumo futuro de bienes de madera, como una cama, por ejemplo, cambiará. Si existe madera en otro país, talvez se importe, pero será más caro; requerirá de divisas y éstas, de que hayan habido previamente productos exportables para obtenerlas; además, la reducción de bosques provocará problemas con respecto a las reservas de agua para el consumo. Lo más seguro es que se agoten los manantiales por falta de reservas forestales y habrá que transformar el agua del mar, en agua potable; pero esto implicará a su vez, nueva e ingeniosa tecnología, probablemente muy cara. Estos condicionantes reales (realidad objetiva) le hará comportarse diferente en cuanto a su consumo y por supuesto, en cuanto a su producción. El consumo tendrá que ser restringido. La abundancia de la que gozó antaño, se ha convertido en escasez y sólo así tomará conciencia de su participación en la conservación ecológica.

A quién interesa producir aire natural, por ejemplo; ¿Para qué?, este bien es "útil", por cuanto de él puede depender la vida misma, el aire -aunque contaminado- aún es abundante. Por lo tanto producir aire, si existiese la tecnología y la capacidad de hacerlo, probablemente a nadie interesaría.

A quién le interesa producir "oro", otro ejemplo; el oro tiene muy pocas aplicaciones prácticas para la vida del ser humano y por lo tanto no depende de

[30] "Poncho" equivale a "cobertor ó cubrecama", de lana o algodón, usualmente grueso, para proteger del frío.

él directamente su vida; sin embargo, "todo mundo" estaría muy interesado en saber la "fórmula" y fabricarlo. Obviamente su escasez y el apetito por poseerlo (demanda) interesaría a la mayoría de personas.

Por lo tanto el concepto de escasez, está inmerso, presente, en todas las acciones humanas.

Si se revisa y analiza los párrafos precedentes, se puede considerar que el ser humano, no sólo marca su comportamiento normal de un modo "económico", por la razón explícita de la abundancia o escasez de los bienes, sino que, en su "**toma de decisiones**", es natural que tome en cuenta siempre esta circunstancia. Si tiene poco pan, pero demasiadas tortillas para el desayuno, independientemente de qué consuma finalmente; tomará en cuenta no sólo esa escasez o abundancia de uno y otro bien, sino que además tomará muy en cuenta, sus propias motivaciones: sus gustos y preferencias. Las expectativas que posea frente al futuro (cerrarán las panaderías y no habrá más pan por haber huelga de panaderos), Etc.

El costo de oportunidad

En todo acto, por tanto, está implícito un "costo de oportunidad". **El costo de oportunidad es el valor del recurso dejado de utilizar, a cambio de utilizarlo o invertirlo en otro u otros, que representen una mejor alternativa.**

Ya se ha mencionado una y otra vez. El hecho de estar en el aula, escuchando una clase "cuesta algo". Tanto como: unas horas extras pagadas en el trabajo (10, 20 o más USdólares) o una satisfacción personal, utilizando el tiempo en otro "uso", tal como ocio, diversión, lectura, cine, juego de cartas, compartir con los amigos, Etc. Siempre que se tenga, por supuesto esa "oportunidad" de cambiar un uso por otro.

Otro ejemplo ilustrativo:

Frente a dos posibles usos de su dinero, usted puede decidir si se gasta US$ 100.00 en un viaje de diversión a la playa o adquirir una colección de libros de economía, derecho y/o administración. Si usted decide gastarse dicho dinero en el viaje a la playa es porque está convencido de que el disfrute (o satisfacción) que le generará dicho viaje, es mayor que el que puede proporcionarle la posesión y lectura de los libros ya mencionados. En tal caso, el **costo de oportunidad** de disfrutar de la playa equivale –o es relativamente mayor que- disfrutar la colección de libros.

Lo contrario es igualmente válido. Si se decide por adquirir la colección de libros y renunciar al viaje a la playa, es porque –en su fuero interno y luego del análisis objetivo-subjetivo realizado sobre los pros y contras de cada una de dichas opciones- está convencido de que los libros le generarán más satisfacción que lo que podría obtener del viaje a la playa. Por tanto, usted usa (aplica, decide, asigna), su dinero en la mejor alternativa. La inmediata o más próxima a la que renuncia, es su "costo de oportunidad".

Resumen

- La palabra economía, se origina de las voces griegas: oikos y nomos, que significan: administrar los recursos escasos, racionalmente.
- La versión más moderna de economía agrega el concepto de sustentabilidad en el uso de los recursos, lo cual implica no sólo establecer el equilibrio actual del medio ambiente, sino su protección, conservación y generación futura.
- Los problemas que ha afrontado el hombre desde su origen histórico, y como consecuencia, la sociedad, son: las necesidades que debe satisfacer y la elección entre satisfactores escasos.
- Las formas que las sociedades han adoptado para la solución de tales problemas son múltiples, pero básicamente se sintetizan en dos: bajo el régimen centralizado y bajo el régimen liberal.
- La Economía, para su estudio se divide en tres grandes áreas: Economía Descriptiva, Teoría Económica y Política Económica.
- La Economía Descriptiva, observa, recopila y describe los hechos observados de manera científica. Es investigación pura.
- La Teoría Económica, analiza, interpreta y generaliza los hechos observados para sistematizar el conocimiento científico que da cuerpo a la ciencia económica.
- La Política Económica aplica a la realidad objetiva, las normas que orientan, en el sentido deseado, la actividad económica de una sociedad en particular.
- Son Principios Positivos, los de la Economía Descriptiva y la Teoría Económica, por cuanto son la expresión de la realidad, sin juicios de valor.
- Son Principios Normativos los de la Política Económica, ya que ésta norma o regula la actividad económica de la sociedad.
- A la Teoría Económica se le subdivide en Microeconomía y Macroeconomía.
- La Microeconomía (o teoría de los precios) es la parte de la Teoría Económica que se encarga del análisis del comportamiento económico de los entes individuales (productor y consumidor).
- La Macroeconomía es la parte de la Teoría Económica que se encarga del análisis del comportamiento de los grandes agregados económicos.
- Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill y J. Baptiste Say, son considerados los economistas clásicos que orientaron sus estudios al ámbito microeconómico.
- Vilfredo Pareto, Leon Walras, Von Weisser, Von Bohm-Bawerk y especialmente Alfred Marshall continuaron el estudio de la Economía bajo esta misma orientación microeconómica y se les conoce como los economistas neoclásicos.
- Fue John Maynard Keynes quien cambió la orientación del estudio de la Economía, al modificar su estructura teórica, trasladándola al campo macroeconómico.
- Tres son los sectores económicos de toda sociedad: Sector primario o Agricultura, Sector Secundario o Industria y Sector Terciario o Servicios. En cada sector existen múltiples unidades o entes económicos que los conforman; son los productores y consumidores de cada uno de ellos.
- Costo de oportunidad es el valor o satisfacción a la que se renuncia, por el uso de un recurso empleado en una alternativa más satisfactoria.
- Los objetos y los medios de trabajo constituyen los medios de producción.
- Los medios de producción aunados a la fuerza de trabajo conforman las fuerzas productivas.
- Las fuerzas productivas se vinculan a las relaciones sociales de producción dando origen al Modo o Sistema Económico.
- En el devenir histórico de la sociedad, se han conocido y experimentado diversos modos o sistemas económicos.
- Estos modos o sistemas por sus características teóricas (y reales, en la mayoría de los casos) se han clasificado en: comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo y comunismo, que se suponen en ese orden cronológico.
- Cada modo o sistema tiene sus propias características que se pueden analizar bajo el esquema de las fuerzas productivas, las relaciones de producción y la ley económica fundamental que le distingue.

Guía de estudio propuesta para el capítulo 1

01. Elabore una definición propia, pero razonable de: ECONOMIA.
02. Describa qué problemas ha afrontado el ser humano a través del proceso histórico social?
03. ¿Qué ha hecho el individuo para solventar de mejor manera sus necesidades?
04. ¿Cuáles son las formas generales que han adoptado las distintas sociedades, en su momento, para resolver sus problemas económico-sociales?
05. Explique si el tipo de sistema económico adoptado, se pueden observar con toda su pureza (teórica) en alguna sociedad actual. Sí o no; y, ¿Por qué?.
06. ¿Cómo se divide la estructura teórica de la Ciencia Económica?
07. Dentro de la estructura de la ciencia, ¿Qué parte de la Economía se encarga del trabajo científico de investigación?
08. ¿Qué abarca, o a qué se refiere la Economía Descriptiva?
09. ¿Cuál es el objeto de la Teoría Económica, descríbalo?
10. ¿De qué se encarga la Política Económica, indique qué mecanismos o medios utiliza?
11. Analice y describa quién –formalmente- promulga la mayoría medidas de política económica en este país; que grupo social o económico influye con mayor severidad en tales decisiones?
12. Es lo mismo Política Económica que Economía Política; sí, no y ¿Por qué?
13. ¿Qué debe entenderse por principios normativos en Economía? Seleccione algunos ejemplos de nuestra sociedad.
14. ¿Cuáles son las divisiones de la Teoría –o Análisis- Económica?
15. ¿Qué estudia la MICROECONOMIA?
16. ¿A quién se le considera el fundador de la Microeconomía y por qué?
17. ¿Cuáles son los principales temas que abarca el estudio de la Microeconomía?
18. Nombre algunos de los principales economistas que sistematizaron el conocimiento teórico de la Economía
19. ¿Cómo se llama el economista que sintetizó todo el desarrollo neoclásico de la Economía?
20. ¿Qué estudia la Macroeconomía?
21. ¿Qué subteorías integran la Macroeconomía?
22. ¿Cuál es la diferencia entre "empresa" e "industria?"
23. ¿Cuántos y cómo se denominan a los sectores que participan en un sistema económico?
24. Analice y describa las semejanzas y las diferencias manifiestas en los sectores económicos.
25. Analice y deduzca el costo de oportunidad que tiene para usted estudiar una carrera universitaria; y, dejar de estudiarla.

Laboratorio

1. Elabore un resumen del tipo de fuerzas productivas, relaciones de producción y ley económica fundamental que rige en el análisis de cada una de las formas de producción que han existido en el proceso histórico social de la humanidad.

2. Observe la realidad objetiva y seleccione un caso de estudio (una situación en particular, de la vida diaria) que muestre, bajo su particular punto de vista, una vinculación con la ciencia económica; o que por la naturaleza de las decisiones que se deben tomar, corresponda a la ciencia económica su estudio.

3. Describa el hecho o fenómeno, en forma clara, total e imparcial, trasladando a texto sus observaciones. Si lo desea puede utilizar cualesquiera técnicas e instrumentos de investigación para "sistematizar" las mismas.

4. Ensaye la elaboración de una o más hipótesis al respecto. Escríbalas.

5. Asuma que sus hipótesis son efectivamente confirmadas a través de técnicas e instrumentos de investigación que aplica el método científico. Bajo tales supuestos, enuncie la (o las) conclusión (es) probables. (Una verdad irrefutable; válida, confirmada de la realidad).

6. Si tuviera el poder real de regular, modificar o cambiar la realidad observada con un objetivo predeterminado, describa cómo enunciaría dicha norma (o política) a promulgar y qué resultados se esperarían de tal cumplimiento.

7. Clasifique en cada caso, cuáles de sus observaciones corresponden a la Economía Descriptiva; cuáles a la Teoría Económica y cuáles a la Política Económica.

8. Presente sus propias apreciaciones sobre los principios positivos y normativos que encuentre en su estudio, explicando el por qué de las mismas.

9. Qué medida de política económica recomendaría para evitar una crisis social y económica (desempleo, inflación, pobreza) en la que una de las principales causas aparentemente es la falta de inversión pública y privada en proyectos (empresas) productivos. Ensaye una breve descripción definiendo objetivos –generales y específicos- además de metas a alcanzar; refiriendo métodos, procedimientos, así como pasos a realizar, en el orden que corresponda. Quién debería realizarlos; quién y cómo supervisar su cumplimiento.

Otros casos para reflexión:

1. La economía, pero en particular la Microeconomía, estudia el comportamiento de cada ente (persona individual o jurídica) en su función o rol de oferta (producción) o de demanda (consumidor). Se ha hecho énfasis en que modernamente la Economía tiene una directa relación con el medio ambiente por la influencia o impacto que cada acto económico produce sobre éste. Lo importante ahora es cuestionar cómo habrán de realizarse los mismos actos (producción y consumo), sin que éstos mermen el capital ambiental existente y, aún más, logren incrementar tales activos para las generaciones futuras. Se ha promovido y de alguna manera ha resultado cierto que los adelantos tecnológicos han logrado incrementar en ciertos países los niveles de producción utilizando racionalmente la disponibilidad de recursos. Sin embargo el futuro es aún incierto, ¿Será capaz la tecnología de mantener los niveles de producción –especialmente alimentos- que requiere la sociedad? ¿Por qué hay países subalimentados? Medite su respuesta y justifíquela.

2. En varios países latinoamericanos (también del África) al día de hoy, de conformidad con el informe anual del índice de desarrollo humano, existe un alto porcentaje de familias que sobreviven con US$ 1.00 al día, pero hay otras que no llegan a tener ni siquiera ese US$ 1.00 diario. Qué pasará dentro de 5, 10, ó 20 años. Para tener una idea del crecimiento (o decrecimiento) económico de las familias (que son los entes activos de toda economía), cierre por un momento sus ojos, medite y regrese mentalmente en el tiempo hasta el año en que usted tenía siete años. Véase en su hogar un día cualquiera. Observe, por ejemplo, cómo era el servicio de agua (entubada) en su hogar; si no la había, cómo se abastecían de ese vital líquido?, ¿Era limpia, abundante, potable?. ¿Qué se hacía con la basura? Existía la preocupación por su regeneración o reciclaje? Se ignoraba? ¿Nadie se preocupaba de ésta? ¿Qué medios utilizaban para cocinar? Estufa de leña, de carbón, de gas kerosén, gas propano o eléctrica? Utilizaban energía eléctrica para aplicaciones diferentes a la de alumbrar? Por ejemplo: para el televisor, la refrigeradora, la computadora, la radio, el equipo de sonido, Etc.? Regrese a su vida actual y compare con lo que tiene a su disposición. Lo más probable es que tenga más que entonces. El hecho que tenga el privilegio de estudiar es un indicador significativo de cambio. Pero, la pregunta esencial es: la calidad y cantidad –y por supuesto el precio- de los bienes que ahora disfruta se comparan con la calidad, cantidad y precio que gozaba hace ya algunos años?. De continuar el nivel de consumo en crecimiento, resultado del nivel de crecimiento natural demográfico y la producción nacional (PIB) al ritmo actual, ¿Cómo supone que será el nivel de consumo de su familia en el año 2050? ¿Será equivalente al nivel de satisfacción que usted alcanza actualmente? Medite su respuesta, si es afirmativa o negativa exponga las razones o justificaciones por las cuales cree y piensa en que así será.

CAPÍTULO 2

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO*

* Una buena parte de este capítulo ha sido confrontado con párrafos tomados y actualizados del capítulo II y IV del texto: Pineda Ortiz, Gabriel Alfredo, APUNTES DE MACROECONOMÍA, Avances académicos 1, Teoría de la Demanda, de la Producción y de la Oferta, 1Ra. Edición, Nº. Serie/edición, Guatemala 2012.

1. GENERALIDADES

2. LAS NECESIDADES
   Definiciones
   Características de las necesidades
   Clasificación de las necesidades
   Ley general de la necesidad

3. BIENES Y SERVICIOS SATISFACTORES
   Clasificación de los bienes satisfactores
   Diferencia entre bien, producto y mercancía

4. LEY DE LA ESCASEZ

5. LAS FUNCIONES O ROLES DEL HOMBRE ECONÓMICO

6. DOS CLASES DE VALOR (DE USO Y DE CAMBIO)
   La utilidad
   Relación entre utilidad y valor
   El valor y la necesidad
   La utilidad marginal

7. EL PROBLEMA ECONÓMICO
   Las tres grandes preguntas de la micro y macroeconomía

8. SOLUCIONES AL PROBLEMA ECONÓMICO
   Análisis Microeconómico
   Análisis Macroeconómico

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. GENERALIDADES

Se ha visto ya cómo la sociedad se enfrenta a problemas básicos de gran magnitud y cómo, a través de los desarrollos teóricos de los economistas, se analizan las acciones y actividades de los hombres en la búsqueda de la solución a dichos problemas.

Conviene ahora, como una introducción al tema que se desarrollará bajo este acápite, realizar el análisis de la actividad económica y de sus participantes en su grado más elemental, con el objeto de integrar por inducción posteriormente, el modelo del sistema económico que sirve para interpretar la realidad económica de cualquier sociedad.

El ser humano de cualquier sexo, participa en la actividad económica de este sistema con dos funciones claramente establecidas: 1) Como consumidor o demandante de bienes y/o servicios y, 2) Como productor de los mismos. Es, por tanto, un ente que debe enfrentarse a la problemática ya señalada de atender sus necesidades. Desde que nace, se ve obligado a buscar los medios satisfactores a sus más urgentes necesidades de alimentación y abrigo, realizando esta actividad inconscientemente por instinto en sus primeros meses de vida. Rápidamente aprende por condicionamiento qué o quién le satisface de mejor manera sus necesidades (de afecto, de juego, de identificación consigo mismo, de alimentación, de higiene, Etc.).

Esa es la razón por la cual, aún desde muy pequeño, el ser humano discrimina los satisfactores en función de la adecuada y oportuna satisfacción que le brindan.

Prefiere el biberón con leche y chocolate a la leche simple y sin azúcar, juega con el muñeco de hule rojo, cuya textura es más frágil y "gime", mientras que retira de su alcance al perro de plástico duro amarillo; cuando duerme prefiere el oso de peluche como almohada a utilizar el cojín de algodón. Aunque su conducta podría ser totalmente contraria a la que aquí se ha supuesto, de todos modos discrimina los satisfactores en función de su particular toma de decisiones inconscientes. Se ve pues, cómo el ser humano, en su papel de consumidor de bienes y servicios, va evolucionando en sus gustos y preferencias a la par del surgimiento de nuevas formas de presentación de sus necesidades.

Resumiendo: el ser humano como consumidor, debe enfrentarse a dos problemas básicos ineludibles que son:

A. Sus necesidades; y
B. La elección entre bienes escasos.

Es preciso indicar que, en la medida en que el sujeto crece (mental y cronológicamente) se van haciendo más complejas las decisiones que toma en la elección de los medios satisfactores, por cuanto, ya no sólo van a depender de la urgencia en satisfacerlas, sino que, por el proceso de socialización que ha ido desarrollando, va fijando patrones de conducta que adopta consciente o inconscientemente y que se ve obligado a mantener, impuestos por el medio social a través del aprendizaje o imitación, o por las propias circunstancias económicas que prevalecen en su hogar (abundancia o escasez relativa de los medios satisfactores).

2. LAS NECESIDADES

2.1 DEFINICIONES

Una **necesidad** es la "manifestación natural interna que despierta una tendencia a buscar una determinada categoría de objetos".

El ser humano necesita satisfacer ciertas necesidades para poder sobrevivir. Una necesidad es la "manifestación natural interna que despierta una tendencia a buscar una determinada categoría de objetos".

Se expresa como la ausencia o carencia de algo. Es una sensación desagradable provocada por el rompimiento del equilibrio físico y psicológico del individuo en un determinado momento.

En términos generales, las necesidades han propiciado en el individuo la actividad productiva, con el fin de procurarse así toda clase de satisfactores: alimento, vestido y otros medios.

Las necesidades pueden ser físicas o psíquicas, simples o complejas, reales o imaginarias; pero en todos los casos, su satisfacción implica un gasto y empleo de trabajo ajeno. Toda la actividad económica de la humanidad es, por tanto, una inmensa cooperación de trabajadores o productores, dedicados a elaborar lo que el ser humano necesita.

Para la sobrevivencia y desarrollo de los seres humanos, éstos han recurrido al mundo circundante para la satisfacción de sus necesidades, a medida que mayores son sus organismos y compleja su vida, así mayores serán sus necesidades y los fines de éstas.

El sujeto o individuo ha demostrado que no se conforma con adaptarse a la naturaleza, por el contrario, transforma ésta en función de sus necesidades en evolución.

La cultura del ser aumenta con el progreso de la producción. Las necesidades progresan al tiempo que aumentan los medios satisfactores, con base a la Ley General de las Necesidades.

El hombre en ningún momento puede desarrollarse alejado de la sociedad, necesita de ella para llevar a cabo su labor productiva dentro de lineamientos o condiciones sociales.

La necesidad es considerada el motor de la historia porque impulsa grandemente el trabajo; pero al mismo tiempo el crecimiento de las fuerzas productivas y las relaciones entabladas mediante el trabajo multiplican variadamente las

necesidades. Las necesidades se caracterizan por ser ilimitadas en número, ilimitadas en capacidad, sustituibles, consecuentes, desarrolladas, diversificadas.

Las necesidades forman parte de la LEY DEL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO, condición fundamental del ser para su progreso.

Desde el punto de vista subjetivo, la **necesidad** es: "Un estado afectivo debido a la ruptura de equilibrio psicofísico que constituye el bienestar".

El sistema económico del mundo moderno es de una complejidad inmensa. Cada persona no hace más que ayudar a la producción de algún artículo útil; se une a gran número de otros trabajadores con la finalidad de producir algo que será útil a otros, las cosas que consume son el resultado de similares procesos de cooperación y división de trabajo, realizados a veces a escala mundial.

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS NECESIDADES

Son ilimitadas en número

Esto significa que la persona jamás llega a quedar satisfecha por completo; apenas empieza a llenar alguna de sus necesidades, ya están surgiendo otras.

El individuo siente entonces la necesidad de buscar otros satisfactores para esas necesidades, lo cual corresponde a una práctica productiva que determina y condiciona el aparecimiento de nuevas necesidades.

Por ejemplo, la necesidad de desplazarse de un lugar a otro exigió buscar medios más ágiles, veloces y seguros; de esa cuenta, a partir del descubrimiento de la rueda, se han creado muchos medios cada vez más sofisticados que permiten el transporte individual o colectivo, personal o de carga. Pero al existir estos medios, éstos necesitan mantenimiento, quién los maneje, quién provea el servicio en general de llantas, repuestos, combustibles, Etc. De la necesidad del transporte han surgido otras necesidades que las satisfacen las compañías de transporte, las de seguros, las de combustibles, las de repuestos, las de mantenimiento mecánico; tanto para naves aéreas, terrestres y marítimas.

Son limitadas en capacidad

Quiere decir que la necesidad no es permanente sino que desaparece, se acaba cuando se aplica determinada cantidad de satisfactor. Esto significa que podemos determinar la cantidad necesaria para atender y satisfacer cada una de nuestras necesidades.

Por ejemplo, si se tiene necesidad de viajar a un determinado lugar, es porque existe un claro objetivo para ello, aunque éste sea sólo el mero deseo de conocerlo. Una vez se aborde el autobús, tren, barco o avión para llegar a dicho destino, lo más seguro es que el sujeto perciba, sienta y alcance la satisfacción pretendida al llegar al lugar determinado. Podrá surgir una nueva necesidad de ir hacia otro lugar, o volver de donde se vino; sin embargo la necesidad original fue satisfecha.

Son interferentes

Significa que unas tienden a ser sustituidas por otras. A consecuencia del proceso de desarrollo económico social y del progreso material, es necesario sustituir un bien por otro bien que contribuya a un mejor desarrollo o desenvolvimiento de una practica productiva.

El transporte originalmente fue satisfecho por los consumidores explotando las bestias de carga. Hoy son vehículos de motor, trenes eléctricos, barcos de gran calado, aeronaves de gran capacidad, Etc. Es decir, la necesidad originaria de transporte no ha cambiado, pero sí las técnicas aplicadas haciéndola cada vez más eficiente y eficaz. Hoy día, nadie quedaría satisfecho si se le ofrece satisfacer esa necesidad de transporte (viajar de la ciudad Capital a la Antigua, por ejemplo) utilizando una bestia de carga. O viajar intercontinentalmente a través de barco, si necesita cumplir con cierto itinerario y calendario.

Son recurrentes

Las necesidades se satisfacen y desaparecen momentáneamente; sin embargo vuelven periódicamente, ya que una de los rasgos fundamentales de las necesidades es que pueden repetirse de nuevo.

El desarrollo, cambio y multiplicación de las necesidades y sus formas de satisfacción ES LEY DEL DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL; una condición básica del creciente bienestar del hombre y de su progreso, de conformidad con la teoría objetiva.

2.3 CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

De conformidad con diferentes autores, las necesidades tienen muy variada clasificación; se presenta aquí una clasificación muy general:

a) MATERIALES: Requieren de satisfactores tangibles (concretos). Bien tangible es aquél que con todos o algunos de los sentidos humanos es perceptible; se ve, oye, toca, huele y/o tiene sabor.

b) PSICOLOGICAS:Son las que se satisfacen sin que necesariamente intervengan medios físicos. como el consejo que puede trasmitir verbalmente una persona a otra; una pieza musical, Etc.; o con la utilización de medios físicos como una obra pictórica que reconforta a la persona que la observa, la tranquiliza, la duerme, la exalta, Etc.

c) ATRACTIVAS: Atracción, atraer, es obvio que cualquier necesidad exige el satisfactor, pero éste además es agradable a los sentidos de quien lo necesita.

d) REPULSIVAS: Las que repudian lo desagradable; o los excesos. El comer en exceso provoca el aparecimiento de una necesidad repulsiva.

e) NATURALES: Las que corresponden por naturaleza al hombre: comer, beber, abrigarse, Etc. Que se satisfacen con alimentos, vestuario, habitación, medicinas, protección, afecto, Etc.

f) SOCIALES O DE ORDEN SUPERIOR: Corresponden a la población en su conjunto; Seguridad ciudadana, normas jurídicas, normas religiosas, Etc.

Otra clasificación las tipifica en:

a) Humanas: Esenciales, secundarias y suntuarias.
b) Empresariales: de producción, de Mantenimiento, de reposición y de ampliación.

En la sociedad humana los individuos satisfacen sus necesidades colectivamente mediante la socialización del trabajo, entonces, se considera que el móvil primario de la actividad del ser, en términos muy generales son **LAS NECESIDADES**, uno de sus rasgos más importantes ya que tienen un objetivo para vivir y alcanzar de nuevo cierto bienestar; para ello, los seres humanos han de procurarse alimentos, vestuario, energía, transporte y muchos otros medios de satisfacción.

Todos los seres humanos para sobrevivir, desarrollarse y no perecer, requieren del mundo circundante ciertos elementos indispensables de sustento y protección, a medida que más complicados se vuelven los organismos mayores, más complejas son sus necesidades y los objetivos de las mismas.

Los individuos no se limitan, como el resto de los animales, a la simple aprehensión instintiva o semiracional de los bienes producidos por la naturaleza, sino por el contrario, desarrolla un esfuerzo creador, un trabajo material e intelectual que eleva la cantidad, la calidad y la eficiencia de los satisfactores. Es decir que la producción de objetos para satisfacer las necesidades humanas, modifica a su vez estas necesidades.

En un segundo rasgo de las necesidades: éstas adquieren un contenido concreto según las condiciones y maneras de satisfacción.

La producción, como puede colegirse de todo este análisis, no proporciona únicamente los objetos para el consumo y satisfacción de las necesidades, sino también los modos de éste; la producción en cierto sentido crea los consumidores y crea la necesidad.

2.4 LEY GENERAL DE LA NECESIDAD

Consiste en que ésta se desarrolla a medida que se amplía el círculo de objetos y medios de satisfacción.

Al comienzo se enriquece el círculo de satisfactores que mantienen y desarrollan la vida del individuo o de la especie y sobre esta base se desarrolla y se enriquece la necesidad correspondiente. Esta es la ley más general de movimiento ascendente de las necesidades al ritmo del desarrollo de la producción.

Es importante resaltar que la necesidad es social, pues los individuos no producen aisladamente los satisfactores que requieren las necesidades, sino que se producen en compañía de sus semejantes, en grupos sociales.

Los seres humanos en ningún momento pueden desarrollarse como individuos solitarios porque pertenecen a la sociedad. Las personas deben desplegar sus actividades productivas dentro de determinadas condiciones sociales y como consecuencia de esta práctica concreta, experimentan más y más necesidades. En este proceso de desarrollo social, van modificándose las condiciones de la vida material.

El mejoramiento de la técnica productiva y la capacidad para dominar a la naturaleza es una lucha constante para mejorar sus condiciones de vida. En ésta cobra conciencia de clase y procura obtener mayores y distintos bienes que permitan mejorar su bienestar.

La sociedad en su conjunto trabaja porque existen necesidades que debe satisfacer; pero, al relacionarse los individuos en este proceso de producción, colaboran y transforman la realidad objetiva. Acomodan los objetos del mundo exterior a sus propias exigencias físicas y espirituales, es por ello que las necesidades crecen constantemente en número.

Por esa misma razón, las necesidades son el fundamento del progreso del ser humano.

Por último habrá que aclarar que **necesidad** no es lo mismo que **deseo**. La necesidad existe, aunque el sujeto que la experimenta desconozca el medio u objeto satisfactor; percibe la falta o carencia de "algo", pero no necesariamente distingue qué o cuál objeto o medio saciará su demanda. El deseo presupone la existencia de un conocimiento previo del bien satisfactor. El hambre es una necesidad que exige alimento sin determinar el tipo o clase; pero si alguien dice o piensa: "tengo hambre, **necesito** comer una hamburguesa", obviamente su "hambre", aunque pueda ser efectivamente una necesidad sentida, está condicionada por el conocimiento, y por supuesto, el gusto y preferencia sobre el satisfactor "pensado" o apetecido por conocido. (Sabor, tamaño, ingredientes, Etc.) Este es **deseo**, no necesidad.

3. BIENES Y SERVICIOS SATISFACTORES

BIEN: Es todo objeto material (tangible) o inmaterial (intangible) capaz de satisfacer una necesidad en forma inmediata (satisfactor) o en forma mediata (pre-satisfactor). O sea que: "bien", es todo objeto que tiene **utilidad**, valor de uso.

BIEN: Es todo objeto material (tangible) o inmaterial (intangible) capaz de satisfacer una necesidad en forma inmediata (satisfactor) o en forma mediata (pre-satisfactor).

Las cosas u objetos elaboradas por los agentes económicos productivos y utilizadas por los agentes económicos que las demandan pueden ser de dos clases: bienes materiales y servicios inmateriales. A la primera categoría pertenecen los objetos tales como la ropa, los alimentos y las herramientas; a la segunda los inmateriales, tales como el alquiler de una casa o los servicios profesionales de una secretaria, un cajero bancario o un transportista.

Se ha venido hablando de medios satisfactores como sinónimo de bienes. Conviene que se aclare este punto y defina qué habrá de entenderse como tales.

Bien o bienes, son las cosas, los medios o los recursos útiles que el ser humano utiliza como satisfactores de sus necesidades. Incluye la amplia gama de factores y cosas que aplicadas en el momento oportuno, satisfacen sus necesidades, logrando su bienestar o equilibrio psicofisiológico. Se dice equilibrio, puesto que se habrá de entender que el aparecimiento de una necesidad constituye básicamente el rompimiento de dicho equilibrio, la sensación de falta o carencia de algo; la ansiedad o angustia que produce la falta de bienestar psíquico y físico.

Ejemplo: el frío, según el diccionario Pequeño Larousse es: la falta de calor. Por tanto es una sensación táctil, que genera la ausencia de calor. Esa es la necesidad, ese el primer problema que debe resolver el hombre. Luego, entre los medios satisfactores, éste puede encontrarse ante opciones de muy distinta naturaleza dentro de un mismo género, es decir, bienes tales como: sacos, chumpas, sweters, abrigos (de muy distinto color, corte, talle, tela, Etc.) y aún no poder decidir cuál es el mejor o más adecuado para resolver ese primer problema. Podría pensar que el mejor satisfactor para su necesidad: frío, sea el ingerir una bebida. Se abre aún más esta posibilidad al no decidir si lo conveniente debería ser un aperitivo o una taza de chocolate caliente. O más aún, qué tal si dispusiera probar como medio satisfactor, el frotar su nariz... con otra nariz, como hacen los esquimales?

Se observa pues que la elección entre satisfactores constituye otro complejo problema para el consumidor, precisamente porque los bienes poseen particulares y generales características que los hacen útiles en función del tiempo, el espacio y la calidad que real o supuestamente poseen o le son asignados por el propio

consumidor. Atendiendo a lo anterior, algunos economistas han realizado una clasificación de los bienes, según sus particulares puntos de vista. Así, se tiene la siguiente:

3.1 CLASIFICACION DE LOS BIENES SATISFACTORES

A. Por su abundancia o escasez:

1. Bienes económicos,
2. Bienes libres, naturales o gratuitos; y
3. Bienes raros.

1. Bienes Económicos:
Son aquellos que poseen las características de ser útiles además de escasos y que, para su posesión, se requiere de un esfuerzo realizado por el ser humano, a través del trabajo. O sea, que todo bien económico lleva agregado el trabajo. Eso le distingue. Ejemplo: el agua potable, la energía eléctrica por cable y todos los demás bienes de consumo diario y deliberado.

2. Bienes libres, Naturales o Gratuitos:
Son aquellos que son útiles pero que, dada la magnitud con que se les encuentra en la naturaleza, no son escasos ni requieren de esfuerzo alguno para utilizarlos en la satisfacción de las necesidades; ejemplo: el aire que se respira del medio ambiente, el agua de los ríos o lagos que se utiliza para el baño al aire libre, los bosques y montañas que motivan el espíritu de quien los observa con sentido artístico, el calor y la luz solar que se percibe sin proponérselo, Etc., en tanto se les utilice en la forma más pura brindada por la naturaleza.

3. Bienes Raros:
Son los que por su singularidad, son difíciles de reproducir con exactitud y que regularmente corresponden a las grandes obras del desarrollo estético. Ejemplo: los Jardines Colgantes de Babilonia, las Pirámides de Keops, la Mona Lisa de Leonardo, la Iliada de Homero y otros; todas las obras realizadas por el hombre de cuya satisfacción sólo él puede dar fe, en cuanto a la magnitud que le proporciona el ser su creador.

B. Por la naturaleza intrínseca de los mismos:

1. Tangibles; e
2. Intangibles.

1. Tangibles:
Son todos aquellos que el individuo reconoce o identifica por su tamaño, olor, color, textura, sonido, sabor, Etc. En otras palabras, son todas las cosas o medios útiles físicos y que pueden ser percibidos por el ser humano a través de sus sentidos más comunes. Son bienes materiales, concretos.

2. Intangibles:
Son todos aquellos que satisfacen necesidades de orden psicológico o de carácter humano, pero que no pueden identificarse plenamente ni separarse de los medios físicos que son necesarios para convertirlos en satisfactores. Son más conocidos como **SERVICIOS**. Algunos por el género de necesidades que satisfacen se les conoce como bienes psicológicos y éstos abarcan otros satisfactores tales como el amor, el afecto, el cariño, la comprensión, la voluntad, el juicio, la opinión, el consejo, la justicia, Etc., además de los servicios utilizados a diario como el transporte, el cambio de moneda, la información, la enseñanza, Etc.

C. Por su Uso:

1. De consumo; y
2. De producción.

1. De Consumo:
Este subgrupo incluye todos los bienes que satisfacen las necesidades de los seres humanos de manera directa e inmediata. Están dentro de esta clasificación los bienes de consumo inmediato como: los alimentos y también los bienes de consumo mediato, cuya durabilidad o perecederidad les permite solventar las necesidades por un período regular de tiempo, como los vehículos, los trajes, la vivienda, los zapatos, los lentes, el mobiliario y demás enseres de uso regular y prolongado.

2. De Producción:
Son los factores que forman parte del proceso productivo de una empresa. Se acostumbra subdividirlos en:

a. Intermedios; y
b. De capital.

Los intermedios están constituidos por todas las materias primas e insumos que son objeto de transformación, antes de convertirse en productos de consumo final.

Los bienes de capital son los que coadyuvan al proceso productivo del hombre. Son los medios que utiliza el ser humano para aliviar o reducir su esfuerzo físico o mental en o durante el proceso de producción. Son los edificios, las máquinas, los equipos, las computadoras, las herramientas y utensilios necesarios para producir o generar otros bienes.

D. Por la relación que guardan unos con otros:

1. Rivales, sucedáneos o sustitutivos,
2. Complementarios; e
3. Independientes.

1. Rivales, Sucedáneos o sustitutivos:
Llámanse así a los que compiten entre sí para saciar un mismo género de necesidades del hombre. Por ello también se les denomina sucedáneos, sustitutos o reemplazables. Significa que, ante la ausencia de uno, o ante la imposibilidad de obtenerlo en el lugar y momento oportuno, otro de similares características atiende la necesidad sentida de igual forma. Ejemplo: ante la necesidad de hambre, el hombre satisface ésta ingiriendo un platillo exuberante de carne asada o una pizza con ingredientes adicionales especiales, pero si su situación económica no se lo permite, habrá de conformarse con un plato simple de buenos frijoles; el extremo de su pobreza sería el tener que comer simplemente unas cuantas tortillas con un caldo caliente a base de chile.

Si bien las calidades de unos y otros difieren grandemente, por cuanto el factor nutriente es evidentemente incompatible entre ellos, en el momento en que se presenta la necesidad sirven para saciarla, independientemente de la realización de este juicio.

2. Bienes Complementarios:
Son aquellos que, si bien durante el proceso productivo han sido preparados en forma independiente, es necesario utilizarlos de manera conjunta y simultánea para satisfacer una necesidad específica. Ejemplo: la necesidad de construir una vivienda o un edificio puede satisfacerse utilizando ladrillos, pero el simple hecho de apilar ladrillo sobre ladrillo no resuelve el problema de construcción en ningún lugar del mundo. Los ladrillos deben acompañarse de hierro y cemento por lo menos y éste último a su vez debe mezclarse con arena y agua para lograr una buena construcción. El bien "vivienda" aún no estaría completo ni sería eficaz en la necesidad que pretende satisfacer, si no se le acompaña de lámina y madera u otra clase de techo que sirva como tal.

La razón del uso en conjunto para producir un bien satisfactor común a la necesidad específica, define y determina la relación de estos bienes como **COMPLEMENTARIOS**.

3. **Bienes Independientes:**
Estos bienes se califican en función de la sustituibilidad o complementariedad que poseen unos con otros. Cuando de la comparación resulta que nada es común entre ellos, por cuanto sus características esenciales como satisfactores de necesidades no compiten entre sí (sustitutos), o no pueden complementarse para ser en conjunto satisfactores de una misma necesidad, debe deducirse que se trata de bienes independientes. Ejemplos: el sombrero con respecto al achiote; los pantalones versus el café, las manzanas respecto a las llantas, el televisor versus el desodorante. Ninguno de ellos, en su respectiva comparación, resulta ser un bien sustituto o complementario del otro; por lo tanto, se consideran **INDEPENDIENTES.**

Esta afirmación real y evidente, aún puede ser discutible. Algunos autores no están totalmente de acuerdo, por contradecir el principio objetivo de la Concatenación Universal, que prescribe que: nada hay separado, todo está en íntima relación...

Otra clasificación los divide entre: **Escasos y Libres**; y, **Producidos y Naturales**.

La clasificación más importante desde el punto de vista del análisis que se estudia en este apartado es el de los bienes económicos.

Para que un bien económico sea aprovechable, son necesarias las siguientes condiciones:

- Que exista la necesidad sentida.
- Que el bien contenga valor de uso (sea útil, para la necesidad específica).
- Que las utilidades sean conocidas.
- Que inmediatamente pueda hacerse uso de él.

Es necesario analizar la división que se hace entre Bienes Naturales y Bienes Producidos, ya que la mayoría de los bienes son producidos o transformados por el hombre. Por ejemplo, los frutos y demás satisfactores provenientes de la Agricultura ya no se hallan en su forma natural, sino son resultado de un proceso histórico de transformación, en el que la atención a la tierra, al propio cultivo y la acción consciente del hombre en este proceso, han jugado un papel definitivo y preponderante para mejorar los frutos, en calidad y cantidad. (La ingeniería genética ha logrado producir animales, frutos, granos y vegetales: más grandes, con mejor sabor, con más nutrientes, en espacios más reducidos y en lugares inhóspitos para tales especies, por ejemplo.)

Ya se ha dicho que el desarrollo constante de las necesidades y los modos de satisfacerlas, han sido la base del desarrollo de la humanidad. Repitiendo el ejemplo: la necesidad de trasladarse de un lugar a otro en tiempos primitivos fue satisfecha simplemente con caminar. Con el avance del poder del individuo sobre la naturaleza y su medio, domesticó animales y los utilizó para hacerse más fácil el transporte. Con el descubrimiento de la rueda y otros adelantos en el pensamiento, la utilizó para satisfacer esta misma necesidad de transporte, hasta llegar a la actualidad en que utiliza el automóvil, el avión, el transbordador espacial, Etc.

3.2 DIFERENCIA ENTRE BIEN, PRODUCTO Y MERCANCÍA

Un **bien** es todo objeto útil. Ya se definió que la utilidad es una característica de los bienes; es una aptitud real o ficticia que poseen los bienes y constituye su "**valor de uso**". La aptitud puede ser real, pero también ficticia como cuando el sujeto le confiere al objeto la satisfacción de determinada necesidad aunque no la posea; por ejemplo: el cigarrillo calma los nervios, beber agua elimina el hambre.

Todo bien posee calidad y cantidad; es decir es tangible, se percibe o se aprehende su calidad (aspectos químicos, físicos, Etc.) y su cantidad, en el sentido que puede medirse conforme a una convención social como peso, volumen, longitud, tiempo, Etc. El "bien" puede ser "natural" o "producido". (El aire para respirar versus el aire para inflar llantas). La categoría "bien" corresponde a la **teoría económica subjetiva.**

Un producto es el resultado del trabajo del ser humano. El valor de uso del producto se debe particularmente al proceso de transformación realizado por el trabajador.

Un **producto** es el resultado del trabajo del ser humano. El valor de uso del producto se debe particularmente al proceso de transformación realizado por el trabajador. Todo producto, por tanto es un bien, útil, procesado, apto para utilizarlo en la satisfacción de alguna necesidad del sujeto, ya sea individual (pan, tortilla, Etc.), colectiva (bus urbano; avión), Etc. El producto puede destinarse al autoconsumo o para el mercado.

La mercancía es un producto que se destina al cambio o intercambio. (Mercadeo).

La **mercancía** es un producto que se destina al cambio o intercambio. (Mercadeo). Se deduce de las anteriores definiciones que la mercancía es un objeto útil (posee valor de uso), producido por un individuo o grupo con destino al intercambio. Es decir posee otro valor. Es un valor de uso que se intercambia por otro valor de uso, por la vía del trueque o a cambio de dinero en la economía monetaria. Sin embargo el valor de la mercancía no se mide en función del trabajo de quien lo fabricó, sino por el tiempo de trabajo medio o promedio imperante en la sociedad. A este tiempo de trabajo se llama "tiempo de trabajo socialmente necesario" y significa aquel tiempo que se necesita para producir un valor de uso cualquiera en condiciones normales de la producción; de conformidad con la productividad, intensidad y calificación de la mano de obra de la sociedad específica analizada. Esta categoría, corresponde a la **teoría económica objetiva**.

4. LEY DE LA ESCASEZ

Como es del conocimiento del ser humano, los recursos son limitados y por tanto es necesario hacer un uso racional u óptimo de ellos, para obtener con lo mínimo, lo máximo. Mientras los deseos materiales del hombre parecen insaciables, los recursos para atenderlos son escasos. Allí radica la esencia de los problemas económicos.

La realidad actual refleja que solamente el aire que respira el ser humano es un bien libre, ya que en la sociedad moderna, hasta el agua se ha transformado en bien económico, pues su obtención y distribución requieren trabajo. Su empleo debe ser racional y la sociedad debe afrontar los problemas económicos derivados; esto exige una buena administración y uso correcto de todos los recursos.

La división del trabajo, las investigaciones tecnológicas, los esfuerzos para mejorar la productividad agropecuaria, el desarrollo asombroso de la producción en serie y la demanda de máxima eficiencia en todos los campos, constituyen algunos aspectos de la lucha que todas las sociedades emprenden para superar la escasez y mejorar su nivel de vida.

Sin embargo, ningún sistema económico ha conseguido hasta este momento satisfacer todas las necesidades de la colectividad, confirmando así la **escasez** como la más severa de las leyes existentes.

A medida que los recursos productivos se expanden y se perfeccionan, los deseos y las necesidades humanas crecen en una proporción mayor, a tal extremo que ni la más avanzada tecnología, puede garantizar el suministro suficiente, sino tan sólo el abastecimiento razonable.

Las necesidades como se expuso previamente, son ilimitadas y recurrentes; esto significa que se renuevan diariamente y exigen el continuo suministro de los bienes destinados a atenderlas.

De esa forma, a medida que la producción se tecnifica y amplía para satisfacer la creciente demanda de la población, también debe crear otros bienes que permitan satisfacer las nuevas formas de las necesidades.

Por ejemplo: la misma necesidad del ser humano de agruparse para luchar contra la naturaleza y obtener de ella los bienes satisfactores con mejor calidad y en mayor cantidad, creó nuevas necesidades, tales como: un régimen que permitiera y velara por el orden de convivencia; al crecer las ciudades y las distancias se ampliaron surgió la necesidad de mejorar los medios de transporte (de la carreta halada por bestias, se pasó a otras formas: automóviles, aviones, etc.)

Si se analiza detenidamente todo lo expuesto sobre las necesidades y los medios para satisfacerlas, se caerá en cuenta que ésta, en su relación con el hombre ha jugado un papel determinante en el desarrollo y progreso de los pueblos. El ser humano ha ejecutado su papel de consumidor (individuo necesitado), pero también ha ejercido su papel de productor (individuo proveedor); lo que le hace diferente de cualquier otra especie sobre la tierra, porque transforma su hábitat, sus niveles de producción y la forma de obtenerla. (Las hormigas, las abejas y otras especies realizan labores de recolección para satisfacer sus necesidades, sin embargo no han transformado su medio, ni ha cambiado la forma de adquirir y proteger sus satisfactores; no han "creado" necesidades "nuevas" que exijan otros medios o formas –diferentes- de satisfacerlas).

5. LAS FUNCIONES O ROLES DEL HOMBRE ECONÓMICO[30]

El ser humano, de conformidad con lo expuesto, a través de su desarrollo histórico social y económico, ha desempeñado dos roles o funciones, independientemente del régimen social en el que ha participado. Desde el punto de vista de la ciencia económica estos roles se asignan a dos unidades o agentes de la Economía a quienes se estudia por separado, una: el productor y otra el consumidor; aunque en esencia sean la misma persona, en momentos diferentes. Éstos se relacionan dentro de un marco productivo; un modo de producción o un sistema económico.

En conclusión: la primera unidad económica que participa en el sistema económico es la familia, en su calidad de consumidora de bienes y/o servicios. Desempeña este rol enfrentándose a las necesidades cotidianas. En lo sucesivo, deberá entenderse como sinónimo: sujeto, ente, individuo, consumidor, demandante o unidad familiar.

La primera unidad económica que participa en el sistema económico es la familia, en su calidad de consumidora de bienes y/o servicios.

Por otro lado, en el extremo opuesto, se toma conciencia de la existencia de otra figura o unidad económica a la que se conoce como oferente, productor, empresa, empresario o unidad productiva individual; en realidad las personas participantes pueden desempeñar ambos roles, aunque para simplificar el esquema deben observarse -abstractamente- desde esos dos puntos de vista que corresponden a su particular y determinada función temporal.

Empresa, en cualquier sistema, es el ente (o persona) individual o jurídico que, actuando racionalmente, combina los factores de la producción con el objeto de transformarlos en bienes y/o servicios necesarios para el bienestar de los miembros de la sociedad. (Indistintamente se le denominará: productor, empresario u oferente a aquel individuo u organización que elabora o produce un bien o servicio o a la persona que lo comercializa y distribuye, para todos los efectos en este curso).

Para el análisis que se hará seguidamente, es necesario saber que los economistas -a partir de los clásicos- distinguieron en todos los bienes y servicios dos clases de valor.

30 El análisis se circunscribe a la visión microeconómica.

6. DOS CLASES DE VALOR (DE USO Y DE CAMBIO)

Los clásicos y también Marx, reconocieron que los bienes son susceptibles de valuarse. Aceptaron dos tipos de valor:

a) Valor de uso; y
b) Valor de cambio

El valor de uso no fue estudiado por los economistas clásicos por considerar que su determinación no correspondía a la Economía (por no ser objetivo); que estaba fuera de todo interés científico.

Sin embargo, los economistas de la corriente subjetiva, definieron al valor de uso como: el "grado de apreciación o importancia que un sujeto se confiere a un determinado bien o servicio, por la satisfacción explícita e implícita que le proporciona, frente a una necesidad presente". Explicación sobre esta definición se presenta más adelante.

El valor de cambio sí fue estudiado por los clásicos y éste fue definido como: "el poder o capacidad que posee un bien, de ser intercambiado por otro". Es susceptible de mensuración monetaria y pertenece a la etapa de la Economía de Cambio, en cualesquiera de sus manifestaciones. Otra forma de "medir" el valor de los satisfactores, desde el punto de vista objetivo, indica que éstos adquieren valor por el trabajo. Indica que es el tiempo del trabajador dedicado a la producción del artículo, lo que le da esa connotación de "valor", convirtiéndose en "mercancía", para ser cambiada en el mercado.

Existen otros mecanismos para medir el valor de las cosas desde el punto de vista objetivo. Por ejemplo: el volumen, la longitud, el peso, la rojez, la brillantez, etc., que pueden ser valoradas y pertenecen al campo objetivo. Sin embargo, a la Economía Objetiva sólo interesa el valor de cambio, o sea: el poder que poseen los bienes de ser intercambiados, unos por otros.

6.1 LA UTILIDAD

Ya se dijo que es la capacidad o aptitud que poseen los bienes de poder satisfacer necesidades, de manera general y abstracta. Debe entenderse como: "la aptitud real o ficticia que se le confiere a los bienes por la capacidad que poseen de satisfacer necesidades".

Los economistas de la corriente subjetiva, sostienen que la utilidad adquiere mayor sentido cuando el bien al que se le confiere es escaso, por cuanto éste se considerará más útil cuando más escaso sea y cuando más indispensable resulte para satisfacer determinada necesidad.

Ejemplo: El aire es un bien natural y libre y posee una utilidad que es la de satisfacer la necesidad de respiración de todos los seres vivos; mientras exista en abundancia, el ser humano muy poco se percata de su utilidad, pero cuando éste se reduce a lo que puede contener una habitación sin escapes o fisuras o una caja herméticamente cerrada donde esté el ser humano sin poder salir a voluntad, éste tomará conciencia de su verdadera utilidad; por cuanto la escasez del bien respecto a la utilidad que posee para su bienestar, le hará valorarlo como tal. Lo mismo sucede con el cigarrillo, éste es un bien económico producido, sin embargo resulta "útil" para aquél que le satisface fumar; un **no** fumador por naturaleza, no comprenderá la utilidad de éste. El bienestar (satisfacción-utilidad) que puede generar el cigarrillo, podrá ser ficticio a criterio del no fumador y por tanto

su valoración es subjetiva, ya que no toma en cuenta el proceso de producción implícito del cigarrillo.

Las joyas o alhajas que acostumbra a usar regularmente el sexo femenino poseen un alto valor subjetivo, además del valor objetivo de cambio por la rareza del mineral o piedra preciosa utilizada en su fabricación, además del trabajo y la escasez. La mayoría de las damas le confieren un valor "de uso" muy alto al utilizarlas con fines ornamentales, como un agregado atavío, considerando que tales atuendos les hará lucir más bellas; cosa que todo el mundo sabe que no son los accesorios los que hacen bella a la mujer, sino su propia naturaleza y suficiente presencia; en nada contribuye o dejan de contribuir, tales atavíos.

6.2 RELACION ENTRE UTILIDAD Y VALOR[31]

Los subjetivistas o economistas de la corriente subjetiva, vieron que las cosas (bienes) sólo adquieren valor para el sujeto que las aprecia, en la medida en que éstas poseen una **UTILIDAD**, es decir, son útiles para satisfacer las necesidades del mismo; e incluso las aprecia más, cuando más urgente se hace para él satisfacer sus necesidades. En otras palabras, el **VALOR** (de uso) depende de la **INTENSIDAD** de las necesidades. Si la necesidad es muy intensa, el sujeto le asignará un mayor valor al bien satisfactor. La característica: "intensidad" de la necesidad, está determinada por la abundancia o escasez del satisfactor, lo que le hace depender del momento y lugar preciso en que se manifieste la necesidad especifica. En otras palabras, a menor disponibilidad de bien, mayor intensidad de la necesidad y viceversa. Puede afirmarse entonces -y atendiendo a esta corriente del pensamiento- que la valorización que el sujeto hace del bien está en función de la **UTILIDAD Y ESCASEZ** del satisfactor requerido.

[31] En este apartado se analiza el concepto del Valor subjetivo (valor de uso o utilidad), por lo que el lector deberá tener presente esta nota para efectos de su comprensión y análisis.

Puede decirse entonces que el **VALOR DE USO** (valor subjetivo), representa: "el grado de apreciación o importancia que el sujeto le confiere al bien, por la satisfacción que éste le proporciona y que nace de una relación subjetiva que se da entre el servicio que puede proporcionarle y la necesidad de la persona que hace uso de él". Su medición es por tanto ordinal, que significa: orden, importancia, medida en relación con las otras necesidades que se le presentan. Conforme una necesidad es más intensa, ésta estará ocupando el primer lugar, seguida de otra menos intensa y así sucesivamente; en ese mismo orden y sentido, el sujeto "valorizará" la utilidad del bien que le satisface cada una de sus necesidades.

6.3 EL VALOR Y LA NECESIDAD

Por lo antes dicho, para los economistas de la corriente subjetiva, las "cosas", bienes o satisfactores, sólo adquieren valor cuando se establece una relación de positiva y actual dependencia entre una necesidad y un bien. Es una relación más íntima y concreta entre una necesidad determinada y un bien cualitativa y cuantitativamente definido, de tal manera que, de la posesión o carencia de éste, depende que aquella se satisfaga o no. Es una relación de dependencia directa entre bien y necesidad.

El nombre predilecto de la Economía clásica fue el de "valor de uso". Haciendo ver la diferencia que existe con el término valor de cambio, ya que el valor de uso es utilizado para designar la utilidad, creada por el trabajo concreto, y la otra (valor de cambio) es producto del trabajo abstracto.

La condición indispensable para el cambio es que hayan diferencias de utilidad entre unas cosas y otras, porque dentro de la lógica de la economía, no cabría el hecho de cambiar una mercancía por otra idéntica.

Los economistas de la corriente subjetiva aseguran que es suficiente que un individuo crea que un bien posee capacidad de satisfacer una determinada necesidad, para que surja la utilidad.

Para la otra corriente, la de los economistas objetivos, la utilidad es una cualidad objetiva de los bienes, independientemente de las creencias subjetivas. El pan, por ejemplo, satisface la necesidad de hambre porque tiene determinada composición química y ciertas cualidades físicas, no simplemente porque se le crea bueno para satisfacer la necesidad.

El bien es útil porque tiene o se le dio aptitud para satisfacer una necesidad y, es más útil, cuando la necesidad a la que se le destina es socialmente más importante, por su cualidad o su extensión y es más ampliamente satisfecha.

6.4 LA UTILIDAD MARGINAL

Los economistas de la corriente subjetiva creen que el valor de uso (utilidad) es posible medirlo, y por ese motivo ese valor lo definen como la utilidad de la última porción de un bien; o la última unidad del bien, dentro de una serie de bienes de la misma clase, género o especie, frente a la necesidad que satisface. Plantean que la "Utilidad Marginal" o unidad de medida del valor subjetivo, es: "la utilidad parcial de la última dosis o porción que se posee del bien; la (dosis o porción) que satisface la menos importante de las necesidades de que es capaz de satisfacer toda la provisión (cantidad total) del bien poseído".

Esta magnitud (medida), se vuelve particular, individual, subjetiva y no es posible generalizarla para toda la sociedad. Por ese motivo, los bienes adquieren mayor valor (de uso) cuando éstos son más escasos. Un limón es mucho más apetecible para aquel que no posee un limonar en su casa; el que lo posee, probablemente no le preocupe que los limones se sequen en el árbol o caigan al suelo y se pudran, dada su abundancia; el que no lo posee, lo añora y estará dispuesto a obtenerlo a cambio de algo (un precio).

La teoría de la utilidad límite (marginal = margen, límite, final) supone que todos los bienes tienen distinta utilidad, una utilidad decreciente en sentido inverso al aumento de la cantidad de bienes satisfactores y se niega a reconocer que mientras más cantidad de un bien se posea, mayor número de necesidades sociales son posibles de satisfacer y, de mayor utilidad conjunta se dispone.

La teoría de la utilidad marginal ha sido duramente criticada por la teoría objetiva, ya que es el argumento que justifica una irracionalidad del sistema o modo de producción capitalista que, para mantener cierto nivel de producción y de ganancias, las empresas propician la escasez y la desocupación de hombres y recursos; es decir que, para que unos tengan mayores ingresos, otros deben pasar penurias, dada la limitación de actividad productiva y, en consecuencia escasez de bienes y servicios en el mercado. La abundancia de éstos provocaría una baja de precios, permitiendo a más consumidores obtener dichos bienes y/o servicios. Aunque la crítica ha sido dura, es obvio que la globalización económica trata de romper esas normas y criterios del sistema, permitiendo mayor competitividad y mayor acceso de consumidores al mercado; el nuevo argumento es productividad -eficiencia y eficacia- con alta calidad, en un ambiente competitivo.

7. EL PROBLEMA ECONÓMICO

7.1 LAS TRES GRANDES PREGUNTAS DE LA MICRO Y MACROECONOMÍA

¿QUÉ Y CUÁNTO, CÓMO, Y PARA QUIÉN PRODUCIR?

Algunos economistas suelen definir tres problemas básicos y tres niveles de decisión que expresan los problemas a los que cualquier sociedad se enfrenta, independientemente de cuál sea la forma de organización que adopte para resolverlos. Así, como problemas básicos se enumeran:

1) Qué y cuánto producir?
2) Cómo producir? y
3) Para quién producir?

Al primero le asignan un carácter eminentemente **ECONÓMICO,** dadas las implicaciones relativas a escasez de los recursos; la necesidad de ser eficientes y eficaces (el actuar óptimamente, con racionalidad) en los procesos de producción y atender la demanda de la población. El problema de "cómo producir" lo aceptan como un problema de carácter **TÉCNICO**, por cuanto del avance y desarrollo de la técnica y de su eficiencia, depende el cómo producir; y por último el "para quién" lo circunscriben a un problema **SOCIAL**, dado que la población exige satisfactores que deben llegar oportuna y abundantemente a todos los sectores de la sociedad, utilizando los canales de distribución y técnicas de mercadeo más apropiadas, lo cual implica definir aspectos tales como producción, precio, producto, plaza (mercado), Etc.

Obviamente los tres problemas básicos se interrelacionan y dependen uno del otro; ahora, cómo la sociedad decida resolverlos es otro problema de máxima prioridad, que cada nación debe decidir.

Aunque el análisis que se presenta a continuación es una interpretación **microeconómica** del tema: "Soluciones al problema económico", es obvio que la sociedad en su conjunto (o sea: **macroeconómicamente**) se enfrenta a los problemas que ya se han descrito, dadas las circunstancias en que se desenvuelve el ser humano, desde su aparición sobre el planeta tierra.

Los economistas de esta teoría (microeconómica) reestructuran los problemas básicos de la Economía tipificándolos en internos y externos a la empresa, (aunque, se insiste, **es válido generalizar el análisis al nivel macroeconómico de todo un sistema, región o país**). Así:

A. De carácter interno:

1. Qué producir?
2. Cómo producir?

1. Qué producir?:
Dado que la sociedad exige muchos géneros de bienes para la satisfacción de sus muy diferentes necesidades, lógico es suponer que en un modelo de producción de libre mercado, se asume que existe la libertad para elegir qué, de lo que necesita esa sociedad, se puede atender. Las unidades productivas constituidas en tal sociedad, deberán asumir su propio riesgo al invertir en uno u otro proyecto, de tal manera que está en su derecho de tomar la decisión que más le parezca apropiada si es un ente privado; mientras que al ente social le interesa velar por la solución de la problemática general de la sociedad. La solución a este problema no es tan fácil ni sencillo como parece ser, puesto que la elección final de qué producir, podrá ser útil, bien vista y agradecida por la sociedad si cumple su función, pero será lo contrario si no responde a las necesidades y particulares deseos de ésta. En una economía capitalista, al productor individual se le mide en función del éxito o fracaso que alcance. Mantenerse activo dentro de la sociedad o

sucumbir por incapacidad. Sin embargo existen herramientas como la técnica de la investigación de mercados, que ayuda a resolver este primer problema, además de la intuición.

2. Cómo producir?:
Una vez establecido qué es lo que la sociedad necesita y está dispuesta a adquirir del productor, éste deberá recurrir al análisis para establecer los mecanismos que utilizará para producir lo que la sociedad manifiesta como necesidad sentida. Se refiere a la calidad y número de los recursos: humanos, materiales, de informática, sistemas, Etc., que deberá emplear de la manera más eficiente y eficaz, para lograr el éxito de la empresa. Pertenece este problema, al campo de la investigación tecnológica, la factibilidad económica y financiera y otros instrumentos administrativos.

B. De Carácter Externo:

1. Cuánto producir?
2. Para quién producir?

1. Cuánto producir?
En otras palabras qué cantidad es necesaria; la que justifica la inversión del empresario. La necesidad sentida corresponde a toda la población? a cuánto asciende ésta? Existe una demanda efectiva o es potencial? La respuesta está a cargo de la Investigación de Mercados.

2. Para quién producir?
Aunque este problema de carácter externo pareciera ser el más sencillo, en realidad no lo es. Es complejo por cuanto se persigue distinguir rasgos no evidentes de la población consumidora que permitan acertar con precisión su demanda. Es necesario conocer la psicología de las personas, su estrato social y económico, sus hábitos y motivos de compra. La sola presencia de la necesidad aparente, no es suficiente para determinar el consumo.

A manera de ejemplo y con el objeto de que el lector comprenda mejor lo relativo a este tema y sus implicaciones económicas, técnicas y sociales, a continuación se presenta un caso referido por el autor, en el Texto de Microeconomía (Análisis Económico).

"Un empresario práctico intuyó que, dada su experiencia en la industria de calzado obtenida en un país muy desarrollado, determinar poblaciones donde aún no hay zapaterías es suficiente para lograr un buen mercado.

Sólo habría que conocer el número de habitantes, el sexo y la edad para surtir una buena tienda con tal producto. Alquiló un local bajo un contrato por diez años, en vista de que tenía que invertirle mucho para remodelarlo; lo decoró, alfombró y preparó de tal manera que una princesa europea no hubiera dudado en entrar a comprar calzado; uniformó a su personal y fue sumamente exigente en la presentación del mismo y en su calidad educativa para lograr atraer a toda la población a su tienda. No tuvo que esperar mucho para darse cuenta de que había fracasado. Las grandes inversiones que realizó en promoción y publicidad no indujeron al consumo, sólo acrecentaron sus pérdidas. Qué pudo haber sucedido?

Análisis: La población que escogió para el gran negocio de su vida era ciento por ciento indígena y descalza. Este hecho lo motivó e incentivó para realizar la inversión que proyectó le haría millonario. Sin embargo, no consideró otros factores de carácter cultural, antropológico, psicológico, educativo, económico, Etc. Su fracaso pudo obedecer a:

- El proceso de transculturación posiblemente ha marchado muy lentamente.
- Tradicionalmente no se ha desarrollado el hábito de usar calzado.
- Antropológicamente los gustos obedecen a factores totalmente ajenos y diferentes a los del tipo europeo.
- Los ingresos de las familias pueden estar muy bajos como para soportar una carga económica nueva.
- La necesidad de calzado no representa para el grupo social, una de primer orden.
- El solo hecho de haber creado una tienda de "lujo" en la localidad, pudo generar respuestas psicológicas negativas: temor, enojo, repulsión, prejuicios, Etc."

8. SOLUCIONES AL PROBLEMA ECONÓMICO

8.1 ANÁLISIS MICROECONÓMICO

Bajo este planteamiento, es necesario plantear las condiciones que define el "modelo" simplificado del funcionamiento de la economía de mercado, en el que se observa el uso óptimo de los recursos, a través de los flujos de oferta y demanda de los mismos. Se asume la existencia de dos tipos de agentes económicos: las familias (consumidores) y las unidades productivas (empresas), ambos ejerciendo simultánea e interactivamente las funciones o roles de: oferentes y demandantes de factores (recursos); y oferentes y demandantes de bienes y servicios.

Como se sabe, la Microeconomía es una parte de la Teoría Económica[32] que trata del análisis de la actividad económica de los entes o unidades económicas individuales, tales como las familias y las empresas. El término "micro" debe interpretarse en su acepción de "individualidad" o "entes individuales" con características propias y no necesariamente como unidades productivas o empresas "pequeñas", o mínimas, o de poca inversión o producción ya que, independientemente del sistema económico, en cualquiera de ellos, lo normal es que existan unidades de producción grandes, medianas y pequeñas. Es pues, su unidad e individualidad, lo que las hace objeto del estudio de la Microeconomía; no su tamaño.

El análisis microeconómico permite observar el aprovechamiento más racional de los recursos (escasos), en la solución y satisfacción de las necesidades del ser humano, bajo un lente de análisis más particular, individual.

[32] Ver tema: Divisiones de la Economía; Capítulo I de este mismo documento.

Como se sabe, la **microeconomía estudia las acciones económicas de los individuos**. En este estudio, los precios desempeñan un papel fundamental, ya que de la determinación de un precio "aceptable" para la "mayoría", depende la asignación (regulación) de los recursos entre los diversos usos o aplicaciones posibles. El concepto de renta no se ignora en microeconomía, pero los individuos obtienen sus rentas (ingresos) vendiendo los factores de producción (que se suponen son de su propiedad), a los precios que son determinados de la misma forma que en todos los demás casos; o sea, que los precios son "fijados" por la acción de las fuerzas de "oferta" y "demanda"[33], en una economía de alta competencia[34].

Para el efecto, el análisis microeconómico puede realizarse sobre tres áreas claramente definidas:

- El **comportamiento** de los consumidores y de los productores individuales. Cada individuo considera como dato "conocido" el precio y la cantidad de los bienes que compra y que vende; éstas son las variables sobre las que se fundamenta la teoría.

[33] Para ampliar este tema consulte el Capítulo III, tema 3.5, "Equilibrio de mercado", en este mismo documento.

[34] Una economía o mercado de "alta competencia" es aquella en la que participan tantos oferentes y demandantes de ese mismo bien o servicio que, nadie, actuando individualmente, puede alterar o cambiar las condiciones del intercambio, especialmente el precio. También se denomina a ese fenómeno (teórico, difícilmente observable en la realidad) Mercado de Competencia Pura o Perfecta.

- El **mercado**, como institución social, ya definida con anterioridad; y, el **precio**, entendido como la unidad de medida o tasa a la cual se intercambia un bien por otro, definen el volumen de las compras y las ventas del recurso en particular que se analice; éstas están determinadas por las acciones independientes de los compradores y vendedores.
- La **interrelación** entre los diversos mercados (según la diversidad de recursos) y todos los precios del sistema, los cuales se determinan simultáneamente.

8.1.1 Los factores de la producción:

Son los recursos (medios) que utiliza el ser humano para producir los bienes y servicios que demandan las necesidades de la sociedad.

La nominación: **factores de la producción,** equivale a **fuerzas productivas,** sólo que la primera categoría corresponde a la Teoría Económica Subjetiva; mientras que la segunda corresponde a la Teoría económica Objetiva[35].

En cualesquiera de los casos, expresan la relación activa entre el hombre y la naturaleza; es decir, el dominio de la sociedad sobre las fuerzas naturales. Constituyen la unidad entre el hombre (fuerza de trabajo - trabajo y capacidad empresarial) con los medios de producción (objetos de trabajo -recursos naturales- y medios de trabajo -capital).

Se trata de las mismas definiciones, sólo que vistas desde dos teorías diferentes.

Para una mejor interpretación de estas categorías (conceptos económicos) observe el siguiente cuadro comparativo:

Ilustración 4

TABLA DE EQUIVALENCIA NOMINAL CATEGORÍAS ECONÓMICAS

TEORÍA ECONÓMICA OBJETIVA	TEORÍA ECONÓMICA SUBJETIVA
Fuerzas Productivas	**Factores de la producción**
OBJETOS DE TRABAJO	RECURSOS NATURALES
MEDIOS DE TRABAJO	CAPITAL
FUERZA DE TRABAJO	TRABAJO
	CAPACIDAD EMPRESARIAL

Bajo el título de **factores de la producción** (que son: los recursos naturales, el trabajo, el capital y la capacidad empresarial) parte el análisis del funcionamiento de la Economía de Mercado, categorías que corresponden a la teoría económica subjetiva.

[35] Ver tema: Marcha histórica de la Economía; en el primer capítulo de este mismo documento.

A continuación se transcriben estas categorías, definiciones y explicaciones, tal y como las describe el autor, en el texto: Apuntes de Microeconomía[36].

Dos entes (o agentes económicos) claramente definidos participan del hecho económico en cualquier sistema o modelo, aunque estos roles sean simultánea o rotativamente realizados por una misma persona: consumidor y productor. Sin embargo, es necesario relacionarlos para comprender su interacción dentro del sistema económico. Fácilmente se colige que la empresa como ente productor o facilitador de los bienes y servicios necesarios para el bienestar de la colectividad, debe contar con los elementos u objetos transformables con el fin de hacer llegar el producto final de su actividad a los consumidores de la manera más sencilla, completa y adecuada posible. Esos objetos, recursos, medios, elementos o factores de la producción como generalmente se les conoce son:

A. Los recursos naturales:
Constituidos por el extraordinario conjunto de bienes de la naturaleza que participan en el proceso primario de la producción. Son éstos: todas las materias primas e insumos como el suelo (tierra y derivados), bosques, minas, canteras, ríos, lagos, mares y cualesquiera otros generadores de energía o insumos para la transformación.

B. Trabajo:
Denomínase con este término a todo esfuerzo físico y/o mental del hombre desplegado en función de obtener bienes satisfactores más adecuados. Dícese también que es: el conjunto de facultades corporales y mentales existentes en el ser humano, puestas en ejercicio para producir un bien o un servicio de cualquier género.

C. Capital:
Conjunto de instrumentos o riquezas tangibles que coadyuvan a la tarea del hombre en la transformación de los recursos naturales. Son los medios físicos que facilitan la obtención de nuevos bienes: edificios, maquinaria, equipos, herramientas, mobiliario, vehículos y demás infraestructura de la sociedad.

D. Capacidad empresarial:
Factor de naturaleza cualitativa que significa el espíritu emprendedor del hombre que mueve, combina y anima los demás factores de la producción, buscando en todo momento obtener lo máximo con lo mínimo.

Los cuatro elementos o factores que se han descrito son básicos y necesarios para la producción de bienes y servicios. Sin embargo, la unidad productiva (o empresa) no puede adquirirlos a simple requerimiento o deseo. Debe necesariamente acudir al mercado de factores y obtenerlos a cambio de un pago por su costo o valor económico. Este costo es el que algunos autores han denominado pago o remuneración a los factores. Cada factor tiene su respectivo costo y por lo tanto, su respectivo pago o remuneración.

Como puede apreciar el lector, los factores de la producción o recursos antes mencionados, sintetizan lo que ha sido expuesto; los recursos naturales (u objetos de trabajo) identifican a todos aquellos que sufren la acción y transformación del trabajo (o fuerza de trabajo), incluyendo a los turísticos; al capital (medios de trabajo) corresponden los recursos tecnológicos, energéticos y financieros y, al trabajo como se dijo (fuerzas de trabajo) corresponden los recursos humanos. El factor no identificado expresamente como un recurso específico, es la "capacidad empresarial" que, como se ha visto, es un factor cualitativo que corresponde al ser humano, y que se expresa a través de "resultados" productivos, conforme a los atributos, capacidades y aptitudes intelectuales, ejercidas en el proceso de la producción de bienes y servicios. Siendo la "capacidad empresarial, una "capacidad intelectual", ésta solo puede ser ejercida por los seres humanos. (Al menos hasta que no se demuestra la existencia de otras "formas" de vida equivalentes o más inteligentes).

[36] Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo, **APUNTES DE MICROECONOMÍA**, Op. Cit. Capítulo II, Págs. 21.

A manera de cuadro sinóptico, se presenta a continuación una relación de categorías utilizadas en este curso, vinculadas con otras de manera directa o indirectamente.

Ilustración 5

RECURSOS ECONÓMICOS CLASIFICACIÓN GENERALIZADA	TEORÍA SUBJETIVA "FACTORES DE LA PRODUCCION"	TEORÍA OBJETIVA "FUERZAS PRODUCTIVAS"
1.RECURSOS NATURALES 2.RECURSOS TURÍSTICOS*	1. RECURSOS NATURALES	1. OBJETOS DE TRABAJO
3.RECURSOS TECNOLÓGICOS 4.RECURSOS ENERGÉTICOS*1 5.RECURSOS FINANCIEROS	2. CAPITAL	2. MEDIOS DE TRABAJO
6. RECURSOS HUMANOS	3. TRABAJO 4. CAPACIDAD EMPRESARIAL	3. FUERZA DE TRABAJO

* No totalmente; se ha dicho que dentro de esta clasificación se incluyen los hoteles, instalaciones y demás infraestructura turística, útiles a dicho propósito; en todo caso, formarían parte también del factor: capital (o medios de trabajo). Más estrictamente se conocen también como recursos ambientales y culturales.

*1 Estos también pueden identificarse dentro de los recursos naturales, por provenir de los mismos. (Hidrocarburos y otros).

La teoría económica (objetiva y subjetiva) defiende la valorización de los recursos por lo que "cuesta producirlos", o sea por lo que significan (importancia) real o supuesta para cada ser humano; ya por las necesidades directas o indirectas que satisfacen, o por el esfuerzo realizado en su explotación, transformación y uso.

En un sistema económico (modo de producción) de "mercado", entendido el mercado como "la organización o institución social, a través de la cual se reúnen los oferentes y demandantes de un determinado bien o servicio (recurso), con el objeto de realizar abundantes transacciones de éste y con el objetivo de definir su precio"[37]; todos los factores de la producción (recursos) se "intercambian" a "precios de mercado".

Dado que la teoría subjetiva y más propiamente dicho "el sistema económico de mercado" acepta "la propiedad" de los recursos a manos de las familias, es lógico suponer que éstas estarán dispuestas a ceder los factores a cambio de "algo". Y dispuestas a cederlos a "otros" entes o agentes económicos capaces de transformarlos o de utilizarlos racionalmente para producir otros más. A estos entes económicos

[37] Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo, Apuntes de Microeconomía, Op cit.

que los reciben o adquieren para transformarlos a través de un proceso productivo, se les denomina "unidades productivas" o "empresas".

De esa cuenta, las familias, bajo el supuesto que son las propietarias de los Factores de la Producción, los "ofertan" en el mercado; y las unidades productivas o empresas: los "demandan", para ser utilizados en el proceso productivo.

Dicha oferta y demanda, (la transacción en sí), sólo se materializa en un **sistema de mercado**, mediante un acuerdo tácito de intercambio por "algo" que satisfaga a su propietario (un precio), a cambio de "algo" que satisfaga al que lo demanda (un uso). El valor de intercambio es el "precio"; un valor, una remuneración; una unidad de medida.

La teoría económica subjetiva da un nombre particular a cada remuneración, según el factor al que se refiere.

8.1.2 Remuneración a los factores de la producción

A. Rentas:
Esta es la denominación que recibe el pago al factor "recursos naturales" o sea que, por la utilización de la tierra, los bosques, los ríos, lagos, etc. debe pagarse a sus propietarios una renta.

B. Salarios:
Con este nombre se conoce al pago o remuneración del factor trabajo. Este puede ser de muy distinta naturaleza y forma: ya sea a destajo o por pieza, por tiempo nominal o real, etc., sobre este punto en particular existen muchas teorías.

C. Intereses:
La riqueza o instrumental físico que sirve como medio de transformación, también tiene un costo por su desgaste, ese costo se paga por medio de lo que se ha denominado; interés. En el entendido que el interés es el pago por el sacrificio –temporal- que hace el propietario de un bien (dinero), por abstenerse de su uso inmediato.

D. Beneficios:
Regularmente el precio que se paga a la capacidad empresarial es incierto, sin embargo, la recompensa que obtiene el empresario a su gestión –buena o mala- es remunerada con un beneficio, utilidad o ganancia que llega a percibir al final de su gestión administrativa (mensual, semestral, anual, etc.). El beneficio constituye la utilidad económica que puede llegar a obtener la empresa cada cierto periodo de tiempo. Este beneficio, en el sistema económico de mercado, está en función de la eficiente y eficaz gestión administrativa de los demás factores de la producción."[38]

En resumen, al propietario de los recursos naturales se le reconoce una renta por la explotación de los mismos; dado que éstos pueden ser renovables o no renovables, tal denominación puede variar según sea la nomenclatura comercial o legal de cada país; en términos económicos se denomina usualmente "renta". Al factor trabajo, o sea el desgaste físico y mental al servicio de la producción, se remunera a través de un "salario", en tanto que al capital (tecnología y riqueza monetaria) se le reconoce un "interés" por la espera o renuncia al disfrute inmediato del mismo. Por último, a la capacidad empresarial se le remunera con un "beneficio" (utilidades) por la asunción de riesgos que toma el empresario en la aventura de "producir" bienes y/o servicios para la colectividad.

El cuadro siguiente muestra cada factor con su correspondiente remuneración, de acuerdo a la Teoría Económica (Análisis Económico):

[38] Ibid. Pág. 22.

Ilustración 6

FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	REMUNERACIÓN
Recursos naturales	Renta
Trabajo	Salario
Capital	Interés
Capacidad empresarial	Beneficio

"Como se podrá apreciar, se ha avanzado lo suficiente como para poder entrar a determinar el modelo simplificado del funcionamiento del sistema económico de mercado.

Esto deberá hacerse a través del conocimiento de lo que se entiende como **FLUJO REAL y FLUJO MONETARIO**, que dentro de este sistema se desarrolla. Conviene antes, partir de algunos supuestos que servirán de marco restrictivo al modelo.

8.1.3 Modelo simplificado del funcionamiento del sistema económico de mercado.

Los economistas de la corriente subjetiva, proponen un modelo que permite "visualizar", en su conjunto, todas las variables expuestas, actuando simultánea y armónicamente para entender el **funcionamiento** del sistema económico. Independientemente del marco teórico bajo el cual se analiza, el modelo permite comprender de una manera simple, cómo se dan esas relaciones de intercambio en un proceso productivo, que finalmente le dan vida al sistema económico.

8.1.3.1 Supuestos[39] a considerar en el funcionamiento de este sistema:

A. Participación de dos entes económicos:
La unidad familiar o consumidor y la unidad productiva individual o empresario.

[39] Los supuestos sobre los cuales se fundamentan los modelos teóricos, deben ser generales, pero no son sometidos a prueba científica o explícita. Son símbolos que indirectamente se comparan con una realidad; muchos son ideales pero sirven para generalizar y teorizar los hechos o fenómenos que se pretenden estudiar, ya que sin su concurso, sería aún más difícil su análisis.

En este modelo[40], la participación activa de éstos es determinante para comprender los hechos económicos que tienen lugar internamente. El empresario o **unidad productiva** es el encargado de generar o producir los bienes y servicios que está requiriendo la sociedad para su consumo. Es el oferente porque ofrece o pone a disposición de los interesados lo que ha producido; sin embargo también realiza la función de demandante o consumidor, por cuanto para poder producir, debe obtener de sus respectivos propietarios los factores que combinará en el proceso productivo. Demandará, por tanto, recursos naturales o materias primas, trabajo o mano de obra de todo tipo, capital en sus diferentes manifestaciones físicas y capacidad empresarial que pone en ejecución en el proceso.

Por otro lado, la **unidad familiar** o ente consumidor, es el que adquiere o demanda los bienes o servicios producidos por el empresario. No obstante, son las familias quienes ponen a disposición de las unidades productivas los factores de la producción de los cuales son dueños o propietarios. Actúan bajo el rol de oferentes de estos factores, especialmente: trabajo.

B. Las familias son las propietarias de los factores de la producción:
Como ya se ha indicado, se supone que los recursos naturales, el trabajo, el capital y la capacidad empresarial, es el patrimonio de cada una de ellas. Son puestos a la disposición de quien quiere asumir los riesgos de su combinación para la producción de bienes; esto naturalmente a cambio de un precio, que como ya se indicó, es la respectiva remuneración a los factores.

C. Economía cerrada:
Caracterízase por no existir relaciones internacionales de intercambio. Es decir, no se considera la posibilidad de la exportación y/o importación de ningún tipo de bien. Es necesario este supuesto para entender el modelo.

D. No hay ahorro o acumulación de capital:
Todo lo que se produce se consume y no hay lugar a nuevas inversiones. Supone un sistema económico en equilibrio.

E. No hay participación del Estado o Gobierno en las decisiones de la economía:
En otras palabras, el sistema económico es liberal. La participación del gobierno se concreta exclusivamente a verificar que se realicen las tareas específicas que le competen, como la seguridad nacional, el orden público, y los servicios más indispensables, como la producción de energía, transporte y agua potable (aunque en la actualidad ya se discute este último rol). Los demás pertenecen al campo de la economía privada, por lo que no interviene en la planificación económica, dejando hacer, dejando pasar.

Los cinco supuestos anteriores, permiten ahora, sintetizar el modelo del funcionamiento de este sistema económico. Para el efecto, se analizarán seguidamente los flujos o corrientes que se manifiestan en él.

8.1.3.2 Flujos o corrientes:

- **FLUJO O CORRIENTE REAL**

Llámase así a la transferencia bienes (y servicios) o factores, que se da entre un ente económico y otro.

El conjunto de factores de la producción que son transferidos de las familias hacia las empresas; éstas a su vez, transfieren los bienes y servicios que han producido, hacia los consumidores o familias. La trasferencia es real y concreta tanto la de factores como la de bienes (o servicios) entre los agentes económicos; por eso se le denomina en la terminología económica: flujo o corriente real.

[40] Los modelos no pretenden solucionar todo fenómeno que describen pero si toman las magnitudes más significativas y repitentes, el modelo puede ser muy realista en términos de dilucidar el problema central en cuestión, o las fuerzas causales que lo provocan.

Ilustración 7

CARACTERIZACIÓN DEL FLUJO O CORRIENTE REAL

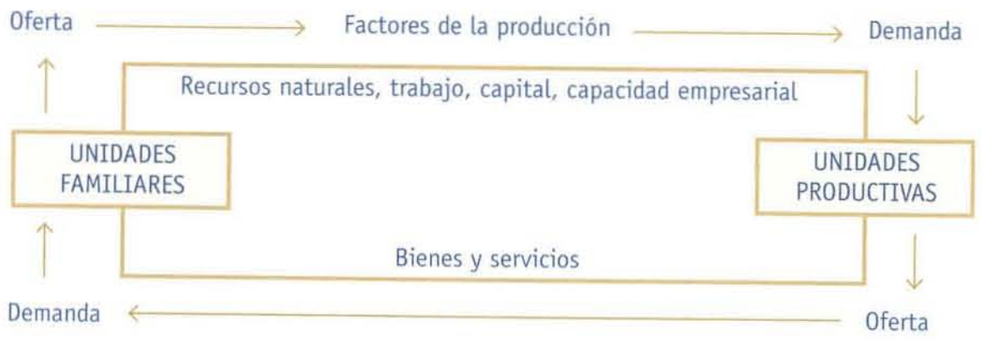

La orientación de las flechas determina el "sentido" que lleva la transferencia del bien (o servicio) o factor transferido. Denota también la propiedad inicial y la final de los mismos.

- **FLUJO O CORRIENTE NOMINAL O MONETARIA:**

Denomínase de esta manera a la transferencia de remuneraciones que se dan entre los entes participantes. Por un lado las empresas remuneran o pagan a las familias por el uso de los factores en forma monetaria, ya sea en términos de renta, salario, interés o beneficio, a los precios establecidos en el mercado de factores; por el otro, las familias pagan o remuneran a las empresas por los bienes y servicios adquiridos, a los precios que han sido fijados en el mercado de bienes. Estos últimos son los gastos de las familias.

A esta corriente que se establece entre familias y empresas y viceversa, expresado en dinero, se le conoce como Flujo Nominal o Monetario (de moneda o dinero).

Ilustración 8

CARACTERIZACIÓN DEL FLUJO O CORRIENTE NOMINAL O MONETARIA

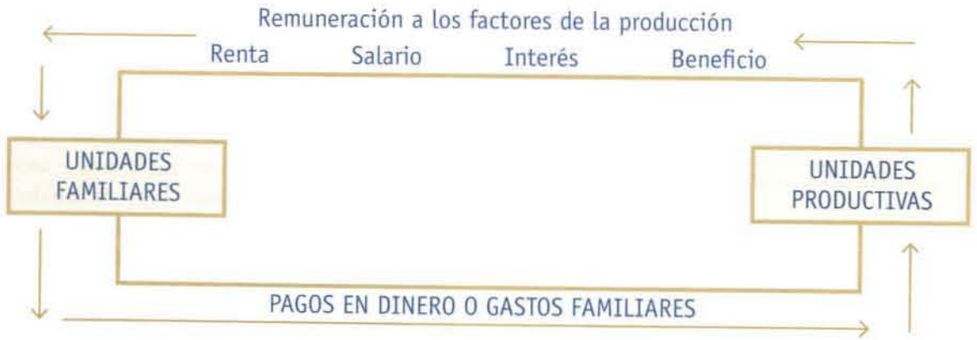

En este caso, las flechas determinan el "sentido" de la transferencia del dinero o moneda. De allí el término: monetario.

A continuación se expone un resumen gráfico que integra la visión del funcionamiento económico de mercado, éste muestra los flujos o corrientes que se interrelacionan en el sistema; el real y el monetario con los elementos o categorías económicas que le identifican y caracterizan.

La exposición requiere asumir que en ambas transferencias participan los mercados (organizaciones sociales necesarias) para la completa realización de los intercambios, tanto de factores como de bienes y/o servicios.

Las líneas señalan la dirección de las transferencias tanto del flujo real, como del flujo monetario, para su comprensión global.

Ilustración 9

CARACTERIZACIÓN DE LOS FLUJOS REAL Y, NOMINAL O MONETARIO

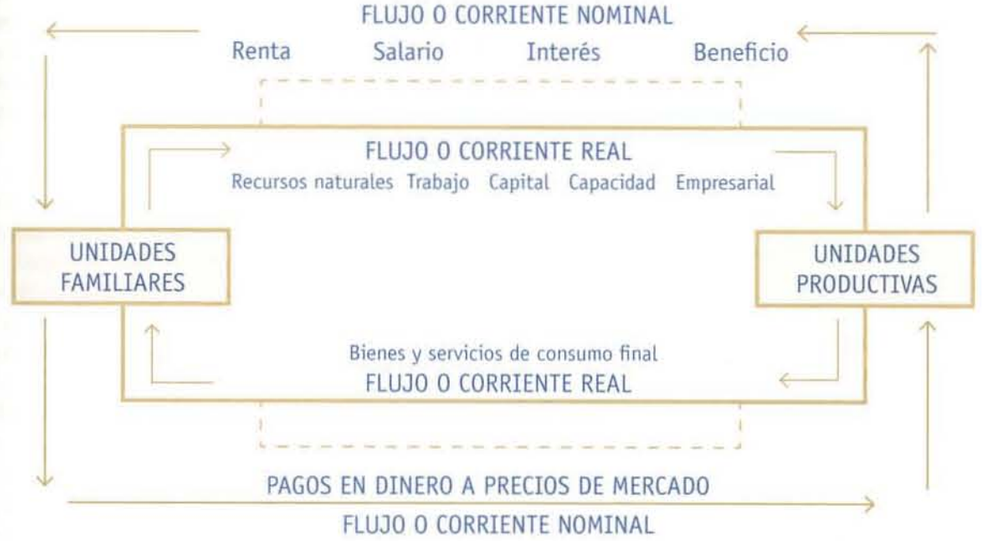

La explicación al esquema anterior es obvia y señala la forma en que funciona el sistema económico de mercado más puro, en el que el gobierno no tiene participación significativa. Se han sustraído del análisis los entes públicos y otros privados, a fin de evitar señalar el papel que juegan en los mercados. Sin embargo, esto es solamente por conveniencia metodológica para observar, de mejor manera, las transferencias que se realizan entre los entes económicos individuales en el sistema.

Observe los roles o funciones que desempeñan cada uno de los entes o agentes económicos en este sistema. Por un lado la Unidad familiar actúa como un oferente de factores de la producción en tanto que es a la vez un demandante de bienes y servicios. La unidad productiva individual o empresa actúa en su calidad de oferente de bienes y servicios, pero además participa en el sistema como un demandante de factores de la producción. En conclusión ambos agentes desempeñan los dos roles."[4]

Como podrá deducirse, los recursos son óptimamente aprovechados por los dos agentes económicos que participan en este modelo. Los movimientos circulares (flujos), resultan satisfactorios para ambos por cuanto todos obtienen "teóricamente", lo que necesitan para la satisfacción de sus necesidades.

Los flujos real y nominal tratan de explicar la dinámica del sistema; el flujo real expresándolo a través de la transferencia –concreta- de recursos reales (factores de la producción y/o bienes y servicios); y, el flujo nominal, a través de la transferencia –abstracta- de "precios y remuneraciones" -en dinero o unidad de cuenta-, que se dan entre los miembros de la sociedad al intercambiar los recursos. El precio se determina en cada mercado (según el recurso o producto) por la acción de las fuerzas (cantidades) ofrecidas y demandadas de éstos.

La Microeconomía también se conoce con el nombre de: "Teoría de los precios", por la alta influencia que tienen éstos en la determinación de la producción, la distribución y el consumo.

8.2 ANÁLISIS MACROECONÓMICO

El aprovechamiento de los recursos económicos a nivel macroeconómico, exige un análisis más amplio, bajo un esquema de mayores dimensiones, por cuanto la macroeconomía es una parte de la ciencia económica que: **"Estudia el comportamiento de los agregados económicos, del equilibrio y del crecimiento".**

[4] Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo, APUNTES DE MICROECONOMÍA, Op. cit.

De acuerdo a la historia económica del mundo, el **problema económico** de todos los tiempos es, ha sido y será, **la relativa escasez de los recursos**. Siempre, en cualquier tiempo y lugar, éstos están y han estado disponibles en una cantidad menor a los requerimientos de la sociedad.

Ahora bien, para poder aprovechar óptimamente los recursos de un país o una región, sus agentes económicos y principalmente el "ente" que planifica, regula y promueve su utilización para satisfacer las necesidades de la colectividad, debe estar perfectamente enterado del inventario total de las reservas o potencialidad con que cuenta; esto, con el fin de proyectar en mejor forma su aprovechamiento. Haciendo con lo mínimo, lo máximo. (Principio de racionalidad económica).

Las distintas teorías que conforman la macroeconomía, son el medio más eficaz para conocer tal potencialidad, uso y aprovechamiento racional de los mismos. Las estadísticas, en este caso, juegan un papel importante para planificar, proyectar, programar y racionalizar su uso.

El propósito de la teoría macroeconómica, consiste en estudiar sistemáticamente las influencias que determinan los niveles de la renta nacional y el nivel de empleo de los recursos. El comportamiento económico global, está determinado por la suma de las actividades de carácter productivo individual. Por ejemplo, si descienden los precios de un recurso (factor), una empresa puede encontrar rentable aumentar su producción, ya que aumentarán sus ventas (si traslada al consumidor parte o todo el ahorro obtenido, por supuesto); esta acción le obligará a emplear a más obreros. Si toda la industria (el conglomerado de empresas dedicadas a la misma actividad), siguen esta conducta, a nivel global se manifestará una expansión general del empleo en toda la economía (Sistema). Razón: los nuevos empleos generarán ingresos a nuevas personas, los ingresos de estas nuevas personas les proporcionarán "poder de compra", con lo que aumentará la demanda de "otros" bienes y servicios; los productores de esos "otros" bienes y servicios tendrán que aumentar su

producción, con lo cual se verán forzados a crear otros puestos de trabajo, acción que repercutirá en otras industrias en donde se repetirá el fenómeno generando más ingresos que se revertirán al sistema económico, demandando "más" de los mismos y de "otros" productos; éste circulo, obviamente expandirá la demanda de bienes y servicios en general, y con ello, la demanda del recurso humano (trabajo), en particular.

En síntesis, la macroeconomía permite la evaluación del desempeño del sistema económico, por la cuantificación de las realizaciones y por informaciones correctas acerca de la estructura general de la economía.

Los principales agregados macroeconómicos, registrados por los sistemas de la contabilidad social, muestran generalmente:

- Las tendencias de la economía nacional.
- El crecimiento de la economía por áreas, o sectorial.
- La evolución y composición de la carga tributaria.
- Las actividades a cargo de los sectores público y privado.
- El ingreso real y consumo agregado.
- El ahorro total y acumulación de capital.
- La distribución del ingreso entre los diferentes factores productivos.
- Los flujos inter e intra sectoriales.
- La estructura de la distribución del ingreso social.

La importancia del análisis macroeconómico consiste en que por él puede conocerse la situación actual y futura de la economía de una sociedad y a su vez, facilita la formulación de políticas económicas que orienten su crecimiento y desarrollo.

8.2.1 Uso eficiente de los recursos

La función de producción

8.2.1.1 Definición y expresión matemática

La función de producción es una escala macreconómica; ésta expresa que mientras más altas seas las cantidades empleadas de trabajo humano, capital y reservas naturales, más expresivas (alto nivel) deberán ser las posibilidades de obtener bienes y servicios.

Los límites de producción de un sistema económico se identifican y definen por medio de sus correspondientes curvas de disponibilidad de: recursos humanos, capital y reservas naturales.

Es ineludible que, para que un sistema económico pueda expandir o acrecentar su volumen de producción, debe necesariamente que aumentar el acervo de los recursos disponibles.

Todos los recursos son escasos, incluso los humanos, no obstante aumentar y suministrar los recursos naturales no es posible en un corto plazo, debido a las altas variaciones que caracterizan el suministro de los otros factores a la producción de éstos.

La tecnología, el conocimiento o dominio del hombre sobre la naturaleza resulta ser un reto de relativo largo plazo, por lo que los recursos naturales poseen un carácter de fijo, en el corto plazo, para cualquier sociedad en particular.

La función de producción se expresa como la formula siguiente:

Pr = f (RH + RN * K)

Que debe interpretarse como:

Pr = Producción
f = Función
RH = Recurso Humano (Trabajo calificado, no calificado, técnico, profesional, etc.).
RN = Recursos Naturales (tierra, bosques, recursos del subsuelo, agua, petróleo etc)
K = Capital (Tecnología, sistemas, infraestructura, etc.)

8.2.1.2 Ley de los rendimientos decrecientes

Se refiere a la cantidad de **producto adicional** que se obtiene, cuando se agrega -poco a poco- unidades extras de algún factor variable, a una cantidad fija de otro factor.

La producción tiende a crecer aceleradamente al principio pero, a medida que varía la cantidad agregada del factor variable combinado con un determinado factor fijo, la producción cambia su grado de rendimiento, alcanzando un máximo para luego comenzar a reducirse. Esto demuestra que los rendimientos son decrecientes, a partir de una determinada combinación.

Esta ley en la producción se cumple, cuando persisten dos condiciones básicas:

1. Que las técnicas de producción se mantengan constantes.
2. Que se mantengan fijos ciertos factores y que sólo se varien las unidades de uno o más factores combinados.

Esta ley es fácil de interpretar si se analiza un sencillo ejemplo: La tierra, es un factor fijo. Si se posee una caballería de terreno apta para el cultivo de maíz y se asume que un solo agricultor (trabajo: factor variable), con un tractor (otro factor que se considerara variable para este ejemplo) realizan la tarea de limpia y siembra, difícilmente podrán preparar y arar la tierra a la vez que siembra la semilla, cubriendo toda la extensión, en un sólo día. La cantidad producida (extensión sembrada de maíz al final del día) será muy baja, con respecto al esfuerzo individual medido en trabajo, tiempo y otros recursos empleados.

Dos agricultores (con sendo equipo mecánico) mejorarán los índices de producción obviamente, más aún si planifican que uno prepare el terreno (limpiar y arar por ejemplo) y que el otro sólo siembre (aplicación de la División del Trabajo); pero aún así, no será suficiente un día para lograr los objetivos propuestos de cubrir toda la extensión. Si se continúan agregando factores variables (trabajo-mano de obra de cada agricultor; más equipo, tractor por agricultor), los índices de producción (el total de extensión de tierra sembrada eficiente y eficazmente, dividido entre el número de agricultores asignados a la tarea), irán en aumento constante.

Observe un índice hipotético: si un agricultor procesa (cultiva-trabaja) una manzana de terreno al día, su "productividad" medida en "manzanas" (extensión de terreno) trabajadas al día, será de "una manzana".

Si dos agricultores, planifican, programan y actúan racionalmente dividiéndose las tareas, bajo el supuesto de que la "producción" diaria, ahora es de tres manzanas; la "productividad" individual media por agricultor será ahora de manzana y media (3/2 = 1,5), lo cual, obviamente es más de que lo que hizo el primer agricultor.

Si se asume que, con la mayor racionalidad posible, se siguen agregando agricultores y otros factores variables al proceso de cultivo, la productividad irá en aumento, pero hasta cierto punto, por cuanto el factor fijo: la tierra no puede ampliarse. Ejemplo si treinta agricultores perfectamente distribuidos en todo el terreno, concluyen la labor en un sólo día, la productividad promedio individual será de 2.133 manzanas; índice mucho mayor que la anterior, cuando se empleaban solo dos agricultores, ya que 64 / 30 = 2.133333.

Pero que pasaría si en lugar de treinta agricultores se emplean: 35, 40, 50 ó 70? Resulta fácil determinar que la productividad (o rendimiento) sería menor al logrado con los treinta anteriores, puesto que, no habiendo más terreno disponible que 64 manzanas

(factor fijo), cualquier cantidad mayor de 30 dividida entre 64 dará un índice menor a 2.13. Observe: 64 / 35 = 1.82857; 64 / 40 = 1.6; 64 / 50 = 1.28; y 64 / 70 = 0.914286 que incluso, es menor a la productividad lograda con un solo agricultor que trabaja una manzana diaria. (0.914286 < 1)

Cuál es la razón de este "rendimiento decreciente"? Luego de haber alcanzado el número necesario y óptimo, será obvio que por exceso, unos interrumpirán la labor de los otros sobre el terreno; se manifestarán los primeros problemas laborales, quejas de unos contra otros; muchos dedicarán parte de su tiempo a la vagancia o tertulia -ya que serán tantos y estarán tan cercanos, por lo "pequeño" que resultará el terreno ante tan alto número de agricultores-, que probablemente requerirán de uno o más capataces, de controles administrativos; habrá desperdicios de tiempo, recursos e insumos, que no será fácil de controlar con tanta gente, Etc., lo que se traducirá en un rendimiento decreciente (por hombre asignado) conforme más factores variables se agreguen, al mismo factor fijo (tierra).

Esta es la ley de los rendimientos decrecientes, llamada también de la "producción marginal decreciente" y que podría expresarse de la siguiente manera: "cuando a un determinado factor fijo se agregan (o adicionan) sucesivas cantidades de un factor variable, inicialmente la producción aumenta, alcanza un máximo y por último decrece".

Gráficamente puede representarse de la siguiente manera:

Ilustración 10

Observe que la curva de la producción marginal, al principio crece, alcanza un máximo y luego decrece indefinidamente.

La ley de los rendimientos decrecientes se refiere a la cantidad de producto adicional (marginal) que se obtiene cuando se añaden (de una, en una) sucesivas unidades adicionales de un factor variable, a una cantidad fija de otro factor.

El rendimiento decreciente es considerado como una ley fundamental en el campo económico y en el tecnológico.

8.2.1.3 Frontera de posibilidades de produccion

Por consecuencia lógica, dado que los recursos son escasos (limitados), para producir determinada cantidad de un bien "x", una Economía (o sistema económico) de pleno empleo, (quiere decir: que todos los factores de la producción están ocupados), ha de restringir en alguna medida, la producción de otro bien "y".

La sustitución (o como ha quedado expuesto en el primer capítulo: "la elección" de qué producir) es por lo tanto ley de vida en una economía de pleno empleo. La frontera de posibilidades de producción representa el menú dentro del cual puede elegir la sociedad, de acuerdo a su conveniencia y necesidades por satisfacer.

Esta frontera indica las posibilidades de producción de un determinado bien, dado el estado de la técnica y la cantidad de medios (factores) de producción disponibles.

Véase el siguiente ejemplo gráfico:

SUPUESTOS:

a) Se cuenta con sólo dos recursos (Factores de la producción: tierra y trabajo)
b) El Factor trabajo equivale a 100 campesinos dedicados a la agricultura.

c) El factor tierra equivale a 100 manzanas de tierra cultivable.
d) A cada manzana corresponde un agricultor dedicado a la producción agrícola.
e) Cada agricultor elige qué producir; sin embargo, nadie produce lo que produce otro.
f) Es un caso hipotético de una determinada Economía (o una sociedad) con pleno empleo.

Ilustración 11

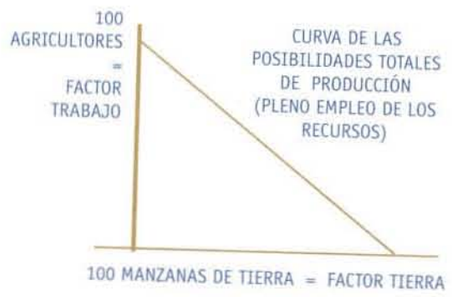

Cualquier punto situado por debajo de la diagonal que limita el área (curva de las posibilidades de producción), indica que no se emplean totalmente, de la mejor manera posible, los recursos disponibles. Existirían por tanto, recursos ociosos en esta Economía.

Si uno de todos los agricultores (o más de uno) deseara cambiar la especie o género del producto que actualmente está produciendo, obviamente tendría que dejar de producir el que ya produce. Esto significa que privaría total o parcialmente a la sociedad de dicho producto, en tanto ninguno de los otros decidiera tomar aquél, que descarta el primero.

Si uno (o varios) de los agricultores decide ampliar su producción, esto es imposible ya que los recursos están en pleno empleo (no existe recurso disponible); a menos que se "asocie" con otro agricultor y decidan ambos "asociar" también la tierra y cultivar el mismo producto; uno de ellos tendría que dejar de producir lo que ya cultivaba por sí mismo en forma independiente. Privaría a la sociedad total o parcialmente de dicho producto y probablemente lograría incrementar la producción del otro, aprovechando las economías de escala.

Las fronteras de producción están circunscritas a la mayor o menor disponibilidad de los recursos (factores de la producción) de la sociedad, ya que determinan la potestad de elegir entre qué producir o qué no producir.

Aclara, de alguna manera, la definición fundamental de la economía expresada en el problema de elegir entre recursos escasos o limitados, para alcanzar los mejores objetivos. También facilita el poder interpretar qué es lo que determina el que una sociedad tenga opciones de abundancia o escasez de productos; o, en otras palabras, qué **punto de la curva** de las posibilidades de producción elegirá la sociedad; si se desliza hacia abajo y a la derecha (uso intensivo de la tierra con poco trabajo, más tecnología), o hacia arriba y a la izquierda (uso intensivo del trabajo sobre poca tierra), ya sea dedicada a un sólo producto o a una diversidad de ellos.

La curva límite de las posibilidades de producción proporciona una definición rigurosa de la escasez, y sirve para aclarar los tres problemas fundamentales de la vida económica: el Qué, el Cómo y el Para Quién.

Resumen

- El funcionamiento del sistema económico que se analiza en este capítulo es el sistema simplificado de economía cerrada. Se refiere a la versión clásica de la economía de mercado.
- El ser humano participa en la actividad económica con dos funciones o roles claramente establecidos: 1) Como consumidor o demandante de bienes y/o servicios y, 2) Como productor de los mismos.
- El ser humano ha tenido que resolver históricamente dos problemas básicos: 1. Satisfacer sus necesidades. 2. Elegir entre bienes escasos.
- La necesidad se percibe como la ausencia o carencia de algo. Es una situación anormal; una sensación desagradable percibida por el ser humano, provocada por el rompimiento del equilibrio psicofisiológico en un momento determinado.
- Las necesidades se consideran el motor del desarrollo humano por impulsar la búsqueda permanente de satisfactores cada vez más complejos y completos para el confort humano.
- Las necesidades se consideran parte de la Ley del desarrollo socioeconómico.
- Las necesidades han sido clasificadas y caracterizadas bajo diversos análisis.
- Algunos autores las caracterizan como: a) Ilimitadas en número, b) Limitadas en capacidad; c) Interferentes; d) Recurrentes, Etc.
- También las clasifican en: a) Materiales; b) Psicológicas; c) Atractivas; d) Repulsivas; e) Naturales y f) Sociales o de orden superior. Otros las tipifican como: a) Humanas y, b) Empresariales.
- El ser humano no se limita a buscar los satisfactores; más bien crea o inventa los medios para procurárselos, lo que lo distingue de los demás seres vivos conocidos del planeta.
- La necesidad se desarrolla (es una ley), en la medida en que el ser humano mejora los satisfactores. Ejemplo: La necesidad de comunicación no se circunscribe al simple lenguaje oral. Cambia, conforme se crean nuevos fonemas, palabras, conceptos y contenidos; además nuevos medios para enviar los mensajes (señas físicas de manos, banderas, humo; voz, imagen, Etc., por diversas vías históricas tales como teletipos, telégrafos, radio, telex, fax, celular, internet, satélites, Etc.)
- Deseo es, conceptual y prácticamente, diferente a necesidad. El deseo se fundamenta en que el bien satisfactor es conocido; por tanto: apetecido. La necesidad no fija o determina con anticipación el medio satisfactor. Ejemplo: El hambre se satisface con un pan, una manzana, una tortilla o cualquier otro alimento concreto. El deseo predetermina el bien satisfactor. Ejemplo: Tengo hambre: "necesito comer una pieza de cordero asado, para satisfacerla".
- En economía subjetiva (teoría de mercado) se denominan "bienes" a todos los satisfactores concretos o materiales; usualmente son consumibles en el corto o largo plazo. Los "servicios" satisfacen una necesidad utilizando medios concretos pero no son consumibles de facto. Ejemplo: La necesidad de transporte se puede satisfacer utilizando un animal de carga (no se acaba con el viaje); una carreta, un bus, un auto, una bicicleta, un avión, un barco, Etc., pero tales "medios", no se consumen por ese motivo.
- Existen varias clasificaciones de los bienes. La más importante es la que los clasifica atendiendo a su "abundancia o escasez" en: a) Económicos, b) Libres o naturales, y c) Raros.
- La importancia de los bienes económicos es que estos se caracterizan por ser: a) Útiles, b) escasos y, c) Requieren de un esfuerzo para utilizarse.
- Todos los "bienes" son "útiles". La utilidad es una condición sine qua non de todo bien. Es decir, poseen una "valor". Sirven para "algo". Son útiles en la medida que real o ficticiamente satisfacen una necesidad.
- No todos los bienes son escasos (por ahora). Por ejemplo el oxígeno que respiramos y que lo tomamos de nuestro entorno continúa siendo abundante. (Aunque no necesariamente sea el mejor que podríamos utilizar). Tampoco requiere de un esfuerzo "económico" su captación y uso.
- Todo bien posee dos identidades: calidad y cantidad. La calidad determina su "estado". Sólido, líquido, ácido, nutritivo, áspero, Etc. Es decir, se refiere a las características que lo distinguen o hacen diferente de otros, no sólo por lo concreto observado, sino lo intrínseco diferenciado. Una manzana no es una pera, y puede determinarse por sus diferentes características visuales o no: forma, color, composición química, cantidad de azúcar, Etc., en tanto que la cantidad está determinada por el tamaño, peso, dimensión, Etc.

- Un "producto" es un bien, elaborado. Es el resultado del trabajo humano, de un proceso de transformación deliberado.

- Una "mercancía" es un bien o un producto, cuya característica más importante es que está destinada al "intercambio" o al "mercadeo"; a la transacción. Por supuesto sigue siendo un "bien", pues "bien" es el concepto genérico de la teoría económica subjetiva.

- Todos los bienes tienen una limitante: por abundantes que parezcan, son finitos. Cuanto más humanos los necesiten o apetezcan, más rápidamente se agotarán. Sobre todo si se trata de bienes naturales no renovables. Esta es la ley de la escasez, la más severa ley del universo.

- La conducta del ser humano es analizada por la teoría económica. En su diario quehacer, desempeña dos roles o funciones. a) Es un consumidor de bienes y servicios. Es decir realiza la función demanda; pero también, b) Es un productor, un oferente de factores. Como mínimo es oferente de trabajo (es decir, aporta un factor de la producción, realiza trabajo; representado por la actividad a la que se dedica día a día para obtener medios satisfactores).

- De igual manera actúa como a) "Oferente" de bienes y servicios cuando se organiza como empresa (individual o jurídica); se convierte en proveedor de bienes y servicios que ofrece en el mercado. Pero a la vez, es un b) "Demandante" de factores de la producción que utiliza para realizar su tarea de producción.

- Cuando se le analiza en su rol individual (o familiar) se le identifica más por su función de demanda o consumo. Por eso se denomina "Unidad familiar" o demandante. Cuando se le analiza como transformador o proveedor de bienes y servicios, se le conoce como: "Unidad empresarial" o Unidad productiva.

- Los autores clásicos y contemporáneos reconocen que todos los "bienes" son susceptibles de poseer dos tipos de valor: a) El valor de uso y, b) el valor de cambio.

- El valor de cambio está dado por la facultad o el "poder" intrínseco de los bienes, sobre la alta probabilidad de ser objeto de intercambio. Siempre habrá un interesado en adquirir aquello que alguien le ofrece, si ese objeto promete un valor de uso para quien lo adquiere. Una pintura, una joya, un libro, un vegetal o cualquier objeto -tangible o no- (como el caso de los seguros, en la que sólo existe de por medio una "promesa" de obtener "algo" si se cumplen determinadas condiciones previas).

- La "utilidad" es el valor de uso. Se define como la capacidad o aptitud real o ficticia que poseen los bienes de satisfacer determinadas necesidades humanas.

- En la teoría económica se reconoce que la "utilidad" es sinónimo de "valor de uso".

- La corriente o doctrina económica subjetiva pondera la "utilidad" basada en la escasez. Introduce el concepto de "intensidad" de la necesidad, como una característica que determina el "valor" (de uso) del bien satisfactor. Una necesidad "muy intensa" (por la dificultad temporal o espacial de satisfacerla) otorgará "mayor valor" (de uso) al bien objeto de análisis, pues, al no estar presente (o ser sumamente escaso), la apreciará "más". (Ejemplo: el agua para beber, si el sujeto "sediento" está en el desierto.)

- Según los economistas de la corriente subjetiva, los bienes sólo adquieren valor de uso, cuando se establece una relación íntima y concreta entre una necesidad y el bien cualitativa y cuantitativamente definido.

- La "utilidad", según esta corriente económica, puede "medirse o cuantificarse". La unidad de medida del valor subjetivo (valor de uso), es la "utilidad marginal".

- La "utilidad marginal" se define como la "utilidad de la última dosis o porción en la que se ha dividido la provisión total; y es el valor que se le asigna por satisfacer la menos importante de las necesidades que pudiera satisfacer con toda la provisión".

- Una porción o dosis, es una "parte" de un "todo" mayor.

- La provisión representa el "todo" Por ejemplo: Una pizza de 8 piezas es la provisión total. Cada una de las 8 piezas o partes, representan una "porción". Aunque todas iguales, la última -según el uso o aplicación que se le asigne- representará la "utilidad marginal" representativa de toda la pizza.

- El problema económico de cualquier entidad (sea individual o social) se encuentra realizando las preguntas básicas de: ¿Qué?, ¿Cuánto?, ¿Cómo?, y ¿Para quién?

- Estas preguntas son válidas tanto para el análisis de toma de decisiones para un sistema económico (país), como para el análisis de toma de decisiones empresariales.

- Para los efectos del análisis económico individual (persona o empresa), aplica la "Microeconomía". O sea, la parte de la teoría económica que se encarga del análisis de la actividad económica de los entes o agentes económicos individuales, entendidos éstos como las personas (individuos o familias) y las empresas (unidades productivas).

- La definición de "mercado" juega un papel preponderante en el análisis económico por cuanto es la base o fundamento para interpretar los modelos económicos de la teoría subjetiva o teoría de los precios.

- Mercado es un concepto abstracto, es una institución social, la base sobre la que se construye toda una estructura teórica de la economía; pero a la vez una realidad objetiva práctica: espacio real o virtual o sólo nominativo que identifica las transacciones o intercambios de bienes y servicios por dinero. Cada bien o servicio posee su propio mercado. Es la plataforma: social, jurídica, política, psicológica y económica, sobre la cual se realizan los actos económicos de transferencia de bienes.

- La teoría subjetiva o teoría de los precios reconoce que la única forma capaz de producir bienes o servicios que satisfagan las necesidades humanas, es la que permite integrar, organizar, determinados elementos a los que denomina: "Factores de la producción".

- Los factores de la producción reconocidos por esta teoría son: a) Los recursos naturales (RN), b) el capital (K), c) el trabajo (RH) y d) la capacidad empresarial (otra forma de RH)

- Los recursos naturales son todos los objetos o medios que provee la naturaleza, tanto renovables como no renovables: agua, minerales, bosques, energías del medio ambiente, Etc.

- El capital está integrado por los desarrollos tecnológicos de la sociedad, que sirven de medios para producir o procesar otros bienes y servicios. Ejemplos: la infraestructura: construcciones, edificios, carreteras, puertos, aeropuertos; tecnología: máquinas, equipos, sistemas, muebles, Etc.

- El trabajo constituido por todos los esfuerzos físicos y psicológicos de las personas cuya capacidad y aptitud se aprovechan para la producción de bienes y/o servicios que satisfacen las necesidades propias y ajenas.

- Capacidad empresarial: Aptitud y poder. Espíritu emprendedor: motivación, responsabilidad y conocimiento para realizar obras, ejecutar proyectos y alcanzar metas y propósitos empresariales exitosos.

- La forma en que se remuneran cada uno de los factores de la producción, en su orden son: rentas, salarios, intereses y beneficios.

- Para comprender el funcionamiento del sistema económico de mercado o capitalista, se planean algunos supuestos que enmarcan el modelo teóricamente, los cuales son: la participación de dos entes individuales, la propiedad de los factores en las familias, la economía cerrada, inexistencia del ahorro y la no participación (ausencia en las decisiones económicas) del Estado.

- El flujo o corriente real describe la transferencia de factores de la producción de las familias hacia las empresas y la que realiza esta última, de bienes y servicios hacia las primeras.

- Flujo o corriente (nominal) monetaria es el intercambio de dinero de unos agentes hacia los otros y que está constituido por las remuneraciones a los factores y el pago por los bienes y servicios.

- Los intercambios reales y nominales sólo pueden ser posibles bajo la existencia de la institución social denominada Mercado. En él se establecen los acuerdos que genera o determina el precio final por el pago a factores y a bienes y servicios.

- La macroeconomía es una parte de la ciencia económica que: "Estudia el comportamiento de los agregados económicos, del equilibrio y del crecimiento".

- El propósito de la teoría macroeconómica, consiste en estudiar sistemáticamente las influencias que determinan los niveles de la renta nacional y el nivel de empleo de los recursos.

- La función de producción es una escala macreconómica; ésta expresa que mientras más altas seas las cantidades empleadas de trabajo humano, capital y reservas naturales, más expresivas (alto nivel) deberán ser las posibilidades de obtener bienes y servicios.

- La función de producción se expresa como la formula siguiente: $Pr = f (RH + RN * K)$

- La ley de los rendimientos decrecientes describe cómo, cuando a un determinado factor fijo se agregan sucesivas cantidades de factor variable, la producción aumenta, alcanza un máximo y luego comienza a descender.

- La frontera de posibilidades de producción representa el menú dentro del cual puede elegir la sociedad, de acuerdo a su conveniencia y necesidades por satisfacer.

- La sociedad debe "elegir" sobre qué producir y cómo. El costo de oportunidad implica optar por la mejor opción (la que prometa el más beneficioso resultado), a costa (sacrificando) la de menos producción o beneficio.

Guía de estudio propuesta para el capítulo 2

1. ¿Cuál es el papel o función económica que desempeña todo ser humano dentro de una sociedad, cualquiera que sea su estilo o modelo económico?
2. Elabore una definición técnica y aceptable de necesidad.
3. ¿Cuál (o cuáles) de las características de las necesidades le parece más importante y por qué?
4. Existen muchas tipologías o clasificaciones de las necesidades. Seleccione la que a su criterio es la mejor justificando su respuesta.
5. ¿Qué promulga la ley general de la necesidad?
6. ¿Necesidad y deseo, son lo mismo?
7. Dentro de la nomenclatura económica ¿Qué se entiende por "bien"?
8. Enumere la clasificación de bienes, de acuerdo a su abundancia o escasez
9. ¿Qué características o elementos deben reunir los bienes denominados "económicos"
10. ¿Cuál es la diferencia entre bienes tangibles e intangibles?
11. Los denominados "servicios", dentro de qué categoría se incluyen?
12. Por su uso los bienes se clasifican en bienes de consumo y de producción; ¿Cómo pueden subclasificarse?
13. Por la relación que guardan unos bienes con otros (competencia), ¿Cómo pueden clasificarse?
14. Mencione por lo menos tres ejemplos diferentes de bienes sustitutos.
15. Explique la diferencia entre: bien, producto y mercancía.
16. ¿Qué promulga la ley de la escasez?
17. ¿Qué funciones realizan los entes o sujetos que participan en el sistema económico?
18. ¿Qué es valor de uso?
19. Escriba una definición de "utilidad", desde el punto de vista de la economía subjetiva.
20. ¿Qué significa: "utilidad marginal"?
21. ¿Cuáles son las preguntas que se hace la ciencia económica?
22. Describa ¿Cómo resuelve el problema económico el análisis microeconómico?
23. ¿A qué se le llama factor de la producción?
24. ¿Cuáles son los factores de la producción, según la corriente económica de mercado?
25. Comparado con la corriente objetiva, ¿Cuál es la diferencia con los factores utilizados en el análisis del funcionamiento del sistema económico?
26. Indique, uno por uno, cómo se denominan las remuneraciones a cada factor?
27. Explique ¿Por qué se dice que en el funcionamiento del sistema económico de mercado participan dos entes o agentes económicos?
28. ¿Qué comprende el Flujo o Corriente Real de la Economía? ¿Cómo funciona?
29. ¿Qué comprende el Flujo o Corriente Nominal de la Economía? ¿Cómo funciona?
30. ¿Qué es un "supuesto económico" y para qué se utiliza en el estudio de la Economía?
31. Analice y deduzca por qué la Economía, como ciencia social, debe utilizar "modelos" para su estudio y comprensión.
32. ¿Cuál es el propósito de la macroeconomía? ¿Qué estudia?
33. ¿Qué describe la función de producción?
34. ¿Qué explica la ley de los rendimientos decrecientes?
35. ¿Por qué existe un límite en la producción de bienes?

Laboratorio

1. Con base a sus conocimientos y experiencias actuales, describa (sin juicios de valor) la realidad que observa, sobre los temas siguientes:

   a. Su rol como ente consumidor. En orden de importancia (la prioridad) que da a sus necesidades: tipo de necesidades y forma en que las atiende con regularidad mensual (cuáles, listelas); clase de bienes o servicios con los que satisface las mismas (nómbrelos) y, la forma en que usualmente los adquiere (los produce, los compra, los renta; Etc.; cómo, cuándo, dónde).

   b. El rol de la empresa en la que trabaja (o desearía trabajar); nombre real o supuesto; tipo de bienes o servicios que produce; tipo, calidad, cuantía, Etc., de los factores de la producción que utiliza. Tipo de organización y/o patrimonio (empresa familiar, sociedad, compañía limitada, Etc.); mercado al que atiende (local, nacional, regional, mundial). Influencia del Estado, a favor o en contra, en la actividad productiva a la que se dedica (explique en qué forma ésta se manifiesta), Etc.

   c. Aspectos en los que, tanto en su rol consumidor, como en el de productor (usted y/o su patrono), se vinculan con el medio ambiente (uso, transformación, Etc., de recursos naturales). Medida real o aproximada en que afecta el medio ambiente su actividad económica. (Afectar en ambos sentidos: tanto positivamente, como negativamente. Ejemplos: Usted es amante de la naturaleza y posee un jardín el cual cuida con mucho empeño; y, usted consume muchos productos enlatados y tira los desechos en un barranco cercano).

   d. Reflexione: si usted y el 30% de la población restante de su comunidad (no digamos el 100%), continúa con esos hábitos de consumo (o de producción); ¿Cuál será el panorama que muestre su comunidad dentro de 5 años?, y ¿Cuál será ese panorama en 20 años?.

   e. De continuar estos procesos y conductas (toma de decisiones económicas diarias) ¿Qué oportunidades de vida, salubridad y disponibilidad de recursos les esperan a sus descendientes; es decir a las futuras generaciones.

   f. Proponga ideas, proyectos, programas, Etc., que podrían ser factibles, prácticos y económicos que puedan implementarse de inmediato para reducir los riesgos ambientales.

   g. Si todos los bienes son útiles por cuanto poseen valor de "uso". Es decir, sirven para algo. Analice y explique un caso práctico de la "utilidad" del chichicaste. Es el chichicaste un bien económico? Posee alguna utilidad? Justifique su respuesta.

   h. Analice: ¿Cuál es la principal razón por la cual ya no existen economías cerradas?

Otros casos para reflexión:

1. Muchos economistas han llegado a la conclusión de que las necesidades del ser humano, han sido guía y motor del desarrollo económico y social de la humanidad. El desarrollo histórico social parece confirmar esta tesis. Cada vez se poseen más cosas, variadas, útiles que proporcionan confort para la vida del ser humano. Sin embargo, de forma simultánea, paulatina pero crecientemente se han creado focos de contaminación ambiental que parecen estar amenazando la vida del planeta en la forma en que hasta ahora se ha conocido. ¿Cree usted que existe alguna forma alternativa de convivir con ambas cosas: 1. Seguir mejorando la calidad de vida. 2. Sin descuidar la vida del planeta tierra? Explique ampliamente su respuesta.

CAPÍTULO 3

VARIABLES BÁSICAS DE ANÁLISIS ECONÓMICO*

* Esta parte de este capítulo es un resumen textual de los capítulos I, V, VIII y X del textos Apuntes de Microeconomía I: Análisis Económico, del mismo autor. Ed. CE.

1. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LOS PRECIOS

2. CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE MERCADO
   - Naturaleza del mercado
   - Función social del mercado
   - Clasificación o tipos de mercado

3. OFERTA Y DEMANDA
   - La demanda
   - La oferta

4. EQUILIBRIO DE MERCADO
   - Determinación del precio y cantidad de equilibrio
   - Desplazamiento de las curvas de oferta y demanda
   - Equilibrio y tiempo
   - Precio normal
   - Equilibrio de mercado, de período corto y período largo
   - Teorema de la telaraña

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LOS PRECIOS

Puede decirse que "análisis económico" es el procedimiento científico mediante el cual se trata de interpretar una realidad de un hecho o fenómeno que interesa a la ciencia, en este caso, a la Economía.

Una "variable", es un dato o información de tipo cualitativo (cualidades, tendencias, características) o cuantitativo (valores) que se considera necesario para realizar un estudio o análisis de una realidad objetiva y determinada.

2. CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE MERCADO

Se debe, en principio, establecer algunas categorías teóricas que son necesarias resaltar en este capítulo.

No debe olvidarse que un "hecho económico" presupone la participación de por lo menos dos entes o personas. El sujeto o unidad económica que consume o adquiere bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades y el productor o unidad económica que utiliza o transforma factores, a través del proceso productivo, para obtener esos bienes y/o servicios demandados.

Bajo esa visión, es indudable que para que se realice el traslado de bienes o servicios hacia el ente que los solicita o necesita, habrán de determinarse dos condiciones implícitas.

A. El precio
B. El mercado

El "precio" es el valor de cambio o de intercambio de un bien por otro, se establece a partir de economía de cambio. Inicialmente los términos del intercambio estaban supeditados a las necesidades de los que participaban en el mercado a través del trueque, lo cual dificultaba la transferencia ya que no todos estaban dispuestos a aceptar un bien que no les hiciera falta, a cambio de otro del que querían deshacerse. Obviamente con el aparecimiento de la moneda (dinero) como unidad o medida de cambio, las condiciones de intercambio mejoraron haciendo que el mercado se desarrollara ampliamente.

"Mercado" es el ámbito social que propicia las condiciones para el intercambio. En otras palabras debe interpretarse como: la institución u organización social a través de la cual los oferentes (productores o vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado bien o servicio, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones y bajo estas condiciones establecer el precio del mismo.

Si se desglosa o secciona en partes la anterior definición, se puede observar que la misma es amplia y compleja. Antes que nada, obsérvese que tal definición no establece un lugar o espacio físico determinado, es una organización o institución social, presupone por tanto la participación de dos o más personas sin especificar "localidad"; basta que se dé la comunicación, la cual puede ser realizada por cualquier medio: fax, cable, correo físico o electrónico, teléfono, télex, computadora, internet, banca remota, Etc. Por otro lado, plantea que dicho intercambio se realiza sobre un determinado bien o servicio, o sea, restringe las transacciones de carácter económico a un solo tipo o especie de bien, por lo que se deduce que existirán tantos mercados como especies de bienes existan; así puede decirse que existe el mercado del azúcar, del petróleo, del calzado, del cardamomo, de los energéticos, de los electrónicos, etc.

Por último define que las fuerzas de oferta y demanda y la abundancia de las transacciones que se realizan entre los entes participantes, son las que definen el precio.

La definición de mercado expuesta, es amplia y actualizada; el lector puede deducir que en épocas remotas no se podría concebir un mercado sin fronteras, como lo es hoy. Los mercados de la antigüedad estaban sujetos a muchas limitaciones, especialmente de tiempo y espacio, lo que limitaban su desarrollo. Hoy todo esto ha cambiado; no existe restricción de ninguna especie, ni objetiva ni subjetiva. (Muchas de las restricciones además de las físicas, debieron haber estado sujetas a las creencias, tradiciones, costumbres, religiones, etc., que de una u otra manera limitaron el intercambio o trueque de productos entre una y otra sociedad, Estado, país y personas).

Dadas las características de la categoría mercado, implícitas en la definición expuesta, debe asumirse que para que exista éste y además, para delimitar su amplitud geográfica deberá considerarse que depende de:

1. De la mayor o menor facilidad con que pueden describirse los bienes u objetos del intercambio. Significa que existirá el mercado de uno u otro bien, sólo si es conocido, ofrecido y promocionado de la manera más sencilla y simple, a fin de explicitar sus características.

2. De la mayor o menor perecibilidad que posea el bien. Los productos fácilmente afectados por la acción del tiempo, limitan su radio de acción y cobertura de mercado, mientras que los no perecederos o durables no poseen ese inconveniente.

3. Del desarrollo de la técnica del transporte y embalaje. En la medida que se logran mayores avances tecnológicos en esta materia, el mercado será más amplio para todos los bienes frágiles, perecederos, pesados, voluminosos, etc. Esta circunstancia determinará, en última instancia, la amplitud geográfica del mismo.

Existen otras condiciones que determinan la amplitud geográfica del mercado, tales como la mayor o menor cantidad de personas que apetezcan el bien objeto de análisis; la proporción en que está su valor con respecto a su volumen, Etc

2.1 NATURALEZA DEL MERCADO

El mercado se fundamenta en la necesidad de intercambio que tienen unas personas para satisfacer y diversificar su consumo y otras para liquidar sus excedentes de producción. De allí que su naturaleza deviene de la existencia de un ***excedente productivo*** para el intercambio; inicialmente se desarrolló a través del trueque y posteriormente a través de la participación de la moneda; actualmente por medio de los instrumentos más especializados de pago (dinero o cuasidinero: cheques, tarjetas de crédito y otros documentos de valor)

En conclusión, el mercado surge en la sociedad como consecuencia del aparecimiento de un excedente económico; la producción de bienes ya tiene un destino específico y es el de ser objeto de intercambio en el mercado.

2.2 FUNCIÓN SOCIAL DEL MERCADO

El mercado desarrolla una función social que consiste en poner en contacto a oferentes y demandantes de un mismo bien o servicio, con el objeto de regular las corrientes o flujos de bienes y servicios y dinero a través de la formación del precio. Es el medio o vínculo para que puedan verificarse las transacciones comerciales entre las personas.

2.3 CLASIFICACIÓN O TIPOS DE MERCADO

Los mercados pueden clasificarse atendiendo a varios factores, así:

A. Por la amplitud geográfica de su cobertura:

a. Interno: local, departamental y nacional.
b. Externo: regional, internacional, mundial.

En la anterior clasificación, su simpleza, hace innecesaria su explicación.

B. Por el período de tiempo en la formación del precio:

a. Mínimo o de oferta instantánea
b. Corto plazo; y
c. Largo plazo.

Esta clasificación atiende al periodo que se concede a las fuerzas de oferta y demanda, para que logren unificarse en un equilibrio de mercado.

El período de oferta instantánea es aquel constituido por los bienes cuya producción está totalmente terminada y por tanto listos para el intercambio. No están sujetos a ningún proceso de transformación ulterior y lo constituyen todas las existencias o saldos de inventarios a determinada fecha. El productor podrá determinar un precio "x", sin considerar profundamente el costo de producción, en casos de extrema iliquidez financiera o urgencia de liquidación.

El período corto, relaciona el proceso de producción con respecto a los factores que se ven involucrados en el proceso productivo. Pone énfasis en la separación de factores fijos y variables. El precio se verá mucho más afectado por el valor de los factores variables, que por los de carácter fijo.

El período de largo plazo identifica un proceso productivo que se verá afectado por las variables económicas que se suceden en el tiempo y que afectan los costos de reinversión por el desgaste de los factores fijos de producción. Son los costos indirectos o secundarios llamados también costos fijos, como la provisión para nuevos edificios, equipo, maquinaria, herramientas, etc. equivalente a la amortización para determinado periodo. La determinación del precio, estará sujeta a la contribución necesaria para el pago de estos factores.

C. Por el número de personas que participan en el mercado, llamado también nivel de competencia:

a) Competencia libre, pura o perfecta[42].
La primera tipología constituye el extremo hipotético de la realidad, en el que se asume que existen tantos vendedores y tantos compradores de un mismo bien o servicio que ninguno de ellos, actuando independientemente, puede

[42] La diferencia teórica entre competencia pura o libre; y competencia perfecta, es apenas perceptible. La primera condiciona como premisas para su existencia: gran número de oferentes y gran número de demandantes (atomicidad), productos homogéneos en calidad y cantidad (homogeneidad) y libre acceso o entrada al mercado por cualquiera, sin coacción alguna (libertad). La competencia perfecta adiciona a las premisas anteriores, las siguientes: pleno conocimiento de las condiciones del mercado por todos los participantes, libre movilidad de los factores de producción y ausencia de costos de transporte, lo que supone cercanía de los mercados a los centros de producción.

influir sobre la determinación del precio y que éste a su vez, está dado y es fijo por las mismas fuerzas del mercado; el producto es homogéneo en calidad y cantidad; existe libre entrada de oferentes y demandantes, por lo que cualquiera puede ser productor o consumidor. Éstas son algunas de sus características o supuestos.

b) Competencia imperfecta o monopolística

La competencia imperfecta está constituida por la amplia gama de tipos de competencia que pueden darse en el mercado; desde el monopolio puro hasta los casos de oligopolio. En esta estructura la cantidad demandada u ofrecida puede ser manipulada por los agentes económicos que participan en dicho mercado y en consecuencia el precio también. Se asume o presume que el producto puede ser, real o ficticiamente, diferente de un productor a otro. Para una mejor ilustración obsérvese y analícese la matriz siguiente que presenta la estructura de mercados, por nivel de competencia.

Esta estructura del nivel de competencia de los mercados constituye una temática muy importante dentro del estudio de la teoria económica, pues permite clasificar a cada bien, dentro del mercado específico que le corresponde, además de determinar los modelos que facilitan el estudio del equilibrio de las empresas, de la industria y en general, de la oferta y la demanda.

Ilustración 12

CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA DE MERCADO ATENDIENDO AL NIVEL DE COMPETENCIA

OFRECEN → / DEMANDAN ↓	MUCHOS	POCOS	UNO
MUCHOS	COMPETENCIA LIBRE, PURA O PERFECTA	OLIGOPOLIO DE OFERTA	MONOPOLIO DE OFERTA
POCOS	OLIGOPSONIO U OLIGOPOLIO DE DEMANDA	OLIGOPOLIO BILATERAL	MONOPOLIO LIMITADO DE OFERTA
UNO	MONOPSONIO O MONOPOLIO DE DEMANDA	MONOPOLIO LIMITADO DE DEMANDA	MONOPOLIO BILATERAL

Como podrá observarse en la matriz anterior, la estructura del mercado por el nivel de competencia es muy amplia, y sus límites extremos son más teóricos que reales. Se ejemplificará brevemente cada uno de ellos para su mejor comprensión.

Dentro de la clasificación de competencia pura o perfecta, aunque éste es uno de los extremos teóricos, se pueden clasificar a aquellos productos agrícolas de estación, los que normalmente saturan el mercado en un período bastante reducido de tiempo y donde, además, los oferentes y los demandantes son tantos que nadie, actuando de manera particular, puede influir sobre el precio o alterar las condiciones del mercado. Piénsese en los mercados rurales en los que de manera inmediata, los campesinos que poseen miniparcelas, cosechan y ponen a la venta sus productos tales como: frijol, maíz, limón, y algunas legumbres. Normalmente la calidad es estandarizada y la contribución individual al volumen total del mercado es bastante reducida; ya que regularmente proviene de pobladores indígenas con pequeñas áreas dedicadas a este cultivo. Mientras este mercado se analice haciendo supuestos sobre la ausencia de costos de transporte, poca producción individual a la venta, gran número de productores y de compradores, homogeneidad de los bienes y pleno conocimiento del mercado, se estarán cumpliendo los supuestos de la competencia pura, libre o perfecta.

El oligopolio de oferta supone la existencia de un reducido número de productores u oferentes frente a muchos demandantes o consumidores de un determinado bien o servicio. En este caso, tómese como ejemplo en nuestro medio: las aguas gaseosas, la venta formal de vehículos, las pastas alimenticias, el café en polvo instantáneo, etc. Nótese que el número de productores u oferentes son pocos comparados con el gran número de demandantes del bien o servicio específico.

El monopolio de oferta presupone la existencia de un solo productor u oferente del bien o servicio. En Guatemala actualmente no se distinguen claramente los productos que presentan esta condición en la oferta como lo fue el siglo pasado: con la energía eléctrica, el servicio telefónico, la inversión en valores del Estado y otros, fabricados, producidos o distribuidos por una sola empresa, pero consumidos por gran número de la población. Esta clasificación y denominación tiende a desaparecer, ya que los monopolios han sido prohibidos en todos los países, especialmente en los de corte capitalista que abogan por una tendencia neoliberal en la que "teóricamente" la producción de los bienes y servicios que demanda la sociedad, deben estar en manos de quienes desean contribuir al proceso productivo, independientemente del régimen de propiedad o de constitución empresarial. Obviamente el concepto "neoliberal" implica la "privatización" de las empresas del Estado; el Estado no "debe" intervenir en la producción de bienes y servicios y menos aún, cuando esto implica además alguna ventaja monopólica.

El oligopsonio u oligopolio de demanda, se caracteriza por existir muchos oferentes pero pocos demandantes del bien o servicio. En cualquier país, constituyen un típico ejemplo los bienes que sirven de insumos o materias primas para la producción de otros, que corresponden a la clasificación de bienes del mercado oligopólico. Ejemplo: la mano de obra para la producción de refrescos embotellados; frutas y algunos vegetales para la producción de jugos enlatados; café en fruto o semiprocesado para la producción de café molido, etc. Tómese en cuenta algunas restricciones y supuestos que habrán que determinarse previamente para que el ejemplo sea consistente. Un servicio que ejemplifica de mejor manera esta clase de mercado es el trabajo o mano de obra no calificada ya que, dada la actual crisis de desempleo nacional, la cantidad ofrecida (de trabajo) es mucha, frente a la poca demanda del mismo.

El oligopolio bilateral es aquel en el que la oferta y la demanda es ejercida por pocos participantes. En este caso el servicio especializado para el mantenimiento de aviones en Guatemala, podría ser un ejemplo adecuado que permite interpretar este tipo de mercado: pocos especialistas técnicos y pocas líneas aéreas que los demandan.

El monopolio limitado de oferta lo constituyen los bienes y servicios que son producidos u ofertados por una sola empresa y demandados por pocos consumidores. El servicio de transporte ferroviario, el servicio de terminal aérea para el aterrizaje de naves privadas y comerciales, constituyen algunos ejemplos que facilitan la comprensión de este tipo de mercado en atención al nivel de competencia. Un oferente y pocos demandantes.

El monopsonio o monopolio de demanda es aquel en que la producción u oferta es de muchos pero que la demanda o consumo es de uno. En esta estructura califican aquellos factores o servicios prestados a las empresas monopólicas. Ejemplo: El gobierno como gran consumidor, es apetecido por muchas empresas para venderle sus productos e incluso personas que desean emplearse en éste, ofrecen sus servicios para ocuparse, no importándoles el puesto sino las ventajas de trabajar para un ente que puede fácilmente absorberlas.

Monopolio limitado de demanda: caen dentro de esta clasificación los bienes y/o servicios en donde los oferentes son pocos y solo uno el demandante. Los ejemplos son relativamente escasos, pero piénsese en los servicios especializados de control aéreo: son pocos los especialistas en nuestro medio y una sola institución quien los utiliza; el lúpulo para la fabricación de cerveza, los catadores de este producto, etc. constituyen algunos de los ejemplos más adecuados. Obsérvese que básicamente constituyen este mercado, aquellos que sirven de factores o proveen servicios a las empresas monopólicas.

Monopolio bilateral, dentro de esta estructura resulta aún más difícil identificar bienes y/o servicios que participan en ella. Las obras de arte únicas en su género como los retratos hechos por especialistas del arte visual (dibujo, pintura), constituyen el mejor ejemplo. El productor (retratista) es uno, el demandante también uno. El avión Concord del siglo pasado producido por la empresa anglo-francesa es otro ejemplo de este tipo de mercado, ya que sólo una aerolínea lo demandaba para operarlo a nivel comercial.

3. OFERTA Y DEMANDA

3.1 LA DEMANDA

Esta categoría económica ***define "las diversas cantidades de un bien o un servicio que, a varias opciones de precios de los mismos o de ingresos de las personas, éstas estarían dispuestas a adquirir, Céteris Paribus[43]"***. Esta definición resulta más directa para identificar una demanda real o efectiva, por cuanto deja constancia de la condición implícita de los precios y/o de los ingresos de los consumidores para realizarse.

[43] Ceteris paribus, es una categoría muy utilizada por los economistas que sirve para ilustrar cualquier situación que se acepta como verdadera, bajo la condición de que ***todos*** los aspectos o variables ***objetivas o subjetivas*** que estén relacionadas con el hecho o fenómeno económico analizado ***permanecen constantes***. Cualquier cambio en alguna de las variables, modificaría el resultado del fenómeno analizado.

No obstante debe tenerse pleno conocimiento de que, para que la demanda exista por parte de los consumidores, en su sentido más amplio, el término presupone la presencia de una necesidad sentida y no satisfecha, lo que dará lugar a la demanda. Si el consumidor no posee los medios de pago necesarios para concretarla, o el bien o servicio no se encuentra en el espacio y tiempo requerido, siempre existirá la demanda de ese satisfactor, pero ésta será catalogada como una ***demanda latente o potencial***, pues no será posible concretarla inmediatamente. Si está plenamente respaldada con medios de pago y se verifica o realiza en el mercado efectivamente, se catalogará como ***demanda real, efectiva o específica***. La demanda real o efectiva es la que se manifiesta como el consumo real del individuo o de la sociedad, la cual se verifica a través de la liquidación de stocks, lo que se convierte en un gasto para el consumidor y en un ingreso para el productor.

La demanda puede ser individual o de mercado. La demanda individual es la que ejecuta un solo ente o agente económico, es un único consumidor. La demanda de ***mercado*** es la suma de las demandas individuales sobre determinado bien o servicio. También se le denomina demanda global o social.

A) Naturaleza de la Demanda

La demanda se origina de la existencia de necesidades por satisfacer y de la capacidad que poseen los bienes y/o servicios de poder saciarlas. Si no existieran necesidades, no existiría la demanda de bienes satisfactores.

B) Determinantes subjetivas y objetivas de la demanda (o del plan de compras)

En el análisis de la ***DEMANDA***, se estudian las ***determinantes*** que la "regulan" o condicionan.

Antes de entrar en materia, es preciso explicar qué se ha de entender por determinante. Es decir, qué es aceptable interpretar como determinante?. Cualquiera que pregunte qué es determinante para mantener la vida, obtendría respuestas de muy diferente índole, dada la amplitud del cuestionamiento; sin embargo, en todo caso, las respuestas serán de tal precisión y contenido que no quedará duda de la significación que tienen lo que expresan, para determinar el mantenimiento de la vida. Alguien podría responder que "respirar", otro contestaría que "nutrirse", un tercero agregaría que "sostener el equilibrio ecológico", etc.. Ello nos demuestra que, específico o no, y sin que sean excluyentes las respuestas, debe entenderse por "***determinante***": todo aquello que es *indispensable o imprescindible*, sin cuya participación no tendría realización completa el hecho o fenómeno que se pretende analizar. Se va a definir entonces que determinantes son el conjunto de elementos, factores o variables esenciales y necesarios de tomar en cuenta y que constituyen parte integral y definitiva, para que se verifique el hecho o fenómeno que es objeto de estudio.

En este caso las determinantes o condiciones para que se manifieste la variable demanda, tienen dos orígenes: unas son subjetivas y otras objetivas.

Así:

I. SUBJETIVAS

1. Gustos, y
2. Preferencias.

1. Gustos:
Se definen como la facultad humana por medio de la cual el sujeto determina qué bienes o servicios le agradan o desagradan en función de las características tangibles que percibe de ellos. Los gustos son parte íntima e integral de la personalidad del ser humano y en consecuencia se adquieren por el acondicionamiento a que ha estado sometido a través de su desarrollo psíquico-biológico; son aprendidos de las relaciones que mantiene con su medio social. Muchos son adquiridos como hábitos por ese tipo de relación; las tradiciones y costumbres practicadas en el medio, fijan patrones de conducta inconscientes que son finalmente manifiestas en su toma de decisiones en general, aún en las económicas.

La manifestación concreta de los gustos, se verifica como un reflejo, una respuesta expresa o no, de una sensación percibida por cualquiera de los sentidos y decodificado por los analizadores corticales del ser humano. Es un acto instantáneo e inconsciente (no racionalizado). Ejemplo: al observar una obra de arte, al saborear una bebida, al escuchar una pieza de rock and roll o de música mística; al palpar un objeto suave, etc., el sujeto percibe la sensación que le brindan y podrá opinar, decidir, o demandar aquella que más le agrade. No considerará qué puede brindarle más satisfacción por los valores intrínsecos del bien, sino decidirá en función de las cualidades extrínsecas (de apariencia) que de éste, él percibe. Es decir no realiza un acto consciente -racional- de la utilidad que puede poseer el bien, sino que lo apreciará por lo que representa, desde el punto de vista material (olor, sabor, sonido, color, contacto). El sujeto, entonces actuará -bajo este análisis- en función de la satisfacción a sus deseos, más que a sus propias necesidades, no importando el resultado final de tal decisión. Ejemplo: existen algunas medicinas o tratamientos que persiguen el bienestar del sujeto afectado por alguna enfermedad, sin embargo éste se resiste a aceptarlos porque le "disgustan"; no obstante hay muchas drogas que son dañinas y hasta fatales para la vida misma, que el sujeto consume, porque "le gustan".

2. Preferencias:
También corresponden a decisiones de carácter subjetivo, por cuanto son actos personales de selección entre bienes y/o servicios. Sin embargo estas decisiones si responden a un acto consciente o racional, en las que el individuo selecciona no sólo con base a las características o cualidades extrínsecas de los medios satisfactores, sino también en función a las intrínsecas que real o supuestamente sabe que poseen. El individuo establece una escala jerarquizada de bienes que prefiere más, frente a otros que prefiere menos, actúa, bajo el apremio de necesidades, sin embargo, dada la posibilidad de seleccionar entre medios satisfactores de diferentes características de todo género, él definirá sobre aquél o aquellos bienes que a su criterio (subjetivo) pero analítico por comparaciones que realiza, de muy diferente tipo (análisis objetivo), supone o está seguro (por la propia experiencia) que le brindarán una mayor y mejor satisfacción.

Una libra de jamón "popular" de cerdo, es igual (al menos en volumen y peso) a una libra de jamón de pavo importado. Sin embargo el consumidor discrimina en función del contenido de sebo, número de calorías por rebanada, gramos de proteína incluida, vitaminas, grasa, etc. Toma una decisión objetiva-subjetiva, seleccionando el producto que, a su criterio muy particular, conviene más a su organismo humano, además de considerar satisfacer a su paladar.

En conclusión, los gustos y preferencias son determinantes subjetivas, porque determinan la acción de consumo; sin embargo, la selección o discriminación exige un acto de racionalización objetiva, esa es la preferencia.

II. OBJETIVAS:

1. El precio; y
2. La renta o ingreso.

1. El precio:
Categoría económica de carácter objetivo por cuanto expresa la relación de cambio o intercambio de un bien por otro. Es objetivo por cuanto no existe en el pensamiento del sujeto que desea realizar la transacción, sino que ha sido establecido en el mercado por otras personas y atendiendo a muchas variables más objetivas que subjetivas (abundancia o escasez, costos de producción). Por ejemplo en una tienda o un almacén, son determinables los precios de los bienes o satisfactores que se venden.

No representan el pensamiento del consumidor, sino en todo caso, el del oferente o vendedor. Concluyendo: ***precio*** define a la cantidad de un medio de pago (cualquier bien que posea tales características) que se cambia por otro

que se solicita, para satisfacer necesidades más inmediatas.

2. La renta o ingreso:
Es otra determinante objetiva y representa la cantidad de medios de pago que posee el sujeto para un determinado período de consumo. Es la capacidad de compra expresada monetariamente; es real por cuanto es medible, cuantificable, determinable.

En la moderna economía constituyen todos los ingresos (salarios, rentas, dividendos, etc.) que las personas individuales (o jurídicas) perciben por concepto de sus labores (trabajo) o inversiones (negocios) que realizan y sin cuya disponibilidad no podrían "demandar" (consumir) ningún producto para su propia sobrevivencia, la de su familia, o la de su empresa.

C) Surgimiento de la demanda de mercado

Se ha señalado que la demanda del consumidor individual se expresa por las distintas cantidades de un bien o servicio que a las diferentes opciones de precio o ingreso, éste estaría dispuesto a adquirir, Céteris Paribus.

También es claro que, la tabla de la **demanda del consumidor** individual, surge precisamente del establecimiento de la relación precio o ingreso versus cantidades, que un consumidor puede obtener de un bien o un servicio. La mejor demostración está en la curva de precio consumo (CPC), o de renta consumo (CRC) que es un instrumento de análisis que resulta cuando se analiza el punto de equilibrio u óptimo estado del Consumidor individual en la teoría de la Demanda, bajo el Método de las Curvas de Indiferencia[44]. Por esa simple razón, se ha de comprender que la **demanda de mercado** es la sumatoria de todas las demandas individuales de un determinado bien o servicio, de una sociedad o una colectividad, en un determinado período de consumo y referida a ciertos precios o ingresos de los consumidores.

Si la demanda individual es una función de los gustos y preferencias del consumidor, de su propio ingreso y de los precios de ese determinado bien en el mercado; y además prevalecen con consistencia y estabilidad las demás condiciones subjetivas y objetivas en que actúa (otras consideraciones psicológicas sobre su bienestar, los precios de otros bienes interrelacionados, las condiciones demográficas, climáticas, tecnológicas, etc.), es fácil deducir que la demanda de mercado debe ser necesariamente el reflejo de ésta, pero en un espejo más grande donde se captan en conjunto, todas esas demandas individuales.

La demanda (individual o de mercado) puede expresarse a través de una función (o ecuación) como la siguiente:

Dx = f (GP, Px, I, ♋, Ceteris Paribus,)

En donde:

Dx = Demanda de un bien "x"
f = Función de
GP = Gustos y preferencias del consumidor
Px = Precio de "x" en el mercado
I = Ingreso (o salario) del consumidor, en el período.
♋ = Cualquier otra variable extraeconómica (Incremento o decremento de la población, el clima, las expectativas sobre el futuro de los precios, el aparecimiento de nuevos productos sustitutos o complementarios, etc.)

Ahora, ¿Cómo operar y establecer una tabla de demanda de mercado y cómo a su vez, convertirla en una curva?. La solución es muy sencilla, si la demanda de mercado es la suma de las individuales, conociendo éstas, se obtendrá la otra; eso sí, dicha tabla de demanda de mercado tendrá que estar circunscrita y delimitada a ***una sola variable***, que usualmente es el precio, asumiendo que las demás permanecen estables. así:

1. Supóngase que las literales A, B, C, Etc. identifican a diferentes consumidores

[44] Si al lector le interesa ampliar su conocimiento sobre este tema, véase el Capítulo IV, Apuntes de Microeconomía I, Análisis Económico, Op. Cit.

individuales de un conglomerado social, y que los mismos han expresado, previo análisis, cuáles serían sus posibilidades reales de consumo de un determinado bien o producto, a las distintas opciones de precio o ingreso que poseen.

2. Ahora, sume horizontalmente los valores individuales de los bienes demandados a cada opción de precio (según el ejercicio) y coloque en la columna final, el total. Si se desea simplificar y reducir a sólo dos columnas, se obviarán las demandas individuales y se expresará sólo el total demandado por la sociedad (mercado). Vea el siguiente esquema:

Ilustración 13

CUADRO DE LAS DEMANDAS DEL BIEN "X" POR CONSUMO INDIVIDUAL (EN UNIDADES)

CONSUMIDORES → / PRECIO Px ↓	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	CANTIDAD TOTAL DEMANDADA Qx
20	1	0	2	0	1	4	2	1	0	0	11
18	1	1	2	0	2	5	2	3	1	0	17
15	1	1	3	1	2	5	3	5	2	0	23
12	2	2	3	2	3	7	3	5	3	1	31
9	2	3	5	3	4	9	4	6	3	1	40
6	3	4	6	5	6	10	6	7	4	2	53
3	5	5	10	12	11	20	9	14	8	4	98

Fuente: Datos hipotéticos con fines didácticos exclusivamente.

Nota: En el cuadro anterior se puede observar la conducta de consumo de cada sujeto, asumiendo que ésta expresa el plan de compras más racional de acuerdo al precio que presenta el bien en particular y a las determinantes particulares subjetivas y objetivas con que actúa cada consumidor. Observe que en este texto, usualmente la "Q" denota "cantidad".

D) Tabla de la demanda

Técnicamente pueden elaborarse dos tipos de tabla de demanda:

a) Demanda-precio: En la que se relacionan las ***variables***: *Precio* del bien o servicio: "Px" (independiente) y *cantidad* demandada "Qx" (dependiente).

b) Demanda-ingreso: En la que se relacionan las ***variables***: *Ingreso* de las personas "I" (Independiente) y *Cantidad* demandada: "Qx" (dependiente).

La tabla de la demanda-precio de mercado es una "T" gráfica que resume la totalidad de las demandas individuales de una sociedad:

Ilustración 14

TABLA DE LA DEMANDA DE MERCADO DEL BIEN "X"

PRECIO Px	CANTIDAD Qx
20	11
18	17
15	23
12	31
9	40
6	53
3	98

Como se puede observar en la tabla de demanda-precio precedente- que es el resumen de la matriz o cuadro anterior-, se confirma la ley fundamental de la demanda-precio, que dice: "la cantidad que se demanda de un bien o servicio, *tiende* a variar en sentido ***inverso*** a la variación de su precio, Céteris Paribus", lo que resulta lógico y aceptable en la realidad, salvo casos excepcionales.

Obviamente, la tabla de demanda anterior, ha sido elaborada sobre la base de que se conocen estadísticamente los datos de consumo, por persona, por unidad de tiempo y basados en "la conducta que asumirían los consumidores" frente a los precios que se establezcan en el mercado; además de los gustos, preferencias e ingresos de los mismos involucrados en dicho mercado, como mínimo.

De igual manera podría establecerse una tabla de demanda-ingreso, (que en este estudio se omite) siguiendo idéntico procedimiento, con la salvedad de que las variables a relacionar en dicho caso son: nivel de *ingreso* de las personas y *cantidades* a demandar .

E) Función (ecuación) de la demanda

Existe la posibilidad de resolver y determinar una tabla de Demanda, si se conoce la ecuación que la determina. Esta es una forma de plantear "las posibilidades de consumo" sobre la base del conocimiento de las "tendencias" existentes.

Así por ejemplo, para determinar una tabla de Demanda-precio, puede asumirse que la ecuación de dicha demanda está dada por:

$$Dx = 90 - 0.25p$$

En donde:

Dx = Demanda del bien "x" (ó cantidad demandada de "x)

90 = Es el valor de la "abscisa" en el origen –en este caso la cantidad demandada máxima-. (Valor arbitrario –imaginado- que determina el límite o restricción de la ecuación cuando el precio es "cero").

-0.25 = valor de la pendiente asumida. (Tendencia decreciente –o negativa- supuesta a partir de la relación: variación en la cantidad demandada inversa, a la variación de los precios).

p = La variable –independiente- ***precio*** (que deberá ser propuesta en forma arbitraria o definida por el operador.

Es sumamente fácil determinar la cantidad demandada (Dx), si se conoce el *precio* (p), ya que este valor se aplica en la ecuación y se opera el resultado; de igual manera si se conoce Dx se puede establecer el valor de "p", resolviendo la ecuación. Así por ejemplo, si se asume que "p" puede tomar valores de: 50, 100 y 200 respectivamente, se resuelve la ecuación de la siguiente manera:

Cuando "p" es 50:
Dx = 90 – 0.25p
Dx = 90 – 0.25 (50) => 90 – 12.5 => 77.5
Dx = 77.5

Lo que significa que, cuando el precio es 50, la cantidad demandada es 77.5 unidades.

Cuando "p" es 100:
Dx = 90 – 0.25p
Dx = 90 – 0.25 (100) => 90 – 25 => 65
Dx = 65

Lo que significa que, cuando el precio es 100, la cantidad demandada es 65 unidades.

Y, cuando "p" es 200:
Dx = 90 – 0.25p
Dx = 90 – 0.25 (200) => 90 – 50 => 40
Dx = 40

La cantidad demandada, es 40. Y así sucesivamente.

Resumiendo se tendría una tabla de ***Demanda-precio*** (para el bien "x") como la siguiente:

Px	Qx (Dx)
50	77.5
100	65
200	40

De igual manera puede prepararse una Tabla de Demanda-Ingreso

Así por ejemplo, para determinar una tabla de Demanda-Ingreso, puede asumirse que la ecuación de dicha demanda está dada por:

$$Dx = 25 + 0.10r$$

En donde:

Dx = Demanda del bien "x" (ó cantidad demandada de "x)

25 = Es el valor de la "abscisa" en el origen –el valor la demanda- (Valor arbitrario –imaginado- que determina el límite o restricción de la ecuación cuando el ingreso es "cero").

+ 0.10 = valor de la pendiente asumida. (Tendencia creciente –o positiva- supuesta a partir de la relación directa: variación en la cantidad demandada directa versus variación de los ingresos).

r = La variable –independiente- ingreso (que deberá ser propuesta en forma arbitraria o definida por el operador.

Es sumamente fácil determinar la cantidad demandada (Dx), si se conoce el *INGRESO* (r), ya que este valor se aplica en la ecuación y se opera el resultado; de igual manera si se conoce Dx se puede establecer el valor de "r", resolviendo la ecuación. Así por ejemplo, si se asume que "r" puede tomar valores de: 50, 100 y 200 respectivamente, se resuelve la ecuación de la siguiente manera:

Cuando "r" es 50:
Dx = 25 + 0.10r
Dx = 25 + 0.10 (50) => 25 + 5 => 30
Dx = 30

Lo que significa que, cuando el ingreso es 50, la cantidad demandada es 30 unidades.

Cuando "r" es 100:
Dx = 25 + 0.10r
Dx = 25 + 0.10 (100) => 25 + 10 => 35
Dx = 35

Lo que significa que, cuando el ingreso es 100, la cantidad demandada es 35 unidades.

Y, cuando "r" es 200:
Dx = 25 + 0.10r
Dx = 25 + 0.10 (200) => 25 + 20 => 45
Dx = 45

La cantidad demandada, es 45.

Y así sucesivamente.

Resumiendo se tendría una tabla de Demanda-**Ingreso** (para el bien "x") como la siguiente:

Ingreso	Qx (Dx)
50	30
100	35
200	45

F) Curva de la demanda[45]

De conformidad con lo expuesto, fácil es deducir que resulta natural que la demanda, en relación con el precio, gráficamente se muestre como una curva descendente de izquierda a derecha; ya que la tendencia siempre será inversa entre precio y cantidad: a menor precio mayor cantidad y a la inversa. Observe la gráfica siguiente. En el eje de ordenadas se describen los posibles precios que puede tomar el bien analizado y sobre el eje de abscisas, las posibles cantidades que uno o todos los consumidores adquieren de dicho producto, a cada uno de los precios estimados.

Así:

Ilustración 15

Característica de la curva de Demanda-precio:

Es descendente de izquierda a derecha, por cuanto expresa la ley que describe la **relación inversa** que existe ente el precio y la cantidad que se demanda, cuando todas las demás condiciones objetivas y subjetivas en que se desarrolla, permanecen constantes. Esto es, a un precio alto, se demanda poco; a un precio bajo se demanda mucho.

[45] Aquí sólo se presentará la curva de la Demanda-precio, ya que es la que usualmente analizan con mayor detenimiento los economistas. Si el lector desea ampliar su conocimiento sobre otro tipo de curvas de Demanda, siga lo indicado en la nota al pié de página 90.

G) Ley fundamental de la demanda

Dado que, invariablemente bajo condiciones normales, la conducta del ser humano con respecto a la demanda de bienes no cambia, los economistas han promulgado una ley o principio sobre la relación **Demanda-precio** que dice: "la cantidad que se demanda de un bien o servicio, tiende a variar en sentido **inverso** a la variación de su **precio**, Céteris Paribus".

Cuando el análisis se refiere a la relación ***Demanda-Ingreso*** (de los consumidores), la ley expresa: "la cantidad que se demanda de un bien o servicio, tiende a variar en sentido ***directo*** a la variación del ***ingreso***, Céteris Paribus". Lo cual también es cierto, ya que lo normal es que a mayor ingreso, el consumidor aumente la demanda de ese bien y a la inversa, si su ingreso disminuye, el consumo necesariamente tenderá a disminuir por falta de recursos, salvo casos específicos en que el bien (satisfactor) puede ser (o dejar de ser) indispensable para el (o los) consumidor(es).

H) Variaciones o cambios en la cantidad demandada en contraste con el cambio en la demanda

1. En la cantidad demandada
2. En la demanda propiamente dicha.

Estas categorías económicas, no poseen el mismo significado. A continuación se describe cómo se manifiestan y las razones de su diferencia.

1. Variación en la Cantidad Demandada:

La cantidad que se demanda de un bien o servicio puede modificarse (incrementándose o reduciéndose) como consecuencia de la variación de su precio.

Cuando la cantidad que se demanda de un bien decrece o disminuye como consecuencia de un ***incremento en su precio***, se dice que existe una **CONTRACCION DE LA DEMANDA**. (La curva de la demanda se dirige o toma el sentido hacia la izquierda y hacia arriba)

Una contracción de la demanda muestra una ***pérdida del bienestar de los consumidores.*** Es el caso contrario al "Excedente del consumidor", ya que éstos se ven obligados a "*pagar más*", por una *menor* cantidad de producto. Cuando un proceso productivo contamina o deteriora el medio ambiente, el productor debe aplicar –voluntaria u obligadamente- métodos o sistemas de producción que "compensen o mitiguen" el daño al medio ambiente (CMDA), los cuales tienen costo. Dichos costos se trasladan al consumidor, encareciendo el producto, lo cual conduce a un cambio en el consumo.

Si la cantidad que se demanda de un bien (o servicio) crece o aumenta como consecuencia de una ***reducción o disminución en su precio***, se manifiesta una **EXPANSION DE LA DEMANDA**, según la terminología económica. (La curva de la demanda se dirige o toma el sentido hacia la derecha y hacia abajo)

Geométricamente:

Ilustración 16

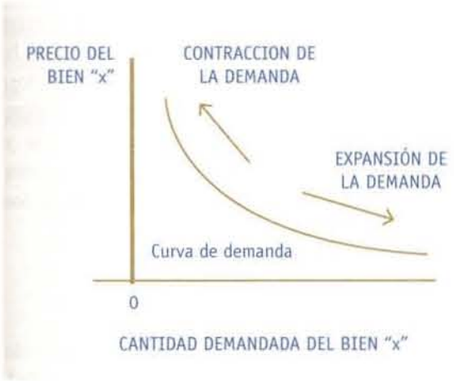

Contracción: menor cantidad, mayor precio.
Expansión: mayor cantidad, menor precio.

Estos fenómenos sólo pueden registrarse en una misma tabla y en consecuencia en una misma curva de demanda-precio.

2. Variación en la Demanda:

Las variaciones en la demanda resultan ser un poco más complejas, por cuanto se derivan de factores o ***causas ajenas*** al precio. La demanda puede aumentar o disminuir por circunstancias extraeconómicas incluso; las tendencias demográficas, tecnológicas, ecológicas, climáticas, cambios de conducta psicológica de los consumidores, Etc., alteran la demanda de los bienes o servicios. Las expectativas reales o supuestas sobre el futuro de la producción, la distribución y los precios; los cambios naturales y cronológicos de los gustos y preferencias de los consumidores; el aparecimiento de nuevos productos complementarios o sustitutos de otros, Etc. De tal manera que no es el precio, en este caso, ***determinante*** de los cambios en la demanda de un bien o servicio, en el tiempo. El precio, en este análisis, sólo es una *referencia* para observar los desplazamientos que se dan en la demanda.

No se olvide que la demanda está en función del precio en primer lugar; pero, además de los gustos y preferencias y el ingreso, hay otras determinantes que pueden afectar la conducta de consumo.

De esa cuenta, pueden existir cambios en la Demanda, que no se deriven del precio. Así:

a. Aumento de la Demanda:

Se dice que la demanda *aumenta* cuando a un mismo precio se demanda una *mayor cantidad* del bien. Geométricamente la curva de demanda se desplaza hacia la derecha de la curva de demanda inicial o de referencia. El ***gasto*** del (o los) consumidores *aumenta*, porque a mayor cantidad de consumo, mayor gasto.

La demanda también aumenta cuando a precios mayores se demanda la misma cantidad de bien; en este caso, la curva de demanda se desplaza hacia arriba de la curva de demanda objeto de comparación. El ***gasto*** del (o los) consumidores

aumenta; porque a un precio mayor, mayor gasto, aunque se adquiera una sola unidad de ese producto.

Aritmética y geométricamente el gasto total de los consumidores aumenta, lo cual es obvio, bajo el análisis de los dos párrafos anteriores.

b. Disminución de la Demanda:

La demanda de un bien o servicio disminuye cuando a un *mismo precio* se observa una *menor cantidad* de bien demandada, comparada con la demanda anterior. Geométricamente la curva de demanda se desplaza hacia la izquierda de la original (o de la curva pivote que sirve para comparar los desplazamientos). El gasto total del (o los) consumidor(es) disminuye.

La demanda también puede *disminuir* cuando a un *precio menor* que el anterior, se demanda la misma cantidad del bien. Geométricamente la curva de demanda se desplaza hacia abajo de la curva original. El ***gasto*** de los consumidores ***disminuirá*** también.

Ilustración 17

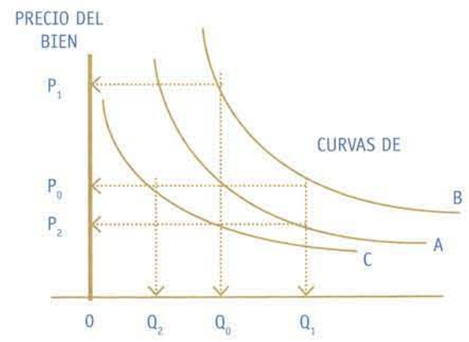

Observe la dirección de las flechas y analice las curvas de demanda.

Referencias:

P = Precio;
Q = Cantidad;
0 = original (base);
1 = aumentado (a);
2 = disminuido (a);
A = Curva original (pivote) de Demanda.
B = Curva aumentada de Demanda.
C = Curva disminuida de Demanda.

Diferenciación Precisa entre Cambios en la Cantidad Demandada y en la Demanda:

- Un aumento o disminución en la cantidad demandada responde sólo a la variable precio y se manifiesta geométricamente en una **única curva** de demanda, contrayéndose o expandiéndose.

- Un aumento o disminución en la demanda responde a variables ajenas al precio y se manifiesta geométricamente en **curvas diferentes** de demanda.

Variables que pueden afectar el aumento o disminución de la Demanda: aumento o disminución de la población; cambios climáticos, productos sustitutos; aumento o disminución de bienes complementarios; cambios en las actitudes psicológicas, motivos y hábitos de consumo; expectativas y especulaciones que los consumidores asumen sobre el futuro de los precios de ese producto, etc.

ANALISIS DE ELASTICIDAD:

El término elasticidad es comúnmente empleado para definir el grado de sensibilidad, susceptibilidad, reacción relativa o respuesta que manifiesta una variable económica, cuando se le relaciona, estimula o provoca a través de otra.

Haciendo un parangón con lo que sucedería con una fibra o banda de hule, cuando ésta es halada de ambos extremos o cuando se le toma por el medio estando sus extremos fijos, es fácil notar, ya sea por la propia sensibilidad de quien aplica la fuerza o por

la deformación que se observa por el estiramiento, si dicha banda está respondiendo a la acción interpuesta, con amplia flexibilidad o relativa rigidez. Algunas fibras son muy blandas y por lo tanto muy sensibles o susceptibles al cambio ante la aplicación de fuerza; otras por el contrario, son muy rígidas y a pesar de los grandes esfuerzos aplicados por el conductor del experimento, apenas si logra expandir o estirar la banda utilizada en el ejercicio.

De igual manera, dentro del análisis económico, la elasticidad es una categoría muy utilizada para medir la sensibilidad de muchas variables económicas: demanda, oferta, producción, importación, empleo, Etc. Este término será útil en el estudio particular de la variable demanda en relación con otras variables directas como el precio y el ingreso, o con una variable indirecta: como lo es el precio de otro bien. También será útil este indicador o instrumento de análisis, para aplicar al tema de la oferta.

De manera muy general, la elasticidad de una variable económica se califica en términos de GRADOS. Para reconocer el *tipo o grado* de elasticidad que posee una variable en un tiempo y lugar determinado, se debe proceder al uso de la aritmética a fin de obtener la razón o cociente que permitirá deducir, de ese resultado numérico, el grado.

1. Se establece el cambio porcentual o relativo, en promedio, que se ha produce en la variable dependiente. (La variable dependiente es la principal en el análisis, la que identifica con su nombre a qué elasticidad se está refiriendo. Por ejemplo: demanda, oferta, empleo, Etc.).

   Para obtener el valor promedio del cambio, primero se obtiene la diferencia real o efectiva del cambio operado en la variable, (por ejemplo, si la cantidad demandada cambia de un período a otro de 5 a 3, el valor real de cambio es 2; 5 - 3 = 2, en términos absolutos); luego este valor se debe dividir entre la suma de los valores límites que la determinaron. (5 + 3 = 8) lo cual finalmente quedaría: 2/8 = 1/4 = 0.25, que es el valor promedio de cambio de esa variable.

2. Se calcula la variación porcentual o relativa promedio generada en la variable independiente (la relacionada, la que provoca tal efecto, por ejemplo: el precio, el ingreso, el salario, etc.). Ese promedio se obtiene dividiendo la diferencia real o efectiva del cambio en esa variable, entre la suma de los valores límites que la determinaron. Tal y como se ejemplificó en el párrafo anterior.

   Siguiendo el ejemplo: cuando la demanda era de 5, el precio era 10; pero cuando la cantidad cambió a 3, fue porque el precio era 15. Luego aplicando el procedimiento para determinar el valor promedio de cambio en el precio sería: 10 - 15 = -5 absolutos. Y, 10 + 15 = 25, por lo que 5/25 = 1/5 ó 0.20, que es el valor promedio de cambio de esta variable.

3. Por último, se obtiene una razón o cociente final, al dividir la variación promedio de la variable dependiente, entre la variación promedio de la variable independiente que la provoca.

   Con los datos del ejemplo se tendría:

   $$0.25 / 0.20 = 1.25$$

Esta razón o cociente, que es un valor numérico, dentro de la nomenclatura económica, se le conoce como **COEFICIENTE DE ELASTICIDAD** y éste es: la medida precisa de cambio que identifica el grado de elasticidad que ha sido generado.

En forma resumida:

$$\text{Coeficiente de Elasticidad} = \frac{\text{Variación relativa media de la variable dependiente}}{\text{Variación relativa media de la variable independiente}}$$

Simbólicamente:

$$\varepsilon = \frac{\Delta\% \text{ Vd}}{\Delta\% \text{ Vi}}$$

En donde:

ε = Elasticidad
Δ = Variación
% = Porcentual, proporcional, relativa, promedia o media
Vd = Variable dependiente que con su nombre identifica cuál es la del análisis
Vi = Variable independiente que genera el cambio analizado.

Como se podrá deducir de lo antes expuesto, el coeficiente de elasticidad es un valor numérico dentro del conjunto de los números reales, que define el grado de elasticidad de la variable que se analiza.

GRADOS DE ELASTICIDAD

A1. ELÁSTICO: El coeficiente es mayor a la unidad, pero menor al infinito ($1 < \varepsilon < \infty$).

A2. INELÁSTICO: El coeficiente es menor a la unidad, pero mayor a cero ($0 < \varepsilon < 1$).

A3. UNITARIO: El coeficiente es igual a la unidad ($1 = \varepsilon$).

CASOS TEÓRICOS:

A4. PERFECTAMENTE ELÁSTICO: El coeficiente es igual a infinito ($\varepsilon = \infty$)

A5. PERFECTAMENTE INELÁSTICO: El coeficiente es igual a cero ($\varepsilon = 0$).

I. ELASTICIDAD DE LA DEMANDA-PRECIO

El análisis de elasticidad, en este caso, se aplica a la variable principal **DEMANDA**, (que sería la variable dependiente) en función o relacionada con la variable **PRECIO** (que actúa como variable independiente; la que hace que la otra se modifique)

Los grados de elasticidad por tanto, van a expresar la sensibilidad, reacción relativa, susceptibilidad o respuesta de la cantidad demandada de un bien o servicio, como consecuencia de cambios o variaciones de su precio, Céteris Paribus.

En otras palabras, mide la *variación porcentual promedio* de la ***cantidad demandada*** como efecto de la *variación porcentual media* ocurrida en el ***precio*** del bien analizado. El coeficiente de elasticidad de la demanda-precio, que se expresa por su valor numérico, siempre estará acompañado de **signo negativo**, porque relaciona variables que se modifican en sentido inverso (según la ley de la demanda-precio) sin embargo, para el análisis particular de esta variable, se asume en su valor absoluto.

El análisis de elasticidad se puede realizar con datos que proporciona una tabla de demanda-precio, o bien con datos obtenidos de la observación de una curva de Demanda-precio.

Este análisis puede ser de carácter **PUNTUAL** (o sea sobre un punto único de la curva de demanda-precio, que expresa un cambio infinitesimal en las variables) o de **ARCO O TRAMO** (que se refiere a una fracción significativa de la tabla o de la curva de la demanda-precio; lo que normalmente es más práctico y de mayor interés para la economía) por lo que, cuando se diga "sección" o "segmento", deberá interpretarse que se refiere al arco o tramo.

INTERPRETACION DE LOS GRADOS DE ELASTICIDAD DEMANDA-PRECIO

1. Coeficiente mayor que la unidad pero inferior al infinito: Define una sección o segmento de la curva de demanda que se califica como **ELÁSTICA**, porque en todo este segmento la *proporción* en que ***varía la cantidad demandada*** (variable dependiente), es ***MAYOR*** a la proporción en que *varían* los ***precios*** (variable independiente) de la cual es función dicha cantidad demandada. (También es válido decir que: en dicho tramo, la variación proporcional del precio es menor a la variación de la cantidad demandada, pues significa lo mismo.)

2. Coeficiente menor que la unidad pero mayor a cero: Define una sección o segmento de la curva de demanda que se califica como **INELÁSTICA**, porque en todo este segmento la *proporción* en que ***varía la cantidad demandada***, es ***MENOR*** a la proporción en que *varían* los precios. (Aunque también es válido interpretar que: los precios varian proporcionalmente más que la variación de la cantidad demandada).

3. Coeficiente igual a la unidad: El coeficiente igual a uno (1) expresa que la variación proporcional que se manifiesta en la cantidad demandada de un bien, es ***exactamente igual*** a la variación proporcional que se da en los precios. Su elasticidad se califica de **UNITARIA**.

4. Coeficiente igual a cero o nulo: Define el caso extremo porque significa que la cantidad demandada *permanece invariable* ante cualquier cambio del precio, lo cual califica a la demanda como de elasticidad **PERFECTAMENTE INELÁSTICA**.

5. Coeficiente igual al infinito: Cuando el coeficiente numérico de la elasticidad demanda-precio resulta igual al infinito (∞) éste califica a la sección o segmento de la demanda analizada, como **PERFECTAMENTE ELÁSTICA**, porque en toda ella, la variación de la cantidad demandada es *ilimitada*, permaneciendo inalterable el precio.

FÓRMULAS PARA ESTABLECER LOS COEFICIENTES DE LA ELASTICIDAD DEMANDA-PRECIO ARCO O TRAMO; Y, PUNTUAL

Fórmula para cambios significativos (Arco o tramo)

$$\varepsilon_{DP} = \frac{Qx_1 - Qx_2}{Qx_1 + Qx_2} \div \frac{Px_1 - Px_2}{Px_1 + Px_2}$$

En donde:

ε_{DP} = coeficiente de elasticidad demanda-precio
Qx = cantidad demandada de un bien cualquiera ("x" para el análisis)
Px = precio de ese bien en el mercado
1 = inicial, o previo a la variación: 2 = final o después del cambio; y / = dividido entre

Ejemplo ilustrativo:

Un empresario desea saber cuál es el grado de elasticidad que posee uno de los artículos que produce. De acuerdo a las estadísticas de mercadeo, cuando el precio es de US$.10.00, se demandan 50,000 unidades; pero, cuando decide promocionar el producto a precio de US$ 7.50, logra vender hasta 70,000 unidades en el mismo período.

Resumiendo la información en una tabla de Demanda-precio:

Cantidad Demandada Qx		Precio Establecido Px	
Qx_1	50,000	Q.10	Px_1 (1) inicial
Qx_2	70,000	Q.7.5	Px_2 (2) final

Aplicando la fórmula:

$$\varepsilon_{DP} = \frac{Qx_1 - Qx_2}{Qx_1 + Qx_2} \div \frac{Px_1 - Px_2}{Px_1 + Px_2}$$

Sustituyendo valores en la fórmula:

$$\varepsilon_{DP} = \frac{50{,}000 - 70{,}000}{50{,}000 + 70{,}000} / \frac{10 - 7.5}{10 + 7.5}$$

Simplificando y operando:

$$\varepsilon_{DP} = \frac{5 - 7}{5 + 7} / \frac{10 - 7.5}{10 + 7.5}$$

$$\varepsilon_{DP} = \frac{-2}{12} / \frac{2.5}{17.5}$$

$\varepsilon_{DP} = (-2 \times 17.5)/(12 \times 2.5) = -35/30 = -1.16667$

Interpretando:

El Coeficiente de elasticidad es mayor que la unidad (en términos absolutos; es decir, sin tomar en cuenta su signo) por lo tanto, el Grado de Elasticidad de la Demanda es **ELÁSTICO.** Lo que significa que la cantidad demandada del bien o producto, responde más que proporcional a la variación que tenga el precio. Desde el punto de vista del productor, si a un precio de US$. 7.50 él recupera los costos, obtiene ganancia y desea una mayor rotación de sus inventarios, es conveniente que baje el precio para lograr mayores ingresos por la venta de este producto.

Observe que, si el productor vende 50,000 unidades a un precio de US$.10, sus ingresos serían de US$. 500,000 en el período; pero si vende 70,000 a US$. 7.50 la unidad, sus ingresos serían de US$. 525,000; lo cual significa que la baja en el precio repercute positivamente en sus ingresos, en el mismo período.

Este es el caso de aquellos empresarios que se conforman con ganar poco por unidad, pero que saben que la alta rotación que tienen sus inventarios, al vender mucho, compensa con creces la aparente poca ganancia que les genera cada unidad producida y vendida. (Sin embargo es necesario previamente determinar si a un precio unitario de Q. 7.50, se están cubriendo todos los costos).

Fórmula para cambios infinitesimales (Puntual o en el punto)

$$\varepsilon_{DP} = \frac{\Delta\ Qx\ \ Px}{\Delta\ Px\ \ Qx}$$

En donde:

ε_{DP} = coeficiente de elasticidad demanda-precio
Δ = incremento (aquí debe interpretarse como variación sea aumento o disminución)
Qx = cantidad de bien en el análisis
Px = precio del bien en el análisis

La elasticidad de la demanda-precio puntual, puede establecerse también a través del método geométrico.

Procedimiento:

1. Verifique la existencia de una curva de demanda-precio en el cuadrante geométrico. Si éste no hubiese sido escalado, asúmase una escala apropiada.
2. Determine y señale sobre la curva, el punto que interesa analizar para establecer el grado de elasticidad demanda-precio.
3. Trace una línea diagonal que haga tangencia al punto "$\mathcal{E}$" (el que se ha señalado), haciendo que ésta toque con sus extremos tanto el eje de ordenadas como el de abscisas.
4. Trace una perpendicular hacia el eje de las abscisas a partir del punto "$\mathcal{E}$".
5. El eje de abscisas ha quedado dividido en dos segmentos. Del punto en que cortó la perpendicular hacia el eje de ordenadas (fracción hacia la izquierda) y otro segmento, del punto en que cortó la perpendicular, hacia el punto de corte de la diagonal tangencial (fracción hacia la derecha).
6. Divídase la distancia del segmento más alejado del origen (el de la derecha) entre la distancia demarcada en el primer segmento (o sea el de la izquierda).
7. El resultado de dicha división será el coeficiente de elasticidad que calificará el grado.

Véase el siguiente ejercicio que sirve de ejemplo.

Ilustración 18

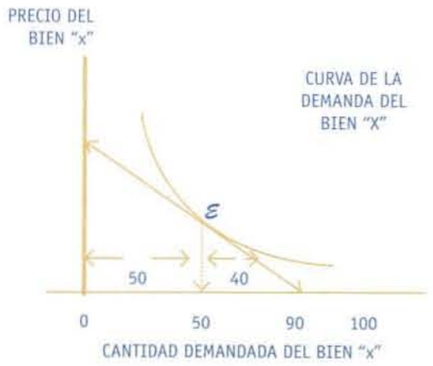

Respuesta es: $\mathcal{E} = 0.80$, porque $40/50 = 0.80$

En ese punto, la demanda posee grado inelástico, porque el coeficiente de elasticidad es menor a la unidad pero mayor que cero.

Interpretación: La proporción en que *varía la cantidad* demandada es ***menos*** que proporcional a la variación de su precio, ceteris paribus.

PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER EL COEFICIENTE DE ELASTICIDAD DE LA DEMANDA-PRECIO PUNTUAL, CUANDO SE CONOCE LA FUNCION DE DEMANDA Y EL PRECIO, NO ASI LA CANTIDAD DEMANDADA

1. Se opera la función de demanda (ésta normalmente proporciona la cantidad demandada para cuando el precio es cero, así como el valor de la pendiente). Se asume la función lineal.

2. Una vez determinado el precio en donde interesa el análisis, la cantidad demandada será conocida depurando la función.

3. Se aplica la fórmula de elasticidad demanda-precio puntual. La fracción inicial de la fórmula es equivalente a la primera derivada de la función, o sea, el valor de la pendiente.

4. Se sustituyen los valores de Px (que es un dato conocido desde el inicio) y el valor de Qx (cantidad demandada deducida a través de la operatoria de la función).

5. Se operan los valores que han quedado en la fórmula y el coeficiente definirá el grado de elasticidad en el punto.

Ejemplo ilustrativo:

Si la función de la demanda está dada por: Dx = 80 - 3(p); determínese el coeficiente de elasticidad demanda-precio en el punto, cuando el precio es de diez dólares exactos (US$10.00). Entonces p = precio = 10;

Sustituyendo y Operando la función:

Dx = 80 - 3(p) Dx = 80 - 3(10)
Dx = 80 - 30 Dx = 50

La respuesta anterior quiere decir que: a un precio de US$10.00 se demandan 50 unidades.

Aplicando la fórmula de la Elasticidad de demanda-precio, puntual:

$$\varepsilon_{DP} = \frac{\Delta\ Qx * Px}{\Delta\ Px\ \ Qx}$$

Se tiene que;

$$\varepsilon_{DP} = \frac{-3 * 10}{50}$$

Porque la primera fracción es igual

Valor de la pendiente o primera derivada

$$\varepsilon_{DP} = \frac{-30}{50}; \qquad \varepsilon_{DP} = -0.60$$

como se toma el valor absoluto, la respuesta es: $\varepsilon_{DP} = 0.60$

Interpretando:

Coeficiente menor a la unidad pero mayor a cero: define una sección o segmento de la curva de demanda que se califica como **INELÁSTICA**, porque en todo este segmento (punto) la variación proporcional de la cantidad demandada es menor a la proporción en que varía el precio, Céteris Paribus.

PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR EN LA ELASTICIDAD DE LA DEMANDA-PRECIO:

1. La existencia de bienes sucedáneos o sustitutivos recíprocos, en mayor o menor medida.
2. La proporción del ingreso del consumidor que dedica al gasto del bien objeto de análisis.
3. El carácter complementario de algunos bienes con relación a otros más caros o más baratos.
4. La mayor o menor durabilidad del bien objeto de análisis (perecible).

5. La extensión del período considerado en el análisis.
6. Los gustos y preferencias.

II. ELASTICIDAD DE LA DEMANDA-INGRESO

La elasticidad demanda-ingreso expresa el grado de sensibilidad que posee la demanda de un bien o servicio cuando se relaciona con los niveles de ingreso de los consumidores. Es decir, mide la respuesta que se provoca en las cantidades demandadas, cuando se modifica el ingreso o renta de los compradores.

El procedimiento que se sigue para determinar el coeficiente de elasticidad demanda-ingreso es exactamente igual al que se utilizó para determinar el de la demanda-precio. La única variante en este caso, es que la variable independiente relacionada es el ingreso de los consumidores y no el precio.

La respuesta o medida precisa, como siempre, es el coeficiente de elasticidad y éste define a la sección de la curva de la demanda ingreso que se califica de: elástica, inelástica o unitaria, en función del resultado numérico final, que se interpreta de igual manera que en el caso anterior. Sin embargo existe una variante en el análisis y es que el signo que acompaña al coeficiente, es determinante para calificar al tipo de bienes que han sido sometidos a este procedimiento.

INTERPRETACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE ELASTICIDAD DEMANDA-INGRESO:

Si el coeficiente de elasticidad de la demanda-ingreso es positivo mayor a la unidad (+E > 1), éste define al bien objeto de análisis como normal y de "lujo", por cuanto la cantidad que se demanda de este bien se incrementa más que proporcional a la variación que ha sufrido el ingreso del consumidor.

Si el coeficiente de la demanda-ingreso es positivo pero menor a la unidad (+E < 1), éste define al bien que se analiza como ***normal y "necesario";*** porque la cantidad que se demanda de este bien se incrementa, pero menos que proporcional al incremento que ha tenido la renta del consumidor.

Si el coeficiente de elasticidad de la demanda-ingreso es negativo (-E), independientemente de cualquier valor numérico, éste define al bien que se analiza como un bien "inferior", porque la cantidad que se demanda experimentará un decrecimiento ante las variaciones incrementales en el ingreso de los consumidores.

El valor del coeficiente de elasticidad-ingreso no tiene mayor connotación en este análisis, más que el que le corresponde para determinar si se trata de una demanda elástica, inelástica o unitaria con respecto al ingreso; siendo más importante el análisis referido al tipo o calificación de los bienes de que trata.

La calificación en bienes normales de lujo, normales necesarios, o bienes inferiores, no conlleva un juicio de valor que pueda ser generalizado para todos los consumidores, ya que por ejemplo, el consumo de frijoles puede ser un lujo para una persona de ingresos miserables, pero puede representar un bien inferior para un consumidor de alto nivel de ingreso. De igual manera una covacha construida en una zona popular puede ser un lujo para una familia de escasos recursos; una casa en esta misma zona puede ser un bien necesario para familias de ingresos medios, pero para un millonario, que posee altos ingresos, podría significar un bien "inferior".

FÓRMULA PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE ELASTICIDAD DEMANDA-INGRESO

Como se podrá observar, ésta no discrepa demasiado de la fórmula general planteada originalmente.

1. Por regla general, la elasticidad de la demanda-ingreso se expresa como:

$$\varepsilon_{DI} = \frac{\text{Variación en la cantidad demandada del bien sujeto a análisis}}{\text{Variación en el ingreso del consumidor}}$$

2. Por conveniencia metodológica, a fin de eliminar el error de extremos que se provoca si se toman los valores de cambio en absoluto, se promedia la variación de las variables respectivas. Así:

$$\varepsilon_{DI} = \frac{\Delta\%\ QDx}{\Delta\%\ R}$$

Que debe leerse: la elasticidad demanda-ingreso es igual a la variación proporcional media de la cantidad demandada de equis (QDx), partido o dividido entre la variación porcentual media del ingreso (R) del (o los) consumidor(es).

3. Por último, para operar los valores de cambio resultantes en dichas variables, se convierte a la fórmula general. Observe que en ésta, la simbología de Px (precio) sólo cambió por **R** (ingreso), aunque puede emplear otra letra como la "I", para identificarlo.

$$\varepsilon_{DI} = \frac{Qx_1 - Qx_2 \ \div\ R_1 - R_2}{Qx_1 + Qx_2 \quad R_1 + R_2}$$

En donde:

Qx = con su respectivo subíndice identifica a la cantidad demandada de equis en su momento inicial (1); y modificado (2).

R = con su respectivo subíndice identifica el ingreso del consumidor en su momento inicial (1) y final (2).

Ejemplo ilustrativo:

Para que el estudiante practique la aplicación del procedimiento que permite establecer el Coeficiente de Elasticidad Demanda-Ingreso. NOTA: En este caso, ***sí*** es necesario operar cuidando los signos de las variables.

Una persona consumía 5 panes diarios cuando poseía 8 dólares para ese período de consumo. Pero ahora que ha mejorado su ingreso a 12 dólares diarios, consume 10 panes en el mismo período. Determine el coeficiente de elasticidad de la demanda-ingreso, indicando el grado y tipo de bien que es para dicho consumidor.

	(R) Ingreso	Qx (Dx) (Panes)	
R_1 =>	8	5	<= (Qx_1)
R_2 =>	12	10	<= (Qx_2)

Aplicando la fórmula:

$$\varepsilon_{DI} = \frac{5 - 10 \ /\ 8 - 12}{5 + 10 \quad 8 + 12}$$

$$\varepsilon_{DI} = \frac{-5 \ /\ -4}{15 \quad 20}$$

$$\varepsilon_{DI} = \frac{-100}{-60} = 5/3 = 1.667$$

Respuestas:

a) Coeficiente numérico: 1.667 (positivo)
b) Tipo de bien, de conformidad con el valor y el signo: Normal, de lujo.
c) Interpretación: la ***demanda*** del bien "x" varía ***más*** que proporcional que la variación que sufre el ***ingreso*** del consumidor, por lo que se supone que éste dedica un mayor porcentaje de su ingreso al consumo de este bien en particular, cuando cambia su ingreso.

Ejercicios propuestos:

1) Si esta misma persona obtiene un *incremento* en su ingreso, equivalente a US$. 8.00 diarios, determine la nueva elasticidad demanda-ingreso, asumiendo que él *incrementará* también su consumo de pan en 6 unidades diarias. Diga cuál es el grado de elasticidad y cómo califica el consumidor al bien en función de dicha respuesta, en este nuevo período.

2) Si el consumidor de este ejercicio obtuviera un nuevo incremento de US$.10.00 diarios; el consumo de pan sería de 12 unidades diarias y dedicaría parte del nuevo ingreso a diversificar su consumo con bienes de mejor contenido proteínico. Establezca el nuevo grado de elasticidad e indique qué *tipo de bien* es el pan para este sujeto, a este nivel de ingreso. Elabore una curva de demanda-ingreso y obsérvese cómo cambia

la tendencia de la curva, conforme cambian los niveles de ingreso. Nota: esta curva tendrá tendencia positiva, (creciente de izquierda a derecha) ya que la variable independiente es el ingreso.

3) Si por motivos de la retención al impuesto sobre la renta, éste consumidor viera reducido su ingreso en un 20%, él necesariamente tendría que reducir el consumo de pan en un 5%. Aplíquelo a los tres ejercicios anteriores y exprese, para cada caso, cuál sería la situación final de este consumidor.

NOTA: El procedimiento para la operatoria aritmética, es exactamente igual, al definido para el caso de la Elasticidad Demanda-precio. La diferencia radica en la interpretación del coeficiente.

III. ELASTICIDAD CRUZADA O TRANSVERSAL

Debe su nombre al hecho de que involucra a dos variables cuya relación no es directa, sino que precisamente ***cruzada entre bienes distintos*** o ajenos entre sí y de cuya observación, según se ha experimentado, provoca alteraciones en la cantidad demandada de uno, si se altera el precio del otro.

Como siempre la variable dependiente, cuya elasticidad se determina, es la ***cantidad demandada de un bien*** o servicio que ha resultado afectada por los cambios en la variable independiente que, en este caso, es ***el precio del otro bien*** relacionado que la provoca.

El índice o coeficiente numérico de elasticidad cruzada o transversal, mide la ***reacción o sensibilidad*** que posee la ***demanda*** de un bien cuyo ***precio no varía***[46] como respuesta a la variación en el precio de otro bien ajeno que la motiva.

El coeficiente o valor numérico, como ya se sabe, es la medida precisa del cambio en el análisis de elasticidad; el grado de elasticidad estará dado por el cociente resultante final, sea éste mayor, menor o igual a la unidad (además de los casos extremos teóricos ya definidos); para determinar el grado de elasticidad que corresponde, será necesario atender el valor del coeficiente y así calificar su demanda de Elástica, Inelástica o Unitaria, con respecto al precio del bien "y" que la ha provocado.

No obstante, en este caso también se debe convenir en que es más importante para el análisis económico, la función del signo que acompaña al coeficiente numérico, ya que éste califica la relación de dependencia o independencia que tienen los bienes entre sí y la competencia que ejercen por obtener el mercado o la satisfacción de las necesidades de los consumidores que los utilizan.

INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE DE ELASTICIDAD CRUZADA O TRANSVERSAL:

Si el coeficiente de elasticidad cruzada o transversal resulta acompañado de signo positivo, independiente de su valor numérico, los bienes que están siendo analizados se consideran bienes SUCEDANEOS, SUSTITUTOS, REEMPLAZABLES O RIVALES RECIPROCOS (como mejor le parezca al lector definirlos), ya que el consumidor o consumidores reaccionarán modificando la cantidad demandada del bien relativamente encarecido (reduciendo su consumo), por el bien relativamente abaratado (aumentándolo); y viceversa.

Esa es la razón por la cual el signo es positivo. El movimiento es directo: si sube el precio de "y" aumenta el consumo de "x" (los consumidores se "trasladan" a consumir un bien homogéneo o parecido, más barato); y si baja el precio de "y", también baja la demanda de "x", ya que se supone, el consumidor continuará su hábito de consumir "y" a más bajo precio y no tiene por que desplazarse a buscar otro tipo de bien sustituto.

[46] La aparente constancia en el precio de uno de los bienes es una circunstancia temporal, instantánea y discutible. Es probable que el aumento en su consumo, por ejemplo, motive finalmente un incremento de su precio, si pertenece a un mercado de competencia imperfecta.

Si el coeficiente de elasticidad cruzada resulta negativo, obviando su valor numérico, por lo que ya se dijo, se dirá que los bienes objeto de este análisis son COMPLEMENTARIOS. Esto significa que la demanda de uno de estos bienes requiere necesariamente de la demanda del otro, sin cuya participación sería imposible la satisfacción de la necesidad del sujeto que hace uso de ellos. La razón del coeficiente negativo se deduce: de las variables que se cruzan, pero en dirección contraria. Un alza de precios en el bien "y" induce a reducir la cantidad demandada del bien "x", porque ambos se necesitan conjuntamente y viceversa. (En otras palabras: atendiendo a la ley fundamental de la demanda-precio: si sube el precio de "x" se espera que su cantidad demandada se contraiga; bajo tal circunstancia, se deduce que también se contraerá la demanda del bien relacionado, ya que únicamente son útiles juntos para satisfacer determinada necesidad del consumidor.

Por último, si el coeficiente de elasticidad cruzada o transversal resulta cero (0), los bienes que participan en este análisis se consideran **INDEPENDIENTES** uno del otro, porque no existe relación alguna entre las variables operadas.

Expuesto lo anterior, se está ahora en la posibilidad de poder realizar el análisis de elasticidad cruzada de la demanda, siguiendo el siguiente procedimiento:

FÓRMULA PARA ESTABLECER EL COEFICIENTE DE ELASTICIDAD CRUZADA O TRANSVERSAL

1. Se sabe que:

$$\text{Elasticidad Cruzada o Transversal de la Demanda} = \frac{\text{Variación de la cantidad del bien, cuyo precio no varía}}{\text{Variación en el precio del bien que la provoca.}}$$

2. Se ha ilustrado sobre la conveniencia de utilizar valores más exactos en la determinación del análisis de elasticidad, para el efecto es necesario destruir el "error de extremos"; la fórmula, por tanto se reduce a:

$$\varepsilon_{DxPy} = \frac{\Delta\,\%\,Qdx}{\Delta\,\%\,Py}$$

la que se lee: la elasticidad cruzada o transversal es igual a variación proporcional media de la cantidad demandada de "x", dividido entre la variación proporcional media del precio de "y".

3. Por último, para operar los valores de cambio en ambas variables se convierte a la fórmula general, realizando el pequeño cambio que la misma requiere:

Fórmula:

$$\varepsilon_{DxPy} = \frac{Qx_1 - Qx_2}{Qx_1 + Qx_2} \div \frac{Py_1 - Py_2}{Py_1 + Py_2}$$

En donde:

Qx = con su respectivo subíndice identifica a la cantidad demandada de equis en su momento inicial (1) y final (2).
Py = con su respectivo subíndice identifica al precio del bien ye, en su momento previo al cambio (1) y final o modificado (2).
/ = Dividido entre

Ejemplo ilustrativo:

Una familia consume 15 libras de carne de pollo al mes, si el precio de la carne de res vale US$ 1.50; y consumirá 25 libras de carne de pollo si el precio de la carne de res sube a US$ 2.00. Determine el coeficiente de elasticidad cruzada y defina a qué tipo de bienes pertenecen los analizados.

Planteo:

Qx_1 = Cantidad inicial demandada de carne de pollo 15 libras
Qx_2 = Cantidad final demandada de carne de pollo 25 libras
Py_1 = Precio de la carne de res antes del cambio US$ 1.50
Py_2 = Precio de la carne de res modificado o final US$ 2.00

Fórmula:

$$\varepsilon_{DxPy} = \frac{Qx_1 - Qx_2}{Qx_1 + Qx_2} \div \frac{Py_1 - Py_2}{Py_1 + Py_2}$$

Sustituyendo por valores:

$$\varepsilon_{DxPy} = \frac{15 - 25}{15 + 25} \; / \; \frac{1.5 - 2}{1.5 + 2}$$

$$\varepsilon_{DxPy} = \frac{-10}{40} \; / \; \frac{-0.5}{3.5} \Rightarrow \varepsilon_{DxPy} = -0.25 \; / \; -0.14$$

$$\varepsilon_{DxPy} = 1.75$$

Respuesta matemática: Coeficiente positivo mayor que la unidad, igual a 1.75.

Interpretación económica: Grado de elasticidad cruzada: elástica. Significa que la variación en la cantidad demandada está respondiendo más que proporcionalmente a la variación del precio del bien relacionado que la provoca.

Tipo de bienes (por su signo positivo): SUSTITUTOS
Obsérvese que en la operación se cumple con la ley de signos, lo cual es importante para definir el tipo de bienes.

Ejercicios propuestos:

1. Dada la siguiente información, calcule el coeficiente de elasticidad cruzada o transversal entre el bien "x" y el bien "y", interpretando cuidadosamente el coeficiente obtenido.

BIEN "x"

Precio*	Cantidad Demandada
20	50
20	30

BIEN "y"

Precio*	Cantidad Demandada
50	20
60	15

*IMPORTANTE: Observe que el precio de "x" no varía, sino el que varía es el de "y", por tanto este es el que provoca que la demanda de "x" se altere o modifique.

2. A continuación se le proporciona la información suficiente para determinar el coeficiente de elasticidad cruzada o transversal del bien "I" en función del bien "Z". Calcúlelo e interprete el resultado.

BIEN "I"

Precio*	Cantidad Demandada
10	70
10	50

BIEN "Z"

Precio*	Cantidad Demandada
30	60
30	66

IMPORTANTE: Recuerde que "en función de" significa "a causa de" o "como consecuencia de". Es decir la variable dependiente está supeditada o condicionada a lo que sucede con la variable independiente.

3.2 LA OFERTA

3.2.1 Concepto y análisis

Siendo que la oferta, en términos sencillos, es la actitud, acción, disposición o realización de oferta u ofrecimiento de un bien o servicio a cambio de un determinado precio, es imprescindible tomar en cuenta que para poder ofrecer hay que poseer; esto implica la necesidad de ser productor o al menos intermediario (distribuidor y/o vendedor) entre productor y consumidor.

El oferente mantendrá una actitud de disposición a ofrecer, siempre y cuando las circunstancias objetivas, principalmente el precio, le motiven a ello. Pero esta circunstancia no es la única. Existen ***determinantes objetivas y subjetivas*** que se relacionan directamente con la oferta; éstas son las determinantes de la oferta:

3.2.2 Determinantes objetivas y subjetivas de la oferta (o plan de venta)

A. Objetivas

El precio del producto en el mercado.
Los costos de los factores necesarios para la producción.
El tamaño del mercado (volumen de la demanda).
Disponibilidad de los factores.
El número de las empresas competidoras.
La mayor o menor perecidad del bien.
La cantidad de bienes previamente producidos.
Disponibilidad de sustitutos recíprocos.
La necesidad (preferencia) de liquidez.

B. Subjetivas

Expectativas sobre el precio futuro de los bienes que ofrece.
Aspiración de crecimiento social.
Amor propio.
Voluntad de vender.

Como podrá apreciarse de la "corta lista" elaborada, existe (al igual que en la demanda) una serie de circunstancias (determinantes) que afectan la oferta que de un bien o servicio se realiza en el mercado.

Incluso se han obviado otras circunstancias que pueden afectar, tales como:

La ubicación geográfica del productor, con respecto al mercado consumidor.
La posibilidad real del transporte y su costo.
Las condiciones medio ambientales que contribuyen o entorpecen la oferta (lluvia excesiva, nieve, etc.).
El avance y desarrollo tecnológico sobre esta área específica de producción.
Las condiciones socio-políticas de la sociedad analizada.
Etc.

Es indudable que tanto la oferta como la demanda no son actitudes o "entidades" ajenas al vaivén del desarrollo económico-social y como tales, no pueden observarse aisladas, sino que deben comprenderse como parte de tan convulsionada relación, clave de esto es que de una u otra forma, son las relaciones sociales las que -incluso- determinan el modo o sistema económico prevaleciente en la sociedad y definen como se efectuará la oferta (producción y distribución) de los bienes satisfactores, en ella.

No obstante y para reducir el problema al análisis más sencillo, la teoría económica asume que con excepción del precio "todas las demás condiciones objetivas y subjetivas en que se desarrolla el modelo permanecen constantes", de tal suerte que puede considerarse el modelo económico en su expresión más simple y como una función exclusivamente dependiente del precio.

Visto así, fácil será interpretar tanto la definición de oferta, su ley y las variaciones que pueden suceder.

La teoría económica estudia la oferta desde el punto de vista individual y desde el punto de vista colectivo, la que llama: "oferta de mercado". Desde cualquier aspecto que se le revise, ha de entenderse como: la

cantidad de satisfactores (bienes y/o servicios) que la(s) empresa(s) (o un productor específico) pone(n) a disposición (ofrecen) de los consumidores, a determinados precios, en su correspondiente mercado y en un período específico, ceteris paribus.

La oferta surge de la disponibilidad de bienes producidos; esta "disponibilidad" significa "excedentes". No existe oferta si se produce para el autoconsumo. Si la producción excede lo que puede consumir el productor, se origina la oferta. Otra forma se da cuando el productor produce "expresamente" para el mercado, en cuyo caso el destino está claramente definido y no importará si el productor decide consumir parcialmente parte de su propia producción.

3.2.3 Tabla de oferta

Una tabla de oferta expresa las ***distintas cantidades*** de un bien o servicio que, a los distintos precios los productores (vendedores) estarían dispuestos a ofrecer en el mercado, ceteris paribus. Esta es otra definición de oferta.

Tabla de oferta:

Px	Qx
5.00	400
5.50	600
6.00	800
6.50	1,200
7.00	2,000
7.50	3,000
8.00	5,000

Obsérvese que, según lo expresado en la tabla, la oferta está en función del precio y que ambas variables están a su vez, relacionadas directamente entre sí.

En otras palabras, la cantidad que se ofrece de un bien, dependerá del precio de mercado; a un precio bajo se ofrecerá muy poco y a un precio mayor se ofrecerá más. Lo anterior se expresa mejor a través de la denominada:

3.2.4 Ley fundamental de la oferta-precio

"La ***cantidad*** que se ofrece de un bien o servicio *tiende a variar* en ***sentido directo*** a la variación de su ***precio***, ceteris paribus".

La explicación a este fenómeno es muy sencilla: los productores sólo se verán estimulados a producir y vender más si los precios están altos, pues esto les proporcionará mayores beneficios; si los precios bajan, se desalentarán y no producirán ni querrán vender. En casos extremos lo harán, pero en cantidades muy pequeñas y sólo lo estrictamente necesario para enfrentar un período de espera, en tanto suben nuevamente los precios.

Siempre existirá un precio por debajo del cual los vendedores (oferentes) no venderán; este es el denominado "***precio de reserva***". Para algunos el precio de reserva es igual a la suma de todos sus costos incluyendo la remuneración al factor capacidad empresarial (beneficio); no obstante y en tiempo de crisis podrán obviar tales costos e incluso vender "bajo costo"; es decir a un precio menor de lo que cuesta su producción, pero que al menos les garantice la recuperación de los costos variables (directos) de producción. Este es el caso extremo; éste es el precio de reserva y dependerá de las especiales circunstancias objetivas y subjetivas a que se enfrenta el empresario. (Presión de los agentes de crédito, proveedores, trabajadores, etc., o insuficiencia de fondos líquidos para realizar sus pagos más urgentes o de corto término.)

En conclusión, ***precio de reserva*** es aquel por debajo del cual el productor **no venderá** ni una sola unidad y que equivale al valor del costo variable (directo) de producción.

3.2.5 Curva de la oferta (o plan de venta)

De una tabla de oferta (individual o colectiva), puede elaborarse una ***CURVA*** de oferta.

En la gráfica siguiente se presenta una Curva de Oferta, obsérvese que la curva asciende, desde precios bajos hacia los altos y desde cantidades insignificantes a mucho más significativas. Ella explica precisamente, la actitud racional -desde el punto de vista del empresario- de ofrecer más, cuando los precios del mercado son altos y ofrecer menos, si éstos son bajos. La curva de oferta, como instrumento de análisis, es válida tanto para el estudio de la oferta individual como colectiva, ya que lo que cambiará, en último caso, serán las magnitudes de producción ofrecidas al mercado.

Ilustración 19

FUNCIÓN DE OFERTA:

De lo expuesto con anterioridad puede deducirse que la función de oferta tendría que expresarse más o menos de la siguiente manera:

Ox = f (Px, Cfp, Vm, Df, Nc, Exp, Vv, etc.)

En donde:

Ox = Oferta del bien "x"
f = Función de:
Px = Precio del bien "x"
Cfp = Costo de los factores de producción
Vm = Volumen (tamaño) del mercado
Df = Disponibilidad de los factores de la producción
Nc = Número de empresas competidoras
Exp = Expectativas sobre los precios futuros del bien
Vv = Voluntad de vender
Etc.

o, en otras palabras, que la cantidad que se ofrece de un bien o servicio dependerá de todas y cada una de las variables que se han mencionado anteriormente y otras más. Sin embargo y para facilitar el análisis, la variable más usual y que se relaciona más comúnmente es el ***precio***; con ésta se asume que todas las demás variables permanecen constantes, de tal suerte que pueda representarse como una tabla de las posibles cantidades a ofrecer a los distintos precios que rigen, en un determinado momento en el mercado, o bien como una curva que exprese esas mismas variables.

Dado que la oferta es una función (que depende de muchas variables), pero principalmente del precio, ésta es la variable objetiva más importante para el análisis. Se puede deducir que conociendo la "***tendencia***", de acuerdo a la ley, puede derivarse algebraicamente la misma.

Así por ejemplo: $Ox = 45 + 1.5p$

En donde "p" es el precio, fácil será elaborar una tabla y después una curva de dicha función de **oferta**, si se conoce "las distintas posibilidades de precio"; o si se proyectan arbitrariamente.

Así se podrá deducir que si las distintas posibilidades de precios son: US$. 3.00; US$4.50; US$ 7.00; Etc. se puede sustituir "***p***" en la ecuación, obtener la tabla de oferta, con cantidades para cada uno de dichos precios, aplicando el procedimiento matemático de igual manera a como se operó la función de Demanda.

Para el ejercicio propuesto sería:

Cuando "p" es US$. 3.00:

$Ox = 45 + 1.5p$

$Ox = 45 + 1.5\ (3.00) \Rightarrow 45 + 4.50 \Rightarrow 49.5$

$Ox = 49.5$

Lo que significa que, cuando el precio es 3.00, la cantidad ofertada es 49.5 unidades.

Cuando "p" es US$. 4.50:

$Ox = 45 + 1.5p$

$Ox = 45 + 1.5\,(4.50) \Rightarrow 45 + 6.75 \Rightarrow 51.75$

$Ox = 51.75$

Lo que significa que, cuando el precio es 4.50, la cantidad ofertada es 51.75 unidades.

Y, cuando "p" es US$. 7.00:

$Ox = 45 + 1.5p$

$Ox = 45 + 1.5\,(7.00) \Rightarrow 45 + 10.5 \Rightarrow 55.5$

$Ox = 55.5$

La cantidad ofertada, es 55.5.

Y así sucesivamente.

Resumiendo se tendría una tabla de Oferta-precio (para el bien "x") como la siguiente:

Px	Qx (Ox)
3.00	49.5
4.50	51.75
7.00	55.5

Esta información se plotea en un diagrama cartesiano y se dibuja la "curva de oferta", así:

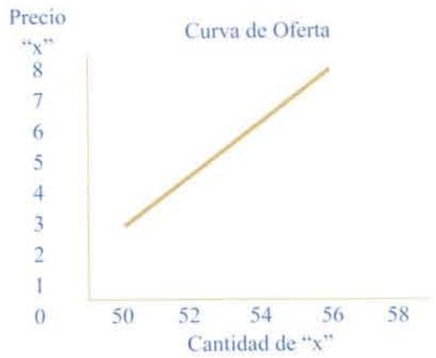

3.2.6 Variacion de la oferta y de la cantidad ofrecida

Si se observa de nuevo la curva de oferta que se ha trazado, puede deducirse cuándo se da una variación de la cantidad ofrecida.

La explicación sobre **la "variación en la cantidad ofrecida"** es simple y se infiere de la observación a los elementos que conforman la curva de oferta elaborada; además expone la ley que ya se ha mencionado de oferta: "la cantidad que se ofrece de un bien o servicio varía en relación directa a la variación de su precio, ceteris paribus". Exactamente: si el precio es bajo, se ofrecerá muy poco e incluso, muchos oferentes se abstendrán de hacerlo, propiciando la escasez del producto en el mercado. Los demandantes presionarán para que haya producto; tendrán que aceptar precios más altos si quieren existencias. Al existir un "mejor precio" para los oferentes, éstos estarán dispuestos a ofrecer más e incluso, los que se habían abstenido de vender, sacarán dotaciones más abundantes para aprovechar el precio vigente.[47]

Si se observa en una gráfica este "movimiento" que realizan los oferentes, podrá apreciarse que es exactamente igual a como se ha presentado en la curva de oferta antes dibujada. Ella explica entonces, no sólo la ley, sino también la relación de cambio en la cantidad ofrecida. Puede decirse entonces que, cuando la cantidad producida aumenta como consecuencia de un incremento en el precio se manifiesta una: ***EXPANSION DE LA OFERTA*** y que cuando la cantidad ofrecida se reduce debido a una baja en el precio, se produce: ***UNA CONTRACCION DE LA OFERTA***, siguiendo el símil del análisis y categorías presentadas cuando se revisó la teoría de la demanda.

[47] La propia estructura de los costos, de cada empresario, es de por sí una limitante. Muchos productores no venderán si el precio del mercado no cubre cuando menos, sus costos más directos, que son los variables: materia prima, mano de obra directa, insumos, Etc.

Ilustración 20

VARIACIONES DE LA CANTIDAD OFRECIDA

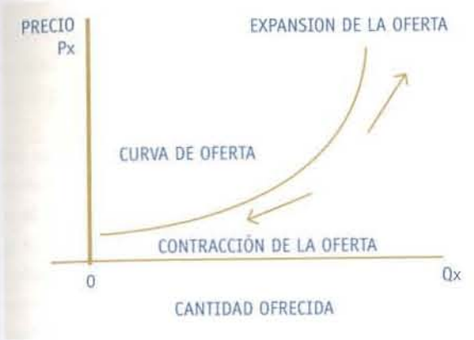

La diferencia entre el análisis relativo a la "***variación de la cantidad ofrecida***" y la "***variación de la oferta***" radica en que en el primer caso se toma como base, con ***exclusividad, la variable precio***; en tanto que en el segundo, si bien es cierto que se utiliza el precio como *referencia* para facilitar la elaboración de la gráfica, no constituye el factor determinante, en realidad, son ***todas las demás variables***, las que pueden alterar la oferta y ***NO*** el precio propiamente dicho.

Ilustración 21

VARIACIONES DE LA CANTIDAD OFRECIDA

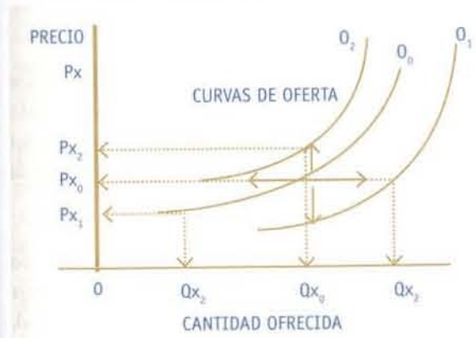

INTERPRETACION:

a) AUMENTO DE OFERTA:

La curva de oferta O_1 expresa una oferta que es mayor a la que presentan las otras dos curvas de oferta representadas; ya que, inclusive, a precios menores se ofrece más que en los casos de comparación señalados. Ésto puede suceder como consecuencia de varios factores, actuando solos o combinados; ejemplo: la reducción de costos en la producción, la voluntad de vender más a costa de ganar menos por unidad, la mejora de métodos y sistemas de producción, la participación de más productores compitiendo por el mercado, Etc. Como puede deducirse, no es precisamente el precio el factor determinante del cambio en la oferta.

b) DISMINUCION DE OFERTA:

La curva de oferta O_2 expresa una oferta que es mucho menor de lo que representan las otras dos curvas de oferta dibujadas en el mismo plano; ya que si se revisa su posición con respecto a precios y cantidades, podrá observarse que se ofrece menos, aún a precios más altos. Esto se debe a factores ajenos al precio obviamente, ya que sólo es posible aceptar que el empresario esté dispuesto a ofrecer menos, aún a precios mayores, cuando existen causas que no puede resolver de inmediato. Por ejemplo: limitadas existencias de materias primas o de otros factores necesarios para la producción; expectativas sobre un mejor precio a futuro: limitado desarrollo tecnológico; Etc.

Como se podrá apreciar, un aumento o disminución de la oferta no depende del precio, sino de cualquier otro factor (variable) que sea determinante para que se manifieste la función de oferta.

En conclusión, una ***variación de la cantidad ofrecida***, de acuerdo al criterio de racionalidad del oferente y es el que se asume en este análisis, dependerá con ***exclusividad del precio*** que rija en el mercado: si sube el precio, subirá la cantidad que se ofrece en venta y a la inversa; a la primera se le denomina ***EXPANSION*** de la oferta y a la segunda ***CONTRACCION*** de la oferta.

La ***variación de oferta*** está sujeta al comportamiento de las ***otras variables*** que participan y que pueden modificarse en el tiempo y espacio, más lentamente o más rápido, que la variable precio.

Un *aumento de oferta* se observa en la gráfica respectiva como un desplazamiento de la curva de oferta hacia la derecha y/o hacia abajo de la curva original. De lo que se deduce que:

a) A un mismo precio se ofrece una cantidad mayor; y/o que:
b) A un precio más bajo se ofrece igual cantidad.

Una *disminución de oferta* se observa en la gráfica como un desplazamiento de la curva de oferta hacia la izquierda y/o hacia abajo de la curva original, lo que explica que:

a) A un mismo precio se ofrece una cantidad menor a la que se ofrecía antes, y/o que:
b) A un precio mayor se ofrece la misma cantidad.

3.2.7 Análisis de elasticidad de la oferta-precio

La categoría: "***elasticidad***" en Economía indica la medida en que reacciona o da respuesta una variable, que se asume como un fenómeno (efecto) ante un cambio resultante de "determinadas decisiones" que le han de afectar positiva o negativamente. Algunas de estas "respuestas" resultan drásticas en razón de la connotación ("fuerza") con que se apliquen los "reactivos"; pero puede suceder que la variable a la cual se le aplican tales reactivos, no responda o puede que lo haga muy lentamente.

En síntesis: la categoría "***elasticidad***" explica lo que sucede con una variable (dependiente) en este caso: la oferta o cantidad ofrecida, cuando se modifica o varía otra que la provoca (independiente); en este caso se analizará respecto al precio; o sea que, la elasticidad de la oferta-precio, como instrumento de medición, demuestra si la oferta es: elástica, inelástica o unitaria o como sucede en los casos, teóricos extremos: perfectamente elástica o perfectamente inelástica, respecto al precio.

La función que se utiliza es:

$$\varepsilon op = \frac{\text{variación proporcional de la cantidad ofrecida}}{\text{variación proporcional del precio}}$$

ó

$$\varepsilon op = \frac{Qx_1 - Qx_2}{Qx_1 + Qx_2} \div \frac{Px_1 - Px_2}{Px_1 + Px_2}$$

En donde:

εop = elasticidad de la oferta-precio.
Qx_1 = cantidad ofrecida inicial
Qx_2 = cantidad ofrecida al final del análisis
Px_1 = Precio del producto inicialmente
Px_2 = Precio del producto al finalizar el análisis.

El coeficiente de elasticidad resultante (valor numérico), indica el grado de elasticidad que posee la oferta con respecto al precio o, dicho con otras palabras: expresa la reacción proporcional (igual, mayor o menor) que posee la variable analizada, en este caso la ***oferta***; cuando se efectúan cambios en otra variable directamente relacionada: ***precio***.

Los resultados se expresan en términos de Grados o categorías: elástica, inelástica o unitaria y se interpretan, a partir del: "coeficiente de elasticidad", que es la medida precisa del cambio generado en la variable analizada.

Si el coeficiente es mayor a la unidad (1), pero menor que el infinito (∞) se dice que la oferta es de grado ELÁSTICO, porque la cantidad que se ofrece del bien o servicio tiende a ser *más* que proporcional a la variación que sufre su precio.

Los empresarios motivados por el rápido crecimiento del precio ofrecen más, o a la inversa, si el precio baja también con mayor velocidad y en mayor cantidad, reducirán lo ofrecido.

Si el coeficiente es menor que la unidad (1), pero mayor que cero (0) la oferta es de grado INELÁSTICO, esto quiere decir que la cantidad que se ofrece del bien crece (o se reduce) *menos* que proporcional a la variación que sufre su precio. En otras palabras, el impacto de la variación en el precio no es significativo para los oferentes por cuanto no modifican prácticamente su conducta y cantidad de oferta.

Si el coeficiente de elasticidad de oferta es igual a la unidad (1) significa que la cantidad ofrecida varía en igual proporción a como varía su precio.

Se sabe que la cantidad ofrecida varía en relación directa a la variación de su precio, ello quiere decir que si el precio sube, la cantidad ofrecida también subirá y si el precio baja, la cantidad ofrecida también se reducirá. Si el coeficiente de elasticidad es uno (1), tal movimiento será exactamente proporcional, y se dirá que es de grado UNITARIO.

Por último, los casos extremos y mucho más teóricos se refieren al coeficiente de elasticidad igual a cero (perfectamente inelástico) e igual al infinito (perfectamente elástico).

El primero: perfectamente inelástico, significa que aunque cambien los precios (poco o mucho; suba o baje) la cantidad ofrecida no será modificada por el oferente. Un ejemplo de esta situación se observa en las sesiones de subasta pública de bienes muebles o inmuebles en donde la cantidad ofrecida es única (de cada bien o cosa) y no variará aún existan buenos precios en dicho "mercado"; y los casos de oferta fija como la provisión de artículos altamente perecederos que se llevan al mercado (caso: pescado y mariscos donde no hay medios de conservación).

El segundo, perfectamente elástico significa que un pequeño cambio en el precio motivará un cambio muy significativo en la cantidad ofrecida, a saber: si sube el precio, aunque sea un poco, se ofrecerán inmensas cantidades al mercado, si baja el precio, aunque sea poco, se dejará de ofrecer, totalmente. Estos son los extremos y sobre todo teóricos, por cuanto resultan muy difíciles de observar en la realidad.

El análisis de elasticidad, como se sabe, puede ser "arco" o "puntual".

"Arco" cuando el análisis incluye un largo segmento de una curva de oferta; y "puntual" cuando se analizan cambios infinitesimales.

Ambos casos pueden establecerse sobre una curva de oferta o bien, como es más usual, realizando los cálculos aritméticos que corresponden sobre la información que proporciona una tabla de oferta.

Ejemplos:

Dadas las tablas de oferta siguientes, determínese el coeficiente y el grado de elasticidad, así como la tendencia de la curva de oferta, en los tramos señalados con recuadros. (Elaborar gráficas separadas para cada caso).

A		B		C		D		E	
Px	Qx	Px	Qx	Px	Qx	Px	Qx	Px	Qx
5	1	2	5	2	4	5	20	5	20
7	5	4	10	4	7	7	20	5	25
9	10	6	15	6	9	9	20	5	40
11	20	8	20	8	12	11	20	5	45
13	35	10	25	10	14	13	20	5	50

Observe la operación de los datos, en el tramo señalado, de la primera tabla de oferta.

$$\varepsilon op(A) = \frac{5 - 10}{5 + 10} \Big/ \frac{7 - 9}{7 + 9} = \frac{-5}{15} \Big/ \frac{-2}{16} = \frac{-80}{-30} = 2.67$$

Coeficiente de elasticidad mayor que la unidad (2.67), denota un grado: ELASTICO. Quiere decir: que la cantidad que se ofrece del bien o servicio ***tiende*** a crecer (o reducirse, según la dirección del cambio que se dé en el precio) ***más que proporcional***, que la variación que se manifiesta en el precio. Ver gráfica al final.

Observe la operación de los datos, en el tramo señalado, de la segunda tabla de oferta.

$$\varepsilon op(B) = \frac{15 - 20}{15 + 20} \Big/ \frac{6 - 8}{6 + 8} = \frac{-5}{35} \Big/ \frac{-2}{14} = \frac{1}{-7} \Big/ \frac{-1}{7} = \frac{7}{7} = 1$$

Coeficiente de elasticidad igual a la unidad (1), denota un grado UNITARIO; significa: la cantidad que se ofrece de un bien o servicio varía en forma ***exactamente proporcional*** a como varía su precio. Obsérvese la gráfica que le corresponde, ésta si se prolonga hacia los ejes de abscisas y/o ordenadas ineludiblemente y siempre, atravesará el vértice u origen del sistema de coordenadas.

Observe la operación de los datos, en el tramo señalado, de la tercera tabla de oferta.

$$\mathcal{E}op(C) = \frac{4-7}{4+7} \Big/ \frac{2-4}{2+4} = \frac{-3}{11} \Big/ \frac{-2}{6} = -18/-22 = 9/11 = 0.818$$

El coeficiente menor que la unidad (0.818), caracteriza el grado INELÁSTICO, cuyo significado, como se sabe, es que la cantidad que se ofrece de un bien o servicio varía **menos que proporcional** a como varían los precios.

Observe la operación de los datos, en el tramo señalado, de la cuarta tabla de oferta.

$$\mathcal{E}op(D) = \frac{20-20}{20+20} \Big/ \frac{5-7}{5+7} = \frac{0}{40} \Big/ \frac{-2}{12} = 0 \Big/ \frac{-1}{6} = 0$$

Coeficiente de elasticidad igual a cero (0), grado PERFECTAMENTE INELÁSTICO. La cantidad que se ofrece de un bien o servicio no varía, aunque varíen los precios.

Observe la operación de los datos, en el tramo señalado, de la quinta tabla de oferta.

$$\mathcal{E}op(E) = \frac{20-25}{20+25} \Big/ \frac{5-5}{5+5} = \frac{-5}{45} \Big/ \frac{0}{10} = \frac{-1}{9} \Big/ 0 = \infty \text{ (infinito)}$$

Coeficiente de elasticidad infinito; grado PERFECTAMENTE ELASTICO, expresa: la cantidad que se ofrece de un bien o servicio varía infinitamente aunque no varíen los precios.

NOTAS: En este ejercicio se han planteado tablas de oferta en las que los datos contenidos en cada una de ellas, independientemente de qué pareja de cifras se tomen, el resultado será compatible con el que el autor ha proporcionado a manera de ejemplo. Sin embargo, es totalmente válido, y quizá la realidad sea el mejor ejemplo que, en una misma tabla de oferta (que es la historia de los cambios que pueden suceder en cuanto a "precios y cantidades") puedan mostrar diferentes coeficientes y por supuesto también, diferentes grados de elasticidad para cada uno de los "tramos" o segmentos que se analicen.

Obsérvese además que, si se invierte el orden en que se toman las cifras del tramo (es decir que, si en lugar de tomar primero el valor que aparece en la parte superior del tramo escogido en cada tabla, se tomara la cifra de abajo y luego la de arriba, en ese orden) el resultado siempre será el mismo: tanto del coeficiente como del grado (o tipo) de elasticidad que les corresponde.

Ilustración 22

TENDENCIA DE LAS CURVAS DE OFERTA, SEGÚN SU GRADO DE ELASTICIDAD.

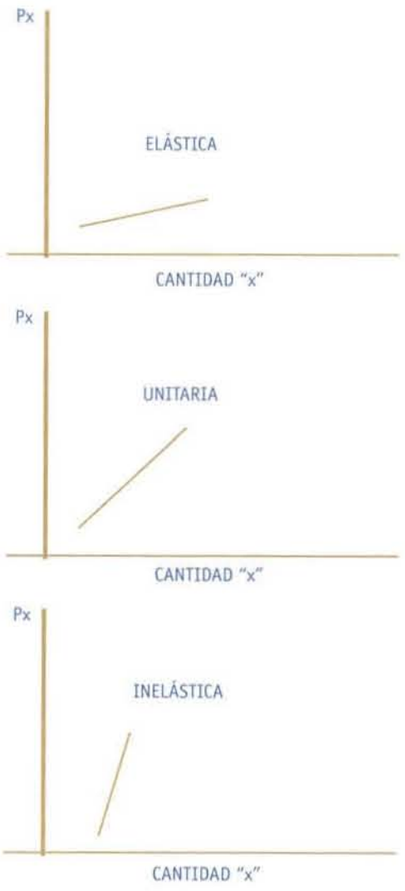

NOTA: Tal forma de expresión tendrían tales curvas, bajo el supuesto que las escalas de medición en ordenadas y en abscisas del Diagrama de Coordenadas, son equivalentes.

Una curva de Oferta Perfectamente Elástica será totalmente horizontal paralela al eje de abscisas; en tanto que una curva de Oferta Perfectamente Inelástica será totalmente vertical paralela al eje de ordenadas.

4. EQUILIBRIO DE MERCADO

4.1 DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y CANTIDAD DE EQUILIBRIO

A) El precio como regulador

Precio es la razón de cambio o intercambio de un bien, en términos de otro. En la economía moderna, la mercancía "dinero", sirve de intermediaria para realizar las transacciones. Las clases, tipos, modalidades y funciones del dinero se revisarán en el Capítulo V.

B) Equilibrio de mercado

En economía, equilibrio de mercado implica determinar en un espacio y tiempo, una cifra de precio y de cantidad, en la que oferentes y demandantes de determinado bien o servicio alcanzan un entendimiento. Es un "*acuerdo*" temporal, por cuanto dura estrictamente el período de mercado al cual se refiere.

En otras palabras, significa el punto -momento- exacto, en que tanto oferentes y demandantes de un mismo bien o servicio, acuerdan una cantidad y un precio que a ambos les satisface.

El precio, determinado bajo tal sistema, se denomina "*precio de equilibrio*" (Pe), y la cantidad demandada-ofrecida, "*cantidad de equilibrio*" (Qe). La oferta, como ya quedó demostrado en su oportunidad, en una *estructura competitiva*, está determinada por la curva del costo marginal de cada unidad productiva que, sumada a las de las demás empresas, conforma la curva de oferta de "mercado" (o de la industria) y es ascendente.

La Demanda de mercado, está determinada por la suma de las demandas individuales (derivadas de las correspondientes curvas de precio-consumo, de cada individuo); es una curva descendente.

Ambas variables, Oferta (OM) y Demanda (DM) de mercado, se intersecan en un punto que se denomina: ***Equilibrio de Mercado*** (Pe).

Obsérvese la gráfica siguiente e interprete la teoría del equilibrio descrito.

Ilustración 23

GRÁFICA DEL EQUILIBRIO DE MERCADO ESTRUCTURA COMPETITIVA

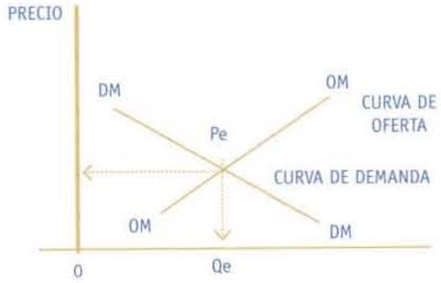

La gráfica anterior muestra una situación de equilibrio estático, bajo una estructura de mercado de competencia pura o perfecta (muchos consumidores y muchos vendedores, de un producto homogéneo).

La curva de oferta, como se sabe, es ascendente porque los productores (o vendedores) sólo ofrecerán su producto en cantidades mayores si, sólo si, el precio es alto. La relación es directa: a mayor precio, mayor cantidad.

El argumento racional es el siguiente: obtener el máximo beneficio. A un precio bajo, los productores probablemente no cubrirían ni los costos variables; a un precio intermedio, sólo les alcanzaría para cubrir algunos costos y, a un precio alto, no sólo cubrirían todos los costos, sino además, obtendrían beneficios económicos. Como su intención es alcanzar el máximo

beneficio (ganancia), es lógico que a mayor precio, pretendan vender más.

La curva de demanda por el contrario es descendente de izquierda a derecha, ya que los consumidores no querrán adquirir bienes a precios altos. Si el producto fuera estrictamente necesario, comprarán exclusivamente lo indispensable; si el precio baja, los consumidores iniciales adquirirán una mayor cantidad para mejorar su consumo pero además, la baja de precios incentivará a que otros consumidores, que antes no compraban, se sumen a esta demanda. A un precio ínfimo adquirirán, por supuesto, mucho más (ya sea para guardar para el futuro, para regalar, etc.)

En consecuencia, los motivos que inducen a cada ente económico a actuar como lo hace, son diferentes; sin embargo, hasta cierto punto legítimos. Ambos actúan según el principio de racionalidad económica.

El punto "Pe", en la gráfica, define el "*Equilibrio de Mercado*"; o sea el momento en que tanto oferentes como demandantes ***ceden*** parte de sus intereses y deseos y se ponen de ***acuerdo***.

Si por cualquier razón, los oferentes quisieran alterar tal equilibrio, aumentado por sí y ante sí los precios (cosa muy difícil en esta estructura de mercado por el amplio número de productores participantes), se reduciría casi automáticamente la cantidad demandada; consecuencia lógica de que los demandantes -aún actuando en forma individual- no querrán pagar un precio mayor por dicho producto; buscarán sustitutos recíprocos más baratos o dejarán de consumir total o parcialmente este artículo. Es obvio suponer que los productores, ante la expectativa de un precio mayor, sacarán a oferta todas sus disponibilidades e incluso intensificarán su producción; sin embargo, los resultados serán decepcionantes, por la actitud de los consumidores en el mercado.

Efectivamente y ampliando el análisis, la cantidad demandada se reducirá porque no todos los consumidores aceptarán el nuevo precio (o quizá no tengan los ingresos suficientes como para seguir adquiriéndolo). Al ver esta situación los oferentes (los mismos u otros, ya que hay libre entrada) entrarán a competir entre sí, reduciendo de nuevo los precios, con el fin de "rescatar" el mercado perdido. Un precio menor, inducirá a los demandantes a volver a consumir; la misma cantidad o incluso más, ante las expectativas de una posibilidad futura de que vuelvan a incrementarse los precios a corto plazo.

Este movimiento de precios: arriba y luego abajo, atraerá las curvas de oferta y demanda hacia el equilibrio inicial, quedando restablecido prácticamente de inmediato, el equilibrio de mercado.

El análisis de lo que puede suceder, si se dan modificaciones en la curva de demanda, también es válido, desde el punto de vista teórico. Una reducción de precios alterará las curvas de oferta y demanda. Los oferentes reducirán las cantidades que ofrecen pues no estarán interesados en vender mucho, a bajo precio. Los demandantes querrán consumir más, a un precio reducido. Ni oferentes ni demandantes alcanzarán su propio objetivo actuando en forma antagónica. De tal manera que tendrán que regresar al precio y cantidad de equilibrio inicial, para que se logren transacciones sanas. Ambos tendrán que ***ceder*** parte de sus intereses y deseos, si quieren lograr sus propios objetivos (unos: producir y vender para obtener ganancias; y los otros: comprar para satisfacer sus necesidades sentidas).

Esta baja y alta de precios; aumento y disminución de cantidades ofrecidas y demandadas, movimientos registrados en curvas de oferta y demanda, casi simultáneos es lo que denominó E. M. Ezequiel el "***Teorema de la telaraña***".

Como puede observarse, en cualesquiera de los casos analizados, el equilibrio de mercado se mantiene estático en el tiempo y el espacio, por cuanto los "desequilibrios", si es que se manifiestan, son momentáneos y no permanentes y, finalmente, el precio vuelve a su punto de equilibrio.

Como podrá deducirse del análisis propuesto, la variable: ***precio*** es la DETERMINANTE (o variable independiente), la que regula los flujos de oferta y demanda en un mercado hipotético altamente competitivo. Si cambia el precio, cambiarán las otras variables: Oferta y Demanda. Por otro lado, no olvide que el escenario en el que se desarrolla este fenómeno es el MERCADO, cuya función (rol) social, es la de propiciar las condiciones para que oferentes y demandantes de determinado bien o servicio entren en estrecha relación comercial y por ese medio, realizar acuerdos (transacciones) determinando el precio y la cantidad (de equilibrio).

La única variable determinante en el equilibrio es el precio.

4.2 DESPLAZAMIENTO DE LAS CURVAS DE OFERTA Y DEMANDA

AJUSTE DE PRECIO

Habrá de concluirse entonces en que la única ***variable determinante*** en el equilibrio es el ***precio***. En cualesquier caso, se presume que el equilibrio vuelve a su punto original, motivado por reacciones generadas por el precio en las otras variables (oferta y demanda).

Sin embargo, existen otras situaciones en las que el precio ***no*** es la determinante que puede alterar el equilibrio. Estas son las siguientes:

A. Variaciones de demanda independientes de oferta

La demanda puede aumentar (o disminuir) por *motivos ajenos al precio*. En este mismo capítulo se analizaron las variaciones de la demanda, ajenas al precio. Éstas como se sabe, pueden deberse al crecimiento o disminución de la población analizada; a los cambios de los gustos y/o preferencias; al aparecimiento de bienes sustitutos recíprocos perfectos más baratos; al incremento o disminución del precio de bienes complementarios; al clima, a la moda, etc. De esa cuenta, aún cuando la oferta no varíe, la demanda si puede "desplazarse" gráficamente hacia la derecha (aumentando) o hacia la izquierda (disminuyendo), de la curva de demanda original. Esto puede suceder, por supuesto en el tiempo (no inmediato), aunque por razones circunstanciales podría presentarse de un día para otro. (Como en el caso de una calamidad pública como: terremoto, maremoto, huracán, etc.)

La demanda puede aumentar (o disminuir) por motivos ajenos al precio.

Si la demanda aumenta, la curva de demanda se desplazará hacia la derecha y el precio aumentará de cualquier forma. La oferta, menos elástica que la demanda (interprétese: escasa oferta), no podrá "ajustarse" de inmediato, lo que dará lugar a un incremento del precio. La cantidad ofrecida y vendida podrá aumentar o no, todo depende del grado de elasticidad de la oferta. Si la curva de oferta es perfectamente inelástica (oferta fija), el precio aumentará significativamente (ver primer gráfico); una oferta inelástica (oferta escasa, pero variable) hará aumentar la cantidad ofrecida pero menos que proporcional a la variación que tiene el precio.

Ilustración 24

VARIACIONES DE DEMANDA, INDEPENDIENTES DE OFERTA
AUMENTO DE LA DEMANDA

OFERTA PERFECTAMENTE INELÁSTICA

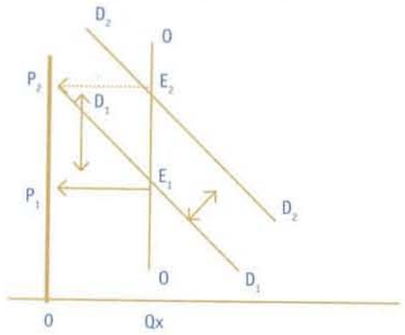

OFERTA INELÁSTICA

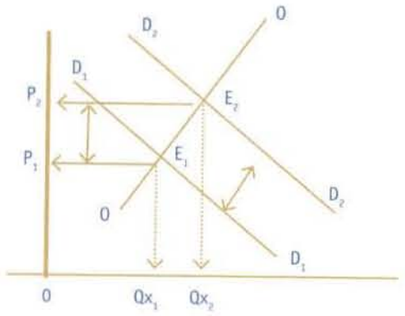

OFERTA ELÁSTICA

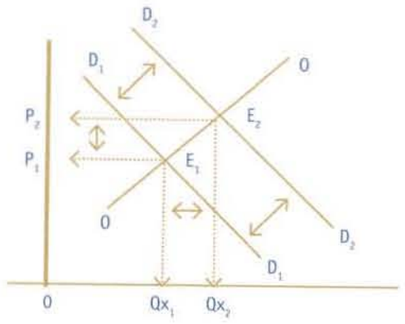

OFERTA PERFECTAMENTE ELÁSTICA

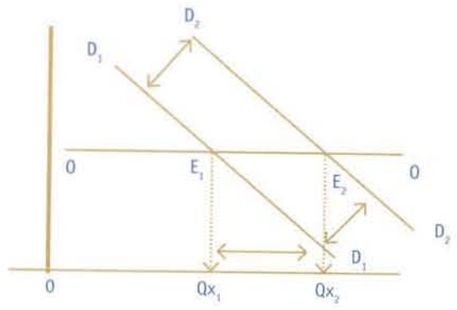

Una oferta elástica (relativamente abundante), demostrará que la cantidad ofrecida aumenta más que proporcional al aumento del precio (ver gráfica de la oferta elástica); sin embargo, una oferta infinita (abundante, en exceso) hará que la cantidad de equilibrio se desplace bastante a la derecha, pero el precio no sufrirá cambio alguno.

NOTA: Para todos los casos, "E" es la notación utilizada para identificar el punto de intersección de oferta y demanda que equivale al "equilibrio"; "P" igual a "precio" y "Qx" igual a "cantidad" demandada y/u ofrecida; "D" identifica la variable "demanda" y "O" la variable "oferta". Los numerales: 1, 2, 3, etc. identifican el orden en que han sucedido los cambios, en forma progresiva e inmediata. El numeral uno identifica al caso original, el dos, una variación inmediata posterior, el tres el cambio que le sigue, y así sucesivamente.

Una disminución de la demanda independiente de la oferta, provocará idénticos resultados, los cuales puede analizar e interpretar el lector, utilizando las mismas gráficas, pero cambiando el sentido de las flechas. Lo que significa que tanto el precio como la cantidad pueden variar en diferente medida, salvo las excepciones señaladas. (Cuando la oferta sea perfectamente elástica o perfectamente inelástica).

B. Variaciones de oferta independientes de demanda

La oferta puede alterarse (aumentar o disminuir) por varias razones también ajenas al precio. Por ejemplo: mejora en las técnicas de producción, promoción o desarrollo de nuevos productos sustitutos más baratos; aprovechamiento de las economías de carácter externo; crecimiento de la industria por incorporación de nuevas empresas o reducción de la industria por salida de empresas, deterioro de las condiciones económicas, sociales o políticas que hace que los empresarios abandonen la industria, Etc. De tal suerte que el equilibrio de mercado puede variar, al reflejarse cambios en la cantidad y, por supuesto, también en el precio.

Ilustración 25

VARIACIONES DE DEMANDA, INDEPENDIENTES DE OFERTA
AUMENTO DE LA DEMANDA

DEMANDA PERFECTAMENTE INELÁSTICA

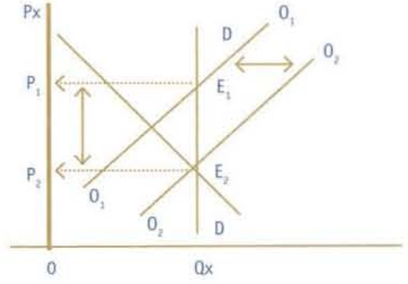

DEMADA INELÁSTICA

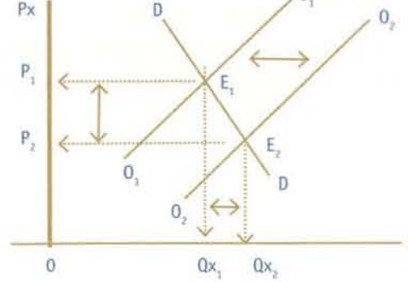

Si la oferta aumenta, la curva de oferta se desplazará hacia la derecha y el precio disminuirá de cualquier forma. La demanda, menos elástica que la oferta (interprétese: poca demanda), no podrá "ajustarse" de inmediato, lo que dará lugar a una baja de precio. La cantidad demandada podrá disminuir o no, todo depende del grado de elasticidad de la demanda. Si la curva de demanda es perfectamente inelástica (demanda fija), el precio bajará significativamente (ver gráfica siguiente); una demanda inelástica (demanda relativa) puede responder a un aumento de oferta pero menos que proporcional a la variación que tiene el precio. (Observe y analice la gráfica de la demanda inelástica).

Ante una demanda elástica un aumento de oferta provoca un aumento en la cantidad demandada que es más que proporcional a la baja de precios que le sigue. Sólo cuando la demanda es perfectamente elástica el precio queda inalterable.

Una disminución de oferta, independiente de demanda, provocará idénticos resultados, los cuales puede analizar e interpretar el lector, utilizando las mismas gráficas, pero cambiando el sentido de las flechas. Lo que quiere decir que las cantidades demandadas disminuirán en (casi) todos los casos, pero el precio subirá, en una proporción igual, menor o mayor, dependiendo de la elasticidad que muestre la demanda de dicho artículo. Sólo el caso en que la demanda sea perfectamente elástica, aunque la cantidad demandada se reduce significativamente ante una reducción de la oferta, el precio permanecerá inalterable.

DEMANDA ELÁSTICA

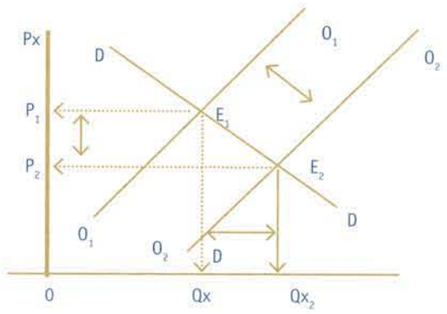

DEMADA PERFECTAMENTE ELÁSTICA

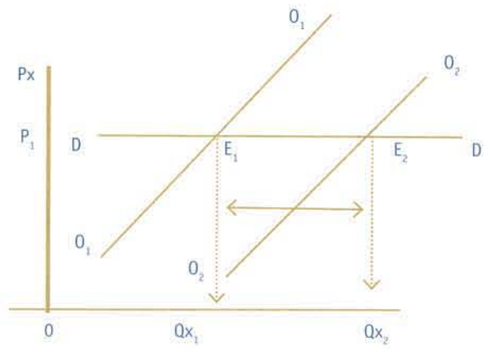

C. Variaciones simultáneas de oferta y demanda:

Las actitudes de oferta y de consumo pueden coincidir en el tiempo (aunque no sean el mismo día). No obstante este análisis prevé la realización de cambios simultáneos en la oferta y la demanda, que pueden manifestarse en el mismo sentido o en sentido contrario.

c.1) Variaciones en el mismo sentido:

i) Aumento de oferta y demanda:

Si ambas variables aumentan en igual proporción, las fuerzas se neutralizan y el equilibrio se fija en una cantidad mayor, pero al mismo precio.

Si una de las variables aumenta más que la otra, sucederá lo siguiente:

- Si la demanda aumenta más que la oferta, la cantidad de equilibrio aumentará siempre, pero el precio será mayor.

- Si la oferta aumenta más que la demanda, la cantidad de equilibrio aumenta, el precio se fijará abajo del precio de equilibrio inicial; PERO, depende de qué tanto se incremente la oferta con respecto a la demanda.

NOTA: Ver gráficas en la página siguiente.

ii) Disminución de oferta y demanda:

Si ambas variables disminuyen en igual proporción, las fuerzas tienden a neutralizar la acción sobre el precio, permaneciendo éste igual; sólo la cantidad de equilibrio se reducirá.

Si una de las variables disminuye más que la otra, sucederá lo siguiente:

- Si la demanda disminuye más que la oferta, tanto el precio como la cantidad de equilibrio disminuirán. La proporción de la reducción de uno con respecto al otro dependerá de la elasticidad que cada uno posea.

- Si la oferta disminuye más que la demanda, la cantidad de equilibrio se reduce, pero el precio tiende a subir.

NOTA: Ver gráficas adelante.

c2) Variaciones en sentido contrario:

Se invita al lector a que realice múltiples ejercicios gráficos, hasta que se familiarice con las tendencias que se observan en los resultados finales, que afectan finalmente el precio y la cantidad de equilibrio.

Recuerde el lector que las variaciones analizadas en este último apartado se deducen de cambios en la oferta y/o en la demanda, que alteran el precio y la cantidad de equilibrio, pero que no es el precio la variable determinante, sino los otros factores que han sido mencionados. El resultado final de estas variaciones, no discrepan en mucho de lo que ya ha sido indicado en el párrafo anterior y que pueden observarse en gráficas siguientes:

Ilustración 26

VARIACIONES SIMULTÁNEAS DE OFERTA Y DEMANDA
AUMENTO DE OFERTA Y DEMANDA

AUMENTO DE DEMANDA > OFERTA

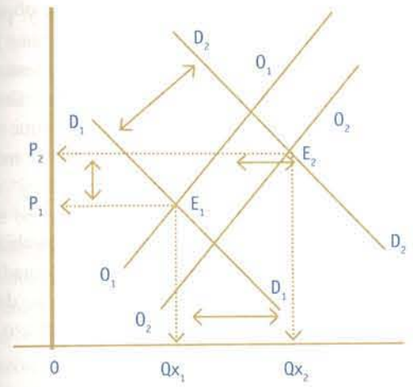

AUMENTO DE OFERTA > DEMANDA

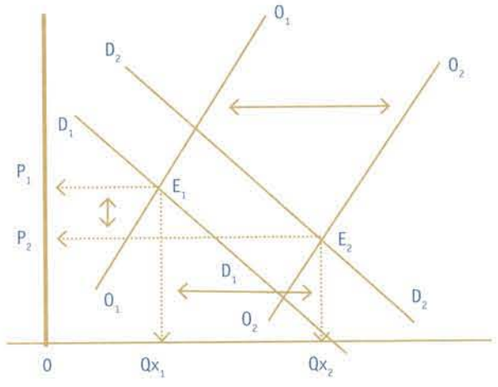

Ilustración 27

DISMINUCION DE OFERTA Y DEMANDA

DISMINUCIÓN DE DEMANDA > OFERTA

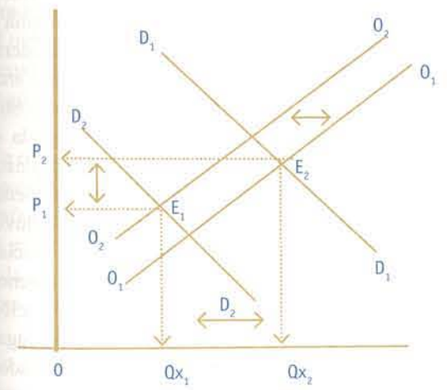

DISMINUCION DE OFERTA > DEMANDA

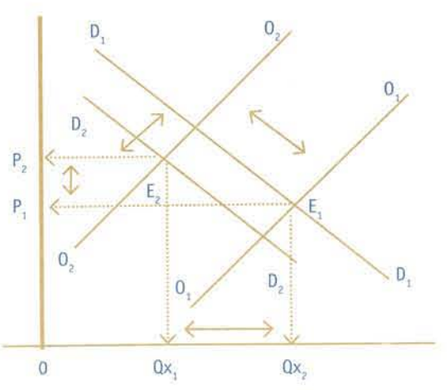

El impacto final en cantidad y precio, derivado de los cambios en la oferta y la demanda simultáneos, no pueden predecirse con absoluta certeza. Realmente depende del grado de Elasticidad que posea la oferta y demanda del bien objeto de estudio. No obstante y en "términos generales", es aceptable deducir que los resultados "tenderán a ser" los antes expuestos.

4.3 EQUILIBRIO Y TIEMPO

De lo antes expuesto ha de deducirse que los "cambios" en el equilibrio de mercado, se manifiestan en un espacio (el mercado) y en un tiempo.

De acuerdo a lo expuesto por Marshall, el tiempo puede clasificarse en tres momentos específicos:

A. PERIODO DE MERCADO:

Éste está circunscrito al total de la producción lista para la venta. Se denomina también de oferta instantánea. El productor cuenta con una determinada cantidad de producción y debe liquidarla cuanto antes en el mercado. Esta variable tiempo, así denominada, sucede en el caso de bienes perecederos en el que deben de liquidarse los stocks cuanto antes o de lo contrario se corre el riesgo de perder toda la producción. (Caso: pescado y productos agrícolas como las verduras o legumbres, en lugares donde no existen facilidades para su protección ambiental). La oferta es fija, el precio puede variar según apremien las necesidades de liquidez del oferente. La demanda regularmente no presenta cambios repentinos, salvo casos de causa mayor.

B. PERIODO CORTO:

Tal y como ya se ha definido, el período corto en economía ***no*** necesariamente debe estar circunscrito al tiempo estrictamente hablando y por tanto no es un número definido de días, meses o años.

En economía, significa un período cualquiera, en el que *la producción sólo puede incrementarse agregando factores variables*; es decir sin alterar la *estructura fija de producción*, la denominada: "Capacidad Instalada". En este mismo sentido se interpreta en el equilibrio de mercado. La oferta no puede responder en el corto plazo incrementando la producción de manera automática, ya que sólo puede incrementarse si se incrementan los factores ***variables***; (mientras otros, que no pueden alterarse en el corto plazo, adquieren la connotación temporal de ***fijos***) ésto presupone, por lo regular, aumentar la producción pero a costa de aumentar los costos de producción lo que da lugar a un precio de oferta mayor. (Los productores, para responder **más inmediatamente** a la demanda, presionan o intensifican la producción: con horas extraordinarias de trabajo, más turnos, más materias primas y, por supuesto más riesgos de "agotar" los equipos, lo que dará lugar a más reparaciones, más repuestos, servicios de mantenimiento más frecuente, Etc., lo que se traducen en más y nuevos costos que el productor querrá resarcir, a cambio de ofrecer más producto, pero a un precio mayor).

La demanda, por su lado sólo cambiará si cambian las condiciones de carácter social, político o medio ambiental prevalecientes. Usualmente no se dan cambios drásticos en la demanda, en el corto plazo.

C. PERIODO LARGO:

Como se ha definido en otra parte de este documento, el período largo, en economía, es un espacio de tiempo en el que ***toda la estructura*** *de producción* de la empresa puede modificarse, razón por la cual se asume que desaparecen los costos fijos y ***todos*** se convierten en ***variables***. La estructura productiva se "adapta" a las condiciones del mercado; amplía o reduce su producción al tamaño óptimo. De tal suerte que la oferta se ampliará sin mayor problema ante una demanda mayor o se reducirá, al mejor costo, ante una reducción de la demanda. La demanda sí puede cambiar significativamente en el largo plazo: la población crece o desaparece; el medio ambiente puede cambiar (disminuir los índices de frío o lluvia por la deforestación), los gustos y preferencias pueden modificarse por razón de patrones exógenos impuestos por los medios masivos de comunicación creando "modas" de consumo, Etc. lo que dará lugar a cambios significativos en la demanda (deslizados en el tiempo).

4.4 PRECIO NORMAL

Una categoría muy importante en Economía es la de precio normal. ***Normal es lo aceptable***. En este sentido: "precio normal" es para productores y consumidores "***lo justo***". El precio normal de corto plazo, es distinto del de largo plazo.

En el corto plazo, el precio debe remunerar (compensar) a todos los factores de la producción, incluyendo los "sobrecostos" por adaptación poco planificada de una producción necesaria y emergente. Es decir, debe pagar parte de la *ineficiencia* técnica y administrativa derivada de una sobreproducción necesaria para atender una demanda galopante o desenfrenada. La respuesta pronta de la oferta ante un incremento de demanda ocurre, pero a un mayor costo y por lo tanto a un precio también alto, esto es lo "justo". En el largo plazo, el precio normal se ve beneficiado por la reducción de costos que logra alcanzar la(s) empresa(s), al planificar de mejor manera su producción; promueve la optimización técnica y administrativa de la producción a través de las economías internas, externas y de escala; por esta razón, el precio normal (justo) en el largo plazo es (o debe ser), mucho menor que en el corto plazo.

4.5 EQUILIBRIO DE MERCADO, DE PERIODO CORTO Y PERIODO LARGO

Por lo anteriormente expuesto sobre las variaciones y el tiempo, es fácil deducir que el equilibrio que se ha venido analizando a lo largo de este capítulo, difiere, según sea el período de análisis.

En el período de mercado (oferta instantánea y fija), el equilibrio está determinado relativamente con mayor énfasis por la oferta. Esta es fija; está circunscrita a la producción lista para la venta y está condicionada a la calidad del bien o producto (si es perdurable o imperdurable).

En el período corto, la demanda parece tener una mayor influencia en la fijación del equilibrio del mercado. Tal es así que el "precio normal" tiende a ser mayor que el que se asume para un período largo. Eso quiere decir que la demanda condiciona a la oferta. La oferta es relativamente poca y debe "adaptarse" a la exigencia de la demanda, razón por la cual el costo promedio se incrementa derivado de las deseconomías internas y externas en que se incurre, con tal de satisfacer esa demanda incrementada.

En el largo plazo todas las variables cambian, se adaptan y tratan de optimizar. La oferta y la demanda están supeditadas a esos cambios "suavizados" por el tiempo. La curva de oferta tiende más hacia la derecha (más horizontal que vertical), esto quiere decir que la oferta es más elástica, o en otras palabras, la cantidad ofrecida aumenta más que proporcional ante un cambio en el precio. La demanda también "tiende" a seguir tal esquema. Tiende a ser más elástica por cuanto hay ahora más participación (de consumidores, pero también de oferentes); en el largo plazo se han depurado las industrias, teniendo como resultado un "precio normal" más bajo que en el corto plazo.

Bajo tal esquema no puede decirse que una o otra variable tenga un mayor peso en cuanto a la determinación del equilibrio. Ambas participan con igual grado de importancia.

4.6 TEOREMA DE LA TELARAÑA

En un esquema de mercado altamente competido (muchos oferentes y muchos demandantes) y bajo el supuesto de que en un mercado altamente dinámico, la oferta es menos elástica que la demanda, los productores querrán ganar el mercado y sacarán su producción total (Qx10) a la venta al mayor precio posible (Por ejemplo: Px100, la unidad). Ver curva de oferta. La mayoría de los consumidores o no podrán o no querrán pagar tal precio, por lo tanto, la cantidad demanda será mínima (Qx2) a ese precio. Ver curva de la demanda.

Por otro lado, los consumidores estarían dispuestos a adquirir toda la producción ofertada, al menor precio posible (cero); pero como tal pretensión sería irracional, aceptarían pagar algo, (por ejemplo:

Esta conducta de consumidores y productores (demandantes y oferentes) se repetirá sucesivamente hasta que ambos logren mejores acuerdos y fijen, de común acuerdo y con base a las fuerzas de oferta y demanda, el precio de equilibro (Pe), alrededor del cual se estabilizará el mercado.

Px10 la unidad), sólo así adquirirían Qx10. Ver curva de la demanda. Al precio demandado (Px10), los oferentes considerarán inaceptable la propuesta y sólo algunos pocos productores (por necesidad de liquidez inmediata), venderán estrictamente lo necesario (Qx2). Ver curva de la oferta.

Como esta última cantidad (Qx2), puesta a la disposición del mercado, no satisface la demanda total, los consumidores que no lograron un menor precio, pagarán un precio mayor (por ejemplo Px20), a cambio de obtener cuando menos, lo mínimo indispensable. Ver curva de la demanda. A éste último precio otros oferentes participarán del negocio, incrementará su oferta (Qx4) (por necesidad de recuperar costos), pero la mayoría se abstendrá. Ver curva de la oferta.

Esta conducta de consumidores y productores (demandantes y oferentes) se repetirá sucesivamente hasta que ambos logren mejores acuerdos y fijen, de común acuerdo y con base a las fuerzas de oferta y demanda que ejerzan, el precio de equilibro (Pe), alrededor del cual se estabilizará el mercado.

Ilustración 28

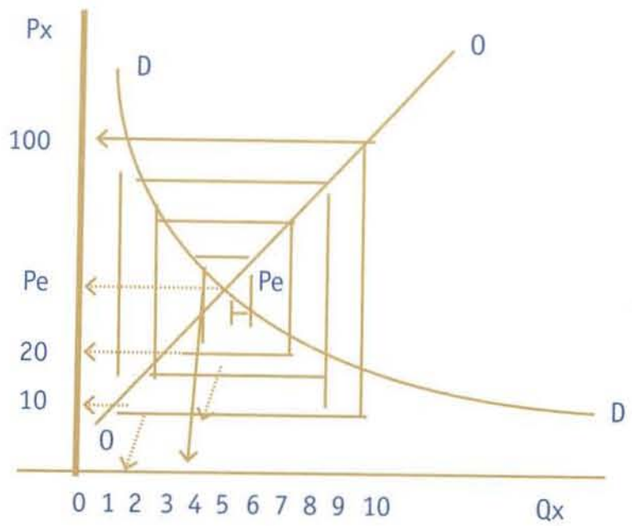

Resumen

- "Análisis económico" es el procedimiento científico mediante el cual se trata de interpretar un hecho o fenómeno que interesa a la ciencia económica.
- "Variable" es un dato o información de tipo cualitativo (cualidades, tendencias, características) o cuantitativo (valores).
- "Mercado" es el ámbito social que propicia las condiciones para el intercambio de bienes y/o servicios.
- Precio: es el valor de cambio o de intercambio de un bien por otro.
- Definición de mercado: "Institución u organización social a través de la cual los oferentes (productores o vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado bien o servicio, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones y bajo estas condiciones establecer el precio del mismo."
- La descripción del bien, lo perecible y los avances tecnológicos en comunicación y transporte, determinan el tamaño o cobertura (amplitud geográfica) del mercado.
- La naturaleza del mercado (su origen o razón de ser) deviene de la existencia de un excedente de producción. Una vez cubierta las necesidades del ser humano, el excedente productivo (bien sobrante), se destina al intercambio.
- El mercado realiza una función social: es el medio por el cual oferentes y demandantes de un mismo bien o servicio se relacionan o vinculan para realizar los intercambios.
- Distintos autores clasifican los mercados según determinadas variables, así: por la amplitud geográfica, por el período en que se forma el precio, por el número de personas que participan en él; Etc.
- El período de la formación del precio puede ser de corto o largo plazo. El período corto está determinado porque es posible distinguir entre factores fijos y variables. En el largo plazo, todos los factores y en consecuencia sus costos, son variables.
- La estructura de mercado que considera el número de personas que participan, es muy importante para el análisis económico ya que determina el nivel de competencia entre ellas.
- Competencia libre, pura o perfecta se denomina el tipo de mercado que se caracteriza por: a) Atomicidad (participan muchos oferentes y muchos demandantes); b) Homogeneidad (el bien o servicio es típico u homogéneo, sin importar quién lo ofrezca o demande); c) Libertad (existe libre acceso o participación, tanto de oferentes como de demandantes); d) Libre movilidad de los factores (todos los recursos o factores pueden utilizarse en una u otra actividad productiva, no hay limitaciones); e) No existen costos de transporte (los centros de producción están adyacentes a los centros de consumo, por lo que tampoco afecta el precio).
- Competencia imperfecta se denomina al tipo de mercado en el que existe intervención de uno u otro agente económico (oferente o consumidor) quien determina o influye en las transacciones; ya sea estableciendo la cantidad a ofrecer o consumir; o en el precio.
- Dentro de la estructura de competencia imperfecta es importante mencionar: a) Monopolio de oferta; b) Oligopolio de oferta; y c) Competencia monopolística.
- "Demanda" es la categoría económica que define: "las diversas cantidades de un bien o un servicio que, a varias opciones de precios de los mismos o de ingresos de las personas, éstas estarían dispuestas a adquirir, Céteris Paribus".
- Céteris Páribus, es una locución latina muy utilizada por los economistas que sirve para ilustrar cualquier situación que se acepta como verdadera, bajo la condición de que todos los aspectos o variables objetivas o subjetivas que están relacionadas con el hecho o fenómeno

económico analizado, permanecen constantes. Cualquier cambio en alguna variable, modificaría el resultado del fenómeno analizado.

- La demanda puede ser real o efectiva; o, latente o potencial.

- La demanda existe (se origina, es natural) a partir de la existencia de las necesidades del ser humano.

- La demanda está determinada o condicionada por situaciones de carácter subjetivo y objetivo.

- Son determinantes subjetivas: los gustos y las preferencias del ser humano y, determinantes objetivas: el precio del bien y la renta o ingreso que perciben las personas.

- La demanda de mercado equivale a la suma de todas las demandas individuales.

- Una tabla de demanda expresa aritméticamente (o algebraicamente) las distintas cantidades de un bien o servicio que a las distintas opciones de precio (o ingreso de las personas), los consumidores estarían dispuestos a adquirir.

- Una curva de demanda es la representación gráfica (geométrica) de las distintas opciones de precios y cantidades de un bien o servicio que los consumidores estarían dispuestos a adquirir. Esta gráfica se construye a partir de una tabla de demanda.

- Toda curva de demanda-precio es descendente de izquierda a derecha, lo cual confirma la ley de la demanda-precio.

- La ley fundamental de la demanda-precio expresa que, la cantidad que se demanda de un bien o servicio tiende a variar en sentido inverso a la variación de su precio, céteris paribus. Lo que quiere decir que, cuando el precio aumenta, la cantidad demandada disminuye y, a la inversa.

- La ley de la demanda-ingreso prescribe que la cantidad que se demanda de un bien o servicio tiende a variar en sentido directo a la variación del ingreso de las personas, céteris paribus. Es decir que a un ingreso mayor se consume más del bien o servicio y, a la inversa.

- Se manifiesta una "expansión de la demanda" cuando a un precio menor, la cantidad demandada del bien aumenta. Lo contrario se denomina: "contracción de la demanda"; sucede cuando a un precio mayor, la cantidad demandada disminuye.

- La categoría: "elasticidad" en Economía expresa la medida en que reacciona o responde una variable económica ante un cambio en otra que la condiciona.

- El análisis de elasticidad de la demanda, sirve para establecer cómo reacciona la cantidad que se demanda de un bien o servicio ante el cambio en el precio, el ingreso u otra variable relacionada.

- El análisis de elasticidad de la demanda califica en "grados" la variable analizada. Los grados pueden ser: Elástica, inelástica o unitaria.

- Se establece la elasticidad, a partir de un coeficiente de elasticidad, el cual es la medida exacta del "cambio" o reacción de la variable analizada, en este caso la "demanda".

- Se califica de "elástica" la demanda cuando el coeficiente de elasticidad posee un valor superior a la unidad; "inelástica" cuando el coeficiente es menor a la unidad y "unitaria" si el coeficiente es igual a la unidad.

- El coeficiente de elasticidad de la demanda precio, es el que define el tipo o grado de elasticidad que posee la demanda cuando se relaciona con el precio.

- El coeficiente de elasticidad de la demanda precio siempre tendrá signo negativo porque es el resultado (cociente) de operar dos variables que actúan en sentido inverso; no obstante, para interpretarlo se considera en términos absolutos (como si fuera positivo).

- Una demanda precio "elástica" significa que la cantidad demandada de un bien o servicio se incrementa o disminuye más que la variación que sufre el precio. Una demanda "inelástica" significa que la variación en el precio no afecta significativamente la cantidad demandada y una demanda con elasticidad "unitaria" significa que la cantidad demandada responde, en términos porcentuales, igual a la variación que se da en el precio.

- También se califican dos elasticidades teóricas o utópicas que no son reales: "Perfectamente elástica" si el resultado numérico es infinito; y, "perfectamente inelástico" si el coeficiente es cero.

- El análisis de elasticidad también se puede aplicar relacionando la cantidad demandada de un bien con el ingreso de las personas. En este caso, el coeficiente de elasticidad define el tipo de bien a criterio del consumidor que hace uso de él, calificándolos en: superiores o de lujo; normales y necesarios; o, bienes inferiores.

- El análisis de elasticidad también se puede aplicar para determinar la relación que guardan unos bienes con otros. A este análisis se le denomina: "elasticidad cruzada o transversal". Según el signo que acompaña al coeficiente de elasticidad cruzada o transversal, los bienes se califican en: sustitutos; complementarios o independientes.

- La oferta es otra variable económica que se define como la cantidad de un bien o servicio que los productores u oferentes estarían dispuestos a ofrecer, ante las diferentes opciones de precios que existen en el mercado, céteris paribus.

- Una tabla de oferta se muestra como una "T" gráfica, en la que en una columna se anotan los posibles precios y, a la par, en otra columna, las cantidades del bien ofrecido a cada uno de los precios posibles.

- La ley fundamental de la oferta-precio expresa: "la cantidad que se ofrece de un bien o servicio tiende a variar en sentido directo a la variación de su precio, céteris paribus". Es decir, si el precio sube, los productores u oferentes estarán dispuestos a ofrecer más cantidad de bien, y a la inversa.

- Todo productor establece un precio mínimo bajo el cual deja de estar dispuesto a ofrecer o vender el bien o servicio que provee. A este precio límite se le denomina "precio de reserva". También se le conoce como "punto de suspensión de actividades". Es el último valor que aceptaría por la venta de su producto y es el que le garantiza recuperar por lo menos los costos variables de producción.

- Una curva de oferta es la representación gráfica (geométrica) de las distintas opciones de precios y cantidades de un bien o servicio que los productores estarían dispuestos a ofrecer. Esta gráfica se construye a partir de una tabla de oferta.

- La curva de oferta es ascendente de izquierda a derecha. Confirma la ley fundamental de la oferta-precio.

- La oferta (se observa en la curva de oferta) se "expande" cuando aumenta el precio, o se "contrae", si disminuye el precio.

- El análisis de elasticidad también aplica a las variables oferta y precio. La clasificación y calificación definen a la oferta como: elástica, inelástica o unitaria.

- Una oferta "elástica" significa que la variación en la cantidad ofrecida es mayor a la variación del precio. "Inelástica", que casi no le afecta la variación de precios por lo que tiende a permanecer estática y "unitaria" que tanto la cantidad demandada como el precio, en términos porcentuales, son iguales o equivalentes.

- El mercado está en equilibrio cuando las fuerzas de oferta y demanda se igualan (coinciden), definiendo la cantidad y el precio. Es decir, cuando tanto oferentes como demandantes de determinado bien o servicio alcanzan un acuerdo o entendimiento, que es temporal, pero que determina el precio de las múltiples transacciones que se realizan en ese determinado lugar y tiempo.

- Un "precio normal" significa "lo justo" o "aceptable", tanto para oferentes como para demandantes de un bien o servicio.

- Para los oferentes el "precio normal" significa el valor que remunera (compensa o paga) todos los costos de los factores de producción invertidos en el proceso de generación de un bien o servicio.

- El precio normal de corto plazo, es distinto al de largo plazo. En el corto plazo se "remunera" el uso y consumo de todos los factores de producción discriminándolos o dividiéndolos en fijos y variables, incluyendo los "costos de adaptación" que incluyen la ineficiencia administrativa. En el largo plazo, el precio normal es menor como consecuencia de un mejor uso de los factores por efectos del aprovechamiento de las economías internas, externas y de escala de la empresa.

Guía de estudio propuesta para el capítulo 3

1. Asumiendo p = 3, 6, 9, y 12, elabore sendas tablas de demanda, resolviendo las siguientes funciones:
   a) Dx = 37 - 3p c) Dx = 85 - 3.5p
   b) Dx = 105 - 5p d) Dx = 97 - 2.75p

   1.1 Muestre gráficamente, en diferentes esquemas, la Curva de la Demanda para cada uno de los casos anteriores.

   1.2 Observe, revise y analice las curvas. Saque una conclusión y explique qué significa o muestra la tendencia de las curvas observadas.

2. Asumiendo **R** = 300, 600, 900, y 1,200, elabore sendas tablas de demanda, resolviendo las siguientes funciones:
   a) Dx = 337 + 3 R c) Dx = 185 + 3.5 R
   b) Dx = 1050 + 5 R d) Dx = 197 + 2.75 R

   2.1 Muestre gráficamente cada Curva de la Demanda, para cada uno de los casos anteriores.
   2.2 Observe, revise y analice esas curvas. Saque una conclusión y explique qué significa o muestra la tendencia de las curvas observadas.

3. Aplique el análisis de Elasticidad sobre dos puntos cualesquiera de la Curva de la Demanda Ingreso, dibujada en el numeral 2.1 anterior.
   3.1 Señale el arco o tramo que seleccionó para el análisis.
   3.2 Aplique fórmula de la Elasticidad de la Demanda-Ingreso.
   3.3 Establezca el Coeficiente.
   3.4 Indique el Grado
   3.5 Interprete el resultado.

4. El consumo de un queso importado en 2010 era de 300,000 unidades mensuales, a un precio de US$. 15.00 la unidad. En septiembre del 2012, como consecuencia del Arancel a la importación, dicho artículo se vende a US$. 25.00 y la demanda esperada es de 225,00 unidades. Con esta información:
   4.1 Establezca el Coeficiente de elasticidad.
   4.2 Indique el Grado
   4.3 Interprete el resultado.

5. El consumo de aguas gaseosas en una cafetería de esta Facultad era de 200 unidades diarias a un precio de US$. 0.50 cada una, a principios de 2011; mientras el consumo de agua pura embotellada era de 15 unidades a un precio de US$. 0.25; en septiembre del año 2012, el consumo de gaseosas a US$. 1.00 es de 160 unidades, mientras que el consumo de agua purificada embotellada es de 80 unidades a US$ 0.50 la unidad.
   5.1 Establezca el Coeficiente de elasticidad.
   5.2 Indique el Grado
   5.3 Interprete el resultado.

6. Un empresario de Jalapa (una ciudad de provincia), produce y vende un bien X. Cuando en precio del bien era igual a US$ 44, la demanda de su producto era 356 unidades mensuales. Como el empresario tenía problemas para aumentar sus ventas, un amigo suyo, estudiante de Economía, luego de revisar sus precios y ventas históricas, determinó que el coeficiente de elasticidad de la demanda de su producto era igual a cero (0) por lo que le recomendó que, para aumentar sus ganancias, debía incrementar el precio del bien en un 5%. El empresario, que había leído al sobre la ley fundamental de la demanda, desestimó la recomendación del estudiante y decidió hacer lo contrario y bajar los precios en un 10% esperando incrementar sus ventas y con ello sus ganancias.
   a. ¿Quién tiene la razón: el estudiante o el empresario?
   b. ¿Cuál sería la nueva cantidad demandada, en cualesquiera de los dos casos?

7. Un empresario que en el primer semestre vendió 600 unidades de un producto a un precio de US$ 50, fundamentado en un coeficiente de elasticidad igual a 1.5, estimó que si reducía el precio en un 5% para el próximo semestre, podría incrementar sus ventas a 1,200 unidades. ¿Será correcta la estimación del empresario? (demuéstrelo).
   a. Si la estimación del empresario de la pregunta anterior no fue correcta, ¿cuál debería ser el coeficiente de elasticidad precio de la demanda para que se pueda cumplir su estimación de ventas?
   b. Calcule el coeficiente de elasticidad precio de la demanda de un bien que inicialmente era de 346 a un precio de US$ 15, y que luego, al bajar el precio a US$ 10, se incrementó a 358 unidades.
   c. ¿Cómo se consideran los bienes relacionados, cuya demanda aumenta o disminuye –en ese orden-, si el precio del primero aumenta o disminuye respectivamente?
   d. ¿Qué efecto producirá el aumento de precio de un bien en el ingreso total del vendedor, si la demanda es:
      1. ¿Elástica?
      2. ¿Y, si es inelástica?

8. Si un aumento de precios de 10 unidades monetarias a 20 unidades monetarias reduce la cantidad demandada de 600 a 400 unidades, calcule la elasticidad precio de la demanda.

9. ¿Cuáles de los siguientes pares de productos considera usted que son sustitutivos y cuáles considera que son complementarios?
   a) Pan y mantequilla
   b) Pan y galletas
   c) Café y azúcar
   d) Café y té.

10. Para los pares de productos antes citados, ¿qué opina sobre la elasticidad cruzada de la demanda?
    a) El coeficiente será positivo o negativo?, ¿Cuáles?
    b) El coeficiente será alto o mínimo?; ¿de qué depende?

11. Si el precio de un bien aumenta en un 2% haciendo que la cantidad demandada se reduzca en un 4%, la demanda es elástica. ¿Cómo sería la función de demanda si la cantidad demandada se redujese únicamente en un 1%?

12. Si el incremento porcentual en la cantidad de un artículo que se demanda es menor que la disminución porcentual de su precio, el coeficiente de la elasticidad precio de la demanda es a) mayor que 1, b) igual a 1, c) menor que 1; ó, d) cero.

13. Si la cantidad demandada de un artículo permanece igual cuando su precio cambia, el coeficiente de la elasticidad precio de la demanda es a) mayor que 1, b) igual a 1, c) menor que 1; ó, d) cero.

14. Si una curva de la demanda rectilínea es tangente de una curva de la demanda curvilínea, la elasticidad de las dos curvas de la demanda en el punto de tangencia es a) la misma, b) diferente, c) puede ser la misma o diferentes; ó, d) depende de la ubicación del punto de tangencia.

15. Cuando la demanda es inelástica, un incremento en el precio de un artículo provoca que los gastos totales de los consumidores de ese artículo a) aumenten, b) disminuyan, c) permanezcan iguales; ó, d) cualesquiera de los anteriores.

16. Una elasticidad ingreso de la demanda negativa para un artículo indica que al disminuir el ingreso, la cantidad del artículo comprado: a) aumenta, b) disminuye, c) permanece igual; ó, d) cualesquiera de los anteriores.

17. Si la elasticidad ingreso de la demanda es mayor que 1, el artículo es: a) un bien básico, b) un bien de lujo, c) un bien inferior, d) un bien que no tiene relación.

18. Si las cantidades de dos artículos comprados aumentan o disminuyen cuando el precio de uno cambia, la elasticidad cruzada de la demanda entre ellos es: a) negativa, b) positiva, c) cero; ó, d) 1.

19. Si la cantidad de un artículo comprado permanece igual cuando el precio de otro artículo cambia, la elasticidad cruzada de la demanda entre ellos es: a) negativa, b) positiva, c) cero; ó, d) 1.

20. De la función de demanda $Cd_x = 12 - 2p_x$ (p_x está dado en dólares), siendo Cdx igual a la cantidad del artículo x demandada por el individuo en un periodo determinado, derive: a) la tabla de la demanda individual; y, b) la curva de la demanda individual. C) ¿Cuál es la cantidad máxima del artículo x que este individuo demandará por período?

21. De la función de demanda $Cd_x = 8/p_x$ (p_x está dado en dólares), derive: a) la tabla de la demanda individual, b) la curva de la demanda individual. C) ¿Qué tipo de curva de demanda es ésta?

22. El precio de un producto es de US$. 26 y su demanda a ese precio es de 125 unidades. Ocurre luego un cambio de precio de más US$. 25, provocando una caída en la demanda del orden del 32%. ¿Qué tipo de elasticidad tiene este producto?

23. El precio de un producto sufre una disminución del 25%, provocando un incremento en la demanda del orden del 32% ¿Cuál es el tipo de elasticidad?

24. Calcule el coeficiente de elasticidad precio de una demanda que inicialmente, a un precio de US$.12, era de 124 unidades, y al bajar el precio a US$.10 se ubicó en 135 unidades. Interprete el coeficiente.

Laboratorio

1. La oferta de un bien "y" en el mercado está determinada por $Q_y = 12 + 2p$, donde "p" corresponde al precio del bien. Se supone que el precio de dicho bien podría variar en la forma siguiente: US$. 2.30, US$ 4.50, US$. 8.25 y US$. 9.00. Con esta información se le solicita:
   - Tabule las cantidades ofrecidas con su correspondiente precio (Tabla de oferta)
   - Elabore la gráfica correspondiente (Curva de oferta)
   - Determine el coeficiente de elasticidad cuando el precio varía de US$.4.50 a US$.8.25.
   - Interprete dicho resultado, indicando el grado y qué significa?

2. La oferta de un bien "y" en el mercado está determinada por $Q_y = 40 + 10p$, donde "p" corresponde al precio del bien. Se supone que el precio de dicho bien podría variar en la forma siguiente: US$. 1.25, US$. 1.75, US$. 2.25 y US$. 3.00. Con esta información se le solicita:
   - Tabule las cantidades ofrecidas con su correspondiente precio (Tabla de oferta)
   - Elabore la gráfica correspondiente (Curva de oferta)
   - Determine el coeficiente de elasticidad cuando el precio varía de US$.1.75 a US$.2.25.
   - Interprete dicho resultado, indicando el grado y qué significa?

Preguntas de repaso:

1. La situación del mercado de un producto a un precio de US$.10 es una demanda de 372 unidades y una oferta de 187 unidades.
   a) ¿Qué está sucediendo en ese mercado?
   b) ¿Qué mecanismo debe activar el mercado para lograr el equilibrio?
   c) ¿En qué sentido?
   d) Luego de activado el mecanismo ¿qué ocurrirá con la demanda?
   e) Luego de activado el mecanismo ¿qué ocurrirá con la oferta?

2. La cantidad demandada en un mercado para un producto es igual a 328 unidades a un precio de US$.18. A ese mismo precio, la oferta es igual a 46. ¿Qué está ocurriendo en ese mercado?

3. En el caso anterior. ¿Qué provocará al mercado para restituir el equilibrio?

4. El mercado de una mercancía X, tiene la siguiente estructura de precios, cantidades demandadas y, cantidades ofrecidas:

Precio	Oferta	Demanda
23	7,000	1,000
17	6,000	1,500
12	4,500	2,000
8	3,000	3,500
5	2,000	5,000
3	500	6,500

Dibuje en un sólo gráfico:
   a. La curva de demanda
   b. La curva de Oferta
   c. ¿Cómo se llama la respuesta en la demanda, como consecuencia de una variación en el precio?

Tomando en consideración los datos anteriores diga:
   a. ¿ Qué ocurre en ese mercado cuando el precio de "x" es igual a US$.14?.
   b. ¿ Por qué ocurre lo anterior?
   c. ¿ Qué está sucediendo en ese mercado cuando el precio de "x" es igual a US$.7?
   d. ¿ Por que ocurre lo anterior?

5. ¿Qué signo aritmético tiene la pendiente de:
   a. la curva de demanda
   b. la curva de oferta?

6. En cuanto al punto de equilibrio:
   a. Señálelo en la gráfica establecida en el numeral 4
   b. Estime el precio de equilibrio
   c. Estime la cantidad de equilibrio
   d. ¿Por qué se le llama punto de equilibrio?

7. En el mercado expuesto en la tabla de la pregunta 4, ocurrió que por la aparición de una mina de oro, la situación de demanda que aparece en la columna A cambió en varias oportunidades como se observa en el cuadro siguiente. ¿ Qué le ocurre a la curva de demanda y por qué?

Precio	Demanda "A"	Demanda "B"
19	1,500	500
15	2,000	1,000
11	2,500	1,500
8	4,000	3,000
5	5,500	4,500
3	7,000	6,000

8. La columna B del cuadro anterior refleja el efecto de una caída en el ingreso de los consumidores de ese mercado. ¿Cuál es la diferencia con lo ocurrido en el caso anterior con la demanda?

9. La cantidad demandada de un bien es igual a 24 cuando su precio es igual a US$.3.00. Permaneciendo constantes las demás condiciones diferentes al precio, ¿qué pasará con la demanda si el precio del bien se incrementa en US$. 2?

10. Un estudiante X, estudia para la prueba de economía con un estudiante Y. Entre los dos ha surgido una controversia sobre el signo de la pendiente de la curva de oferta. El estudiante X afirma que la curva de oferta tiene pendiente negativa, mientras en estudiante Y afirma lo contrario. Para defender su criterio el estudiante Y, dice que la oferta varía en sentido inverso al cambio en los precios. ¿Cuál de los estudiantes está equivocado? ¿Por qué? Explique su respuesta.

Otros casos para reflexión:

1. De acuerdo a la teoría económica de mercado o teoría de los precios, el mercado es la vía por la cual el ser humano encuentra y adquiere los bienes y servicios que satisfacen sus necesidades. En el estudio del mercado, se plantea que los productores y los consumidores pueden alcanzar "acuerdos" o "consensos" basados en la estimación del precio de intercambio, dando lugar al "equilibrio de mercado". El modelo de mercado de "competencia perfecta", se utiliza a menudo para analizar el comportamiento de las variables: oferta y demanda. Con base a lo que estudió en este capítulo y comparando la realidad económica de este país con la teoría, indique si ese es el modelo que prevalece. Analice y especifique qué variables o variantes observa que se manifiestan en la realidad. ¿Por qué sí, o por qué no, un mercado de competencia perfecta es útil para estudiar la realidad?

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

1. DETERMINACIÓN DEL INGRESO NACIONAL (MEDICIÓN DEL PIB):
   - La circulación económica y la retribución a los factores de la produción
   - Teoría keynesiana de la renta nacional
   - Función consumo y función ahorro
   - Las inversiones
   - Números índices
   - El papel del gobierno
2. DEFINICIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS (O CUENTAS NACIONALES):
   - Agregado macroeconómico
   - Los sectores de la actividad económica
   - Medición del crecimiento económico
3. PRINCIPALES CONCEPTOS DE VALORIZACIÓN DEL PNB:
   - Métodos de cálculo
   - Transacciones de mercado excluídas del PNB
   - Caracterización de las cuentas nacionales

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

1. DETERMINACIÓN DEL INGRESO NACIONAL (MEDICIÓN DEL PIB):
   - La circulación económica y la retribución a los factores de la produción
   - Teoría keynesiana de la renta nacional
   - Función consumo y función ahorro
   - Las inversiones
   - Números índices
   - El papel del gobierno

2. DEFINICIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS (O CUENTAS NACIONALES)
   - Agregado macroeconómico
   - Los sectores de la actividad económica
   - Medición del crecimiento económico

3. PRINCIPALES CONCEPTOS DE VALORIZACIÓN DEL PNB:
   - Métodos de cálculo
   - Transacciones de mercado excluídas del PNB
   - Caracterización de las cuentas nacionales

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. DETERMINACIÓN DEL INGRESO NACIONAL (MEDICIÓN DEL PIB)

1.1 LA CIRCULACIÓN ECONÓMICA Y LA RETRIBUCIÓN A LOS FACTORES DE LA PRODUCIÓN:

La teoría clásica, desde Adam Smith, siempre asumió el ***pleno empleo de los factores*** y por tanto la creencia de que no habrían de existir factores ociosos, incluyendo el recurso humano.

En el capítulo dos de este mismo documento, parte final, se expuso con sumo detalle el modelo de la circulación económica, en el que previamente se explicaron los factores de la producción y la retribución a los mismos. Este esquema, satisface el modelo de economía de cualquier sociedad antigua o moderna; excepto en las economías en donde una sola persona aislada, produzca y consuma lo generado de su propia actividad. Como se puede observar en dicho esquema (mundial), es el ***dinero*** el que mueve los ***flujos real y monetario*** y por ende, de esa manera se manifiesta la circulación económica. El planteamiento fue ideal al considerar una *economía* de tipo *cerrado*, quizá ésta sea la única deficiencia del esquema presentado, por cuanto en la actualidad no se admite ninguna economía en el mundo que sea cerrada; por el contrario, la apertura hacia la globalización es el esquema vanguardista.

1.1.1 TEORÍA CLÁSICA DE LA RENTA NACIONAL

La teoría clásica, desde Adam Smith, siempre asumió el ***pleno empleo de los factores*** y por tanto la creencia de que no habrían de existir factores ociosos, incluyendo el recurso humano; por lo que no se aceptaba como válida la idea de la desocupación. De acuerdo a sus creencias, siempre habría un mecanismo automático de ajuste que garantizaría niveles máximos de producción, al grado de la tecnología existente. Estos mecanismos actuarían en casos excepcionales y transitorios, por lo que se garantizaba el mantenimiento de los precios de todos los productos en el mercado.

Según Jean Baptiste Say, "toda oferta crea su propia demanda". Esta ley sugiere que cualquier productor de un determinado producto puede volverlo a comprar, con el dinero obtenido a través de dicha venta. Los economistas clásicos asumían que todos los ingresos devengados se gastaban; en otras palabras, todos los trabajadores podrían, con el fruto de su producción (ingresos), obtener lo que sus necesidades exigían (gastos). Por ese mismo motivo, cada consumidor trabajaría

para producir el equivalente de lo que quisiera obtener y de esa forma, satisfacer todas sus necesidades. No existe el ahorro y en consecuencia, tampoco nuevas inversiones. (Una de las características de la Economía Cerrada).

La representación gráfica siguiente muestra lo que se ha explicado en los párrafos precedentes:

Ilustración 29

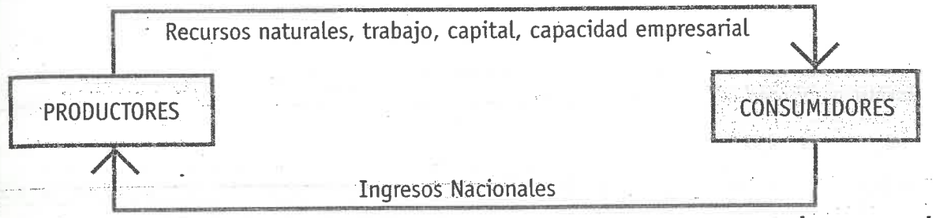

Sin embargo, como bien es sabido; en la realidad existe la posibilidad de que alguna(s) persona(s) no utilice(n) todo su dinero en el consumo; y ahorran parte del mismo. Dada esta circunstancia, algo del producto elaborado por un equis (x) productor, no va ser demandado en el mercado, y dicho productor se quedará con éste. Para los clásicos, esto no constituía problema alguno, ya que el mecanismo automático lo resolvería. Uno de estos mecanismos, según esta teoría, es la Tasa de Interés.

Las personas sólo ahorran si a cambio ven incentivadas sus expectativas por una tasa de interés; es decir: a mayor tasa de interés mayor ahorro y a la inversa. Los productores por su parte, siempre quieren incrementar su producción para ganar más mercados, necesitan más dinero para la compra de nueva maquinaria, más materia prima, contratar más trabajadores, Etc. En otras palabras, la fuga del dinero de la circulación monetaria a través del ahorro, volvería a la corriente circular a través de la inversión. El ahorro bajo este esquema, es igual a la inversión.

Véase el diagrama siguiente:

Ilustración 30

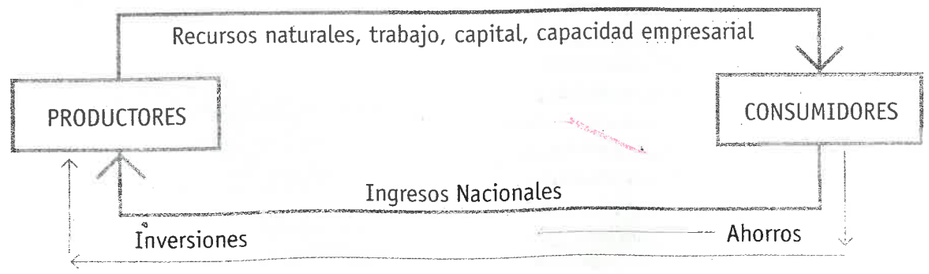

La demanda y oferta de ahorros actuaría en un mercado financiero, regulándose automáticamente por las mismas fuerzas. Suponían los clásicos que, si existía mucha oferta de ahorro, las tasas tenderían a bajar con lo cual se desestimularía a los ahorrantes; a la vez que a los productores se les promovía la inversión, cobrando tasas relativamente bajas y a la inversa: si la demanda de recursos para la inversión aumentaba la tasa subía, pero no más allá de donde las inversiones productivas pudieran generar una ganancia aceptable para el productor. Este era el mecanismo supuesto de regulación, a través de la tasa de interés. De cualquier manera, se alcanzaría la estabilidad o equilibrio entre oferta y demanda de recursos.

De esa cuenta, según los clásicos, se aseguraría el retorno de la corriente principal de ingresos hacia la circulación, por medio de la inversión.

Pero qué pasaría, si las personas que ahorran no regresan este efectivo a la corriente o flujo de la economía. (Si lo guardan "bajo el colchón de su cama," por ejemplo) Los clásicos aceptan que tal circunstancia puede suceder y sugieren que, de igual manera el modelo funciona, ya que entrarían otros mecanismos que regularían el sistema. Estos son: los precios de los productos y los salarios.

Los clásicos resolvían el problema teórico de la siguiente manera: si los consumidores no demandan la totalidad de la producción, ahorran (y no vuelve ese dinero a la circulación); por tanto los productores tendrán que ver que hacen con el producto que les sobra. Obviamente tendrán que liquidarlos a un menor precio. Este precio provocará competencia entre los mismos productores que tendrán que seguir la tendencia del precio hacia la baja para poder vender toda su producción. Muchos empresarios quebrarán o saldrán del mercado pues no podrán sostener los costos de producción vendiendo a un menor precio. Esto provocará desocupación y dado que la oferta de trabajo (capacidad y mano de obra disponible) aumenta por la desocupación, existirán más trabajadores dispuestos a ocuparse por un menor salario. El menor salario bajará los costos de producción y de nuevo más empresarios entrarán a la competencia de producir, equilibrándose de nuevo la corriente económica.

Todo esto sonaba muy lógico y bien, hasta que se dio la gran depresión de los años 1930, cuando la producción cayó en forma tan drástica que millones de trabajadores se quedaron sin empleo.

1.2 TEORIA KEYNESIANA DE LA RENTA NACIONAL

John Marnard Keynes (inglés) aceptó la lógica del modelo clásico con todos sus supuestos, incluyendo el pleno empleo, pero argumentó que cuando éste no fuera así, los demás supuestos eran irreales. Keynes consideró que los ***ahorros*** no estaban en función de la tasa de interés, sino de los ***ingresos***.

Keynes manifestó que ***no*** había en la economía mecanismos automáticos de equilibrio entre la oferta y la demanda y por tanto, no habría nada que asegurara el pleno empleo de los recursos, en las circunstancias generadas por la depresión. En "***La teoría General de la ocupación, el interés y el dinero***" expuso una nueva teoría que es la *base de la teoría macroeconómica moderna*. En ésta propone que se estudie el comportamiento macroeconómico de la sociedad en su conjunto, (no en forma individual, microeconómica como lo expuso la teoría clásica), de tal forma que permita conocer la incidencia que tienen todas sus partes componentes, en los ingresos y la producción.

La teoría keynesiana se fundamenta en el ingreso. Keynes sostiene que los ingresos nacionales se componen del: ***consumo, la inversión y los gastos del gobierno***, en igualdad de importancia.

Al consumo lo considera dependiente del nivel de ingresos; ya que las personas sólo gastan un porcentaje de lo que generan como ingreso y no necesariamente el total de lo que perciben de su trabajo.

La inversión depende de la esperanza matemática que posean los empresarios sobre la posibilidad

de obtener beneficios (ganancias) ampliando la capacidad instalada de sus empresas o abriendo nuevas. No obstante, lo consideran un elemento poderoso para la determinación de los ingresos, ya que posee un efecto multiplicador.

La ***ecuación del ingreso***, visto en términos de su ***generación***, se expresa de la siguiente forma:

$$Y = C + I + G$$

En donde:

Y = Ingreso;
C = Consumo (gastos de las familias por la adquisición de bienes y servicios satisfactores)
I = Inversión (gastos de las empresas por la compra de factores para la producción)
G = Gastos del Gobierno para su supervivencia.

Esta misma ***ecuación del ingreso***, vista en términos de su ***destino***, se expresa así:

$$Y = C + A + T$$

En donde:

Y = Ingreso
C = Consumo
A = Ahorro
T = Tributos o impuestos pagados al gobierno.

Si todo lo que se gana se gasta, la expresión quedaría reducida a:

$$C + A + T = C + I + G$$
ó
$$A + T = I + G,$$

lo que implica que la oferta y la demanda sólo estarán en equilibrio cuando los ahorros de la sociedad más los impuestos percibidos por el gobierno, sean iguales a la suma que se obtenga de las inversiones más los gastos del aparato gubernamental. De ser así, no habrá cambios en el nivel general de precios.

Sin embargo, esta fría fórmula no necesariamente funciona en la realidad exactamente así, por lo que es necesario revisar cada uno de sus componentes.

1.3 FUNCIÓN CONSUMO Y FUNCIÓN AHORRO

De lo anteriormente señalado, se ha de comprender que el ***consumo*** es el conjunto de gastos de las familias de una sociedad, expresados en términos monetarios; constituyen las erogaciones que realizan por concepto de compra de bienes y/o servicios satisfactores. El consumo, al final de cuentas, no es sino la expresión cuantitativa de la Demanda (total) de productos. [**C = C(Y)**]

Las familias que obtienen un bajo ingreso dedicarán al consumo quizá el 100% de éste, en tanto que las de mayores ingresos tenderán a gastar en bienes y servicios, una cantidad de dinero tal que, satisfechas todas o la mayoría de sus necesidades, dicho monto estará por debajo de sus ingresos totales, lo que generará automáticamente un ahorro familiar.

El *A*horro en consecuencia, es la diferencia positiva entre el (Y) *I*ngreso y el *C*onsumo. **A = Y - C**, ya que la parte del ingreso que no se consume, obviamente, se ahorra. Por supuesto que si la diferencia fuera negativa no es ahorro, sino ***deuda*** o déficit.

Si la tendencia lógica y humana de las familias es ésta; es obvio suponer que a mayor ingreso ***menor*** proporción del mismo se dedicará al consumo, y se dedicará ***más*** para el ahorro. El caso contrario es aceptable: a menores ingresos, mayor proporción se dedicará al consumo y lógicamente menos al ahorro. A esta **tendencia,** en términos económicos se le denomina ***propensión media al consumo*** **(PMeC)**, cuando se analiza la tendencia del consumo y ***propensión media al ahorro*** **(PMeA)**, cuando se analiza el ahorro.

Cuando una familia pasa de un status de ingreso a otro, también cambia su propensión media al consumo y al ahorro, ya que éstas se expresan como el consumo o el ahorro absoluto, dividido entre el ingreso absoluto, así:

A. FÓRMULAS PARA CALCULAR LAS PROPENSIONES *MEDIAS*:

$$PMeC = \frac{\text{Consumo}}{\text{Ingresos}} \qquad PMeA = \frac{\text{Ahorro}}{\text{Ingresos}}$$

Ahora bien, un aumento en el ingreso no necesariamente generará un aumento en el consumo exactamente igual ni en términos relativos ni absolutos. En otras palabras, si una persona que gana mil unidades monetarias (pesos, dólares, quetzales, Etc.) mensuales gasta el 80% en bienes y servicios (UM 800.00), ésto significa que su propensión media al consumo es de punto ocho (0.8) y por tanto su propensión media al ahorro será de punto dos (0.2). Si en un momento determinado aumenta en doscientas unidades monetarias más su ingreso (ahora gana UM1,200) y decide no gastar ni un sólo centavo de este aumento en bienes y servicios sino que dedicarlo totalmente al ahorro, su propensión media al consumo será de punto sesenta y seis (800/1200 = 0.6667), por lo que su propensión media al ahorro ahora será de punto treinta y tres (400/1200 = 0.333).

Si se analiza el caso anterior resulta que la ***propensión marginal al consumo*** **(PMC)**, (se llama "marginal" porque va sobre lo "extra" o "adicional", o sea la medida relativa en que el consumidor esta dispuesto a "***ampliar***" o ***agregar*** a su consumo), será cero (0) en tanto que su ***propensión marginal al ahorro*** **(PMA)** será uno (1). En otras palabras, las propensiones marginales expresan la ***tendencia*** del uso de cada nueva unidad monetaria (adicional) en el bolsillo de cada persona. O, la conducta prevaleciente del consumidor, ante un incremento en sus ingresos.

B. FÓRMULAS PARA CALCULAR LAS PROPENSIONES *MARGINALES*:

$$PMC = \frac{\Delta \text{ consumo}}{\Delta \text{ ingresos}} \qquad PMA = \frac{\Delta \text{ Ahorros}}{\Delta \text{ ingresos}}$$

En donde Δ = incremento o aumento (también se interpreta en negativo, para decrementos)

Aplicando las fórmulas al caso propuesto sería:

$$PMC = \frac{\Delta \text{ consumo}}{\Delta \text{ ingresos}} \quad \begin{matrix}\text{incremento en el consumo: cero,} \\ \text{incremento en los ingresos: doscientos}\end{matrix} \quad \frac{0}{200} = 0$$

$$PMA = \frac{\Delta \text{ Ahorros}}{\Delta \text{ ingresos}} \quad \begin{matrix}\text{incremento en los ahorros: doscientos} \\ \text{incremento en los ingresos: doscientos}\end{matrix} \quad \frac{200}{200} = 1$$

1.4 LAS INVERSIONES

Keynes difiere de lo que decían los clásicos, ya que supone que las inversiones no son una consecuencia del ingreso, sino más bien de las expectativas que posean los empresarios sobre las posibilidades de ganancia (Esperanza matemática del lucro); por tanto, éstas pueden variar de un año a otro por muy diferentes circunstancias, sean éstas: políticas, sociales, Etc.

Las inversiones son, en otras palabras, las cantidades de dinero que los empresarios y gobierno (visión global), están dispuestos a gastar para incrementar sus volúmenes de producción y venta a futuro.

A. EL MULTIPLICADOR DE LAS INVERSIONES:

Un mecanismo muy importante dentro de cualquier economía es el efecto multiplicador que poseen las inversiones. Está demostrado que por cada unidad monetaria (UM) un peso, quetzal, dólar, colón, Etc., que se invierte en un nuevo negocio, se genera una secuencia de movimientos monetarios que impulsan la dinámica económica. Cien unidades monetarias que un Banco preste a un inversionista, provoca una acelerada revolución dentro de la economía, que sólo está sujeta a la propensión marginal al consumo que exista dentro de la población.

Si se invierten cien unidades monetarias, al entrar éstos al flujo económico, bajo el supuesto que la propensión marginal al consumo sea de punto ocho (0.8), ésto implica que otros negocios (proveedores de materias primas) se beneficiarán ahora vendiendo productos adicionales por un valor de ochenta unidades monetarias adicionales (que no estaban contemplados en sus ventas anteriores). Este negocio (o un nuevo empleado que ahora goza de

este ingreso), bajo el supuesto de que la propensión marginal al consumo es idéntica en promedio para toda la economía (0.8); ingresará al flujo económico sesenta y cuatro nuevas unidades monetarias (0.8 x 80); quien perciba esas sesenta y cuatro unidades monetarias seguirá el patrón de consumo del punto ocho (0.8 x 64 = 51.20) gastando cincuenta y uno con veinte, y así sucesivamente.

Los economistas expresan este efecto multiplicador (k) a través de una fórmula que permite conocer en cuanto puede beneficiarse la economía por este mecanismo, si se conoce la propensión marginal al consumo.

Efecto multiplicador de las inversiones

$$(k) = \frac{1}{1 - PMC}$$

Aplicando la fórmula al caso ejemplar, bajo el supuesto que la PMC es de punto ocho (0.8); en tal economía se tendría un efecto multiplicador de las inversiones de:

$$(k) = \frac{1}{1 - PMC} = \frac{1}{1 - 0.8} = \frac{1}{0.2} = 5$$

lo cual permite predecir que por cada nueva inversión en la economía, dada la PMC existente, ésta se quintuplicará.

Lo anterior demuestra la importancia de las inversiones en cada país y a su vez, permite predecir que cada nueva inversión genera un nuevo nivel de producción e ingresos, que generalmente es de dos a tres veces el monto de la inversión original. Este efecto se hace tangible económicamente aproximadamente un año después de la primera inversión.

NÚMEROS ÍNDICE

Dado que los números índice resultan sumamente importantes para el cálculo de la producción nacional, a continuación una breve referencia de lo qué es, cómo se calcula, Etc. (Para mayor conocimiento del tema se sugiere consultar el texto: ***"Estadística, Manual práctico para el estudio y aplicación de los métodos estadísticos"***, Primera Edición, Cuarta reimpresión, Guatemala 2012. Del mismo autor. Pgs. 319 y siguientes, de donde se ha tomado el siguiente párrafo).

1.5 NÚMEROS ÍNDICES

1.5.1 Definición

Es un indicador económico que se basa en el valor relativo de base 100 porcentual o un submúltiplo de 100 porcentual. También se dice que es el "porcentaje de incremento o disminución que muestra una variable (económica), comparada con la misma, sólo que referida a otra fecha o fechas que sirven de base". Teóricamente existen muchos tipos de índices, los cuales se vinculan a la actividad económica; así existen los:

a. Índices de Precios (simples y compuestos o ponderados):

i. Al consumidor
ii. Al por mayor y menor (para uno o varios tipos de bienes)
iii. De salarios

b. Índices de cantidades:

i. De Producción (por rama o actividad económica: agrícola, industrial, servicios).
ii. De empleados (por rama o actividad económica)
iii. De importaciones y exportaciones en volumen (por rama de actividad económica)

c. Índices de valores.

i. De costos de producción (por producto; por rama de actividad económica, etc.)
ii. De importaciones y exportaciones.

1.5.2 Importancia y utilidad

Los números índices son importantes para las empresas públicas y privadas, para tomar decisiones en cuanto las variables analizadas. Muestran el comportamiento **de determinadas variables –usualmente económicas-** que se modifican con el tiempo. Hay que considerar que los números índices no miden nada, sino que muestran la "***tendencia***" al cambio, por efectos del paso del tiempo. Obviamente, detrás del cambio que se expresa como un valor en términos porcentuales, existen "***causas***" (de muy variados orígenes) que lo provocan, pero que no corresponde al número índice como tal su explicación; en todo caso corresponderá a los analistas económicos determinarlas si fuera necesario. Se aplican a estudios de precios, salarios, empleo, desempleo, inversión, importación, exportación, etc.

1.5.3 Números índices simples y compuestos

Un número simple se construye sobre la base de una sola variable (un solo artículo) denominado también "relativo simple". Es una razón matemática que utiliza dos únicos términos:

a) El primero (que es el número que representa el ***valor de la variable actual*** o a una fecha determinada); y,

b) El segundo término (que es el ***valor de la base*** que se utiliza para la comparación). Ambos términos se expresan mediante una fracción:

Número índice = *a/b*

Donde: a = Primer término; b = segundo término

INDICE DE PRECIOS:

- ***Propiedades*** **de los precios relativos:**

1. **Identidad**: el índice de precios de un período dado con respecto al mismo período es 1 o 100%.
2. **Del tiempo inverso**: cuando dos períodos se intercambian mutuamente, los precios relativos de ambos son recíprocos entre sí.
3. **Cíclica o circular:** el cociente que resulta de dividir el precio actual "n" de un bien, entre el precio "o" original del mismo, cualquiera que sea su antigüedad, (p_n/p_o); es igual al cociente que resulta de dividir el producto de todos los precios relativos obtenidos entre el primero y el último. $(p_{a/b}.p_{b/c}.p_{c/d}... = p_{d/a})$

- **Cálculo de los índices simples:**

Usualmente el precio, la cantidad y el valor relativos simples (para un solo artículo), se calculan con base a las fórmulas propuestas a continuación:

$$\text{Precio relativo} = \frac{p_n}{p_o} \times 100$$

$$\text{Cantidad relativa} = \frac{q_n}{q_o} \times 100$$

$$\text{Valor relativo} = \frac{p_n q_n}{p_o q_o} \times 100$$

En donde:

pn = Precio de un solo artículo para el año "n"
po = Precio del mismo artículo, en el año base.
qn = Cantidad o volumen relativo de un solo artículo (producido, consumido o vendido)
qo = Cantidad o volumen relativo del mismo artículo, en el año base.

- **Procedimiento para calcular números índices simples:**

1. Determinar que la información esté completa.
2. Aplicar la fórmula correspondiente.
3. Sustituir símbolos por valores y operar matemáticamente
4. Enunciar e interpretar la respuesta.

Ejemplo ilustrativo:

Determinar el ***precio relativo*** (índice de precios) de un artículo que en este año se vende en US$ 3.00; y que el año pasado se vendía en US$ 2.50

Aplicación del procedimiento:
Determinar que la información esté completa.
Se observa que la información es suficiente para resolver el problema.

1. Aplicar la fórmula correspondiente.

$$\text{Precio relativo} = i_p = \frac{p_n}{p_o} \times 100$$

2. Sustituir símbolos por valores y operar matemáticamente:

Si $p_n = 3.00$ y, $p_o = 2.50$; entonces:

$$i_p = \frac{3}{2.5} \times 100$$

$$i_p = 1.20 \times 100$$

$$i_p = 120\%$$

3. Enunciar e interpretar **el resultado:**

R: El índice de precios del artículo estudiado muestra un incremento de un 20% en el precio de venta de un año al otro. (El año base representa el 100%, por tanto 120% implica un incremento del 20%). Usualmente se conoce como ***"índice de variación de precios"*** al valor del cambio de un porcentaje respecto al otro. Este puede ser positivo o negativo, positivo si aumenta; negativo si disminuye. En este caso la variación fue positiva por cuanto aumentó el precio de los bienes en un 20%.

Otro ejemplo ilustrativo:

Determinar la ***cantidad relativa*** **(índice de variación de cantidades)** de una empresa maquiladora que en el año anterior produjo, en promedio, 425 piezas de vestir por persona y por semana, mientras que en el presente año está produciendo, en promedio 370, por persona y por semana.

Aplicación del procedimiento:
Determinar que la información esté completa.
Se observa que la información es suficiente para resolver lo solicitado.

1. Aplicar la fórmula correspondiente.

$$\text{Cantidad relativa} = i_q = \frac{q_n}{q_o} \times 100$$

2. Sustituir símbolos por valores y operar matemáticamente:

Si $q_n = 370$, y $q_o = 425$; entonces:

$$I_q = \frac{370}{425} \times 100$$

$$I_q = 0.8705882 \times 100$$

$$I_q = 87.06\%$$

3. Enunciar e interpretar el resultado:

R: El índice de cantidades 87.06% muestra una variación negativa del 12.94% es decir que casi el 13% ha disminuido la producción de un año con respecto al otro. (Si 425 = 100; 100 – 87.06 = 12.94 ≈ 13%). El analista económico deberá revisar las causas que han provocado tal pérdida en la producción.

1.6 EL PAPEL DEL GOBIERNO

Como podrá deducirse del análisis anterior, el gobierno juega un papel muy importante dentro de la economía dada la capacidad de inversión que posee en obras de infraestructura, que son de una magnitud mucho mayor de la que, en determinado momento, puede generar la iniciativa privada. Las inversiones del gobierno no dependen expresamente del ingreso, sino que dependen de las políticas, tradiciones y prioridades de solución de los problemas sociales. Por ese motivo estas erogaciones se consideran también autónomas.

Ahora bien, el gobierno sólo puede invertir si previamente se financia a través de impuestos o a través de deuda pública. Los impuestos generan un efecto negativo desde el momento que reducen los ingresos disponibles para el consumo. Sin embargo no es aceptable concluir que los efectos negativos de la imposición contrarrestan los efectos positivos de la inversión gubernamental. En realidad depende de la ***PMC*** (Propensión Marginal al Consumo) al final de cuentas; de cualquier forma, las inversiones del gobierno sea por la vía de impuestos o por la de deuda pública son muy importantes dentro de cualquier economía, ya que poseen el efecto multiplicador en los ingresos. Se sabe que éste dependerá de la ***PMC*** y el tipo de financiamiento que finalmente adopte el Estado (Presupuesto Deficitario -deuda pública; Presupuesto equilibrado: impuestos).

2. DEFINICIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS (O CUENTAS NACIONALES)

2.1 AGREGADO MACROECONÓMICO

Un agregado macroeconómico es un indicador que muestra la composición y la dirección de la economía de una sociedad; su capacidad tecnológica, sus recursos disponibles, su grado de desarrollo y la eficiencia de la política económica implantada.

2.2 LOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Es ampliamente conocida la división de las tareas de producción que se manifiestan en toda sociedad. Regularmente se conocen tres sectores:

a) Sector Primario o Agrícola
b) Sector Secundario o Industrial
c) Sector Terciario o Servicios.

A. SECTOR AGRÍCOLA:

Toda la producción generada de la tierra, como: granos, hortalizas, legumbres (agricultura), madera y demás materias primas que se generan a través de este medio, así como la ganadería mayor y menor, la silvicultura, la extracción mineral, Etc., se clasifican dentro de la producción de este sector. Es uno de los sectores más importantes, ya que es generador de bienes tangibles, satisfactores y presatisfactores de las necesidades de la sociedad.

B. SECTOR INDUSTRIAL;

Este sector comprende la amplia gama de empresas transformadoras que utilizando la producción del primer sector (materias primas), la diversifican y convierten en bienes de consumo. Entran dentro de esta producción todos los satisfactores como medicinas, combustibles refinados, alimentos procesados, textiles, vehículos, maquinaria, viviendas, Etc. y los productos tecnológicos que coadyuvan a la producción agrícola, industrial y de servicios.

C. SECTOR SERVICIOS:

Las empresas de este sector facilitan las transacciones de los bienes producidos en los otros dos sectores ya que ponen a la disposición de consumidores y usuarios, en tiempo y espacio, todos los productos, bienes y artículos para la satisfacción de sus necesidades. Entran dentro de esta amplia gama, los servicios bancarios, los de transporte: terrestre, marítimo y aéreo, los servicios de mercadeo y comercio, de asesoría, de seguridad, de control, de administración, Etc.

2.3 MEDICIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico, desde un punto de vista cuantitativo, indica cuánto ha aumentado la actividad económica de un país, vista como la producción de bienes y servicios.

Un aumento de la producción supone un incremento en la utilización de los factores de la producción (recursos naturales, trabajo, capital; remunerados mediante rentas, salarios, intereses, dividendos y beneficios).

- **CUENTAS NACIONALES:**

Se interpretan como cuentas nacionales, aquellas que están constituidas por varios indicadores de la producción total de bienes y servicios finales de la sociedad, tales como el ingreso público y privado, los niveles de consumo, de ahorro y de inversión.

Con el objeto de determinar el grado de crecimiento (no -necesariamente desarrollo) económico de un país, estas cuentas nacionales sirven a tal propósito.

Previo a enumerarlos y explicarlos, es importante saber que, como no existe homogeneidad en los bienes por cuanto éstos son de muy distinto género y naturaleza, la forma de poder medirlos y unificarlos no es por el peso, longitud, tiempo o dimensión; por ese motivo la economía normaliza su cuantificación a través de unidades monetarias (UM), ya que en cualquiera de los casos, representa un flujo de ingresos para los productores o poseedores, o de costos de producción y venta.

Al considerar los precios de mercado como medida de valor para cuantificar la economía de un país, es importante considerar que los bienes y servicios que se producen están afectados por la ***inflación***, lo cual es uno de los problemas de la medición.

El ***PIB real*** es el valor de la producción a "precios constantes". Es decir, tomando como *referencia* los ***precios*** *de un año* considerado "***base***".

Los economistas distinguen cuatro conceptos específicos de cuentas nacionales:

A. PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB)
B. PRODUCTO NACIONAL NETO (PNN)
C. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)
D. INGRESO NACIONAL (IN)

A. PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB):

Es la suma, a precios de mercado, de ***toda la producción generada en un país*** en un período determinado, comúnmente un año. En otras palabras es el valor de todos los bienes y servicios producidos en un país, comprados por los consumidores finales privados y el gobierno.

B. PRODUCTO NACIONAL NETO (PNN):

El producto nacional neto (PNN) es un agregado macroeconómico que resulta de restar al Producto Nacional Bruto (PNB), el valor de las ***depreciaciones*** de los factores de la producción, utilizados durante el período analizado.

En otras palabras, como bien lo sabe el estudiante, los factores de la producción especialmente el capital (infraestructura: edificios, máquinas, equipos, Etc.) se gastan o desgastan durante el proceso productivo. En términos contables es necesario descontar el valor de su "***uso***", lo que se conoce con el nombre de "***depreciación***". El producto nacional bruto no toma en cuenta este desgaste, lo que significa una merma en el capital de las empresas productivas. El producto nacional neto sí lo toma en cuenta, por tal motivo debe descontarse del PNB, el valor de las depreciaciones para obtener el PNN.

De esta definición, se puede traer a colación dos categorías utilizadas por los economistas:

- **La formación *bruta* de capital** que equivale a la suma de todos los gastos de inversión para reemplazar la infraestructura gastada y usada durante el año, más el valor de las nuevas inversiones con este propósito, lo que permite ampliar el tamaño de las plantas productivas del país; y,

- **La formación *neta* de capital** que no es sino la formación bruta, menos las ***depreciaciones***.

Ejemplo*:

INGRESO TOTAL (YN = PNB)	**95.00**
(-) DEPRECIACIONES	(-) 18.00
PRODUCTO NACIONAL NETO (PNN)	**77.00**

* En miles de millones de US$

C. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Esta cuenta también se conoce como ***Producto Geográfico Bruto*** **(PGB) ó** ***Producto Territorial Bruto*** **(PTB)**. Es el valor de los bienes y servicios producidos en el país, en un año, tanto por las personas nacionales como por las extranjeras.

El producto interno bruto (PIB) puede ser mayor, igual o menor, que el producto nacional bruto (PNB), en cualquier país. En los países latinoamericanos, donde se promueve intensamente la inversión extranjera, resulta más común y probable que el ***PIB sea mayor que el PNB***, dado que muchas empresas norteamericanas y europeas se instalan para producir, aprovechando las ventajas arancelarias y el fomento a la inversión extranjera que le proporciona el país receptivo; pero para los efectos del PNB, tal producción se contabiliza como generada en el país de origen del capital y no en dónde efectivamente se produce.

Como se podrá deducir, para calcular el PIB se toma en cuenta toda la producción, a precios de mercado, de los bienes y servicios producidos ***dentro del territorio nacional***, independientemente de quién lo haya producido.

Una forma de interpretar el PIB es la siguiente:

PIB = PNB + TNX

En donde:

PIB = Producto Interno Bruto (ó PGB ó PTB)
PNB = Producto Nacional Bruto (ó YN ó RN)
TNX = Transferencias Netas al exterior. (Transferencias y regalías que los extranjeros residentes en el país, envían al exterior, menos las recibidas por los nacionales.

Ejemplo*:

INGRESO TOTAL (YN = PNB)	**95.00**
TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR**	(-) 5.00**
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	**90.00**

* En miles de millones de US$
** Se asumió que las transferencias al exterior son más que las recibidas, por dicha razón el saldo es negativo."

D. EL INGRESO o RENTA NACIONAL (YN)

Es la sumatoria de todas las remuneraciones (pagos) recibidas por los factores de la producción durante un período determinado; generalmente es un año. Es decir, el monto del dinero cancelado por concepto de salarios, intereses, rentas y utilidades percibidas por los propietarios de los factores de la producción (trabajadores y productores). A ese gran total, sólo deben excluirse los pagos netos al exterior. En otras palabras el YN, es igual al PNB pero a precios de factores. Los subsidios, son parte del ingreso nacional, ya que éstos sólo representan una transferencia del gobierno al sector privado.

Es importante tomar en cuenta que dentro del ingreso nacional, se deben excluir también los pagos que por concepto de jubilaciones y/o pensiones el gobierno y las empresas privadas pagan a las personas por vejez o invalidez (incluyendo las compensaciones de seguridad social).

Observe el lector que se ha venido hablando de "***producto***" y en este último párrafo cambió a "***ingreso***". De hecho, el producto se convierte en ingreso. Es decir la producción nacional, no es sino el flujo de los ingresos que perciben los factores de la producción, incluyendo las ganancias o utilidades de los empresarios.

Cuando se realiza el cálculo según el ***ingreso***, la contabilidad social busca mostrar cuáles han sido los ***ingresos agregados*** de los diferentes *actores* del proceso económico. Los valores que se consideran son aquellos que corresponden a los ingresos recibidos por los ***residentes*** en la nación, sean individuos o empresas (nacionales o extranjeras), que derivan directamente de la producción corriente de bienes y servicios. Ello significa que se contabilizan sólo los ingresos que corresponden a los factores de producción y ***no*** los que se refieren a transferencias, ya sean éstas públicas o privadas. La suma de todos estos ingresos da lugar al ***ingreso nacional total***. El siguiente ejemplo permite sintetizar lo anterior:

Ejemplo:

FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	REMUNERACIÓN A LOS FACTORES	MILES DE MILLONES US$
TRABAJO	Sueldos y salarios	60.00
RECURSOS NATURALES	Rentas/propietarios	15.00
CAPITAL	Intereses	5.00
CAPACIDAD EMPRESARIAL	Beneficios brutos de empresas públicas y privadas	15.00
INGRESO TOTAL (YN = PNB)		95.00

3. PRINCIPALES CONCEPTOS DE VALORIZACIÓN DEL PNB

3.1 MÉTODOS DE CÁLCULO

El producto nacional bruto puede calcularse de dos maneras:

a) ***Por la vía directa*** o sea multiplicando el valor de los bienes y servicios finales a precios de mercado, por la cantidad producida en un período determinado (que como ya se dijo, generalmente en los países capitalistas es un año). Ó,

b) ***Por la vía del valor agregado***, el cual resulta sumando sólo el valor agregado generado por los productores durante el proceso productivo, para lo cual es necesario recordar la división de los tres sectores de la Economía.

El primer caso es aparentemente más sencillo, contabilizar el valor de todos los bienes producidos listos para el consumo. El segundo caso implica sumar cada valor agregado a la producción.

Ejemplo: Si se asume que el pan es un producto final, que se vende en una tienda (o panadería) a un precio de UM 0.75 la unidad (incluyendo las ganancias de los intermediarios), la suma del valor de todos los panes producidos en una economía durante un año, será parte del PNB, calculado por el primer método.

Por otro lado, si se quiere utilizar el segundo método, se debe comenzar por estimar el valor individual parcial de cada porción de las materias primas componentes de dicho bien, según su etapa productiva. Es decir, bajo el supuesto que para fabricar pan sólo se necesitara como materia prima el trigo, primero habría que conocer el valor de éste, por ejemplo 30 centavos la porción necesaria para fabricar un pan. Si luego del proceso productivo de convertir el trigo en harina, los harineros venden ésta a UM. 0.40 la porción referida; los UM 0.10 adicionales (0.40 - 0.30 = UM. 0.10) será el valor agregado (V/A) de convertir el trigo en harina. Si los panaderos, luego del proceso productivo venden el pan al público consumidor a UM. 0.75 la unidad, los UM. 0.35 adicionales (UM 0.75 precio pan - UM. 0.40 precio harina = 0.35) es el valor agregado de convertir la harina en pan.

Resumen:

V/A	Producción de trigo	UM. 0.30
V/A	Producción de harina	UM. 0.10
V/A	Producción de pan	UM. 0.35
Valor del pan al consumidor		UM. 0.75

Como el consumidor final no agrega ningún valor al producto final, el cálculo del PNB por uno u otro método alcanza el mismo resultado. Obviamente debe considerarse la ***producción nacional total*** de trigo, harina, pan Etc., para obtener la contabilización correcta y completa.

Para realizar el cómputo del PNB, en las economías capitalistas existen tres sistemas equivalentes:

1. Por la cuenta de erogaciones (gastos);
2. Por la cuenta de Costos-Ingresos (ingresos) y,
3. Por la cuenta del producto (flujo de producción o valor agregado).

1. Por el flujo del gasto

La cuenta de erogaciones puede expresarse algebraicamente así:

$$\mathbf{PNB = C + I + (X - M)}$$

En donde:

PNB = Producto Nacional Bruto
C = Consumo del gobierno y privado
I = Inversión bruta del gobierno y privada
X = Exportaciones totales
M = Importaciones totales.

Como podrá apreciarse de lo anteriormente expuesto, este primer método implica sumar todas las erogaciones (gastos) pagadas por el uso o consumo de los bienes y servicios finales, ya sean consumidos por las personas individuales para su subsistencia (alimentos, vestido, diversión, seguridad, etc.) o por las empresas y el gobierno para la inversión y producción de nuevos productos y/o servicios. Muchos economistas coinciden en que sólo el gasto de consumo privado y del gobierno alcanza cerca del 80% del total del producto nacional y que el otro 20% es el monto de las inversiones.

Como ***el consumo*** total de un año ***puede ser menor o mayor a la producción*** generada en el mismo período, el PNB bajo este esquema ***puede mostrar diferencias con respecto a los otros métodos*** empleados. En este caso, esta diferencia se registra como "***variación de acervos***". Si es positiva significa que el consumo del período fue menor a la producción; en tanto que si es negativa, lo contrario.

2. Por el flujo de los ingresos

La Cuenta de Costos-Ingresos se expresa algebraicamente así:

$$\mathbf{PNB = S + R + U + In}$$

En donde:

PNB = Producto Nacional Bruto.
S = Sueldos y salarios pagados durante el período por el factor trabajo.
R = Rentas o remuneración al factor Recursos naturales, tierra, materia prima, etc.
U = Utilidades o ganancias de los empresarios por su actividad y riesgo productivo.
In = Intereses, pago o remuneración al factor Capital, al servicio de los empresarios.

Por este segundo método se llega al mismo resultado, sólo que en éste se parte de todos los costos incurridos en la producción de los bienes y servicios finales puestos al servicio de la sociedad, incluyendo las utilidades o ganancias de los productores, lo que en términos del flujo o corriente nominal de la economía, significan ingresos a los propietarios de los factores de la producción (familias).

Algunos economistas recomiendan agregar el valor de las depreciaciones y los impuestos indirectos, pues éstos constituyen ingresos para los agentes económicos, aunque no se perciban totalmente.

Por otro lado, si se compara este resultado con el del método de la producción, probablemente el dato sea superior. Para igualar los resultados, es necesario restar al PNB obtenido por el flujo de ingresos, el valor de los subsidios que el gobierno transfiere a las empresas por la producción o prestación de determinados productos o servicios.

3. Por el flujo de la producción o valor agregado

La Cuenta del Producto, o tercer método, equivale al del valor agregado, ya mostrado antes, ya que por este método se suman todos los valores agregados al producto (por sector), en todas las etapas de la producción, por los agentes productivos que en ella participan.

Este último método contribuye a reducir la posibilidad de doble contabilización, ya que excluye todos los bienes intermedios del producto nacional total y sólo considera aquellos valores agregados en la producción de otros bienes.

Ejemplo*:

SECTOR ECONÓMICO	PRODUCTO**	VENTAS	COMPRAS A OTRAS EMPRESAS	VALOR AGREGADO
AGRICOLA	TRIGO	37.5	0	37.5
INDUSTRIA	HARINA	65.0	37,5	27.5
INDUSTRIA	PAN	85.0	65,0	20.0
SERVICIOS	PAN	**95.0**	85,0	10.0
	TOTALES	282.5	187,5	95.0

* Cifras en miles de millones de US$.
** Bajo el supuesto de que estos fueran los únicos bienes que produce el país.

3.2 TRANSACCIONES DE MERCADO EXCLUÍDAS DEL PNB

Una de las grandes dificultades con que tropiezan los economistas para calcular el PNB, es que existen actividades que no son registradas en la cuenta del producto nacional por diversas razones. Por ejemplo: si usted siembra un "güisquil" en su casa y éste le genera bienes satisfactores (güisquiles, puntas de güisquil e ichíntal que utiliza para su consumo personal o familiar) esta producción no queda registrada por cuanto no fue al mercado; no hubo transacción monetaria. El trabajo del ama de casa que no es remunerado, tampoco se registra, aunque produzca valor. El cocinar, el preparar pasteles para el propio consumo, Etc. poseen un valor agregado que no es contabilizado. El aumento por la plusvalía que adquieren los bienes inmuebles tampoco se registran y, obviamente, tampoco las actividades calificadas por la sociedad como ilegales (Ej. ingresos percibidos por las personas que se dedican al secuestro o al robo).

Una de las grandes dificultades con que tropiezan los economistas para calcular el PNB, es que existen actividades que no son registradas en la cuenta del producto nacional por diversas razones.

Los pocos ejemplos mencionados en este apartado permiten deducir que nunca el PNB refleja la producción nacional total, aunque los contadores nacionales, estimen estas diferencias.

Por otro lado, existen "transacciones" que definitivamente deben quedar fuera de este cálculo, por ejemplo la compraventa de vehículos y otros enseres de "segunda mano", ya que éstos fueron efectivamente contabilizados cuando se transaron nuevos. En cualesquiera de los casos sólo las "comisiones" o utilidades percibidas de este negocio deben contabilizarse como tales.

- **PROBLEMAS EN LA INTERPRETACIÓN DEL PIB Y EL PNB**

Dado que el PIB, el PNB y otras medidas relacionadas son medidas de producción del mercado, ninguna considera:

a) El bienestar del ser humano
b) El crecimiento de la población
c) Las transacciones informales
d) Las ganancias y pérdidas fuera del mercado
e) Los problemas sociales
f) El medio ambiente
g) La producción hogareña
h) El tiempo de descanso.

3.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS CUENTAS NACIONALES

PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB)

(-) Depreciaciones

= **PRODUCTO NACIONAL NETO (PNN)**

(-) Transferencias de negocios (Deudas de empresas y personas)
(-) Impuestos indirectos
(+) Utilidades de empresas del gobierno

= **INGRESO NACIONAL (YN) ó PNN a precio de factores**

(-) Aportaciones a la seguridad social
(-) Ganancias de las empresas
(+) Negocios y transferencias del gobierno

= **INGRESO PERSONAL (IP)**

(-) Impuestos personales

= **INGRESO PERSONAL DISPONIBLE (IDP)**

- **OFERTA AGREGADA Y DEMANDA AGREGADA.**

La **Oferta Agregada** se define como la cantidad total de bienes y servicios que se ***ofrecen a la venta*** a los diferentes precios posibles.

También como la ***cantidad total de producción*** que las empresas quieren y pueden ofrecer a los distintos niveles de precios en un determinado periodo de tiempo.

Para los **Clásicos** la Curva de Oferta agregada es vertical y va con una perspectiva de largo plazo, en su nivel de producto potencial, por lo que el producto ofrecido es independiente del nivel de precios. Mientras que los Clásicos confían en el poder autocorrector de las fuerzas del mercado, tal y como quedó manifiesto en el capítulo anterior.

Los Keynesianos asumen que la curva de oferta agregada es de inclinación positiva que va con una perspectiva de corto plazo. Debido a los rendimientos marginales decrecientes, un aumento en la producción de la economía, va asociado a un incremento de costos que igual se manifiesta en los precios. Dado que los costos son inflexibles las empresas sólo aumentaran si también aumentan los precios.

La diferencia entre ambos enfoques es: *Los Clásicos argumentan que los precios y salarios son flexibles, de manera que la economía tiende rápidamente a alcanzar su situación de equilibrio a largo plazo, mientras que los Keynesianos definen que los precios y los salarios se ajustan lentamente, de forma que las fuerzas equilibradoras requieren muchos años para situar a la economía en una situación de equilibrio.*

La **DEMANDA AGREGADA** equivale al parámetro antes estudiado: **PNB**.

La "demanda agregada" (**demanda total o "demanda global"**) de la economía de un país la constituye todos los bienes y servicios ***adquiridos*** en un período determinado. La demanda total se compone del **consumo privado**, **las inversiones**, los **gastos del**

Estado (gastos públicos) y las **transacciones con el exterior** (exportaciones menos importaciones) en un período determinado.

La forma de ver la demanda agregada tiene que ver con el flujo circular del ingreso y gasto; toda la producción de una economía (PNB), debe tener un destino, el cual está dado por: C, I, G, X, M. el ingreso generado en la economía es igual a su gasto (destino) quedando como sigue:

PNB = C + I + G + X - M = DA

En la que DA, significa: Demanda Agregada.

- **EQUILIBRIO MACROECONÓMICO.**

Situación de la economía en la que la oferta agregada es igual a la demanda agregada, en ausencia de acumulación indeseada de inventarios por parte de los productores

a) EQUILIBRIO MACROECONÓMICO DE CORTO PLAZO

Ocurre cuando la cantidad demandada de PIB real es igual a la cantidad ofrecida de éste; es decir, en la intersección de la curva de demanda agregada (DA) y la curva de oferta agregada de corto plazo (OA).

b) EQUILIBRIO MACROECONÓMICO DE LARGO PLAZO

En este caso la producción real es igual a la producción potencial o, de manera equivalente, cuando la economía está en su curva de oferta agregada de Largo plazo. Puede ocurrir porque se ajusta la tasa de salario nominal. La producción potencial y la demanda agregada determinan el nivel de precios y éste influye sobre la tasa de salario nominal.

Gráficamente las curvas de oferta y demanda se cruzan en el nivel en el que el precio que satisface a oferentes y demandantes, tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Ilustración 31

EQUILIBRIO DE OFERTA Y DEMANDA AGREGADA

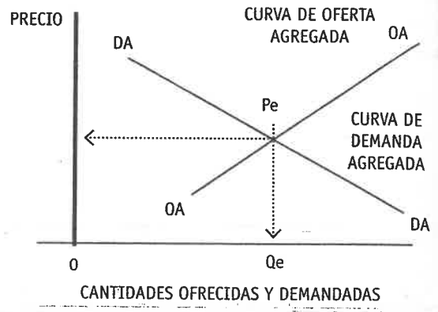

- **EQUILIBRIO MACROECONÓMICO Y PLENO EMPLEO**

PLENO EMPLEO:

Es aquella situación en la que la demanda y oferta de trabajo son iguales y al nivel dado de los salarios reales. Suele considerarse de pleno empleo una situación en la que sólo existe desempleo friccional.

- **EQUILIBRIO POR DEBAJO DEL PLENO EMPLEO**

Es un equilibrio macroeconómico en el que la producción potencial excede a la producción real se llama ***brecha recesiva.***

- **EQUILIBRIO POR ENCIMA DEL PLENO EMPLEO**

Un equilibrio macroeconómico en el que la producción real excede a la producción potencial se llama ***brecha inflacionaria.***

Resumen

- La teoría económica clásica, desde Adam Smith, siempre consideró el ***pleno empleo de los factores*** y por tanto la creencia de que no habrían factores ociosos, incluyendo el recurso humano; por lo que no se aceptaba como válida la idea de la desocupación.

- ***Pleno empleo*** es aquella situación en la que la demanda y oferta de trabajo son iguales y al nivel dado de los salarios reales. El pleno empleo es una situación en la que sólo existe desempleo friccional.

- De conformidad con la teoría clásica, cada consumidor trabajaría para producir el equivalente de lo que quisiera obtener y de esa forma, satisfacer todas sus necesidades. No existe el ahorro y en consecuencia, tampoco nuevas inversiones. Es el modelo de economía cerrada.

- Los productores (individuos o empresas) generan el producto nacional (bienes y servicios, a precios de mercado) y perciben a cambio lo que se denomina: ingreso nacional. Es una economía balanceada o en igualdad monetaria.

- La teoría clásica aceptaba que el ahorro podría existir sólo si se veía incentivado por la tasa de interés. Los productores estarían interesados en ese ahorro para convertirlo en nuevas inversiones, con lo cual devolverían los recursos ahorrados al flujo monetario.

- Tanto el ahorro como la inversión actúan en un mercado de dinero (llamado financiero) en el que la tasa de interés es el regulador de ambas fuerzas.

- Según los economistas clásicos, en este modelo económico siempre existirían mecanismos regulatorios naturales, por lo que en ningún momento se manifestarían crisis o desequilibrios.

- La gran depresión de los años 30´s (1930), se convirtió en la prueba más evidente de que el modelo estaba fuera de la realidad.

- John Marnard Keynes (inglés), fue el economista que, aunque aceptó la lógica del modelo clásico, disintió con respecto a los mecanismos automáticos de regulación. Indicó que no había nada que garantizara el pleno empleo.

- Keynes escribió "***La teoría General de la ocupación, el interés y el dinero***", en la que expuso una nueva teoría, que es la *base de la teoría macroeconómica moderna*.

- La teoría keynesiana se fundamenta en el ingreso.

- El ingreso, en términos monetarios, es el dinero que perciben todas las personas por su actividad productiva o sea, las remuneraciones por la producción y venta de bienes, o por la prestación de servicios.

- Keynes sostiene que los ingresos nacionales se componen del: ***consumo, la inversión y los gastos del gobierno***, en igualdad de importancia.

- La inversión depende de la esperanza matemática que posean los empresarios sobre la posibilidad de obtener beneficios (ganancias), ampliando la capacidad instalada de sus empresas o abriendo nuevas.

- Keynes propuso la ecuación del ingreso indicando que el ingreso es igual a la suma obtenida del consumo, la inversión y los gastos del gobierno. Pero a su vez, el ingreso se conformaría sumando el consumo, el ahorro y los tributos.

- Se denomina ***consumo*** al conjunto de gastos de las familias en una sociedad, expresados en términos monetarios; y **ahorro** a la diferencia ***positiva*** entre el (Y) ingreso y el (C) consumo. Si el consumo es mayor a los ingresos, la diferencia ***negativa*** se denomina: ***deuda***.

- Si las familias están orientadas hacia el ahorro, es obvio suponer que a mayor ingreso ***menor***

proporción se dedicará al consumo y ***más*** al ahorro. Lo contrario también resulta lógico.

- En términos económicos se denomina ***propensión media al consumo*** **(PMeC)**, al porcentaje del ingreso utilizado para consumir; y, ***propensión media al ahorro*** **(PMeA)**, el porcentaje del ingreso utilizado para ahorrar.

- La razón o cociente que identifica en qué medida el consumidor esta dispuesto a "***ampliar***" o ***agregar*** su consumo, cuando recibe ingresos adicionales, se denomina ***propensión marginal al consumo*** **(PMC).**

- De igual manera, el cociente o razón que indica en qué medida los sujetos están dispuestos a ampliar su ahorro, ante un incremento en sus ingresos se denomina: ***propensión marginal al ahorro*** **(PMA).**

- Las ***inversiones*** son las cantidades de dinero que los empresarios y el gobierno (visión global), están dispuestos a gastar para incrementar sus volúmenes de producción de bienes y servicios a futuro.

- El multiplicador de las inversiones es un mecanismo muy importante en el análisis macroeconómico. Indica cuánto genera una unidad monetaria (un dólar, un quetzal, un peso, Etc.) invertida en un nuevo negocio. El efecto multiplicador está en función de la propensión marginal al consumo.

- Los "números índice" son indicadores económicos (o de otra ciencia o técnica) que resultan de relacionar dos o más variables. Se expresan como razones o cocientes matemáticos.

- Los números índices muestran el comportamiento de determinadas variables –usualmente económicas o sociales- que se modifican con el tiempo. Se muestran como "***tendencias***" de cambio por efectos del paso del tiempo. Obviamente detrás del cambio existen "***causas***" (de muy variados orígenes) que lo provocan.

- Existen índices (económicos) de precios, de cantidades y de valores.

- Entre los índices de precios están los que estudian el consumo, el salario, y otros.

- Entre los índices de cantidades están los que analizan la producción por rama o actividad económica, las importaciones, las exportaciones, empleados por rama de actividad productiva, Etc.

- Entre los índices de valores están los de costos; y, los de importaciones y exportaciones.

- Los números índices pueden ser simples o compuestos.

- El Gobierno juega un papel muy importante en cualquier economía, ya que puede ser muy propositivo para incentivar el crecimiento económico por la vía del presupuesto de inversión o entorpecerlo. Todo depende de las políticas públicas que ponga en marcha.

- Un agregado macroeconómico es un indicador que muestra la composición y la orientación de la economía de una sociedad.

- Las tareas de producción de una economía (país) se divide en tres sectores: Agrícola, Industrial y Servicios. O si se prefiere: Primario, Secundario y Terciario.

- El sector agrícola integra toda la producción generada por la tierra; son los recursos naturales, renovables y no renovables.

- El sector industrial comprende la amplia gama de empresas transformadoras que, utilizando la producción del primer sector (materias primas), las convierten en bienes de consumo.

- El sector servicios lo integran los mediadores que facilitan las transacciones de los bienes producidos por los otros dos sectores, poniéndolos a la disposición de consumidores y usuarios, en tiempo, espacio y precio apropiado.

- Crecimiento económico significa un aumento en la producción nacional, utilizando los factores de la producción (recursos naturales, trabajo, capital y capacidad empresarial; remunerados mediante rentas, salarios, intereses, dividendos y beneficios).

- Al considerar los precios de mercado como medida de valor para cuantificar la economía de un país, es importante considerar que los bienes y servicios que se producen están afectados por la ***inflación.***

- El Producto Nacional Bruto (PNB) es la suma, valorada a precios de mercado, de ***toda la producción generada en un país*** en un período determinado, comúnmente un año. Es el valor de todos los bienes y servicios producidos en un país, comprados por los consumidores finales privados y el gobierno.

- El Producto Nacional Neto (PNN) resulta de restar al Producto Nacional Bruto (PNB) el valor de las ***depreciaciones*** de los factores de la producción, utilizados durante el período analizado.

- **La formación *bruta* de capital** equivale a la suma de todos los gastos de inversión para reemplazar la infraestructura gastada y usada durante el período analizado, más el valor de las nuevas inversiones.

- **La formación *neta* de capital** es la formación bruta, menos las ***depreciaciones.***

- ***Producto Geográfico Bruto*** **(PGB) ó *Producto Territorial Bruto*** **(PTB)**. Es el valor de los bienes y servicios producidos en el país, en un año, tanto por las personas nacionales como por las extranjeras.

- El Ingreso o Renta Nacional (**YN**), es la sumatoria de todas las remuneraciones (pagos) recibidas por los factores de la producción durante un período determinado; generalmente un año.

- El ***valor*** del "***producto nacional***" equivale al "***ingreso nacional***. Es decir, la producción nacional no es sino el flujo de los ingresos que perciben los factores de la producción, incluyendo las ganancias o utilidades de los empresarios.

- Los valores que se toman en cuenta son aquellos que corresponden a los ingresos recibidos por los ***residentes*** de la nación.

- El ***producto nacional bruto*** puede calcularse de dos maneras: a) ***Por la vía directa*** o sea multiplicando el valor de los bienes y servicios finales a precios de mercado, por la cantidad producida en un período determinado (que como ya se dijo, generalmente en los países capitalistas es un año), o, b) ***Por la vía del valor agregado***, el cual resulta sumando sólo el valor agregado generado por los productores durante el proceso productivo, para lo cual es necesario recordar la división de los tres sectores de la Economía.

- En las economías capitalistas existen tres sistemas para realizar el cómputo del **PNB**: a) Por la cuenta de erogaciones (gastos); b) Por la cuenta de Costos-ingresos (ingresos); y por la cuenta del producto.

- La **Oferta Agregada** se define como la cantidad total de bienes y servicios que se ***ofrecen a la venta*** a los diferentes precios posibles. La **DEMANDA AGREGADA** equivale al parámetro antes estudiado: **PNB**. La "demanda agregada" (**demanda total o "demanda global"**) de la economía de un país la constituye todos los bienes y servicios ***adquiridos*** en un período determinado.

- **EQUILIBRIO MACROECONÓMICO.** Situación de la economía en la que la oferta agregada es igual a la demanda agregada, en ausencia de acumulación indeseada de inventarios por parte de los productores

Guía de estudio propuesta para el capítulo 4

1. ¿Cuál fue una de las afirmaciones de la teoría clásica de la renta nacional, en la que todos los economistas creían y que la realidad desmintió en la década de 1930?
2. ¿Cuáles son los factores de la producción que definió la teoría clásica y que aún tienen vigencia, particularmente desde el punto de vista de la economía de mercado?
3. ¿Qué es lo que mueve los flujos real y monetario de una economía?
4. ¿Cómo funciona el modelo teórico de economía cerrada?
5. ¿Qué es lo que motiva a las personas a ahorrar, según la teoría clásica?
6. ¿Cómo se equilibra el sistema económico cuando determinada cantidad de dinero sale de la circulación monetaria a través del ahorro?
7. ¿Qué tendencia muestra el ahorro, si la tasa de interés baja?
8. ¿Qué tendencia muestra la inversión si la tasa de interés sube?
9. ¿Cómo surge el ahorro?, o, ¿Cómo se determina?
10. ¿Cómo se llama el economista que expuso una nueva teoría económica a raíz de la gran depresión de los años 1930s?
11. ¿Qué es lo que determina el ahorro, según el pensamiento de Keynes?
12. Según Keynes: ¿Cómo se compone el ingreso nacional?
13. Según este teórico: ¿De qué depende el consumo? Analice la realidad objetiva y valide o invalide esta afirmación.
14. ¿De qué depende la inversión, desde el punto de vista de los empresarios, según Keynes?
15. ¿Cómo se define el concepto: consumo?
16. Responda si es válida la hipótesis: "Cuando se incrementan los ingresos familiares, la totalidad del incremento se destina al consumo". Analice su respuesta.
17. ¿Qué expresa la Propensión Media al Consumo?, ¿Cuál es la diferencia con la Propensión Marginal al Consumo?
18. Según Keynes ¿Cuál es la esperanza matemática del empresario? ¿Cómo se materializa en la realidad?
19. ¿Qué indica el efecto multiplicador de las inversiones?
20. ¿Qué es un número índice? ¿Para que sirve?

21. ¿Qué es el IPC?
22. Liste por su nombre, cada uno de los sectores en que se dividen las tareas de producción en una economía.
23. ¿Qué sector es el que facilita las transacciones de los bienes producidos en los otros sectores?
24. ¿De qué tipo son los precios que se utilizan para cuantificar la economía de un país?
25. ¿Qué fenómeno económico afecta los precios y, en consecuencia la medición de la economía de un país?
26. Describa qué significa cada uno de los siguientes acrónimos: PNB, PNN, PIB, TNX, YN

    ¿Cuál es la diferencia entre el PNB y PNN?
27. ¿Qué es el PIB de un país?
28. ¿Qué significa: "formación bruta de capital? ¿En qué se diferencia con: "formación neta de capital"?
29. Liste por su nombre todos y cada uno de los factores de la producción y sus respectivas remuneraciones.
30. ¿Qué significa "acervo"?
31. Para valorar el PNB se utilizan varios métodos de cálculo. Describa cómo funciona el método por el flujo de la producción o valor agregado.
32. Mencione por lo menos tres actividades productivas que, por diversas razones, no son registradas en la cuenta del producto nacional bruto.
33. Indique si el PIB es un buen parámetro para determinar el bienestar de una población.
34. Defina: a) Oferta agregada y, b) Demanda agregada. Compárelos con las cuentas nacionales analizadas anteriormente e indique cuáles son sus equivalencias.
35. Defina: pleno empleo.

Laboratorio

1. Investigue y describa qué es desempleo friccional.

2. Si una persona gana mil unidades monetarias (pesos, dólares, quetzales, Etc.) mensuales y gasta 850 en bienes y servicios, ¿Cuál es su propensión media al consumo y cuál su propensión media al ahorro?

3. Si la persona indicada en el numeral anterior obtiene un aumento en sus ingresos de 50 unidades monetarias mensuales y decide ahorrar 30 de éstos. ¿Cuál es su propensión marginal al consumo?; y, ¿Cuál es su propensión marginal al ahorro?

4. Si una familia gasta todo su ingreso en la adquisición de los bienes y servicios que satisfacen sus necesidades, puede afirmarse que la propensión media al consumo por cada unidad monetaria que recibe es del 100%. ¿Podría afirmarse que tal familia posee pocos ingresos? Analice el caso y explique su respuesta.

5. Si una familia gasta el 89% de los ingresos extras que percibe mensualmente. ¿Cuál es el valor de la propensión marginal al ahorro?

6. Si la propensión marginal al consumo es de 0.9, determine de cuánto será el efecto multiplicador de las inversiones. Explique además: ¿Qué significa ese resultado?

7. Determine la ***cantidad relativa*** (**índice de variación de cantidades**) de una empresa maquiladora que en el año anterior produjo, en promedio, 22 piezas de vestir por persona y por día, mientras que en el presente año está produciendo en promedio, 30 piezas por persona y por día.

8. Complete en el cuadro siguiente la información que hace falta. Tome de base la información de las primeras casillas.

EJERCICIO:				
SECTOR ECONÓMICO	**PRODUCTO[2]**	**VENTAS[1]**	**COMPRAS A OTRAS EMPRESAS**	**VALOR AGREGADO**
AGRICOLA	MAÍZ	25.3		
INDUSTRIA	HARINA DE MAÍZ	53.5		
INDUSTRIA	TORTILLAS	78.2		
SERVICIOS	TORTILLAS	**85.8**		
	TOTALES	242.8		

1. Cifras en miles de millones de US$
2. Bajo el supuesto de que estos fueran los únicos bienes que produce el país.

Con base a la siguiente información (todos los datos están en millones de US$)

a) Impuestos indirectos: 127.3;
b) Impuestos personales: 143.38
c) Deudas entre empresas y personas: 283.7;
d) Ganancias de las empresas: 136.2
e) Depreciaciones: 73.2;
f) Aportes a la seguridad social: 85.14
g) PNB: 1,482.5;
h) Negocios y transferencias del gobierno: 0.87
i) Utilidades de empresas del gobierno: 13.6.

Calcule:

9. El PNN,
10. El YN a precio de factores
11. El IP, y
12. El IDP

Otros casos para reflexión:

Las cuentas nacionales o agregados macroeconómicos tales como el PIB, el PNN, TNX, YN, Etc., son parámetros que permiten tener una cuantificación más o menos cercana a la realidad de la situación económica de una nación. No obstante, como puede apreciarse, en la mayoría de países centroamericanos prevalece la economía informal cuyo aporte no está integrado al Ingreso Nacional, tampoco queda registrado en las estadísticas nacionales el valor del trabajo doméstico, por su propia naturaleza. Los Bancos Centrales de cada país, así como las instituciones nacionales de estadística regularmente llevan los registros históricos de las cuentas nacionales. Investigue y obtenga el PIB de los últimos 5 años de su país. Analice las cifras y determine si ha habido crecimiento económico o no y, en qué porcentaje anual. Explique si esos resultados macroeconómicos repercuten en los ingresos reales de las personas individuales. Opine cómo se podría establecer si ha habido o no bienestar en la población, derivado de un crecimiento económico.

CAPÍTULO 5

LAS FINANZAS PÚBLICAS*

* El 95% del contenido de este capítulo ha sido tomado del texto: Macroeconomía para estudiantes de Ciencias Empresariales. Análisis Económico II, del mismo autor. 1ª. Edición. 2ª. Reimpresión. Guatemala enero 2012.

1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN
2. DIFERENCIA ENTRE SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO
3. DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO DEL ESTADO
   - El presupuesto de ingresos y gastos del gobierno
   - Importancia del presupuesto
   - Principios presupuestarios
   - Tipos de presupuestos
   - Los ingresos del Estado
   - Los egresos (gastos) del Estado
   - El déficit fiscal presupuestario
   - Período fiscal
   - Elaboración del presupuesto
   - Control y fiscalización del presupuesto
   - Fases de la actividad financiera del Estado
   - Deuda pública
4. POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN
   - La política fiscal
   - La política monetaria
   - La política comercial
5. EL GOBIERNO Y LAS FALLAS DEL MERCADO
   - Establecer un sistema legal
   - Promover la competencia
   - Corregir externalidades
   - Proveer confianza y bienestar
6. INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. CONCEPTO Y DEFINICIÓN

Se conoce como Finanzas Públicas, a las finanzas gubernamentales que comprenden el financiamiento de las necesidades individuales y colectivas que satisface el Estado.

Finanzas Públicas, Hacienda Pública, Ciencia Fiscal o simplemente Finanzas, son distintos nombres con que se designa a esta misma disciplina.

El Estado es una agrupación de personas unidas por vínculos de muy distinta naturaleza, en la que existen conexiones de orden material (vivir en un espacio geográfico común), y de carácter espiritual (tradiciones y sentimientos iguales). Sobre estos elementos se establece un Estado; constituyéndose en una comunidad de seres humanos capaces de organizarse bajo un régimen jurídico y con posesión de un territorio.

El Estado surge con muchos imperativos: el mantenimiento de un orden jurídico y la defensa de su soberanía; a esto le llaman necesidades absolutas; pero con su desarrollo se agregan otras, llamadas relativas que aumentan progresivamente. El Estado debe satisfacer estas necesidades y para ello, al igual que los individuos para satisfacer sus necesidades particulares requieren de bienes y servicios y así como el hombre desarrolla una actividad económica, el Estado también desarrolla una actividad financiera, que puede definirse como la que emplea el Estado para procurarse los bienes y servicios con que ha de satisfacer las necesidades públicas.

Los anteriores conceptos son del tipo clásico. No obstante, como la Economía es dinámica y sus relaciones también, han surgido algunas nuevas formas de interpretar el concepto de Finanzas Públicas dada la actividad financiera que realiza y que comprende: el mantenimiento del nivel de la renta nacional, su acrecentamiento, su justa distribución y la lucha por evitar el deterioro del nivel de vida en los períodos cíclicos bajos de la Economía. Su objetivo: mejorar y elevar el nivel de vida de todos los habitantes de su jurisdicción geográfica y política.

De esa cuenta, las Finanzas Públicas pueden entenderse como:

a) El conjunto de reglas y principios que determinan la manera de construir, administrar e invertir el patrimonio público.

b) El estudio de los fenómenos y principios técnicos para la obtención y empleo de los fondos de los entes económicos.

c) Rama del conocimiento humano que estudia los principios abstractos, los objetivos políticos y las normas legislativas que rigen la adquisición, la gestión y el empleo de las riquezas requeridas por los entes políticos para la satisfacción de las necesidades públicas.

En cualesquiera de los casos, una definición de Finanzas Públicas deberá comprender las tres tareas fundamentales que la actividad financiera del gobierno; éstas son: la obtención de los recursos (captación), su administración (asignación y contabilización) y aplicación o empleo directo (gasto o ejecución del presupuesto).

2. DIFERENCIA ENTRE SECTOR PÚBLICO Y SECTOR PRIVADO

SECTOR PÚBLICO
Comprende la estructura organizacional del gobierno y de otros entes políticos menores, así como la de los órganos o agencias estatales con poder político.

a) SECTOR PÚBLICO

Comprende la estructura organizacional del gobierno y de otros entes políticos menores, así como la de los órganos o agencias estatales con poder político, cuyo objetivo es orientar la actividad económica propia hacia la satisfacción de las necesidades colectivas.

b) SECTOR PRIVADO

Lo constituyen los entes o agentes económicos que participan dentro del contexto económico, en forma individual o integrados en sociedades y otras formas de actuación, con fines específicamente definidos y particulares (o individuales).

SECTOR PRIVADO
Lo constituyen los entes o agentes económicos que participan dentro del contexto económico, en forma individual o integrados en sociedades y otras formas de actuación

El sector público está atento a los intereses generales de una comunidad y los hace prevalecer sobre los intereses privados; el sector privado no tiene por qué, ni esta dentro de los límites de sus posibilidades velar por todos los intereses sociales.

En un período de aguda deflación[48], no puede exigírsele al Sector Privado que por sus propios medios mantenga una ocupación que no justifica la demanda de sus productos ni la rentabilidad de la empresa. El Sector Público en cambio, tiene el deber de absorber la desocupación que se produzca y crear, por sus medios o ayudado por el sector privado, nuevas oportunidades de trabajo.

¿Es el Sector Público parásito del Sector Privado?

La Escuela Económica Liberal ha sostenido siempre que la actividad del Estado debe ser limitada y, en consecuencia para los efectos económicos, sólo debe participar dentro de los campos en que el sector privado no puede actuar y, aunque estos principios liberales han debido ceder el paso a las poderosas realidades económicas que el mundo ha contemplado desde el siglo XVIII hasta la actualidad, aún se continúan sosteniendo estas ideas por las que se desearía ver al Estado desempeñando un rol exclusivamente complementario de la economía privada.

---

[48] Descenso del nivel de precios debido, generalmente, a una fase de depresión económica o a otras causas. DRAE.

Se habla del parasitismo del Estado porque éste extrae una cuota de la Renta Nacional que se supone producida exclusivamente por el esfuerzo económico de los particulares; sin embargo, algunos autores rebaten este punto al afirmar que la renta nacional no es solo producto del esfuerzo económico privado, sino del esfuerzo económico del Estado.

¿Es incompetente el Sector Público?

La Escuela Liberal difundió el principio de la incompetencia del Estado en el campo económico en virtud de que falta el motor (motivador) del interés individual; aportaron en favor de esta tesis los mediocres resultados en materia de satisfacción de las necesidades comunes, la incapacidad para alcanzar índices equivalentes a los que ha alcanzado el esfuerzo individual en el siglo pasado y presente.

No obstante, y a pesar de que muchos de los señalamientos que realiza la Escuela Liberal se confirman en la realidad, resulta que existen actividades de carácter económico que, ya sea por la magnitud de la inversión y/o por lo complejo de su administración, aún no han sido asumidas por el sector privado.

Infraestructura en carreteras, puertos, aeropuertos, la prestación de justicia, seguridad ciudadana, Etc., han sido durante muchos años responsabilidad absoluta del Estado por lo complejo de su organización y financiamiento; en la actualidad prevalecen como parte de la responsabilidad del Estado y posiblemente así permanecerán por mucho tiempo.

Uno de los elementos o matices especiales del sector público es que las decisiones se toman teniendo en mente objetivos políticos dentro de los que debe predominar la búsqueda del bienestar de la población en general.

Entre las decisiones gubernamentales también se encuentran las del sector no lucrativo. El sector no lucrativo esta integrado por hospitales y servicios públicos de beneficencia. Aunque el neoliberalismo pretende extirpar de todo tipo de gobierno la facultad de prestar algunos de estos servicios o cuando menos delegar su administración a entes privados, es de esperar que tardará mucho en que este sector acepte producirlos "para todos", al menor precio o a precio "social", para no dejar desamparado a un grueso número de la población que, a falta de poder adquisitivo (ingreso) está condenado a no poder "comprar" estos servicios a "precios de mercado" [49]

Muchas preguntas importantes se formulan cuando se analizan las finanzas publicas: su sentido, conveniencia, la necesidad de revisar las estructuras de organización actual para modernizarlas en función de la eficiencia y eficacia, su reconversión hacia empresas más humanas, su impacto en la economía nacional como un todo, Etc., sin embargo, resolverlas y dar respuestas exactas a estas preguntas se torna sumamente difícil ya que no son sencillas. Muchas de estas preguntas han sido formuladas con anterioridad, tanto por gobernantes y gobernados, sin embargo están íntimamente vinculadas a un plan financiero que, de cualquier manera, debe ejecutarse y administrarse en pro del bienestar de la sociedad como un todo, independientemente de las diferencias del grupo social al que se destina, ya sean éstas: económicas, políticas, religiosas, étnicas, culturales o sociales.

En conclusión, el sector público o gobierno debe administrar los recursos con fines sociales, producir bienes y/o servicios que satisfagan las principales necesidades del ciudadano; bienes o servicios que ningún otro agente económico lo proporcione a precios sociales (simbólicos o gratuitos) sin pensar

[49] Nota: Los precios de mercado, bajo este sistema de precios, en un mercado de "libre competencia", se supone que se establecen por las fuerzas de oferta y demanda, por lo que tienden a ser relativamente accesibles para toda la población. En mercados como los de los países de América Central estos precios son aún una utopía, ya que los mercados no pueden desarrollarse (crecer) por su estructura, por su tamaño, por la capacidad empresarial limitada, por la desproporción en que está la distribución de la riqueza y por ende los ingresos y la propiedad de los medios de producción. Obviamente no existe una oferta ni una demanda que tienda al infinito, más bien, la producción es monopólica, oligopólica y cuando mucho monopolística, fijadora de precios. Los precios de mercado entonces son los que se imponen por las propias condiciones objetivas y subjetivas en que actúan los entes económicos de estos países y no se derivan de un libre juego de oferta y demanda, por lo que el Estado muchas veces se ve obligado a intervenir en favor de los consumidores.

en generar lucro o beneficios para una persona en particular. Por otro lado el sector privado organiza y administra los factores de la producción con el fin de producir para la colectividad, pero para aquella que pueda pagar los precios que se le impongan, con el fin de generar ganancias o beneficios para el que arriesga su capital, creatividad y confianza en tal empresa.

El gobierno fiscaliza y controla al sector privado en beneficio de la sociedad, para evitar los abusos o delitos económicos en contra de los ciudadanos; sin embargo el sector privado generalmente presiona al gobierno para obtener los mejores beneficios de este sector. (Exoneración o rebaja de impuestos, liberación de aranceles, protección arancelaria cuando le conviene, eliminación de precios tope, Etc.)

3. DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO DEL ESTADO

- **Definiciones:**

Plan contable en el que se estiman los ingresos y gastos del Estado, con miras a ejecutarlo en un período determinado, con el propósito de materializar los objetivos predeterminados del sector público.

Es un conjunto de decisiones cuantitativas bien integradas sobre los recursos financieros del Estado que permite planificar la satisfacción de las necesidades de la población. Se conforma de dos áreas bien amplias, una que corresponde a los ingresos y otra que corresponde a los egresos.

El Presupuesto del Estado es la ley o leyes que prevén y autorizan los ingresos y gastos del Gobierno durante el período fiscal. Esta ley o leyes son el elemento esencial para que sea funcional y realizable.

El Presupuesto Nacional es un documento legal a través del cual sistemática y anticipadamente, se calculan los ingresos y se autorizan los gastos que el Estado generará en un determinado periodo de tiempo. (Un año).

PRESUPUESTO DEL ESTADO: Es un conjunto de decisiones cuantitativas bien integradas sobre los recursos financieros del Estado que permite planificar la satisfacción de las necesidades de la población.

3.1 EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO

El Estado al igual que cualquier otra persona (individual o jurídica) para no tener dificultades económicas necesita prever con anticipación sus cuentas de gastos

o egresos, tomando como base la cantidad de dinero disponible o del efectivo que espera recibir como ingreso.

El Estado obtiene entradas o ingresos de dinero que provienen de los impuestos y otras fuentes; a la vez efectúa gastos o egresos tales como pago a su personal, compra de suministros, inversiones, Etc., para lo cual debe formular un cómputo anticipado de gastos e ingresos, es decir debe elaborar un presupuesto.

3.2 IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO

La importancia que reviste el presupuesto nacional en el porvenir de un país es trascendental puesto que, independientemente de la abundancia o escasez de los recursos naturales que posea ya sean éstos renovables o no renovables, si su economía no se orienta convenientemente probablemente irá al fracaso. Por esa razón, los fondos públicos deben ser manejados con probidad, ya que los gobernantes y demás funcionarios tienen la responsabilidad de rendir cuentas en cualquier momento que se les exija.

El presupuesto del Estado refleja la situación general del país y los intereses predominantes de la nación en un momento dado.

En el presupuesto se orientan los gastos que el Estado realizará para mejorar, cambiar o fortalecer la economía nacional a través de la inversión en obras de infraestructura, tal como la construcción de carreteras, escuelas, hospitales, puertos, aeropuertos, Etc., y la cantidad que dedicará al pago de la deuda pública y al gasto de operación y administración.

El monto presupuestario de un Estado es tan grande, que definitivamente influye de manera decisiva en la Economía nacional. El Estado es el empleador mayoritario en casi todos países y por tanto, también es un gran consumidor de bienes y/o servicios.

El presupuesto nacional es importante y necesario para planificar todas las actividades en que el Estado participa: educación, salud, seguridad, infraestructura, Etc., ya que prevé la fuente u origen de los fondos y su aplicación.

3.3 PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

a) Unidad: Debe ser uno solo, para todo el Estado.
b) Anualidad: Su periodicidad es anual.
c) Veracidad: Debe ser veraz, es decir factible, no imaginario: y
d) Equilibrio: El monto de gastos debe ser igual al monto de ingresos.

3.4 TIPOS DE PRESUPUESTOS

Se conocen tres tipos de presupuesto gubernamental:

a) De Explotación,
b) De Capital, y
c) Por Programas.

a) PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN:

El presupuesto de operación o explotación comprende todos los ***gastos e ingresos ordinarios*** del Estado que se derivan de la tributación normal o que provienen de los recursos que el Estado obtiene por la explotación de sus activos.

b) PRESUPUESTO DE CAPITAL:

El presupuesto de capital está constituido por los rubros de ***egresos*** que el Estado destina para adquirir bienes de capital (muebles e inmuebles -activos-) y por el lado de los ***ingresos*** financieros (fuentes) de donde se obtienen.

c) EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS:

El presupuesto por programas es una ***técnica*** que pone mayor énfasis en los ***resultados*** que se alcanzarán. Se conforma de proyectos, metas y actividades que se deben ejecutar a corto plazo.

lo cual permite racionalizar el uso de los recursos en función de los objetivos. Es un instrumento con actividades, tiempos y responsables, con el fin de garantizar el alcance de metas y objetivos.

Las técnicas modernas de planificación del desarrollo económico y social de los países han sido recientemente aplicadas a las Finanzas Públicas, constituyendo el presupuesto uno de los instrumentos de realización más efectivo. La programación presupuestaria permite realizar paulatinamente, en el corto plazo, los objetivos y metas de los planes de largo y mediano plazo.

Con esta técnica, el aspecto puramente fiscal del presupuesto pasó a un segundo plano para ceder primacía al aspecto empresarial o de realización gubernamental. El presupuesto por programas, como un ***plan de acción de corto plazo***, se convierte en un contrato o compromiso entre el gobierno y el pueblo por medio del cual el primero se compromete a prestar una serie de servicios y realizar obras, definidas, cualificadas y valoradas en un período claramente establecido.

Con este método se han ampliado los elementos de "responsabilidad y control contable" necesario en todo presupuesto, pero bajo conceptos modernos de "programación, actividad y eficiencia". En síntesis, se puede decir que, mientras el presupuesto tradicional era un documento contable que consistía en una lista de entradas y gastos, el presupuesto por programas es un instrumento de realizaciones fiscales y productivas de corto plazo.

Mientras el presupuesto tradicional se limitaba a mostrar un estado financiero de gastos e ingresos, el presupuesto por programas centra su atención en el aspecto físico de realizaciones a término, en las que coordina metas de largo, mediano y corto plazo, de manera que el aspecto financiero, aún siendo sustancial dentro del presupuesto, queda en un segundo plano.

3.5 LOS INGRESOS DEL ESTADO

Los ingresos Públicos están constituidos por todos aquellos valores monetarios que el Estado colecta por tributos o por venta de determinados productos o servicios que provee.

- Tipo de ingresos

a) CORRIENTES (Tributarios y no tributarios)

Entran dentro de la categoría: "corrientes", los recursos consignados en las leyes fiscales y que provienen de impuestos, derechos, venta de bienes y servicios; y, aprovechamiento de los activos del Estado por terceros.

- **TRIBUTARIOS:** Tributo es una carga fiscal o prestación en dinero o en especie que la ley de un país fija con carácter obligatorio y general sobre las personas individuales y/o jurídicas, para cubrir los gastos que están a cargo del Estado. Son tributarios los impuestos: Sobre la Renta (ISR); al Valor Agregado (IVA); migración; especiales sobre Producción y Servicios (IETAP, ISO); contribuciones a la seguridad social y otros.

- **NO TRIBUTARIOS:** (tasas, regalías, multas, Etc.), lo constituyen los ingresos por el cobro de derechos por el uso de bienes de dominio público (infraestructura: puertos aeropuertos, carreteras, Etc.); licencias para la explotación y extracción minera; explotación del espectro electromagnético (telefonía, radio, Etc.) y otros. También por la venta o renta de bienes y servicios (energía, agua), intereses, dividendos (generados por empresas públicas tales como la Portuaria Nacional, el aeropuerto, Etc.), así como las transferencias corrientes.

b) DE CAPITAL

Los **ingresos de Capital** son los recursos provenientes de la venta de activos fijos (bienes

raíces, infraestructura, maquinaria, equipo, Etc.) y valores financieros (Bonos, certificados de inversión), financiamiento interno y externo, así como transferencias del Gobierno para inversión física, financiera y amortización de pasivos.

c) IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

Un impuesto es un pago obligado en dinero que exige el Estado a las personas o empresas que no están sujetos a contraprestación directa con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y para la provisión de bienes y servicios de carácter público, tales como administración de justicia, gastos de defensa, subsidios y muchos otros. También se define como: prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación coincida con la que la ley señala.

Los impuestos sólo pueden establecerse por Ley y en ella, deben señalarse sus modalidades, su repartición o supresión. Existen dos categorías de impuestos: directos e indirectos.

- Impuestos directos

Es ***directo*** aquel que recae sobre la renta o riqueza de una persona (individual o jurídica) en particular; o, los que gravan directamente el ingreso de las personas y las empresas. El ISR, los impuestos al patrimonio y los impuestos a la propiedad (IUSI) están dentro de esta categoría.

El Impuesto sobre la Renta (ISR) grava ***directamente*** el ingreso (imponible) de las personas que devengan un salario o perciben utilidades o ganancias de capital. Son impuestos que no lo pagan todos –intransferibles e inevitables- y el monto varía para cada caso en particular. En países como Guatemala, por la propia estructura tributaria del país, los impuestos directos proveen –relativamente- pocos ingresos al fisco.

- Impuestos indirectos

Impuesto ***indirecto*** es aquél que grava el consumo de los bienes y servicios y por su propia naturaleza es traslativo, por ende afectan ***indirectamente*** el ingreso del consumidor o del productor. Estos impuestos recaen sobre los costos de producción y venta. El impuesto al valor agregado (IVA) y los aranceles a las importaciones son algunos de estos impuestos. Traslativo significa que se traslada hacia otro sector o miembro de la sociedad, quien usualmente es el consumidor final. El que compra los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades paga el impuesto en el precio. El impuesto al valor agregado (IVA), por ley es traslativo. Los impuestos indirectos son los que más ingresos proveen al fisco en Guatemala.

d) INGRESOS ORDINARIOS (CORRIENTES) Y EXTRAORDINARIOS:

Esta clasificación está sujeta a los elementos siguientes:

- **Por la periodicidad con que concurren a las arcas fiscales.** Los ingresos ordinarios se perciben constante y periódicamente, ejercicio tras ejercicio, variando solo en su cuantía o naturaleza; los extraordinarios se perciben únicamente en las oportunidades en que se prevén para el financiamiento de cierto tipo de gasto público o inversiones estatales. Impuestos con características de extraordinario y temporal, por ejemplo es la venta de un activo del Estado y otros impuestos eventuales.

- **Por el significado económico que revisten.** Los ingresos ordinarios provienen siempre de la renta, sea ésta derivada de la producción de bienes o inversiones estatales, o de la renta de los particulares; los extraordinarios provienen siempre del capital estatal (activos), del uso de su crédito público o del capital de los particulares. Endeudamiento interno o externo, por ejemplo.

- **Por el carácter de las leyes que los establecen o autorizan.** Las leyes que crean los ingresos ordinarios son, por lo general, de carácter permanente; no necesitan renovarse para que el ingreso ordinario perdure recibiéndose en las cajas fiscales (Ej. IVA). Los extraordinarios requieren de leyes específicas, especiales o temporales. (Ejemplos de Guatemala: el ISET, IEMA, IETAP, ISO, Etc., que, aunque sólo han cambiado de nombre en los últimos años, siguen teniendo el mismo carácter de "temporal".)

3.6 LOS EGRESOS (GASTOS) DEL ESTADO

Son todas las erogaciones en dinero que realiza el gobierno (Estatal, municipal y paraestatal) periódicamente para el pleno ejercicio de sus funciones.

Están dentro de estos gastos los pagos a diversos entes contratados, así: a funcionarios y empleados del sector público: pago de sueldos, salarios, dietas y honorarios; a proveedores, pago por los bienes y servicios que utiliza en su labor diaria (papelería y útiles de oficina, equipo, suministros, muebles e inmuebles); y, a las personas (individuales o jurídicas) del sector privado nacional e internacional, pago por amortización y servicio de la deuda pública interna y externa, Etc.

- Clasificación de los egresos del estado

Los gastos del Estado se pueden clasificar en:

a) De Funcionamiento;
b) De Inversión; y
c) Servicios de la deuda.

a) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GASTO CORRIENTE).

Son todas las asignaciones o erogaciones destinadas a los programas de funcionamiento de la administración pública; inversiones para fines militares y transferencias corrientes (que no se conviertan en inversiones –tangibles-) de acuerdo al sistema de cuentas nacionales.

Es importante tomar en cuenta que estos gastos no tienen como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo. (Casi el 50% de este rubro se utiliza para remuneraciones: sueldos, salarios y honorarios de los burócratas y otro tanto igual para la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las funciones administrativas: papel, tintas, alimentos, Etc.). Bajo este rubro no se incluyen los gastos por compra de mobiliario y/o equipo, aunque sean para programas de funcionamiento, ya que su vida útil es superior a un año. Estos últimos gastos se incluyen dentro de los gastos de inversión o capital.

b) DE INVERSION:

Se denominan así a los gastos de capital que se asignan a los programas de inversión directa, indirecta y/o reconstrucción nacional. También forman parte de éstos, las adquisiciones de maquinaria, equipo e inmuebles, así como sus respectivas mejoras, cuando se realizan.

Los gastos de inversión también reciben el nombre de Gastos de Capital porque constituyen el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y a la conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Estado, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación.

Los gastos de inversión o capital se dividen en:

b.1) Gasto de Inversión Real, y
b.2) Gasto de Inversión Financiera

b.1) LOS GASTOS INVERSIÓN REAL:

Son todos aquellos gastos de inversión directa y de reconstrucción nacional, tales como la construcción de carreteras, hidroeléctricas, edificios, obras de riego, Etc., así como la compra de maquinaria y equipo nuevo. Todos estos gastos tienden a aumentar el activo del sector público.

b.2) LOS GASTOS DE INVERSIÓN FINANCIERA:

Son todos aquellos gastos destinados a la adquisición (no construcción) de activos ya existentes, tales como terrenos, edificios, maquinaria y equipo usado que pasan a formar parte del sector público, así como la compra de valores del sector privado. Usualmente son los desembolsos que se derivan de la necesidad de contar con capitales de inversión (capitales ajenos).

- Inversion financiera directa

Esta categoría identifica las erogaciones que realiza el sector público para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos de crédito, así como los préstamos que son otorgados a diversos agentes económicos y a países del resto del mundo. Se incluyen asimismo, las aportaciones de capital a las empresas de participación estatal y organismos descentralizados que producen bienes y/o servicios para la venta en el mercado. Ejemplos en Guatemala: Crédito Hipotecario Nacional y otras entidades descentralizadas como el: INFOM, Etc.

- Inversion financiera indirecta

Forma parte de la inversión pública. Incluye las asignaciones para la creación de fideicomisos cuya finalidad es otorgar créditos (como fomento a las PYMEs y otros).

c) SERVICIOS DE LA DEUDA.

En este rubro se asignan los gastos que ocasiona el utilizar el crédito público (préstamos que el Gobierno obtiene interna o externamente). Son los intereses, comisiones de cambio, de compromiso y de servicios. Estos gastos se traducen a costos diferidos. En otras palabras son los montos o cantidad que paga el gobierno a sus acreedores del país o fuera de él, en moneda nacional o extranjera, por concepto de amortización, intereses, comisiones y otros gastos, derivados de la contratación y utilización de los créditos otorgados a favor del sector público.

3.7 EL DÉFICIT FISCAL PRESUPUESTARIO

Déficit significa: ***saldo negativo***. Es el resultado contable de ejecutar más gastos que ingresos. Cuando este déficit se refleja en el presupuesto, se denomina ***Déficit presupuestario***. En este caso, en la preparación del presupuesto nacional deben revisarse todos los rubros y realizar las reducciones necesarias para balancearlo, o, en su defecto, buscar las alternativas de financiamiento, tales como incurrir en deuda pública, aplicar nuevos impuestos o vender activos del Estado. La decisión final depende de las autoridades de Gobierno quienes, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, deben prever el equilibrio entre ingresos y gastos.

En resumen, las únicas opciones que existen para equilibrar un presupuesto nacional son:

a) Reducir el gasto;
b) Incrementar la carga tributaria, y/o
c) Incurrir en deuda pública.

La decisión final, como ya se dijo, depende de las políticas económicas del Gobierno. El ***déficit fiscal*** no es del todo malo en períodos de depresión económica

d) LA EJECUCIÓN.

La ejecución tiene dos componentes:

c.1) Ejecución del presupuesto de ingresos
c.2) Ejecución del presupuesto de egresos

Los ingresos están sujetos al cobro que la entidad recaudadora (en Guatemala la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-) realiza directa o indirectamente. Estos están consignados y terminantemente expuestos en la ley orgánica del presupuesto, por lo que deben cumplirse fielmente. El incumplimiento constituye delito y es penado conforme a la Ley.

Los egresos también se sujetan a lo que indica el presupuesto (que es Ley) y se toman las prevenciones del caso para no caer en errores irreparables. Cada entidad pública (Organismos, Ministerios, Empresa Pública, Etc.,) tiene la responsabilidad de su ejecución, o sea: gastar y aplicar contablemente el gasto conforme a lo dictado en la Ley.

3.10 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

En Guatemala recae en la ***Contraloría General de Cuentas de la Nación*** la responsabilidad de ejercer estricto control sobre la *forma y aplicación* de los gastos públicos; la Dirección Técnica del Presupuesto y la Contabilidad del Estado son las dependencias directamente involucradas en este proceso, las que apoyan la labor controladora.

El control y fiscalización del Presupuesto Nacional son dos operaciones que revisten una importancia muy grande porque velan por la exactitud y probidad de las operaciones presupuestadas; su verificación es preventiva (ex-ante) y correctiva (ex-post).

3.11 FASES DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO

a) Recaudación u obtención de recursos,
b) Gestión o administración de los recursos y
c) Erogación o gasto.

Para obtener los recursos el Estado posee dos fuentes, las cuales ya se han mencionado, pero se sintetizan aquí:

a) Imposición de tributos a la sociedad.
b) Explotación de su propio patrimonio.

En Guatemala para administrar las funciones de recaudación u obtención de los recursos, el Estado delega en el Ministerio de Finanzas Públicas esta actividad, la cual la realiza a través de las siguientes Dependencias:

- Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Los ingresos se perciben a través del Banco de Guatemala y otros bancos privados autorizados por el Gobierno.
- El Banco de Guatemala, excepcionalmente percibe directamente cuando vende Deuda Pública a través de "papeles" –Certificados de Depósito, Bonos y otros-.

Para las funciones de gestión o administración de los recursos, el Estado de Guatemala delega en el Ministerio de Finanzas Públicas parte de esta actividad. Las siguientes Dependencias son responsables:

a) Dirección Técnica del Presupuesto de la Nación
b) Contabilidad General de la Nación
c) Tesorería Nacional
d) Secretaría de Planificación Económica

La función de gasto o erogación, como el lector podrá deducir, está a cargo de todos y cada uno de sus Ministerios y Dependencias, Entidades Descentralizadas, Autónomas y Semiautónomas y demás Empresas del Estado.

ya que contribuye a reactivar la economía de un país. De hecho, la mayoría de países (inclusive los desarrollados) operan presupuestos deficitarios. Todo depende de la magnitud de éste.

En caso que el resultado de un ejercicio fiscal fuera un ***superávit*** (resultado inverso: más ingresos que gastos), éste debería destinarse a reducir la deuda pública originada por déficits anteriores, o a reducir los impuestos, o acumular valores en la caja de emergencia; sin embargo, lo más adecuado sería fomentar y desarrollar la economía nacional.

3.8 PERÍODO FISCAL

El período fiscal es el ***tiempo de vigencia*** del presupuesto. Éste puede ser de uno, dos o tres años, según los procedimientos que adopte el país. En Guatemala un ejercicio fiscal coincide con ***un año fiscal*** y éste coincide con el ***año calendario*** de primero de enero a treinta y uno de diciembre. Cada ejercicio fiscal es independiente del otro.

3.9 ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

En Guatemala, la institución encargada de elaborar el presupuesto general de ingresos y egresos es el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección del Presupuesto que se vincula con la Contabilidad del Estado. El ente recaudador es la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)[50]. El Congreso de la República, aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos del Estado (Incluye gobierno central u organismo ejecutivo, legislativo y judicial, además de los entes descentralizados).

Para la elaboración del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, el Gobierno, a través del Organismo Legislativo dicta las normas y leyes que rigen su elaboración y distribución entre los

[50] En Guatemala, antes del 1 de enero de 1999, esta función la realizaba una dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas denominada: Dirección General de Rentas Internas.

diferentes Ministerios y/o Secretarías de la estructura organizacional.

En la elaboración del presupuesto se toman en cuenta las dos variables que ya han sido mencionadas:

a) La estimación de los Ingresos.
b) La estimación detallada de los egresos o gastos, previamente autorizados.

Las normas que rigen la estructuración de un presupuesto nacional, en cualquier país generalmente están relacionadas con:

a) La preparación
b) La aprobación
c) La ejecución
d) La liquidación.

a) LA PREPARACION.

La autoridad superior del Estado, (los presidentes de cada organismo: Ejecutivo, Judicial y Legislativo) convocan a sus Ministros y/o directores, para planificar, calcular y contemplar las necesidades esenciales de la población y para que presenten sus respectivos planes operativos de trabajo cuantificados a través de un presupuesto anual. En cada organismo existe una dependencia que se encarga de preparar un "proyecto" de presupuesto que luego será integrado por la Dirección Técnica del Presupuesto.

b) LA APROBACION.

Le corresponde al Congreso de la Republica discutir y aprobar el Presupuesto Nacional. En Guatemala es obligación de Ministerio de Finanzas Públicas presentar el anteproyecto con la debida anticipación (entre julio y septiembre de cada año) con el objeto de que sea revisado y analizado por dicho Organismo. Éste lo discute, aprueba, recorta rubros o reprueba. El proyecto final cobra vigencia a partir del uno de enero del siguiente año.

3.12 DEUDA PÚBLICA

- ¿Qué es: deuda pública?

Cantidad de dinero que el Estado debe a los agentes financieros (nacionales y extranjeros). O bien: el valor que el Estado tiene pendiente de cancelar a una persona individual o jurídica, nacional o extranjera, por la cantidad de dinero que le ha sido otorgada en calidad de préstamo para poder financiar sus programas de trabajo.

También se interpreta como: suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos, internos y externos, sobre el crédito de la Nación.

La Deuda Pública se genera, ya sea porque los ingresos no cubren los gastos o por acontecimientos anormales sucedidos durante la gestión gubernamental, tales como guerras, terremotos, epidemias, Etc. También son el efecto de una decisión política, económica o social con el fin de acelerar la inversión en infraestructura o en programas que reduzcan el subdesarrollo del país.

- Tipos de deuda

Existen varios tipos de deuda, según su clasificación,

Por su origen:

a) DEUDA PÚBLICA INTERNA.

Es la deuda pública generada en el interior del país, se paga en moneda nacional. (Bonos, Certificados de Depósito a Plazo –CDPs; Operaciones de mercado abierto - OMAs, Etc.). Un inversionista adquiere (compra) un Certificado en el que se hace constar el compromiso del Estado a pagar el capital más los intereses pactados, en un determinado plazo. Siendo el Banco Central el agente financiero del Estado (el Banco de Guatemala, en este país), es en esta institución en la que se realizan las transacciones de mercado financiero.

b) DEUDA PÚBLICA EXTERNA.

Es la deuda del Estado que se contrae con Organismos o Bancos internacionales; se paga en moneda extranjera. Los países prestamistas no aceptan otra moneda que no sea la de curso legal o moneda internacional, por lo que los países deudores tienen necesidad de comprar divisas para hacer efectivos sus pagos. (De capital y/o intereses). Las monedas usualmente utilizadas para este tipo de transacciones son: dólares estadounidenses y/o Euros, aunque eventualmente se puede pactar en otro tipo de moneda internacional (Yenes, Libras Esterlinas, Etc.)

Por su estatus:

a) DEUDA PÚBLICA FLOTANTE O NO CONSOLIDADA.

Está constituida por las obligaciones negociables, tales como títulos, bonos o letras, cuyo vencimiento es a término fijo. Los documentos que no se encuentran arreglados tienden a aumentar o disminuir DÍA tras DÍA. Estos son emitidos por el Gobierno con el propósito de cubrir determinados gastos. En Guatemala últimamente se ha utilizado este término: "Flotante", para designar la deuda contraída con proveedores de bienes y/o servicios contratados sin contar con la disponibilidad o asignación presupuestaria. En cualesquiera de los casos este acto constituye un delito cometido por los funcionarios quienes comprometieron al Estado, sin estar aprobadas las partidas presupuestarias que, como ya se indicó, son Ley.

b) DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA.

Se caracteriza por estar constituida de títulos negociables pero de valor exigible, con intereses fijos, emitidos por el Estado.

Por el plazo de amortización:

a) **DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO**

Obligaciones adquiridas por el Sector Público en un ejercicio fiscal, cuyo plazo de vencimiento queda comprendido en el mismo período.

b) **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**

Obligaciones contraídas en un ejercicio fiscal, cuyo plazo de vencimiento se dará en ejercicios posteriores.

Otras clasificaciones:

a) **DEUDA PÚBLICA TITULADA**

El valor de la deuda documentada mediante bonos, valores, títulos u otra clase de documentos de crédito.

b) **DEUDA REVOLVENTE**

Créditos en los que, al contratarse, se acuerda entre deudor y acreedor que al llegar al vencimiento de los mismos, se redocumentarán por un plazo igual, mayor o menor a aquél para el que fue contratado originalmente.

4. POLÍTICAS DE ESTABILIZACIÓN

Las políticas de estabilización son las que propone el Fondo Monetario Internacional y que usualmente utilizan como herramientas las siguientes:

4.1 LA POLÍTICA FISCAL

Es la política impulsada por el Gobierno, la cual se encarga de controlar los ingresos y los gastos que realiza el Estado; controla lo concerniente a impuestos y la forma de lograr éstos, asimismo define la conformación de deuda pública tanto interna como externa.

El impacto que tiene esta política en la economía nacional está en función del ***superávit o déficit*** que pueda tener el presupuesto de la nación. En caso se defina un ***déficit***, éste puede provocar presiones inflacionarias a la economía del país, ya que el Gobierno tenderá a crear deuda pública o monetización (emitir dinero sin el debido respaldo productivo), pero si se define un ***superávit***, éste puede disminuir tales tensiones, pero se quedan sin ejecutar muchos proyectos

o programas que bien pueden coadyuvar a mejorar los índices de vida de la población, ya sea en salud, educación, vivienda, Etc.

En Guatemala es el Ministerio de Finanzas Públicas el responsable de llevar a cabo esta política. la Secretaría de Planificación Económica prevé la tendencia, el Ejecutivo (Gobierno Central) aprueba y el Congreso de la República autoriza. El Banco Central (Banco de Guatemala) es un consejero, agente fiscal y banquero del Estado.

El objetivo principal que tiene la política fiscal es captar los ingresos y distribuirlos de la mejor manera posible, atendiendo las necesidades del Estado y de la población. Para ello, el Estado plantea algunas estrategias tales como:

- Reformas fiscales que permitan mayor recaudación.
- Reforma de leyes para evitar las evasiones fiscales
- Eliminar (o aprobar) subsidios como los que se han dado al transporte, electricidad, Etc.
- Venta de activos del estado.
- Etc.

La Política Fiscal como tal, ha sido un tema polémico entre los economistas ya que resulta una herencia teórica del pensamiento keynesiano. Supone la intervención del Estado en campos de la economía de mercado, tratando de ***neutralizar las fallas del sistema*** e intentando lograr la estabilidad mediante un adecuado nivel de empleo, reducción de la inflación y la redistribución de la renta a través de la provisión de bienes públicos. En teoría, el sistema económico de mercado provee los mecanismos automáticos que actúan sin necesidad de la intervención del Estado que permiten restablecer el estado de equilibrio quebrantado por las oscilaciones bruscas de los ciclos de auge y depresión. No obstante, el tiempo que se necesita para que tales mecanismos funcionen requieren de un largo período para eliminar los efectos no deseados. Por esos motivos, muchos economistas y políticos han abandonado la idea de la estabilización automática del mercado.

Dado lo anterior, la instrumentación de la Política Fiscal ha obligado a desviar la atención a ciertos argumentos ortodoxos del pensamiento clásico, tales como el del equilibrio presupuestario, en este caso subordinado al equilibrio del ciclo económico; o a los niveles de endeudamiento sin precedentes en tiempos de paz. Hoy por hoy nuevamente el ciclo económico deviene en nuevos problemas estructurales (consecuencia de lo que por más de una década se llamó la "bomba monetaria") y pone en el tapete nuevamente la polémica acerca de si es el Estado o no, el que debe intervenir para mitigar –con un alto costo- la crisis económica internacional.

En resumen: el Estado es un importante ***regulador de la política económica*** ya que actúa directamente por varias vías: gravando el ingreso, realizando transferencias, esto es, influyendo en la cantidad de ingreso disponible para consumo y ahorro; y comprando bienes y servicios. Las compras del Estado constituyen la demanda de bienes y servicios por parte del Estado. Las transferencias son los pagos estatales realizados sin la contraprestación correspondiente de bienes y servicios por parte del receptor. Debido a la existencia de transferencias por parte del gobierno hacia el sector privado, se debe hablar de impuestos netos, que constituye la cantidad que paga el sector privado al Estado, descontando las transferencias que recibe de éste.

Las decisiones del gobierno en materia de política fiscal se plasman en el presupuesto público, el presupuesto del sector público es una descripción de sus planes de gasto y financiamiento. Cuando los ingresos son superiores al gasto hay superávit presupuestario, y, cuando ocurre lo contrario, hay déficit.

4.2 LA POLÍTICA MONETARIA

Son un conjunto de medidas adoptadas por el Banco Central, orientadas a controlar la cantidad de dinero o las condiciones de crédito. Por ejemplo: operaciones de mercado abierto o modificaciones del encaje bancario. Estas medidas se toman con el objetivo de precautelar la adecuada circulación de

la masa monetaria existente, para evitar excesos o escasez del dinero circulante en una economía. Al respecto véase más profundamente este tema en el capítulo sobre economía monetaria que se refiere al dinero y el sistema financiero nacional.

4.3 LA POLÍTICA COMERCIAL

Esta política influye sobre el comercio internacional mediante aranceles, cuotas, barreras no arancelarias y subsidios a la exportación. De hecho un régimen comercial internacional de perfecto libre comercio, es decir, una libre circulación de bienes y servicios entre países sin ningún tipo de trabas, no es imposible observar en el mundo real. Pero para efectos de los países en vías de desarrollo es casi imposible competir con el mercado mundial sin tener ciertas barreras que protejan la escasa competitividad, tanto de precios como de calidad. En la literatura económica a este tipo de disposiciones que resguardan la industria nacional se les denomina ***medidas proteccionistas*** que, en ocasiones, lo que busca indirectamente es proteger industria que se considera estratégica para la seguridad nacional.

Las políticas comerciales que se emplean están encaminadas a proteger principalmente a las pocas industrias que generan empleo tales como: Manufactura, artesanías, calzado, cuero, textiles, y productos agroindustriales.

OBJETIVOS DE LA ESTABILIZACIÓN:

- **Superar la inestabilidad macroeconómica:**

Los resultados macroeconómicos se juzgan por medio de los cuatro grandes indicadores que afectan directamente a todo ciudadano:

a) La tasa de inflación
b) La tasa de crecimiento de la producción,
c) La tasa de desempleo, y
d) El nivel de endeudamiento.

El vaivén de estas variables ocupa las primeras planas de los diarios, la inflación afecta directamente a los precios; cuando no existe producción el nivel de ingreso y de consumo desciende; la tasa de desempleo da una guía de cuánto empleo está disponible y muestra el nivel de demanda de empleo satisfecha. Por último, el nivel de endeudamiento enfoca la cantidad de deuda contraída versus la cantidad de bienes y servicios producidos. Obviamente en un país con tantas inestabilidades macroeconómicas, cumplir con el objetivo de estabilizar la economía debe ser una de las mayores prioridades de cualquier gobierno.

5. EL GOBIERNO Y LAS FALLAS DEL MERCADO

- El papel del gobierno:

El gobierno juega un papel muy importante dentro de la economía dada la capacidad de consumo e inversión que posee, dadas las obras de infraestructura y de funciones administrativas que debe atender y que son de una magnitud mucho mayor de la que, en determinado momento pueda generar la iniciativa privada. Las inversiones del gobierno no dependen expresamente del ingreso, sino que dependen de las políticas, tradiciones y prioridades de solución de los problemas sociales. Por ese motivo estas erogaciones se consideran también autónomas.

Ahora bien, el gobierno sólo puede invertir si previamente se financia a través de impuestos o a través de deuda pública. Los impuestos generan un efecto negativo desde el momento que reducen los ingresos destinados para el consumo. Sin embargo no es aceptable concluir que los efectos negativos de la imposición contrarrestan los efectos positivos de la inversión gubernamental.

En realidad depende de la PMC (Propensión Marginal al Consumo) al final de cuentas; de cualquier forma, las inversiones del gobierno sea por la vía de impuestos o por la de deuda pública son muy importantes dentro de cualquier economía, ya que poseen el efecto ***multiplicador*** en los ingresos. Se sabe que éste dependerá de la PMC y el tipo de financiamiento que finalmente adopte el Estado (Presupuesto Deficitario -deuda pública; Presupuesto equilibrado: impuestos).

- El tamaño del gobierno

- **LOS GASTOS GUBERNAMENTALES Y EL NÚMERO DE TRABAJADORES.**

La magnitud o tamaño del aparato Estatal pesa significativamente en las actividades económicas cotidianas y por ende en la generación de empleo, producción y consumo de bienes para su funcionamiento. En promedio, los países de América Latina contribuyen con cerca del 15% del total del PIB generado anualmente en cada país. El Estado es un ***multiplicador del gasto*** (consumo) y por ende de su contrapartida: la ***producción de bienes y servicios*** para satisfacer sus necesidades.

Como se puede apreciar, en el análisis a las cargas tributarias (ingresos del Estado), existe una incidencia directa sobre las personas, estas conclusiones se basan en numerosos estudios de teoría económica; aunque los resultados aún son dudosos debido a las cuestiones controvertidas. Para el análisis de la incidencia del gasto no hay un marco teórico comparable.

El primer grupo de gastos, que incluye los pagos por transferencias y programas específicos (como: salud, educación y agricultura), resulta relativamente fácil de analizar ya que supone la existencia de un grupo social determinado que recibe los beneficios. Normalmente no se toman en cuenta las posibilidades de renuncia a estos beneficios. (El ciudadano puede acudir a un centro privado para obtener los mismos servicios). Sin embargo, la economía nacional se beneficia si se benefician los ciudadanos en común. La utilización de estos servicios por un individuo equivale a una economía personal, misma que sumada a la de todos los demás, determina la economía total.

El segundo grupo de gastos normalmente incluye la protección policial, la administración de la justicia y la administración en general, estos representan lo que usualmente se conoce como bienes públicos o colectivos. En los últimos años se han realizado estudios muy profundos para desarrollar el marco conceptual de la incidencia de los bienes públicos, con el fin de determinar su incidencia en la Economía como un todo. La característica sobresaliente del análisis es la evaluación de los ***beneficios derivados*** de los bienes públicos, en términos del ingreso equivalente. O sea que las personas que reciben estos bienes obtienen un ingreso. (Equivalente al gasto que se ahorran al no tener que procurárselos por sí mismos).

La clave del análisis radica en que para una determinada cantidad de ***bienes públicos***, por ejemplo: "***BP***", existe y equivale a otra cantidad de ***ingreso privado*** "***IP***". Con lo cual la economía en general se beneficia. Analice el lector lo que costaría a cada ciudadano procurarse por sí mismo: seguridad, justicia, Etc.

- **ARGUMENTOS A FAVOR DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO**

Regularmente en la realidad objetiva los mercados no logran la eficiencia social. Una de las razones es que no se manifiestan las condiciones requeridas para que exista un mercado de competencia pura o perfecta; las empresas operan bajo condiciones de competencia imperfecta. Por otro lado, la producción de determinados bienes produce externalidades negativas que regularmente las empresas no valúan por ignorancia o deliberadamente. Otro aspecto es que los mercados tardan en ajustarse a cualquier desequilibrio, por el alto grado de inmovilidad -a corto plazo- de los factores de producción (tecnología, capital humano, sistemas especializados y calificados) y, conforme a Pareto: la eficiencia-eficacia (optimalidad), no siempre es el objetivo económico de la sociedad.

De una forma más amplia los mercados también pueden fallar si no consiguen alcanzar algunos objetivos como aumentar la igualdad, acelerar el crecimiento, conseguir el pleno empleo, estabilizar los precios, suministrar bienes y servicios públicos, como es el caso típico de la justicia.

Las funciones siguientes, se plantean como argumentos en favor de la intervención del Estado en la Economía.

5.1 ESTABLECER UN SISTEMA LEGAL

Es usual que en toda sociedad –independientemente de su conformación política- se presenten problemas o desequilibrios de índole económico. El gobierno tiene la responsabilidad de buscar soluciones y prepararse para resolver dichos problemas. Para el efecto cuenta con una herramienta: la política económica. Esta provee de distintos instrumentos o medios para lograr esos objetivos.

Siendo una función del Estado establecer equidad y estabilidad en todo orden, la legislación en materia económica juega un papel preponderante. Corresponde a los tres organismos en que está estructurado el Estado moderno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), velar por estos valores, mismos que han de permitir el desenvolvimiento del ser, el ciudadano, dentro de los cánones de la convivencia y armonía para su crecimiento y desarrollo, cultural, social, político, económico, Etc. Ejemplo: el derecho a la propiedad privada como elemento primordial para el funcionamiento de los mercados competitivos.

El gobierno ejerce el poder delegado por la sociedad, para manipular los instrumentos en materia de política económica, esto con el fin de alcanzar objetivos socio-económicos previamente establecidos.

Estos objetivos son:

1. Crecimiento y desarrollo económico. Lograr tasas de crecimiento de la producción satisfactorias, incluyendo cambios estructurales continuos para el mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano.
2. Pleno empleo. Garantizar la creación neta de puestos de trabajo para proporcionar un nivel de vida razonable para todos los que conforman el capital laboral disponible, reducir y prevenir el desempleo cíclico a corto plazo, eliminar el desempleo estructural y otras formas de desempleo persistente a largo plazo.

3. Estabilidad de precios. Preservar el nivel general de precios, o una tasa de inflación reducida.
4. Distribución de la renta y la riqueza. Promover la reducción progresiva de las diferencias entre los niveles de ingresos personales, la concentración de la riqueza y la provisión de bienes públicos.
5. Equilibrio de la balanza de pagos. Reducir el déficit exterior a mediano plazo, mantener un nivel apropiado de reservas de divisas y solvencia ante los mercados internacionales.

5.2 PROMOVER LA COMPETENCIA

Otra de sus funciones y más ligadas al campo económico está el de promover la competencia y prohibir los monopolios. Se sabe que en tanto mejores y mayores condiciones existan en un país para el establecimiento de empresas productivas de muy diversos bienes y servicios, mayor será el nivel de competencia y, por extensión, mejor nivel de precios y mayor calidad de bienes, empleo y salarios. Las leyes de fomento a la industria, comercio y profesión son parte de esta función política, social y económica del Estado. Promueve y ejerce leyes antimonopolio con el fin de corregir la imperfección de este sistema de producción, ya que causan inequidades sociales al extremo que estas desigualdades pueden llegar a ser inaceptables para el bienestar social y por ende para la gobernabilidad.

5.3 CORREGIR EXTERNALIDADES

Una externalidad debe entenderse como las "***implicaciones***" que toda actividad de producción o consumo genera ***sobre terceros*** y que ***no*** está ***valuada financieramente***; o, como el conjunto de ***efectos positivos o negativos*** que un proyecto produce y que no ha sido previsto económica ni financieramente. La externalidad usualmente ***es un costo o un beneficio*** que recae ***sobre terceros*** y por lo tanto no han sido considerado como parte del mismo. Por ejemplo si soy un agricultor y decido invertir en sembrar café en una finca que carece de árboles para la sombra de mi cultivo, es obvio que al "reforestar" con ese propósito –producir café-, estaré contribuyendo con la sociedad al generar, como plusproducto de mi cultivo, oxígeno que beneficiará el medio ambiente en general (no sólo del área de influencia donde se localiza la plantación).

Hoy por hoy, tal "contribución" al medio ambiente, puede ser valuada financieramente para convertirla en un producto con valor, es decir es una ***externalidad positiva***: un beneficio que, eventualmente sí puede ser "vendido" a empresas de países que requieren de un "certificado" de "oxígeno" para compensar el deterioro ambiental que producen sus industrias.

La contaminación ambiental es una externalidad (negativa por supuesto). Es un costo para la sociedad que está siendo puesta en riesgo. Ejemplo: si usted vive cerca de un área que ha sido habilitado para depositar la basura de su comunidad, usted está siendo afectado directamente (su salud está en riesgo; si se enferma por dicha causa, tendrá que gastar en visitas al doctor, adquisición de medicina e incluso, tener que vender la propiedad para mudarse a otro sector menos contaminado; lo más probable es que no recupere lo invertido en su vivienda); esos costos no fueron tomados en cuenta por el municipio o la empresa a cargo de la basura.

Entonces, el Estado asume una conducta racionalizadora para prever la compensación por esas externalidades. ***Si son beneficios promueve; si son problemas penaliza***. El Estado ***corrige*** estas externalidades proponiendo leyes que van en esa línea: ***recompensa o castigo***; en cuyo caso no sólo será resuelta la externalidad desde el punto de vista social, sino también económicamente. Actualmente se ha tomado mayor conciencia de esas externalidades, de tal forma que tanto las empresas privadas[51] como los gobiernos, han tomado en serio su regulación a fin de minimizar (mitigar) los impactos negativos y, cuando son positivos, promoverlos en beneficio de la comunidad.

[51] Algunos programas RSE (Responsabilidad social empresarial), van encaminados a compensar las fallas económicas o externalidades negativas. RSE es una estrategia para lograr la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa en el largo plazo, bajo el principio de que es de incumbencia privada asumir el control y manejo de los impactos negativos internos (empleados) y externos (comunidad y medio ambiente), que se generan a partir de la existencia y operación de la empresa.

5.4 PROVEER CONFIANZA Y BIENESTAR:

- **Principio de exclusión mutua:**

Desde el punto de vista de la oferta de los bienes preferentes, el Estado –en una economía de mercado- debe organizar los recursos –escasos- a fin de proveer aquellos cuya oferta privada no existe o es ineficaz; por tanto, la utilización de los recursos orientados a la producción de un determinado bien, excluye –temporalmente- su aplicación en la producción de otros; eso implica priorizar la inversión pública en proyectos de mayor beneficio social. En otras palabras debe optimizar el uso de los factores disponibles, con base al principio de racionalidad económica y conforme al menor costo de oportunidad.

- **Asegurar la estabilidad económica:**

Otro componente de la función pública radica en la necesidad de garantizar la ausencia de fluctuaciones en el nivel de ingreso y el empleo, lo cual implica intervenir con políticas públicas para estabilizar los precios (mínimo de inflación); promover la generación de nuevas fuentes de trabajo; y velar por un equilibrio en el intercambio de bienes con otros países (equilibrio de la balanza de pagos).

En otras palabras, el Estado, utilizando los instrumentos de política macroeconómica debe propender hacia una economía próspera, con un crecimiento económico sostenido y balanceado.

6. INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS

En general, se supone que los ***impuestos directos*** como el sobre la renta y sobre el patrimonio reducen el ingreso personal disponible de los contribuyentes; es decir, la incidencia legal y efectiva coinciden. Sin embargo, afectan directamente a los ciudadanos cuyos ingresos personales son mayores, por lo que son más discriminatorios en teoría.

Por otro lado, los ***impuestos indirectos***, como el que se establece al Valor Agregado, restan poder adquisitivo al consumidor o usuario del bien o servicio al adquirir los satisfactores por encima de su valor de producción real, dado que el pago se incluye al momento de la compra (y muchas veces ya está incluído en el precio). La única opción que posee el adquiriente es reducir su consumo, lo cual afecta su bienestar en general.

En conclusión, el impuesto sobre la renta personal individual recae en el sujeto que recibe el pago, lo que merma su capacidad adquisitiva o poder de compra; pero el impuesto indirecto, recae sobre todo ciudadano ya que no discrimina en razón de los ingresos, lo cual perjudica a la mayoría de la población.

Resumen

- Finanzas Públicas, Hacienda Pública, Ciencia Fiscal o simplemente Finanzas, son distintos nombres con que se designa a esta misma disciplina.

- Las Finanzas Públicas tienen que ver con el mantenimiento del nivel de la renta nacional, su acrecentamiento, su justa distribución y la lucha por evitar el deterioro del nivel de vida de la población, en los períodos cíclicos bajos de la Economía.

- Finanzas Públicas es una categoría que puede interpretarse como: a) El conjunto de reglas y principios que determinan la manera de construir, administrar e invertir el patrimonio público. b) El estudio de los fenómenos y principios técnicos para la obtención y empleo de los fondos públicos. c) Rama del conocimiento humano que estudia los principios abstractos, los objetivos políticos y las normas legislativas que rigen la adquisición, la gestión y el empleo de las riquezas requeridas por los entes políticos para la satisfacción de las necesidades públicas.

- Diferencia entre sector público y sector privado. El sector gubernamental comprende la estructura organizacional del Estado y de otros entes políticos menores, así como la de los órganos o agencias estatales con poder político. Su objetivo es la de velar y orientar la actividad económica hacia la satisfacción de las necesidades de la colectividad. El Sector Privado está integrado por todos los entes o agentes económicos que participan dentro del contexto económico en forma individual o integrados en sociedades y otras formas de actuación económica y jurídica, con fines específicamente definidos y particulares, cuyo objeto es producir bienes y/o servicios para negociarlos en el mercado y con el propósito final de obtener una utilidad o ganancia.

- La escuela económica liberal siempre ha sostenido que la intervención del sector público en el campo económico debe ser limitado, dedicando esfuerzos sólo en áreas en las que el sector privado no puede actuar. Sobre este punto ha existido y sigue existiendo un fuerte debate, tanto a favor como en contra. Al respecto, los defensores de la participación del sector público en la actividad económica ponen de ejemplo la falta de capacidad o interés del sector privado en producir bienes sociales o colectivos a precios sociales; ejemplo: servicios de salud, vivienda, transporte, educación, energía, Etc., accesibles para todos sin distingo alguno. Por el otro lado, la escuela liberal señala la incompetencia del sector público tanto para producir bienes o servicios de calidad como para administrar las instituciones sin el flagelo de la corrupción y otros males que aquejan este sector.

- La estructura del Estado la conforman: el gobierno u órgano ejecutivo, el poder judicial y el poder legislativo. También las instituciones autónomas y semiautónomas tales como las municipalidades, el seguro social, las universidades estatales, el Tribunal Supremo Electoral, Etc.

- El Presupuesto del Estado es un plan contable en el que se estiman los ingresos y gastos del Estado, con miras a ejecutarlo en un período específico y con el propósito de materializar los objetivos predeterminados del sector público.

- El Estado, al igual que las personas, requieren de ingresos para poder subsistir y atender todas las necesidades que demanda su participan en el colectivo social. Sus ingresos provienen de los impuestos y otras fuentes (financiamiento interno o externo, donaciones, Etc.), que sirven para efectuar los pagos a los servidores públicos, a los proveedores, así como a otros entes o agentes económicos que proveen los insumos para desarrollar su actividad.

- El presupuesto del Estado es importante por cuanto orienta los gastos que realizará para mejorar, cambiar o fortalecer la economía nacional a través de la inversión en obras de infraestructura, tal como la construcción de carreteras, escuelas, hospitales, puertos, aeropuertos, Etc., además de

influir de manera decisiva en la Economía nacional, por ser el mayor empleador y consumidor de bienes y servicios de una nación.

- El presupuesto del Estado se basa en los principios presupuestarios siguientes: Unidad, Anualidad, Veracidad y equilibrio.

- Existen diferentes tipos de presupuestos, tales como: los de explotación, los de capital y, por programas.

- Las técnicas modernas de planificación del desarrollo económico y social de los países, han sido recientemente aplicadas a las Finanzas Públicas, constituyendo el presupuesto uno de los instrumentos de realización más efectivo. La programación presupuestaria permite realizar paulatinamente, en el corto plazo, los objetivos y metas de los planes de largo y mediano plazo.

- Los ingresos Públicos están constituidos por todos aquellos valores monetarios que el Estado colecta por tributos o por venta de productos y/o servicios que elabora o presta.

- Los ingresos del Estado pueden ser: a) Corrientes (tributarios y no tributarios); b) de capital; c) Impuestos directos e indirectos y, d) Ingresos ordinarios (corrientes) y extraordinarios.

- Un impuesto es un pago obligado en dinero que exige el Estado a las personas o empresas; el impuesto pagado al Estado no está sujeto a contraprestación directa. Es decir, la persona obligada al pago no puede exigir un beneficio directo o exclusivo por el pago que realiza.

- Los ingresos ordinarios del Estado también se denominan ingresos corrientes. Estos están clasificados por la periodicidad con que los percibe el Estado; el significado económico y el tipo o carácter de las leyes que los establecen.

- Los egresos o gastos del Estado son todas las erogaciones en dinero que realiza el gobierno (Estatal, municipal y paraestatal) periódicamente, para el pleno ejercicio de sus funciones.

- Los gastos o egresos del Estado se dividen en: a) De funcionamiento: incluye los sueldos y salarios a funcionarios y empleados, así como dietas y honorarios; pago a proveedores por los bienes y servicios que utiliza en su labor diaria (papelería, insumos y útiles de oficina, Etc.,); b) De inversión o Gastos de Capital: todas las erogaciones por concepto de adquisición de equipo, muebles, maquinaria y mejoras a la infraestructura, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación; y, c) Servicios de la deuda, rubro en el que se asignan los gastos de amortización y pago de intereses, comisiones y otros por deuda contratada por el Estado a entes públicos o privados nacionales o extranjeros.

- La inversión que realiza el Estado se divide Real y Financiera. La inversión financiera a su vez, se divide en directa e indirecta.

- La inversión real la constituyen las erogaciones invertidas en la construcción de infraestructura (carreteras, hidroeléctricas, puertos, aeropuertos, sistemas de riego, Etc.); en tanto que la inversión financiera directa son erogaciones en dinero para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos valor, así como las aportaciones de capital a otros entes o empresas estatales que producen bienes y/o servicios para la venta en el mercado; la inversión financiera indirecta es la asignada a otras actividades, tales como fideicomisos para otorgar créditos a micro y pequeñas empresas, Etc.

- El presupuesto del Estado puede ser deficitario o superavitario.

- El déficit presupuestario implica que el resultado final será negativo (pérdida). En este caso el Estado deberá buscar opciones para lograr balancearlo ya que no es aceptable financieramente. Las únicas opciones que existen para equilibrar un presupuesto deficitario son: a) Reducir el gasto; b) Incrementar la carga tributaria; o, c) Contraer deuda pública.

- Un presupuesto superavitario supone que habrá exceso de los ingresos sobre los egresos (ganancia), lo cual tampoco es aceptable, por lo que el superávit debe reducirse para lograr el equilibrio. Las opciones son: a) Orientar el saldo positivo a amortizar deuda pública; b) Reducir los impuestos o, c) Acumular valores en la caja de emergencia.

- Las etapas del presupuesto nacional son: preparación, aprobación, ejecución y liquidación.

- La ejecución del presupuesto nacional en todos los países es controlado y fiscalizado por una institución técnica y descentralizada creada específicamente para esos propósitos. Ésta debe velar por la exactitud y probidad de las operaciones presupuestarias.

- Deuda pública se denomina a la cantidad de dinero que el Estado ha solicitado a agentes financieros nacionales e internacionales y que está obligado a pagar en un plazo determinado. Estas obligaciones pueden o no, devengar intereses.

- La deuda pública se divide en interna y externa. Es deuda interna cuando está expresada en moneda nacional y los inversionistas la adquieren comprando bonos, certificados de depósito a plazo u otras figuras de título-valor, que se negocian como operaciones de mercado abierto (OMAs) o de estabilización. Deuda externa se llama a la deuda que está expresada en moneda extranjera y los acreedores son organismos o bancos internacionales.

- El gobierno recurre usualmente a políticas de estabilización para regular la actividad económica nacional y orientar el desarrollo, de la población en general. Dentro de sus objetivos están regular: a) La inflación; b) La tasa de crecimiento de la producción; c) La tasa de desempleo; y, d) El nivel de endeudamiento.

- La política fiscal es una política de estabilización que pretende regular los ingresos y egresos del Estado con varios fines pero, particularmente, para mejorar los índices de vida de la población por la vía de inversión en educación, salud, vivienda, Etc., tratando de corregir las fallas del sistema mediante la redistribución del ingreso.

- La política monetaria consiste en una serie de medidas adoptadas por el Banco Central para regular la circulación del dinero y las condiciones del crédito para el consumo e inversión, vigilando el índice de precios para evitar alzas inflacionarias.

- La política comercial consiste en regular las transacciones a través de barreras arancelarias y no arancelarias, subsidios a la exportación, Etc., que favorecen o afectan a los agentes económicos que comercian internacionalmente.

- La intervención del Estado en la economía ha sido seriamente cuestionada; no obstante, quienes argumentan a su favor exponen las siguientes razones: a) Establece un sistema legal; b) Promueve la competencia entre los agentes económicos evitando los monopolios; c) Corrige externalidades negativas; d) Provee confianza y bienestar.

Guía de estudio propuesta para el capítulo 5

1. ¿Qué son las Finanzas Públicas?
2. ¿Para qué sirven?
3. ¿Qué es el Estado?
4. Escriba una definición técnica de Finanzas Públicas.
5. ¿Qué diferencias existen entre sector público y privado?
6. ¿Cuál es la principal motivación del empresario para producir?
7. ¿Cuál es el principal objetivo del sector público?
8. Defina: presupuesto nacional.
9. ¿Para qué sirve el presupuesto nacional?
10. ¿Cuál es la importancia del presupuesto nacional?
11. ¿Cuántos y cuáles son los principios que norman el presupuesto nacional?
12. ¿Qué rubros integran el presupuesto de explotación?
13. ¿Cuál es el principal rubro del presupuesto de capital?
14. ¿Qué es un "egreso" y qué es un "ingreso"? Definalos.
15. ¿Qué es un ingreso "Corriente no tributario"?
16. ¿Qué es un ingreso de Capital?
17. ¿Qué es un impuesto?
18. ¿Qué es un impuesto indirecto? Dé ejemplos.
19. ¿Cómo se clasifican los egresos del estado?
20. ¿Para qué sirve el presupuesto de inversión?
21. ¿Qué tipos de inversión puede realizar el Gobierno?
22. ¿Qué significa: Servicios de la deuda?
23. ¿Qué significa la palabra: Déficit?
24. ¿Cómo se balancea o equilibra un presupuesto nacional deficitario?
25. ¿Cómo se llama la institución que fiscaliza el presupuesto nacional en este país?
26. ¿Qué significa: "Deuda Pública?
27. ¿Cuál es la diferencia entre deuda pública interna y deuda pública externa?
28. ¿Qué es deuda pública "flotante" o no consolidada?
29. ¿Cuál es la diferencia entre corto y largo plazo para los efectos de amortización de la deuda pública?
30. ¿Qué es una política de estabilización?, ¿Para qué sirve?
31. Liste las principales políticas de estabilización que se aplican en este país.
32. ¿Cuál es el objetivo principal de la política fiscal?
33. ¿Cuál es el principal objetivo de la política monetaria?
34. ¿Cuál es el significado del concepto: arancel?
35. ¿En teoría económica que significa: externalidad?

Laboratorio

1. Analice y explique: ¿Qué diferencia existe entre un presupuesto: personal, uno empresarial y otro nacional?

2. Investigue a cuánto asciende el presupuesto nacional aprobado para el presente año. Compare los rubros y comente qué área o sector ha sido el más beneficiado. Opine si ese criterio es correcto o incorrecto, desde su particular punto de vista. Explique su respuesta.

3. Elabore un pequeño presupuesto de ingresos y gastos de tipo personal. Incluya los grandes rubros. Hágalo coincidir con el valor de sus ingresos ordinarios mensuales.

4. De páginas especializadas en internet (banco central, instituto de estadísticas nacionales, organismos internacionales, Etc.), obtenga las cifras de la deuda pública interna y externa de este país de los últimos 5 años. Elabore una tabla en la que muestre, año por año, en cuánto se ha incrementado o reducido dicha deuda, en valores absolutos y relativos.

5. Analice los datos de la tabla elaborada conforme a lo indicado en el numeral anterior y emita una opinión comentada sobre el comportamiento de esa variable.

Otros casos para reflexión:

Muchos argumentos se han emitido históricamente tanto a favor como en contra de la existencia de los impuestos. Los que están a favor argumentan que sólo de esa manera –en una economía de mercado- es posible redistribuir el ingreso y corregir las fallas del mercado imperfecto que predomina prácticamente en todas las economías del mundo. El Estado tiene la obligación y responsabilidad de hacer que el crecimiento económico alcance a los más desposeídos en pro del bienestar y desarrollo económico de la colectividad. Los que están en contra argumentan que el Estado, a través de los impuestos, sustrae una buena parte de los ingresos de quienes han creado esa riqueza o crecimiento con mucho esfuerzo individual o colectivo; además, sostienen que resta capacidad a los emprendedores para ampliar el aparato productivo que generaría aún más crecimiento y oportunidades de trabajo para quienes lo necesitan; sustentan por otro lado, que el Estado ha demostrado ser incompetente, mal administrador y por ende poco productivo, con el agravante de caer en despilfarro de los recursos y corrupción. Con base a la realidad de este país emita su propio análisis, agregando propuestas realistas que permitan obtener el bienestar de la comunidad, con participación aceptable de todos los sectores económicos y sociales que participan en ella.

CAPÍTULO 6

EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO
ECONOMÍA MONETARIA

1. **ORIGEN DE LA MONEDA Y LOS BANCOS**
   - El trueque
   - El dinero
   - El cuasidinero (o casidinero)
2. **LAS FUNCIONES DEL DINERO**
3. **PRINCIPALES VARIABLES MONETARIAS**
   - Oferta monetaria o medio circulante
   - La creación del dinero
   - Mecanismos de la creación secundaria
   - La demanda de dinero
   - La velocidad de circulación del dinero
4. **LOS RECURSOS FINANCIEROS**
   - Definiciones
   - Origen de los recursos financieros
   - Esctructura orgánica
   - Las políticas: monetaria, cambiaria y crediticia como instrumentos de estabilización
5. **LA INFLACIÓN**
   - Concepto y definición
   - Causas y orígenes
   - Tipos o clases de inflación
   - Efectos de la inflación
   - Otros efectos de la inflación
   - Teorías que explican la inflación
6. **EL MERCADO DE VALORES, LA BOLSA DE VALORES, LAS OPERACIONES Y LOS TÍTULOS DE NEGOCIACIÓN**
7. **DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA**

ANEXO No. 1
LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS
DECRETO 19-2002

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. ORIGEN DE LA MONEDA Y LOS BANCOS

A medida que las comunidades crecen y aparece la primera gran división del trabajo entre los seres humanos, nace la necesidad de intercambiar bienes o servicios y, en consecuencia, la necesidad de un medio para transarlos.

La moneda (dinero) es el instrumento universal para el intercambio en las economías modernas. En la más remota antigüedad el dinero no era estrictamente necesario por cuanto no existía la función económica del intercambio; los seres primitivos obtenían sus propios satisfactores directamente de la naturaleza en la medida y cantidad en que los necesitaban, eran autosuficientes. No había transferencias de bienes entre unos y otros ya que producían para el autoconsumo.

A medida que las comunidades crecen y aparece la primera gran división del trabajo entre los seres humanos, nace la necesidad de intercambiar bienes o servicios y, en consecuencia, la necesidad de un medio para transarlos. Los excedentes de producción de unos, se intercambian por los excedentes de producción de otros.

1.1 EL TRUEQUE

La primera manifestación de intercambio, surgió a partir del trueque. El trueque es la primera forma de dinero (mercancía-dinero). Esta forma de transar, consiste en que una persona entrega un bien o presta un servicio a otra persona, a cambio de otro objeto u otro servicio. Es un intercambio de bienes por bienes; bienes por servicios o servicios por bienes. Las transacciones se ejecutan "en especie" por cuanto no existe otro medio de pago. Los primitivos encontraron en esta forma de intercambio una solución al problema de obtener aquello que les hacía falta y que no producían directamente. Si bien el trueque funcionó probablemente por mucho tiempo, no fue ni eficiente ni eficaz para solucionar los problemas del intercambio. Lógicamente presenta más desventajas que ventajas:

1. *No* constituían una ***unidad de medida de valor*** estándar (una vaca, una oveja, una gallina, un conejo, Etc., servían de medios de cambio); por lo tanto, resultaba difícil fraccionarlos en el intercambio por "cosas" (satisfactores) más pequeñas o de menor "valor".
2. ***Tampoco*** eran un ***medio de acumulación o atesoramiento*** (no eran susceptibles de utilización parcial, a fin de guardar la diferencia por un largo período de tiempo, ya sea para posterior consumo o intercambio).
3. *No* eran de ***aceptación universal***, ya que no todos deseaban o apetecían el objeto que "el otro" agente económico, estaba dispuesto a entregar a cambio del satisfactor requerido. (Unos deseaban vacas a cambio de conejos; pero los que tenían los conejos, probablemente no estaban interesados en obtener vacas, sino gallinas, por ejemplo, Etc.).

Lo anterior, provocó que las mismas sociedades primitivas, buscaran mejores medios de intercambio, surgiendo así la primera forma económica de moneda.

1.2. EL DINERO

Es cualquier objeto, aceptado en forma general por la sociedad, para llevar a cabo transacciones de cambio o transferencia de bienes. El dinero es **un bien económico**: es ***útil, escaso y requiere de un esfuerzo*** para obtenerlo (fabricarlo); sin embargo, su naturaleza deviene de ser ***un medio*** (de cambio), a través del cual se valoran los otros bienes. El dinero (actual) no satisface necesidades en forma directa, no se consume, no se agota de una sola vez, sin embargo promueve la satisfacción del ser humano, al ser un intermediario entre el productor de bienes satisfactores y el consumidor de los mismos. El dinero sólo tiene razón de ser (valida su existencia) dentro de un mercado; si no existe mercado (oferta y demanda) no existe el dinero. Sin embargo, el dinero posee su propia oferta y demanda.

El dinero ha contribuido al desarrollo de los pueblos. Ha fortalecido y hecho posible la división del trabajo, el comercio nacional e internacional; pero además, ha modificado la filosofía y la psicología del ser humano y ha participado y propiciado el desarrollo industrial, técnico y científico. En otras palabras, ha promovido la civilización, pese a haber convertido al ser humano en un ser racional especulativo y pragmático, calculador e interesado. El ser humano moderno se ha acostumbrado a pensar en términos de "utilidad" que es sinónimo de "dinero", o lo que es lo mismo en términos de "valor", que algunos incluso lo relacionan con "poder". "El que posee dinero, tiene el poder..."

Por esta última razón, uno de los dogmas marxista-leninista proclamaba la abolición del dinero, cosa que, comparada con la realidad actual, confirma la utopía de aquél objetivo aún en los años de mayor estabilización de dicho sistema. Al respecto, el economista soviético V. Nemchimov escribió en 1961: "Cada vez resulta más claro que la producción de mercancías y el dinero sobrevivirán como necesidades sociales durante la transición hacia el comunismo. Además es totalmente evidente que incluso bajo el comunismo será necesario equilibrar gastos y resultados en la producción, en el consumo y en las unidades geográficas. Será imposible dirigir **la altamente complicada economía comunista, sin** efectuar tales balances y sin adecuadas valoraciones sociales...."[52]

Obviamente la siguiente etapa del socialismo no se dio, lo cual impide verificar si en el sistema comunista, aquel objetivo hubiese llegado a ser realidad. Aún así, la pretensión doctrinaria procomunista era crear "bonos" sociales en sustitución al dinero y normas sociales de valorización, en sustitución del sistema de precios; lo que, aparentemente parece, no era sino otra forma de "dinero", **diferente** sólo por su nombre y presentación.

En resumen, el dinero ha pasado por una serie de etapas muy distintas, según los pueblos y períodos históricos que se analicen. La forma probablemente ha sido distinta, pero el fondo del asunto es el mismo: servir de medio o intermediario para que los seres humanos adquieran los bienes que necesitan para satisfacer la mayoría de sus necesidades. Se puede decir que los bienes que poseen una mayor demanda, mayor apetencia en el mercado, son los que han servido de instrumentos de intercambio. Esa demanda permite que sea un medio común de cambio. Los miembros de cada sociedad fueron convirtiendo en dinero aquellos bienes que tenían mayor demanda, por cuanto resultaba aceptable a las mayorías y esto era lo que le daba efectivamente su valor de cambio, la posibilidad de poder "venderla" posteriormente por otros bienes y/o servicios necesarios para saciar sus necesidades.

Luego de los inconvenientes encontrados con la mercancía-dinero, a través del trueque, muchos pueblos primitivos encontraron otros bienes más apetecibles para el intercambio. Por ejemplo en América (Central) se generalizó el uso de la semilla de cacao, las plumas de quetzal y pieles como medio de

[52] Nemchimov, V., Valor y precio bajo el socialismo, Pag. 223, La Economía en 1961.

intercambio. Las conchas, perlas, piedras preciosas, plumas, ganado, algodón y esclavos en otros países; los metales preciosos, como el hierro, el cobre, oro y plata, también figuraron dentro de las primeras mercancías-dinero. Este último medio de pago (metales), fue el más aceptado por todos (los seres humanos y países), por cuanto posee la ventaja de que puede medirse por su peso; es durable y por lo tanto acumulable, fraccionable (lingote, medio lingote, cuarto, Etc., en función de su peso) y, finalmente aceptado por todas las sociedades del mundo. El hierro, el cobre y bronce están dentro de los primeros metales utilizados. Los Lidios, alrededor de 9000 años antes de Cristo, quizá fueron los primeros en utilizar este medio de pago.

En tiempos anteriores a Cristo, la misma Roma había progresado en ese sentido al acuñar monedas con la representación del Emperador, lo que daba confianza, legalidad y curso forzoso a la moneda. Es famosa la frase de aquella época: "Dad al César lo que es del César...." vinculada estrechamente a la moneda de circulación forzosa. En la Edad Media proliferó la moda de "acuñar" monedas con la representación del gobernante, rey o reina, con el objeto de que circulara este medio de pago en el territorio de la monarquía a quienes pertenecía. Este procedimiento de centralizar la emisión monetaria y hacerla circular dentro del territorio dominado, la hizo más confiable y le dio su denominación de "medio de pago de curso forzoso". Fue también una forma de limitar las colindancias geográficas; infundir confianza en la población, ya que se asumía un medio "autorizado-legalizado" para circular como medio de pago. Los metales preciosos (oro y plata) poseían la ventaja de gozar de dos tipos de valor: el valor intrínseco (el propio del metal, al ser una mercancía) y el valor nominal o monetario, extrínseco, representado por el número o cantidad de bienes (poder de compra o poder de cambio) que se pueden adquirir a cambio de ellos.

A. LOS METALES COMO DINERO, CARACTERÍSTICAS

Los metales, principalmente el oro y la plata, poseen características que las hacen particularmente útiles para utilizarse como dinero:

a) Son perdurables, no se arruinan o deterioran con el tiempo y por lo tanto acumulable;
b) Son divisibles, fraccionables sin perder valor, ya que éstos se fraccionan pero se pueden volver a unificar;
c) No se deprecian, guardan su valor real;
d) Es imposible falsificarlos por su propia naturaleza y belleza.
e) Son aceptados por la sociedad por su propio valor intrínseco: son mercancías;
f) Son transferibles, por su tamaño y peso, un pequeño trozo es de gran valor;
g) Son homogéneos, un trozo de oro es igual química y físicamente a otro trozo de oro de igual tamaño y peso;
h) Son útiles por cuanto poseen varios usos: como ornamento, como utensilios, como sustitutos de piezas dentales, Etc.

Se denomina MONOMETALISMO (mono = uno) a la utilización de un solo metal como patrón monetario como sucede en algunos países y BIMETALISMO (Bi = dos), cuando el patrón se fundamenta en dos metales a la vez, tales como el oro y la plata.

Conforme las necesidades de dinero metálico se fueron incrementando, aumentó su demanda y el metal fue escaseando. Algunos Estados comenzaron a buscar formas de expandir la oferta monetaria, esto lo lograron a costa de "degradar el metal", técnica que consiste en realizar aleaciones de un metal precioso con otro menos noble (níquel, por ejemplo), lo cual facilitó la oferta de dinero, pero debilitó su valor (intrínseco). Obviamente el oro o plata pura tienen más valor que el oro o plata que posean una aleación de un 80% de otro metal, por ejemplo.

La ley de Gresham, dice que "el dinero malo, desplaza al dinero bueno", refiriéndose al caso en que, cuando en un país existen dos patrones monetarios (oro y plata), al escasear alguno de los dos, los términos de intercambio o relación legal de uno con el otro –monetariamente- se hacen distintos a los términos de intercambio reales del mercado. Así, si la relación de la plata con el oro es de 15 onzas a una; y, la plata escaseara por baja en la producción minera, la plata

se revalúa en el mercado (a 14, 13 ó 12 de plata por una de oro), por lo que los habitantes tratarán de acumular plata, tratando de deshacerse del oro (que legalmente está a 15 por una en los medios oficiales).

En Guatemala se observó un fenómeno parecido al que le aplica la ley de Gresham: entre los años 1970 y 1980, las monedas de las denominaciones de cinco, diez y veinticinco centavos anteriores al año 1970 contenían un 0.720 de plata aleada a otro metal (72%). Por ese tiempo, la plata comenzó a valer en el mercado -en peso (intrínsecamente) - más de lo que "representaba" (extrínsecamente) las monedas de esas denominaciones; por esa razón, una parte de la población conocedora de esta situación, comenzó a "comprar"[53] monedas con el objeto de fundirlas y obtener la plata pura que posteriormente vendía al precio de mercado, precio que, obviamente, era mucho mayor de lo que representaba bajo la "forma" de moneda. Hoy ya es muy difícil encontrar -en circulación- estas monedas. "El dinero malo, desplazó al dinero bueno".

B. DINERO REPRESENTATIVO (MONEDA PAPEL)

Si bien el uso de los metales como dinero facilitó mucho las cosas, especialmente por su aceptación, fraccionamiento y atesoramiento, surgió una desventaja: el transporte y transferencia (cargar o llevar) de los metales (o las monedas) de un mercado a otro; cuando las negociaciones eran grandes, exigía de un esfuerzo especial y, en consecuencia inseguridad y riesgo de sufrir pérdidas por asalto, robo u otro ilícito. Esto provocó que algunos miembros de la sociedad, especialmente los orfebres y artesanos, dispusieran recibir en calidad de "depósito" tales mercancías (los metales) y dar a cambio un título "recibo" o certificado de depósito, inicialmente nominativo y posteriormente al portador, que podía ser intercambiado sin necesidad de recurrir a la transportación del metal propiamente dicho.

[53] En la práctica, las personas retenían estas monedas, coartando su circulación con el propósito de acumularlas por su valor metálico intrínseco (que era mayor) al valor nominativo, extrínsico (que era menor).

Es decir, aprovechando una de las mayores ventajas que poseen: el ser imperecedero, podían resguardarse y acumularse en lugar seguro. Los orfebres y artesanos fueron quienes impusieron esta práctica (se presume que esto sucedió en Babilonia, Fenicia y otros pueblos de la antigüedad alrededor del siglo IX antes de Cristo, aunque otros lo sitúan históricamente en la Edad Media), para luego dar origen a los bancos; éstos recibían los metales comprometiéndose a custodiarlos, a cambio de una pequeña comisión, según el tiempo y cantidad dejada en resguardo. Al facilitarse las transacciones, el "recibo" o título de propiedad transferible de persona a persona, sin necesidad de llevar el propio metal, había originado otra forma de dinero. A este último se le denominó dinero "representativo", pues dicho "papel" representaba un valor no intrínseco, sino extrínseco de lo que se tenía en resguardo. A este "dinero" se le denominó "moneda-papel". Aunque inicialmente los orfebres responsables de la custodia del metal "nominaban" el certificado y etiquetaban el metal para entregar física y "exactamente el mismo" a su propietario contra la presentación del certificado; posteriormente cayeron en cuenta que podían entregar metal de la misma especie, género y peso, aunque no fuera necesariamente el mismo original que habían recibido de su legítimo propietario. Esto permitió que, mientras emitían certificados de depósito a unos, por el metal que recibían, podían prestarlo a otros a una determinada tasa de interés, por un período determinado. Surge así la intermediación financiera entre depositantes y solicitantes de préstamos, obteniendo a cambio, una diferencia remunerativa. También la nominación en los certificados fue cambiando conforme su uso y versatilidad, pudiéndose éstos "endosar"[54] a terceros y, posteriormente, se emitieron "al portador".

El hecho expuesto es muy importante pues en él radica la diferencia básica entre un banco actual y un almacén de depósito (o consigna). Obsérvese que el dinero tiene la cualidad de ser anónimo, es decir un dólar es tan bueno como cualquier otro y un lingote de oro puro, es tan bueno como cualquier otro lingote de oro

[54] Endoso (endorso): Acción de ceder en favor de otro, una letra de cambio u otro documento de crédito expedido a la orden, haciéndolo así constar al respaldo o dorso. Diccionario de la Lengua Española. XIX Edición 1970. Pag. 529.

puro, independientemente de quién sea su poseedor o dueño. A los orfebres pronto les pareció mejor no tener que marcar el oro que pertenecía a cada uno de sus clientes depositantes, ya que no era necesario devolver exactamente la misma pieza que los clientes habían dejado en depósito, cuando éstos lo reclamaran. Los depositarios estaban siempre bastantes dispuestos a aceptar el oro depositado a cambio de un recibo, aún cuando no se tratara del "mismo oro físico" que ellos, explícita, individual y particularmente, habían dejado previamente.

Si usted deja una maleta consignada en el Aeropuerto, espera en su destino recibir de nuevo "su" maleta. Pero si usted pone su nombre o iniciales en un billete que deposita en un Banco, no esperará que cuando usted se presente más tarde u otro día a retirar su depósito, le den exactamente el "mismo" billete

C. EL PAPEL MONEDA

En la medida que una sociedad toma confianza y acepta los "certificados de depósito" como un medio o instrumento de pago nace otra forma similar que se denomina "papel moneda"; una forma de dinero con "respaldo" metálico. Se comienza a "emitir" papel moneda con el respaldo en oro y/u otros metales preciosos depositados; éste se populariza y nacen los Bancos formalmente constituidos quienes estandarizan el tamaño, el color, las denominaciones, Etc., del papel moneda, que es lo que se conoce el día de hoy como billetes y que es, en consecuencia, el "dinero representativo". En un principio cualquier Banco se constituía en ***EMISOR*** (emitía dinero). En la actualidad, esta función es exclusiva del ***Banco Central*** (Banco del Estado o Gobierno).

La aceptación del papel moneda nace a partir de que este título (***de crédito***), ***garantiza "pagar al portador***" la cantidad que expresa, a su correspondiente peso en oro. Este dinero (papel) es "respaldado" por el metal precioso guardado en bóvedas del Banco emisor. Si bien, en principio esto era cierto, es necesario aclarar que en la actualidad ya no funciona de esa manera. Hoy por hoy, usted puede tener en sus manos un billete de mil quetzales (aprobada su emisión por el Congreso de la República, a partir de 1997[55]) y querrá que le den un "pedacito" de lingote de oro (menos de una onza, al precio actual), al presentarse al Banco Central (Banco de Guatemala, en este caso) para canjearlo. Lo más seguro es que le darán a cambio otro billete igual, o en su defecto dos de quinientos, diez de a cien, o si lo prefiere, mil de a un quetzal (que es la unidad monetaria de Guatemala), pero no obtendrá oro a cambio. Excepto si va a una joyería y lo adquiere a su valor comercial.

Lo que en realidad "garantiza o respalda" el dinero en la actualidad, es la cantidad de bienes y/o servicios que pueda obtenerse a cambio de él. Es decir, ***su poder compra.*** De lo anterior se deriva que el "***papel moneda***" posea ***un valor "nominal" y otro valor "real"***. El real es su poder de compra. El nominal es el que se expresa en forma impresa en el papel, pero que, como todo mundo lo sabe, varía con el tiempo. Así, un billete de cien unidades monetarias emitido y gastado en el año 2013, no compra la misma cantidad de bienes y/o servicios que compraba un billete de igual denominación emitido y gastado en 1950, aunque el valor nominal del billete siga siendo de "cien quetzales" (u otra denominación, según el país). Incluso es probable que algún "coleccionista" (numismático) quiera gustosamente pagar más de cien quetzales de hoy, a cambio del billete de igual *denominación* correspondiente a la emisión del año 1950; a pesar que, "***nominalmente***" (valor impreso) sean iguales.

Por la razón del respaldo antes mencionado, los primeros billetes (incluso los del primer medio siglo XX, en Guatemala) expresaban tácita y en forma impresa que: "***El Banco....., pagará a su presentación al portador y a la vista, la cantidad de..... , el equivalente al peso en oro.....*** Etc."; aunque en esencia el oro no fuera realmente "devuelto" o "cambiado" por tales billetes; sin embargo, le infundía e infunde aún en la actualidad al ciudadano, mayor confianza para transar a cambio de ellos (los billetes), aunque en esencia sabe que no obtendrá oro del Emisor si así lo requiriera, ya que el "Patrón oro", fue descartado hace muchos años en todos los países, prácticamente a partir de la Segunda Guerra Mundial.

[55] Aunque todavía no están en circulación al mes enero del 2013. N. del A.

D. DINERO BANCARIO

Con el mejoramiento de los métodos y sistemas; y posteriormente con el apoyo de la tecnología, los bancos pudieron crear su propio sistema de **cuenta y control y emitir papel que permitiera a sus** depositantes el poder efectuar compras o realizar pagos por medio de estas formas. Los cheques y algunos otros instrumentos de uso común y corriente (letras de cambio, cheques de viajero, tarjetas de débito, Etc.), intra y extra bancario, permiten a las personas realizar pagos o compras simplemente emitiendo o girando contra los fondos depositados en un Banco. Este es el dinero bancario; básicamente la potestad que un banco da a sus depositantes (de monetarios) de girar contra una cuenta legal y formalmente constituida en el mismo, para comprar o efectuar pagos a terceros; el banco "devuelve" el depósito, pero no necesariamente al depositante original, sino a aquél al que éste haya autorizado para retirar sus fondos, hasta por la cantidad que el depositante determine.

Actualmente el dinero bancario está transformándose en ***dinero plástico***. La tarjeta de débito hace la función de un cheque (reciclable porque una misma tarjeta se utiliza muchas veces, en diferentes circunstancias, en diferentes comercios y por diferentes valores) y con mayor aceptación por parte de los comercios por cuanto les garantiza de antemano, la posesión real y efectiva de los fondos que le gira el tarjetahabiente, ya sea solicitando en forma manual[56] la autorización al Emisor (Banco o entidad procesadora) o por medio de un dispositivo electrónico denominado ***POS***. (Point of sale) que rebaja en forma automática los saldos del comprador a favor del establecimiento afiliado a tal sistema.

1.3 EL CUASIDINERO (O CASIDINERO)

Con este nombre se denominan los documentos que no son totalmente líquidos a la vista. Caen dentro de esta clasificación: los depósitos de Ahorro a plazo y a la vista; los Bonos del Tesoro, CDP´s (Certificados de Depósito a Plazo) del Gobierno, Etc. La característica esencial es que no son líquidos totalmente, sino hasta que el plazo ha vencido o cuando el inversionista o depositante hace el retiro directamente en el Banco, contra un cargo que se compromete a pagar por pronto pago. No obstante son "casi dinero" porque pueden servir para garantizar deudas e inclusive para efectuar pagos a terceros, siempre y cuando éstos los acepten. Todos devengan intereses.

[56] Este procedimiento lo ejecuta el establecimiento Afiliado (tienda, almacén, restaurante, Etc.) a través de una llamada telefónica (que puede ser automatizada) y solicita al operador de turno de la entidad emisora, la autorización para aceptar el pago. Este procedimiento ya casi ha desaparecido por oneroso (la llamada telefónica y la participación de dos personas en el uso del teléfono, llenar la boleta con los datos necesarios, Etc., tiene un alto costo). Ahora, el POS electrónico ***lee*** la "banda magnética" de la tarjeta y trasmite los datos -en cuestión de segundos, por línea telefónica e incluso en forma inalámbrica- al computador central del Emisor; éste autoriza o reprueba y no requiere de la participación de un operador humano; inmediatamente devuelve el mensaje autorizando o reprobando la transacción. Si autoriza el Emisor por la vía electrónica, el mismo dispositivo imprime en duplicado el "voucher" (vale o documento de compromiso) que firma el comprador. Este documento contiene basta información sobre: fecha, hora, nombre y número del tarjetahabiente, nombre y número del establecimiento afiliado, número de autorización, valor de la transacción, Etc.

2. LAS FUNCIONES DEL DINERO

FUNCIONES DEL DINERO:

a. Como medio de cambio,
b. Como unidad de medida;
c) Como acumulación de valor; y,
d) Como medio de pago.

De lo anteriormente expuesto, el estudiante podrá deducir que el dinero posee varias funciones en toda sociedad. No obstante que algunos lo catalogan como el peor mal que sufre la humanidad, otros consideran que es lo mejor que puede existir; sus funciones son las siguientes:

A. COMO MEDIO DE CAMBIO O INTERCAMBIO (Circulación de mercancías)

Es indiscutible que el dinero es, hoy por hoy, el mejor medio para lograr transacciones comerciales entre los humanos, sin importar su residencia, su estado civil, religiosidad, edad, sexo u otra clasificación que deseara hacerse. El dinero sirve para adquirir cosas, bienes u objetos, satisfactores de necesidades. El dinero, cualquiera que sea su patrón monetario, es bien recibido y aceptado por los que proveen esos bienes y en consecuencia cumple muy bien esa función. (Sean éstos quetzales, dólares, pesos, lempiras, colones, Etc.). La ***función de cambio***, radica en la *aceptación* que tiene esta mercancía entre los miembros de la sociedad, quienes sin duda o riesgo entregan una ***mercancía*** a cambio de esta ***otra mercancía*** denominada ***dinero***, sea cual sea su género o especie.

B. COMO UNIDAD DE MEDIDA

Obviamente los problemas generados en la época primitiva con el uso del Trueque quedaron ampliamente superados con el uso del dinero como tal. Es mucho más fácil "valuar" los bienes o servicios por una unidad monetaria específica, que por otro medio. Así, fácil es decir que un pantalón "vale" US$ 20.00 o una camisa diez; de igual manera podemos decir que un chocolate tiene un precio de cincuenta o que un dulce una fracción de dólar. La ***unidad monetaria*** posee la ventaja de poder "fraccionarse"; por ejemplo, un dólar (o un quetzal o un peso) se subdivide en centésimos, éstos pueden agruparse en múltiplos o submúltiplos y permiten valuar cosas menores a un dólar. En cualquier otro país, la unidad monetaria así funciona: un peso, un quetzal, un lempira, un colón, Etc., se subdivide en centésimos de peso, de quetzal, de lempira, de colón, Etc. Hawtrey dice que: "*... en una economía de cambio, aunque no exista un instrumento de cambio, tiene que haber una unidad de medida para las deudas y créditos que se produzcan en la permuta de mercaderías...*"

Turgot razona: "*... si en un país la medida de cambio es una oveja, los valores de los otros bienes se expresan en términos de ovejas.*" Por ejemplo, puntualiza: "*... tal cantidad de vino o de trigo, equivale a una oveja.*" *Con el curso del tiempo, la palabra oveja termina por disociarse de la idea de una oveja viviente*

y pasa a significar cierto valor...", lo mismo sucede con el "quetzal", el "peso", el "lempira", el "colón", el "sol", el "dólar", Etc., ya que no se piensa en aves, balanzas o fuerza, cacique, descubridor, astro o "algo", sino en términos del dinero propiamente dicho y de lo que se puede comprar a su vez con dicho instrumento.

El dinero como ***medida de valor*** se vincula con todos los bienes y servicios mediante una relación llamada precio. El precio es la suma de las unidades monetarias que el comprador paga en un contrato de compra-venta o que promete pagar si contrae una deuda. ***Es el valor de "cambio" de una cosa en términos de otra***.

C. COMO MEDIO DE CONTABILIDAD O ACUMULACIÓN DE VALOR (Atesoramiento)

Como se mencionó anteriormente, el dinero puede acumularse, depositarse, guardarse y, en consecuencia puede llevarse un conteo o contabilidad sobre su existencia y propiedad. Todo el mundo expresa su patrimonio en términos de lo que "vale" en el mercado. Aún los bienes muebles e inmuebles, vehículos, empresas, Etc., todos se valúan en razón del dinero. Esto permite deducir que el dinero sirve como ***medio de cuenta, acumulador de valor o medio contable y, obviamente, permite su atesoramiento***.

Otros autores agregan a las tres funciones ya expuestas, otras como las que siguen:

D. COMO MEDIO DE PAGO (Inmediato o a Futuro)

De conformidad con las leyes de la mayoría de países, el dinero es aceptado como un medio de pago (inmediato o a futuro). Se pueden cancelar deudas con el dinero que circule en dicho país en cualquier tiempo y espacio, siempre y cuando sea de curso legal en ese territorio.

• DINERO MUNDIAL

Como resultado de la internacionalización de las Economías (globalización), en donde todos los países comercian entre sí, ya sea importando bienes que necesitan o exportando bienes producidos, existe en el mundo un dinero que se le ha denominado "***dinero mundial***", por cuanto su aceptación trasciende las fronteras geográficas de su propio país. Obviamente en la antigüedad sólo los metales preciosos eran aceptados mundialmente como "dinero" por todos los países sin excepción; sin embargo en la actualidad existen algunas monedas de aceptación universal tal como el ***dólar norteamericano***; aunque también se han ido imponiendo en algunos otros países económicamente integrados como bloques otros medios de pago (Ejemplo: el ***Euro***, en la Unión Europea, el ***Yen Japonés*** en algunos países asiáticos, Etc.).

Por ejemplo en la década de los sesentas y setentas en Centroamérica, los términos de intercambio para las negociaciones entre productores y consumidores en el Mercado Común Centroamericano, fueron famosos los "Pesos Centroamericanos" que, aunque ***no era*** una moneda de curso normal internamente en cada país (no eran billetes, sino una expresión utilizada en los Cheques Centroamericanos que emitía cualquier Banco del Sistema); se aceptaba como medio de pago, ***a la par*** del dólar (1 x 1); o sea que un peso centroamericano equivalía a un dólar norteamericano. Esto facilitaba "compensar" las deudas entre los países, ya que la medida de cuenta era una sola, en "Pesos Centroamericanos". Cada beneficiario (productores que recibían estos pagos), al ejercer su derecho al cobro, en cualquier otro Banco de cualquier país Centroamericano, traducía estos Pesos, a la moneda local, a la tasa de cambio que rigiera el mercado del dólar. (En esa época el tipo de cambio era rígido en la mayoría de los países de Centroamérica, ya que existía un control de cambios impuesto por la Banca Central de cada país; en Guatemala el tipo de cambio era "*a la par*", o sea un quetzal por un dólar, en El Salvador dos y medio colones por un dólar; Honduras: dos Lempiras por un dólar. Etc.).

NOTA. ***Divisa***: Nombre genérico que identifica a una moneda extranjera. Medios de cambio, dinero numerario o documentario expresado en una moneda **ajena a la nacional**.

3. PRINCIPALES VARIABLES MONETARIAS

El ***"medio circulante"*** se integra con el dinero que está en las cajas de los bancos y el que está en poder de las personas individuales o jurídicas de una nación.

3.1 OFERTA MONETARIA O MEDIO CIRCULANTE

La *oferta monetaria, medio circulante o masa monetaria,* (tres formas de decir lo mismo) es la suma de dinero compuesta por los billetes, las monedas (metálicas) y los depósitos monetarios (a la vista = cheques) que existen en un país, a una fecha determinada. Es importante resaltar que la palabra ***"circulante"*** incluye el total de dinero en las "manos" o en los bolsillos (bajo la almohada o en una alcancía) que poseen los habitantes de un país, ya que se asume como en circulación, así esté guardado en algún cajón o caja fuerte particular. Por esa razón, el monto global total de todos los depósitos del público, que los Bancos guardan, pero que han sido declarados "***a la vista***" (es decir aquellos que pueden retirarse de los bancos, sin que requiera de algún aviso previo especial), forman parte también de esa ***masa*** u ***oferta*** monetaria del país.

Como podrá apreciarse de la exposición anterior, el "***medio circulante***" se integra con el dinero que está en las cajas de los bancos y el que está en poder de las personas individuales o jurídicas de una nación.

Este concepto es sumamente importante cuando se analiza la categoría: "***inflación***", ya que, según muchos economistas, *a mayor medio circulante en un país, mayor índice de inflación, si la producción no responde en igualdad de condiciones en el mercado*; su razonamiento es el siguiente: al existir "sobre capacidad" de compra, las existencias de productos pronto se acaban, lo cual produce "escasez" de los mismos, lo se traduce en inflación, ya que los pocos bienes disponibles tenderán a venderse más caros; ya por especulación real o ficticia.

La ***oferta monetaria*** puede expresarse a través de la fórmula siguiente que no es otra cosa que los "***medios de pago***":

$$MC = B + M + DM$$

En la que:

MC = Medio Circulante
B = Billetes
M = Monedas
DM = Depósitos Monetarios.

3.2 LA CREACIÓN DEL DINERO

Existen dos mecanismos por medio de los cuales puede "***crearse***" dinero.

a) CREACIÓN PRIMARIA

La creación primaria de dinero la realiza una entidad legal y legítimamente autorizada para ello. En la mayoría de países funciona, regularmente, un "Banco Central", que es el Banco de Bancos y agente financiero del gobierno, quien ejerce la potestad de emitir moneda, conforme a los lineamientos (políticas) dados por las leyes y autoridades monetarias del país. Por esta razón las ***emisiones de dinero*** (billetes y monedas) que el Banco Central ***saca a circulación*** derivada de una orden o autorización legítima, se denomina ***creación primaria***. Constituye, en el mercado, la ***oferta monetaria (o medio circulante)*** de la que ya se ha expuesto.

El Banco Central pone en circulación el dinero por cualquiera de las formas siguientes:

1. A través de ***préstamos al Gobierno,*** para financiar el déficit presupuestario (mediante una contrapartida contable que es la ***Deuda Pública***. Ejemplo: el Congreso de la República o su equivalente en cada país autoriza al Gobierno a endeudarse por determinada cantidad de millones de (dólares, pesos, quetzales, Etc., según el acuerdo). El Gobierno con esta autorización emite Bonos, Pagarés o Certificados como "***garantía***"; el Banco Central los "***compra***", pagando por este papel del Gobierno, otro papel. (Moneda nacional: quetzales, lempiras, pesos, Etc., según el país). El Gobierno con este dinero paga a los burócratas los salarios, invierte en nuevas obras de infraestructura, Etc. En Guatemala ha quedado fuera esta posibilidad, al haberse reformado un artículo de la Constitución Política en el año 1993 por el que se ***prohíbe*** al Banco Central dar préstamos al Gobierno, por haber sido causante de alta inflación.
2. A través de préstamos a los otros Bancos del Sistema. El Banco Central da "***Adelantos***" (préstamos), descuentos y redescuentos, sobre las garantías que los Bancos comerciales y privados poseen de sus propios deudores. Estas garantías (comercial y/o hipotecaria) constituyen la propia cartera de préstamos de los Bancos. Por ejemplo: Un Banco da un crédito a un cliente, éste último garantiza el pago con un bien inmueble de su propiedad que "grava" (hipoteca) a favor del Banco. El Banco posee una promesa de pago (pagaré) y un ***bien real*** hipotecado (registrado en la institución legal que corresponda) a su favor. El Banco puede "negociar" con el Banco Central que le dé un préstamo para continuar realizando operaciones de crédito, para lo cual ***da*** en garantía, las promesas de pago de terceros (letras de cambio, pagarés, Etc.) que están plenamente analizadas y "***al día***", es decir constituye la cartera "limpia", no "morosa". El Banco Central acepta las garantías y "***adelanta***" efectivo (presta) sobre ellas al Banco comercial interesado, cobrándole una determinada cantidad de interés por el uso del dinero "fresco" que le proporciona. El Banco privado con este dinero, amplía su cobertura: da más créditos a otros clientes y amplía "***su cartera***" crediticia.
3. A través de los pagos directos que la Institución (Banco Central) hace a sus proveedores, empleados, Etc., pero que surgen de su presupuesto de funcionamiento autorizado.

b) CREACIÓN SECUNDARIA

Los Bancos del sistema o banca comercial crean el ***dinero bancario o secundario***. Éstos, al captar del público depósitos, los canalizan hacia la concesión de créditos a otros agentes productivos. Los factores que determinan esta creación secundaria son: los depósitos monetarios, el encaje legal y los créditos.

1. DEPÓSITO MONETARIO

Es una figura bancaria que se constituye por medio de un contrato y un reglamento; por éste el Banco acepta recibir, guardar y devolver, en forma revolvente los **capitales que una persona (individual o jurídica)** deposita en dicho Banco. Estos fondos son a la vista y para que tal instrumento funcione como tal, el Banco proporciona un talonario de "cheques" (o una tarjeta de débito) por medio del cual el depositante (librador) puede "girar" (un cheque a sí mismo o a un tercero), o retirar de un Cajero automático o establecimiento comercial, cuándo y cuánto así requiera, hasta por el monto o saldo total depositado en su cuenta. Por este servicio el Banco podrá cobrar una determinada comisión; no cobrarla e inclusive reconocer un determinado tipo de interés sobre saldos diarios o mínimos, según sus políticas de mercadeo y segmento al que lo dirige.

2. El ENCAJE

El encaje se divide en legal y técnico. El ***Encaje Legal*** es la suma de dinero que todo Banco Comercial (o hipotecario) público o privado, nacional o extranjero (autorizado para operar en el país), debe constituir (depositar) permanentemente en el Banco Central. Es un valor monetario que el Banco comercial traslada al Banco Central. Sobre este valor el Banco Central puede o no (según la política monetaria) pagar un determinado tipo de interés. Este depósito y su valor –en términos porcentuales- es impuesto por ley y por lo tanto obligatorio, ya que constituye una garantía para los clientes depositantes de cada institución de que siempre tendrá (aunque sea parcialmente) cómo devolverle los capitales que le confían.

El encaje es determinante por cuanto es un ***instrumento de regulación monetaria***; se fija con base a un porcentaje de los depósitos totales (a la vista y a plazo) que el banco comercial posee de sus clientes. La proporción la fija, por "Resolución", la Junta Monetaria y por lo tanto puede variar desde un 5% hasta un 50%, según se desee ***expandir o restringir la oferta monetaria*** (o medio circulante) que, como ya se mencionó, puede influir en la inflación y puede influir también, en la disponibilidad de fondos que los bancos tienen para prestar a terceros, ya sea para generar inversión en nuevos negocios productivos que se traduzcan en mayor producción de bienes y servicios, nuevos puestos de trabajo, para el consumo, Etc. Es decir, puede hacer crecer e inclusive desarrollar económicamente a un país. La fórmula del cálculo del encaje puede ser compleja (integrada) o simple; depende de las políticas monetarias de cada país y éstas pueden variar anual, semestral, trimestral e incluso mensualmente.

El ***Encaje Técnico*** es la cantidad de dinero que cada Banco en particular, por política interna, decide mantener como líquido en sus bóvedas de seguridad en oficinas centrales, sucursales y agencias. No se rige por ninguna ley, ni está determinado ningún porcentaje. Realmente es la propia necesidad de contar con "***efectivo***" para atender la demanda de sus servicios tales como pago de cheques, retiro de ahorros, canjes, cobros y/o pagos por cuenta ajena, Etc. Es una política de tesorería de cada Banco en particular. Un mecanismo "regulador" es el valor de la ***prima del seguro*** que deben pagar los bancos por el riesgo inherente a tener el efectivo "a la mano". Por esa razón los bancos tratan de reducir los volúmenes de efectivo en bóveda y, porque *no son computables para los efectos del Encaje Legal.*

3. EL CRÉDITO

Figura comercial y bancaria por medio de la cual una persona (individual o jurídica) proporciona a otra en forma temporal y con la obligación de restituirse, una determinada cantidad de dinero. El crédito equivale a un préstamo y usualmente éste se formaliza a través de un contrato denominado: ***Pagaré.*** Los créditos, según la garantía entre las partes, pueden ser: fiduciarios (firma sólo el deudor, con o sin codeudor); hipotecarios (bienes inmuebles: edificios, casas y/o terrenos), prendarios (bien mueble: mobiliario, equipo, maquinaria, cosechas, Etc.) y cualquiera de sus combinaciones.

3.3 MECANISMOS DE LA CREACIÓN SECUNDARIA

Los bancos comerciales, participan en la ***creación secundaria del dinero***.

Como se mencionó en párrafos anteriores, todo Banco comercial que recibe depósitos del público (al menos con esta denominación y figura), está obligado por ley, a constituir un porcentaje de reserva por ese depósito en el Banco Central. El porcentaje de ***reserva*** (o encaje legal) lo determina la Junta Monetaria (máximo organismo que regula la actividad financiera del país), de conformidad con la política monetaria que pretende impulsar.

Si la tasa (porcentaje) de encaje es alta, es natural que los recursos financieros –dinero- "se ***congelan***" (otros economistas dicen: se "***esterilizan***") dando lugar a que la "oferta" del crédito se restrinja, contra una demanda probablemente muy alta. Como un Banco sólo actúa en calidad de intermediario financiero: recibir depósitos del público para ofertar créditos a otros; si estos depósitos son esterilizados por una alta tasa del encaje legal, es de suponer que muy poco podrá ofrecer a los usuarios de crédito, que son los interesados en adquirir obligaciones con el Banco. En otras palabras, *si la oferta es poca y la demanda es alta, se provoca un alza en las tasas* ***"Activas"*** (las que un Banco cobra a los usuarios de crédito, por el uso del dinero) ya que existirá muy poco margen en sus disponibilidades líquidas ("Poca liquidez"). Los Bancos, con tal de obtener recursos para prestar, deberán pagar a los depositantes una determinada tasa de interés que resulte atractiva (Tasa ***Pasiva***: que deriva de una obligación para el Banco) por la custodia del dinero del público y la subirán también, con tal de hacerla atractiva para fomentar el ahorro. Entre ambas tasas (Activa y Pasiva) existe un diferencial (Spread) o margen con lo que los Bancos deben soportar sus costos de operación que incluye tecnología, publicidad, recursos humanos, papelería, útiles, suministros, transporte, alquiler de edificios, seguridad, impuestos, Etc.

Ejemplo ilustrativo:

- El Banco comercial otorga préstamos a sus clientes cobrando el 20% de interés anual sobre saldos. Tasa Activa.
- El mismo Banco privado recibe depósitos de ahorro y paga un 7% de interés anual, sobre saldos mínimos mensuales. Tasa Pasiva.
- La diferencia: 20% - 7% = 13% es el margen que el Banco utiliza para soportar sus gastos operativos.
- De la correcta administración de ese margen, resulta una utilidad (ganancia o superávit) o una pérdida (déficit), al final del período fiscal de operación.

De la calidad y estilo de administración de la institución Bancaria dependen sus costos y, en consecuencia, puede significar la diferencia competitiva basada en el precio (tasa de interés) del crédito en el mercado financiero.

Pero, ***cómo se origina la creación secundaria del dinero***. Recuerde que los Medios de Pago que equivale a decir: Medio Circulante (MC), lo integran las monedas (M), los billetes (B) y los depósitos monetarios (DM). O sea que MC = M + B + DM. Si el Banco Central emite moneda y ésta sale a la circulación, este dinero en efectivo (numerario) necesariamente tiene que estar en poder de alguien; o está en el bolsillo de una persona o en un Banco en calidad depósito bancario; o en ambas figuras a la vez. O sea que, si se ***emite*** moneda (***creación primaria***) y esta sale del Banco Central, es lógico suponer que se incrementen (Δ) los medios de pago; se incrementa (Δ) la moneda en circulación y/o se incrementan (Δ) los depósitos bancarios.

$$\Delta MC = \Delta M + \Delta DM$$

Ejemplo ilustrativo:

Supuestos:

- La Banca Central emite cien unidades monetarias (UM100) que, según el país, equivaldrá a cien dólares, pesos, quetzales, Etc., lo que incrementa la oferta monetaria en ese valor.
- Estos cien (UM100), ya en circulación, son depositados por el beneficiario íntegramente en un banco comercial, ya sea en una cuenta de ahorros o de monetarios (cheques).
- La tasa del Encaje Legal es del 30% (hipotéticamente)
- Por política interna del Banco particular, se asume que el Encaje Técnico es de 5% de las captaciones.
- Una vez deducidos los Encajes (totales), al Banco Comercial le sobrarán 65 unidades monetarias para otorgarlos a crédito.
- El Banco, para no perder (por cuanto por el depósito que recibe, usualmente paga intereses al inversionista o depositante), debe convertir, de inmediato, su disponibilidad en un nuevo crédito.

Cada depósito que recibe el Banco ***incrementa su pasivo*** (la obligación que tiene éste, ante su depositante), pero ***aumenta su activo*** por cuanto se convierte en una disponibilidad (o crédito).

Sin embargo, entre lo que recibe y lo que puede otorgar, existe una diferencia: ***los encajes***.

Así, en términos algebraicos:

Depósito (De ahorro o monetario) = Encaje Legal + Encaje Técnico + Crédito

ó DM = EL + ET + C

En el ejemplo planteado sería:

UM* 100 = 30 + 5 + 65

* UM = Unidades Monetarias (dependiendo del país: Dólar, Quetzal, Peso, Lempira, Colón, Etc.)

Otra forma de expresar el mismo resultado, buscando cuál es la disponibilidad para créditos después de haber recibido un depósito bancario, sería:

Disponibilidad para créditos = Depósitos - (Encaje Legal + Encaje Técnico)

C = DM - (EL + ET)

C ≐ 100 - (30 + 5)

C = 100 - (35)

C = 65 -

El usuario de crédito al recibir el dinero, usualmente lo deposita en el mismo Banco o lo transfiere a otro; o paga a un acreedor, o compra una determinada maquinaria o mercancía. El acreedor al recibir este dinero (sobre todo en altos volúmenes), lo usual es que lo regrese en calidad de depósito al Banco, sea al mismo que prestó el dinero o a otro.

Como las normas rigen de igual manera para todos los Bancos del Sistema y bajo el supuesto de que el porcentaje de *Encaje técnico*, es igual o muy parecido en todos los Bancos, al ingresar este nuevo depósito al sistema bancario, provoca lo siguiente:

(Nuevo) Depósito (De ahorro o monetario) = Encaje Legal (30%) + Encaje Técnico (5%) + Crédito (?)

Algebraicamente:

DM = EL + ET + C

(Nuevo DM) 65 = 19.5 + 3.25 + 42.25

Como puede apreciarse, esta segunda aplicación proporciona al sistema monetario 42.25UM "nuevas unidades monetarias" que vuelven a ingresar, por cualquier vía, al sistema bancario de nuevo; y, así sucesivamente. Hasta este momento las cien unidades monetarias originales (UM100) se han convertido, en doscientos siete con cincuenta centavos UM. (100 + 65 + 42.5 = 207.5). °

Observe en la tabla siguiente, como se "***crea***", el ***dinero secundario***, siguiendo este mismo proceso:

No. ORDEN	NUEVO DEPOSITO BANCARIO		ENCAJE LEGAL ASUMIDO 30%	ENCAJE TÉCNICO ASUMIDO 5%	DISPONIBILIDAD NUEVO CREDITO BANCARIO*
1	100.00	=	30.00	5.00	65.00
2	65.00	=	19.50	3.25	42.25
3	42.25	=	12.675	2.113	27.46
4	27.46	=	8.24	1.37	17.85
5	17.85	=	5.36	0.89	11.60
6	11.60	=	3.48	0.58	7.54
7	7.54	=	2.26	0.38	4.90
8	4.90	=	1.47	0.25	3.18
9	3.18	=	0.95	0.16	2.07
10	2.07	=	0.62	0.10	1.35
11	1.35	=	0.41	0.07	0.87
12	0.87	=	0.26	0.04	0.57
13	0.57	=	0.17	0.03	0.36
14	0.36	=	0.11	0.02	0.23
15	0.23	=	0.07	0.01	0.15
16	0.15	=	0.045	0.01	0.095
17	0.095	=	0.03	0.005	0.06
18	0.06	=	0.02	0.003	0.04
19	0.04	=	0.01	0.002	0.03
20	0.03	=	0.01	0.0015	0.02
etc.	...		...	...	...
SUMAS	285.60		85.695°	14.2845*	185.62*

* Llamado también exceso de las reservas.
° Se incluyeron, en algunos casos, hasta cuatro decimales, para obtener mayor exactitud.
Considerar que algunos autores consolidan el Encaje Legal con el Técnico, definiendo un único encaje "total" (ET).

FUENTE: Elaboración propia con fines didácticos exclusivamente.

El Encaje Técnico, al final de cuentas no afecta la masa monetaria (medio circulante o medios de pago), ya que, de cualquier manera están disponibles en las cajas de las oficinas de los Bancos para pagos (o créditos también).

Como puede apreciarse, cien unidades monetarias "***crearon***" en el sistema bancario, a pesar de una ***esterilización*** del 35% (30% Legal + 5% Técnico), ciento ochenta y cinco con 62/100 (185.62 UM) adicionales, lo que convierte a la masa monetaria, o medio circulante en 285.60 UM, ***en total***. °

Si el (los) Banco(s) ahora cuentan con 285.62 UM, después de una emisión primaria de 100 UM, es porque se han creado 185.62 UM por el ***efecto multiplicador de los préstamos***. Es una creación de dinero bancario, ya que estas **doscientos ochenta y cinco unidades monetarias** más centavos, al final de cuentas, contablemente están en los balances de los bancos que los recibieron, tanto como ***pasivo (depósitos)*** como ***activos (créditos por cobrar)***.

LA TASA DE EXPANSIÓN:

En el caso expuesto, la ***suma total de expansión***, sobre la base de un depósito inicial de 100UM, alcanzó la cifra de 185.60UM o lo que es lo mismo "es el ***exceso de reserva*** o disponibilidad para dar créditos en los bancos comerciales"; cuya cobertura total es de 285.60 UM en depósitos (inicial más secundarios), sobre la base de una Tasa de Encaje Total del 35% (incluye la legal y la técnica).

Existe una fórmula, por medio de la cual se puede establecer la magnitud del efecto multiplicador o número de veces en que crece el Medio Circulante ante una nueva emisión monetaria primaria, según la tasa del Encaje Total.

Esta es la siguiente:

$$TEM = 1/ET$$

En donde:

TEM = Efecto multiplicador o ***Tasa de Expansión Monetaria***

ET = Porcentaje de Encaje (Legal + técnico)

Aplicando esta fórmula al ejemplo presentado, se tendría:

$$TEM = 1 / 0.35$$
$$TEM = 2.85714$$

Lo que significa que, ante una tasa de encaje total (legal y técnica) del 35%, la masa monetaria se convertirá en 2.85714 veces, la emisión primaria.

Por otro lado complementando la fórmula original, se puede establecer cuál sería el valor total del Medio Circulante (expansión), como efecto de este multiplicador: Así:

$$EM = 1/ET \times EP$$

En la que:

EM = Expansión Monetaria o Medio circulante

ET = Porcentaje de Encaje Total (legal y técnica)

EP = Emisión Primaria

Aplicando la fórmula al ejemplo, se tendría:

EM = 1/ET x EP
EM = 1/0.35 x 100
EM = 2.85714 x 100
EM = 285.71

Finalmente para determinar el ***valor del dinero secundario*** creado por el sistema bancario, se debe ***restar del medio circulante*** generado, la ***emisión primaria***, así:

Expansión monetaria o ***Medio Circulante***	= 285.71
(-)***Emisión primaria***	= **100.00**
Dinero secundario creado por el sistema bancario	= 185.71

No siempre la expansión monetaria responde estrictamente a la fórmula planteada. Qué garantía hay de que todo aquel que recibe un préstamo efectivamente va ha dejar en depósito el 100% de lo recibido. Resulta más probable pensar que esta persona se quedará con alguna parte de dinero líquido para realizar compras inmediatas.

Tampoco existe la certeza de que todos los comerciantes e industriales al recibir el dinero de sus ventas, lo depositarán íntegramente en un banco, en forma inmediata. Por otro lado, no todos los bancos agotan su disponibilidad de excesos de reserva al 100%, otorgando créditos indiscriminadamente. ¿Qué pasa si no existen suficientes demandantes de crédito o las condiciones del mercado no favorecen la oferta masiva de éste; o los potenciales usuarios no poseen las garantías exigidas por los bancos?

Por todas esas razones, la expansión monetaria ***real, siempre será menor a la teóricamente*** posible. Algunos economistas plantean una fórmula que prevé más elementos que determinan una ***Tasa de Expansión Monetaria*** más exacta. Es la siguiente:

$$TEM = \frac{1}{EL + DE + OR}$$

En la que:

TEM = Tasa de Expansión Monetaria

EL* = (Encaje Legal) Porcentaje de encaje legal (Exclusivamente)

DE = (Dinero en Efectivo) Porcentaje de dinero en efectivo que retiene el beneficiario de un crédito.

OR = (Otras retenciones) Otra fracción porcentual de dinero retenido voluntaria o involuntariamente por los Bancos. (Encaje Técnico, contracción del flujo crediticio, Etc.).

* Observe que la nomenclatura cambió, ya que sólo representa al Encaje Legal.

Ejemplo ilustrativo:

Se desea conocer cuál es la ***Tasa de expansión de la Moneda*** de un país en la que la ***Tasa de Encaje Legal*** sobre los depósitos a la vista es del 15%; el dinero que retiene el público usuario de crédito y cuentahabiente de depósitos es de diez centavos por cada unidad monetaria (UM) que recibe (en préstamo o derivado de su actividad productiva = ingresos) y, el total que en promedio los Bancos retienen por otros conceptos para hacer frente a sus operaciones diarias es alrededor de doce centavos por cada unidad monetaria (UM) que reciben en calidad de depósitos y otras obligaciones (a la vista y ahorro).

Aplicando:

$$TEM = \frac{1}{EL + DE + OR}$$

Sustituyendo los conceptos por valores:

$$TEM = \frac{1}{0.15 + 0.10 + 0.12}$$

Resolviendo:

$$TEM = \frac{1}{0.37} = 2.70270$$

Interpretando el resultado:

La tasa de expansión monetaria equivale a 2.7 veces la emisión primaria. Si, por ejemplo, el Banco Central emite (y saca a circulación ***un millón de unidades monetarias***), esto significaría que por dicha ***emisión primaria***, se estaría ***"creando"***: un millón setecientos mil unidades monetarias más, por efecto de la **creación secundaria** de los Bancos. Mientras que, en total, el ***Medio circulante (masa monetaria u oferta monetaria)*** se convertiría en dos millones, setecientos mil UM. (2,700,000 UM)

Observe que la Tasa de Expansión Monetaria ***incluye ambas "emisiones" de dinero***, la primaria y la secundaria. Si se desea saber exclusivamente a cuánto asciende –en valores absolutos- la emisión ***"secundaria"***, hay que restar al resultado el valor de la emisión primaria.

REFLEXIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL ENCAJE LEGAL:

Las ***altas tasas de Encaje*** como ya ha sido mencionado, provocan una restricción al crédito, lo que se traduce en una ***reducción a la inversión***. Sin embargo, ***lo contrario*** podría generar una **sobreliquidez** del sistema financiero (mucho dinero en los bancos y por lo tanto tasas -activas y pasivas- más bajas, *incentivando el crédito, pero desestimulando el ahorro*) lo que puede dar lugar a una acelerada inflación. (Más dinero en muchas manos, pero pocos productos).

Por lo anterior, el Encaje Legal es considerado una ***medida de política económica*** -monetaria- muy delicada, que se debe evaluar y asumir con mucha responsabilidad por parte de las autoridades que lo regulan.

La determinación de la tasa o porcentaje del Encaje Legal no es la única política monetaria para mantener el "***índice de precios al consumidor***" (IPC) estables, (es decir, para reducir o eliminar la inflación); existen otras medidas para ello, tal como las "***Operaciones de Mercado Abierto***" (OMA´s), que consiste en "***esterilizar***" el circulante a través de la Venta de Bonos, Pagarés, Certificados de Depósito a Plazo (CDP's) y otros papeles de crédito emitidos por el Gobierno o por el Banco de Central con el fin de ***reducir el exceso de medios de pago*** en el mercado. El estudiante con mayor interés en este tema puede consultar los medios de prensa diarios, vinculados con las noticias económicas o directamente en las oficinas del Banco Central o página de internet institucional (en Guatemala: **www.banguat.gob.gt**), donde existe suficiente información al respecto y actualizada.

3.4 LA DEMANDA DE DINERO

Ésta está determinada básicamente por la preferencia de liquidez. Todas las personas, en un ambiente económico en el que prevalece el sistema de cambios (o intercambios) de mercancías por dinero y dinero por mercancías (MDDM) no sólo desean, sino que necesitan, poseer dinero para poder adquirir los bienes y servicios que satisfacen sus necesidades. De acuerdo con Keynes[57], existen ***tres motivos*** que generan en las personas la preferencia por la ***liquidez***:

a. El motivo Transacción

El motivo transacción está lógica y aceptablemente justificado. Las personas necesitan el dinero para "transar", es decir para adquirir los satisfactores que ellos no producen, de otros que sí los fabrican; esto en la moderna economía sólo es posible a cambio de dinero. Las personas no siempre cuentan con el dinero que necesitan para sus transacciones porque, eventualmente, los períodos de recepción (ingresos) no coinciden con los del gasto (egresos), por ello resulta necesario contar con algún fondo de liquidez permanente para hacer frente a los gastos ordinarios. El motivo transacción está condicionado por los períodos de consumo, la facilidad de obtener crédito, el volumen de las transacciones y nivel de precios de los bienes y servicios.

b. El motivo Precaución

La mayoría de las personas que actúan con un sentido responsable, tratan de prever situaciones y necesidades a futuro; es decir: prevén. Calculan los riesgos para contar con algún fondo específico que les permita hacer frente a sus necesidades extraordinarias. Estas personas (y empresas) desean contar con liquidez, precisamente para afrontar las circunstancias que estén fuera de su presupuesto "ordinario". El motivo precaución, está condicionado además por otros factores o causas, algunas psicológicas (del consumidor o el empresario), las psicológicas del grupo social en que se desenvuelve, las perspectivas (objetivas o subjetivas) que tenga sobre el futuro económico (precios, ofertas, políticas del país, Etc.) y de la mayor o menor facilidad con que exista disponibilidad de oferta de bienes y servicios. Todas estas podrán influir derivado de lo que crea o piense que necesitará (por salud, seguridad, Etc.)

c. El motivo especulación

Existe alta tendencia entre la población a esperar ganancias o ingresos extraordinarios derivados de "golpes de suerte" o bien de inversiones de alto rendimiento. Con ese motivo, los agentes económicos (personas individuales o jurídicas), tienden a retener dinero en efectivo para aprovechar alguna circunstancia en la que -a costa de su propio patrimonio- arriesgan un capital con el objeto de obtener mayores ganancias. El motivo especulación presupone inversiones con un determinado nivel o grado de riesgo. A menor riesgo, menor rendimiento (intereses) y a mayor riesgo mayor rendimiento.

[57] Keynes, Maynard. ***Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero.*** New York, Harcourt, Brace and Word, Inc. 1962, Cap. 15

Se deduce del análisis anterior que la demanda de dinero está orientada e identificada con la "retención" del dinero como preferencia por la liquidez, y que, de acuerdo a los motivos que impulsan al ser humano, los dos primeros (el motivo transacción y el motivo precaución) tienden a orientar la "demanda" del mismo en función del **ingreso;** en tanto que el motivo especulación, orienta la demanda del dinero en función del **interés** (o rendimiento financiero).

3.5 LA VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN DEL DINERO

Esta categoría económica trata de expresar lo que sucede en el mundo real, y determinar hasta cuánto y hasta cuándo los agentes económicos están dispuestos a "retener" en sus manos el dinero.

Si el dinero ***se gasta conforme se recibe***, la velocidad de ***circulación*** (promedio) será muy ***alta*** y en consecuencia la "retención" del dinero tenderá a ser muy baja. Pero si el dinero que ***ingresa a los bolsillos, permanece*** allí mucho tiempo, la velocidad de ***circulación*** será muy ***baja*** y la "retención" alta. No se olvide que la "demanda" del dinero está en función precisamente de ese grado de "retención" (preferencia por la liquidez), según Keynes.

Para ampliar el contenido de esta categoría, los economistas distinguen dos aspectos que se relacionan:

a) La velocidad -transacción del dinero
b) La velocidad-ingreso del dinero.

El primer aspecto se refiere a ***todas*** las transferencias monetarias que se realizan en un período y lugar determinado, ya sea por la adquisición de bienes de consumo, de producción o negocios financieros. Se determina dividiendo el total de las transacciones (en promedio) efectuadas en el período, entre el total de la masa monetaria (en promedio) existente en el mismo. Así, la velocidad-transacción del dinero se expresa por la siguiente fórmula:

$$V = T/M$$

En donde:
V = Velocidad (media),
T = Promedio en el Número de transacciones
M = **Promedio de la Masa monetaria**

Y está determinada por el consumo, la producción, los negocios financieros y las diversas clases o formas de dinero u oferta de dinero (la suma total de dinero en poder por los miembros de la sociedad, en un período determinado) que, como se sabe, son: el papel dinero (billetes), el dinero metálico (monedas); y el dinero bancario (cheques).

Mientras que la velocidad-ingreso del dinero o "relación entre el producto nacional bruto y la masa monetaria", es

$$V = PNB/M$$

En donde:
V = Velocidad
PNB = Producto Nacional Bruto
M = Masa monetaria

A este indicador, también los economistas le llaman "velocidad de circuito" porque mide las veces en que, en un período de un año, la unidad monetaria completa un circuito (vuelta) que parte desde que una persona lo recibe como ingreso, lo utiliza para adquirir bienes y/o servicios, hasta que vuelve a otra persona de nuevo como ingreso, para volver a adquirir bienes y/o servicios.

Como se podrá deducir de esta exposición, la Velocidad-ingreso difiere de la Velocidad-transacción, por el simple hecho de que la primera toma exclusivamente los ingresos derivados del intercambio de la producción de bienes y servicios finales del período, en tanto que la Velocidad-transacción incluye las operaciones financieras y las intermediarias. Obviamente la Velocidad transacción siempre será mayor que la velocidad-ingreso.

4. LOS RECURSOS FINANCIEROS

*"**Recursos Financieros:** Son el conjunto de disponibilidades en activos que posee una economía, usualmente medidos en términos de cuenta en dinero nacional o extranjero, así como créditos a la disposición"*

4.1 DEFINICIONES

Son el conjunto de disponibilidades en activos que posee una economía, usualmente medidos en términos de cuenta en dinero nacional o extranjero, así como créditos a la disposición. Los recursos financieros son administrados por las instituciones (Sistema Financiero: Bancos comerciales públicos o privados y Banco Central) que los generan, recogen, administran y dirigen, tanto en forma de ahorro como de inversión dentro de una unidad política económica (país) y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros. (En Guatemala: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Orgánica del Banco de Guatemala –que es el Banco Central- Ley Monetaria, Etc.) y por los mecanismos e instrumentos que permiten la tenencia y/o transferencia de esos activos entre ahorrantes, inversionistas y/o usuarios del crédito.

El Mercado financiero en general comprende la oferta y demanda de dinero y de valores de toda clase, en moneda nacional y extranjera. La función del sistema financiero en un país es la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros; es una rama económica adicional que en vez de producir bienes, produce servicios y productos financieros que demanda la población.

4.2 ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Existen dos flujos que satisfacen los requerimientos de recursos financieros de un país, el primero es interno proveniente de recursos del sector privado o público, o bien en términos de ingresos provenientes de exterior, por créditos, donaciones y divisas generadas por las exportaciones, turismo y transferencias (remesas) familiares.

4.2.1 Recursos Financieros Internos:

Generados por la actividad productiva nacional y/o contratados en el interior del país ya sea por los bancos del sistema, por las instituciones de crédito legalmente autorizadas para su funcionamiento, tales como financieras, afianzadoras, casas de préstamo, casas comerciales, Etc.

4.2.2 Recursos Financieros Externos:

Los que provienen del exterior (divisas), tema que se ampliará en otro capítulo.

A) EL SISTEMA FINANCIERO

• Concepto y definición

Lo conforma el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad política económica y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de esos activos entre ahorrantes, inversionistas y/o usuarios del crédito.

Los Bancos:

Un banco es una institución de crédito, cuyo capital puede ser de origen privado o público, con autorización para recibir dinero en forma de depósitos; para concederlo en calidad de préstamos, descuentos o anticipos y, para realizar cualquier otro tipo de operación o negocio previamente calificadas por las leyes del país, como de carácter financiero y/o bancario. En Guatemala, a partir de 1993, se inició un proceso de Modernización Financiera que culminó en el 2002, el cual ha permitido ampliar el espectro de los servicios prestados por los bancos y mejorar sustancialmente su supervisión y control.[58]

B) ANTECEDENTES DEL SISTEMA FINANCIERO DE GUATEMALA

Para poder conocer y comprender el desarrollo financiero de Guatemala, es necesario revisar brevemente el comportamiento de este fenómeno económico, al menos durante el siglo precedente, ya que ha sido el de mayor trascendencia e impacto en la economía nacional. El sistema financiero nacional muestra cuatro fases o etapas claramente definidas en su desarrollo histórico, así:

a) Antes de 1924
b) Reforma monetaria de 1924-1926
c) Reforma monetaria de 1944-1945
d) Modernización y Reforma Financiera: 1993-2002

a) Antes de 1924. El Marqués de Filly representando al Banco Nacional Suizo de Ginebra, intentó fundar el primer Banco en Guatemala en el año de 1864. El Gobierno de la época le hizo muchas concesiones para llevar a cabo tal proyecto, (exoneración de impuestos, exclusividad para emitir billetes, Etc.), pero fracasó por la presión ejercida por los prestamistas. El sistema Financiero no evolucionó sino hasta entre 1877 y 1893, cuando se fundan los primero bancos, así: el Banco Internacional (1877) (no el actual), el Banco de Occidente en Quetzaltenango (1881), El Banco Americano (1892) (no el actual), el Banco Agrícola Hipotecario (1893); y el Banco de Guatemala (1894) (no el actual). Todos ellos emitían billetes y poseían un organismo para emitir moneda legal, respaldados por la Casa de la Moneda. Durante todo este período el signo monetario fue el "peso", pero por ser todos emisores de moneda, con el tiempo, se convirtió en una anarquía casi total. El tipo de cambio con respecto al dólar fue devaluándose hasta alcanzar la cifra de 60 pesos por dólar. No existió una Banca Central y, obviamente, la inexperiencia, el desorden y el abuso en la emisión monetaria contribuyeron al caos monetario. La Ley de Instituciones de Crédito, administrada por el Departamento Monetario y Bancario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue el instrumento regulador de la actividad pero no fue suficiente.

b) Reforma monetaria de 1924-1926. La solución a la problemática del momento era consolidar y fortalecer el signo monetario. Centralizar la emisión en una sola institución, respaldar la emisión en oro como lo exigían las normas de

[58] Ver: Leyes de la Modernización Financiera. Superintendencia de Bancos. Guatemala, junio 2002. Las cuales son: "Ley de Bancos y Grupos Financieros", Decreto Ley 19-2002, del 13-05-2002, Congreso de la República. Publicado en Diario de Centroamérica el 15-05-2002; y demás Leyes de la Reforma Financiera: Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto 16-2002), Ley Monetaria (Decreto 17-2002); Ley de Supervisión Financiera (Decreto 18-2002); Ley de Libre Negociación de Divisas (Decreto 94-2000); y Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto 67-2001)

la época y de esa manera estabilizar la moneda. Esta reforma produjo el "Quetzal" como signo monetario y el primer Banco Central del país, el cual se constituyó con capital del Estado y del sector privado.

La unidad monetaria "Quetzal" fue creada con una paridad equivalente a la del dólar estadounidense. Las funciones del Banco Central fueron: ser el único emisor del sistema monetario nacional, constituirse en un banco de depósito, descuento y redescuento del sistema bancario nacional y ser el agente fiscal del Gobierno.

Esta reforma logró sus propósitos en relativo corto plazo, consolido el sistema bancario y financiero. No obstante, la crisis económica internacional de los años 29s y siguientes afectó tremendamente al país por ser dependiente económicamente de otros, además de caracterizarse por ser un productor agrícola de un solo producto: el café. El Banco Central fijo su postura eminentemente deflacionaria con respecto al crédito; no ejerció su papel de prestamista de última instancia y contribuyó a que las inversiones se contrajeran grandemente.

Al mismo tiempo, el Gobierno se caracterizó por una política fiscal igualmente deflacionaria: el régimen Ubiquista tendió siempre hacia la reducción de los presupuestos y a la obtención y atesoramiento de los superávits fiscales; obviamente la depresión impactó el sistema económico más de lo que hubiese sucedido si se hubieran adoptado políticas de gasto público expansionistas para contrarrestar y compensar el ciclo económico depresivo.

*c) **Reforma monetaria de 1944-1945.*** La revolución de octubre de 1944 fue determinante para cambiar el rumbo del sistema financiero y económico del país. Así como marcó el cambio en el ámbito social, político, cultural, Etc.; el sistema económico no quedó fuera del esquema revolucionario. El sistema financiero nacional fue objeto de una transformación fundamental que era necesaria e indispensable para lograr el desarrollo económico y social que se pretendía bajo otra visión futurista y modernista, exigida por todas las capas y estratos sociales del país. Las principales características de ese cambio fueron las siguientes:

c.1) Un banco central moderno, autónomo del Estado: El Banco de Guatemala. (Que sustituyó al anterior Banco Central de Guatemala).

c.2) Definición de objetivos y políticas monetarias claras para el establecimiento de políticas monetarias, cambiarias y crediticias sólidas, interna y externamente.

c.3) Delegación de las funciones de banca central en el Banco de Guatemala, para:

- Regular la actividad monetaria a través de la centralización y administración de las reservas de oro y divisas del país
- Mantener la paridad del signo monetario (Quetzal) equivalente al dólar. Conforme a la creación del Fondo Monetario Internacional -FMI- (1946), todos los países debían declarar la paridad de su moneda con respecto al oro; el dólar y el quetzal fueron declarados equivalentes a 0.888670 de gramo de oro fino. (En 1973, sin embargo, el Congreso de la República, según Decreto No. 16-73 de fecha 7 de marzo de 1973, devaluó por segunda vez esta paridad a 0.736662 de gramo de oro fino; y, como se sabe, en la actualidad, el quetzal ya no está sujeto a resguardo o equivalencia en oro.
- El quetzal se equiparó al dólar durante los años 60s y 70s. A partir del año 1993, éste "flota" en relación al dólar, por efectos de la libertad cambiaria, dependiente de la "oferta y la demanda de divisas".[59]

[59] Resultado de los cambios generados por el Programa de Modernización Financiera. Parte I. Anteriormente el tipo de cambio era fijo (1 x 1); después se crearon tres tipos de cambio, hasta quedar finalmente "liberado", a pesar de que el Banco Central aún interviene para "regular" que no existan cambios bruscos.

- Regular la actividad de crédito, mediante la administración de los depósitos de reserva de los Bancos (Encajes Legales); descontar y redescontar documentos a los Bancos y recoger o expandir la oferta monetaria a través de operaciones de mercado abierto. (Colocación de Bonos –CDPs[60]- o recompra de los mismos).
- Ser agente fiscal y consejero del Estado.

c.4) Crear un órgano superior de carácter autónomo para definir, promulgar, dirigir y supervisar las políticas monetarias, cambiarias y crediticias del país, y adoptar mecanismos que garanticen la estabilidad monetaria, a través del Banco de Guatemala (Banco Central) y la Superintendencia de Bancos. El órgano, autónomo, se denomina: Junta Monetaria[61].

*d) **Modernización Financiera: 1993-2002.*** Este proceso culminó en mayo del 2002 habiéndose promulgado finalmente seis leyes que conforman lo que se ha denominado la Reforma Financiera en Guatemala.[62] Se inició en 1993 con un proyecto de trabajo que pretendía flexibilizar, abrir y fortalecer el mercado financiero interno para propiciar una intermediación financiera más participativa y de mayor competencia, orientada a "bancarizar" a todo el país; sin embargo, y de conformidad con las leyes promulgadas en mayo del 2002, el objetivo final es la de fortalecer la supervisión conforme a los principios de Basilea y propiciar la eficiencia, competitividad y productividad en un marco legal que propenda hacia el crecimiento y desarrollo económico nacional [63]

4.3 ESCTRUCTURA ORGÁNICA

EL SISTEMA DE BANCA CENTRAL Y LA SUPERVISIÓN FINANCIERA:

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Por su regulación el Sistema Financiero Guatemalteco se divide en:

a) Regulado, y
b) No Regulado (Extrabancario)

a) Sistema financiero Regulado.
Está integrado por las instituciones legalmente constituidas y autorizadas por la Junta Monetaria; son supervisados por la Superintendencia de Bancos, (ya no se utiliza la palabra: fiscalizados, en virtud de su connotación); y realizan todas aquellas operaciones que le permite la Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto 19-2002 del Congreso de la República), la Ley Monetaria (Decreto 17-2002 del Congreso de la República) y, Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto 16-2002 del Congreso de la República). El Banco Central (Banco de Guatemala) y los bancos privados, nacionales y mixtos del sistema, las sociedades financieras, las casas de cambio y los auxiliares de crédito (Almacenes generales de depósito, seguros y fianzas; emisores de tarjeta de crédito, sociedades de arrendamiento financiero- leassing-, de descuentos de facturas cambiarias –Factoring- etc.), son los integrantes de este sistema.

[60] CDPs = Certificados de Depósito a Plazo. ("Papeles" emitidos por el Estado o Banco Central, que garantizan al inversionista la recuperación de su capital más intereses devengados en un plazo determinado.)

[61] Integran la Junta Monetaria: El Presidente del Banco de Guatemala (quien la preside), como titulares: los Ministros de Finanzas Públicas, de Economía y, Agricultura (como Suplentes los Viceministros); un representante titular y un Suplente de: el Congreso de la República; otro por las Asociaciones Empresariales (CACIF), los Bancos Privados y la Universidad de San Carlos de Guatemala. En total 8 miembros titulares, con sus respectivos suplentes.

[62] Leyes de la modernización Financiera. Publicación de la Superintendencia de Bancos Op. Cit., junio 2002. Ver también: www.banguat.gob.gt

[63] De conformidad con el discurso del señor Presidente de la Junta Monetaria, con motivo de entrar en vigencia las Leyes de la Reforma Financiera en Guatemala, de fecha 30 de mayo del 2002.

b) Sistema Financiero No Regulado[64].

En otros países son las empresas o sociedades mercantiles que por cuenta propia, captan y disponen de préstamos de y para el público, sin estar supeditados al control de parte de un ente Estatal o Privado externo que supervise y vigile la transparencia administrativa, fiscal y financiera de sus operaciones. En Guatemala, mientras estuvo permitida la existencia de este tipo de empresas sólo eran reguladas por las leyes ordinarias, en particular por el Código de Comercio. Actualmente no está permitido.

BANCO CENTRAL Y SISTEMA BANCARIO

Un Banco Central es una institución creada para que se encargue de las transacciones financieras que debe realizar el Estado, con funciones de coordinador de bancos comerciales y regulador de las existencias monetarias del país, las divisas y las condiciones de crédito. Usualmente ***no realiza*** operaciones directas con el público, con excepción del cambio de moneda extranjera y compra-venta de Títulos Públicos, en pequeña escala; cambia los cheques de los burócratas y, eventualmente, recibe el pago de diversos impuestos. Guarda en depósito los fondos de algunas entidades autónomas y/o descentralizadas.

El Banco Central de Guatemala es el Banco de Guatemala. Actualmente el Banco de Guatemala regula los mercados de dinero a través de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, mecanismo que le permite restringir la liquidez (captando fondos de los bancos, contra el pago de una tasa de interés atractiva para ese mercado) lo cual reduce la oferta del crédito; o expande la liquidez poniendo a la disposición de los Bancos que interactúan en la Mesa, fondos a tasas reducidas. Este mecanismo sirve sólo para operaciones de "***corto plazo***" y se denominan "**Operaciones de Mercado Abierto**" (OMAS) ya que participan **todos** los "agentes" financieros bancarios, como oferentes o demandantes, según el caso[65].

Hasta el final de la primera Guerra Mundial el objetivo primordial de los bancos centrales era el mantenimiento de una convertibilidad sin restricción entre la moneda de un país y el oro, a un tipo de cambio estable; además, los bancos centrales debían prevenir los pánicos financieros, actuando como prestamistas (de bancos) de última instancia[66].

Fue a partir de esa época que la Banca Central fue adquiriendo el lugar y funciones[67] preponderantes que actualmente posee, la que se debe fundamentalmente al poder que le confiere el Estado, legalmente.

FUNCIONES DEL BANCO CENTRAL

- **La función Monetaria**: Comprende: la emisión y retiro del dinero primario en circulación; para el efecto procede realizando las operaciones denominadas de "mercado abierto" (OMAS). Fija los principios de la unidad monetaria y sus características. Evalúa permanentemente el sistema monetario y determina la cantidad necesaria de dinero para que funcione el sistema económico[68].

- **Función Bancaria:** Como Banco de Bancos, guarda las reservas legales en efectivo de los Bancos, en calidad de depósito; les presta dinero a través del descuento y redescuento de documentos. Actúa como intermediario de los intercambios de cheques bancarios, a través de la denominada **Cámara de Compensación**. (Sitio o lugar en la que realizan las actividades

[64] Conforme a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Congreso de la República, está prohibida la intermediación financiera no regulada (Art. 96. Delito de intermediación financiera y Art. 102. Uso Indebido de nombre). Es decir, cualquier institución o empresa que actúe fuera de la supervisión de la Superintendencia de Bancos está "fuera de la ley". IMPORTANTE: Las Cooperativas, sociedades mutualistas y otras instituciones que son normadas por una ley especial, están exctuadas de la regulación de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, conforme al Art. 4, de dicha Ley.

[65] Ver: Instrumentos de Política Monetaria. Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Op. Cit. Arts. Del 43 al 46 inclusive.

[66] Ver. Art. 48 Prestamista de última instancia. Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 16-2002. Op. Cit.

[67] Algunas de dichas funciones cambiarán en el futuro inmediato. Véase en el anexo, al final de este capítulo: Art. 4º. Funciones. Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Op. Cit.

[68] Ver. Artículo 46 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Op. Cit.

de intercambio de los cheques recibidos por un Banco, que pertenecen –o que fueron librados o depositados en, o- a otro; allí se reciben los propios captados por los demás. El Banco Central administra el Recinto y actúa como "agente liquidador", abonando o debitando las diferencias que resulten de dicho intercambio, en la cuenta –***Encaje***- de cada Banco situada en él)[69]

- **Función Cambiaria**: Guarda y administra las reservas internacionales (divisas); y participa en la regulación de las políticas de comercio exterior y en la determinación de los tipos de cambio por la vía directa (tipo de cambio fijo) o por la vía indirecta (mercado libre, captando y vendiendo divisas)[70].

- **Función Financiera**: Participa activamente en el mercado de valores (Compra-venta de Bonos, CDPs, Etc.), con el objeto de regular el mercado de capitales y coadyuva a la estabilización de los índices de precios al consumidor (IPC); mediante el establecimiento de los flujos de efectivo y liquidez adecuados, conforme a las necesidades del comercio y la producción nacional.

- **Función Fiscal:** Actúa como agente fiscal, agente financiero y, en general, como banquero del Estado. (Cobra impuestos, paga salarios de los burócratas, guarda los depósitos de las diversas instituciones del Estado, Etc.)[71]

[69] Esta función cambia de "forma". Se realiza por medios "electrónicos" oficialmente a partir del año 2003, no obstante que muchos Bancos ya realizan parcialmente este proceso desde hace algunos años. De esta forma ya no existirá intercambio físico de cheques, sino sólo se liquidarán los saldos contra la cuenta Encaje en el Banco Central, afectando positiva o negativamente dicha cuenta; este proceso puede operar "en línea, en tiempo real y desde cualquier lugar", sin necesidad de "comparecer" físicamente al recinto de la "Cámara". Una empresa "maquila" el proceso de registro unitario de cada cheque y luego se corren los procesos de actualización de cuentas en cada banco. Por último se liquidan saldos. Todo el proceso de intercambio es electrónico.

[70] Ver artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Op. Cit., y, Art. 10 del Decreto 17-2002, Ley Monetaria.

[71] Ver artículo 53 del Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala Op. Cit.

OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL

a) Operaciones Activas:

El Banco Central (en Guatemala, "Banco de Guatemala"), realiza las siguientes operaciones activas: descuento y redescuentos; adelantos y financiamiento del crédito público. En todos los casos el Banco Central presta dinero a otros (Bancos)[72] para que ejecuten sus actividades; estos derechos adquiridos por el Banco Central, constituyen sus operaciones activas y como tales, así las registra en sus Estados Financieros.

b) Operaciones Pasivas:

Como ya se ha mencionado, el Banco Central, recibe y guarda -en calidad de depósito-, los excedentes de liquidez de los Bancos (Comerciales o de otro tipo, públicos y/o privados) y el valor de las reservas legales que deben constituir en garantía a las obligaciones adquiridas por éstos, ante terceros. También recibe fondos de las instituciones autónomas y descentralizadas y fondos del Estado en calidad de depósito. El Banco Central tiene a su cargo la responsabilidad de emitir moneda. Estas son las principales operaciones pasivas. En cualesquiera de los casos, asume por estos actos, una obligación ante terceros.

NOTA: Los depósitos recibidos por el Banco Central no provocan expansión monetaria, en tanto que los recibidos por los otros Bancos (Comerciales, Hipotecarios, De Desarrollo, Etc.), **sí** la provocan.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA FINANCIERO GUATEMALTECO

Este se encuentra organizado bajo la estructura de sistema de Banca Central. Su organización comprende:

a) La Junta Monetaria
b) El Banco de Guatemala
c) La Superintendencia de Bancos
d) Los Bancos del Sistema
e) Las sociedades Financieras

[72] Anteriormente el Banco Central también prestaba dinero al Estado. Conforme el artículo 71, inciso c) de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, esta función está prohibida.

f) Las Aseguradoras
g) Las Afianzadoras
h) Los Almacenes Generales de Depósito (Almacenadoras)
i) Otras instituciones (Bolsa de Valores, Casas de Cambio; Casas de Bolsa)

CLASIFICACION DE LA BANCA NACIONAL

a) Por la propiedad y constitución de su capital:
Estatales
Privados; y
Mixtos.

b) Por la nacionalidad de su capital:
Nacionales, y
Extranjeros

c) Por el tipo de operaciones que realizan[73]:
Comerciales
Hipotecarios
De Desarrollo
De Capitalización, y
Comerciales e hipotecarios

PRINCIPALES OPERACIONES REALIZADAS POR LOS BANCOS (COMERCIALES O DE OTRO TIPO, PÚBLICOS Y/O PRIVADOS)

a) Activas: Son Aquellas por las cuales una institución bancaria ejerce un derecho en contra de un tercero. (Que puede ser una persona individual o jurídica). Por ejemplo: los créditos que otorgan los Bancos a las personas que los solicitan, son un activo del Banco; también los depósitos que los Bancos guardan en el Banco Central o en otros Bancos, también son sus activos. ***Activo***: Cuenta del Balance General en el que se reflejan los "activos" (valores propios) de la Empresa.

b) Pasivas: Son aquellas operaciones de las cuales nace una obligación mediata o inmediata a favor de un tercero. Por ejemplo: cuando el Banco acepta un Depósito (Monetario, de Ahorro u otro) de una persona individual o jurídica, se compromete a devolverlo en un plazo específico (a la vista o a plazo). De cualquier manera es una obligación que el Banco tiene a favor de otro. ***Pasivo***: Cuenta del Balance General en el que se reflejan los "pasivos" (deudas) de la Empresa.

c) Indiferenciadas: Operaciones que no ejercen ningún derecho, pero tampoco ninguna obligación del Banco, ante terceros. Por ejemplo la recepción de pagos de terceros a una determinada empresa (Colegios, Empresas de Agua, Luz o Teléfonos); la compra-venta de moneda extranjera, la adquisición -al contado- de mobiliario o equipo para organizar sus actividades, Etc. (El Estado Patrimonial del Banco no se ve afectado si en lugar de un valor de efectivo, ésta se registra en una cuenta de mobiliario; de cualquier manera sólo cambió de renglón contable, pero no afectó al Estado patrimonial).

LOS BANCOS DE INVERSIÓN (SOCIEDADES FINANCIERAS, REGULADAS)[74]

Una Sociedad Financiera es una institución de crédito, autorizada (en Guatemala, conforme al

[73] El Título IV de la Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto 19-2002), suprime el anterior Capítulo IV de la Ley de Bancos que denominaba "Clases de Bancos". El Título ahora es: "Los Bancos, sus operaciones y servicios". La tendencia actual es hacia la "***banca múltiple***" lo que permite a los bancos, realizar todo tipo de operaciones sin necesidad de autorización expresa individual. Por lo tanto esta clasificación es teórica y sólo se dejó planteada en este documento, a partir de la edición del 2002, para efectos históricos y de comparación con la legislación anterior o con la de otros países que aún no han modernizado su sistema de leyes financieras. La versión anterior especificaba las funciones para un banco: Comercial; Hipotecario; de Capitalización; de Ahorro para la Vivienda; Etc., ya que, eran –por ley- especializados. Con la nueva Ley, cualquier banco está habilitado para realizar cualquier operación, independientemente de sus particulares objetivos. Ver artículos 41 y siguientes de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, transcritos como anexo No.1, al final de este capítulo.

[74] Con la Ley de Bancos y Grupos Financieros, se estima que la mayoría de Sociedades Financieras Privadas desaparecerán en virtud de que los Bancos ahora ya pueden realizar las operaciones que eran exclusivas de aquellas.

Decreto Ley 208 del Congreso de la República) para realizar una inmensa gama de operaciones, a tal punto que muchas veces tanto el monto de los recursos que administran, como la diversidad de funciones asignadas, les permite orientar sus operaciones al mercado de capitales, apoyando el desarrollo económico mediante créditos e inversiones de largo plazo a empresas industriales, agrícolas o ganaderas. Tiene como limitante que no puede recibir depósitos a la vista (Depósitos Monetarios), aunque las tasas activas y pasivas regularmente son superiores a las de los Bancos.

Principales operaciones de una Sociedad Financiera:

a) Llevar a cabo la ampliación, modificación, organización, transformación y fusión de empresas.
b) Suscribir, adquirir, mantener y negociar cartera de acciones o participaciones en cualquiera de las empresas a que se refiere el inciso anterior.
c) Emitir por cuenta propia títulos o valores que tengan por objeto captar recursos del público para financiar las operaciones activas contempladas en la ley.
d) Actuar como fiduciarios (Administrar Fideicomisos por cuenta ajena).
e) Actuar como agente o representante común y obligacionista.
f) Otorgar créditos a mediano y a corto plazo.
g) Otorgar créditos para realizar estudios iniciales y básicos de proyectos cuya inversión sea de carácter productivo y se efectúen en territorio guatemalteco.
h) Obtener autorización de la Junta Monetaria para obtener concesiones de aprovechamiento de los recursos naturales, con el objeto de transferir a las empresas que para el efecto constituyan.
i) Financiar investigaciones científicas que contribuyan al desarrollo de nuevas actividades productivas y en su caso, obtener las patentes respectivas.

BANCA MÚLTIPLE

A partir del programa de Modernización Financiera, Parte I, (1993); y parte II (2000/2002), se ha mencionado muy a menudo la modalidad de "Banca Múltiple". Significa que, una vez establecidas las normas y reglas del juego, cualquier Banco, independientemente de que sea Comercial, Hipotecario, de Capitalización, Etc., podrá realizar todas las operaciones que correspondan a su función de ***intermediario financiero y otras,*** tales como: prestar servicios, administrar bienes inmuebles e inversiones (Fideicomiso); vender productos, Etc.

Por ejemplo, conforme a la legislación financiera vigente, un Banco puede ser "***emisor***" de tarjeta de crédito; administrar, cobrar, prestar, Etc., a través de esta modalidad; con la legislación anterior, esto no era posible en Guatemala.

LA SUPERVISIÓN FINANCIERA

En todos los países y los Centroamericanos no son la excepción, el Sistema Financiero es supervisado con el fin de evitar posibles crisis económicas, derivadas del mal uso de los recursos financieros confiados a las Instituciones (bancos y otros agentes financieros).

En Guatemala, la Institución que ejerce dicha supervisión se denomina: **Superintendencia de Bancos**. Esta es: "... *un **órgano de banca central**, organizado conforme a esta ley; **eminentemente técnico**, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y **ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan***"[75].

"***Artículo 2. Supervisión.*** *Para los efectos de esta ley **se entiende por supervisión la vigilancia e inspección de las entidades** a que se refiere el artículo anterior, realizada por la Superintendencia de Bancos, con el objeto de que las mismas adecuen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y otras disposiciones que les sean aplicables, así como la evaluación del riesgo que asuman las entidades supervisadas".*

[75] Artículo 1. Naturaleza y Objeto de la Ley de Supervisión Financiera. Decreto 18-2002 del Congreso de la República. El resaltado es propio.

La función de supervisión que ejerce la Superintendencia de Bancos no implica, en ningún caso, la asunción de responsabilidades por ésta o por sus autoridades, funcionarios o personal, por la gestión que realicen las entidades sometidas a su supervisión. ni garantiza el buen fin de dicha gestión, la que será siempre por cuenta y riesgo de la propia entidad, de sus administradores y de sus accionistas.

FUNCIONES

Para cumplir con su objeto la Superintendencia de Bancos ejercerá, respecto de las personas sujetas a su vigilancia e inspección, las funciones siguientes[76]:

a) Cumplir y hacer cumplir leyes, reglamentos, disposiciones y resoluciones aplicables;

b) Supervisarlas a fin de que mantengan la liquidez y solvencia adecuadas que les permita atender oportuna y totalmente sus obligaciones y evalúen y manejen adecuadamente la cobertura, distribución y nivel de riesgo de sus inversiones y operaciones contingentes;

c) Dictar en forma razonada las instrucciones tendientes a subsanar las deficiencias o irregularidades que encontrare;

d) Imponer las sanciones que correspondan de conformidad con la ley;

e) Ejercer vigilancia e inspección con las más amplias facultades de investigación y libre acceso a todas las fuentes y sistemas de información de las entidades supervisadas, incluyendo libros, registros, informes, contratos, documentos y cualquier otra información, así como a los comprobantes que respaldan las operaciones de las entidades supervisadas.

f) Toda sociedad, empresa o persona particular que preste a las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos servicios informáticos, contables, legales, de custodia, de intermediación de valores u otras operaciones, tiene la obligación de permitir el acceso a sus instalaciones a las personas nombradas por la Superintendencia de Bancos, así como de proporcionarles toda la información, documentos, registros o comprobantes que respaldan las operaciones, negocios, contratos o asuntos que tengan relación con la entidad supervisada a la que le prestan servicios;

g) Solicitar directamente a cualquier juez de primera instancia de los ramos civil o penal, las medidas precautorias que considere necesarias para poder cumplir con su función de vigilancia e inspección en caso de negativa, impedimento o retraso por parte de la entidad correspondiente o de la sociedad, empresa o persona particular contratada para prestarle los servicios enumerados en el inciso anterior, las cuales se decretarán sin necesidad de audiencia previa;

h) Requerir información sobre cualesquiera de sus actividades, actos, operaciones de confianza y su situación financiera, sea en forma individual o, cuando proceda, en forma consolidada;

i) Realizar su vigilancia e inspección sobre la base de una supervisión consolidada;

j) Evaluar las políticas, procedimientos, normas y sistemas de las entidades y, en general, asegurarse que cuenten con procesos integrales de administración de riesgo;

k) Efectuar recomendaciones de naturaleza prudencial tendientes a que identifiquen, limiten y administren adecuadamente los riesgos que asuman en sus operaciones, constituyan las reservas de valuación que sean necesarias para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad y mantengan patrimonio suficiente con relación a tales riesgos;

[76] Texto completo del Capítulo I, Decreto 18-2002 de la Ley de Supervisión Financiera. Op. Cit.

l) Velar por el cumplimiento de manera general y uniforme de las operaciones de contabilidad, de conformidad con la normativa emitida por la Junta Monetaria.

m) Velar por el cumplimiento de las disposiciones generales emitidas por la Junta Monetaria que norman las operaciones de confianza;

n) Velar por el cumplimiento de las normas emitidas por la Junta Monetaria para que las entidades proporcionen al público información suficiente, veraz y oportuna sobre sus actividades y su situación financiera, en forma individual y, cuando corresponda en forma consolidada;

o) Publicar información suficiente, veraz y oportuna sobre la situación financiera de las entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en forma individual o consolidada;

p) Normar de manera general y uniforme los requisitos mínimos que las entidades sujetas a su supervisión deben exigir a los auditores externos o firmas de auditoría en la realización de auditorías externas a las mismas;

q) Llevar registros de los bancos, sociedades financieras, grupos financieros, empresas controladoras, empresas responsables, almacenes generales de depósito, casas de cambio, compañías de seguros y fianzas y otras entidades, que conforme a la ley, estén sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos; de los directores, funcionarios superiores y representantes legales de las entidades referidas, así como de auditores externos, agentes de seguros, y otros que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines;

r) Solicitar a la autoridad que corresponda la liquidación de entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en los casos que proceda de conformidad con la ley;

s) Proporcionar la información estadística o datos de índole financiera que requiera la Junta Monetaria o el Banco de Guatemala;

t) Participar y formar parte de organismos, asociaciones, entidades y foros internacionales de supervisión, así como poder suscribir y adherirse a declaraciones emitidas por éstos, de conformidad con la ley;

u) Intercambiar información con otras entidades de supervisión, nacionales o extranjeras, para propósitos de supervisión;

v) Denunciar ante autoridad compétente los hechos que puedan tener carácter delictuoso, acerca de los cuales tenga conocimiento por razón de sus actividades, para lo cual queda autorizada para proporcionar información que identifique a depositantes o inversionistas, cuando sea requerida judicialmente;

w) Proponer a la Junta Monetaria los reglamentos, disposiciones y demás normativa que ésta deba dictar, en materia de su competencia, de conformidad con la ley;

x) Dictar las disposiciones necesarias para que las entidades supervisadas le remitan los informes, datos, antecedentes, estadísticas, y otros documentos sobre su situación financiera; determinando el plazo y la forma o medio por el que dicha información le habrá de ser remitida; y,

y) Ejercer las demás funciones que le correspondan de acuerdo con las leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables."

4.4 LAS POLÍTICAS MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA COMO INSTRUMENTOS DE ESTABILIZACIÓN

Una política es una norma general. Un instrumento teórico de regulación que contiene planes, proyectos y programas que, una vez ejecutados, deben alcanzar los objetivos o metas definidas en la misma.

4.4.1 Política monetaria

Los objetivos de una política monetaria consisten en establecer la forma de administrar el dinero circulante de la nación y lograr con ella, determinadas metas económicas. Las políticas relativas a este tema incluyen: la tasa de crecimiento del circulante, los niveles de interés y el impacto de las políticas monetaria sobre la tasa de crecimiento económico, concentrando su atención en las áreas de las ***tasas de interés, las tasas de inflación y el ciclo de negocios***.

A continuación se examina el impacto que esta política tiene, en cada una de estas tres áreas específicas.

El impacto sobre las ***tasas de interés*** deviene de la mayor o menor cantidad de dinero circulante que exista en la Economía. Es decir, la administración del dinero circulante genera que las tasas de interés suban o bajen. Si el dinero circulante aumenta, aumenta el crédito; probablemente las tasas de interés bajen, dada la "abundancia" de la mercancía –dinero- en el mercado. En otras palabras a mayor oferta (de dinero) menor precio (tasa de interés). Al contrario, si el dinero "escasea" (menos circulante) menor oferta y por lo tanto menor crédito, siendo entonces más caro (alta tasa de interés). En ambos casos, obviamente la economía del país sufrirá las consecuencias, buenas o malas.

La ***inflación*** deriva también de la mayor o menor cantidad de circulante en la economía. Un aumento de circulante (no acompañado de un aumento en la producción) provocará un aumento en los precios de los bienes. (Más dinero para gastar, pero menos existencia de productos para comprar). Si el dinero circulante está estable, los precios para los consumidores serán estables y viceversa.

Y por último el impacto que tiene en el ***ciclo de negocios***. Obviamente la estabilidad monetaria generará una estabilidad en los ciclos de negocios; una alteración –aumento o disminución- generará consecuencias similares en las tasas de inflación afectando directamente los ciclos de los negocios.

En Guatemala, el Banco Central (Banco de Guatemala) tiene a su cargo la función de ejecutar la política monetaria que emana de la Junta Monetaria, teniendo entre sus objetivos lo siguientes:

- Restringir –o liberar- el medio circulante
- Mantener los precios (Seguimiento a las metas)
- Contribuir al sistema económico

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA

Algunos ***instrumentos*** utilizados en Guatemala son:

- El ***encaje bancario (encaje legal)***. Constituido por las cantidades de dinero que los bancos deben mantener depositados permanentemente en la Banca Central, como reserva por los depósitos recibidos del público. Este es un porcentaje "x", fijado por la Junta Monetaria, revisado cada cierto tiempo, por cada unidad monetaria (Quetzal en Guatemala) que recibe en calidad de depósito un Banco autorizado. Este encaje aplica a cada unidad monetaria depositada en las cuentas de cheques (monetarios) y/o de ahorros e inversiones que realizan los clientes de cada Institución. Una tasa alta de Encaje, reduce el Circulante; una tasa baja de Encaje aumenta el Circulante. (***Circulante***: dinero "contante y sonante" –***numerario***- físico que está en poder de las personas –individuales o jurídicas- en un país; es la suma de lo que tienen los bancos en disposición para prestar o gastar, más lo que tienen todas las demás personas en sus bolsillos, casas, cajas, Etc.).

- Las ***Inversiones Obligatorias***, llamadas también Cuasi-encaje. Un porcentaje que también le fija la Junta Monetaria, aplicado sobre el monto de sus pasivos. (Por ejemplo: sobre el valor que el Banco le debe a otros acreedores que le han prestado –otros bancos nacionales o extranjeros, accionistas o proveedores e inclusive clientes que han entregado dinero en calidad de reserva o inversión temporal- debe "guardar" en el Banco Central una determinada cantidad –porcentaje- que garantice que devolverá o cancelará ese pasivo –deuda-).
- Las ***Tasas de interés***. (Con la Modernización Financiera en Guatemala, se supone que la tasa de interés quedó libre, según la oferta y la demanda, tanto las activas como las pasivas.)
- Las ***Operaciones de Mercado Abierto*** (OMAs), para realizar estas operaciones utiliza títulos o instrumentos de deuda como los denominados: Cenivacus (emitidos por el Estado) y/o CDPs. (Certificados de Depósito a Plazo, emitidos por el Banco Central); y también "Letras del Tesoro" (Emitidos por el Estado). Para el efecto, el Banco Central ofrece –textualmente: saca en pública venta- estos títulos (nominales o no) para que, quienes quieran invertir, puedan adquirirlos a determinado plazo y tasa.

La política monetaria debe perseguir como objetivo: mantener la ***estabilidad de precios***; es decir, una ***inflación baja y predecible***. Sin embargo, no hay que engañarse pensando que la política monetaria por sí sola puede alcanzar este objetivo. La evidencia demuestra que el combate efectivo a la inflación es el resultado de una *sana política monetaria*, junto con una *disciplinada política fiscal*. En los últimos años el Banco de Guatemala ha tratado de reducir paulatinamente los niveles de inflación a los estándares internacionales. Para lograr este objetivo se ha utilizado el control de la cantidad de dinero en circulación. A principios de los noventa el control monetario se facilitó por la mejora en las finanzas públicas.

4.4.2 Política Cambiaria

Se basa en el comportamiento de la moneda nacional con respecto de las demás monedas; afecta las ***importaciones y exportaciones*** que el país realiza.

El papel de la política cambiaria está directamente relacionado con lo que se haga en todas las otras áreas de política macroeconómica. De esa cuenta, la reducción gradual de la inflación requiere una meta de crecimiento en los precios y utilizar la tasa de interés como un instrumento directo y la evolución del tipo de cambio como instrumento intermedio.

Es importante señalar que el ***tipo de cambio real*** es una variable endógena y que, por lo tanto, *no puede manipularse* directamente por medio de alguna política económica. La política cambiaria debe estar a tono con la política macroeconómica general y debe permitir la depreciación que el sistema económico requiera. El tipo de cambio no será más que la resultante de las condiciones macroeconómicas en general; por tanto es recomendable perfeccionar lo más que se pueda el mercado cambiario para acercarse a la flotación libre del precio de la divisa, buscando minimizar la participación del Banco Central que convierte su participación en **flotación sucia**[77], teniendo clara la necesidad de que un nuevo equilibrio macroeconómico que promueva el crecimiento del ingreso y las exportaciones, desata de manera natural fuerzas que llevan a una depreciación real, pero paulatina[78].

[77] **Sucia**, por cuanto el Banco Central "interviene" cuando así lo considera conveniente, rompiendo el concepto real de "flotación libre"

[78] Modernos autores ven en el presente que la flotación no necesariamente es la panacea de solución a los problemas macroeconómicos que derivan de esta variable. "Los gestores de la política cambiaria deben tener claro que la única y más sana forma de ganar competitividad es a través de aumentos en la productividad. El tipo de cambio real, como su nombre lo indica, es una variable real y, por lo tanto, sólo puede ser afectada permanentemente por variables reales, en este caso, la productividad". López Toledo, Jorge. **Una nota sobre el debate acerca del cálculo del tipo de cambio real en países en desarrollo. Notas Monetarias, Mayo de 2001, No. 28, año 3.**

Política crediticia

Comprende a todas las actividades de crédito de la banca privada y las entidades financieras del Estado.

4.4.3 Política crediticia

Comprende a todas las actividades de crédito de la banca privada y las entidades financieras del Estado. Corresponde al Estado regular la política crediticia y, en Guatemala, esta función corresponde a la Junta Monetaria. Para el efecto, cuando se desea ampliar la cobertura del crédito **(expandir)** hacia todos los sectores económicos, se libera "liquidez". Esto se realiza por la vía de ***reducir*** el porcentaje de "encaje legal" (parte de cada quetzal que debe quedar en depósito en el Banco Central, por cada quetzal recibido en calidad de depósito en el Banco Comercial y/o Privado); o bien, **amortizando** (pagando) "valores de la deuda pública", en poder del Banco Central. Obviamente la amortización de deuda, es parte de la ***política fiscal***, a la vez.

Por el contrario, cuando se desea **"restringir"** el crédito, los porcentajes del Encaje Bancario ***suben*** para que los Bancos tengan menos disponibilidad (dinero líquido) para prestar; o, como se acostumbra decir: se **"recoge liquidez"** del mercado, **vendiendo** al público valores (papeles) de la deuda pública. (Bonos del Tesoro, Certificados de Depósito a Plazo –CDPs-, Etc.). De esa cuenta, al no existir suficiente dinero en los Bancos para poder prestar, las ***tasas "activas"*** (las que cobran los bancos sobre lo que dan prestado) ***suben***, *desestimulando el crédito;* por otro lado, las ***tasas "pasivas"*** (las que pagan los bancos por el ahorro bancario) también tienden a subir en tales períodos, con el objeto de atraer capitales a los Bancos y poder así prestar de nuevo. (Con esta acción, los Bancos compiten con el Estado, a fin de atraer el dinero de los inversionistas y depositantes).

5. LA INFLACIÓN

5.1 CONCEPTO Y DEFINICIÓN

Proceso mediante el cual se produce un ***incremento generalizado y persistente en los precios*** de los bienes y servicios de consumo y en la remuneración de algunos de los factores de la producción.

En términos reales lo que sucede es que *el dinero pierde su poder adquisitivo*. La misma cantidad de dinero que en un período compraba cierta cantidad de bienes y/o servicios, en el otro, no compra exactamente la misma cantidad, sino menos. En la medida en que *menos cantidad* de bienes compra una unidad monetaria (dólar, quetzal, peso, Etc., según el país que se trate) *mayor* es el *índice* (grado) de inflación.

5.2 CAUSAS Y ORÍGENES

De conformidad con los estudiosos de este fenómeno, se ha llegado a determinar que la inflación se origina por la ***conjunción de fenómenos*** de carácter ***interno y externo***. Es decir, obedece a situaciones del medio (políticas, sociales, económicas, Etc.) y otras que son importadas del exterior.

Son de origen interno:

a) Reducción de la oferta de bienes y/o servicios. Una reducción en la oferta, manteniéndose la demanda constante, lógicamente produce ***escasez*** y en consecuencia ***especulación***. Los precios aumentan porque existe una determinada cantidad de dinero para comprar, pero la cantidad de bienes disponibles son menos, comparados con la demanda.

b) Ineficientes sistemas de comercialización de determinados productos. Ejemplo: Los mercados agrícolas se ven afectados por la participación de muchos intermediarios, antes de llegar al consumidor final. Los productores no pueden llevar hasta los mercados sus productos, lo que ocasiona que existan intermediarios quienes aprovechan esta circunstancia para lucrar desmedidamente.

c) Política fiscal inadecuada. La falta de recursos del Estado para hacer frente a sus obligaciones puede provocar que exija una ***monetización*** excesiva. (*Emitir moneda por encima de la capacidad o necesidad real de este instrumento, sin respaldo*[79]).

d) Fenómenos naturales, tales como los climatológicos o desastres (terremotos, huracanes, incendios en bosques y plantaciones agrícolas, Etc.) lo que provoca escasez real de bienes en el mercado, incapaz de satisfacer de inmediato la demanda.

e) Restricción artificial de la oferta. Lo que se denomina ***especulación y acaparamiento*** de bienes por parte de productores, pero especialmente por intermediarios, lo cual produce alarma psicológica y lejos de disminuir la demanda, la aumenta más allá de lo necesario.

f) Las estaciones del año. Afectando principalmente al sector agrícola.

g) Altas tasas de interés bancario que encarecen el crédito para actividades productivas.

[79] Este fenómeno no sucede ya en Guatemala. En 1993 una reforma constitucional le prohibió al Banco de Guatemala emitir bonos para financiar al Estado guatemalteco a intereses relativamente bajos, una facultad que tenía hasta entonces.

h) El carácter monopólico del mercado. La ausencia de un libre mercado o mercado de amplia competencia en la que tanto la cantidad como la calidad sean competitivas.

i) La no racionalización del gasto público que eventualmente contribuye a demandar más de lo que realmente necesita el aparato Gubernamental, restringiendo la oferta de bienes y/o servicios que también demanda el sector privado.

Son de origen externo

a) Alta dependencia de la política monetaria internacional. Influencia de los cambios que se suceden en los mercados monetarios y de bienes y servicios. Los productos de exportación centroamericanos dependen en su mayoría de los mercados norteamericanos. El desorden en las emisiones monetarias del dólar, arrastra a la moneda de cada país vinculado, frente a las monedas europeas y asiáticas. Las importaciones de bienes de consumo y de capital fuera de los Estados Unidos, resultan altamente onerosas. Este costo se importa y traslada al consumidor final.

b) Crisis inflacionarias internacionales. En la década del 70 al reducir los países productores de petróleo sus estándares de producción y elevar arbitrariamente los precios, afectaron a todas las economías del mundo dependientes de este factor de la producción; esta situación se ha repetido en los últimos años (2008-2013) elevando el costo del transporte de todos los bienes, mismo que también es trasladado al consumidor final.

c) Producción nacional orientada hacia la exportación. El desplazamiento de los factores de la producción hacia la producción de exportación, principalmente la agroexportadora, reduce la oferta interna lo cual provoca escasez de la oferta nacional; como se sabe, conduce a crear insuficiencia para atender la demanda local.

d) Devaluación (*oficial*)[80] o depreciación (*corriente*)[81] de la moneda nacional frente a la extranjera, lo cual provoca que los productos importados sean más caros y se traslade ese costo al consumidor final.

En resumen la inflación obedece a causas internas y externas, pero también directamente vinculadas a la oferta y la demanda de bienes y servicios.

5.3 TIPOS O CLASES DE INFLACIÓN

Existen muchas formas de expresar su tipología, una de ellas las presenta como:

a) Inflación Latente
Aquella que se encuentra disimulada. No es evidente aún.

b) Inflación abierta
La que sí es evidente.

c) Inflación Galopante o Hiperinflación:
La que se manifiesta a través del incremento permanente de precios (diario).

Puede ser también:

d) Importada:
Cuyas causas están plenamente identificadas por razones de carácter externo. (Importación de bienes de capital, materias primas, Etc.)

e) Internacional:
Cuando es generalizada en todos los ámbitos geográficos y provocada muchas veces por los DEG (Derechos Especiales de Giro -en moneda extranjera-) del FMI para superar déficits en la Balanza de pagos.

[80] Devaluar: Rebajar el valor de una moneda o depreciarla, frente a otra. Es oficial cuando el Estado la provoca mediante la promulgación de una Ley.

[81] Depreciar: Disminuir o rebajar el valor o precio de la moneda en relación a otra. Es ***corriente***, cuando es provocada por efectos de la ley de la oferta y la demanda de la divisa o moneda de referencia. No hay intervención directa del Estado.

f) Reprimida:
Cuando un Gobierno implanta "precios Tope" para frenar la escalada de precios. Generalmente los productores responden reduciendo la oferta real o supuesta, lo que da origen al "mercado negro", o especulación; ya que la oferta persiste pero a mayores precios; peroyativamente: oferta "bajo de agua", o fuera de mercado.

g) Autogenerada:
Cuando la velocidad de circulación monetaria es alta; lo cual implica una alta rotación del dinero de mano en mano, por el número de transacciones que se realizan con el mismo durante un determinado período.

5.4 EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Todos los sectores de la actividad económica de un país se ven seriamente afectados con la Inflación, pero principalmente ***afectan las variables macroeconómicas*** siguientes:

a) ***El Nivel de vida.*** La población tiende a consumir menos. Cambia sus hábitos de consumo de bienes de mejor calidad (de mayor precio), por otros de menor calidad y en menor cantidad (más baratos).

b) ***Los ingresos***. La población económicamente activa sufre la disminución del poder real de compra de su dinero. Los ingresos disminuyen aunque nominalmente se perciba lo mismo.

c) ***La ocupación***. Los consumidores tienden a comprar menos porque el dinero no les alcanza. Los comercios venden menos. Sus pedidos disminuyen y las empresas deben bajar la producción. Hay despido de trabajadores. Esta es una relación entre tasa de inflación y desempleo que de alguna manera contradice la teoría de A. W. Phillips, que dice que exista una relación inversa entre tasa de inflación y tasa de desempleo.

d) ***La Balanza de pagos***. El dinero interno pierde su poder adquisitivo y las divisas recibidas son menos, cuando existe inflación internacional. Se puede vender la misma cantidad pero las divisas recibidas no permiten comprar el equivalente en factores productivos (maquinaria, materias primas, Etc.) Se debe invertir más por menos, lo cual afecta la balanza de pagos haciéndola deficitaria.

e) ***El Producto Geográfico Bruto***. La producción nacional disminuye.

5.5 OTROS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Internos:

a) Escasez de bienes y/o servicios afectados por los precios.

b) Ahorro e inversión disminuida; crecimiento forzado. La relación tasa de interés con inflación deriva de que los consumidores querrán más dinero para consumir (más o lo mismo, ahora a mayores precios), por lo tanto recurren a endeudarse. La demanda acelerada de crédito hará que suba la tasa de interés. Lo contrario ocurre si la tasa de inflación es baja, la tasa de interés será baja porque habrá menos demanda de crédito.

c) Cambios en la posición de los deudores frente a los acreedores. El acreedor pierde más que el deudor, por cuanto recupera la deuda pero con moneda cuyo valor real es menor.

d) Cambia la distribución real del ingreso.

Externos:

a) La economía de un país afectado por la inflación verá seriamente afectada su balanza de pagos.

b) Habrá tendencia hacia la fuga de capitales.

c) Disminución en sus reservas monetarias internacionales. (Divisas).

d) Tendencia hacia la importación de bienes superfluos.

5.6 TEORÍAS QUE EXPLICAN LA INFLACIÓN

a) ***TEORÍA CUANTITATIVA O MONETARISTA.*** Los estudiosos de estos fenómenos suponen que la inflación obedece a una ***sobre-emisión*** monetaria. Aducen que para que no exista inflación debe mantenerse el equilibrio entre la emisión monetaria y la producción. A cada unidad monetaria le corresponde una unidad de un bien o servicio producido. Sólo de esa manera estarán siempre parejas. La sobre-emisión provoca que exista una ***mayor*** cantidad de ***dinero en circulación*** (que demanda bienes), frente a una ***escasa circulación*** (oferta) ***de productos***.

b) ***TEORÍA ESTRUCTURALISTA***. Esta teoría analiza la inflación con mayor profundidad. Supone que son otros los aspectos que influyen y determinan la inflación. Entre éstos se mencionan:

1. ***Parque productivo ineficiente.*** La brecha entre la producción y la demanda de bienes es muy distante derivado de la *poca capacidad tecnológica instalada* y la *poca capacidad gerencial para producir mucho con poco*. La capacidad de producción se desperdicia en términos generales al utilizar por debajo de su capacidad real las instalaciones, las plantas, los instrumentos y demás recursos de la producción.

2. ***Explotación inadecuada de la tierra.*** La producción agrícola se debilita por el uso intensivo e ineficiente de la tierra, usualmente por prácticas de agricultura minifundista. Los costos de producción son altos por no utilizar extensivamente la tierra lo que produciría economías de escala. Además se deteriora el suelo y con ello la productividad propia del recurso tierra se debilita.

3. ***Tierras ociosas.*** En los países en donde se da el fenómeno minifundio versus latifundio, usualmente las tierras más extensas están dedicadas al ocio. Los latifundistas prefieren dedicar la tierra para usos menos productivos o simplemente están sin uso. Esto genera que la producción de alimentos sea escasa y obliga a la importación de los mismos.

4. ***Inestabilidad de precios de los productos agrícolas.*** Como se ha mencionado, la intermediación entre productores y consumidores es alta, principalmente por la ausencia de medios de transporte adecuados y ausencia de vías de comunicación eficaces. Esto provoca que el contacto entre el productor y el consumidor final sea distante y casi nulo.

5. ***Insuficiente y deficiente sistema crediticio.*** No es usual que los Bancos otorguen créditos a la agricultura, especialmente cuando no existen garantías reales (hipotecarias) suficientes. El crédito se orienta más a la industria y a las grandes empresas agroexportadoras. No hay fomento a la producción agrícola.

6. ***Especulación y acaparamiento.*** Elementos ya mencionados con anterioridad, los cuales son provocados artificialmente para crear crisis psicológicas en el consumidor.

7. ***Apoyo indiscriminado al sector exportador.*** Se da usualmente en detrimento de la producción interna. Leyes, aranceles, exenciones, Etc., que orientan la política de producción hacia la exportación en desmedro de la producción para el consumo interno.

8. ***Ausencia de instituciones y/o leyes de protección al consumidor.*** Especialmente en cuanto a calidad, precios y otros factores necesarios de incorporar para beneficio del consumidor.

La anterior, más que una teoría explicativa de la inflación, pretende ser una teoría del Desarrollo; su enfoque está orientado a las economías latinoamericanas especialmente, aunque no se descarta su aplicación en otros países subdesarrollados de Asia y África.

6. EL MERCADO DE VALORES, LA BOLSA DE VALORES, LAS OPERACIONES Y LOS TÍTULOS DE NEGOCIACIÓN

El **"mercado bursátil" (o mercado de valores)** es aquel (Bolsa) en el que se desenvuelve (realiza, ejecuta) una negociación de "valores" (títulos/papeles que representan un valor en dinero). Donde se realizan "compras-ventas" de valores. Pero la ***Bolsa*** (más que todo el recinto o instrumental logístico y tecnológico) no compra ni vende, sólo fomenta el desarrollo del mercado pues es el "***medio***" de enlace entre los que ofrecen (inversionistas o ahorrantes) y los que necesitan (empresas que demandan) el capital, para producir otros bienes y/o servicios.

Su *función* es: ***poner a la disposición de oferentes y demandantes de capitales, la infraestructura, la información y el registro de las transacciones que allí se ejecuten***. Es un *mercado* más de la economía, en la que se negocia dinero (representado por medio de un instrumento de crédito o título/valor).

Un ***mercado bursátil*** es "eficiente" si:

a) Participan muchos compradores y muchos vendedores;
b) No hay bloqueos para el ingreso o salida; es decir, cualquiera que desee negociar valores, puede entrar o salir del mercado (siempre y cuando haya cumplido ciertas normas; las ***casas de bolsa*** *–agentes económicos-* deben estar "registradas" y los "***corredores***" *–sus delegados* - que las representan, también); y
c) Existe información completa, inmediata disponible. Todos tienen acceso a la información y deben estar bien informados, pero nadie puede predecir el curso futuro del mercado. Todos corren iguales riesgos.

Las ***bolsas de valores*** son instituciones que proveen: un lugar[82], una infraestructura física, técnica y tecnológica, así como otros medios y recursos para que se reúnan muchos compradores y vendedores de medios de pago (títulos o papeles valorizados, autorizados), con el objeto de realizar, abundantes transacciones "bursátiles" dentro de un mercado confiable, informado y eficiente.

Los "***agentes***" de dicho mercado (Bolsa), son las "***casas de bolsa***"; son entes independientes que actúan por encargo y bajo la responsabilidad de "su cliente"; el cliente puede ser un **inversionista** (una persona que posee un capital y desea maximizar su utilidad colocando dicho dinero en la "bolsa", bajo cierta garantía, plazo y tasa de interés); o una **empresa** que "recurre" a la Bolsa, a través de su casa de bolsa, para "colocar" títulos valor que garantizan cierta cantidad de dinero, a determinado plazo y comprometiéndose a pagar determinada tasa de interés.

[82] Obviamente lo de "lugar" es un concepto que está pasando de ser "físico" a "virtual", resultado de los grandes adelantos tecnológicos. En la actualidad existen esquemas de "interconexión" (redes) a través de las cuales se cotiza, puja y cierran operaciones. Ejemplo: en Guatemala la "Mesa Interbancaria de Dinero" (Que de mesa física pasó a convertirse en un mercado "interconectado" en la que los autores o agentes no se ven, pero sí actúan en tiempo real desde su propio escritorio o computador personal, independientemente del "lugar físico" en que se encuentren.

La ***casa de bolsa*** (agente autorizado para comprar o vender títulos valor, dentro del mercado-bolsa-) actúa como un ***asesor financiero*** que recomienda al inversionista aquellas opciones de colocación de recursos que en mejor forma satisfagan sus expectativas individuales. En este sentido, es importante que la persona que desee invertir en algún título de valor, evalué detalladamente la ***exposición al riesgo*** que esta dispuesto a aceptar y, en razón de esto, elija entre los diversos instrumentos que ofrecen un rendimiento, una tasa de interés, acorde al nivel del ***riesgo*** que ha decidido tomar.

La "***tasa de interés***" es el ***precio***, el cual se fija en dicho mercado, según sea su abundancia o escasez. Se dice que el "*mercado está **líquido***" si hay mucho dinero disponible y todos desean invertir (la tasa –o sea el precio- ***baja***); o por el contrario si existe "***iliquidez***" (el mercado está "***seco***"), significa que muchos desean el dinero "líquido", pero no hay mucho (está escaso) o lo que es lo mismo: existe poca disponibilidad (en tal caso, la tasa –o precio- ***sube***).

La regla de oro que debe guiar las decisiones en el mercado financiero es la siguiente:

Riesgo y Rentabilidad en los instrumentos financieros se mueven en la misma dirección; *a mayor riesgo mayor rentabilidad, y viceversa.*

Asimismo las ***empresas*** (clientes) acuden a las casas de bolsa en busca de creatividad para diseñar productos financieros novedosos que les permitan disminuir el costo de capital y hacer más flexible las condiciones de contratación de su deuda en función del giro de las actividades de su negocio. Entre los clientes más importantes de la casa de bolsa se encuentran también las instituciones financieras, Bancos, Compañías de Seguro, Financieras, Financiadoras, Etc.

LAS OPERACIONES BURSÁTILES

Se realizan en el recinto[83] que para el efecto designe el consejo de administración de la bolsa, se le conoce como ***Corro o salón de remates*** y la dirección de las sesiones está a cargo de un director de remates que tiene directamente bajo su cargo: velar por que las operaciones se realicen con estricto apego al reglamento.

DE LOS VALORES (TÍTULOS) QUE SE NEGOCIAN EN LA BOLSA

a) **Públicos:** pueden ser del Estado o Entidades Descentralizadas semiautónomas. Estos emisores actualmente se encuentran regulados y controlados por la SIB (Superintendencia de Bancos) y el Banco Central (BANGUAT) así como las entidades e instituciones que en su caso determine la ley.

b) **Privados:** pueden ser de las entidades bancarias, financieras y/o auxiliares de crédito, de conformidad con los reglamentos internos de la Bolsa y el Código Civil; y supletoriamente, el Código de Comercio y otras leyes.

PRINCIPALES OPERACIONES Y TÍTULOS DE CRÉDITO

1. PAGARÉ:

El pagaré es una versión moderna de la Letra de Cambio, con la diferencia de que ésta es una obligación directa que contrae ***el emisor*** ya que no se libra contra una persona, sino a la orden de ésta, lo que hace que no sea necesario la aceptación de la misma ya que se hace en el momento de la emisión.

CARACTERÍSTICAS:

Las características específicas del pagaré, de acuerdo al Código de Comercio (Guatemala) son:

- Se establece una orden incondicional de pago, por una suma de dinero.
- Se emite a favor del nombre de una persona (individual o jurídica).

[83] Ver nota anterior.

REQUISITOS:

Para que el Pagaré sea válido se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- La denominación o título: ***"PAGARÉ"***
- El domicilio de la creación del documento.
- La fecha de creación.
- La orden incondicional de pago y todos los derechos que incorporan.
- La firma del emisor.

A diferencia de la Letra de Cambio, en el Pagaré se pueden establecer intereses convencionales, fijos o variables, y definir pagos parciales de intereses y de capital, durante la vigencia del mismo.

COBRO:

Todos los procedimientos de cobro tales como el Reporto, se aplican al Pagaré en la misma forma que la Letra de Cambio.

2. DEBENTURE:

A este documento se le domina también "***OBLIGACION***"; estos documentos son emitidos previendo en un futuro el poder convertirse en acciones de la sociedad emisora, por esa razón poseen ciertas características que se semejan a los derechos contenidos en las acciones de una sociedad; estos documentos se encuentran garantizados por los activos de la entidad emisora que por lo regular son sus ***BIENES INMUEBLES***.

CARACTERÍSTICAS:

- Garantizados por activos fijos muebles e inmuebles los cuales deben estar adecuadamente asegurados.
- Cuentan con la garantía ilimitada de la sociedad.
- Los tenedores de estos documentos podrán tener un representante común en las asambleas de accionistas de la sociedad emisora, con voz, pero sin derecho de voto.

REQUISITOS:

- Los debentures deben ser creados por medio de una escritura publica según la ley.
- Denominación de la obligación: ***"DEBENTURE"***.
- Razón social, objeto y domicilio de la Sociedad emisora.
- Capital autorizado y pagado de la Sociedad emisora.
- Descripción de los activos y pasivos, así como de los resultados, los cuales deben contar con el dictamen de un auditor independiente.
- Monto de la emisión.
- Tasa de interés; forma de sorteo para la amortización anticipada de los documentos.
- Garantías constituidas.
- Firma del emisor de los documentos
- Firma del representante común.

3. VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO:

El Estado, con el fin de obtener recursos para poder realizar sus funciones y para regular las operaciones que pueden distorsionar la economía, ha creado documentos de crédito los cuales han sido emitidos principalmente por el Gobierno, el Banco Central y el o los gobiernos locales –si fuera autorizado (Municipalidades). Los actuales y más modernos son **CDP´s**, que significa Certificado de Depósito, que emite el Banco Central (Banco de Guatemala) en nombre del Estado, por el valor de la inversión, fijando un determinado plazo.

FUNCIONES:

Dentro del mercado financiero las emisiones realizadas por el banco central (Banco de Guatemala), son las de mayor importancia y las que cuentan con mayor garantía, ya que desde su fundación el Banco Central ha tenido la función básica de organizar y dirigir la economía del país.

CARACTERÍSTICAS:

- Son emitidos nominalmente (a nombre del inversionista) o al portador.
- Pueden negociarse en el mercado bancario, bursátil y financiero en general (son endosables).
- Las tasas de interés varían de acuerdo al fin para el que se crean.
- El plazo de estas emisiones es generalmente de 10 años.
- Cuentan con el respaldo irrestricto del Estado.
- Cuentan con amortizaciones parciales de capital e intereses en forma semestral.
- En general, gozan de la garantía de recompra inmediata, por parte del Banco Central.

4. BONOS BANCARIOS:

De acuerdo a las nuevas leyes financieras (y así lo definía la anterior ley de bancos, decreto 215 del Congreso de la República) los bancos pueden emitir obligaciones para realizar sus operaciones de financiamiento promoviendo la creación de negocios productivos pudiéndose emitir obligaciones a largo y a mediano plazo.

CARACTERÍSTICAS:

- Son emitidos nominalmente o al portador.
- Pueden negociarse, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos de registro con el emisor.
- Son transferibles por simple tradición del documento.
- El plazo de la emisión no puede ser menor de un año ni mayor de 25 años.

REQUISITOS:

- Debe presentar el valor nominal del documento.
- Definir el plazo del documento
- Indicar el tipo y tasa de interés.
- Las condiciones de pago del capital.
- Los derechos y obligaciones incorporados a los documentos.
- Toda emisión previamente debe tener autorizado un reglamento de operaciones aprobado por la Junta Monetaria.

GARANTÍAS:

Estos bonos se encuentran garantizados por:

- Los préstamos otorgados con los fondos obtenidos por la emisión y las garantías de éstos.
- Todas las inversiones y activos del banco.
- En algunos casos éstos se emiten con el aval del Estado y sus instituciones.

5. CÉDULA HIPOTECARIA:

Es el documento o título de crédito mediante el cual, el deudor hipotecario se compromete a cancelar el préstamo hipotecario, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa. Las cédulas hipotecarias son negociables y pueden obtenerse créditos sobre créditos. (En Guatemala son muy conocidas las emitidas por el FHA, las cuales se negocian a través de instituciones financieras: bancos principalmente)

6. FACTURA CAMBIARIA:

De conformidad con el Código de Comercio, la Factura Cambiaria es un título de crédito a través de la cual se documenta la compra-venta de mercadería. El vendedor podrá librar y entregar o remitir al comprador los artículos indicados en ella; incorpora un derecho de crédito sobre la totalidad o parte insoluta de la compraventa que el comprador estará obligado a devolver (pagar) al vendedor, habiendo aceptado la factura cambiaria original, en las condiciones allí expuestas. Se utiliza usualmente cuando el vendedor concede un período determinado de crédito al comprador (días), por el total o parte de la mercadería entregada.

7. DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

ANTECEDENTES

A finales del siglo pasado surgió este concepto como algo "nuevo" en la terminología económica.

Obviamente el concepto se deriva del nombre de una moneda extranjera, particularmente el "dólar" estadounidense. Implica transformar o "traducir" a términos de una moneda "dura" (aquella que por su valor "extrínseco" –poder de compra- no se modifica substancialmente en el tiempo), los precios de todos los factores de la producción (recursos naturales, trabajo, capital y capacidad empresarial); y de los bienes y servicios libremente contratados.

Implica "legalmente" poder realizar todas las transacciones en dólares, inclusive el pago de los salarios de los trabajadores. El aspecto legal es muy importante para que tenga "curso legal, con poder liberatorio para pactar acuerdos comerciales con total libertad de las partes (contratos de compra-venta, préstamos, Etc.)" Asimismo se convierte en "unidad de cuenta" del sistema financiero. (Implica que los Bancos realizan también todas las transacciones en dólares -reciben depósitos y otorgan préstamos, en esta moneda - y todas sus operaciones contables así se reflejan.

La dolarización se convierte en un mecanismo por salvaguardar o restituir los valores económicos de la producción, la distribución o el consumo, a pesar del desgaste que ha sufrido esta moneda con respecto al Euro y las monedas asiáticas en la última década.

En contraste con los países del Centro y Sur América, Panamá es el único país que adoptó el dólar estadounidense desde 1904 y tiene además el mayor grado de compromiso que un país pueda tener con el tipo de cambio fijo, el cual resulta de un Tratado de Asociación Monetaria con los Estados Unidos, vigente hasta la fecha y que asumió en reemplazo de su propia moneda en la fecha indicada. Belice estuvo atado inicialmente a la Libra esterlina, pero en 1977 se pasó al dólar estadounidense; pese a esto, mantiene una paridad fija. El Salvador en Centroamérica y Ecuador en Sudamérica, dolarizaron su economía desde hace algunos años; sin embargo, en el mundo existen más de 30 economías oficialmente dolarizadas.

TIPOS DE DOLARIZACIÓN

Por su constitución jurídica:

a) DE FACTO (o "De Hecho")
b) LEGAL

La dolarización "De Facto", es aquella que vive una sociedad sin que ésta haya sido autorizada, legalizada o formalmente reconocida por el Estado. Muchas de las economías latinoamericanas existe una dolarización de Facto, tal es el caso de Guatemala[84]; si bien no todos los bienes y servicios se "contratan y pagan" en dólares, existe parcialmente la aceptación tácita de este modelo.

Así por ejemplo los contratos de arrendamiento de inmuebles, los precios de los vehículos, equipos industriales y de uso para el hogar, se pactan en

[84] En Guatemala, con fecha: 19 de diciembre de 2000 se conoció y aprobó el Decreto Número 94-2000 del Congreso de la República, Ley de Libre Negociación en Moneda Extranjera, con lo cual se pasa a una etapa previa, aunque aún lejana, de Dolarización. Esta Ley autoriza a las Instituciones financieras reguladas (Bancos y Financieras), realizar transacciones en moneda extranjera, incluyendo la recepción y pago de depósitos y concesión de créditos.

moneda extranjera (dólar estadounidense). A la par de los Bancos, coexisten entidades "off shore" (oficinas "Bancarias" no reguladas por las leyes financieras del país, cuya oficina matriz –en teoría- es otro) que operan depósitos y créditos en dólares, Etc. Esto ocurre "fuera de la ley"; ya que la ley obliga a la moneda particular del país al "curso forzoso", lo que quiere decir que: producir, vender, comprar, intercambiar, importar, exportar, e incentivar la economía debe realizarse en la única moneda "autorizada"[85].

La dolarización legal, por el contrario, permite el libre curso de otra moneda (dólar; u otra divisa), precisamente para que cualquier transacción pueda libremente realizarse (pactarse) en la que el ciudadano seleccione.

Por qué "dólar"? El dólar estadounidense posee en la economía latinoamericana un mayor impacto por varias razones: geográficas (cercanía), mercado (acceso a dicho mercado más fácilmente), inversión (facilidad para los grandes capitales estadounidenses); reconocimiento mundial de la moneda (una gran mayoría de países incluyendo europeos y asiáticos, negocian con referencia al dólar).

Por el tipo de régimen cambiario:

a) Realmente fijos:
   1. Unión monetaria
   2. Caja de conversión

b) Intermedios:
   1. Con tipo de cambio fijo, con ajuste frecuente
   2. Crawling pegs
   3. Bandas cambiarias (deslizante y no deslizante)

c) Flexibles:
   1. Flotación libre
   2. Flotación sucia

[85] Con la vigencia del Decreto Ley 19-2002, de Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Artículo 113, dicta que, toda "entidad fuera de plaza" (off-shore) deberá obtener la autorización de funcionamiento de la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, declarar que forman parte de un grupo financiero legalmente reconocido en el país y acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos...

Ventajas de un tipo de cambio fijo:

1. Reduce el riesgo cambiario que desalienta los flujos de comercio e inversión.
2. Provee el ancla nominal (camisa de fuerza) para la política monetaria del país que lo adopta, reduciendo la "discrecionalidad" de las autoridades monetarias que pueden causar sorpresas inflacionarias. (Devaluación de la noche a la mañana).

Desventajas:

1. Se pierde la independencia de la política monetaria.
2. Las crisis económicas que puedan afectar a Estados Unidos, afectan al país que ha asumido la paridad fija.

• VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA DOLARIZACIÓN

Hoy en día, ni los analistas económicos, ni los funcionarios de organismos internacionales, ni los expertos economistas logran ponerse de acuerdo, sin embargo, los que están a favor de esta medida indican lo siguiente:

a) Facilita la integración comercial y financiera del país con otros países.

b) Otorga estabilidad y confianza a la inversión nacional y extranjera, en el largo plazo.

c) Fomenta la integración humana y geográfica.

d) Promueve la inversión al reducir –automáticamente- las tasas de interés activas (y pasivas).

e) Aumenta las fuentes de trabajo, derivadas de una mayor inversión productiva.

Los que están en contra mencionan, entre otras, las desventajas siguientes:

a) Pérdida de la autonomía e independencia monetaria.

b) Sujeción a los vaivenes de la economía del país al cual se ha "anclado" (usualmente la norteamericana, en América).

c) Pérdida de competitividad de los productos de exportación frente a otras economías que aún tienen el mecanismo de la devaluación para favorecer los precios de los productos de exportación.

d) Rebote en la pérdida de empleos en los sectores de la economía que producen para la exportación si se da una situación como la anterior.

e) Etc.

La dolarización no es, necesariamente, la "panacea" que viene a resolver todos los problemas económicos de un país. Al contrario, si éste no ha demostrado una "estabilidad" real en el tiempo, puede revertirse peligrosamente en contra de la sociedad en su conjunto.

• CONDICIONES PARA "DOLARIZAR" UNA ECONOMÍA

De conformidad con los economistas más vanguardistas, para dolarizar una economía se requiere de muchas condiciones siendo la más importantes:

- Disminución o eliminación del Déficit fiscal. Es decir, la economía debe mostrar síntomas de sanidad, especialmente en los ingresos y gastos del sector gubernamental. El gobierno no debe gastar más de lo que percibe en concepto de ingresos reales. (Los préstamos internos o externos deben reducirse dramáticamente).[86]

[86] Argentina utilizó la llamada: "Caja de Conversión", mecanismo por el cual el Peso Argentino mantuvo la paridad con el dólar estadounidense desde abril de 1991 hasta el 6 de enero del 2002, luego de una severa crisis económica que amenazaba con convertirse en una explosión social. Según los analistas económicos, el alto endeudamiento (déficits fiscales) provocó tal desplome. Por otro lado, conocidos son los problemas que actualmente están viviendo otras economías como las del bloque del Euro: Grecia, España, Portugal e Italia, entre otros, precisamente por operar durante años con déficits presupuestarios.

En Centro América, como ya se mencionó, El Salvador, es el país que ha dado el primer paso hacia la dolarización al promulgar la Ley de Integración Monetaria, con vigencia a partir del uno de enero del 2001, la cual define una paridad fija de ¢.8.75 por un dólar. El Colón salvadoreño se ha devualado dos veces y media entre 1980 y 2000, sin embargo la política monetaria fue mejor manejada, en comparación con otros países centroamericanos, pese a la guerra interna que les desgastó por muchos años. Prácticamente han sido los salvadoreños que viven fuera de su país y particularmente en Estados Unidos a donde llegaron huyendo de la guerra, quienes han propiciado las condiciones para su dolarización. El Salvador recibe diariamente en concepto de remesas familiares alrededor de US$10.0 millones, más que lo que le produce en divisas el café[87], lo que significa además un 17% del PIB.

Guatemala "... ha tenido dos intentos de dolarización: el primero en la época del presidente Rafael Carrera (1851), cuando se aceptó el dólar como moneda de curso legal para ciertas transacciones fiscales y privadas, a razón de un dólar por cada peso de aquella época. Luego de nuevo la Asamblea legislativa, por decreto número 17 del primero de abril de 1881, en época el presidente (sic) Justo Rufino Barrios, aceptó como moneda de curso legal el dólar norteamericano y otras monedas usadas en la época. Ambas medidas tuvieron corta duración[88]

[87] De conformidad con las últimas estadísticas, a pesar de que de los años 2001- 2013 han estado influenciados negativamente por varios factores políticos y económicos locales y mundiales, El Salvador ha mejorado el rubro de ingreso de divisas por "remesas familiares", superior al del los años anteriores (2000), por encima de lo recibido por concepto de las exportaciones de café que, como se sabe, bajó sustancialmente por la caída de precios internacionales de este producto.

[88] Molina Calderón, José De Nuevo la dolarización. Diario Prensa Libre, Suplemento Red Económica No. 181, Guatemala, 13-12-2000, pág. 1

ANEXO No. 1
LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS
DECRETO 19-2002

TITULO IV
LOS BANCOS, SUS OPERACIONES Y SERVICIOS

Capítulo Único

Artículo 41. Operaciones y servicios. Los bancos autorizados conforme esta ley podrán efectuar las operaciones en moneda nacional o extranjera y prestar los servicios siguientes:

a) Operaciones pasivas:
1. Recibir depósitos monetarios;
2. Recibir depósitos a plazo;
3. Recibir depósitos de ahorro;
4. Crear y negociar bonos y/o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria;
5. Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste;
6. Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros;
7. Crear y negociar obligaciones convertibles;
8. Crear y negociar obligaciones subordinadas; y,
9. Realizar operaciones de reporto como reportado.

b) Operaciones activas:
1. Otorgar créditos;
2. Realizar descuento de documentos;
3. Otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito;
4. Conceder anticipos para exportación:
5. Emitir y operar tarjeta de crédito;
6. Realizar arrendamiento financiero;
7. Realizar factoraje;
8. Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados de conformidad con esta ley o por entidades privadas. En el caso de la inversión en títulos valores emitidos por entidades privadas, se requerirá aprobación previa de la Junta Monetaria;
9. Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso; sin perjuicio de lo previsto en el numeral 6 anterior;
10. Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros,
11. Realizar operaciones de reporto como reportador

c) Operaciones de confianza:
1. Cobrar y pagar por cuenta ajena;
2. Recibir depósitos con opción de inversiones financieras;
3. Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena; y
4. Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.

d) Pasivos contingentes.
1. Otorgar garantías;
2. Prestar avales;
3. Otorgar fianzas; y
4. Emitir o confirmar Cartas de crédito

e) Servicios:
1. Actuar como fiduciario;
2. Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos;
3. Apertura de cartas de crédito;
4. Efectuar operaciones de cobranza;
5. Realizar transferencia de fondos;
6. Arrendar cajillas de seguridad

La Junta Monetaria, podrá, previa opinión de la Superintendencia de Bancos, autorizar a los bancos a realizar otras operaciones y prestar otros servicios que no estén contemplados en esta ley, siempre y cuando los mismos sean compatibles con su naturaleza.

Resumen

- La moneda o dinero es el instrumento universal utilizado en las economías modernas para el intercambio de bienes y servicios.
- El trueque fue la primera manifestación histórica del intercambio de bienes entre los seres humanos y surge a partir de los excedentes de producción que las personas generan, ya que al principio sólo se producía para el autoconsumo.
- El trueque, aunque facilitó el intercambio, presentaba serios inconvenientes por la diversidad del tipo y tamaño de los bienes a intercambiar y por la incongruencia de gustos y preferencias entre los entes involucrados.
- El dinero es cualquier objeto que posea las características del bien económico: utilidad, escasez y esfuerzo humano para obtenerlo.
- Las primeras monedas (medios de cambio: dinero) aceptadas por los seres humanos fueron las plumas de aves exóticas, las semillas del cacao, las pieles, el ganado, el algodón, Etc., y, más tardíamente, piedras preciosas, hierro, cobre, oro y plata, Etc.
- Las manifestaciones primitivas de dinero cumplían con las características que poseen los bienes económicos: utilidad, escasez y necesidad de un esfuerzo humano para obtenerlo. Sin embargo no constituían una unidad de medida de valor, no eran un medio de acumulación o atesoramiento, ni eran aceptados por toda la comunidad.
- Los metales fueron los medios de pago más aceptados, dado que poseen otras características, entre ellas: medibles, fraccionables, durables y pueden acumularse sin que pierdan sus propias características.
- Los metales preciosos (oro y plata) poseen la ventaja de gozar de dos tipos de valor: el valor intrínseco (el propio del metal, por ser una mercancía que posee varios usos) y el valor nominal o monetario, extrínseco, representado por el número o cantidad de bienes (capacidad de compra o poder de cambio) que pueden adquirir.
- Los metales, como dinero, poseen entre otras las siguientes características: perdurables, no se deprecian, no son falsificables, son transferibles, Etc.
- Se denomina MONOMETALISMO a la utilización de un solo metal como patrón monetario.
- BIMETALISMO cuando el patrón monetario se fundamenta en dos metales a la vez.
- La ley de Gresham dice que: "el dinero malo, desplaza al dinero bueno", lo que significa que, cuando en un país existen dos patrones monetarios (oro y plata, por ejemplo), al escasear alguno de los dos, los términos de intercambio o relación legal de uno con respecto al otro, se hacen distintos en los términos reales de intercambio en el mercado.
- Papel moneda o dinero representativo es lo que se conoce el día de hoy como billetes y es, en consecuencia, el "dinero representativo". En un principio cualquier Banco se constituía en ***EMISOR*** (emitía dinero). En la actualidad, esta función es exclusiva del ***Banco Central*** (Banco del Estado o Gobierno).
- Lo que "garantiza o respalda" el dinero en la actualidad, es la cantidad de bienes y/o servicios que pueda obtenerse a cambio de él. Es decir, ***su poder o capacidad de compra.***
- De lo anterior se deriva que el ***"papel moneda"*** posea ***un valor "nominal" y otro valor "real"***. El real es su poder de compra. Por ejemplo: un billete de US$100 de hoy (su valor nominal), no compra la misma cantidad de bienes (valor real) que compraba en 1950.
- Dinero bancario representa la potestad que un banco da a sus depositantes (de monetarios) de girar contra una cuenta, legal y formalmente constituida en el mismo, para comprar o efectuar pagos a terceros.
- Cuasidinero (o casidinero) lo constituyen los documentos que respaldan un depósito o inversión. Son los certificados de depósito a plazo, las garantías de depósitos de ahorro a plazo o a la vista, Etc., dado que pueden convertirse en dinero en un breve plazo, aunque no inmediato.

- El dinero cumple con las siguientes funciones: a) Medio de cambio: sirve para transferir bienes de un poseedor a otro; b) Unidad de medida: permite la "tasación" o cuantificación (valoración en términos monetarios) de un bien o un servicio. Es, además, fraccionable; c) Medio contable o de acumulación de valor: puede medir la disponibilidad en valores monetarios con que cuenta una persona y por ende su liquidez; d) Medio de pago: es aceptado por todos los miembros de una sociedad por la posibilidad de intercambiarlo por otros bienes de manera inmediata.

- Dinero mundial es la "divisa" (tipo de moneda o billete) que es aceptada por los habitantes de un país ajeno a su emisor. Ejemplo el dólar, el Euro, el Yen japonés, dada su "dureza" (casi no se deprecian con el tiempo), son divisas aceptadas por los países centroamericanos.

- Divisa es el nombre que identifica a una moneda extranjera que es aceptada en un país diferente del que fue emitida.

- Se denomina: oferta monetaria, medio circulante o masa monetaria, a la cantidad total de dinero numerario (billetes de papel u otro material más las monedas metálicas), sumado a los valores depositados en cuentas monetarias (de cheques) que existen en un país, en un determinado momento.

- Es importante considerar que se denomina "circulante" aún estén guardados en cajas fuertes, en los bolsillos de sus poseedores, en cajones de las tiendas o en los bancos del sistema.

- Por lo anterior, los economistas expresan la oferta monetaria así: MC = B + M + DM, que significa: Medio circulante igual a billetes más monedas más depósitos monetarios.

- El dinero puede "crearse" por dos métodos. La creación primaria que es la que realiza el Banco emisor (usualmente el Banco Central, única institución autorizada por ley para tal función); y, la creación secundaria a partir de los depósitos que las personas poseen en los bancos.

- La creación secundaria es la que realizan los bancos mediante el "dinero bancario", o sea, los créditos concedidos a otros clientes derivado de los depósitos previamente recibidos y sujeto a los niveles de "encaje legal" determinado por las autoridades monetarias de un país. (Junta Monetaria, Banco Central, Etc.)

- El dinero bancario o secundario se multiplica conforme más depósitos reciben los bancos y más créditos otorgan, ya que, usualmente, el dinero concedido en préstamo a terceros, retorna a los bancos, ya por los mismos sujetos a quienes se les concedió el crédito, o por los que finalmente reciben el producto del crédito concedido (proveedores, por ejemplo). Es decir si el banco presta mil unidades monetarias a uno de sus clientes, ese dinero se acredita en la cuenta de este último. El banco aumenta sus activos y pasivos en mil unidades. (El activo es el valor del crédito, lo que le deben; el pasivo es el valor del depósito que recibe, porque tarde o temprano tendrá que "entregar" o devolver a su cliente o a quien designe este último.) Pero el dinero concedido en préstamo regresará al sistema bancario en algún momento cuando otros agentes económicos lo vuelvan a depositar en ese u otro banco. El Banco que recibe el depósito tiene la "obligación" de guardar un porcentaje de ese valor depositado (encaje legal) para garantizar la devolución a su legítimo dueño (el depositante), pero mientras eso sucede, puede usar el "resto" para concederlo en créditos a otros solicitantes. En ese proceso, el dinero bancario o capital se vuelve revolvente ya que por cada depósito recibido, el banco vuelve a prestar a otro cliente (sólo restando el encaje legal); y así sucesivamente.

- Encaje (legal y/o técnico) se denomina al porcentaje de una unidad monetaria que, por razones técnicas y/o legales, los bancos comerciales deben dejar sin utilizar en sus cajas y en el Banco Central.

- ***Encaje Legal*** es la suma de dinero que todo Banco Comercial (o hipotecario) público o privado, nacional o extranjero (autorizado para operar en el país), debe constituir por ley (depositar) permanentemente en el Banco Central. Es el valor monetario que el Banco comercial traslada diariamente al Banco Central; equivale a un porcentaje de todo lo recibido el día anterior, por depósitos de sus clientes.

- ***Encaje técnico*** es la cantidad de dinero que cada Banco en particular, por política interna, decide mantener como líquido en sus bóvedas de seguridad en oficinas centrales, sucursales y agencias. No se rige por ninguna ley; es el propio banco quien determina el porcentaje.

- El **Crédito** es una figura comercial y bancaria por medio de la cual una persona (individual o jurídica) proporciona a otra en forma temporal y con la obligación de restituirse, una determinada cantidad de dinero.

- **Tasa de expansión monetaria (TEM).** Es un cociente que determina hasta qué porcentaje de los depósitos obtenidos por un banco, puede utilizar para conceder créditos a terceros.

- Existe una fórmula que permite establecer el número de veces que una unidad monetaria depositada en un banco está en capacidad de convertirse en disponibilidad para el crédito bancario. En otras palabras es la tasa de expansión monetaria. Ésta sólo está limitada por el porcentaje de encaje legal (y/o técnico). La formula es: TEM = 1/ET. Donde ET es la sumatoria de los porcentajes legal y técnico.

- Para establecer la expansión monetaria o medio circulante de una economía, basta multiplicar la TEM, por el valor de la emisión primaria.

- El dinero secundario es la diferencia entre el medio circulante y la emisión primaria. O, en otras palabras la suma de la emisión primaria más la emisión secundaria, equivalen a la expansión monetaria, medio circulante o masa monetaria de un país.

- La demanda de dinero está determinada por diversas razones entre ellas, preferencias de liquidez por variados motivos: a) El motivo transacción o sea la necesidad de negociar o transar por bienes y servicios; b) El motivo precaución, el hecho de poder "guardar" o ahorrar para atender eventos imprevistos futuros; y, c) El motivo especulación, o sea la posibilidad de obtener ganancias inesperadas apostando por negocios que exigen tener disponibilidad inmediata de liquidez.

- Velocidad de circulación del dinero. El dinero circula de muy diferente manera según quienes lo poseen. Algunos lo gastan conforme lo reciben; otros son más cautos y tratan de que el dinero permanezca más tiempo en sus manos (retenido en sus bolsillos, cajas, bancos, Etc.).

- Los recursos financieros se definen como el conjunto de disponibilidades en activos líquidos que posee una economía, usualmente medidos en términos de cuenta en dinero nacional o extranjero más los créditos a la disposición.

- El Mercado Financiero en general comprende la oferta y demanda de dinero y de valores de toda clase, en moneda nacional y extranjera. Las funciones del sistema financiero en un país son: creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros.

- **El sistema financiero** lo conforma el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión dentro de una unidad política económica y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros.

- Un banco es una institución de crédito cuyo capital puede ser de origen privado o público, con autorización para recibir dinero en forma de depósitos; para concederlo en calidad de préstamos, descuentos o anticipos y, para realizar cualquier otro tipo de operación o negocio previamente calificados por las leyes del país.

- Caracterización de un sistema financiero. Un sistema financiero puede ser regulado y/o no regulado. Regulado es cuando está regido por leyes financieras nacionales y supervisado por instituciones específicamente creadas para tal efecto, quienes protegen los intereses de los accionistas, depositantes y clientes de cada institución financiera (bancos, financieras, Etc.). Un sistema no regulado es aquél que está regido exclusivamente por leyes comerciales, pero no sujetas a supervisión de autoridad monetaria alguna. Está constituido por empresas o sociedades mercantiles que por cuenta propia captan y disponen del otorgamiento de créditos de y para el público. En algunos países centroamericanos están prohibidas estas instituciones, debido a que escapan de la supervisión y en el pasado han estafado a muchos inversionistas.

- Sistema de Banca Central. Muchos países han adoptado el sistema de banca central. Esta se caracteriza por el tipo de funciones que le son asignadas por ley, entre éstas: la función Monetaria (emite moneda y regula la circulación monetaria a través de la cual controla la inflación); la función Bancaria: es el banco de bancos, recibe depósitos de los mismos, les presta –mediante descuentos y redescuentos- y guarda las reservas legales (Encaje); función Cambiaria: guarda y administra las reservas internacionales (divisas) y participa en la regulación de las políticas de comercio exterior; función Financiera: participa activamente en el mercado de valores para regular el mercado de capitales, lo cual permite estabilizar los índices de precios al consumidor (IPC); función Fiscal: actúa como agente del gobierno cobrando impuestos, dándole créditos, administrando los recursos del Estado (recibe depósitos de entidades gubernamentales, paga salarios de los burócratas, Etc.)

- Las políticas monetarias, cambiarias y crediticias como instrumentos de estabilización. Tal y como ya se indicó en capítulos anteriores, estas políticas constituyen medios para la estabilización a través de medidas oportunas para la regulación de las tasas de interés, la inflación, los precios al consumidor, operaciones de mercado abierto, las importaciones y exportaciones, la tasa de cambio, Etc.

- Inflación se denomina al fenómeno económico que se caracteriza por el incremento generalizado y persistente de los precios. La inflación ha sido clasificada por los economistas en varias clases ó tipos, entre ellas: inflación latente, inflación abierta, hiperinflación o inflación galopante, importada, Etc.

- Entre los efectos de la inflación están los que afectan las variables macroeconómicas, entre ellas: el nivel de vida (deterioro en el bienestar por encarecimiento de los precios); los ingresos, porque éstos permanecen estáticos y pierden poder o capacidad de compra; la ocupación pues los consumidores compran menos y los productores se ven afectados, lo que los induce a reducir puestos de trabajo; la balanza de pagos, pues el dinero interno pierde poder de compra frente a los precios extranjeros y el PGB disminuye.

- Básicamente hay dos teorías que explican el fenómeno de la inflación: la teoría cuantitativa o monetarista y la teoría estructuralista que es la más compleja y completa.

- El mercado bursátil, también llamado mercado de valores, es aquél en el que se realizan las transacciones de valores (bonos, acciones de empresas y otro títulos-valor). En algunos países se le denomina "Bolsa de Valores".

- La función del mercado bursátil, como mercado especializado, es la de poner en contacto a oferentes y demandantes de capitales, con el objeto de realizar abundantes transacciones y así determinar el precio.

- Entre los principales títulos de crédito están: el pagaré, el debenture, valores emitidos por el Estado como (CDPs), certificados y bonos bancarios, cédulas hipotecarias, facturas cambiarias, Etc.

- La dolarización de una economía es el proceso mediante el cual todas las transacciones que se realizan entre los habitantes de ese país, se realizan utilizando la moneda "dólar", aunque no necesariamente ésta rija la economía.

- La dolarización puede ser legal o de facto. Es legal, cuando las autoridades monetarias del país promulgan que el dólar o la divisa internacional elegida, será la que regirá todas las transacciones domésticas. De hecho o de facto es, cuando de por sí las transacciones comienzan a realizarse tomando como base los precios en moneda extranjera (aún y cuando se pague con la moneda local, al tipo de cambio de mercado).

Guía de estudio propuesta para el capítulo 6

1. Mencione por lo menos dos defectos del sistema de trueque.
2. Liste las razones que motivaron el surgimiento del trueque en la edad primitiva.
3. ¿Qué es el dinero?, ¿Para qué sirve?
4. ¿Qué características debe poseer el bien u objeto que se utiliza como medio de cambio?
5. ¿En qué momento de la historia surge el trueque? ¿Por qué?
6. ¿Es válido afirmar que el dinero sólo existe en una economía monetaria?, Si, no, ¿Por qué?. Explique su respuesta.
7. ¿Cuál fue el patrón de conducta o razones para seleccionar los primeros medios de intercambio? Es decir: ¿Qué fue lo que determinó que se utilizaran como medios de intercambio ciertos bienes y no otros?
8. ¿Qué significa: curso forzoso?
9. Mencione por lo menos tres características de los metales que les calificó para que fueran seleccionados para fungir como dinero?
10. ¿Qué significa monometalismo?
11. ¿Qué se conoce como dinero representativo?
12. ¿Quiénes inventaron el papel moneda? ¿Por qué? Explique su respuesta.
13. ¿Qué ventajas tiene el papel moneda, respecto a otros medios de pago?
14. ¿Qué significa ser emisor de papel moneda?
15. En este país, ¿Cuál es la institución responsable de emitir papel moneda? ¿Con base a qué?
16. ¿Cómo se expresa el valor real de una moneda? Y, ¿El valor nominal?
17. ¿Qué es dinero bancario?
18. ¿Qué es un POS?, ¿Para qué sirve?
19. Dé un par de ejemplos de "Cuasidinero"
20. Liste y describa brevemente las funciones del dinero.
21. ¿Qué se conoce como dinero mundial?
22. ¿Qué es "medio circulante"? Defínalo.
23. ¿Cuál es la diferencia entre: medio circulante, oferta monetaria y masa monetaria?
24. ¿Qué puede pasar si existe un medio circulante alto y una producción nacional baja?
25. ¿Quién es el responsable de la creación primaria de dinero en el país? Y, ¿Quién crea el dinero secundario?
26. ¿Qué es un "adelanto" del banco central? Descríbalo.
27. Escriba la definición de: depósito monetario.
28. ¿Qué se entiende por "encaje"?

29. ¿Quién establece el porcentaje de encaje legal en este país?
30. ¿Cuál es la diferencia entre encaje legal y encaje técnico?
31. Mencione por lo menos dos razones por las que es necesario el encaje legal.
32. Escriba la definición de: crédito.
33. ¿Qué es un "pagaré"?. ¿Para que sirve?
34. Desde el punto de vista bancario: ¿Qué son operaciones activas? Y ¿Qué son operaciones pasivas?
35. ¿Cuáles son los motivos que hacen que las personas prefieran la liquidez, según Keynes?
36. ¿Qué influye o determina la velocidad de circulación del dinero?
37. Dé una definición de "recursos financieros"
38. ¿Qué es el sistema financiero?, ¿Quiénes lo integran?
39. Defina: Banco (desde el punto de vista financiero)
40. ¿Cuál es la diferencia entre sistema financiero regulado y sistema financiero no regulado?
41. Escriba la definición de: Banco Central.
42. Mencione por lo menos tres funciones de un banco central
43. ¿Qué tipo de operaciones puede realizar un banco central? Indique por lo menos tres.
44. ¿Qué es un banco de inversión?, ¿Cuál es la diferencia con un banco comercial?
45. ¿Cómo se llama la institución que supervisa las operaciones bancarias en este país?
46 Mencione por lo menos tres funciones que tiene a su cargo la institución de supervisión financiera.
47. ¿Cuáles son las políticas de estabilización económica que usualmente ponen en práctica los Estados?
48. ¿Qué regula la política monetaria? ¿Cuáles son los principales instrumentos de política monetaria?
49. Escriba la definición de: "inflación".
50. ¿Cuáles son las principales causas de la inflación? Mencione por lo menos tres.
51. Mencione por lo menos tres causas de origen externo de la inflación.
52. Liste por lo menos tres tipos de inflación.
53. ¿Cómo afecta la inflación en el nivel de vida de los habitantes de un país?
54. ¿Cómo se llaman las teorías que tratan de explicar la inflación?
55. Según la teoría estructuralista, ¿Cuáles son las principales causas de la inflación?
56. Escriba la definición de: "mercado bursátil".
57. ¿Qué títulos valores se negocian en la Bolsa de Valores?. Mencione por lo menos dos.
58. ¿Qué significa "dolarización"?
59. Explique cómo se manifiesta la dolarización de facto.
60. Mencione por lo menos dos ventajas y dos desventajas de dolarizar una economía, según los economistas consultados en el texto.

Laboratorio

1. Si la tasa de encaje legal es del 14% y los bancos no aplican el encaje técnico, indique qué cantidad, por cada **unidad monetaria que se deposita en un banco, se convierte en dinero secundario.**

2. Si la tasa de encaje legal es del 14% y el encaje técnico de un banco en particular es del 5%, indique qué cantidad, por cada cien unidades monetarias depositadas en el banco, se convierten en dinero secundario.

3. Si un banco recibe en calidad de depósito Q. 5,000 y la tasa de encaje legal es del 16% y el encaje técnico es el 7%. ¿A cuánto asciende la disponibilidad de crédito inmediato, por ese depósito, en el banco?

4. ¿Qué resultados se pueden esperar en una economía cuyo encaje legal, es alto?

5. ¿A cuanto ascendería la Tasa de Expansión Monetaria en una economía cuyo encaje legal es del 12%, el dinero en efectivo retenido por el usuario de crédito es del 8% y el encaje técnico y otras retenciones para asumir gastos del banco es del 6%?

6. ¿Qué pasa con el bienestar de las personas cuando la tasa de inflación es alta? Explique su respuesta.

Otros casos para reflexión:

1. **En la práctica, las *altas tasas de Encaje* legal restringen el crédito**, lo que se traduce en una *reducción a la inversión*. Lo contrario, bajas tasas de Encaje, podrían generar sobreliquidez del sistema financiero (mucho dinero en los bancos y por lo tanto tasas -activas y pasivas- más bajas, *incentivando el crédito, pero desestimulando el ahorro*). Si, a su vez, la producción no se incrementa rápidamente, puede dar lugar a una acelerada inflación (más dinero en muchas manos, pero pocos productos). Analice y opine: ¿Cuál debe debería ser la actitud de las autoridades monetarias para encauzar de mejor forma las políticas económicas que les competen para evitar esos extremos?

2. La determinación de la tasa o porcentaje del Encaje Legal no es la única política monetaria para mantener el "***índice de precios al consumidor***" (IPC) estables, (es decir, para reducir o eliminar la inflación); existen otras medidas para ello, tales como las "***Operaciones de Mercado Abierto***" (OMA´s), que consisten en "***esterilizar***" el circulante a través de la Venta de Bonos, Pagarés, Certificados de Depósito a Plazo (CDP's) y otros títulos de crédito emitidos por el Gobierno o por el Banco de Central, con el fin de ***reducir el exceso de medios de pago*** en el mercado. En cualesquiera de los casos, todos estos documentos de crédito devengan un interés que tiene que ser pagado por los emisores (Banco Central, Gobierno, Etc.). Si los costos de operación de tales documentos de crédito son pagados por esas instituciones (que no producen servicios o productos comercializables que les generen ingresos), ¿De dónde cree usted que obtienen los recursos para afrontar tales costos? Según su criterio: ¿Es aceptable que se realicen tales operaciones, en esas condiciones? ¿Existe alguna alternativa factible? Explique sus respuestas.

CAPÍTULO 7

CICLOS ECONÓMICOS

1. DEFINICIÓN E IMPORTANCIA
2. FASES DE LOS CICLOS ECONÓMICOS
3. CAUSAS DE LOS CICLOS ECONÓMICOS
4. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CICLOS ECONÓMICOS
5. CLASIFICACIÓN DE LOS CICLOS SEGÚN SU DURACIÓN
6. POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE ESTABILIZACIÓN

GLOSARIO
RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. DEFINICIÓN E IMPORTANCIA

"Ciclo Económico. Fluctuación regular de las actividades económicas a lo largo del tiempo, usualmente medida o expresada como variaciones del producto nacional bruto."

Ciclo Económico: **Fluctuación regular de las actividades económicas a lo largo del tiempo, usualmente medida o expresada como variaciones del producto nacional bruto**. Son las fluctuaciones que se presentan en la actividad económica de una nación o región. Aunque también existen ciclos económicos que están más directamente relacionados con la actividad empresarial, es decir, que afectan a una determinada empresa, una industria (conglomerado de empresas dedicadas a la misma actividad), o a todo un sector específico (conjunto de actividades productivas de todo un sector, pudiendo ser este: Agrícola, industria o servicios).

Una definición más actual del ciclo económico es aquélla que dice que el ciclo económico **existe cuando el producto nacional observado aumenta (se expande) o disminuye (se contrae) en relación con el valor del producto potencialmente esperado.** El producto potencialmente esperado debe entenderse como **el valor de la producción que alcanzaría un país (en el año) si todos los recursos estuvieran empleados plenamente.**

Los Ciclos Económicos fueron originalmente descubiertos por el Francés Robert Aftalion (1865).

Marx, Schumpeter, Pigou, Keynes, Alvin Hansen, John Hicks, Kondratieff y, recientemente, el Premio Nobel Robert Lucas Jr., se ocuparon del ciclo con numerosas y creativas explicaciones de causalidad.

El comportamiento cíclico de la actividad económica se puede medir con muchas magnitudes no sólo con la producción nacional, sino también con la tasa de inflación, la tasa de desempleo, el número de quiebras, la creación de negocios, la medida del déficit público, etc.

Los ciclos económicos que se presentan en la actividad económica total, (punto de vista macroeconómico), afectan a las magnitudes más representativas de la actividad económica, tal como el ingreso nacional, el volumen de ocupación, la producción y, en general el nivel de precios.

Desde ese punto de vista, el ciclo económico es la fluctuación de la **ocupación** (Trabajo), la **producción** (Existencia de bienes y servicios) y los **precios** (de intercambio o transacción).

Un ciclo económico es un fenómeno ondulatorio y acumulativo que afecta a grandes totales o magnitudes representativas de la actividad económica al mismo tiempo. El término: "al mismo tiempo", debe tomarse con las reservas del caso, ya que no necesariamente el fenómeno se presenta siempre igual.

"Los ciclos económicos se presentan en economías de corte capitalista, modernas y altamente desarrolladas e industrializadas. Sin embargo, los países en vías de desarrollo no están ajenos a experimentar este fenómeno."

Los ciclos económicos son el resultado de una economía dinámica. En cualquier país del mundo, la economía es dinámica, cambia, se moderniza, mejora o empeora, los resultados son ciclos económicos que regularmente quedan bien marcados.

En general, los ciclos se presentan en las sociedades en donde existe una economía basada en empresas lucrativas de iniciativa privada, cuyos motivadores fundamentales son la competencia. En otras palabras: los ciclos económicos se presentan en economías de corte capitalista, modernas y altamente desarrolladas e industrializadas. Sin embargo, los países en vías de desarrollo no están ajenos a experimentar este fenómeno.

Guatemala es un claro ejemplo de ciclos económicos. En 1995 la economía guatemalteca se vio seriamente afectada por una recesión que las autoridades denominaron "desaceleración". Sin embargo los síntomas eran de evidente recesión, aunque para el año 1998, parecían haberse recuperado algunos sectores de la actividad productiva, en otros, como en el sector financiero el fenómeno se manifestó más agudo; más recientemente esta situación se complicó más por muchos factores (baja en las exportaciones –de productos agrícolas, como el café principalmente); lo cual ha generado desempleo masivo, pero también por causas no económicas, sino más bien políticas. (Falta de incentivos a la inversión; inseguridad ciudadana, Etc.)

2. FASES DE LOS CICLOS ECONÓMICOS

Ya desde finales del siglo XVIII se observó que las actividades económicas no progresaban de un modo lineal sino que seguían un patrón caracterizado por alzas y bajas, repitiéndose el ciclo cada cierto tiempo. Las oscilaciones no eran bruscas, sino que respondían a un patrón aproximadamente sinusoidal[89], como en un verdadero ciclo, aunque cada fase expansiva mostraba un incremento con respecto a la anterior. Diversos estudios hechos durante el siglo XIX determinaron una duración del ciclo económico que oscilaba entre cinco y once años; algunos autores encontraron también otras oscilaciones, superpuestas a la fundamental, de mayor o menor duración. En todo caso es necesario destacar que la periodicidad observada es sólo bastante aproximada y que cada ciclo, en cada economía nacional, presenta variaciones considerables en cuanto a su desarrollo.

[89] Figura geométrica de curvas frontales con alzas y bajas más o menos regulares.

Según Mitchell[90], los ciclos tienen una duración de corto plazo, ya que fluctúan entre uno y doce años. Otros expertos indican que pueden variar desde un año hasta diez o doce.

Se ha dicho que: si un individuo pudiera predecir con precisión las fases del ciclo económico se haría rico con gran facilidad. Quizá por ello un gran número de economistas han dedicado considerables esfuerzos a su estudio. El más prestigioso de todos ellos fue **Schumpeter**[91] que recopiló la labor de todos sus predecesores. Schumpeter clasificó los ciclos según su duración en tres tipos, ***largo, medio y corto***, a los que dio los nombres de los economistas que más se habían distinguido en su estudio: **Kondratieff** para los ciclos de 40-50 años, **Juglar** para los ciclos de 5-10 años y **Kitchin** para los de duración inferior.

Por lo anteriormente indicado, se debe concluir en que los ciclos económicos ***no son idénticos***, tanto en lo que se refiere a su duración como a la intensidad; pero estos movimientos, que en principio parecen erráticos, se pueden descomponer en movimientos que constituyen una sucesión de ***fases ascendentes y descendentes***.

Por otro lado, la secuencia de expansiones, recesos, contracciones y recuperaciones del ciclo económico es recurrente (ocurre cada cierto tiempo). En otras palabras, los ciclos se repiten pero no a un ritmo exactamente igual. Unos son cortos, otros largos y no hay "ritmo" equivalente en cada uno de ellos.

Mientras que las fluctuaciones ***"estacionales"*** son recurrentes y ocurren todos los años, en la misma época y con duración fija; los cambios ***"estructurales y accidentales"*** no son recurrentes ni poseen ritmo alguno, razón por la cual es fácil distinguir las fluctuaciones estacionales de los ciclos.

[90] **Wesley Clair Mitchell**, economista estadounidense (1874-1948), conocido por sus investigaciones sobre el ciclo económico.

[91] **Joseph Alois Schumpeter** (1883-1950). Austriaco nacionalizado americano. Uno de los más prestigiosos e influyentes economistas del siglo veinte.

Las fases principales del ciclo son las siguientes:

- ***Recesión o contracción***, período en el que disminuye el ritmo de la economía y descienden -o se estancan- sus principales variables. A las recesiones también se las suele llamar ***depresiones***, aún cuando este último término, en algunos casos, se reserva para las recesiones de cierta consideración; si la depresión es muy intensa se utiliza en el lenguaje cotidiano la palabra ***crisis***, aunque este vocablo carece de mayor precisión y es empleado en forma poco rigurosa para aludir a una situación de recesión aguda. La fase expansiva del ciclo también se designa con la palabra inglesa ***boom***, aunque muchos autores sólo usan este término en casos de una expansión de cierta consideración.

- ***Auge o expansión*** (también llamada: ***recuperación***), donde crece la actividad económica total y el empleo.

A continuación se describirá el ciclo, en razón de las características generales (que se van repitiendo en cada uno) y las particulares (que varían de un ciclo al otro) en razón de lo que ha pasado en los últimos tiempos.

- ***Depresión o crisis:***

Es el punto más bajo del ciclo: Se caracteriza por un alto nivel de desempleo y una baja demanda de los consumidores en relación con la capacidad productiva de bienes de consumo. Los precios bajan o permanecen estables. Los beneficios empresariales descienden e incluso muchas empresas incurren en pérdidas. En las últimas décadas se ha dado el fenómeno de inflación con estancamiento -estanflación-, que se produce cuando coexisten la inflación y una situación de recesión de la actividad económica.

El elevado nivel de inflación existente provoca que la mayoría de los gobiernos adopten una política económica restrictiva que tiene como consecuencia la disminución de la demanda. A medida que la tasa

de inflación se resiste a bajar, continúan las políticas económicas de signo restrictivo que, en el grado que sean monetarias, darán lugar a altos tipos de interés nominales. Los efectos combinados entre demanda en disminución y altos costos financieros para las empresas, traerán a las más débiles a la bancarrota.

Luego, la tasa de inflación comienza a bajar, pero el paro comienza a aumentar (lo que provoca un descenso de la masa salarial y, por lo tanto, una menor demanda o consumo). Mientras tanto, la capacidad industrial no utilizada y los altos tipos de interés reales[92] desincentivan la inversión productiva, la cual baja abruptamente. La caída de la demanda, tanto de consumo (personas) como de inversión (empresas), tiene otras consecuencias:

1. Un descenso continuado en la demanda de materias primas que acabará provocando el hundimiento de sus precios en los mercados internacionales.
2. El paro creciente dará paso a incrementos de salarios por debajo de los incrementos de los precios.
3. Los dos elementos anteriores llevarán a un menor crecimiento de los costes de producción que, en una situación de demanda débil, harán que la tasa de inflación continúe bajando.
4. Aparecerán diferentes sectores productivos en la economía claramente sobredimensionados y, de aquí, la necesidad de «reconversiones industriales».
5. El descenso de la renta nacional traerá ingresos fiscales menores. Por otra parte, el elevado paro y el financiamiento de la reconversión industrial comportarán un gasto público más elevado. La resultante de las dos fuerzas será unos déficits públicos muy elevados.

Las compras de los consumidores suelen disminuir significativamente en el rubro de los bienes más perecederos. Los productores observan que sus existencias (muebles, inmuebles, vehículos, vestido, calzado, electrodomésticos, Etc.) tienden a aumentar de manera imprevista sus bodegas al no fluir de manera normal y constante a los mercados. Esta reacción reduce la producción efectivamente y el PNB real disminuye. Se reduce la inversión empresarial en planta y equipo. La inversión es uno de los componentes más sensibles del PNB.

La demanda de trabajo –obviamente- disminuye, observándose el despido de grandes conglomerados de trabajadores de las empresas. Se aplica el "retiro voluntario" y otras formas de reducción de personal, a fin de minimizar el impacto de los costos fijos en las empresas. Las primeras plazas en ser desocupadas son aquellas que no están ligadas directamente a la producción, las de tipo administrativo y usualmente se redistribuyen estas funciones entre el personal que queda en la empresa. Se observa un incremento del subempleo y desempleo a nivel general.

Este fenómeno por lo regular se manifiesta en la mayoría de industrias de la economía. No es exclusivamente un sector el afectado. Regularmente son todos los sectores: el agrícola, el industrial y el de servicios (bancos, transportes, comunicaciones, Etc.)

Al disminuir la producción desciende la demanda y la oferta de materias primas; caen los precios de muchos productos del sector primario (agricultura). La pobreza de este sector se profundiza. Los salarios y los precios de los productos industriales no se reducen al mismo ritmo y más bien, no se observa que tiendan a bajar significativamente.

Los beneficios (utilidades financieras) de las empresas también disminuyen considerablemente en las recesiones. Las acciones de las empresas que participan en la(s) bolsa(s) de valores para atraer inversiones para su industria, caen en las cotizaciones. Al no existir demanda de capital (usualmente los bancos no logran colocar créditos), los intereses disminuyen, pero no existe interés por parte de los empresarios de endeudarse bajo tales condiciones del mercado.

[92] Valuado en términos productivos y no monetarios.

- ***Recuperación o expansión:***

Es la fase ascendente del ciclo. Se produce una renovación del capital que tiene efectos multiplicadores sobre la actividad económica generando una fase de crecimiento económico y por tanto de superación de la crisis.

En esta fase los productores están muy confiados por la demanda de los productos que producen, los precios de venta se elevan más rápido que los precios de los costos. Los trabajadores obtienen mejores salarios, sin embargo no crecen en la misma proporción en que aumenta la producción, sino en una forma muy gradual. El empresario es quien aumenta sus ganancias más rápidamente. El sistema financiero analiza las fortalezas de los empresarios y concede créditos sin mayores restricciones y a relativo bajo interés. Los empresarios adquieren nueva tecnología para producir; los costos fijos no se incrementan en demasía. La mejora –relativa- de los ingresos de los asalariados hace que aumente la demanda de los productos. Las empresas comienzan a quedarse cortas en cuanto a producir lo que les demanda el mercado y cuando esto sucede, los precios vuelven a subir más por falta de una oferta suficiente y una mayor expansión monetaria (más dinero en circulación.)

- ***Auge***:

Es el punto álgido de la fase de recuperación: determina el momento en el que se ha alcanzado el pleno empleo y la producción está en apogeo.

- ***Recesión***:

Es la fase descendente del ciclo. En ésta se produce una caída importante de la inversión, la producción y el empleo. La recesión puede producirse de forma suave o abrupta. En este último caso se conoce como crisis (cuando llega a fondo). El proceso se complica cuando un elevado número de empresas entra en quiebra y arrastra a los proveedores.

Como resultado de la expansión monetaria, los bancos acaban sus reservas llegando a un punto de peligro o límites impuestos por la ley, ya no tienen como dar más préstamos con lo cual el crédito bancario llega a su fin, los precios se detienen, se estancan, ya no suben; los empresarios que tienen grandes bodegas llenas de productos se preocupan de que los precios bajen cada día más, lanzan los productos al mercado a precios más bajos para que sean competitivos tratando de venderlos antes de que los precios declinen más y sea imposible la recuperación de al menos sus costos variables. Otras de las causas son las malas cosechas, el bajo rendimiento de la industria que trasmite el pesimismo a otras industrias. Los precios de venta llegan a declinar a tal grado que igualan a los precios de costos, con lo cual el margen de ganancia se convierte en margen de pérdida. Los bancos cambian su política y, contrario a la prosperidad, empiezan a presionar el pago de los créditos otorgados, muchos de los cuales fueron utilizados para comprar maquinaria que en esta etapa está paralizada con lo que representa una carga más para el empresario, que trata de equilibrar su situación económica. Los empresarios lanzan nuevamente sus productos al mercado pero esta vez a cualquier precio, incluso por debajo del costo, cada inversor presiona sobre sus deudores (clientes) y éstos a su vez a otros, por lo que la cadena se inicia en los bancos y termina en el consumidor. Todos tratan de tener dinero a costa de los demás.

En resumen, cada ciclo se manifiesta a través de expansiones (aumentos o incrementos) que ocurren en el sector analizado, seguida por recesos (disminuciones o reducciones) generales; contracciones (punto mínimo) y recuperaciones (resurgimiento) que finalmente se convierte en expansión (nueva) de un ciclo siguiente.

Ilustración 32

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS FLUCTUACIONES O CICLOS ECONÓMICOS

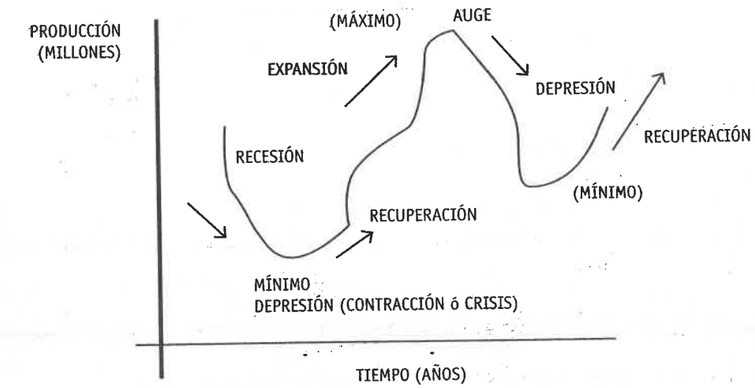

3. CAUSAS DE LOS CICLOS ECONÓMICOS

Han aparecido numerosas y variadas teorías para explicar los ciclos económicos y toda la materia ha sido objeto de un fuerte debate durante mucho tiempo. Una explicación aceptada del problema parte de la ***insuficiencia de la demanda total de bienes y servicios*** para mantener la producción a los niveles existentes; en este caso, al disminuir la producción, descenderá también el nivel de empleo, produciendo un nuevo ***decrecimiento de la demanda agregada*** y una ***tendencia*** -ante la sobreoferta de bienes y servicios- hacia la ***reducción de los precios***. Esta fase descendente del ciclo tiende así a retroalimentarse, pero no indefinidamente: llegará un punto en que, aún cuando hayan descendido los niveles de consumo, es necesario proceder a realizar nuevas inversiones en bienes de capital para sustituir los ya obsoletos y reponer los stocks; el descenso de los precios, además, luego de traspasado cierto umbral, producirá paralelamente una reactivación de la demanda. En este punto, por lo tanto, cuando se haya llegado a lo más "profundo" de la recesión, surgirán las fuerzas capaces de reactivar la economía. Los aumentos de la inversión impulsarán el empleo y por lo tanto la demanda de bienes finales, generando también condiciones propicias para la inflación. La etapa expansiva, por lo tanto, continuará avanzando hasta que, en algún momento, la expansión llegue a su término, estalle la crisis y comience un nuevo ciclo: ello puede ocurrir por una tendencia crónica de la economía a ahorrar demasiado -como era típico antes de los años treinta- y, en general, porque la nueva capacidad instalada durante el período expansivo produce una oferta superior a la demanda agregada existente.

La explicación anterior ***no debe considerarse como una ley teórica y general*** sino una descripción más o menos abstracta de lo que ***ha ocurrido*** históricamente. En este sentido puede decirse que los ciclos económicos reflejan la imperfecta capacidad de las diversas partes de la organización social para adaptarse continua y suavemente a los cambios que van aparejados al crecimiento. Estas limitaciones, sin embargo, se han ido reduciendo en las últimas décadas: tanto la emergencia de técnicas macroeconómicas destinadas a la suavización de los ciclos que aplican los gobiernos, derivadas de los análisis de Keynes, como el desarrollo acelerado de la informática, han permitido que los ciclos económicos actuales estén muy lejos de las agudas etapas de auge y recesión que vivieron casi todas las economías en tiempos pasados"[93]

Las explicaciones posibles que los economistas han dado sobre las causas del ciclo son tan variados y los factores puestos en juego son tan complejos, que en un texto de introducción a la Economía no es posible explicarlos con detenimiento, por esta razón solo se resumirán brevemente.

Se agrupan estas causas en la siguiente clasificación:

- Reales
- Psicológicas
- Monetarias y:
- Asociadas a las variaciones en el ahorro y el gasto.

Entre las causas reales se mencionan: la innovación, o sea los ***cambios tecnológicos*** en la industria, que provoca el desequilibrio de la producción. El principio de aceleración[94], o sea el desequilibrio que se produce entre la producción de bienes de capital y bienes de consumo, la influencia de la agricultura, es decir, que los ***ciclos se producen por desequilibrios*** ocasionados por cambios en el volumen de las cosechas, las buenas cosechas son signo de buenos negocios y las malas son causa de una potente depresión.

Los partidarios de las ***teorías psicológicas*** atribuyen el ciclo a los errores de predicción de los empresarios que subestiman la demanda y producen para consumo futuro y las olas de optimismo y pesimismo que afectan grandemente a productores y compradores.

Los partidarios de las ***causas monetarias*** atribuyen los desequilibrios del ciclo a la expansión de la oferta de dinero, producida por el sistema bancario moderno, especialmente a través de la creación del dinero bancario, la expansión y contracción monetaria, provoca la expansión y contracción de la producción industrial. En resumen el ciclo es resultado de las variaciones que en la oferta de dinero hace el sistema bancario moderno. La teoría monetaria de sobreinversión forma parte también de este grupo.

Entre las causas asociadas a variaciones en el ahorro y el gasto se mencionan, la teoría del subconsumo de la cual hay diversas explicaciones, los teóricos del subconsumo ven el origen del ciclo en el exceso de ahorro y la diferencia con el consumo, es decir el subconsumo.

[93] Diccionario de Economía y Finanzas. Op. Cit.

[94] "Aceleración, principio de. Teoría según la cual la inversión varía más que todo en función de la tasa de variación de la renta nacional y no de acuerdo al nivel absoluto de dicha renta. Según este principio, llamado también teoría del acelerador, cuando la renta está creciendo, es necesario que haya una inversión adicional para aumentar la producción de bienes de consumo. Si la renta disminuye o es constante no se requiere nueva inversión, o sólo se necesita la destinada a reemplazar el equipo que se desgasta. Ahora bien, cuando la renta crece, cada incremento de la renta inducirá un aumento más que proporcional de la inversión, dado que la duración de los bienes de capital es mayor que el período contable normal de un año. Es decir, la inversión es no sólo función de las variaciones de la renta sino que, además, el nivel de la nueva inversión será un múltiplo de la variación de la renta. Tal múltiplo se denomina coeficiente acelerador, o simplemente acelerador, y se representa con la letra griega alfa. Si, por ejemplo, un incremento de 100 en la renta induce un aumento de 200 en la inversión, el acelerador alfa será de dos. [accelerator principle]. Acelerador. Nombre que recibe el coeficiente alfa en la interpretación del principio de aceleración. Es el parámetro por el cual debe multiplicarse una variación dada de la renta nacional para obtener el aumento de inversión que esa renta inducirá. [accelerator]." Diccionario de Economía y Finanzas. www.eumed.net

"Siempre es difícil determinar las causas de auges o de recesiones. Los fenómenos no dependen de una única variable. La realidad siempre es más compleja."

Existen otras muchas explicaciones del por qué se manifiestan los ciclos económicos, la economía se mueve mucho por las expectativas y las variables monetarias pueden influir en gran medida sobre los sistemas económicos; por lo tanto, siempre es difícil determinar las causas de auges o de recesiones. Los fenómenos no dependen de una única variable. La realidad siempre es más compleja.

"Si utilizásemos como indicador la tasa de crecimiento del producto nacional, por ejemplo, podríamos observar períodos de algunos años en los que esa tasa es positiva y superior, digamos, al 3% seguidos por otros períodos en los que la tasa de crecimiento es más baja e incluso llega a ser negativa. Se suele distinguir en cada ciclo cuatro fases, ***expansión, cima, recesión y fondo***. En el argot económico hay un gran número de términos para describir de forma matizada la fase del ciclo en la que se encuentra la situación económica. Así, por ejemplo, si la expansión es muy fuerte, se habla de un *"boom"*, si se sospecha que se está llegando a una cima se dirá que *"estamos tocando techo"*. Los momentos pobres de la economía parecen querer compensarse con una gran riqueza terminológica; así, la palabra ***recesión*** suele reservarse para los descensos de la tasa de crecimiento no muy prolongados, estableciendo la diferencia con una depresión, entendida como un período más largo. Los políticos en el poder, tan aficionados a los eufemismos, han acuñado la expresión *"aterrizaje suave"* para referirse a lo que ellos querrían que fuera breve e imperceptible. Cuando en vez del crecimiento del PNB se consideran los índices bursátiles, una variable que suele presentar bruscos movimientos cíclicos, se utilizarán términos onomatopéyicos tales como *"crac"* o *"crash"*.

Hay muchas razones que pueden explicar la existencia de ciclos. Hay ***razones externas e internas*** al sistema económico. Entre las razones internas el más conocido es el modelo del acelerador"[95]

4. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CICLOS ECONÓMICOS

Como ya se ha dicho, los ciclos económicos son una forma de fluctuación que se encuentra en la actividad económica agregada de las naciones que organizan su trabajo principalmente en empresas.

[95] Martínez Coll, Juan Carlos (2001): *"Los ciclos económicos"* en La economía de Mercado, virtudes e inconvenientes http: www.eumed.net cursecon 11 Ciclos.htm consultado julio y diciembre-2002

Las **variables vinculadas** a los ciclos económicos se pueden clasificar en:

- **Pro-cíclicas:** Son las variables que tienden a subir durante las expansiones económicas y a caer en las contracciones económicas. (Empleo, producción, Etc.)
- **Contra cíclicas:** Tienden a crecer durante las caídas y a caer durante las expansiones. (Inflación, subempleo, Etc.)
- **Acíclicas:** Son las variables que no muestran cambios.

5. CLASIFICACIÓN DE LOS CICLOS SEGÚN SU DURACIÓN

- **Ciclos Largos:** Varios Lustros
- **Ciclos de mediana intensidad:** Cinco años
- **Ciclos cortos:** Meses a pocos años

6. POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE ESTABILIZACIÓN

"Nombre que se da a las políticas macroeconómicas que tienen por objeto equilibrar las principales variables de una economía, especialmente la inflación. Las políticas de estabilización buscan, por lo general, lograr una aceptable tasa de crecimiento con escasa inflación; para ello es preciso lograr una adecuada paridad de la moneda nacional -que evite desequilibrios en la balanza comercial- regular la masa monetaria en circulación y el déficit fiscal, de modo (sic) de impedir el ascenso incontrolado de los precios, y crear un clima de confianza política que atraiga inversiones. El control del déficit fiscal, que estimula la demanda agregada, resulta importante para evitar los brotes inflacionarios que aparecen cuando una economía se ***recalienta***, o crece demasiado velozmente. Para evitar este problema se suele recurrir a presupuestos superavitarios o, en todo caso, menos deficitarios que los preexistentes. Los ajustes a realizar, por supuesto, varían según los problemas específicos que enfrente cada economía nacional en un momento determinado, pero en general se encaminan a la búsqueda de equilibrios de mercado".[96]

[96] Diccionario de Economía y Finanzas. Loc. Cit.

GLOSARIO[97]:

Auge. También llamado boom, según la expresión inglesa: fase expansiva del ciclo económico caracterizada por un aumento en la producción y una disminución parcial o total del desempleo. La etapa de auge o expansión es la opuesta a la de recesión dentro de la fluctuación periódica de las actividades que se denomina ciclo económico. **[boom]**. (V. CICLO ECONOMICO).

Contracción. Sinónimo aproximado de recesión y depresión, una contracción representa una disminución en la actividad económica. **[recession]**. (V. CICLO ECONOMICO).

Crecimiento económico. Concepto semejante al de desarrollo económico aunque algo más preciso y menos amplio en su significado. El crecimiento alude simplemente al aumento en ciertas magnitudes a través de las cuales se mide el comportamiento global de la economía: ingreso nacional, producto nacional bruto, etc. También son indicadores de crecimiento económico otras variables más específicas que sirven para mostrar la presencia de un proceso de crecimiento (empleo, inversión, producción de determinados rubros, etc.). El crecimiento es, por lo tanto, un componente esencial del desarrollo económico, pero no cubre totalmente el significado de este último concepto pues desarrollo implica también un crecimiento más o menos armónico de los diversos sectores productivos, la creación de una infraestructura física y jurídica, la existencia de una mano de obra adecuadamente capacitada y otros factores diversos, muchos de los cuales no se pueden medir con una mínima exactitud. Por ello el crecimiento resulta un concepto mucho más operativo que el de desarrollo, está menos sujeto a apreciaciones ideológicas y es, en última instancia, su más confiable indicador. **[economic growth]**. (V. DESARROLLO).

Déficit. Una cantidad, normalmente expresada en términos monetarios, que expresa que una suma es inferior a otra. Se habla de déficit cuando los pagos superan a los ingresos y el balance, en consecuencia, es negativo. El *déficit fiscal* indica la misma idea, aplicada en este caso a la diferencia entre ingresos y egresos públicos. Las políticas fiscales keynesianas insistieron en que los déficit fiscales eran necesarios para aumentar la demanda agregada en tiempos de recesión, ya que los gastos del Estado se añadían a la demanda de los particulares produciendo un efecto reactivador sobre la economía. Las concepciones monetaristas actuales destacan, en cambio, que los déficits fiscales son el principal motor de la inflación. **[deficit]**.

Deflación. Situación opuesta a la inflación en la que aumenta el valor de la unidad monetaria como resultante de la baja de los precios. Se produce deflación cuando la masa monetaria crece a un ritmo menor que la oferta total de bienes y servicios. En la práctica esto casi nunca sucede, pues los gobiernos aumentan la oferta monetaria a un ritmo suficiente como para compensar ese crecimiento: de no hacerlo podrían darse bajas en los salarios nominales, con el consiguiente malestar social que esto produciría. Las situaciones de deflación, por lo tanto, ocurren sólo cuando se produce una recesión intensa: en este caso es la demanda global la que disminuye y no la oferta física la que crece; ante esta baja de la demanda la cantidad de dinero existente resulta insuficiente en proporción a la oferta que ya está en el mercado, por lo que los precios tienden a bajar. **[deflation]**. (V. INFLACION).

Depresión. Fase del ciclo económico caracterizada por la reducción de la producción, el empleo y la inversión. También hay tendencias, durante una depresión, hacia la deflación o -al menos- hacia la disminución de la inflación. A veces se utiliza este término para hacer alusión, exclusivamente, a una recesión intensa o prolongada. **[depression]**. (V. CICLO ECONOMICO).

[97] Elaboración propia. Selección de términos del Diccionario de Economía y Finanzas. Op. Cit.

Desarrollo. Palabra ambigua, que pertenece más al lenguaje cotidiano que a una rigurosa terminología científica. En un sentido inmediato expresa simplemente crecimiento económico, el aumento de los bienes y servicios que produce una nación, generalmente medido como producto bruto o ingreso per cápita. En la bibliografía se le ha utilizado, más específicamente, para referirse al estado al que arriba un país cuando su economía despliega sus potencialidades y se acerca al alto consumo en masa. En tal sentido se habla de países *desarrollados*, que son los más adelantados en cuanto a niveles de producción, tecnología y productividad, y países *subdesarrollados* o, más eufemísticamente, *en vías de desarrollo*, para referirse a las economías de menores niveles de ingreso y productividad, que generalmente concentran su producción en el sector primario. Suele hablarse también, aludiendo a la primera categoría, de países *industrializados*, aunque la orientación de las modernas economías hacia los servicios ha restado algo de sentido a esta denominación. La clasificación anterior carece, por cierto, de todo rigor: existen países de altos niveles de ingreso que no pueden considerarse plenamente desarrollados -como ciertos exportadores petroleros- y países de altas tasas de crecimiento y amplia infraestructura industrial, pero que todavía no alcanzan el producto per cápita de los más desarrollados. El problema del desarrollo, concebido como el pasaje de una situación de atraso a otra de riqueza, ha generado una variada bibliografía, que registra antecedentes tan notables como la obvia preocupación que muestra Adam Smith en *La Riqueza de las Naciones*. Se ha difundido ampliamente el análisis de W.W. Rostow, quien define la transición hacia el desarrollo postulando la existencia de cinco etapas históricas: 1) La sociedad tradicional; 2) Las precondiciones para el despegue; 3) El despegue; 4) La marcha hacia la madurez; 5) La etapa de alto consumo en masa. La falta de consenso respecto al tema proviene, en buena medida, de los diferentes enfoques propios de cada escuela económica; la ausencia de una fórmula sencilla o única para acceder al desarrollo tiene sus raíces, por otra parte, en la complejidad del problema mencionado: el crecimiento sostenido de una economía no es únicamente un problema económico, sino una resultante de factores históricos, políticos, legales y sociales, pues sólo en un marco institucional adecuado es posible que se cree una economía dinámica, capaz de crecer y desarrollarse. La experiencia histórica ha mostrado que el desarrollo poco tiene que ver con la dotación de recursos, o con la existencia de ventajas geográficas particulares: naciones que carecían por completo de estos elementos lo han alcanzado, en tanto que otras, aparentemente más favorecidas, no han podido lograr un crecimiento económico digno de mención. Es preciso tener en cuenta que, desde un punto de vista más directamente económico, el desarrollo depende de que exista un mínimo volumen de ahorro, de que éste se canalice hacia la inversión reproductiva y de que se cree también una infraestructura de servicios, necesaria para que el mercado interno alcance las mínimas proporciones requeridas para el despegue. Pero todos estos elementos no pueden generarse si no se dan condiciones apropiadas desde el punto de vista político y social: el desarrollo es sólo en parte un problema económico y sólo se produce un crecimiento sostenido cuando existe una cultura económica capaz de propiciarlo. Ello implica, en términos más concretos, que debe haber un ordenamiento jurídico capaz de respetar la propiedad y las transacciones entre los individuos; que exista la estabilidad requerida para retener y atraer inversiones, logrando así una adecuada formación de capital; que el Estado no entrabe las iniciativas particulares, mediante medidas arbitrarias, regulaciones excesivas o una presión impositiva que desestimule la actividad privada; que la población adquiera hábitos de trabajo organizado y se desarrolle una mano de obra capacitada; y que la acción gubernamental favorezca la existencia de un entorno macroeconómico adecuado, especialmente en cuanto a la estabilidad de la moneda, pues de otro modo no es posible un crecimiento económico sostenido. **[development]**. (V. CRECIMIENTO).

Desempleo. Ausencia de empleo u ocupación: están desocupadas o desempleadas aquellas personas que, deseando trabajar, no encuentran quien las contrate como trabajadores. Para que exista una situación de desempleo, sin embargo, es necesario que la persona no sólo desee trabajar sino que además acepte los salarios actuales que se están pagando en un momento dado. También suele hablarse, en un sentido menos preciso, del desempleo de otros factores productivos: tierra, maquinarias, capital, etc. Las causas del desempleo son múltiples y variadas, originando en consecuencia diferentes tipos o modalidades de desempleo. El desempleo que se llama *friccional* o de *búsqueda* es aquel que se produce por la falta de homogeneidad y de información perfecta que pueda existir en el mercado de trabajo. Obedece, por lo tanto, a una situación claramente transitoria, motivada por el tiempo que los trabajadores y empleadores pierden hasta que encuentran la colocación o el personal que satisface sus necesidades. Dado que la búsqueda de trabajo representa un costo, básicamente por el tiempo requerido en obtener la información sobre las ofertas existentes, la persona desempleada evaluará los posibles beneficios de una búsqueda más larga contrastándolos con el aumento en los costos que ella representaría. Esta evaluación determinará el tiempo medio de búsqueda y, por lo tanto, dará origen a un mayor o menor desempleo friccional. Cuando el trabajador no acepta ciertas colocaciones porque tiene la expectativa de conseguir otra mejor si espera un tiempo prudencial, se habla de desempleo de *precaución* o *especulativo*. En todo caso el desempleo friccional, en las sociedades modernas, que usan ampliamente diversos medios de comunicación, resulta bastante reducido en términos porcentuales.

Se habla de desempleo *estacional*, por otra parte, para referirse al que se produce por la demanda fluctuante que existe en ciertas actividades, como la agricultura, por ejemplo. En este caso existen períodos del año económico que requieren de mucha mano de obra -como la temporada de cosecha, por ejemplo- y otros en que la demanda se reduce notablemente. El desempleo estacional se hace menor cuando las personas tienen posibilidades de ocuparse en otras ramas de actividad durante el período en que desciende la demanda de trabajo. Suele hablarse también de desempleo *tecnológico* cuando éste es producido por cambios en los procesos productivos que hacen que las habilidades que poseen los trabajadores no resultan ya útiles, en tanto que puede no haber suficientes personas entrenadas en las nuevas técnicas como para satisfacer la demanda. En condiciones en que la demanda agregada disminuye, como en la fase recesiva del ciclo económico, se produce también un incremento en el desempleo que, por lo tanto, suele llamarse *cíclico*. La disminución en la demanda de trabajo presiona los salarios hacia la baja hasta que llegan a un punto en que, finalmente, se reactivan las inversiones y la economía en general, con lo que el desempleo comienza a decrecer. En la economía keynesiana se habla también de un desempleo producido como consecuencia de *deficiencias en la demanda agregada* que no tienen carácter cíclico: la preferencia por la liquidez hace que no todos los ingresos se canalicen hacia la inversión o el consumo, lo que produce una deficiencia de la demanda que lleva a un equilibrio económico en una situación que no es de pleno empleo, y que sólo puede ser compensada mediante el incremento en la demanda que origina el gasto público. El desempleo, además, es producido también por factores de tipo legal o *institucional*: cuando las autoridades de un país fijan un salario mínimo impiden que se ofrezcan colocaciones a un nivel inferior a éste, con lo que no es posible el descenso de los salarios reales y se dificulta el crecimiento de la demanda de trabajo; del mismo modo opera la fijación de salarios diferenciales para diversas categorías de trabajadores y cualquier limitación al desplazamiento de la mano de obra, ya sea geográfica o según ramas de actividad. Las limitaciones que pueden imponer los sindicatos y grupos de presión a la contratación de mano de obra -según edad, sexo o nacionalidad- o los requisitos formales de aprendizaje que se establezcan operan en el mismo sentido. Por último, se ha comprobado que el propio seguro de desempleo, cuando ofrece compensaciones tan altas o tan largas que desestimulan la búsqueda de trabajo, aumenta el desempleo global de un país, y lo mismo sucede cuando se establecen subsidios directos a sectores pobres de la población que estarían, de otro modo, dispuestos a conseguir una colocación. En estos casos las personas reciben un ingreso que, aunque menor que el salario, se ofrece sin la contraprestación de su trabajo; la relación costo/beneficio se altera así de modo sustancial, por lo que se reduce

notablemente la oferta de trabajo. La combinación de estas compensaciones de pobreza o desempleo con la fijación de un salario mínimo alientan notablemente el desempleo de una sociedad y estimulan en muchos casos, paralelamente, la emergencia de la economía informal. **[unemployment]**. (V. CICLO ECONOMICO)

Estabilización. Nombre que se da a las políticas macroeconómicas que tienen por objeto equilibrar las principales variables de una economía, especialmente la inflación. Las políticas de estabilización buscan, por lo general, lograr una aceptable tasa de crecimiento con escasa inflación; para ello es preciso lograr una adecuada paridad de la moneda nacional -que evite desequilibrios en la balanza comercial- regular la masa monetaria en circulación y el déficit fiscal, de modo de impedir el ascenso incontrolado de los precios, y crear un clima de confianza política que atraiga inversiones. El control del déficit fiscal, que estimula la demanda agregada, resulta importante para evitar los brotes inflacionarios que aparecen cuando una economía se *recalienta*, o crece demasiado velozmente. Para evitar este problema se suele recurrir a presupuestos superavitarios o, en todo caso, menos deficitarios que los preexistentes. Los ajustes a realizar, por supuesto, varían según los problemas específicos que enfrente cada economía nacional en un momento determinado, pero en general se encaminan a la búsqueda de equilibrios de mercado. **[stabilization]**.

Estacionalidad. Característica que presentan algunas variables económicas por la cual fluctúan regularmente a lo largo del tiempo. El vocablo proviene de "estación" pues es con el cambio de estaciones que se manifiesta con más claridad este comportamiento. Así lo hace la producción agrícola, que varía de acuerdo al ciclo de siembras y cosechas, y algunas otras actividades que dependen de ella. También hay estacionalidad en la demanda -que se incrementa notablemente, por ejemplo, a finales de año- y, derivado de lo anterior, los precios. La estacionalidad puede presentarse en períodos anuales, mensuales o aún semanales y diarios; este último caso se presenta, por ejemplo, en el consumo de ciertos servicios, como los programas de televisión. Para analizar sus consecuencias y eliminar el efecto que produce sobre las series de tiempo, los estadísticos recurren a diversas técnicas de *desestacionalización* de las variables. La más usual es la que se basa en el cálculo de *promedios móviles*. **[seasonal vari]**.

Estancamiento. Situación en que la economía de un país no crece, o lo hace en una medida muy limitada, inferior o igual al crecimiento de la población. El estancamiento es la situación opuesta al crecimiento económico y se produce cuando el ahorro y la inversión son muy reducidos, incapaces de generar nuevas actividades productivas y apenas suficientes para cubrir los costos de reposición. El estancamiento es una situación característica de sociedades atrasadas, con escaso desarrollo tecnológico y baja calificación de la mano de obra; también se produce cuando las cargas impositivas son muy altas y se genera una fuerte presión fiscal, o cuando por diversas circunstancias específicas -económicas o extraeconómicas- se reducen drásticamente las inversiones: políticas de expropiaciones, inestabilidad política aguda, etc., etc. **[stagnation]**. (V. CRECIMIENTO).

Estanflación (o estagflación). Castellanización de la voz inglesa "stagflation" que es a su vez una combinación de las palabras inflación y estancamiento. La estanflación, que se presentó claramente por primera vez en la década de los setenta en los países más desarrollados, es una combinación altamente inconveniente de una recesión económica en la que a la vez hay una inflación sostenida. Estimulada principalmente por déficits fiscales que -al contrario de los supuestos de la economía keynesiana- son incapaces de revitalizar el aparato productivo, la estanflación fue una prueba práctica de las limitaciones de esta clase de política. Este fenómeno contribuyó, entre otros, al cambio radical de orientación en las políticas económicas seguidas por los Estados Unidos e Inglaterra, favoreciendo la revalorización práctica de la economía de libre mercado. La estanflación es producto esencialmente de la generación de expectativas racionales: los actores económicos anticipan las políticas gubernamentales, sobre todo el comportamiento del gasto público y

las medidas de estabilización, impidiendo que éstas tengan éxito en aumentar el producto y haciendo que se traduzcan sólo en inflación. **[stagflation]**. (V. CICLO ECONOMICO; ESTABILIZACION; ESTANCAMIENTO; INFLACION).

Expansión. Fase del ciclo económico opuesta a la recesión, y caracterizada por un incremento en la producción, el empleo y la inversión. Es prácticamente sinónimo de auge o boom. **[boom]**. (V. CICLO ECONOMICO).

Inflación. La inflación consiste en un aumento general del nivel de precios que obedece a la pérdida de valor del dinero. Las causas concretas e inmediatas de la inflación son diversas pero, en esencia, se produce inflación cuando la oferta monetaria crece más que la oferta de bienes y servicios. Cuando esto ocurre, existe una mayor cantidad de dinero a disposición del público para un conjunto de bienes y servicios que no ha crecido en la misma proporción. Ello hace que el dinero resulte relativamente más abundante y que, como en el caso de cualquier otra mercancía cuya oferta se amplía, tienda a reducir relativamente su valor, haciendo que se necesite entregar más unidades monetarias para obtener la misma cantidad de bienes. El origen más frecuente de la inflación es el déficit fiscal. Los gobiernos normalmente emiten bonos o títulos para enjugarlo, con lo que incrementan la deuda pública; pero todos los instrumentos de financiamiento obligan al pago de intereses y deben rescatarse, al menos en parte, en algún momento, pues no es posible sustituirlos indefinidamente por otros. Ello origina que aumente en definitiva la cantidad de dinero en circulación, creándose dinero inorgánico que no está respaldado por una ampliación de la base monetaria. El proceso, en ciertas condiciones, puede llevar a una espiral incontenible de precios: el aumento del valor nominal de las mercancías hace que los sindicatos y otras fuerzas sociales presionen por aumentos en los salarios (y a veces por un incremento en el gasto público social), lo que incide en los costos nominales de las empresas quienes, a su vez, aumentan el precio final de sus mercancías. Cuando el gobierno acepta estas presiones -imponiendo aumentos de salarios o su indexación, y aumentando sus gastos nominales- se produce una presión inflacionaria creciente que lleva al fenómeno conocido como *hiperinflación* o, en todo caso, a que se mantenga un alto nivel de inflación durante períodos bastante prolongados. Analíticamente suele distinguirse entre *inflación de demanda* e *inflación de costos* aunque ambas, en el proceso referido anteriormente, son dos expresiones de un mismo fenómeno. La inflación de costos se produce cuando aumentan los precios de los factores productivos, especialmente los salarios, lo que lleva a que las empresas trasladen tales aumentos de costos a los precios; la inflación de demanda ocurre cuando la economía entra en una fase expansiva, hay mayor cantidad de dinero en poder del público y existe una presión de la demanda que encuentra una oferta que no puede crecer al mismo ritmo. No se produciría inflación, en realidad, si los salarios aumentasen sin que se expandiese la oferta monetaria: sus incrementos serían compensados, directa o indirectamente, por el descenso de otros precios; pero, al validar el aumento de los salarios con un aumento en la oferta monetaria, se genera una expansión en la demanda agregada que impulsa los precios hacia arriba. Se crea así un círculo vicioso, pues unos aumentos retroalimentan a otros, provocando situaciones inflacionarias que a veces se prolongan por muy largo tiempo. **[inflation]**.

Multiplicador. En general, es la relación que una variable ejerce sobre otra en forma ampliada, es decir, cuando el efecto producido es mayor que la causa que lo origina. El término se aplica normalmente para medir la proporción en que aumenta la renta nacional a partir de un incremento del gasto público y/o del gasto de inversión privado. Si, por ejemplo, un aumento de 100 unidades monetarias en el gasto público o en la inversión privada (o una combinación de incrementos, por ese monto total, en ambas variables) origina una elevación de 300 unidades monetarias en la renta nacional, esto significa que el multiplicador es igual a tres. La razón de este efecto multiplicador está en que los aumentos en el gasto público y/o en la inversión privada originan incrementos en la demanda agregada que, a su vez, inducen aumentos en la producción y en la inversión que se reflejan en nuevos incrementos, aunque

menores que los iniciales, en la demanda agregada, en la producción y en la inversión, repitiéndose este efecto en varios ciclos. El proceso, al ser decrecientes los sucesivos aumentos de demanda, producción e inversión, es finito y tiende a convergir en un número determinado. En todo caso el multiplicador es un número igual o mayor a la unidad. El concepto fue introducido originalmente por R. F. Kahn en 1931, y desarrollado y utilizado ampliamente después por John M. Keynes. Kahn encontró que los incrementos en la inversión producen un aumento en el empleo en el sector de bienes de capital, lo cual produce a su vez un incremento ampliado en el empleo total. A este efecto se le ha llamado, por lo tanto, *multiplicador de Kahn*, y se le considera un caso particular del concepto de multiplicador. Otros casos particulares del multiplicador son: el multiplicador *de la inversión*, que mide específicamente la proporción en que aumenta la renta nacional por efecto de un aumento en la inversión, y el *multiplicador de Haavelmo*, que mide los efectos de un incremento del gasto público en la renta nacional. Haavelmo determinó que la renta nacional crece en la misma proporción que el gasto público cuando éste se financia totalmente con un aumento en la recaudación de impuestos, siendo el multiplicador, en este caso, igual a la unidad. El concepto de multiplicador se ha generalizado a otras variables de la economía y las finanzas entre las que existe, o se supone que existe, una relación ampliada de causa a efecto. **[multiplier]**. (V. ACELERADOR)

Política económica. Estrategia general que trazan los gobiernos en cuanto a la conducción económica de un país. Debido al incremento de la participación del sector público en las economías modernas, y a la importancia que toda decisión fiscal o monetaria tiene para el conjunto de las actividades productivas, la política económica se ha convertido en uno de los elementos centrales de la política en sí. La política económica suele dirigirse a un número bastante grande de objetivos, muchas veces contradictorios entre sí. Los gobiernos procuran alentar el crecimiento, porque ello crea un clima de bienestar general que les proporciona réditos políticos, así como disminuir el desempleo, eliminar o reducir la inflación y satisfacer las aspiraciones de diversos grupos de presión que buscan intereses particulares: sindicatos, asociaciones empresariales, importadores, exportadores, grupos regionales, etc. Todo esto deriva en que resulte muy difícil encontrar en la actualidad políticas económicas plenamente coherentes e integradas. La *política monetaria*, que incluye el control de la emisión de moneda, es uno de los instrumentos básicos en política económica, pues ella afecta la inflación y las tasas de intereses. Otro punto crucial es el presupuesto público, que determina los gastos a realizar y los ingresos que se obtendrán durante un período determinado: unos gastos mayores que los ingresos pueden obligar a incrementar el endeudamiento, incurriendo en déficits fiscales que pueden a su vez llevar al aumento de la emisión monetaria y a la inflación. El gasto público puede concentrarse en inversiones o en gastos corrientes, y debe atender generalmente los considerables pagos por la deuda pública acumulada. El gasto público, por otra parte, incrementa la demanda agregada, por lo que se constituye en un estímulo al crecimiento y un factor que tiende a disminuir el desempleo. El nivel del gasto público, por lo tanto, tiene una influencia directa sobre la inflación y el crecimiento económico, aunque dicha influencia no es idéntica en cada economía nacional en particular. Lo relativo a la política de impuestos, o sea al tipo de contribuciones que se exigen a las empresas y a las personas naturales, forma parte de la *política fiscal* y se denomina *política tributaria*. Dado que los impuestos son la principal fuente de financiamiento de los Estados modernos, la política tributaria debe tener una relación estrecha con el presupuesto de gastos del Estado. Una carga excesiva de impuestos tenderá a reducir la actividad económica, eliminando los incentivos a la inversión, pero unos impuestos muy bajos llevarán con mayor facilidad a déficits fiscales, provocando así la inflación. Otros elementos de la política económica se refieren a la proporción que asumirán los gastos sociales, y a su distribución entre diversos ministerios y programas; a la tenencia o no de empresas del Estado, que puede llevar a políticas de nacionalizaciones o privatizaciones, según los casos; a la política aduanera y, en general, relativa al comercio exterior, que se denomina política comercial; a la política de ingresos, que se basa en el cobro de impuestos pero incluye otros factores, a los subsidios directos e indirectos, y a muchísimos otros aspectos, entre los cuales no es el menos importante el constituido por las diversas regulaciones legales que afectan de un modo directo a las actividades económicas. Más allá de este conjunto de problemas parciales, que es preciso trabajar coordinadamente para evitar efectos contradictorios que emitan señales confusas a los agentes económicos, existe el problema de base referido a cuál es el papel del Estado dentro del conjunto de la sociedad y, por ende, ante la actividad económica privada. Este problema trasciende en parte la política económica, tal como ésta se entiende normalmente, pero resulta de importancia para otorgarle un fundamento sólido: sólo una posición coherente en este sentido puede garantizar la aplicación de medidas que contribuyan a lograr los resultados deseados. De allí que la política económica esté indisolublemente ligada con los problemas de filosofía política que abordan las diversas posturas ideológicas existentes. **[economic policy]**.

Planificación. En un sentido general planificar significa organizar los factores productivos a futuro para obtener resultados previamente definidos. Quien planifica traza entonces un *plan* donde se fijan los recursos que serán necesarios para el logro de las metas parciales y globales trazadas. La planificación puede considerarse así un intento de reducir la incertidumbre a través de una programación de las propias actividades, tomando en cuenta los más probables *escenarios* donde éstas se desarrollarán. Un *diagnóstico* adecuado del entorno y de la situación propia es, por lo tanto, indispensable para planificar con un cierto éxito. La definición anterior tiene la amplitud suficiente como para incluir la variedad de casos que se presentan en la práctica: existe así la planificación que realiza un individuo como consumidor, trabajador o inversionista, la planificación que realizan las empresas, las grandes corporaciones y los grupos empresariales, y la que se realiza desde el Estado. En este último caso existen, a la vez, diversas posibilidades: a) la planificación *indicativa*, que implica la fijación de metas globales y sectoriales y orienta la acción del Estado hacia las mismas, sin que las empresas se vean constreñidas en su acción de un modo directo; b) la planificación *normativa* que impone a las mismas ciertas metas y acciones, fijando algún tipo de sanción cuando estas no son cumplidas; c) la planificación *central* o *compulsiva* de la economía, que se realiza cuando -como en el socialismo- el Estado es poseedor de todas o casi todas las unidades productivas. En el primer caso, con mucho el más frecuente, el Estado planifica su actividad sobre la base de previsiones generales acerca de la economía y orienta el crecimiento básicamente por medio de su política fiscal, comercial y monetaria, manteniendo los lineamientos básicos de una economía de mercado; en el segundo caso la intervención estatal es ya mucho mayor, pues se interviene directamente en el proceso productivo, con lo que nos hallamos ante una economía de tipo mixto; la planificación central, por otra parte, sólo puede existir cuando el sector privado de la economía es prácticamente residual o inexistente. La planificación compulsiva ha sido justificada, en los amplios debates de comienzos de este siglo, sobre la base de su capacidad para evitar la dispersión y dilapidación de recursos que produciría la competencia; el otro argumento esgrimido a su favor era de corte político, pues se suponía que -siguiendo a Marx- una economía centralizada evitaría la acumulación de riqueza en manos privadas, impediría la explotación del trabajador y favorecería la producción barata de bienes de primera necesidad, eliminando el consumo superfluo tanto como el desempleo, y elevando el nivel de vida de la mayoría de la población. Pero estas promesas no se han visto confirmadas en la práctica por dos razones principales: en primer lugar porque, al carecer de un sistema de precios de mercado, la asignación de recursos en una economía planificada tiende a ser cada vez más ineficiente, produciendo una auténtica dilapidación de esfuerzos que no se produce en una economía de mercado; en segundo lugar porque se hace necesario un aparato de control de gestión tan amplio que éste se burocratiza, produce decisiones rígidas y una inercia considerable, que en definitiva retarda o impide las innovaciones tecnológicas. Como consecuencia de lo anterior la oferta se aleja de la demanda efectiva, generándose la escasez

pronunciada de ciertos bienes -con su secuela, las colas y el racionamiento- y la sobreproducción de otros. Paralelamente se acentúan los rasgos autoritarios del sistema político, pues éste asume una serie de decisiones que afectan directamente la vida de los ciudadanos, y se estimulan las tendencias hacia el totalitarismo. **[planning]**.

Pleno empleo. En economía, aquella situación en la que la demanda de trabajo es igual a la oferta, al nivel dado de los salarios reales. Suele considerarse de pleno empleo una situación en la que sólo existe desempleo friccional. En una situación de competencia perfecta el pleno empleo se alcanza espontáneamente: si existiese desocupación los salarios tenderían a bajar, porque habría trabajadores dispuestos a incorporarse al mercado por salarios menores y, en tal circunstancia, las empresas tenderían a usar más intensivamente el factor trabajo, aumentando así la demanda del mismo y generando una situación de pleno empleo. Pero en la práctica, debido a las presiones generadas por los sindicatos, los salarios nominales presentan una tendencia a permanecer estables o a aumentar, nunca a disminuir. Este problema es agravado por la política de casi todos los gobiernos de fijar salarios mínimos. El resultado es que existe entonces una cierta tasa de desempleo que la economía pareciera incapaz de eliminar. La búsqueda de pleno empleo ha sido un objetivo central de las políticas macroeconómicas keynesianas, que consideran que el Estado debe intervenir activamente para procurarlo ante las supuestas fallas del mercado, especialmente ante la falta de inversión. Pero ello se ha logrado a costa de aumentar la inflación, ya que ésta provee un medio de hacer descender los salarios reales sin que los nominales desciendan. En tales circunstancias las políticas keynesianas han tenido un relativo éxito en eliminar el desempleo, pero a costa de crear procesos inflacionarios de carácter permanente. **[full employment]**. (V. DESEMPLEO).

Recalentamiento. Dícese que una economía está recalentada cuando ella crece a altas tasas anuales que generan fuertes presiones inflacionarias y desajustes temporales en el mercado de trabajo. El recalentamiento es una expresión extrema de la fase expansiva del ciclo económico que puede generar el riesgo de una fase recesiva de características más agudas. **[overheating]**. (V. CICLO ECONOMICO).

Recesión. Fase del ciclo económico caracterizada por la disminución de la actividad, el empleo y la producción. En épocas de recesión suele caer también la inversión y hay una tendencia hacia la deflación o, en las economías modernas, hacia cierta disminución de la inflación. **[recession]**. (V. CICLO ECONOMICO).

Resumen

- Un ciclo económico es un período en el que se manifiesta una fluctuación de las actividades económicas; particularmente los cambios ocurren en el volumen y valoración del producto nacional bruto de una nación o región.

- También se define al ciclo económico como: un aumento o disminución del PNB en relación con el valor del producto potencialmente esperado.

- Un ciclo económico es un fenómeno ondulatorio y acumulativo que afecta a grandes totales o magnitudes representativas de la actividad económica al mismo tiempo.

- Los ciclos económicos son el resultado de una economía dinámica. En cualquier país del mundo, la economía es dinámica, cambia, se moderniza, mejora o empeora, los resultados son ciclos económicos que regularmente quedan bien marcados.

- El ciclo económico se puede medir por medio de otras magnitudes tales como la inflación, el desempleo, quiebras o creación de nuevos negocios, Etc.

- Un ciclo económico aplica a la actividad económica total, es decir afecta a las magnitudes más representativas, tales como la ocupación, la producción y los precios.

- Históricamente desde el siglo XVIII se observó que las actividades económicas no seguían un patrón de crecimiento lineal, sino que sufrían alzas y bajas en el tiempo. Algunos determinaron que, al revisar varios años este fenómeno, resultaba que eran más o menos períodos estándares entre 5 y 11 años y en otros casos, más breves.

- Shumpeter fue un economista austriaco nacionalizado en EUA que estudió con mucho detalle esas fluctuaciones de la economía nacional. Clasificó la duración de los ciclos en tres tipos: largo, medio y corto, a los que les asignó los nombres de los economistas que más se habían distinguido en estudiarlos.

- No todos los ciclos son iguales en duración e intensidad. Parecen erráticos, pero se pueden descomponer en movimientos que constituyen una sucesión de fases ascendentes y descendentes. En otras palabras, los ciclos se repiten pero no a un ritmo exactamente igual. Unos son cortos otros largos y no hay "ritmo" equivalente entre ellos.

- Se puede decir que hay fluctuaciones estacionales recurrentes y ocurren todos los años, en la misma época y con duración fija. Los cambios estructurales y accidentales no son recurrentes ni poseen ritmo, por lo que es fácil distinguir las fluctuaciones estacionales de los ciclos.

- Las principales fases del ciclo son: a) Recesión o contracción; b) Depresión o crisis; c) Recuperación y, d) Auge o expansión,

- La Recesión o contracción es el período en el cual el ritmo de la economía desciende o se estanca en sus principales variables. Las recesiones también se conocen como "depresiones" aún y cuando esta nominación se aplica para depresiones más intensas. Algunos han utilizado el término "crisis", aunque es un vocablo que carece de precisión.

- Depresión o crisis, se le llama al período de más bajo crecimiento (o decrecimiento) de la actividad económica nacional. Se caracteriza por un alto nivel de desempleo, baja demanda de productos en relación a la capacidad productiva. Los precios bajan o permanecen estables y los beneficios de las empresas descienden y pueden hasta ocurrir quiebras.

- Otra característica de la crisis o depresión es que la tasa de inflación aumenta. Algunos gobiernos adoptan una política económica restrictiva, lo cual contribuye a reducir más la demanda. Cuando la tasa de inflación comienza a bajar, las políticas económicas restrictivas dan lugar a un aumento de costos de inversión. Se pierde empleo (faltan salarios, ingresos para las personas) por lo que no hay capacidad de compra, por lo mismo, las empresas no venden y despiden personal. No se da la inversión (altas tasas de interés, dado que no hay ahorro o, si disminuyen los intereses, persiste el problema del desinterés empresarial pues no hay

demanda de bienes y servicios y los empresarios no querrán endeudarse). Pocos ingresos fiscales pues las empresas no tienen de dónde tributar. Muchas empresas cierran o quiebran.

- Recuperación. Durante este proceso existe renovación del capital que repercute sobre la actividad económica generando un crecimiento económico positivo. La banca mejora su participación ya que está más proclive a conceder créditos y los empresarios más interesados en mejorar todo el parque tecnológico para incrementar la producción, aunque el proceso de alcanzar el crecimiento de la demanda, por la mejora relativa de los ingresos de los asalariados, marcha más lento. Ante esta situación, los precios tienden a subir por falta de productos disponibles. Tiende a haber más circulación monetaria.

- Auge o expansión, período conocido también como "recuperación", es el período de crecimiento de la actividad económica total y el empleo. Algunos autores acostumbran denominarle con la palabra inglesa "boom", a la expansión de alta magnitud. Se supone que el auge determina el momento en que se ha alcanzado el pleno empleo (de todos los factores, incluyendo, por supuesto el trabajo) y la producción está en apogeo.

- Los ciclos económicos reflejan la imperfecta capacidad de las diversas partes de la organización social para adaptarse continua y suavemente a los cambios que van aparejados al crecimiento.

- El desarrollo acelerado de la informática ha permitido que los ciclos económicos actuales estén muy lejos de las agudas etapas de auge y recesión que vivieron casi todas las economías en tiempos pasados.

- Las causas del ciclo son tan variados y los factores puestos en juego son tan complejos, por lo que en resumen puede decirse que, obedecen a causas: Reales, Psicológicas, Monetarias y, Asociadas a las variaciones en el ahorro y el gasto.

- Entre las causas reales se pueden mencionar: los cambios tecnológicos en la industria. El principio de aceleración.

- El principio de aceleración significa que la inversión requiere crecer más que proporcional a la renta ya que la producción de bienes de consumo crecen más que la producción de bienes de capital. Ejemplo: la agricultura es uno de los sectores más influyentes porque buenas cosechas determinan los buenos negocios y a la inversa.

- Causas psicológicas: son los errores de predicción de los empresarios quienes subestiman la demanda y producen para un consumo a futuro inmediato; lo contrario también afecta; es decir, el optimismo o el pesimismo, afectan tanto a productores como a compradores.

- Las causas monetarias obedecen a la oferta de dinero producida por el sistema bancario. La expansión y la contracción monetaria repercute en la expansión o contracción de la producción industrial.

- Algunas variables vinculadas a los ciclos pueden clasificarse en: a) Pro-cíclicas: son las variables que tienden a subir durante las expansiones económicas y a caer en las contracciones económicas (Empleo, producción, Etc.); b) Contra cíclicas: las variables que tienden a crecer durante las caídas y a caer durante las expansiones (Inflación, subempleo, Etc.); y, c) Acíclicas: Son las variables que no muestran cambios.

- Según su duración, los ciclos se clasifican en: a) Ciclos Largos: varios lustros; b) Ciclos de mediana intensidad: cinco años; y, c) Ciclos cortos: de meses a pocos años.

- Las políticas macroeconómicas de estabilización tienen por objeto equilibrar las principales variables de una economía, especialmente la inflación.

- Las políticas de estabilización buscan, por lo general, lograr una aceptable tasa de crecimiento con escasa inflación; para ello es preciso lograr una adecuada paridad de la moneda nacional -que evite desequilibrios en la balanza comercial- regular la masa monetaria en circulación y el déficit fiscal, con el fin de impedir el ascenso incontrolado de los precios, y crear un clima de confianza.

Guía de estudio propuesta para el capítulo 7

1. ¿Qué se entiende por ciclo económico?
2. ¿Qué se entiende por: "producto potencialmente esperado"?
3. ¿Cuál es la diferencia entre empresa e industria?
4. ¿Qué instituciones integran un sector económico?
5. ¿Cuántos sectores económicos existen? ¿Cómo se llaman?
6. ¿Cómo se puede medir el comportamiento cíclico de la actividad económica?
7. ¿Mencione por lo menos dos indicadores que permiten medir la actividad económica?
8. Cuando los economistas analizan la fluctuación de la "ocupación", ¿A qué se refieren? ¿Qué factor específicamente está considerado?
9. ¿Cuáles son las magnitudes más representativas de la actividad económica?
10. ¿En qué tipo de sociedades se manifiestan más los ciclos económicos?
11. ¿Son los países en vías de desarrollo ajenos a los ciclos económicos? Explique su respuesta.
12. ¿Qué significa sinusoidal? ¿Cuál es la relación con los ciclos económicos?
13. ¿Cómo se llama el economista austriaco, nacionalizado estadounidense, que clasificó los ciclos según su duración?
14. ¿De cuántos años consta un ciclo "Juglar", según este economista?
15. ¿Cómo llamó el economista Schumpeter a los ciclos entre 40 y 50 años?
16. ¿Son los ciclos económicos iguales en duración e intensidad? Explique su respuesta.
17. ¿Qué significa el término: "recurrente"?
18. ¿Cuál es la diferencia entre fluctuación y ciclo?
19. ¿Con qué otro nombre se conoce a la "recesión", además de "contracción"?
20. ¿Con qué otro nombre se conoce al "auge", además de "expansión"?

21. Mencione por lo menos tres características del período de depresión o crisis económica.

22. ¿Cuál ha sido la política económica que la mayoría de los gobiernos han adoptado ante un elevado nivel de inflación que provoca disminución de la demanda?

23. ¿Qué rubro de bienes son los que los consumidores suelen disminuir significativamente en sus compras, en los períodos de depresión o crisis?

24. ¿Qué es lo que provoca el hundimiento de los precios de las materias primas en los mercados internacionales?

25. ¿Qué pasa con la demanda de trabajo en los períodos de crisis?

26. ¿En qué sector de la economía es donde más se profundiza la pobreza, en períodos de crisis?

27. ¿Qué es lo que: "refleja la imperfecta capacidad de las diversas partes de la organización social para adaptarse continua y suavemente a los cambios que van aparejados al crecimiento"?

28. ¿Cómo se agrupan las causas que explican el ciclo económico?

29. Mencione una causa real. Explíquela.

30. Los partidarios de las ***teorías psicológicas*** atribuyen el ciclo a los errores de predicción de los empresarios. Describa qué tipo de errores son y explíquelos.

31. ¿Quién realiza la expansión de la oferta monetaria en una economía?

32. ¿Cómo se denomina en el argot económico la fase de expansión muy fuerte?

33. ¿Por qué algunas variables vinculadas a los ciclos económicos, se denominan "acíclicas"?

34. ¿Cuál es el comportamiento esperado de la variable: "empleo", cuando la economía está en expansión?

35. ¿Cuál es el comportamiento esperado de la variable: "inflación", cuando la economía está en recesión?

36. En teoría, ¿De cuántos años es un ciclo de mediana intensidad?

37. ¿Cómo se le denominan a las políticas que tienen por objeto equilibrar las principales variables de una economía?

38. Mencione por lo menos tres variables macroeconómicas que son indicadores de crecimiento económico.

39. ¿Qué significa el término: "Deflación"?

40. En teoría económica, ¿Qué se entiende por "recalentamiento"?

Laboratorio

1. Analice y responda: ¿Son los ciclos económicos períodos progresivos de crecimiento y desarrollo económico?, Si, no y, ¿Por qué?

2. Investigue y explique: ¿Qué significa "reconversión industrial"?

3. Investigue en los portales de internet recomendados por su catedrático y otros que usted seleccione, la publicación de las cuentas nacionales de este país y, a) Obtenga las series de indicadores económicos de los últimos 5 años sobre: inflación, empleo, PIB, YN, como mínimo; b) Elabore una tabla por cada indicador; c) Establezca por comparación el comportamiento de cada variable referida a esos años; c) Determine si tales variables son estables o no; d) Analice, interprete y explique, en qué fase del ciclo económico se puede ubicar en este momento la economía nacional.

Otros casos para reflexión:

1. "Las crisis que desencadenan los ciclos económicos pueden iniciarse por choques intensos en los mercados, originados por decisiones políticas, por cambios tecnológicos rápidos e intensos, por causas naturales, pero además por la ineficiencia del sector público, por erróneas políticas monetarias y fiscales así como por la generación de malas expectativas."* En los últimos años los países centroamericanos reflejan un PIB individual de entre un -3% a un 3%. Con base a lo revisado a través de este capítulo, determine en qué fase o ciclo económico se encuentra la economía de este país, justificando con datos y evidencias confiables su respuesta.

* Montas Domínguez, Juan Temístocles. Reflexiones sobre los ciclos económicos. Perspectiva Ciudadana. RD. http: www.perspectivaciudadana.com/contenido.php?itemid=212.

CAPÍTULO 8

ECONOMÍA INTERNACIONAL

1. **MARCO GENERAL**
   Necesidad, importancia e incidencia del comercio internacional en la economía nacional.
   Teorías del comercio internacional.
2. **LA BALANZA DE PAGOS (BP)**
   La balanza de pagos.
   Estructura.
3. **LA BALANZA COMERCIAL**
4. **EQUILIBRIOS Y DESEQUILIBRIOS DE LA BALANZA DE PAGOS**
5. **EL TIPO DE CAMBIO Y LA BALANZA DE PAGOS**
6. **CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES**
   Los principales productos de exportación.
   Composición.
   Generación de divisas y empleo de los productos tradicionales.
   Expectativas sobre el futuro de las exportaciones.
7. **GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA**
8. **IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS**

ANEXO No. 1
GLOSARIO

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. MARCO GENERAL

"El resultado final de una buena o mala economía se observa en sus habitantes, ya que se materializa en el nivel de vida."

Se conocen como relaciones económicas internacionales a aquellas vinculaciones de carácter económico mediante las cuales los ciudadanos de un país comercian (intercambian) productos, servicios y/o capitales, con ciudadanos de otros países, para satisfacer las necesidades propias de consumo y/o producción.

Las relaciones económicas entre los países se dan en forma normal y corriente. De hecho, en ninguna parte del mundo existen economías de tipo cerrado. Todas las economías son abiertas y por tanto, objeto y sujeto del intercambio comercial.

1.1 NECESIDAD, IMPORTANCIA E INCIDENCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA ECONOMÍA NACIONAL

El comercio internacional es necesario por varias razones, principalmente porque los habitantes de cualquier país necesitan diversificar su consumo de bienes y/o servicios para mejorar su nivel de vida. Ningún país moderno es, al día de hoy, autosuficiente para abastecerse de todos los artículos que requiere su economía: bienes de capital y bienes de consumo.

Naturalmente el crecimiento y desarrollo económico dependen de la diversidad de bienes y, además, de la capacidad para proveerlos. Recordar que en el mundo actual, la especialización y división del trabajo trasciende las fronteras. Unos países producen eficiente y eficazmente unas cosas; otros, otras; por tanto es beneficioso para todos, producir lo que cada país puede producir al menor costo con calidad, para realizar el intercambio de sus productos con otras naciones, en aras del beneficio particular y global.

El comercio internacional es importante para todos los países, por cuanto del mayor o menor comercio que realice, tanto interna como externamente, su economía se beneficia o afecta. El resultado final de una buena o mala economía se observa en sus habitantes, ya que se materializa en el nivel de vida. Más producción nacional implica más trabajo, más dinero en la economía y más bienes y servicios disponibles. Una economía en crisis muestra todo lo contrario: más pobreza en general y, por supuesto, más necesidades insatisfechas en la mayoría de su población.

Si la producción es abundante, los excedentes de producción pueden comerciarse con otros países. El beneficio se traduce en ingresos (divisas) que se revierten al proceso productivo, ya como sueldos y salarios de los trabajadores, ya como nuevas inversiones en maquinaria, equipo, instalaciones, Etc. ya como otros bienes y servicios importados.

La producción para el comercio internacional depende de varios factores, entre los cuales se mencionan (J.P.Rossetti), los siguientes:

- Mayor o menor disponibilidad de reservas naturales.
- Mayor o menor disponibilidad del recurso suelo y condiciones climáticas.
- Mayor o menor disponibilidad del capital y el trabajo
- Mayor o menor disponibilidad (y actualización) de Tecnología.

- ***Las reservas naturales:***

Las reservas naturales determinan en mayor o menor grado el comercio internacional de cada país. No es su extensión geográfica; son sus reservas específicas. Está por ejemplo el caso de Kuwait, un país muy pequeño en extensión, pero muy grande en reservas de petróleo. La abundancia de este energético le representa una ventaja; sin embargo carece de otros recursos para su subsistencia, por lo que debe comerciar con otros países.

La desigualdad existente en la disponibilidad de los recursos naturales renovables y no renovables entre los diferentes países es y ha sido uno de los principales factores que motiva el comercio internacional. Como se sabe, no todos los países son autosuficientes ya que "nadie" es capaz de producir, todo lo que la "vida moderna" exige para vivir cómoda y humanamente bien. La primera responsabilidad del Estado es el de satisfacer las necesidades más inmediatas de su población, por lo que debe favorecer, incentivar y fortalecer la producción de bienes para el consumo interno, pero, sin menospreciar el mercado externo que es el que de hecho "complementa" las deficiencias de producción, con "otros" bienes y servicios necesarios para lograr una satisfacción más plena de la población.

Por el beneficio que ello representa, los países se "especializan", en la producción de "x" o "y" producto, dependiendo de la disponibilidad, abundancia o escasez de sus recursos; así por ejemplo: Guatemala ha logrado una significativa participación del mercado internacional del Café, por lo que se puede decir que, en los últimos ciento y pico de años su especialización ha estado enfocada a la producción agrícola cafetalera[98]. Aunque sobre este particular hay mucha argumentación tanto a favor como en contra (la alta dependencia a un solo producto; la fluctuación desmedida de los precios internacionales sobre los productos agrícolas; la competencia galopante de otras regiones que producen este bien; Etc.), sigue siendo, a pesar de todo, uno de los principales productos[99] de exportación nacional, el que ha llegado a generar el mayor volumen de divisas anualmente. (Incluso en épocas de precios caídos).

Por otro lado, según Rossetti el mayor porcentaje de la producción mundial de minerales que se consume en todo el planeta, proviene de USA, la URSS, Reino Unido y Alemania. Otro ejemplo es la existencia del petróleo, en donde los mayores productores son: Venezuela, USA, Libia e Irán; y así sucesivamente. Pero, ¿Qué determina que así comercie el mundo? Obviamente, la disponibilidad –en abundancia- de dichos recursos.

- ***El Suelo y Clima:***

Guatemala no podría ser un excelente productor de café por su suelo (aunque esto es relativo), pero sí lo es por su clima. No todos los cultivos se dan en todas las zonas: la naranja no nace en latitudes frías; la caña de azúcar[100] se da en zonas tropicales, Etc., de esta manera los países de los cinco continentes comercian unos con otros, intercambiando los productos agrícolas que producen con mayor facilidad y eficiencia.

- ***El Capital y el Trabajo:***

Existe, aunque no se desea, una diferencia estructural entre los países. Unos poseen amplios contingentes

98 Situación que obviamente cambió en los últimos años debido a la crisis del café de la década 1990-2000 y que ha obligado a los productores a buscar medios alternativos de producción, especializándose en café tipo gourmet, muy cotizados en el ámbito internacional.

99 Las remesas familiares y el vestuario han desplazado en los últimos años a este producto en las cuentas: ingreso de divisas.

100 Por cierto, en los últimos años los productores guatemaltecos han destacado en la producción de azúcar y han aumentado significativamente el ingreso de divisas por la exportación de este producto y sus derivados (licores, por ejemplo).

humanos (mano de obra), pero poco avance tecnológico. Otros a la inversa, mucho capital que genera amplias redes de comercio internacional. Se puede concluir que hay países en los cuales el factor capital (tecnología) es la base de la producción y en otros el factor trabajo especializado.

- ***Avance Tecnológico:***

Los factores culturales e históricos, la diversidad del desarrollo tecnológico, el descubrimiento de nuevos productos constituyen otro importante factor que justifica e impulsa el comercio exterior junto a los factores ya mencionados. Por ejemplo los países altamente industrializados están a la vanguardia de la tecnología. Son desarrolladores natos de tecnología por cuanto inviertan muchos recursos de capital en investigación y desarrollo. Esto ha provocado que existan naciones con avance significativo en tecnología, tales como Estados Unidos, Japón, Alemania, Rusia, Corea, Etc.

INTERDEPENDENCIA DE LAS NACIONES

Llámase así a las relaciones de "dependencia mutua" que se dan y existen entre los países, derivados de las necesidades de complementar y diversificar sus "stocks" (inventarios, suministros) de bienes y servicios al servicio de su población. Para lo cual es necesario que existan:

Flujos de Comercio:

La influencia de los cuatro factores básicos revisados brevemente supra, motivan la división internacional del trabajo (Adam Smith y David Ricardo); ya que han contribuido a la internacionalización del proceso económico y al aumento gradual de las tasas de dependencia de unos países con otros.

Debido a la influencia de dichos factores, se ha podido observar estadísticamente que las tasas de crecimiento del comercio exterior superan las tasas de crecimiento de PNB, en la generalidad de los países[101].

A pesar de lo irregular de dicho comportamiento se observa lógico que, tanto en las exportaciones como en las importaciones, tiendan a moverse en la misma dirección del PNB, aunque no necesariamente al mismo ritmo. Es decir, si el PNB sube, suben las dos variables del flujo de comercio; y, si el PNB baja, bajan dichas variables. Si se comparan los saldos netos del comercio internacional (Exportaciones menos importaciones) se podrá observar el mismo comportamiento.

De acuerdo con Rossetti, el análisis aislado por país no es siempre un buen ejemplo para encontrar el fenómeno expresado.

Probablemente no todos los países muestran un incremento anual y permanente en sus transacciones; de hecho, una crisis o una depresión económica modifica substancialmente los resultados, sin embargo existe una correlación directa entre el crecimiento (o decrecimiento) del PNB y el crecimiento (o decrecimiento) del comercio internacional particularmente.

Las razones son obvias: el crecimiento de la población mundial (7,000 millones según la ONU al 31 de octubre 2011; y con tendencia a convertirse en 9,000 millones para el 2050[102]) exige asimismo un crecimiento de la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de sobrevivencia. Todos y cada uno de los países del mundo, además del esfuerzo nacional para producir para su particular mercado interno, producen para el intercambio externo que les permita complementar sus bodegas de bienes satisfactores. Este fenómeno individual determina que, en términos generales, la producción tienda a crecer más que proporcional al crecimiento de la población. (Aunque uno de los factores de la producción permanece fijo, como lo es la tierra o recursos naturales renovables y no renovables; los factores variables –principalmente el capital tecnológico y el trabajo- han aumentado significativamente y, derivado de ello, también la producción... hasta ahora).[103]

[101] Para un análisis cuantitativo y válido, visite: www.banguat.gob.gt y busque en "Cuentas Nacionales", las variables de análisis que le interesen.

[102] ***Population Reference Bureau.*** 2011; UNFPA, 2011b.

[103] Esto no significa que todo sea "color de rosa" en el mundo (frase que significa: "lo mejor" ó "lo ideal"). Como se sabe, existen regiones en donde el hambre y por supuesto la pobreza ha diezmado y sigue diezmando a la población por falta de producción alimentaria y falta de medios de producción que generen bienes para el intercambio. El Bangladesh, Haití; en Guatemala algunas áreas rurales del oriente y occidente del país.

VENTAJAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Creación de condiciones para el crecimiento: Stuart Mill, en su libro titulado ***PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA***, se refiere a la correlación directa entre la apertura de una economía al comercio exterior y la generación de condiciones para el fomento del crecimiento económico interno, además agrega que una nación no se puede encontrar en estado de estancamientos y de indolencia con pocas necesidades satisfechas, sin poder poner en juego las energías productivas por falta de perspectivas, conocimiento y estímulo económico. Cuando se dan estos casos, el comercio exterior hace conocer nuevos productos y estimula la adquisición de diversas clases de bienes. Los estímulos que proceden del exterior tal vez podrán hacer que la nación se dedique al trabajo de producirlos y así de esta manera satisfacer las nuevas necesidades que se incorporan a sus niveles de consumo a través del comercio exterior; una vez que se han dirigido satisfactoriamente, se podrán conducir al ahorro de capital con el fin de ampliar la futura capacidad de producción y pueda atender nuevos patrones de necesidades existentes.

Ampliación y aplicación eficiente de los recursos: además de las ventajas tildadas a la creación de condiciones para el crecimiento, existen relaciones con el aumento de eficiencia en la aplicación de recursos y resultan de tres razones principales.

1. **Expansión del mercado:** permite que las empresas saquen provecho de economías de escala que no se lograrían si estuvieran limitadas a las reducidas dimensiones del mercado interno.

2. **Exposición del productor interno al mercado internacional:** es otro beneficio que puede resultar del comercio exterior, al exponerse al mercado internacional los empresarios son forzados a perfeccionar sus procedimientos de producción.

3. **Eliminación de restricciones monopolísticas sobre el volumen de producción:** las ventajas de este tipo pueden ser importantes incluso cuando la diferencia de ventajas comparativas entre países que comercian entre sí son mínimas.

1.2 TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

A) TEORÍA DE LA VENTAJA ABSOLUTA

Una de las particularidades del análisis al comercio exterior se manifiesta al comparar qué ventajas posee un país en la producción de uno o más de sus bienes o servicios, contra la producción de esos mismos en otro país. La especialización y división internacional de la producción, alcanza su mayor significado en este análisis.

Un país posee una ventaja absoluta, si sólo si, es más eficiente que otro en la producción de un bien o servicio sobre la base del trabajo necesario (número de horas/hombre invertidas). El costo de oportunidad de los factores de producción, se emplean más racionalmente, minimizando costos y maximizando beneficios que se revierten hacia otros sectores productivos.

Por ejemplo: si Guatemala emplea 4 horas hombre en la producción de un quintal de Café y 2 en la producción de un quintal de Trigo y Brasil emplea 3 en la producción de Café y 5 en la producción de Trigo; es obvio que Brasil cuenta con una Ventaja absoluta en la producción de Café ***respecto*** a Guatemala; pero Guatemala posee una ventaja absoluta ***respecto*** a Brasil en la producción de Trigo. Si ambos países quisieran ser autosuficientes y dedicarse al cultivo de ambos productos simultáneamente, estarían desperdiciando sus ventajas comparativas. Si "convienen" (acuerdan) producir cada quien aquello para lo cual son más eficientes (emplean menos trabajo), ambos se benefician de sus ventajas absolutas ya que pueden producir "***n***" cantidad de lo que son "expertos", con la seguridad de que al final intercambiarán sus "excedentes" de producción con ventaja para ambos.

"Siempre que haya ventajas absolutas o comparativas en la producción de bienes diferentes entre dos países, ambos podrán beneficiarse a través de la especialización y de los intercambios".

El concepto de "***trabajo necesario***" es muy importante en este análisis. No significa analizar "cuanto gana cada trabajador por hora". Puede ser que el trabajador agrícola brasileño gane "US$3.00" la hora, mientras que el guatemalteco "US$1.00" la hora. Obviamente existe una clara diferencia en los "ingresos" de los trabajadores de uno y otro país, en términos de dólar; sin embargo puede ser también que el nivel de precios (inflación) de los "otros productos" compensen esa diferencia. Lo importante en este análisis es el factor "trabajo necesario"; y sobre ese indicador o medida, es que se analizan dichas ventajas (o desventajas) económicas de cada país.

B) TEORÍA DE LAS VENTAJAS RELATIVAS

Puede ser que uno de los dos países sea más eficiente que el otro en la producción de los dos bienes o servicios a la vez. Por lo tanto posee ventajas relativas porque "comparativamente" puede producir ambos productos con clara ventaja frente al otro país. Sin embargo, si se dedica a la producción de ambos, estaría dispersando (desperdiciando) recursos ("trabajo necesario") útiles para la producción de aquél para el cual posee una ventaja absoluta mayor.

Bajo tales circunstancias el "***costo de oportunidad***" de un bien (o producto) en términos del otro es decisivo. Para ambos países es conveniente establecer una relación de intercambio que permita límites ventajosos de producción e intercambio entre ambos, de tal suerte que, aunque uno de ellos gaste más "horas/hombre", produciendo aquello que su contraparte no producirá, ambos se beneficien de la ventaja relativa, ya que de esa especialización y división internacional del trabajo, se alcanzará una eficiencia compartida, permitiendo utilizar los recursos disponibles de cada país más eficientemente. Dicha eficiencia necesariamente aumenta la producción y los ingresos de los países comprometidos en el intercambio.

Rossetti[104] concluye: "... siempre que haya ventajas absolutas o comparativas en la producción de bienes diferentes entre dos países, ambos podrán beneficiarse a través de la especialización y de los intercambios. Si cada uno se especializa en la producción del bien sobre el cual posee ventajas absolutas o comparativas, la producción y el ingreso podrán alcanzar niveles más altos, en contraste a una situación en que no se presenta la especialización ni se realizan intercambios."

[104] Rossetti, José P. Op. Cit. Pag. 548

2. LA BALANZA DE PAGOS (BP)

2.1 LA BALANZA DE PAGOS

Balanza de pagos. Estado de cuenta contable de las cuentas de una nación, o cuentas nacionales, que contabiliza las transacciones hechas con el exterior. En ella se incluyen los pagos efectuados al extranjero por la adquisición de bienes y servicios, junto con las entradas provenientes del exterior por los mismos conceptos. Como tal, es un sumario estadístico que muestra todas las transacciones externas en las que está envuelto un país durante un período dado de tiempo, un año por ejemplo.

La balanza de pagos se compone de dos cuentas: la ***cuenta corriente*** y la ***cuenta de capital***. La primera de ellas está integrada por la ***balanza comercial***, que refleja el movimiento de bienes, y la ***balanza de servicios***, que muestra el movimiento de las exportaciones e importaciones denominadas "invisibles", las cuales incluyen todo tipo de servicios; la segunda muestra el saldo entre las entradas y salidas de capital. El saldo final de la balanza de pagos debe ser reconciliado mediante *movimientos compensatorios* simétricos a dichos movimientos, que consisten en un ***aumento o disminución de las reservas internacionales*** que posee un país.

La balanza de Pagos (***BP***) es un instrumento que permite visualizar el comportamiento de ciertos fenómenos que caracterizan el funcionamiento de la economía de una nación, relacionada con las transacciones económicas (comerciales y financiamiento) que realiza un determinado país, con el resto del mundo.

Su objetivo es mostrar el total de pagos hechos al extranjero, así como el total de ingresos recibidos de éste, durante un período determinado que regularmente es un año. El ***saldo***, ó sea la *diferencia que existe entre ingresos y egresos*, determina el

Concepto y Estructura de la Balanza de Pagos

La ***BP*** de un país usualmente se define como el registro sistemático de todas las transacciones económicas que ocurren durante los períodos de tiempo **entre** cada uno de los residentes de los países, personas físicas y jurídicas, y las instituciones que persiguen o no fines de lucro y todas las entidades gubernamentales y aquellas residentes en otros países. Es decir, más simplemente: el registro de las transacciones comerciales a precios de mercado, realizadas entre los residentes de un país y los de otro u otros, durante un período determinado de tiempo.

Los Conceptos de Transacciones o Residentes

El Fondo Monetario Internacional (***FMI***) recomienda las transacciones económicas consideradas para el efecto de registro de la balanza de pagos internacionales divididas en cuatro grandes grupos que son:

1. Los flujos comerciales de mercancías y la prestación de servicios, con sus respectivas contrapartidas monetarias.
2. Los movimientos puramente monetarios que resultan de empréstitos internacionales a corto y largo plazo; así como los flujos de entrada y de salida de capital para productos de inversión.
3. Las transferencias unilaterales que resulten de títulos de auxilio, donaciones o remesas personales.
4. Las variaciones entre los activos y pasivos extranjeros del país que se hubieran originado de las mismas.

En cuanto al concepto de ***residentes*** se pueden tomar en cuenta las siguientes directrices: Los turistas se consideran como *residentes de sus países de origen;* por tanto, los gastos que realicen en el país que ***visitan*** serán considerados en él, como ***pagos internacionales***.

"saldo de la Balanza de Pagos", la cual puede mostrarse ***deficitaria***, es decir que el país "***debe***" a otros por haber más egresos que ingresos o, a la inversa, balanza positiva o con ***superávit***, por haber más ingresos que egresos.

2.2 ESTRUCTURA

PRINCIPALES CATEGORÍAS DE TRANSACCIONES

La ***BP*** registra en forma Ex post (después) de igual manera las transacciones monetarias efectuadas entre residentes y no residentes clasificándolas según su naturaleza. Dicha clasificación se da entre la naturaleza de capital y corrientes.

1. Las Transacciones Corrientes:

Comprende los flujos reales de bienes (balanza comercial) y servicios (balanza de servicios) y pagos correspondientes a gastos e ingresos realizados.

2. Las Transacciones de Capital:

Es la que se da entre los créditos y débitos resultantes entre los flujos reales que resultan de las variaciones de la posición acreedora o deudora del país.

La ***BP*** es estructurada por el Fondo Monetario Internacional (***FMI***) entre grupos corrientes que son:

Bajo la denominación de ***balanza comercial*** que es la que se encarga de agrupar el movimiento de importaciones y exportaciones (de bienes); y

La ***balanza de servicios***, que es la que se encarga de agrupar los ingresos y gastos de los servicios internacionales, como viajes, transportes, seguros, Etc. También se encarga de contabilizar las transferencias unilaterales, como por ejemplo: donaciones remitidas y recibidas.

ESTRUCTURA DE LA BALANZA DE PAGOS

La estructura usual de la ***BP*** se compone de la siguiente manera:

1. Balanza Comercial

1.1 Exportaciones
1.2 Importaciones

2. Balanza de Servicios

2.1 Viajes internacionales
2.2 Transporte
2.3 Seguros
2.4 Ingresos de capital
2.5 Servicios gubernamentales
2.6 Servicios diversos
.....

3. Transferencias unilaterales

LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL

Se integra de:

a) Inversiones extrajeras netas
b) Empréstitos a mediano y largo plazo
c) Empréstitos a corto plazo

LA CUENTA CORRIENTE

Se compone de:

a) Balanza Comercial
b) Servicios
c) Transferencias

3. LA BALANZA COMERCIAL

BALANZA DE TRANSACCIONES CORRIENTES

La balanza comercial es la que agrupa y comprende generalmente los valores más altos de las balanzas de pagos.

Esta balanza definida como: la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de **mercancías.**

"Cuando el valor de las exportaciones supera el de las importaciones, se dice que existe una Balanza Comercial activa; en caso contrario se dice que es una balanza comercial pasiva.

Meer Haeghe observa que las balanzas comerciales, activas no deben ser interpretadas como ventajosas, tampoco las pasivas deben ser consideradas desventajosas.

Por eso se utilizan expresiones neutras como *superávit y déficit.*

La balanza de servicios comprende cuentas internacionales cuyo los valores, por regla general, son relativamente inferiores a la balanza comercial.

Los viajes internacionales en la balanza de servicios comprenden el ámbito del ingreso y los gastos realizados por los trámites.

Para algunos países el turismo representa una fuente importante de ingreso de divisas como en los países siguientes: México, España, Portugal, Austria, Suiza e Italia.

Los ingresos de divisas, obtenidas a través de flujos de turismo llegan a representar una de las principales cuentas de las balanzas de pagos de España, alcanzando cerca del 30% del valor global de las exportaciones del país. En Portugal y Austria superan el 20%, en Suiza e Italia se sitúan casi por encima del 10%.

"En la categoría de transportes se registran los ingresos resultantes de los fletes internacionales pagados por los residentes en otros países por la utilización de la infraestructura y de los medios de transporte que pertenecen a empresas nacionales".

"En la categoría ***seguros*** se registran los ingresos recibidos por las empresas aseguradoras del país, a través de las primas e indemnizaciones".

"La categoría ***ingresos de capital*** es la más importante de las cuentas de la balanza de servicios, ya que sus renglones abarcan los intereses, utilidades y dividendos de los empréstitos y de inversiones internacionales".

"La categoría ***servicios gubernamentales*** básicamente comprende los gastos para el mantenimiento de efectivos militares y de las actividades diplomáticas.

En el grupo de las ***transacciones corrientes*** se incluyen las transferencias unilaterales que se denominan como transferencias no retribuidas.

LOS MOVIMIENTOS DE CAPITAL

Éste se encuentra constituido por los movimientos de capital. Estos se reúnen en cuatro categorías:

Inversiones extranjeras netas, empréstitos a mediano y largo plazo, empréstitos a corto plazo; y, amortizaciones.

1. **Las inversiones extranjeras netas** están representadas principalmente por el ingreso de capitales al país, menos el valor de las salidas correspondientes a las inversiones realizadas por residentes nacionales en el exterior.

2. **Los préstamos a mediano y a largo plazo** aquí se engloban todas las operaciones internacionales con instituciones privadas u oficiales de crédito, destinadas al financiamiento de los proyectos de altos costos y largos plazos.
3. **Los préstamos a corto plazo** estos se pueden destinar a compensar déficits de todas las transacciones corrientes no estructurales, que resultan de los desajustes temporales.
4. **Amortizaciones:** aquí se registran las amortizaciones parciales o totales de capital, de préstamos contraídos a corto, mediano y largo plazo en el exterior.

4. EQUILIBRIOS Y DESEQUILIBRIOS DE LA BALANZA DE PAGOS

Se dice que la balanza está equilibrada cuando existen eventuales déficits o superávits en las transacciones corrientes, ya que estos son cubiertos por el movimiento neto de capitales autónomos.

La balanza de pagos puede presentar equilibrios y desequilibrios.

Se dice que la balanza está equilibrada cuando existen eventuales déficits o superávits en las transacciones corrientes, ya que estos son cubiertos por el movimiento neto de capitales autónomos.

Hay ***desequilibrio*** cuando los movimientos autónomos de capital ***no anulan*** los eventuales ***desajustes*** resultantes de las transacciones corrientes realizadas.

Los desequilibrios de las balanzas de pagos pueden ser de dos naturalezas: coyunturales o estructurales.

Los desequilibrios ***coyunturales*** resultan de las fluctuaciones asociadas al nivel de desempeño de todas las actividades económicas internas o externas.

Los desequilibrios ***estructurales*** reflejan procesos de dimensión y de consecuencias muy distintas. El origen está relacionado a la propia formación histórica de la economía del país.

Si los desequilibrios son crónicos, son de difícil corrección y solamente a largo plazo pueden realmente superarse.

5. EL TIPO DE CAMBIO Y LA BALANZA DE PAGOS

Una de las características más importantes de las relaciones económicas internacionales es la inclusión de las diferentes unidades monetarias en la transacción realizada.

Si la unidad monetaria nacional fuera cotizada en términos de la *unidad monetaria extranjera*, se establece la llamada ***Cotización de lo cierto***; a la inversa, si la unidad monetaria extranjera fuera cotizada en términos de la *unidad monetaria nacional*, se establece la llamada ***cotización de lo incierto***.

La cotización de lo incierto ***define al tipo de cambio*** como *"la relación del valor entre dos unidades monetarias, indicando el precio en términos monetarios nacionales de la divisa extranjera correspondiente"*.

La cotización de lo incierto ***define al tipo de cambio*** como *"la relación del valor entre dos unidades monetarias, indicando el precio en términos monetarios nacionales de la divisa extranjera correspondiente".*

Si no hay intervención de las autoridades monetarias (flotación libre), el tipo de cambio se determinará como el libre mecanismo de las fuerzas de la oferta y la demanda, que actúan en el mercado de divisas extranjeras convertibles. En extremo contrario sucede cuando la autoridad monetaria interviene permanentemente dando lugar al denominado tipo de cambio de flotación sucia. En el medio, existen otras formas de determinar el valor de la divisa: bandas cambiarias; fijo con ajuste frecuente, Etc.

La ***oferta*** de divisas se determina por el flujo de las ***exportaciones*** de las mercancías y por las diversas categorías de ingresos que integran la balanza de servicios.

La ***demanda*** de divisas extranjeras se determina por el flujo de las ***importaciones*** de mercancías, por las diversas categorías de gasto integrantes de la balanza de servicios, por el monto de remesas unilaterales y por el flujo de las inversiones del exterior en el país y los préstamos concedidos, para satisfacer la necesidad de atender las salidas de capital para la amortización de deudas externas contraídas en el pasado.

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES

6.1 LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

Conforme a las cifras del Banco de Guatemala los principales productos de exportación[105], en su orden, son los siguientes:

a) Vestuario
b) café[106]
c) Azúcar
d) Banano

En los últimos años, los productos de exportación guatemaltecos *no tradicionales* (vestuario, caucho, productos pesqueros, madera) han superado significativamente a los ***tradicionales*** (azúcar, café, banano, cardamomo). Es decir, actualmente los ingresos por concepto de exportación de productos no tradicionales representa el 69% del total exportado.

Como podrá deducirse, la estructura de la Balanza de Pagos presentaba hasta muy recientemente un alto riesgo porque se dependía en un alto porcentaje de productos agrícolas, lo que dejaba al país en una posición sumamente débil por los cambios de política económica (importaciones) de los países en donde se consumen. Los productos agrícolas, en general, han estado sujetos a "cuotas", fijadas por los países importadores.

6.2 COMPOSICIÓN

A) PRODUCTOS TRADICIONALES. CARACTERÍSTICAS

Definese como productos tradicionales a aquellos que, por lo extensivo en el tiempo han sido los productos de exportación permanentes. En Guatemala entran en este rubro, el banano, el café (desde 1880), el azúcar y el cardamomo.

Características de los productos tradicionales de exportación:

- En los países menos desarrollados básicamente son productos agrícolas.
- Emplean intensamente la mano de obra no calificada y poco tecnificada.
- En general proceden de latifundios; relativamente pocos terrenos permiten parcial o totalmente la tecnificación.
- Generan una migración cíclica y temporal del trabajador.
- Son productos perecederos, la mayoría de las veces.
- Son sumamente sensibles a los cambios de conducta de consumo de los residentes de los países importadores.

[105] Tomado de: http://www.export.com.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=929:informe-de-las-exportaciones-acumuladas-a-agosto-2012&catid=28:datos-de-exportacion&Itemid=8. Diciembre 2012.

[106] Se están realizando esfuerzos para capacitar a los pequeños y medianos productores. Entre las instituciones que ofrecen capacitación en esta materia está la AGEXPRONT (Asociación Guatemalteca de Productores de productos No Tradicionales).

- Son susceptibles de tener sustitutos altamente competitivos.
- Son los que han contribuido en mayor grado a la generación de empleo y divisas para el país.
- Están sujetos a las condiciones climáticas.
- No concluyen el proceso de industrialización en el país de origen. Se exportan semi-elaborados o como materias primas.

Generación de divisas y empleo de los productos tradicionales

Como se mencionó dentro de sus características, eran los productos que mayor cantidad de divisas generaban al país, y los que absorben la mayor cantidad de mano de obra del área rural; sin embargo, la peor remunerada por no ser calificada o tecnificada.

B) PRODUCTOS NO TRADICIONALES. CARACTERÍSTICAS

Ha finales del siglo pasado se inició un movimiento empresarial para modificar los hábitos de producción, a tal punto que desde 1990 a la fecha ha repuntado la producción de productos no tradicionales, siendo éstos: vestuario, artesanías, enlatados, hortalizas, flores, muebles, hidrobiológicos, petróleo, Etc., que han comenzado a producirse con vocación hacia la exportación; de esa cuenta, la generación de divisas (ingresos en moneda extranjera) aumentó por este concepto desde un 1% hacia finales de 1990 hasta un 69% en 2012.

Entre sus características están:

- Falta de experiencia nacional en este tipo de producción para el comercio exterior, por lo que se requiere de un basto programa de incentivos y capacitación.
- Aunque muchos productos son agrícolas, vegetales, forestales e hidrobiológicos, en su mayoría son productos del sector secundario (manufacturados: textiles, artesanías, vidrio, metálicos, químicos, Etc.)
- Su producción manufactura o artesanal también absorben una cantidad significativa de mano de obra.
- En su mayoría, los productores pertenecen a la mediana o pequeña empresa.
- Aunque existen mecanismos para asociarse mutuamente y/o actuar en forma mancomunada, aún existen prejuicios y falta de conocimiento de las ventajas de exportar bajo condiciones agremiadas.
- Muchos productores desconocen los procedimientos[107] de exportación y se limitan a producir sólo para el mercado interno.
- Falta de promoción intensiva en el mercado exterior.
- Falta de incentivos fiscales.
- No está sujeta a las condiciones climáticas (excepto los del sector agrícola).

6.3 EXPECTATIVAS SOBRE EL FUTURO DE LAS EXPORTACIONES

Los avances en materia de diversificación de la producción, específicamente en materia de productos no tradicionales (artesanías, maquilas de todo tipo, centro de llamadas –call centers-, Etc.) han podido modificar el patrón de comportamiento basado en la dependencia hacia la producción agrícola poco diversificada.

En el corto y mediano plazo se vislumbra que las exportaciones han de continuar avanzando en estos nuevos rubros de productos y servicios, con un alto grado de participación de pequeños y medianos agricultores y artesanos organizados en Cooperativas y ONGs.

[107] Finalmente la mayoría de países centroamericanos concluyeron el proceso de "negociación" de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos denominado "R-CAFTA" (Se agregó República Dominicana al mismo); el cual, entre otras cosas, sitúa sobre la mesa de negociaciones nuevamente la necesidad de integración centroamericana con el objeto de "negociar en conjunto" y no en forma aislada, lo cual resulta muy desventajoso para los países en general. También existe el interés de parte de la Unión Europea de tener un "interlocutor único", para negociar en bloque CA-UE, el cual ha avanzado lenta, pero significativamente en estos últimos años. Octubre 2012.

Guatemala debe competir con una producción más amplia y variada, concentrando su mercado en Estados Unidos y aprovechar la recién apertura al mercado Europeo que, aunque con economías desaceleradas o en depresión en este momento (2012-2013), amplían el espectro del mercado internacional actual, sin olvidar a los países asiáticos, particularmente Asia Oriental (o Asia del Este) que es, hoy por hoy, el mercado más grande del mundo con cerca de 1,500 millones de habitantes, ya que comprende a China, Corea del Norte y del Sur, Hong Kong, Japón, Macao, Mongolia y Taiwán.

7. GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

La globalización consolida el sistema económico capitalista que, necesitado de desplazar sus excedentes productivos, busca la internacionalización del comercio bajo normas de libre intercambio.

"Globalización" es un término acuñado en los últimos años y sustituye al término "internacionalización". El término globalización ha sido aceptado como sinónimo de internacionalizar, mundializar e intranacionalizar. El primer término "internacionalizar", se interpreta como lo que va "hacia afuera" de las fronteras de un país; mundializar tiene una acepción en ese mismo sentido, en tanto que "intranacionalizar" implica "ingresar"; es como si los términos "exportar e importar" se fusionaran en una sola categoría: "globalizar".

Básicamente globalización significa "apertura" ampliar, liberar la economía del control (público o privado), para hacer fluir los bienes y servicios que demanda la sociedad, sin ninguna restricción, hacia fuera y hacia dentro.

La creciente interdependencia de unos países con otros (ya se mencionó que ningún país, por rico, poderoso y desarrollado, puede ser autosuficiente) y el desarrollo implícito de los medios de comunicación y el transporte, ha hecho posible ampliar más y más las posibilidades de negociación y transferencia, no sólo de bienes y servicios, sino de tecnología, ideas, personas, profesiones, Etc.

A decir de la mayoría de los economistas, la globalización consolida el sistema económico capitalista que, necesitado de desplazar sus excedentes productivos, busca la internacionalización del comercio bajo normas de libre intercambio. De esa cuenta han surgido los bloques económicos europeos, asiáticos, andinos y otros más como el norteamericano[108] (Tratado de Libre Comercio- TLC, NAFTA, por sus siglas en inglés) que incluye Canadá, Estados Unidos y México que integra 394 millones de consumidores, con amplias posibilidades de expansión a largo plazo, cuando negocien y se agreguen al mismo otros bloques americanos como: la Comunidad Andina (101 millones de consumidores); Mercomún

[108] Prensa Libre, 21-03-98, Pág. 55.

Centroamericano (42 millones de consumidores), Chile (14 millones); Mercosur (201 millones) y Caricom (14 millones); juntos consolidarán el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas)[109] que integrará la cifra récord de 766 millones de consumidores, en un mismo Continente.[110]

- ***Antecedentes del fenómeno:***

Las dos grandes guerras mundiales del siglo XX contribuyeron a que la mayoría de países iniciaran el proceso de "regionalización" y especialización de determinadas actividades; algunas de carácter geopolítico -por convenir así a las naciones- y otras de carácter económico. Los empresarios estadounidenses aprovecharon las ventajas de su posición postguerra, instalando en muchos países verdaderos "enclaves"[111] económicos a través de las empresas multinacionales. (Ej. Las bananeras en Centroamérica). El fenómeno de la regionalización inicia en la década de los cincuentas (el Mercado Común Centroamericano, es un ejemplo de este fenómeno mundial); Europa abre sus puertas (1,989) al Mercado Único Europeo (MUE) con el objetivo de poder competir en igualdad de condiciones (tecnológicas) con Estados Unidos y Japón. Básicamente el MUE, eliminó aranceles y armonizó las leyes tributarias con el objeto de lograr la libre movilidad de los factores de la producción.

En otras áreas del mundo se consolidan poco a poco los bloques económicos (aún bajo serios problemas de inflación mundial); es importante resaltar que han sido las comunicaciones las que han dejado de ser obstáculo para el intercambio de información y transferencia. (Comunicación vía satélite, fax, Internet, correo electrónico, Etc.).

La economía ha sufrido cambios profundos desde la segunda guerra mundial. El comercio internacional creció durante un largo tiempo. La guerra fría (occidente vrs oriente; ó Capitalismo vrs. Socialismo) contribuyó al crecimiento, desarrollo e investigación tecnológica y científica en busca de "formas" para derrotar al enemigo, lo que se tradujo en un desarrollo un poco atropellado de la tecnología de guerra, adaptada posteriormente para la actividad industrial; obviamente los resultados han sido útiles para incrementar los volúmenes de producción que crearon excedentes internos. La búsqueda de mercados más amplios se convirtió en un reto, especialmente para los países altamente industrializados.

La caída del Muro de Berlín (por su significado político y económico) fue determinante para comprender que nada (ni nadie) está fuera, desvinculado o ajeno a otro; que todo es uno, que las personas, las empresas, los países, los continentes y el mundo, es uno solo; y éste -dentro del universo- apenas parte de ese todo único. La comprensión de este fenómeno económico, no es sino la expresión "micro" del fenómeno "macro": el Universo, con todas sus partes tangibles e intangibles; trascendentes e intrascendentes...

[109] Guatemala actualmente (2012) cuenta con ocho Tratados de Libre Comercio, los cuales son: 1. Tratado de Integración Económica Centroamericana. 2. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana. 3. Tratado de Libre Comercio entré los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras. 4. Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos de América RD CAFTA (por su siglas en inglés). 5. Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de China (Taiwán). 6. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Panamá. 7. Tratado de Libre Comercio entre Colombia y El Salvador, Guatemala y Honduras. 8. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile. Y, tres acuerdos de alcance parcial: 1. Acuerdo de Alcance Parcial Guatemala-Belice 2. Acuerdo de Alcance Parcial Guatemala-Cuba. 3. Acuerdo de Alcance Parcial Guatemala-Venezuela. Fuente: http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/aduanas/34-acuerdos-y-tratados-internacionales/63-tratados-de-libre-comercio-y-acuerdos-de-alcance-parcial.html?tmpl=component&print=1&page=

[110] Territorio incluido en otro de mayor extensión con características diferentes, políticas, administrativas, geográficas, etc. <Diccionario de la Lengua Española; Editorial Espasa-Calpe, S.A., Madrid España, 1970, 19ª. Edición.>

[111] Desregularizar: proceso jurídico que reduce o simplifica la aplicación de leyes, reglamentos o normas. Libera las actividades de determinado sector de la Economía. En Guatemala el proceso de Modernización Financiera se inició en 1993 y culminó en el 2002. De ese cambio, la industria bancaria creció y la competitividad también. El primer efecto fue liberar las tasas de interés; la activa (la que cobra un banco a quienes otorga un préstamo) y la pasiva (la que paga a los ahorrantes). Anteriormente estaban "reguladas" y la ley definía las tasas "mínimas y máximas". Fueron aprobadas por el Congreso de la República las siguientes leyes: 1) Ley de Bancos y Grupos Financieros; 2) Ley Monetaria; 3) Ley Orgánica del Banco de Guatemala y 4) Ley de Supervisión Financiera, en mayo del 2002. La primera ley aprobada y en vigencia desde junio del 2001, era el Decreto 94-2000: Ley de Libre Negociación de Divisas, que legaliza el uso de cualquier moneda, para cualquier transacción u operación comercial o económica.

Contribuyó también a esta expansión, los capitales financieros de los países más desarrollados que escaparon del control de sus respectivas bancas centrales, la liquidez en dólares y la desregularización de las actividades bancarias.

En América latina, la necesidad de aplicar políticas de estabilización y ajuste derivado de los patrones de endeudamiento, produjo que se crearan políticas de corto plazo ligadas a medidas fiscales, monetarias y cambiarias. Gradualmente la región ha salido de tales problemas, preparándose para la modernización del Estado, la reconversión productiva, la búsqueda de equidad en materias sociales, Etc., lo que favorece optar por la globalización sin muchos problemas aparentes. Los empresarios, acostumbrados a la protección del Estado, han comprendido que tal situación no es lógica ni normal, o se reconvierten (reingenian la "forma" de hacer las cosas), y se vuelven eficientes -a la vez de eficaces-, o serán destruidos por la incompetencia de su propia forma de competir.

Las economías de los países de la región americana –desarrolladas y subdesarrolladas- han tenido que abrirse a los mercados mundiales para no quedar fuera de la actividad económica. Aún las economías socialistas han tenido que aceptar la necesidad del intercambio intra-regional e intermundial.

Si bien la "globalización" se asume como un fenómeno nuevo (de finales de los 80´s y principios de los 90´s), realmente no es sino una ampliación de un fenómeno pre-existente, sólo que más fortalecido y de mucha complejidad. A pesar de esto, algunos economistas sostienen que su desarrollo teórico aún se encuentra en proceso de preparación y lo vinculan con un marco teórico muy amplio que tiene que ver con: industrialización, comercialización, gestión financiera, mercado pluralista, economía social de mercado, desregularización arancelaria, Etc.

En conclusión, una definición aceptable de "globalización" es: "un proceso de internacionalización e integración económica que se refleja en un avanzado volumen de las actividades económicas mundiales y en una mayor interdependencia económica y política entre todas las naciones". La globalización pretende -finalmente- la eliminación de barreras e imperfecciones de los mercados. Propende hacia un "mercado perfecto", cuya característica es la "alta competencia", y cuyo objetivos debieran ser: óptima calidad, al más bajo precio.

- ***Impulsores de la globalización:***

Como todo fenómeno, sin importar su clase, nace o se origina por una o más causas. La globalización, según algunos autores, tiene cuatro impulsores bien claros:

a) **MERCADO.** El mercado es un impulsor por cuanto -como una organización que implica la reunión de personas que ofrecen y demandan un bien o servicio, tratando de ponerse de acuerdo- concluye en la expresión tácita y efectiva de la conducta de consumo que asumen los clientes, afectando la estructura de los canales de distribución. El cliente actual reconoce el "poder" que posee. Cada día es más exigente: exige: calidad, precio, forma, tamaño y lugar dónde desea el bien o servicio. El cliente ha dejado de ser "el rey" (versión de los 50´s), para convertirse en "un dictador".

En un mercado globalizado se aprecian y definen con mayor claridad las necesidades más sentidas de la población y es mucho más efectivo globalizar los canales de distribución y el marketing (promoción, publicidad, marcas, logos, etiquetas, mensajes, Etc.) hacia mercados de igual "identidad". Los costos de promoción (publicidad, particularmente), son menores por unidad de venta, dado el alto volumen del mercado al que se dirige. (Ej. Un mismo spot publicitario grabado en el país "A", se utiliza para todos los países de la región; no hay necesidad de grabar uno en "A", otro en "B" y en "C", Etc., sino que se difunde el mismo a toda la región consumidora).

b) **COSTOS.** Es obvio que el éxito de todo negocio depende de la correcta o incorrecta administración de sus costos. Conforme los mercados se amplían, la demanda crece y se puede hacer un mejor uso de la capacidad instalada. Se aplican con mayor propiedad las economías internas y externas de la empresa, lo que implica mayor productividad, al reducirse los costos por unidad producida.

Los costos se ven beneficiados como consecuencia de un uso más racional e intensivo de los factores fijos de la producción, lo que se traduce en economías de "escala" (mayor producción, sobre una base tecnológica fija); se aprovechan todas las experiencias de la administración, se eficientiza el abastecimiento (insumos y suministros); se reconvierten las empresas (se fusionan vertical u horizontalmente) para reducir los costos de logística (sólo un departamento de recursos humanos para toda la corporación; un mismo departamento realiza las compras corporativas, un mismo departamento de informática atiende a todas las empresas, una sola Gerencia Corporativa las administra, Etc.), se aprovecha la vocación productiva del país y, en fin, se aprovecha y moderniza el parque tecnológico más rápidamente; la amplitud del mercado no sólo lo permite, sino que a la vez lo exige. Resultado de esta "reconversión" lo constituyen las denominadas "fusiones" por: absorción, compra, complementariedad, Etc.

c) **GOBIERNO**. El Estado juega un papel muy importante en este proceso de globalización ya que depende de las leyes que impulse, las que favorecen o entorpecen este objetivo.

Si el Gobierno privilegia a cierto sector de la producción nacional probablemente entorpecerá la globalización aún contra la evidencia de un mejoramiento sustancial en el nivel de vida de la mayoría de la población. Por el contrario, puede muy bien favorecer al proceso a través de políticas comerciales favorables, normas técnicas compatibles, reglamentos de marketing imparciales que permitan la competitividad, la desregularización y la desarancelerización, Etc. En otras palabras abrir fronteras, sin límite. Sobre este particular no necesariamente debe asumirse que la globalización es la panacea de todos los males del mundo. Aún hoy por hoy existe fuerte debate en si la globalización es "buena" o "mala", para los países en vías de desarrollo. De hecho existe una clara incidencia en los niveles de empleo de aquellos países en los que la "apertura" ha dejado sin trabajo a miles de obreros al cerrarse las puertas de las empresas (grandes y pequeñas) que han sido desplazadas por la intranacionalización de productos "sustitutos" de los nacionales.

d) **COMPETENCIA.** La competencia es uno de los impulsores de mayor peso en el proceso de globalización. Es obvio que las empresas se instalan, se crean o se organizan para tener clientes. Los clientes sólo pueden ser alcanzados si se les provee lo que desean, al precio, calidad y lugar adecuado. La competencia, en la globalización, exige precisamente eso: precio, calidad, además de "poder propio" para "conquistar" clientes por los beneficios (valores agregados) reales o supuestos que le proporciona determinada marca.

La competencia, como su nombre lo indica, exige la plena libertad de participar en el mercado; la abolición de privilegios o medidas proteccionistas para determinadas industrias, la eliminación obvia de monopolios u oligopolios; un ambiente propicio para facilitar el mercado globalizado que implica: la libre movilidad de los factores de la producción y la libre movilidad de los consumidores para adquirir los bienes o servicios que deseen, dónde y con quién quieran. Definitivamente la teoría económica así lo enseña, pero... están todos los países y particularmente sus industrias, empresas y empleados preparados para ese cambio mundial...?

- ***Incidencia de la globalización en la producción agrícola:***

Desde el particular punto de vista de la producción agrícola y referido a las condiciones bajo las cuales Centroamérica y particularmente Guatemala se encuentra, se observa que el fenómeno de globalización ha venido a "ampliar el marco geográfico de la actividad económica", lo que equivale a decir que las

"fronteras" geopolíticas tienden a desaparecer para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios; en otras palabras, la "libre locomoción" de bienes por todos los "corredores regionales" (bloques de países, que "acuerdan" esa libertad comercial), es una condición y consecuencia del futuro inmediato.

Los países en vías de desarrollo, como los centroamericanos, se han visto obligados a "aceptar" determinadas condiciones para el "libre comercio". Existe alta dependencia hacia las economías desarrolladas quienes imponen determinadas condiciones para adquirir los productos generados por la agricultura regional; es imposible "competir" en calidad, cuando las normas de calidad internas no existen; cuando no se ha promovido, con la debida anticipación una cultura de tal naturaleza; cuando las condiciones de pobreza y falta de educación no han permitido desarrollar la exigencia tecnológica. Lo único que es posible aportar es mano de obra barata, cediendo el lugar a los "índices de calidad" obligados y exigidos por los consumidores foráneos. Las únicas barreras son las "no arancelarias", de las cuales, por la experiencia y tradición, resultan siendo favorables a los países desarrollados, avalados, protegidos y promocionados por instituciones internacionales que "manejan" las reglas, entre las que se pueden mencionar a:

- **FMI**, Fondo Monetario Internacional. Institución prestamista que impone reglas de carácter económico-fiscal a los Gobiernos usuarios del crédito.
- **BID**. Banco Interamericano de Desarrollo. Institución con objetivos similares a los del FMI, aunque con menos condicionantes y de mayor apoyo a proyectos sociales y privados.
- **OMC**. Organización Mundial de Comercio. Institución internacional que impone las reglas para el comercio internacional. Avala o desaprueba determinados negocios entre los países.
- **TLC o NAFTA**. Tratado de Libre Comercio del Norte (Canadá, Estados Unidos y México). Al cual pretenden otros países del Centro y Sur América adherirse en el futuro inmediato[112].

Centroamérica inició un movimiento de integración económica hacia finales de la década de los años 1950. El objetivo era producir para un mercado integrado (de 5 países) que justificara la inversión para producir bienes y/o servicios demandados por su población; haría reducir los costos por unidad producida, atendiendo al principio de la producción a escala (en masa para grandes conglomerados). No obstante haberse creado las instituciones que regularían el mismo, tal integración ha tenido éxitos, pero también fracasos, a tal punto que a la fecha, la integración aún no se ha producido formalmente.

El fenómeno de "Globalización" ha activado de nuevo este tema, sin embargo las acciones de fondo consisten en abrir totalmente las fronteras (eliminar aranceles -impuestos- y cualquier otra barrera) a todos los bienes y servicios (aunque inicialmente sólo a algunos) y a determinados países, con quienes se logren los "acuerdos". El proceso está en marcha y se han logrado realizar algunos acuerdos bilaterales (bi = dos), que en el futuro –se esperaría- se convertirán en multilaterales (multi = muchos).

La integración Centroamericana es necesaria para defender la economía regional de las irregularidades o inconsistencias de negociación que se poseen frente a las grandes potencias económicas mundiales. La actuación unilateral de cada país, hace más vulnerable la negociación ante las mismas.

[112] Centroamérica (incluida Guatemala) negoció su acceso a este TLC en el año 2003 y 2004; el paso siguiente era concluir con el ALCA en el 2005. Cosa que no se ha logrado, luego de la tensión política por la tendencia de los nuevos gobiernos sudamericanos: Venezuela, Brasil, Bolivia, Etc., que no comparten los mismos objetivos que EUA. Por otro lado, y más recientemente, se ha comenzado a trabajar un tratado de comercio centroamericano con la Unión Europea. Las condiciones se están negociando (desde 2008 y aún en 2012 no han concluido). La UE desea que Centroamérica se presente en un solo bloque, para lo cual existen varios mecanismos e instituciones que trabajan con dicho fin. Para el efecto busque PAIRCA (Programa de Apoyo a la Integración Regional Centro Americana), SICA, SIECA, Etc.

La producción agrícola de exportación guatemalteca obviamente tendrá que reconvertirse y eso ya se está observando; buscar solución inmediata a los problemas de calidad para tener acceso a todos los mercados, lo cual le permitirá competir en igualdad de condiciones y precios. Los productores dedicados a cubrir la demanda interna tendrán que mejorar también las técnicas de producción (aunque esto resulte complicado, una panificadora nacional ya lo ha logrado), para que los productos de otros países (México principalmente), no desplacen a los nacionales por su calidad y el precio. Ej. Un segmento cada vez mayor del mercado guatemalteco, consume en cantidad significativa aguacates de alta calidad producidos con técnicas nuevas, internamente.

No hay que perder de vista que "la apertura de los mercados estará regida por las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC)"[113] en todos los casos.

Dentro de ese proceso globalizador, "... 632 empresas se han amparado en el Decreto 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de las Actividades Exportadoras y Maquila... de esa cantidad... 110 se dedican a la producción agropecuaria"[114].

La globalización requiere de reglas para que no se convierta la libertad en libertinaje. Sin embargo, Guatemala avanza bastante lenta en dicho proceso. A la fecha, existen varios "acuerdos"[115] de Libre Comercio entre algunos países que no son necesariamente los centroamericanos. Dichos acuerdos definen un "listado" de productos a los que se les "elimina las barreras arancelarias" y permiten el libre flujo de mercancías.

En conclusión, la globalización tiene ventajas y desventajas. Dentro de las ventajas está el que el productor se obliga a **mejorar la calidad** y precio de sus productos; **ampliar la técnica** y **utilizar racionalmente los recursos** disponibles. Las desventajas radican en que dada la estructura agraria prevaleciente en Centroamérica, resulta complicado y –eventualmente- contraproducente liberar la economía "de golpe", ya que muchos productos y "productores" –hoy por hoy "extranjeros"- desplazarían a los nacionales por poseer alta tecnología, infraestructura, conocimientos y elementos de marketing más avanzados que los centroamericanos, pudiendo ofrecer mejor calidad a menor precio. Ese es el problema y la razón por la cual, los Tratados de Libre Comercio por suscribir, marchan muy lentamente[116].

El sector privado organizado de Guatemala considera que deben impulsarse tratados de libre comercio con terceros países y consolidar el Mercado Común Centroamericano, apoyados en las estrategias siguientes:

"...

a. Los tratados de libre comercio deben negociarse para obtener acceso real para nuestra oferta exportable, bajo condiciones de transparencia y no-discriminación.

[113] Diario: Siglo XXI. Guatemala, 29-03-98, Pág. 11

[114] Diario: Prensa Libre, Guatemala, 24-04-98, Pág. 79

[115] El TLC (Tratado de Libre Comercio) con México suscrito el 29-06-2000. Los empresarios guatemaltecos sostienen que: "...aunque existen enormes diferencias entre México y los países centroamericanos... un mercado de 90 millones de consumidores, es una buena razón para suscribir un Tratado de Libre Comercio (TLC)". Diario: Siglo XXI. Suplemento: Pulso Económico. Mayo 31 de 1999, página 33.

[116] A propósito del TLC con México: "...por las dimensiones de la economía mexicana, algunos empresarios guatemaltecos han pedido la exclusión en las discusiones del TLC. La leche, el arroz y algunos artículos derivados del hierro y el acero, forman parte de la lista de los no negociables. Otros gremios tienen prisa por que se firme el convenio. Entre ellos, los productores de carne, bayas, tabaco, licores y alcohol. ... el vecino país no quiere abrir sus fronteras a productos como el café, azúcar y banano, pues la industria guatemalteca ha logrado un alto grado de competitividad que ellos no tienen. ... El tratado debe nivelar la debilidad de uno con la fortaleza de otro y la transacción debe ser lo más suave (sic) posible para evitar perjuicios similares a los que padece Costa Rica..." Diario: Siglo XXI, Suplemento: Pulso Económico. Mayo 31 de 1999, Loc. Cit. El proceso de negociación entre Guatemala y México inicia en 1996; posteriormente El Salvador y Honduras se integran a la negociación, para actuar en conjunto bajo la denominación del "Triángulo Norte" o "CA3". Costa Rica y Nicaragua, por su parte habían cerrado los tratados en 1994 y 1998, respectivamente. Finalmente Guatemala acordó excluir del tratado con México, los productos siguientes: cerveza, acero, pollos, huevos, maíz, lácteos, cemento, vehículos y derivados del petróleo; México, por su parte convino en excluir: azúcar, carne, café, banano, aceites y acero. "Epílogo de la Negociación: ante la presión de México por cerrar el Tratado, Guatemala opta por dejar fuera el Capítulo de servicios financieros de manera indefinida, y mediante cabildeo con El Salvador y Honduras, se logra que cambien su posición y también lo dejan fuera por dos años prorrogables". Fuente: Informe de la Negociación del TLC con México desde su inicio hasta a la fecha, rendido por el delegado de ABG ante CENCIT. Guatemala, junio 2000.

b) Se deben establecer prioridades de los países con los que se desea negociar, favoreciendo la complementariedad de las economías entre los socios comerciales y valorando la oportunidad comercial de nuestra oferta exportable.

c) Los tratados de libre comercio deben negociarse preferentemente en forma integrada y conjunta por los países centroamericanos, a fin de que se aproveche la ventaja competitiva de la región.

d) En las negociaciones de los tratados de libre comercio debe darse participación a los sectores empresariales y la negociación debe realizarse con transparencia y acceso a la información.

e) Los aranceles deben de ser un instrumento de negociación de los tratados de libre comercio para obtener acceso preferencial para nuestros productos. Los aranceles no se deben desgravar sin obtener a cambio acceso a los mercados externos. Asimismo, la política arancelaria debe de mantenerse armonizada con la de los países centroamericanos.

f) Se debe mejorar y fortalecer el proceso de integración centroamericana y la modernización de sus instrumentos, principalmente enfocados a:

- La eliminación de obstáculos intra-regionales al comercio, que reduzcan los costos internos de las transacciones comerciales, especialmente en lo relativo al transporte terrestre y las demoras en las distintas aduanas.
- Impulsar el fortalecimiento del marco legal de los esquemas de integración.
- Incorporar los distintos sectores de servicios al libre comercio en la región y
- Promover la libre movilidad de capitales en la región... "[117]

[117] ***Elementos Fundamentales de un Plan de Desarrollo Económico y Social***. Visión y Propuesta del Sector Privado Organizado 2000. Junio-2000. Pág. 66.

Adicional a lo anteriormente expuesto y como consecuencia de este proceso, es un hecho ya que, muchos de los consumidores de los países que importan los productos del agro producidos en Centroamérica, han comenzado a "exigir" la "certificación" de los mismos sobre la base de una "Agricultura Ecológica"; consecuencia necesaria de la globalización económica y el interés a nivel mundial de obtener productos bajo un sistema sostenible, amigable al ambiente, respetando y conservando los recursos naturales.

Existen diversas agencias certificadoras en el mundo. En Guatemala, operan ya varias certificadoras para calificar la calidad de los procesos, producción de bienes o servicios finales. Estas instituciones disponen de normas, donde cada empresa se familiariza con las prácticas y métodos de la producción en particular, lo que permite garantizar el origen, calidad, procesamiento y comercialización de los productos y servicios bajo normas internacionales de calidad. El cumplimiento estricto de las normas autoriza al productor/procesador a iniciar el proceso de certificación.

Es importante considerar que, aunque no se ven avances significativos a la fecha (2012), están en proceso de negociación dos Acuerdos de integración regional que puede significar grandes cambios para América en general y para América Latina en particular:

1. **ALCA:** Área de Libre Comercio de las Américas
2. **PPP:** Plan Puebla Panamá[118*]

El primero es un gran Tratado de Libre Comercio que incluye a toda la América, desde Canadá hasta Chile, y el segundo la apertura comercial y el esfuerzo conjunto de desarrollo con grandes proyectos de infraestructura regional que abarca desde el Sur de México hasta Panamá, pasando por toda Centroamérica, para facilitar los intercambios comerciales y la libre movilidad de las mercancías fortaleciendo la participación de las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas).

[118*] Con base al reportaje de: Ruiz Estrada, Mario. Universidad de Otaru. Japón. ***Red Económica***. pág. 3. 25-07-2001

8. IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Antecedentes generales, cronología del Mercado Común Centroamericano

Para los efectos del Mercomún se asume que Centro América está integrada por los siete países del Istmo Centroamericano, con ciertas características y problemas socioeconómicos y políticos muy similares.

La conexión entre las Américas del Norte y del Sur, así como una ruta corta entre el Lejano Oriente y Europa, le han significan una posición geográfica estratégica para el comercio mundial. Estas ventajas de ubicación favorece la formación de un bloque regional.

La integración del istmo tiene una larga historia, nace formalmente el 27 de agosto de 1952, con el apoyo de la Comunidad Europea (hoy: Unión Europea).

El 10 de junio de 1958 se creó un Comité de Cooperación Económica para Centro América, la cual da nacimiento a una zona de libre comercio e integración económica. Se aprueba la aplicación de una tarifa arancelaria preferencial entre sus miembros, con lo cual se define un modelo de "sustitución de importaciones" (modelo de desarrollo hacia adentro), el cual se centró en el cierre de las fronteras y la aplicación de un arancel común para proteger el mercado contra terceros, con lo cual se crea un área de libre comercio entre sus integrantes.

Este modelo dio resultados positivos en sus inicios; sin embargo, creó una concentración de los beneficios de la integración principalmente para Guatemala, El Salvador y Costa Rica, mientras que Honduras y Nicaragua quedaron a la zaga.

La Concentración industrial provocó descontento, especialmente en Honduras, el menos beneficiado con la integración. De tal suerte que, luego de un partido de futbol entre El Salvador y Honduras, se inició la llámada "Guerra del Futbol" que provocó el desmembramiento del Mercado Común Centroamericano. El factor de fondo era más que un simple juego; el verdadero origen de este rompimiento obedecía a un crecimiento desmedido de la población salvadoreña, su masiva inmigración hacia Honduras y la toma de una parte de su territorio. Adicional a lo anterior, la crisis del petróleo (de los años 70´s) también obstaculizaba en ese momento el proceso de integración.

Esta crisis provocó la quiebra de muchas empresas ya que los costos de producción se incrementaron y encarecieron los productos domésticos, haciéndolos poco competitivos. Se generó un lento desarrollo del sector industrial ya que la mayoría de los miembros del Mercomún emplearon el mismo modelo exportador; al ser productores de bienes agrícolas o materias primas (café, azúcar o algodón), de bajo valor agregado, en un mercado internacional con precios cada vez más deprimidos.

Esto impidió el desarrollo de otro tipo de actividades, generando desempleo, inflación, constantes devaluaciones (reales o virtuales: Nicaragua por ejemplo), endeudamiento acelerado de los gobiernos, déficit en las balanzas comercial y de pagos, así como la caída del poder de compra. A lo anterior habrá que sumar los desastres naturales ocurridos, como los terremotos de Nicaragua en 1972 y de Guatemala en 1976, que aumentaron los niveles de pobreza en la región.

La década perdida: En los años 80´s, a los que llamaron de "la recesión de la integración centroamericana", los problemas acumulados en la década anterior inciden directamente en los países centroamericanos, crece la pobreza y aparecen signos de descomposición social. Como consecuencia se agudizan los conflictos armados como los de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, dificultando aún más el proceso integracionista. La región quedó en medio de una encrucijada mundial, reflejada por el conflicto de la Guerra Fría entre EEUU y la extinta Unión Soviética.

Los organismos financieros internacionales trataron de proveer un modelo estandarizado de crecimiento sostenible para cada país, en un intento por reducir la pobreza. Aunque esos esquemas no necesariamente generaron los resultados esperados, con la aplicación de medidas de ajuste estructural, si constituyeron un obstáculo para la integración, pues buscaban un modelo hacia fuera o de exportación, a través del libre comercio.

En la década de los 90´s resurge la esperanza integracionista para Centroamérica, gracias a trascendentales hechos mundiales y domésticos, tales como: el fin de la Guerra fría, tras de la caída del Muro de Berlín y la toma de la supremacía mundial por parte de Estados Unidos dieron como resultado el fin de las guerras en Nicaragua –1991- El Salvador –1992- y Guatemala –1995-

Pero los conflictos dejaron en cada uno de estos países severos problemas socioeconómicos y políticos, que han tardado en ser superados, como la baja atracción de inversión foránea, falta de diversificación en la producción, continuación de una estructura productiva obsoleta, carencia de recurso humano calificado, desempleo e inflación.

A finales de los 90´s se empieza a dar con más fuerza el fenómeno de la globalización, a través de las corrientes de la regionalización y el multilateralismo, importantes mecanismos de comercio. Actualmente existen bloques y negociaciones alrededor del mundo, los cuales se manifiestan en cerca de 260 tratados.

Podrían clasificarse como bilaterales los bloques –UE y Mercosur-, entre países desarrollados –la UE y Japón- y entre naciones desarrolladas y en desarrollo, -EEUU y México- en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, que incluye a Canadá.

El valor del intercambio comercial de productos de Centroamérica con el mundo ha progresado positivamente en los últimos años. Sólo entre 2005-2011 creció a una tasa promedio anual de 10.1 por ciento, excepto en el año 2009, por motivo de la crisis financiera internacional.

El principal socio comercial de la región centroamericana históricamente ha sido Estados Unidos. En 2011, el 31.9 por ciento de todas las exportaciones centroamericanas al mundo se destinaron al mercado estadounidense, en tanto que el 40.9 por ciento de todas las importaciones de Centroamérica tuvieron su origen en dicho país[119].

En el 2012 las exportaciones de Guatemala al mundo fueron productos de vestuario y agrícola[120].

[119] http://www.sieca.int/site/VisorDocs.aspx?IDDOC=Cache/17990000004516/17990000004516.swf. Diciembre 2012.

[120] Para mayor información ver: http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/cete/CG/2012/nota_comercio_mensual.htm&e=98959

ANEXO No. 1
GLOSARIO

Selección de términos propia, tal como aparecen en el texto original. Términos seleccionados del Diccionario de Economía y Finanzas de Carlos Sabino, Ed. Panapo. Caracas, Venezuela 1991. Puede consultar también en: www.eumed.net

"Los aranceles aumentan el precio de los bienes importados. Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones."

Arancel: Dícese del conjunto de derechos de aduana que existen en vigor en un país determinado y en un momento determinado.

Aranceles. Impuestos que pagan los bienes que son importados a un país. Los aranceles son derechos de aduana que pueden ser específicos o ad valorem: los primeros obligan al pago de una cantidad determinada por cada unidad del bien importado, por cada unidad de peso o por cada unidad de volumen; los segundos se calculan como un porcentaje del valor de los bienes y son los que más se utilizan en la actualidad. Los aranceles aumentan el precio de los bienes importados. Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones. El primero de esos usos ha tendido a decaer en las economías modernas, prefiriéndose otras fuentes de ingreso. Los aranceles que se establecen para proteger industrias incipientes o para "defender el empleo" constituyen la base de las políticas proteccionistas que estuvieron tan difundidas en América Latina hasta la década de los ochenta. Pero la teoría económica ha mostrado insostenible esta práctica, pues encarece indebidamente los bienes en el mercado local y -de hecho- hace más difícil que la industria local se actualice tecnológicamente. Solo en el caso de dumping por parte de competidores externos se justifica tal protección. Los aranceles han mostrado una tendencia a bajar internacionalmente, gracias la acción del GATT y a la emergencia de mercados comunes en diversas regiones del mundo. [tarrif]. (V. BARRERAS NO ARANCELARIAS; DUMPING; GATT; IMPORTACIONES; PROTECCIONISMO; VENTAJAS COMPARATIVAS

Área de librecambio. Acuerdo entre dos o más países para eliminar las aduanas y otras barreras al comercio entre ellos, mientras cada país mantiene su política comercial frente a los restantes países. Un área de comercio libre permite una mayor autonomía financiera a los países miembros que una unión aduanera, aunque crea problemas en el tratamiento de las reexportaciones de bienes o insumos importados, pues éstos quedan sujetos a diferentes tarifas según sea el país por el que entren. Estas dificultades, que pueden desvirtuar por completo el sentido del acuerdo de librecambio, han llevado a preferir en la actualidad la creación de uniones aduaneras. [free trade area]. (V. ARANCELES, BARRERAS NO ARANCELARIAS, UNION ADUANERA, VENTAJAS COMPARATIVAS

Balanza: Nombre que recibe, con carácter general, cualquier estado contable que resume el movimiento de una cuenta a lo largo de un periodo.

Balanza básica: En la Balanza de pagos, es la integración de las Balanzas por cuenta de renta y de capital a largo plazo.

Balanza comercial: Se llama así en macroeconomía a la balanza que recoge los movimientos en un periodo de tiempo, por lo general un año, de mercancías entre un país u otras unidades territoriales y el resto del mundo; también se aplica este nombre al registro que sólo comprende las transacciones con otro país o área.

Balanza de donaciones: Ver Balanza de transferencias.

Balanza de mercancías: Ver Balanza comercial.

Balanza de movimientos de capital: En macroeconomía la balanza de movimientos de capital, también llamada Balanza por Cuenta de Capital, constituye aquella parte de la Balanza de Pagos destinada a recoger contablemente aquellas operaciones que afectan a la situación acreedora de un país frente al resto del mundo.

Balanza de operaciones corrientes: Ver Balanza de Pagos.

Balanza de pagos. Aquella parte de las cuentas de una nación, o cuentas nacionales, que contabiliza las transacciones hechas con el exterior. En ella se incluyen los pagos efectuados al extranjero por la adquisición de bienes y servicios, junto con las entradas provenientes del exterior por los mismos conceptos. Como tal, es un sumario estadístico que muestra todas las transacciones externas en las que está envuelto un país durante un período dado de tiempo, un año por ejemplo. No todos los países presentan sus balanzas de pagos de un modo estrictamente semejante, ni designan con idénticos términos a sus partes componentes, aunque existen características generales que siempre suelen respetarse. La balanza de pagos se compone de dos cuentas: la cuenta corriente y la cuenta de capital. La primera de ellas está integrada por la balanza comercial, que refleja el movimiento de bienes, y la balanza de servicios, que muestra el movimiento de las exportaciones e importaciones denominadas "invisibles", las cuales incluyen todo tipo de servicios; la segunda muestra el saldo entre las entradas y salidas de capital. El saldo final de la balanza de pagos debe ser reconciliado mediante movimientos compensatorios simétricos a dichos movimientos, que consisten en un aumento o disminución de las reservas internacionales que posee un país.

Las partidas básicas de la balanza de pagos se organizan como en el siguiente ejemplo[121]:

Exportación de Bienes (FOB)	12.660
Importación de Bienes (CIF)	11.451
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL:	**1.209**
Exportación de Servicios	1.244
Importación de Servicios	2.088
SALDO DE LA CUENTA DE SERVICIOS:	**- 844**
SALDO EN CUENTA CORRIENTE:	365
Ingresos por préstamos	2.211
Otros ingresos	1.912
Total ingresos de capital	**4.123**
- Egresos por préstamos	3.770
Otros Egresos	641
Total egresos de capital	**4.411**
SALDO EN CUENTA DE CAPITAL:	**-288**
SALDO EN BALANZA DE PAGOS:	**77**

Las cifras se presentan, por lo general, en millones de dólares. Los valores referidos a exportaciones incluyen también las llamadas reexportaciones, mercancías que se introducen a un país para ser exportadas a un tercero; las exportaciones e importaciones invisibles se refieren a los cobros y pagos de fletes, seguros y servicios bancarios, así como a las entradas y salidas por concepto de turismo, remesas, donaciones y legados. En la cuenta de capital

[121] Con parecida estructura ver: http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/Publica/v_man_bpagos/bpagos_anuales2001.htm&e=72602, versión Banco de Guatemala. Y en: http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/Publica/v_man_bpagos/bpagos_anual_fmi.htm&e=72601, versión FMI. Diciembre 2012.

se incluyen los egresos por préstamos otorgados y por pagos de amortización a préstamos recibidos, así como los ingresos por los mismos conceptos; en la misma se incluyen, además, los movimientos de las inversiones extranjeras que efectúa o recibe un país.

Si el saldo final de la balanza de pagos es positivo o superavitario ello significa que el país ha tenido, durante un período dado, mayores ingresos que egresos netos; esa diferencia pasa a integrar entonces las reservas de oro y divisas que el país posee, en un movimiento que suele llamarse creación de reservas. Cuando el saldo es deficitario, del mismo modo, la creación de reservas adquiere un signo negativo, lo que significa que el país posee menos cantidades de oro y divisas que al cierre del ejercicio anterior. [balance of payments]. (V. EXPORTACIONES, IMPORTACIONES, RESERVAS INTERNACIONALES).

Balanza de pagos (Otra def.): En macroeconomía se define como un documento contable que registra sistemáticamente todas las transacciones económicas ocurridas durante un período determinado, entre los residentes de un país y los residentes del resto del mundo. La Balanza de Pagos se estructura en cuatro sub-balanzas parciales: mercancías, servicios, transferencias y capitales:

1. Balanza de Operaciones Corrientes (o Balanza por Cuenta de Renta):
   - 1.1. Balanza de Bienes y Servicios.
     - 1.1.1. Balanza de Mercancías (o Comercial).
     - 1.1.2. Balanza de Servicios.
   - 1.2. Balanza de Transferencias.
2. Balanza de Operaciones de Capital (o por Cuenta de Capital):
   - 2.1. Balanza de Capital a largo plazo.
     - 2.2.1. Capital privado.
     - 2.2.2. Capital público.

Aunque puede presentar irregularidades e imperfecciones debido a que en la práctica resulta imposible ir contabilizando una a una todas las transacciones, constituye hoy uno de los documentos fundamentales de cualquier economía, moderna. Es un instrumento de análisis económico de enorme importancia ya que permite diagnósticos sobre la situación económica de carácter más global y perfecto que los que podrían lograrse separadamente analizando series parciales de comercio exterior, migraciones, turismo, etc.

Balanza de servicios: En macroeconomía constituye una parte de la Balanza de Bienes y Servicios, que a su vez se integra en la Balanza de Operaciones Corrientes o por Cuenta de Renta. La Balanza de servicios recoge los ingresos y pagos que se derivan de servicios prestados al o por el extranjero. En la columna de ingresos se anotan como exportaciones los servicios prestados al extranjero, y en la de pagos los recibidos.

Balanza de transferencias: En macroeconomía constituye una parte de la Balanza de Bienes y Servicios, que a su vez se integra en la Balanza de Operaciones Corrientes o por Cuenta de Renta. En la columna de ingresos se anotan las transferencias recibidas del exterior en concepto privado o público, en la columna de pagos se anotan en el caso de que dichas transferencias las efectuara el país que elabora la Balanza.

Balanza exterior. Nombre que se da a veces a la balanza de pagos. (V. BALANZA DE PAGOS).

Barreras no arancelarias. Dícese de cualquier método, excluyendo los aranceles, que utilicen los gobiernos para limitar las importaciones. El propósito de tales barreras puede ser equilibrar la balanza de pagos o proteger a la industria nacional. Para ello se establecen, según los casos: a) prohibiciones, que impiden por completo las importaciones de ciertos bienes; b) cuotas o contingentes, que fijan límites a la cantidad de bienes que es posible importar; c) otros controles. Las prohibiciones y cuotas son llamadas restricciones cuantitativas, las cuales comprenden también las licencias previas, autorizaciones específicas que dan los gobiernos para importar. Los controles se aplican por lo general a la calidad técnica o sanitaria de los bienes: aunque tienen, por lo tanto, otros propósitos no ligados a la restricción

de las importaciones, actúan de hecho muchas veces como efectivas barreras para la penetración de los mercados nacionales. Las barreras no arancelarias reducen la oferta de los bienes importados, forzando a la demanda a trasladarse hacia los bienes de producción nacional. Ello induce, por lo general, un aumento en los precios. Las barreras no arancelarias, por otra parte, se prestan a prácticas discriminatorias y casuísticas, incrementando la discrecionalidad de los funcionarios gubernamentales y quitando transparencia al comercio internacional. Por ello han recibido la creciente atención del GATT y de otros organismos internacionales. [non-tariff barriers]. (V. ARANCELES, COMERCIO INTERNACIONAL, GATT, PROTECCIONISMO.

Bilateralismo. Intercambio de bienes y servicios entre dos países mediante negociaciones o acuerdos gubernamentales. El término suele usarse de un modo poco preciso, incluyendo los arreglos internacionales que intentan compensar problemas de balanza de pagos entre dos naciones, las preferencias que se otorgan mutuamente o aludiendo a transacciones específicas de comercio internacional. El bilateralismo, como opuesto al multilateralismo o al comercio libre, resulta un sistema que restringe el comercio de las naciones involucradas, impidiendo el libre flujo de las mercancías y, por lo tanto, los beneficios de la especialización internacional. [bilateralism]. (V. AREA DE LIBRECAMBIO; MULTILATERALISMO; VENTAJAS COMPARATIVAS).

CIF. Siglas en inglés de "costo, seguro y flete" (cost, insurance and freight) o "costo completo" (charged in full). Término que describe la forma de tasar un bien cuando se incluyen todos los costos asociados a su exportación. Al contabilizar la balanza comercial las importaciones, generalmente, se valoran según sus precios CIF. (V. BALANZA DE PAGOS; EXPORTACIONES; FOB; IMPORTACIONES).

Comercio. El intercambio de bienes y servicios ya sea realizado directamente, bajo la forma de trueque, o indirectamente, por medio del dinero. La tendencia a cambiar bienes diferentes responde a un criterio de maximización de utilidad que se desarrolla en los seres humanos desde sus más tempranos orígenes. El comercio, puede decirse, es la expresión más o menos consolidada y estable de esta tendencia natural al intercambio. Sin la existencia del comercio cada grupo humano y, en último análisis, cada unidad consumidora, estaría condenada a satisfacer todas sus necesidades mediante la elaboración de sus propios recursos. Gracias al comercio es posible entonces una ampliación inmensa de los bienes a los cuales se tiene acceso, generándose además una creciente especialización productiva que, como ya lo indican los estudios clásicos sobre comercio internacional, favorecen tanto a vendedores como a compradores. Es esta especialización, en última instancia, la que ha permitido el gigantesco progreso en la productividad que caracteriza y hace posibles a las sociedades modernas, pudiendo decirse entonces que sin el comercio sería inconcebible la civilización tal como la conocemos.

Comercio internacional. Intercambio de bienes o servicios entre personas de distintos países. La diferencia esencial entre el comercio dentro de las fronteras nacionales y el comercio internacional es que este último se efectúa utilizando monedas diferentes y está sujeto a regulaciones adicionales que imponen los gobiernos: aranceles, cuotas y otras barreras aduaneras. En el comercio internacional se benefician tanto la nación que vende, o exporta, como la que compra, o importa: ello sucede, al igual que en el comercio interno, porque cada una posee ventajas comparativas particulares que se traducen en costos comparativos diferentes. Al incremento del comercio exterior, por lo tanto, hay que atribuir una buena parte del crecimiento económico contemporáneo. [international trade]. (V. ARANCELES, BARRERAS NO ARANCELARIAS, COMERCIO, VENTAJAS COMPARATIVAS).

Control de cambios. El sistema mediante el cual el Estado ejerce control sobre todas o buena parte de las transacciones en moneda extranjera, influyendo directamente en la balanza de pagos. Los controles de cambios pueden afectar sólo a las transferencias de capital o ejercerse también sobre la compra de bienes

y servicios. Cuando existe un control de cambios la moneda nacional no resulta del todo convertible, puesto que la libertad para cambiarla por divisas queda limitada por los requisitos que establecen las autoridades. Los gobiernos establecen controles de cambio para impedir el encarecimiento de precios que resultaría de una devaluación; para impedir, con fines nacionalistas, la entrada de inversiones extranjeras; para evitar la fuga de capitales al exterior y, en la mayoría de los casos, para ejercer una discriminación de algún tipo sobre las importaciones. Así pueden fijarse paridades fijas para la compra de ciertos tipos de bienes -alimenticios, por ejemplo- mientras que otros -suntuarios- tienen que comprarse de acuerdo a un tipo de cambio libre, normalmente más alto. Los propugnadores del control de cambios sostienen que así se abarata el nivel de vida de los sectores de menores recursos en tanto se desalientan las importaciones de los productos no esenciales, mejorando los saldos de la balanza de pagos y evitando la necesidad de proceder a una devaluación de la moneda nacional. El efecto de estas medidas, salvo cuando se encaminan a corregir desequilibrios de muy corto plazo, es francamente negativo: como se distorsiona la asignación de precios dentro del mercado nacional, y como las exportaciones no se incrementan en la proporción en que lo harían con una auténtica devaluación, los desequilibrios en la balanza de pagos tienden a hacerse crónicos, si no a aumentar, obligando a fijar paridades cada vez más divergentes entre el precio en el mercado controlado y el precio de equilibrio que resultaría de un mercado libre. Los desequilibrios se acumulan y, en definitiva, como lo muestra la experiencia latinoamericana durante las dos últimas décadas, se hace necesario proceder a las llamadas macrodevaluaciones, con lo que se producen bruscos aumentos en los precios internos que perjudican aún más a los consumidores de menores recursos. [exchange control]. (V. BALANZA DE PAGOS; CONVERTIBILIDAD; TI

Convertibilidad. Capacidad que posee la moneda de un país para cambiarse por la de otros. Esto implica que pueda comprarse y venderse libremente en los mercados de divisas a un tipo de cambio determinado, o paridad, que expresa la cantidad de unidades de una moneda que es preciso entregar a cambio de una unidad de la moneda extranjera. Mientras estuvo en vigencia el patrón oro, sin embargo, la palabra convertibilidad significaba exclusivamente la posibilidad de cambiar la moneda por una cantidad dada de oro, es decir según una paridad fija. [convertibility]. (V. CONTROL DE CAMBIOS; TIPO DE CAMBIO).

Déficit: Descubierto que resulta en una cuenta, comparando el activo con el pasivo o los ingresos con los gastos. También se puede definir como el resultado de unas cuentas de gastos mayores que las de ingresos (pérdidas).

Déficit comercial: Importe de la diferencia originada por un mayor valor de las compras respecto del valor de las ventas (pérdidas en ventas).

- **Déficit de la balanza comercial: Ver Déficit exterior.**
- **Déficit de la balanza de capital: Ver Déficit exterior.**
- **Déficit de la balanza de pagos: Ver Déficit exterior.**
- **Déficit de la balanza de servicios: Ver Déficit exterior.**
- **Déficit de la balanza de transferencias: Ver Déficit exterior.**
- **Déficit de la balanza por cuenta corriente: Ver Déficit exterior.**

Déficit de la nación por cuenta corriente: Situación de la balanza de pagos de un país en la que los ingresos proporcionados por las transacciones de la balanza por cuenta corriente son inferiores a los pagos al exterior realizados por las transacciones de esa balanza de operaciones corrientes.

Déficit exterior: Aquella situación en la que los pagos internacionales que realiza un país son mayores que los ingresos que en oro y divisas percibe de otros países. El déficit exterior está ocasionado por las transacciones internacionales de un país, tanto por cuenta corriente como de capital. Por tanto, la medición y la búsqueda de las causas de un déficit

exterior hay que hacerlo en la balanza de pagos. El desequilibrio negativo, o el saldo negativo, de la balanza de pagos indica el déficit exterior y refleja un empeoramiento en la posición neta de liquidez internacional de un país. Para algunas finalidades de estudio, el déficit exterior puede venir medido por el saldo negativo de cualquiera de las sub-balanzas de la balanza de pagos. De esta manera puede hablarse de déficit de la balanza comercial, déficit de la balanza de servicios, déficit de la balanza por cuenta corriente, déficit de la balanza de transferencias o déficit de la balanza de capital.

Deuda exterior: Deuda de un país con residentes en el extranjero y que se paga en moneda extranjera.

Discriminación comercial. Políticas de reducción o variación del comercio que afectan de un modo desigual a los diversos países con que se comercia. Existe discriminación comercial contra un país cuando a las importaciones del mismo se le fijan más altos aranceles o -lo que ocurre con más frecuencia- se le fijan prohibiciones, cuotas o restricciones cuantitativas. También hay discriminación comercial cuando se procede al embargo contra otro país o se limitan las exportaciones, impidiendo que ciertos bienes -los de alta tecnología o las armas, por ejemplo- puedan ser adquiridos libremente por determinadas naciones. La discriminación comercial afecta el libre flujo del comercio internacional, disminuyendo las ventajas que el mismo ofrece a todos los participantes. Puede considerarse, por otra parte, como un caso específico de la discriminación de precios. [discrimination]. (V. BILATERALISMO; DISCRIMINACION DE PRECIOS; PROTECCIONISMO).

Discriminación de precios. Variación de los precios de una mercancía o servicio en diferentes mercados según la elasticidad de la demanda de cada uno. Existe discriminación de precios, por ejemplo, cuando un abogado o un médico cobran los más altos honorarios posibles a sus clientes ricos y tarifas menores a otros clientes que no están en condiciones de hacerlo. Para que exista discriminación de precios es necesario que la empresa sea, en cierta medida, monopolista, o que los productores se hayan organizado en un cártel; es preciso también que los consumidores no puedan trasladarse de un mercado a otro para aprovechar los precios más bajos o para comprar en un mercado y luego revender en otro donde haya precios más altos. Este último caso sólo se presenta, por supuesto, cuando se trata de la comercialización de bienes y no de servicios. En un mercado donde existe competencia perfecta la discriminación de precios no puede existir, pues por definición existe una completa movilidad de todos los factores. En la práctica, siempre se encuentran restricciones a esta movilidad: controles, barreras arancelarias, regulaciones, o simplemente carencia de información completa acerca de los diferentes precios existentes. La discriminación de precios sólo resulta rentable cuando la elasticidad de la demanda de dos mercados son distintas. Si éstas fuesen idénticas el monopolista no encontraría rentable cobrar precios diferentes, pues una unidad de producto, obtenida a un costo dado y transferida de un mercado a otro, resultará en una pérdida de ingresos en el primer mercado igual al aumento de ingresos en el segundo. Si, en cambio, la elasticidad difiere entre ambos, el monopolista cobrará un precio más alto en aquel mercado donde la demanda es menos elástica y uno menor donde la elasticidad es mayor. En esta situación los aumentos de ingresos en ambos mercados podrán ser iguales entre sí y también iguales al costo marginal de producir la mercancía. [discriminatory pricing].

Divisas. Denomínase así, en general, a las monedas de otros países. Las divisas pueden ser convertibles o no convertibles, según sean o no aceptadas en las transacciones internacionales. [foreign currency]. (V. CONVERTIBILIDAD; RESERVAS INTERNACIONALES; TIPO DE CAMBIO).

División del trabajo. En su sentido más directo, separación de las actividades productivas de modo tal que cada tarea parcial de las mismas es hecha por distinto personal. La división del trabajo es una característica esencial de la economía moderna y está en la base del aumento secular de la productividad que se ha producido desde la Revolución Industrial. La división del trabajo no sólo hace posible que cada individuo, empresa o región se aproveche de

las diferentes dotaciones de recursos y habilidades que posee, sino que crea y acentúa estas mismas diferencias. Ya Adam Smith, en La Riqueza de las Naciones, puso claramente de relieve la importancia de la división del trabajo en el aumento de la productividad. Atribuyó esto, en primer lugar, al incremento en la habilidad y la destreza que se produce en un trabajador cuando éste se ocupa de una tarea parcial que llega a dominar a la perfección; en segundo lugar al ahorro de tiempo que se obtiene cuando no es necesario pasar repetidamente de una actividad a otra y, en tercer lugar, a que ofrece la posibilidad de inventar maquinarias que "facilitan y reducen el trabajo, permitiendo a un hombre hacer el trabajo de muchos." Años después, en su teoría del comercio internacional, David Ricardo demostró cómo la especialización entre diversos productores lleva a un incremento de beneficios para todos en la medida en que las ventajas comparativas permiten un intercambio mutuamente provechoso. La división del trabajo está inextrincablemente ligada a una economía basada en el intercambio: es gracias a que cada persona o firma produce bienes y servicios diferentes, en los que desarrolla una más alta productividad, que las ganancias resultantes del intercambio son mayores; es, por otra parte, gracias a la difusión del intercambio, que los hombres, las empresas y las naciones se ven obligados a especializarse, pues de ello resultan beneficios claros y concretos para cada uno. La división del trabajo, además, promueve directamente los adelantos tecnológicos que tan velozmente se desarrollan en el mundo contemporáneo, porque permite el logro de los más altos rendimientos en tareas especializadas, que se estudian y dominan en profundidad, favoreciendo la aparición de economías de escala. Del mismo modo puede decirse que estimula y hace indispensable la interdependencia entre las diversas personas, empresas y regiones que integran las sociedades modernas, constituyéndose así en elemento indispensable de una economía de mercado. Este último hecho genera un conjunto de interrelaciones complejas que llevan a la necesidad de crear nuevas actividades de organización, control y coordinación. Es por ello que puede decirse que la división del trabajo es un proceso que se retroalimenta, creando continuamente nuevas especialidades y funciones. [division of labour]. (V. VENTAJAS COMPARATIVAS).

División internacional del trabajo. Diferenciación de la producción entre distintas naciones. En tanto que la división del trabajo dentro de una economía o una empresa particular se refiere a una segmentación en partes específicas del proceso de producción de un bien, la división internacional del trabajo lleva a que cada nación se concentre en la elaboración de productos específicos. Así hay naciones que se especializan en la producción de ciertos bienes manufactureros, productos primarios o tecnologías en las que poseen una ventaja comparativa frente al resto de los productores internacionales. [international division of labour]. (V. DIVISION DEL TRABAJO; VENTAJAS COMPARATIVAS).

Dumping. Práctica comercial que consiste en vender un bien a precios artificialmente bajos para desplazar a la competencia y ampliar el control del mercado. El término se usa frecuentemente en comercio internacional para referirse al caso de los productos que se exportan a un precio inferior al que poseen en el mercado doméstico. El dumping puede ser realizado por una empresa o producirse como resultado de subsidios gubernamentales. Cuando el dumping lo realiza una empresa es considerado como una práctica monopolística de discriminación de precios. El dumping puede estar motivado por el deseo de deshacerse de stocks excesivos o puede ser predatorio; en este último caso el proveedor reduce temporariamente sus precios con el objeto de ganar una posición monopolística en el mercado, ofreciendo a los consumidores ventajas que son sólo transitorias. No es verdadero dumping, por supuesto, la baja que se produce en el precio de un bien exportado cuando ésta obedece al empleo de una mano de obra más barata o a la incorporación de nuevas tecnologías. En este caso, aunque los productores locales suelan quejarse, lo único que existe es una forma de competencia totalmente normal dentro de la economía de mercado. (V. ARANCELES, DISCRIMINACION DE PRECIOS, EXPORTACIONES).

Dólar index: Es un tipo de contrato que se practica en los mercados de divisas, por el medio del cual se negocia el dólar contra varias monedas en lugar de hacerlo contra una moneda en concreto.

Empresa multinacional: Empresa en la que la propiedad y, por tanto, el control administrativo, se encuentra repartido entre varios países.

Empresa plurinacional: Ver empresa multinacional.

Empresa supranacional: Empresa independiente respecto a su propiedad y control, de cualquier país. Ver empresa transnacional.

Empresa transnacional: Empresa que, operando en varios países a través de filiales que pueden ser jurídicamente independientes, tiende a maximizar sus beneficios -o a cumplir cualquier otro objetivo propuesto- bajo una perspectiva global de grupo, y no en cada una de sus unidades jurídicas aisladas.

Exportaciones. Venta de bienes y servicios de un país al extranjero. Gracias al rápido desarrollo del comercio internacional durante las últimas décadas, una buena parte de la producción de casi todos los países del mundo se destina a las exportaciones. Las exportaciones se denominan visibles, cuando se refieren a bienes, e invisibles cuando dan lugar a pagos de personas de otros países a los residentes pero sin que se produzca un movimiento de bienes. Estos pagos se deben generalmente a fletes, seguros, patentes, royalties, Etc. El término exportaciones invisibles se amplía a veces para designar los intereses sobre préstamos, movimientos bancarios, dividendos, fondos de emigrantes, legados y donaciones. Entre las exportaciones invisibles debe contarse también al turismo, pues esta actividad puede considerarse como la exportación de un servicio a residentes en el extranjero que ocasiona un pago por parte de éstos. [exports]. (V. BALANZA COMERCIAL; COMERCIO INTERNACIONAL; FOB; IMPORTACIONES).

Exportaciones no tradicionales. En los países en desarrollo, tradicionales exportadores de materias primas, se suele denominar así a la exportación de productos manufacturados o de otros bienes de consumo final. El término se aplica especialmente a aquellas economías consideradas como monoexportadoras. [non-traditional exports]. (V. EXPORTACIONES).

Euro: nombre de la unidad monetaria de la Unión Europea. Deberá sustituir a las monedas locales de cada país integrante según los tratados de Maastricht.

FMI: Fondo Monetario Internacional. Es el organismo multinacional que se creó en la conferencia de Bretton Woods con la finalidad de estabilizar los valores de las divisas y mantener unos mercados de cambios internacionales estables.

FOB. Siglas en inglés de "libre a bordo" o "puesto a bordo" (free on board). Término que describe la forma de tasar un bien cuando en el precio del mismo no se incluyen los costos de exportación asociados a su traslado, como seguros y fletes, por ejemplo. En el cómputo de la balanza comercial, generalmente, las exportaciones se valoran según sus precios FOB. (V. BALANZA COMERCIAL; CIF; EXPORTACIONES; IMPORTACIONES).

GATT. Siglas en inglés del "Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio" (General Agreement on Tariffs and Trade). Acuerdo multilateral sobre comercio internacional firmado en 1947, al cual ya se han adherido más de cien naciones. El GATT fija un conjunto de reglas de conducta para las relaciones comerciales y es además un foro para las negociaciones multilaterales sobre problemas de comercio internacional. Su propósito más general es la gradual eliminación de los aranceles y de otras barreras al libre intercambio de bienes y servicios. Bajo los auspicios del GATT se han conducido amplias negociaciones colectivas que llevan el nombre de "ruedas" o "rondas": "Kennedy Round", "Ronda Uruguay", etc. El GATT ha logrado facilitar los intercambios internacionales, reduciendo los aranceles y otras barreras al comercio mundial. (V. ARANCELES; BARRERAS NO ARANCELARIAS; MERCADO COMUN; PROTECCIONISMO).

Inversión extranjera: Inversiones realizadas en los mercados financieros por residentes en el exterior. En bolsa suele corresponder con grandes inversores institucionales.

Importaciones. Dícese de los bienes y servicios introducidos a un país mediante el comercio internacional. Una parte significativa de la oferta total de mercancías proviene, en la actualidad, de las importaciones.

Al igual que las exportaciones las importaciones pueden ser visibles o invisibles. Las primeras están constituidas por bienes físicos en tanto que las segundas se refieren a transferencias que se realizan al exterior por pagos de fletes, seguros, gastos de los nacionales en el extranjero, pagos de préstamos e intereses, legados y donaciones.

Históricamente las importaciones han estado sujetas a diversas clases de controles, afectando los volúmenes del comercio internacional y evitando que se concretasen los efectos beneficiosos del mismo. Las diversas restricciones existentes pueden clasificarse en barreras arancelarias y barreras no arancelarias. [imports]. (V. ARANCELES; BALANZA COMERCIAL; BARRERAS NO ARANCELARIAS; CIF; COMERCIO EXTERIOR).

Mercado común. Un área económica conformada por varias naciones en la que, además de una unión aduanera, se eliminan las restricciones a los movimientos de los factores de producción. Ello significa que hay libre circulación de bienes y servicios, del capital y del trabajo, lo cual implica: la eliminación total de los controles aduaneros internos y el levantamiento de las barreras no arancelarias que pudiesen existir; la libre circulación del capital, especialmente en cuanto a inversiones, préstamos y transferencias; la libre circulación del trabajo, eliminando toda restricción a los movimientos de los ciudadanos del mercado común. Para que exista un auténtico mercado común es preciso entonces que haya un acuerdo básico en cuanto a la legislación laboral, las regulaciones de los mercados financieros, los controles técnicos y sanitarios y otras muchas disposiciones que suelen normar la vida económica. Casi todos los analistas consideran necesaria la formulación de una política monetaria común que se asiente sobre acuerdos explícitos y rigurosos entre los bancos centrales de los miembros; muchos otros consideran indispensable, además, la creación de una moneda y de un banco central comunitarios. Si bien este tema aún se debate intensamente en Europa, donde la Comunidad Económica ha avanzado firmemente hacia la integración, el debate puede considerarse todavía abierto. En todo caso cabe señalar las escasas diferencias que, en lo económico, tienen un mercado común plurinacional y un estado-nación de tipo convencional. [common market]. (V. AREA DE LIBRECAMBIO; UNION ADUANERA; VENTAJAS CO

Multinacional: Sociedad con empresas de producción o distribución en diversos países. Aunque la matriz y oficina central están en una determinada nación, toma sus decisiones con una perspectiva global para beneficiarse de las ventajas comparativas de cada país.

Multilateralismo. Dícese del comercio entre muchos países, no restringido por acuerdos de preferencia bilateral, cuyos intercambios no están balanceados entre pares de países, a pesar de que tienden a equilibrarse en cuanto a los saldos globales de cada uno de ellos. Tal tipo de intercambio, que es el que estimulan el GATT y otros organismos internacionales, permite que operen las ventajas comparativas del comercio internacional, pues los compradores pueden escoger los proveedores que ofrezcan más bajos precios o mejor calidad, y exportar sus productos hacia donde exista demanda para ellos. Desde este punto de vista el multilateralismo es equivalente al libre comercio internacional.

Suele hablarse también de acuerdos multilaterales cuando varias naciones definen un área de libre intercambio entre ellas aunque no necesariamente hacia el resto de los países. En este caso el multilateralismo se asemeja más a las áreas de libre comercio o las uniones aduaneras. [multilateral trade]. (V. AREA DE LIBRECAMBIO)

Pagos internacionales. Pagos de bienes y servicios que se compran a personas de otros países. A diferencia de los pagos que se producen dentro de las fronteras de una nación, los pagos internacionales implican la necesidad de cambiar la unidad monetaria nacional por la del país extranjero, para que el vendedor del bien o servicio pueda recibir su pago en la moneda que se utiliza en su nación. [international settlements]. (V. BALANZA DE PAGOS; DIVISAS; TIPO DE CAMBIO).

Plaza: Población o lugar donde se realiza un mercado.

Política comercial. Suele llamarse así al conjunto de medidas gubernamentales que regulan el comercio internacional. La política comercial define entonces la estructura de los aranceles, las prohibiciones, cuotas y contingentes a la importación, y los incentivos a la exportación; también tiene relación directa con la creación de áreas de librecambio, los acuerdos bilaterales o multilaterales y la conformación de uniones aduaneras. La política comercial puede considerarse como una parte específica de la política económica de un gobierno, pues sólo de este modo es posible concebir una acción coherente sobre el desarrollo de las actividades económicas.

El proteccionismo y el librecambio son los dos extremos entre los que varían las políticas comerciales. [trade policy]. (V. ARANCELES; BARRERAS NO ARANCELARIAS; LIBRECAMBIO; PROTECCIONISMO).

Proteccionismo. Política comercial que descansa en la imposición de aranceles u otro tipo de barreras a la importación, con el objeto de estimular la producción doméstica. El proteccionismo, en este sentido, se opone al libre comercio internacional. El proteccionismo tiene estrecha relación con la doctrina de la seguridad alimentaria, que destaca la importancia que tiene para un país el autoabastecimiento de productos agrícolas, especialmente en caso de guerra o de bloqueo externo y con la política de sustitución de importaciones. En general, refleja la presión política ejercida por los productores locales que no están en condiciones de competir en el mercado internacional.

El proteccionismo fue la política comercial clásica que siguieron las naciones durante la época del mercantilismo, pero ha tendido a declinar históricamente en la medida en que se confirmaban los beneficios de las ventajas comparativas en el comercio internacional, con el consiguiente descenso en los precios finales a los consumidores. [protectionism]. (V.; POLITICA COMERCIAL; VENTAJAS COMPARATIVAS).

Protocolo: Acuerdo entre dos o más partes.

Reservas internacionales. Dícese de la cantidad de oro y divisas que posee un país para hacer frente a sus compromisos internacionales. Las reservas se incrementan o disminuyen de acuerdo a los saldos netos del comercio internacional. Las reservas internacionales estuvieron tradicionalmente constituidas sólo por el oro, pero luego, con la generalización de su uso, comenzaron a aceptarse también reservas de papel moneda. Para que una moneda pueda considerarse como reserva ésta debe ser aceptada como medio de pago internacional; sólo los países con una moneda estable y firmemente respaldada por su economía interna, y que a la vez participen activamente del comercio internacional, pueden poseer una moneda capaz de cumplir con tal condición. Las monedas que históricamente han jugado este papel son la libra esterlina de Inglaterra, el dólar de los Estados Unidos y, en una medida mucho menor y sólo recientemente, el marco alemán y el yen japonés. Las reservas suelen subdividirse en operativas y no operativas. Las primeras son más líquidas que las segundas, pues están constituidas por dólares americanos y, eventualmente, otras monedas; las segundas están conformadas por las tenencias de oro que poseen los bancos centrales de los países, son por lo tanto menos líquidas, y se contabilizan también según su valor en dólares. La cantidad de reservas que posee un país influye decisivamente en el tipo de cambio de la moneda nacional: cuanto mayores sean las reservas de un país más se tenderá a fortalecer ésta, pues contará con un respaldo mayor, lo que presionará hacia la revalorización de la misma; cuando las reservas disminuyen, en cambio, se genera una presión hacia la devaluación de la moneda

nacional. [gold and foreign exchange reserves]. (V. BALANZA DE PAGOS; CONVERTIBILIDAD; TIPO DE CAMBIO).

Tipo de cambio. El precio de una moneda en términos de otra. Los tipos de cambio resultan una importante información que orienta las transacciones internacionales de bienes, capital y servicios. Las relaciones entre casi todas las monedas más utilizadas son hechas públicas diariamente, mostrando los valores por los que se intercambian entre sí, aunque casi siempre existe una divisa más importante que se utiliza como referencia para medir el valor de las restantes. El dólar de los Estados Unidos cumple, en casi todo el mundo, este propósito. La tasa de cambio entre las monedas convertibles es fijada, como ocurre para cualquier otro precio, por la oferta y la demanda mundial de las mismas. Estas varían, en principio, de acuerdo a los saldos de la balanza de pagos, es decir, como resultado de los movimientos del comercio internacional: un déficit hará que un país tenga exceso de moneda nacional frente a las restantes divisas, haciendo que el valor de éstas aumente y que se registre una perdida de valor -devaluación- de la moneda nacional; un superávit producirá, naturalmente, el efecto inverso, una revaluación. Al producirse una devaluación los bienes que exporta el país resultarán, por lo tanto, más baratos: su precio, medido en moneda nacional, será menor en términos de dólares u otras divisas. Este hecho estimulará el aumento de las exportaciones, pues los compradores foráneos preferirán obviamente adquirir bienes más baratos. Algo semejante, pero de signo inverso, ocurrirá con las importaciones, pues una devaluación las encarecerá, estimulando su contracción. El resultado de ambos procesos incidirá en la eliminación de los déficits de la balanza de pagos, reestableciéndose así el equilibrio en las cuentas externas de la nación. Lo anterior tiene validez, sin embargo, sólo si los mercados cambiarios pueden actuar autónomamente, sin intervención gubernamental. En esas circunstancias se dice que existe un tipo de cambio libre o flotante. Los bancos centrales pueden alterar estas circunstancias mediante diversos procedimientos: pueden darse excesivas emisiones de la moneda nacional -para atender déficits presupuestarios internos- produciéndose una devaluación que no responde a los saldos del comercio internacional, y pueden también intervenirse los mercados cambiarios mediante la restricción de la oferta de divisas, la fijación de paridades específicas para diversos fines, Etc. Este tipo de cambio intervenido, que puede servir para reducir el costo de los productos importados, tiene sin embargo serias limitaciones: tiende a acumular déficits importantes en la balanza de pagos y a producir un sistema de precios distorsionados. [exchange rate]. (V. BALANZA DE PAGOS; CONTROL DE CAMBIOS; VENTAJAS COMPARATIVAS).

Tipo de cambio de futuros. Tipo de cambio que rige para las operaciones de compra y venta de divisas a plazo. El tipo de cambio de una moneda a futuro es el resultado de las transacciones de los mercados donde se negocian obligaciones a plazo, fijándose normalmente el valor a 30, 60, 90 y 180 días. Este valor suele variar algo con respecto al valor de contado, puesto que el mismo incluye el efecto de las distintas tasas nacionales de interés existentes y las expectativas relativas a la devaluación o revaluación de las monedas. [future exchange rate]. (V. TIPO DE CAMBIO).

Tipo de cambio flotante. El que fluctúa de acuerdo a la oferta y la demanda de divisas. [floating exchange rate]. (V. TIPO DE CAMBIO).

Tipo de cambio intervenido. El que es fijado o manipulado por las autoridades monetarias de una nación. [controlled exchange rate]. (V. CONTROL DE CAMBIOS).

Tipo de cambio libre. El que se determina en los mercados cambiarios de acuerdo a la oferta y la demanda. [free exchange rate]. (V. TIPO DE CAMBIO).

Tipo de cambio sucio. Un tipo de cambio flotante que no es completamente libre, pues las autoridades del banco central intervienen, de tanto en tanto, para alterar su nivel de mercado. La diferencia con el tipo de cambio intervenido es que no se establecen

paridades ni metas fijas para el valor de las divisas. El tipo de cambio sucio se utiliza generalmente para evitar fluctuaciones bruscas de la moneda. [dirty float]. (V. TIPO DE CAMBIO).

UE: Acrónimo de Unión Europea.

UEM: Acrónimo de Unión Económica y Monetaria.

Unión aduanera. Acuerdo entre países que crea un territorio aduanero único dentro del cual se eliminan los aranceles y otras barreras al intercambio, mientras se mantienen aranceles comunes frente a terceros países. Las uniones aduaneras requieren de cierta integración en las políticas fiscales y monetarias de los países miembros, por lo que obligan a establecer algunos compromisos políticos básicos. Las uniones aduaneras, en la práctica, no se producen sino progresivamente: los miembros de la misma van incorporando bienes y servicios a ciertas listas que se comprometen a ampliar a intervalos regulares, hasta que se consuma la unión. El ejemplo más conocido de unión aduanera la constituye la Comunidad Económica Europea (CEE) o Mercado Común, dentro del cual existe otro convenio aduanero, el Benelux, formado por Bélgica, los Países Bajos (Holanda) y Luxemburgo. Una unión aduanera crea y desvía comercio a la vez. Su principal ventaja es que favorece la especialización dentro de su territorio, pues al eliminar las restricciones al intercambio genera oportunidades para una más eficiente asignación de recursos. En este sentido todos los países miembros resultan favorecidos. Pero, por otra parte, cambia la demanda de las importaciones de países extranjeros por productos de mayor coste de las naciones miembros, que pueden superar a los competidores de los países fuera de la unión tan sólo gracias al arancel común que establece la misma. La creación de comercio será mayor cuanto más diferentes sean las economías de los países que la integran y, por lo tanto, menor la competencia entre ellos. Las ventajas de una unión aduanera se incrementan cuanto mayor es el número de los países que la integran; las desventajas están en directa relación con el nivel de protección que la unión establezca hacia afuera. Los acuerdos de este tipo producen también una ampliación del mercado que facilita las economías de escala en investigación y desarrollo, en la producción y en la comercialización de bienes y servicios. [custom union]. (V. AREA DE LIBRECAMBIO; MERCADO COMUN; PROTECCIONISMO; VENTAJAS COMPARATIVAS).

Unión Económica y Monetaria: Acuerdos alcanzados en la cumbre europea de Maastrich que finalizó en 1999 con la existencia de una moneda única: el euro.

Unión Europea: Organización internacional creada por el tratado de Roma en 1957, a la que se unió España en 1986 y que agrupa a la mayoría de estados europeos. Su principal objetivo económico es la libre circulación de mercancías, personas y capitales y la creación de un espacio económico común (Banco Central europeo, moneda única, etc). Sus órganos de actuación son la Comisión, el Parlamento, el Consejo de Ministros y el Tribunal de Justicia.

Ventajas comparativas. Nombre que se le da a la teoría, formulada por primera vez por David Ricardo a comienzos del siglo XIX, que explica los beneficios que obtienen todos quienes participan en el comercio internacional. También se la denomina teoría del coste comparativo. La misma afirma que, en unas condiciones técnicas dadas, el producto total que se obtiene de la especialización y el cambio, en lugar de la autarquía y el aislamiento económico, se maximizará si cada país o región se especializa en la producción de aquellos bienes o servicios en los que su coste comparativo sea relativamente menor. Aunque Ricardo formuló tal principio sólo para el comercio internacional destacó también que el mismo es claramente aplicable a todas las formas de especialización o división del trabajo e intercambio, ya sea entre personas, empresas o naciones. Pueden presentarse tres casos cuando comparamos los costos de producción entre dos naciones, A y B que producen las mismas mercancías, x e y. Si cada país posee una dotación de recursos diferentes, y esto no puede ser de otro modo si tomamos en cuenta todos los aspectos particulares que la definen, sus costos

de producción serán también distintos. En un primer caso puede ocurrir que, con unos recursos iguales para cada país, se produjese la siguiente cantidad de bienes:

País A: 100x, ó 50y.
País B: 50x, ó 100y.

Si no existiese la especialización que procede del comercio internacional y se repartiesen los recursos entre ambos bienes, A produciría entonces 75 unidades, en conjunto, de los bienes x e y, y del mismo modo lo haría B, dando un total de 150; con comercio internacional, en cambio, A producirá 100 unidades del bien x y B producirá 100 unidades del bien y, con lo cual se mejorará el resultado con respecto a una situación de autarquía. Este es el caso de las denominadas ventajas absolutas, típico cuando se comparan países con dotaciones de recursos muy diferentes (como por ejemplo aquéllos de clima tropical con respecto a los de clima templado). Ahora supongamos que, como producto del diferente adelanto tecnológico, las cifras de producción son en cambio las que siguen:

País A: 100x u 80y
País B: 50x ó 60y

En este caso el país A posee ventajas absolutas tanto en la producción de x como de y, pero su ventaja es comparativamente mayor en cuanto a la producción de x, y a la inversa sucede para B, quien se halla en desventaja absoluta pero relativamente menor para el caso de y. La especialización que promueve el libre comercio internacional llevaría entonces a que el país A produjese 100 unidades del bien x en tanto que B produciría 60 unidades de y, por lo que el resultado total (100+60) sería también superior al de una situación de autarquía (75+70) en la que se dividiesen los recursos entre la producción de ambos bienes. Por último, supongamos que, con la misma dotación de recursos, ambos países estuvieran en condiciones de producir las siguientes cantidades:

País A: 100x u 80y
Pais B: 50x ó 40y

En este ejemplo el primer país posee una ventaja absoluta en cuanto a cada uno de los bienes considerados y no existe una ventaja comparativa para ninguno de los dos países, por cuanto la relación proporcional es la misma tanto para el bien x como para el bien y. En esta situación particular, por lo tanto, la especialización no arroja ninguna ventaja concreta, pues sin ella se producirían 75x y 60y, en tanto que con la misma se obtendrían 100x y 40y, y, dado que los 25x en que se aumenta la producción son exactamente compensados por la disminución de los 20y, de acuerdo a las relaciones que existen en cada país, la ventaja obtenida es nula. El análisis de estos ejemplos nos permite exponer la doctrina en los términos siguientes: la especialización a la que lleva el comercio libre internacional hará que cada país se especialice en la producción de aquellos bienes en que, relativamente, posee ventajas comparativas, produciendo beneficios netos para todos. Tal principio se manifestará salvo en el caso extremo en que los costes relativos sean exactamente iguales, o sea que no existan ventajas comparativas. Pero este último caso, en la vida real, es sumamente infrecuente, por no decir imposible: en primer lugar porque el comercio mismo puede hacer variar la escala de la producción, haciendo variar también los costos de cada país en la medida en que se especializa; en segundo lugar porque raramente los bienes producidos en cada país pueden considerarse totalmente idénticos; en tercer lugar porque, si tomamos en cuenta un amplio conjunto de países y de bienes -como el que existe en la realidad, y no en la extremada simplificación de nuestro ejemplo- aparecerán una multitud de ventajas comparativas que proporcionarán oportunidades para todos los países que participan en el comercio internacional. [comparative advantage]. (V. COMERCIO IN).

Ventajas competitivas. Suelen denominarse así a las ventajas comparativas que no provienen de la dotación específica de recursos naturales de un país o de otros factores semejantes, sino de las habilidades y la tecnología que se incorporan a los procesos productivos. El término sirve para destacar, en particular, la diferencia entre las exportaciones tradicionales de materias primas y productos poco elaborados con respecto a las exportaciones que incorporan mayor tecnología y un tipo de gerencia más eficiente. [dynamic comparative advantage]. (V. VENTAJAS COMPARATIVAS).

Resumen

- Relaciones económicas internacionales se denominan **a las vinculaciones de carácter económico mediante** las cuales los ciudadanos de un país comercian (intercambian) productos, servicios y/o capitales, con ciudadanos de otros países.

- En la actualidad, todas las economías son abiertas, por lo que las relaciones económicas entre los países se dan en forma normal y corriente.

- El comercio internacional es necesario, principalmente porque los habitantes de todos los países necesitan diversificar su consumo de bienes y/o servicios para mejorar su nivel de vida.

- El beneficio del comercio internacional se traduce en ingresos (divisas) que se revierten al proceso productivo, ya como sueldos y salarios de los trabajadores, ya como nuevas inversiones en maquinaria, equipo, instalaciones, Etc., ya como otros bienes y servicios importados.

- Según J. P. Rossetti, el comercio internacional de cada país depende de la mayor o menor disponibilidad de: a) Las reservas naturales, b) El recurso suelo y las condiciones climáticas; c) El capital y el trabajo; y, d) La tecnología y su actualización.

- Las reservas naturales se refieren al tipo, calidad y cantidad de las mismas. Entre mayor disponibilidad haya de algún recurso natural específico, mayor posibilidad de negociar con otros países.

- La desigualdad existente en la disponibilidad de los recursos naturales renovables y no renovables entre los diferentes países motiva el comercio internacional. Como se sabe, no todos los países son autosuficientes ya que "nadie" es capaz de producir, todo lo que la "vida moderna" exige.

- Los países se "especializan", en la producción de "x" o "y" producto, dependiendo de la disponibilidad, abundancia o escasez de sus recursos.

- Otro factor determinante relacionado con los recursos naturales es el suelo y clima. Ambos determinan la calidad y cantidad de producción de determinados bienes agrícolas que se producen con mayor facilidad y eficiencia.

- El capital y el trabajo son otros dos factores determinantes del comercio internacional. Existe una diferencia estructural entre los países. Unos poseen amplios contingentes humanos (mano de obra), pero poco avance tecnológico; otros, a la inversa.

- Los factores culturales e históricos, la diversidad del desarrollo tecnológico, el descubrimiento de nuevos productos, Etc., son importantes factores que justifican e impulsan el comercio exterior junto a los otros factores ya mencionados.

- A las relaciones de dependencia mutua existentes entre los países, ya sea complementando o diversificando los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de su población, se denomina: "interdependencia de las naciones".

- Derivado de los flujos de comercio que se generan entre los países y su cuantificación, es posible establecer las tasas de dependencia de unos países respecto a otros.

- Se ha podido observar estadísticamente que las tasas de crecimiento del comercio exterior superan las tasas de crecimiento de PNB, en la generalidad de los países.

- No todos los países muestran un incremento anual y permanente en sus transacciones de comercio internacional (exportaciones e importaciones); sin embargo, existe una correlación directa entre el crecimiento (o decrecimiento) del PNB y el crecimiento (o decrecimiento) del comercio internacional, particularmente.

- El crecimiento de la población mundial exige, asimismo, un crecimiento de la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de sobrevivencia.

- Todos los países del mundo, además del esfuerzo nacional para producir para el mercado interno, producen para el intercambio externo, con lo cual complementan y diversifican los satisfactores.

- En términos generales, la producción tiende a crecer más que proporcional al crecimiento de la población, básicamente gracias al avance de las tecnologías de producción.

- Una de las ventajas del comercio internacional es que crea las condiciones para el crecimiento. Stuart Mill indica que existe una correlación directa entre la apertura de una economía al comercio exterior y la generación de condiciones para el fomento del crecimiento económico interno.

- Otra ventaja es que se amplían y aplican de manera más eficiente los recursos internos, por tres razones particularmente: a) Expansión del mercado; b) Exposición del productor interno al mercado internacional; y, c) Eliminación de restricciones monopolísticas sobre el volumen de producción.

- La expansión del mercado permite sacar provecho de las economías de escala para producir más, no sólo para el mercado interno, sino también para la exportación.

- El productor que se expone a un mercado más amplio (diverso y ajeno), es exigido a perfeccionar sus procedimientos de producción y producir con calidad, a un mejor precio.

- Eliminación de restricciones monopolísticas sobre el volumen de producción significa que, si en el país de origen los productores de un determinado bien o servicio poseen cierta ventaja por carecer de la competencia de otros, al abrirse el mercado tendrán que enfrentarse a nuevos competidores. Esto dará por resultado sólo dos situaciones: o mejora sus procesos y produce con mejor calidad y precio; o permite que otros entren a competir en el mercado en esas mismas condiciones; en cualesquiera de los casos, favorece al consumidor final.

- Dentro de las teorías que explican el comercio internacional están: a) Teoría de la ventaja absoluta; y, b) Teoría de las ventajas relativas.

- Teoría de la ventaja absoluta. Un país posee ventaja absoluta, si, sólo si, es más eficiente que otro en la producción de un bien o servicio sobre la base del trabajo necesario (número de horas/hombre invertidas).

- Teoría de la ventaja relativa. Un país posee ventaja relativa cuando, siendo más eficiente que el otro en la producción de dos tipos de bienes o servicios a la vez, en la producción de alguno de ellos, resulta aún más eficiente. En tal caso, debe inclinarse por producir aquél bien cuyo costo de oportunidad sea más ventajoso; propiciando de esta manera la especialización y división internacional del trabajo, para alcanzar una eficiencia compartida.

- Dos o más países pueden beneficiarse de la especialización y los intercambios cuando existen ventajas absolutas o relativas en la producción de bienes diferentes, siempre y cuando cada quien se especialice en la producción del bien sobre el cual posee ventajas absolutas o comparativas. La producción y el ingreso alcanzarán niveles más altos, en contraste a una situación en la que no se aplique la especialización ni los intercambios.

- Balanza de pagos (BP). La BP de un país, se define como el registro sistemático de todas las transacciones comerciales, a precios de mercado, realizadas entre los residentes de un país y los de otro u otros, durante un período determinado de tiempo.

- El Fondo Monetario Internacional (FMI), recomienda considerar como transacciones económicas, de ingreso o egreso, las siguientes: a) Flujos comerciales de mercancías y prestación de servicios; b) Movimientos monetarios por empréstitos a corto y largo plazo, así como capitales de inversión; c) Transferencias por donaciones o remesas personales; d) Variación entre activos y pasivos extranjeros.

- Residentes son todas las personas que habitan permanentemente en un país. Los turistas se consideran residentes de su país de origen (no del que visitan), por tanto los gastos que realizan en el país visitado se consideran "pagos internacionales"; o sea que, para su país de origen, tales gastos son egresos (de divisas) y para el país visitado, ingresos.

- La balanza de pagos también se define como un estado de cuenta contable, en el que se contabilizan las transacciones realizadas con el exterior. Como tal, es un sumario estadístico de ingresos y egresos de un país, durante un período dado de tiempo. (Usualmente un año).

- La balanza de pagos tiene dos tipos de cuenta: a) La cuenta Corriente; y, b) La cuenta de Capital.

- La Cuenta Corriente está integrada por la Balanza Comercial, la Balanza de Servicios y las Transferencias.

- La Balanza Comercial registra todas las transacciones de bienes tangibles ya sea importaciones o exportaciones.

- La Balanza de Servicios registra las transacciones de intangibles, o sea las importaciones y exportaciones de todo tipo de servicios.

- La Cuenta de Capital muestra el saldo entre entradas y salidas de capital.

- La Balanza de pagos, finalmente muestra el saldo de todos esos movimientos de las cuentas comerciales y de capitales. Se concilia, mediante movimientos compensatorios simétricos en la cuenta "Reservas Internacionales". (Es decir, iguales en monto pero recíprocos –aumentan o disminuyen las reservas en divisas- para balancear o liquidar los saldos).

- La BP permite visualizar el comportamiento de las transacciones económicas (comerciales y de financiamiento) de cada país, con respecto a los demás países del mundo.

- Saldo de la Balanza de Pagos se denomina a la diferencia que resulta al final del período, una vez sumados los ingresos y restados los egresos. Si los ingresos suman más que los egresos, la balanza de pagos muestra un superávit. Si se da lo contrario, se produce un déficit.

- Son transacciones corrientes: los flujos reales de bienes (balanza comercial) y servicios (balanza de servicios); así como los pagos por gastos e ingresos correspondientes.

- Son transacciones de capital: los créditos y débitos resultantes de los flujos reales que resultan de las variaciones de la posición acreedora o deudora del país.

- La balanza comercial incluye las importaciones y exportaciones de mercancías (productos tangibles que provienen de la agricultura y la industria).

- La balanza comercial como tal, muestra el saldo, es decir la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de mercancías.

- Se dice que la balanza comercial es activa si el valor de las exportaciones superan a las importaciones. En caso contrario, la balanza comercial es pasiva. Como ni una ni otra representa explícitamente una situación ventajosa, pues hay otras balanzas en juego, se acostumbra a utilizar las expresiones neutras: superávit o déficit, según corresponda al saldo positivo o negativo respectivamente.

- La balanza de servicios incluye los ingresos y gastos internacionales que provienen del sector servicios tales como viajes, transportes, seguros, comunicaciones, servicios profesionales diversos, Etc.

- Usualmente los valores de la balanza de servicios tienden a ser relativamente menores que las de la balanza comercial.

- El turismo para muchos países representa el mayor rubro en divisas registrado en la balanza de servicios.

- En la balanza de servicios también se incluyen los ingresos o egresos por concepto de seguros, fletes internacionales, trámites o utilización de infraestructura.

- La balanza de capital comprende ingresos y egresos por concepto de intereses, utilidades, dividendos de empréstitos e inversiones internacionales.

- Entre los movimientos de capital están: a) Las inversiones extranjeras netas; b) Los préstamos a mediano y largo plazo; c) Los préstamos a corto plazo (específicamente para cubrir desajustes temporales), y d) Amortizaciones.

- La balanza de pagos está equilibrada cuando existen eventuales déficits o superávits en las transacciones corrientes, que son cubiertos por el movimiento neto de capitales autónomos.

- La balanza de pagos está desequilibrada cuando los movimientos autónomos de capital no anulan los desajustes de las transacciones corrientes.

- Los desequilibrios de la balanza de pagos pueden ser: a) Coyunturales; y, b) Estructurales.

- Un desequilibrio coyuntural resulta de fluctuaciones asociadas al nivel de desempeño de todas las actividades económicas internas o externas. Es decir, son temporales, ocasionales o situacionales.

- El desequilibrio estructural refleja una situación de dimensiones y consecuencias distintas, cuyo origen está relacionado con la formación histórica de la economía del país. Es decir, son de mayor arraigo y fondo. Si los desequilibrios son crónicos, son de difícil corrección y sólo en el largo plazo podrán superarse.

- Para los efectos del registro de las transacciones en la balanza de pagos, se debe considerar el tipo de cambio de una moneda (nacional), en términos de otra (internacional).

- Si la unidad monetaria nacional fuera cotizada en términos de la *unidad monetaria extranjera*, se establece la llamada ***Cotización de lo cierto***; a la inversa, si la unidad monetaria extranjera fuera cotizada en términos de la *unidad monetaria nacional*, se establece la llamada ***cotización de lo incierto***.

- La cotización de lo incierto define al tipo de cambio como: la relación del valor entre dos unidades monetarias, en la que se determina el precio –en términos monetarios nacionales- de la divisa extranjera que se cotiza.

- Si no hay intervención de las autoridades monetarias, el tipo de cambio se determinará por el libre mecanismo de las fuerzas de oferta y demanda, en el mercado de divisas. A este mecanismo se le denomina: flotación libre.

- Si la autoridad monetaria interviene permanentemente, el tipo de cambio se denomina de flotación sucia.

- La balanza comercial registra la exportación de bienes (productos, mercancías) tradicionales y no tradicionales.

- Se denominan productos tradicionales de exportación a aquellos que por lo extensivo en el tiempo, han sido los productos de exportación permanentes.

- Algunas de las características de los productos tradicionales de exportación son: a) En los países menos desarrollados, usualmente son productos agrícolas; b) Emplean intensamente la mano de obra no calificada; c) Son productos perecederos, la mayoría de las veces; d) Son sumamente sensibles a los cambios de conducta de consumo de los residentes de los países importadores; e) Son susceptibles de tener sustitutos altamente competitivos; f) Han contribuido en mayor grado a la generación de empleo y divisas para el país; g) Están sujetos a las condiciones climáticas; h) Se exportan semi-elaborados o como materias primas.

- Productos no tradicionales se les llama a aquellos que van agregándose al catálogo de bienes exportables de un país y que no poseen antecedentes de haber sido exportados previamente.

- Son características de los productos no tradicionales, las siguientes: a) Falta de experiencia nacional en ese tipo de producción para el comercio exterior, por lo que se requiere de un basto programa de incentivos y capacitación; b) Aunque muchos productos son agrícolas, vegetales, forestales e hidrobiológicos, en su mayoría son productos del sector secundario (manufacturados: textiles, artesanías, vidrio, metálicos, químicos, Etc.); c) Su producción manufactura o artesanal también absorben una cantidad significativa de mano de obra; d) En su mayoría, los productores pertenecen a la mediana o pequeña empresa; e) Muchos productores desconocen los procedimientos de exportación y se limitan a producir sólo para el mercado interno; f) Falta de promoción intensiva en el mercado exterior; g) Falta de incentivos fiscales.

- Globalización económica es un término que ha venido a sustituir a anteriores como: internacionalización, mundialización, regionalización, intranacionalización, Etc.

- El término globalización se interpreta como: acceso, ampliación, liberación del control (público o privado) de la economía. Es decir, el fluir de bienes y servicios sin restricciones o barreras de ningún tipo, hacia fuera o hacia dentro de los países.

- Muchos economistas consideran a la globalización como la consolidación del sistema económico capitalista, en la que el desplazamiento de los excedentes productivos hacia otros ámbitos geográficos es imprescindible, bajo normas de libre intercambio.

- Aunque la globalización económica parece un fenómeno nuevo, en realidad ha existido desde hace muchos años en varias regiones del mundo, originadas especialmente por intereses comunes y geopolíticos (de postguerra), o específicamente económicos para ampliar mercados y aprovechar las ventajas comparativas de los países involucrados, aplicando la división y especialización del trabajo.

- Las economías de los países de la región americana –desarrolladas y subdesarrolladas- han tenido que abrirse a los mercados mundiales para no quedar fuera de la actividad económica. Hasta las economías que en algún tiempo se declararon socialistas, han tenido que aceptar la necesidad del intercambio intra-regional e intermundial.

- Una definición aceptable de "globalización" es: "Proceso de internacionalización e integración económica que se refleja en un avanzado volumen de las actividades económicas mundiales y en una mayor interdependencia económica y política entre todas las naciones".

- La globalización pretende la eliminación de barreras e imperfecciones de los mercados.

- Según algunos economistas la globalización posee sus propios impulsores, fuerzas que orientan o tienden a crear las condiciones para que se manifieste el fenómeno. Entre estas se mencionan: a) El mercado; b) Los costos de producción; c) El gobierno; y, d) La competencia.

- Se asumen algunas ventajas de la globalización, entre ellas, el productor se obliga a: a) **Mejorar la calidad y** precio de sus productos; b) **Ampliar la técnica** y, c) **Utilizar racionalmente los recursos** disponibles.

- Entre las desventajas de la globalización se considera que, dada la estructura agraria prevaleciente en Centroamérica, resulta complicado y –eventualmente- contraproducente liberar la economía "de golpe", ya que muchos productos y productores extranjeros desplazarían a los nacionales por poseer alta tecnología, infraestructura, conocimientos y elementos de marketing más avanzados que los centroamericanos, pudiendo ofrecer mejor calidad a menor precio. Aspecto controversial y discutible.

Guía de estudio propuesta para el capítulo 8

1. Describa: ¿Qué significa la frase: "relaciones económicas internacionales"?
2. ¿Por qué es necesario, para cualquier país del mundo, intercambiar bienes y servicios con otros?
3. Describa: ¿Qué significa: "Especialización y división internacional del trabajo"?
4. ¿Qué tipo de bienes requiere un país moderno?
5. ¿Existe algún país en el mundo actual, capaz de autoabastecerse de todos los satisfactores que requiere el bienestar de su población? Si?, no?, ¿Por qué? Justifique su respuesta.
6. ¿Cómo puede impactar en los habitantes de un país, la mayor o menor capacidad de comercio internacional que posee su economía? Explique su respuesta.
7. ¿Qué es lo que necesita un país para poder comerciar con otros? Explique su respuesta.
8. Enumere y describa por lo menos dos factores –mencionados por Rossetti- que el país debe poseer para que pueda haber comercio internacional.
9. ¿Es la extensión geográfica de un país determinante para que un país goce de un alto comercio internacional? Si?, no?, Justifique su respuesta.
10. Desde el punto de vista económico, ¿Cuál es la primera responsabilidad del Estado, según este capítulo?
11. ¿Cómo se le llama a la dependencia mutua que se verifica entre países, derivado de su comercio internacional?
12. ¿Qué variación se observa, por lo regular, en las relaciones económicas internacionales de un país, cuando su PNB crece? ¿Por qué razón? Explique su respuesta.
13. ¿Qué economista se refirió a que existe una correlación directa entre la apertura de una economía al comercio exterior y la generación de condiciones para el fomento del crecimiento económico interno?
14. ¿En que obra se dice que: "... Una nación no se puede encontrar en estado de estancamiento y de indolencia con pocas necesidades satisfechas, sin poner en juego las energías productivas por falta de perspectivas, conocimiento y estímulo económico"?
15. ¿Cómo se llama la situación que permite que las empresas saquen provecho de las economías de escala; algo que no lograrían si tuvieran que limitarse a las dimensiones del mercado interno?
16. ¿Qué obliga al productor nacional a perfeccionar sus procedimientos de producción, cuando se analiza la relación con el comercio exterior?

17. Explique: ¿Qué entiende por ventajas absolutas?
18. Determine: ¿Cuál es la diferencia entre: ventajas absolutas y relativas, cuando se estudia el comercio internacional? Presente ejemplos.
19. **Si un país posee ventajas absolutas y comparativas respecto a otro en la producción de distintos bienes** ¿Debería dedicarse a producir todos ellos? Si?, No?, Explique su respuesta.
20. ¿Qué autor dice: "...siempre que haya ventajas absolutas o comparativas en la producción de bienes diferentes entre dos países, ambos podrán beneficiarse a través de la especialización y de los intercambios"?
21. ¿Qué significa BP? ¿Cómo se define?
22. Una persona que nació en este país y se fue a trabajar a los EUA recientemente vino a visitar a sus familiares y se quedó por un mes. Desde el punto de vista económico: ¿Es residente de este país centroamericano? ¿Cómo deberían registrarse en la BP los gastos que realice acá mientras dure su estancia?
23. Desde el punto de vista del comercio internacional, ¿Las remesas familiares deben considerarse como parte de la Balanza de Pagos? Si?, No? ¿Por qué? Justifique su respuesta.
24. ¿Cuántas cuentas componen la BP? Enúncielas!
25. ¿Qué rubros componen la cuenta Corriente?
26. ¿Qué cuenta registra las entradas y salidas de Capital?
27. El pago de un boleto aéreo a una aerolínea, ¿En qué balanza debe registrarse? Justifique su respuesta.
28. ¿Para qué sirven las reservas internacionales de un país?
29. ¿Por qué puede ser deficitaria la balanza de pagos de un país?
30. El valor de las inversiones que las empresas transnacionales traen a este país, ¿En qué balanza deben registrarse?
31. Si el Gobierno obtiene un préstamo de un banco internacional, ¿En qué cuenta debe registrarse? ¿Cómo aparecerá en la Balanza de Pagos, con saldo a favor o en contra?. Analice su respuesta y justifíquela.
32. ¿En qué balanza se registran los ingresos de divisas por turismo?
33. Los intereses, utilidades y dividendos de empréstitos y de inversiones internacionales, ¿En qué balanza se registran?, ¿En qué rubro?
34. ¿Qué es un desequilibrio coyuntural de la balanza de pagos?

35. ¿Qué es un desequilibrio estructural de la balanza de pagos?

36. ¿Cómo se determina el tipo de cambio de la unidad monetaria extranjera en este país: a) Con la cotización de lo cierto o, b) Con la cotización de lo incierto?

37. **Defina: "tipo de cambio".**

38. ¿Cómo se llama el método que se aplica en este país, para determinar el tipo de cambio en el mercado de divisas?

39. Elabore una lista de por lo menos tres productos tradicionales que exporta este país. ¿Qué tipo de productos o mercancías son: ¿Agrícolas?, ¿Industriales?, ¿Servicios?

40. ¿Qué se entiende por producto "tradicional"?, ¿Cuál es la diferencia con uno "no tradicional"?

41. Elabore una lista de por lo menos tres productos no tradicionales que actualmente esté exportando este país.

42. Describa por lo menos tres características de los productos no tradicionales listados previamente.

43. Escriba brevemente ¿Qué significa "globalización económica"?

44. Enumere y enuncie los principales impulsores de la globalización, de acuerdo a los autores consultados en este texto.

45. ¿Qué es "la década pérdida" en el análisis de la cronología del Mercado Común Centroamericano? Explique muy brevemente las razones por las tomó ese nombre.

Laboratorio

1. Investigue, ¿Con qué país o grupo de países esta nación realiza más transacciones comerciales, antes que con cualquier otro? Explique las razones por las que su investigación corrobora esta situación.

2. Analice el caso detenidamente: ¿Es una balanza comercial deficitaria señal de que el país tiene serios problemas económicos? Justifique su respuesta.

3. Elabore un ensayo de no más de una página en la que analice, explique y concluya cuáles son sus expectativas sobre el futuro de las exportaciones de este país. Incluya aspectos tales como: tipo de productos, procedimientos de producción, competencia, mercadeo, costos, beneficios para la población por estrato económico, edad, capacidad técnica, Etc. La imaginación es el único límite para su exposición.

4. Elabore un árbol sinóptico de la balanza de pagos.

5. Con base a la información que se le presenta a continuación, ordene las cifras y establezca los saldos de la cuenta Corriente y de Capital, por separado. Por último obtenga el saldo de la balanza de pagos indicando si es deficitaria o superavitaria. (Todos los valores están expresados en millones de dólares. Utilice como auxiliar de consulta, el cuadro que aparece en el glosario, anexo 1, de este mismo documento. También se puede auxiliar con el árbol sinóptico que usted elaboró en el numeral anterior)

Datos:		
	Ingresos por préstamos:	3,485
	Importación de servicios:	325
	Otros ingresos de capital:	1,895
	Exportación de servicios:	87
	Egresos por préstamos:	2,968
	Importación de bienes:	73,854
	Otros egresos (intereses):	389
	Exportación de bienes:	72,773

Otros casos para reflexión:

A menudo se lee y escucha sobre los avances en los procesos de negociación de tratados y acuerdos de libre comercio entre los países. Últimamente los países centroamericanos han estado muy activos en dichos procesos habiendo logrado varios Tratados de Libre Comercio (TLC), Acuerdos de Comercio y Cooperación Económica Internacional (ACCEI), así como Acuerdos de Asociación (AdA), tanto con países de Sudamérica, Norteamérica, Caribe y la Unión Europea. El acuerdo marco que fundamentó el Mercado Común Centroamericano, fue suscrito en el año 1960 en Managua, Nicaragua. No obstante, si bien en sus primeros años inició con algún brillo y orientado a cumplir los objetivos propuestos, frente a un mercado de más de 9.9 millones de habitantes (hoy -2013- de 40), hasta la fecha no se ha desarrollado ni en un 10%, según apreciación personal. Investigue, analice y emita su opinión con base a documentos y argumentos, sobre la razón por la cual el MCCA, no ha funcionado como eran las expectativas de sus firmantes.

CAPÍTULO 9

DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

* Este capítulo ha sido elaborado con base a varios textos tomados libremente de la Web, especialmente el de: Martínez Coll, Juan Carlos (2001): "El crecimiento económico" en: La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes; http://www.eumed.net/cursecon/18/index.htm.

También se han incluido algunos párrafos propios y de otros autores los cuales han sido insertos por el editor de acuerdo a las necesidades del contenido. Los comentarios y juicios de valor son responsabilidad exclusiva de sus autores.

1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES
2. LA FRONTERA DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN
3. LAS TEORÍAS CLÁSICAS DEL CRECIMIENTO
4. LAS TEORÍAS MODERNAS DEL CRECIMIENTO
   El modelo de crecimiento de Harrod-Domar
   El modelo de crecimiento de Solow
5. LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO
6. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA
7. EL CÍRCULO VICIOSO DEL SUBDESARROLLO
8. DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO
9. LA CULTURA Y DESARROLLO
10. ECONOMÍA Y DESARROLLO
11. BARRERAS COMERCIALES AL DESARROLLO
12. BARRERAS POLÍTICAS AL DESARROLLO

RESUMEN
GUÍA DE ESTUDIO
LABORATORIO
OTROS CASOS PARA REFLEXIÓN

1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

"El desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales".

¿QUÉ ES DESARROLLO?

Según el DRAE, desarrollo significa: "Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida". Lo que implica que la calidad de vida, depende del grado de evolución que tenga la economía en un determinado lugar y momento.

"El desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas"[122].

"En 1972 en la conferencia de las Naciones Unidas se indicó que *un desarrollo justo sería aquel cuyo objetivo básico consistiera en utilizar los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades del hombre, asegurando al mismo tiempo la mejora de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.* (Lidia Inés Díaz Gispert).

Amartya Sen tuvo una gran influencia en las actuales definiciones del concepto de desarrollo, fijando el concepto de libertad al concepto de desarrollo. Organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas incorporaron esta idea, viéndose plasmada al menos en sus documentos de trabajo. En su informe anual de desarrollo humano indican que ***el desarrollo es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas***. Las aspiraciones de las personas se pueden agrupar en tres categorías:

- La búsqueda de conocimientos.
- La posibilidad de tener una vida prolongada y saludable.
- Tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida"[123].

¿QUÉ ES SUBDESARROLLO?

En contraposición, "el término subdesarrollo se define como el ***atraso de un país o región, que no habría alcanzado determinados niveles (socioeconómicos, culturales)***. La palabra subdesarrollo suele aplicarse con mucha frecuencia a los países del Tercer Mundo, hasta el punto de convertirse casi en un sinónimo.

[122] Diccionario de Economía. http://www.econlink.com.ar/concepto-desarrollo
[123] IBID.

El Subdesarrollo se caracteriza por la dependencia y el atraso; es decir, son países capitalistas que dependen en cierta forma de los países industrializados. Algunas características de dependencia con estos países son:

1. Bajos niveles de inversión extranjera.
2. Endeudamiento externo.
3. Déficit de la balanza comercial
4. Dependencia tecnológica y,
5. Penetración de empresas transnacionales.

En tanto que características de atraso económico son:

1. Bajo grado de industrialización.
2. Poca diversificación en la producción.
3. Alta concentración del ingreso en una pequeña capa de la población.
4. Bajo nivel de vida, bajo ingreso.
5. Elevados índices de desempleo y subempleo.
6. Niveles de educación atrasados y bajo nivel de aprovechamiento.
7. Malas condiciones de salud y vivienda.
8. Problemas de desnutrición y mala alimentación.

Los índices que con frecuencia son utilizados para determinar el subdesarrollo son: la clasificación basada en el Producto Nacional Bruto o PNB. Otra clasificación es la empleada por la OCDE que analiza el nivel de renta junto con la longevidad y la alfabetización.

Por su parte la ONU, con su Índice de Desarrollo Humano, elaboró su catalogación basándose en más criterios, tales como:

1. Existencia de elecciones libres.
2. Calidad de vida y otros.

Con el fin de obtener una lista más, basada en criterios sociales y cotidianos frente a los más económicos de la renta per cápita.

Las causas que pueden provocar y mantener los niveles de subdesarrollo son muchas y no existe acuerdo sobre cuál es la más importante:

A. La falsa teoría de la raza

En un principio se pensaba que el desarrollo humano estaba basado en cuestiones de raza, por pensar que la "raza blanca" era superior a todas las demás. Esta teoría se basaba en la Historia, o cierta parte de la Historia fuertemente influida por el darwinismo social, que confirmaba la superioridad económica, bélica e industrial de parte de los países europeos y algunas de sus antiguas colonias como Estados Unidos o Canadá sobre los demás. Posteriormente los procesos descolonizadores han demostrado la falsedad de esta teoría.

B. La religión

Autores como Max Weber han postulado a la religión, más concretamente las iglesias protestantes, como protagonistas de un progreso muy superior a los demás. Según este punto de vista, las iglesias protestantes se muestran favorables al enriquecimiento individual. Esta teoría cuenta con muchas objeciones.

C. El colonialismo

Ligado a las consecuencias del clima, la diferencia especialmente tecnológica entre unas regiones y otras se fue acentuando con el tiempo. A esto contribuyó el aislamiento que provocaron los océanos, los grandes desiertos y las enfermedades que impedían un contacto real entre distintas civilizaciones. Cuando estos problemas pudieron ser superados las naciones tecnológicamente más avanzadas consiguieron imponerse con cierta facilidad a las demás y utilizarlas para su propio beneficio.

La creación de fronteras y separaciones arbitrarias, la potenciación de unas tribus o etnias sobre otras y el escaso o nulo esfuerzo por educarlos y formarlos en materias económicas y técnicas. Estos motivos acarrearon una dependencia hacia las metrópolis

y antiguas metrópolis, especialmente en lo que se refiere a maquinaria, tecnología y personal que la maneja.

D. La actuación de las naciones ricas

La culpa del subdesarrollo se achaca en buena medida a las naciones desarrolladas y su comercio injusto con las otras. Se ha puesto como ejemplo la baja de los precios de las materias primas exportadas por naciones tropicales frente a la subida de los productos elaborados por países industrializados.

Otro caso muy repetido lo constituyen los intereses de la deuda externa contraída por muchos países durante la década de los setenta. Intereses que a veces superan a la propia deuda.

En segundo lugar, pero no por ello menos importante, aparece la actuación de las empresas y de los propios habitantes de las naciones desarrolladas.

E. La corrupción y la tiranía de sus gobernantes

La corrupción resta mucho dinero a los emprendedores de estas naciones, dinero que podía emplearse en mejorar sus negocios, obtener más beneficios y aportar más puestos de trabajo. No sólo es la corrupción mostrada por sus dirigentes y clase política en general, la justicia y sobre todo la política mal orientada son parte de esta característica. Así mismo, la corrupción extrae un dinero de cuestiones vitales para el desarrollo, como la infraestructura o la educación, para quedar en bienes totalmente improductivos, artículos de lujo, o ser enviados a cuentas bancarias privadas en el extranjero. De esta forma, las aportaciones de naciones ricas en forma de ayuda o préstamos, les son devueltas rápidamente y con intereses en forma de ingresos en sus entidades bancarias.

Más graves consecuencias aún pueden tener las acciones tiránicas de los gobernantes. Por su desconocimiento, falta de formación, muchos gobernantes han conducido su país a la ruina más absoluta.

F. Los propios pueblos subdesarrollados

Otra de las razones por las que el fenómeno del subdesarrollo parece ser perpetuo reside también en los propios pueblos que lo sufren. Aunque son muchos y muy variados, sí se aprecia en buena parte de ellos ciertas actitudes más o menos comunes, como puede ser la aceptación de las normas imperantes, que no por ello legales, existentes y el aguante hasta niveles extremos para luego acudir al recurso de la violencia, en lugar de una protesta contínua y moderada.

G. El clima

La excesiva sequedad, ya sea por frío o por calor, no favorecen el desarrollo.

En resumen, las principales características de los países subdesarrollados son:

1. Elevado índice de desempleo.
2. Elevado índice de corrupción.
3. Desigualdades económicas abismales entre sus habitantes.
4. Sus gobiernos aportan poco o nulo presupuesto a la ciencia y tecnología.
5. Baja renta per cápita.
6. Agotamiento de los suelos por la práctica del monocultivo.
7. La mayoría de estos países tiene una elevada deuda externa.
8. Su desarrollo tecnológico depende de otros países.
9. Política anti-natalista a causa de un crecimiento vegetativo alto.
10. Dependencia cultural, tecnológica, económica, comercial, a antiguas metrópolis.
11. Alta tasa de mortalidad infantil.
12. Gran crecimiento urbano.
13. Dictadores que monopolizan el poder.
14. Piratería Masiva"[124]

[124] http://elrincondeconomia.blogspot.es/

¿QUÉ ES CRECIMIENTO?

"El concepto de crecimiento económico se refiere al incremento porcentual del Producto Bruto Interno (***PBI***) de una economía en un período de tiempo.

Algebraicamente:

$$Crecimiento\ económico = (PBI_2 - PBI_1)/PBI_1 = \Delta PBI/PBI$$

Donde:

PBI_2: Producto bruto interno en el período 2
PBI_1: Producto bruto interno en el período 1
ΔPBI: Variación del producto bruto interno

Los valores suelen estar expresados en términos ***per cápita***[125] y en términos reales para tener en cuenta los efectos de las variaciones en los niveles de precios, es decir, deflactando el ***PIB***.

El crecimiento es una medida del bienestar de la población de un país o región económica y del éxito de las políticas económicas. Implícitamente, se supone que un elevado crecimiento económico es beneficioso para el bienestar de la población, es decir que un elevado crecimiento económico sería un resultado deseado por las autoridades políticas y por la población de un país"[126].

¿QUÉ ES PROGRESO ECONÓMICO?

"Desarrollo gradual e indefinido de la sociedad, de sus condiciones materiales de existencia y de sus aptitudes o capacidades intelectuales y morales, postulado por muchas escuelas filosóficas"[127]

[125] Locución latina de uso actual que significa literalmente *por cada cabeza* (está formada por la preposición ***per*** y el acusativo plural de ***caput***, *capitis* '***cabeza***'), esto es, por una persona o un individuo.
[126] http://www.econlink.com.ar/economia/crecimiento/crecimiento.shtml#definicion
[127] http://es.thefreedictionary.com/progreso

DIFERENCIAS ENTRE DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El desarrollo económico y el crecimiento económico ***no son lo mismo***, el crecimiento económico se produce siempre que el ***PIB*** de una economía aumenta. Para que se produzca desarrollo económico es necesario otro factor además del crecimiento económico: ***la situación de los habitantes del país debe haber mejorado***. Es decir, existe desarrollo económico cuando el **PIB** total aumenta y también aumenta el ***PIB per cápita***.

Causas del crecimiento económico

Las teorías económicas del crecimiento se refieren al crecimiento de la producción potencial o nivel de producción de pleno empleo.

Las causas del crecimiento económico son:

1. La primera dice que la economía crece porque los trabajadores tienen cada vez más instrumentos para sus tareas, más máquinas, es decir, más ***capital***. Para los defensores de esta idea, la clave del crecimiento económico está en la inversión.
2. La segunda es que los trabajadores con un mayor stock de ***conocimientos*** son más productivos y con la misma cantidad de insumos son capaces de obtener una mayor producción. Entonces la clave del crecimiento sería la educación, que incrementaría el capital humano o ***trabajo*** efectivo.
3. La tercera dice que la clave está en obtener mejores formas de ***combinar*** los insumos, máquinas superiores y conocimientos más avanzados. Los defensores de esta respuesta afirman que la clave del crecimiento económico se encuentra en el progreso tecnológico.

En general se considera que estas tres causas actúan conjuntamente en la determinación del crecimiento económico.

Las teorías de crecimiento económico explican sus causas utilizando modelos de crecimiento económico, que son simplificaciones de la realidad que permiten aislar fenómenos que se quiere estudiar. Estos modelos de crecimiento económico no se refieren a ninguna economía en particular, aunque sí pueden ser contrastados empíricamente. Ejemplos de modelos de crecimiento económico son el modelo de Solow, el modelo de Harrod Domar, el modelo de Kaldor, el modelo AK, el modelo de Ramsey; modelos de crecimiento endógeno, como el modelo de Romer, el modelo de Lucas o el modelo de Aghion y Howitt, Etc.

Uno de los modelos más conocidos de la **escuela neoclásica** acerca de la **relación entre ahorro, acumulación de capital y crecimiento** es el que Robert M. Solow desarrolló a fines de los años cincuenta y sesenta. Este modelo señaló cómo el ahorro, el crecimiento demográfico y el avance tecnológico influían sobre el aumento del producto a lo largo del tiempo

Éste y otros, se revisarán más adelante.

Contabilidad del crecimiento económico

La contabilidad del crecimiento económico se basa en el modelo neoclásico de crecimiento económico y es utilizada en análisis empíricos para explicar cuales son los factores que contribuyeron al crecimiento económico. La contabilidad del crecimiento económico es un enfoque descriptivo. La ecuación básica para explicar las fuentes del crecimiento es la siguiente:

$$p\Delta y = w\Delta L + (\rho + \delta)\,\Delta K + R \qquad \textit{(Ecuación 1)}$$

Donde:

p: nivel de precios (constante)
Δy: cambio en el producto (PBI)
w: salario real (constante)
ρ: tasa de retorno real del capital
δ: tasa de depreciación real del capital
ΔL: cambio en la mano de obra
ΔK: cambio en el capital
R: residuo. Crecimiento no explicado por los incrementos en los factores tradicionales.

Las investigaciones empíricas arrojaron como resultado que en la mayoría de las economías gran parte del crecimiento estuvo "explicado" por el crecimiento del residuo. A menudo el residuo "explicaba" más del 50% del crecimiento económico.

La explicación que se dio como respuesta a este resultado es que para calcular la contribución del trabajo y el capital al crecimiento económico, se debe tener en cuenta la mejora en la calidad del trabajo (capital humano) y la mejora en la calidad del capital (avance técnico). Bajo el supuesto neoclásico de ***competencia perfecta***, el mercado captaría estas mejoras en las ***remuneraciones a los factores***, es decir, las diferencias en las productividades de los distintos tipos de trabajo se reflejaría en distintos salarios y las diferencias en las productividades de los distintos tipos de capital se reflejaría en distintas remuneraciones al capital.

Como ya se podrá deducir, el problema que se aborda en este capítulo, está en el núcleo de la ciencia económica y muchas personas lo situarían jerárquicamente como el problema económico más importante, al que hay que encontrarle solución con más urgencia.

Es importante señalar que las ***teorías del crecimiento*** son diferentes de las ***teorías del desarrollo*** económico. Las teorías del crecimiento tratan de analizar las razones y los factores que determinan el crecimiento del ***producto y la renta*** en una economía cerrada, es decir, sin tener en cuenta el efecto positivo o negativo que pueda tener la existencia de otras economías de otros países. Las teorías económicas del desarrollo, por el contrario, tratan de analizar las posibilidades de crecimiento de los países pobres en un mundo en el que ya existen países ricos. Es decir, **son modelos de economías abiertas, más complejos,** en los que se tienen en cuenta muchos más factores.

Cuando Adam Smith titula su libro de teoría económica como "***Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones***" está subrayando que el problema dominante en su trabajo es el crecimiento económico. Las teorías clásicas del crecimiento elaboradas por sus seguidores Ricardo, Malthus y Marx son la base sobre las que están elaboradas las teorías e ideologías modernas. Si la palabra "maltusiano" sigue siendo útil hoy día para definir o insultar, es conveniente que el que la utilice sepa realmente qué dijo Malthus.

El análisis de la frontera de posibilidades de producción es un modelo muy sencillo que permite comprender los requisitos básicos del crecimiento económico y las razones por las que el abismo entre países ricos y pobres se amplía constantemente sin que ello sea debido necesariamente a la explotación de los pobres por los ricos.

Las noticias de mortandad por hambrunas y las escenas de los campos de refugiados en el tercer mundo golpean con demasiada frecuencia desde las pantallas de los televisores. La solución al problema del hambre y la pobreza es el mayor desafío al que ha estado enfrentada siempre la humanidad.

Como parte de este capítulo se abordarán todos estos problemas para que el alumno pueda no sólo enumerar los factores que determinan la pobreza y el subdesarrollo sino comprender las relaciones que existen entre ellos.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a alcanzar los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) para 2015.

1. **Erradicar la pobreza extrema y el hambre:** Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día, y de las personas que padezcan hambre;
2. **Lograr la enseñanza primaria universal:** Velar por que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria;
3. **Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer:** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria;
4. **Reducir la mortalidad infantil:** Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de cinco años;
5. **Mejorar la salud materna:** Reducir el índice de mortalidad materna en tres cuartas partes;
6. **Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades:** Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves;
7. **Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente:** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable y mejorar la vida de los habitantes de tugurios;
8. **Fomentar una asociación mundial para el desarrollo:** Encarar la reducción de la pobreza, promover la buena gestión de los asuntos públicos y un sistema comercial abierto, atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados y de los países sin litoral, así como de los pequeños Estados insulares en desarrollo, encarar los problemas de la deuda, del trabajo de los jóvenes y del acceso a medicamentos esenciales y a nuevas tecnologías.

No obstante, ningún documento sobre teoría del desarrollo y el crecimiento estaría completo si no se agregan las ideas y conceptos del desarrollo "sustentable", y sobre todo de "desarrollo humano" los cuales incorporan elementos de fondo para interpretar, analizar y explicar el concepto original de

desarrollo, estrictamente necesarios para concienciar a los futuros profesionales sobre la trascendencia práctica que poseen estos conceptos sobre la realidad económica de los habitantes de cada país.

DESARROLLO SOSTENIBLE, PRODUCTIVIDAD, CALIDAD DE VIDA[128]

Estas categorías o conceptos se definen y explican a continuación.

Desarrollo sostenible o sustentable

"Con el surgimiento de la Economía de la Biodiversidad (***EB***) se amplía el campo de estudio del análisis económico, al incorporar el concepto de sostenibilidad. El carácter de sostenible se vincula con la capacidad de sostenimiento de un proceso "sustentable" a lo largo del tiempo. La sustentabilidad implica la articulación equilibrada de las metas económicas, sociales y ambientales y la sostenibilidad conlleva *mantener en el tiempo* dicho equilibrio. Según Dourojeanni (1999), esto conduce en la práctica, al manejo de conflictos en el corto plazo, y a la toma de decisiones en un clima de incertidumbre y complejidad de un medio (social, económico, cultural y natural) que se ve además modificado por las propias actitudes y conocimientos de los actores sociales. Por lo tanto, el objetivo de la EB es satisfacer eficiente y equitativamente las necesidades ilimitadas de las generaciones presentes sin disminuir la cantidad, calidad y diversidad de los activos naturales y la viabilidad de sus procesos para las futuras generaciones. (IUCN, 2000). Desde el punto de vista de la biodiversidad, el reto del enfoque económico estriba en lograr que las actividades humanas, mantengan los elementos bióticos y abióticos de los ecosistemas y de los procesos que los modelan."[129] El subrayado es propio.

La Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), en 1987, definió como Desarrollo Sostenible a aquel: **"... que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades".**

Como podrá apreciarse, la satisfacción de las necesidades del presente y del futuro, constituyen una preocupación a partir de este enfoque. Por un lado, existe la convicción de que las necesidades del ser humano y particularmente las de los pobres del mundo deben atenderse utilizando los recursos disponibles hoy; pero, además, no olvidando que las siguientes generaciones requerirán de estos mismos satisfactores para su subsistencia. Por tal motivo, habrá que buscar formas de compensar el efecto negativo que pueda generar su uso hoy, con el fin de garantizar que en el futuro puedan utilizarse nuevamente -estos mismos- o los que queden renovados o sustituidos por más y mejores.

Lo anterior exige de las actuales generaciones una toma de conciencia con respecto a la cantidad y calidad de los satisfactores de hoy, para:

a) Utilizarlos con racionalidad.
b) Procurar su conservación
c) Contribuir a su renovación

Características de un desarrollo sostenible

La actividad económica actualmente busca:

a) Mantener y mejorar el sistema ambiental
b) Mejorar la calidad de vida, con equidad
c) Usar eficiente y eficazmente todos los recursos (naturales, humanos, tecnológicos, Etc.)
d) Promover el reciclaje y la reutilización de los satisfactores.
e) Desarrollar e implementar tecnologías de preservación y conservación del medio ambiente (techologías limpias)
f) Restaurar o reconstruir los ecosistemas dañados
g) Promover la participación de todos para lograr autosuficiencia y bienestar

[128] Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. **Productividad y Desarrollo I.** 2ª. Edición. GP Editores. Guatemala 2010. Capítulo I, Págs. 57-64.

[129] Ibarra, Silvia. **Instrumentos Económicos para la Gestión de la Biodiversidad.** Serie de Documentos Técnicos No. 3. Instituto de Agricultura, Recursos y Ambiente -IARNA- Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 2001. Pág. 8

h) Reconocer el valor e importancia de los recursos naturales, como fundamental para el bienestar humano presente y futuro.

Retos que plantea el desarrollo sostenible

A través del estudio y análisis del desarrollo histórico del ser humano, como ente social, se ha descubierto que, conforme la sociedad crece (aumento demográfico), los recursos (satisfactores) se hacen cada vez más escasos.

De hecho, el primer gran problema del ser humano ha sido la escasez relativa de los bienes o medios satisfactores y, por ende, surge la necesidad de tomar decisiones para optimizar su uso o consumo.

Ese primer gran problema le ha planteado al ser humano la imperiosa necesidad de tomar decisiones que implica un "costo de oportunidad", considerado éste como "... el valor o satisfacción a la que se renuncia, por el uso de un recurso empleado en una alternativa más satisfactoria."[130]

Por tanto: necesidad y satisfactores son los componentes de una misma apreciación y preocupación humana y base del desarrollo de prácticamente todas las ciencias; pero, en particular para su estudio, de la economía y la administración.

Hoy, nos damos cuenta de los grandes problemas medioambientales que aquejan a los grandes conglomerados sociales y, por ende, al ser humano en particular. La interacción de éste con el sistema natural lo ha modificado substancialmente al punto que la lista de problemas que aquejan a la humanidad actual son preocupantes, entre éstos:

- Crecimiento demográfico desmedido.
- Ampliación de la brecha entre ricos y pobres (vale tanto para los países, como para las personas).
- Aumento del calentamiento global; incremento del efecto invernadero.
- Destrucción de la capa de ozono
- Invasión y devastación de áreas boscosas (selvas), suelos fértiles (erosión, desertización) y áreas de solaz esparcimiento que se traducen en destrucción del paisaje y de la biodiversidad.

Tales problemas repercuten localmente en:

- Reducción de la capacidad del suelo para la producción de alimentos agrícolas.
- Escasez de agua
- Aumento de residuos domésticos y contaminación de ríos y lagos.
- Limitado acceso al suministro energético.
- Alta dependencia de combustibles fósiles no renovables (petróleo)

Por lo anteriormente expuesto, es imperioso reconocer que "... el uso y usufructo de los recursos naturales requieren de su "sostenibilidad"; o sea, la inversión en "métodos y patrones de producción y consumo" que permitan su: preservación, conservación, renovación y uso racional y sostenible para las actuales y futuras generaciones."[131]

¿CALIDAD DE VIDA O DESARROLLO HUMANO?

¿Qué es desarrollo humano (DH)?

Existen muchas definiciones de desarrollo humano, pero la más simple y directa que podemos plantear es la que indica que consiste en "***la adquisición, por parte de los individuos, comunidades e instituciones, de mejores condiciones de vida***". Esto es:

1. Más y mejor educación (acceso al conocimiento);
2. Más y mejor salud (bienestar y larga vida).
3. Mejores condiciones económicas (facilidad de acceso a mejores fuentes de empleo o inversión de los recursos propios).

[130] Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. **Manual Básico de básico de Introducción a la Economía, para universitarios no economistas.** GP Editores. 9ª. Edición. Guatemala 2013. Capítulo I. Pág. 38.

[131] Idem, pag. 36

Por supuesto que estos elementos no son todos, ya que el humano alcanzará un mejor nivel de vida, en la medida en que tenga más libertad política, económica y social, con mejores oportunidades para alcanzar una vida creativa, productiva y garantía absoluta de sus derechos humanos.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el desarrollo humano como "***el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades***", en una clara indicación que es una actividad progresiva, que busca un fin mucho más allá que la mejora contínua de su ser, como humano.

La mayoría de teorías optan por aceptar tres elementos esenciales como integrantes del Desarrollo Humano:

a. Disfrutar de una vida prolongada y saludable.
b. Adquirir conocimientos y
c. Tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

La meta a alcanzar es un desarrollo humano con ***equidad*** (igualdad de derechos y obligaciones; respeto de todo/as, para todo/as) y ***sustentabilidad*** (responsabilidad para conservar y reproducir, en tiempo y espacio, los satisfactores requeridos por la colectividad).

La versión sistémica o el modelo más completo por cuanto posee un enfoque "pluralista" y "holístico[132]" es aquél que plantea el ***DH*** (DH ≠ Desarrollo Humano) desde el punto de vista de la ética moderna, cuya finalidad es alcanzar tres grandes valores:

- **Eficiencia** para aprovechar óptimamente los recursos que provee la naturaleza con el fin de disponer de los bienes materiales que requiere el ser humano, para satisfacer todas sus necesidades.
- **Equidad**, que equivale a justicia, para que todos los bienes: materiales e inmateriales se distribuyan en igualdad de condiciones; sin privilegios ni marginaciones.
- **Libertad**, como el valor más valioso del ser humano; es el vínculo entre eficiencia y equidad por cuanto permite a la persona potenciar sus capacidades para obtener más y mejores bienes que comparte, sin limitaciones, en un ámbito de plena conciencia y apertura hacia los demás.

Estos valores, actuando en forma simultánea, abren la oportunidad para crear sinergias[133] entre sí, o los círculos virtuosos que conducen al concepto de "más y mejor" que, en la práctica, conducen al bienestar general. Un estado individual, pero a la vez colectivo, de ausencia de necesidades, de satisfacción plena, generosidad y solidariedad.

En resumen, **desarrollo humano** significa: una existencia sana y duradera, acceso ilimitado al conocimiento, recursos materiales suficientes para una vida plena y, libertad para participar y contribuir con la comunidad, lo que –teóricamente- produce una persona emotiva, física y mentalmente satisfecha. Lo que, en otras palabras, se traduce o equivale a: "**mejor calidad de vida**".

FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO

Existen múltiples teorías que analizan e interpretan el proceso de desarrollo, sin embargo en este texto se consideró referirse específicamente a aquellos elementos necesarios que propician el desarrollo económico-social del ser humano, que culminan con el fortalecimiento de las competencias de vida, los que generan el bienestar sostenible en tiempo y espacio.

Los autores de la teoría económica han diseñado un esquema que aún prevalece en los estudios relativos al desarrollo (económico-social) de cualquier comunidad, siendo estos:

a) Dotación abundante de ***recursos naturales***;
b) Disponibilidad de ciencia y tecnología al servicio de la comunidad (***Capital***);

[132] Holístico: Es el estudio del **todo**, relacionándolo con sus partes pero sin separarlo de él. Es la filosofía de la **totalidad**.

[133] Sinergia. DRAE: Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.

c) Recursos humanos calificados (conocimiento–***trabajo***) y,
d) Capacidad para administrar con eficiencia y eficacia estos factores.

Mismos que, de alguna manera coinciden con lo ya expresado por otros estudiosos del Desarrollo.

2. LA FRONTERA DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN

El conjunto de los recursos y factores productivos de los que dispone un país puede dedicarse a la producción de máquinas o de pan, a la producción de bienes de capital o a la de bienes de consumo. Como la capacidad productiva es siempre limitada, para aumentar la producción de bienes de capital será necesario disminuir la cantidad producida de bienes de consumo y viceversa.

Ilustración 33

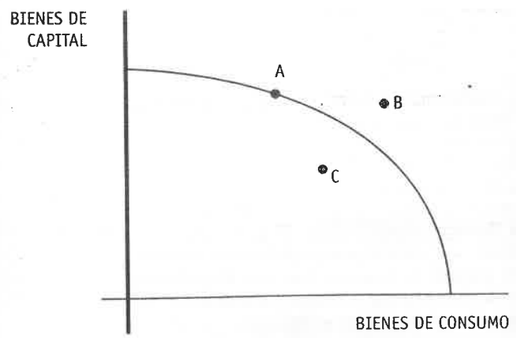

*El conjunto de las combinaciones de ambos tipos de producción que un país puede alcanzar es lo que se llama **Frontera de Posibilidades de Producción (FPP)**. La figura muestra un ejemplo teórico. En abscisas se representan cantidades producidas de bienes de consumo y en ordenadas los bienes de capital. El punto **A** representa una situación en la que el país produce **Ka** bienes de capital y **Ca** bienes de consumo. El punto **B** representa una situación inalcanzable, ya que la capacidad productiva del país no permite esa combinación de producciones tan elevada. El punto **C** representa una situación de desempleo, en la que la capacidad productiva del país no está siendo utilizada al máximo por lo que la combinación producida se encuentra por debajo de la FPP.*

La Frontera de Posibilidades de Producción (***FPP***) se representa como una curva cóncava hacia el origen porque se considera que los recursos de un país son variados. Algunos recursos serán más eficaces si se les dedica a la producción de bienes de consumo y otros serán más eficaces si se destinan a producir bienes de capital. Si todos los recursos se destinan a un solo tipo de producción, su resultado será menos eficaz que si la producción se diversifica. Es por eso que la ***FPP*** presenta esa curvatura: cuando la producción es diversa, es decir, cuando se están produciendo simultáneamente bienes de consumo y de capital, los recursos pueden ser destinados a su uso más eficaz.

Ilustración 34

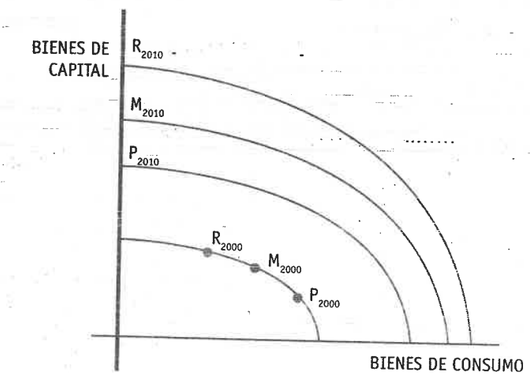

*Crecimiento económico significa expandir la **FPP**, es decir, aumentar la capacidad productiva. Y para ello es necesario aumentar la producción de bienes de capital a costa de los de bienes de consumo. Cuanto más alto se sitúe un país en su **FPP**, más rápido será su ritmo de crecimiento. En esta figura se representa una situación inicial, en el año 2000, en la que tres países —P, M y R— comparten la misma frontera. Diez años más tarde, en el 2010, los tres países han conseguido expandir sus **FPP**, pero el país R que ha estado dedicando una parte mayor de su capacidad productiva a los bienes de capital habrá conseguido expandir su frontera más lejos.*

Ilustración 35

Pero eso no quiere decir que el país que no crezca es porque no quiere o que cada país puede elegir libremente la velocidad de su crecimiento. Los países pobres, con poca capacidad productiva, tienen que dedicar casi toda su capacidad a la producción de bienes de consumo para poder alimentar a su población. En esta otra imagen se muestra una situación así:

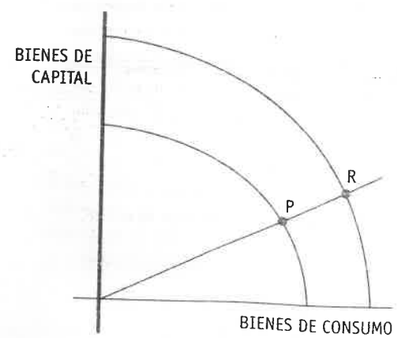

- *El país pobre, **P**, está destinando menos recursos a la creación de bienes de capital que el país rico, **R**, por lo que éste puede destinar una mayor parte de su capacidad a la acumulación de capital y conseguirá por tanto un ritmo de crecimiento más rápido.*
- *Sin embargo no se puede decir que **P** esté consumiendo en exceso. De hecho **R** está consumiendo más que **P** y la proporción de recursos destinados por ambos países a los diferentes tipos de producción es la misma.*

Esta es la razón por la que en nuestro mundo la distancia entre los países ricos y los pobres está aumentando, sin que ello signifique necesariamente que se esté produciendo un mayor empobrecimiento de los pobres. En los últimos decenios todos los países del mundo han crecido económicamente, pero los ricos han crecido más rápidamente que los pobres.

3. LAS TEORÍAS CLÁSICAS DEL CRECIMIENTO

Las primeras preocupaciones de los economistas clásicos se dirigieron precisamente hacia el problema del crecimiento económico. El modelo elaborado por **Adam Smith** y desarrollado por **Malthus** tenía un substrato esencialmente agrarista. Mientras hubo tierras libres, la humanidad pudo crecer sin ningún límite. El exceso de población, cuando se producía, tenía una vía de escape en la emigración y en la roturación de nuevas tierras. Todos los individuos podían así obtener con su trabajo el producto suficiente para su subsistencia y para el mantenimiento de su familia.

Pero cuando todas las tierras fértiles fueron ocupadas, el proceso de crecimiento empezó a mostrar sus limitaciones. Al continuar aumentando el número de los pobladores, los nuevos terrenos agrícolas requerían un mayor esfuerzo y proporcionaban menor cantidad de producto. Las mejores tierras tenían que alimentar a una población creciente y la mayor cantidad de trabajo que se les aplicaba conseguía muy menguados resultados en la producción. En otras palabras, cuando la tierra se convirtió en un factor limitativo, la *ley de los rendimientos decrecientes* empezó a actuar y la productividad del trabajo a disminuir.

Esta disminución en la productividad del trabajo conduce a un punto de equilibrio en el que los individuos sólo pueden obtener lo necesario para su subsistencia. Si se intenta superar ese punto, si continúan reproduciéndose los seres humanos, el exceso de población resultante será eliminado por el hambre, las enfermedades y las guerras. Este *estado estacionario* es la situación a la que tienden todas las sociedades, el punto final ineludible de todo proceso de crecimiento económico.

El reverendo Thomas R. Malthus era un pastor anglicano, hombre de profundas convicciones morales y religiosas. Consideraba la existencia de sólo tres formas de control de la población:

- La miseria, es decir, hambre, enfermedades y guerras.
- El vicio, es decir, el desahogo de las pasiones humanas mediante prácticas sexuales que no conducen a la procreación y,
- La autorestricción moral, es decir, la abstención sexual.

Esta última era la solución que el reverendo Malthus proponía. Es curioso observar en la actualidad cómo se deforman las ideas de los autores clásicos y cómo los que están más próximos ideológicamente a Malthus son precisamente los que lo demonizan y se consideran a sí mismos "antimaltusianos".

El evidente crecimiento industrial que se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII requería una explicación diferente. El **modelo elaborado por Ricardo y Marx** incluyó por tanto el capital como el principal factor del crecimiento económico. Pese a ello, presentaba muchas similaridades con el de sus predecesores y conducía a conclusiones igualmente pesimistas. El número de trabajadores es el que actúa aquí como factor limitante. La acumulación del capital hace que aumente la cantidad de capital existente por trabajador. La escasez creciente de trabajadores hace que aumente el salario real que perciben y que disminuya la productividad del capital. La tasa de beneficios disminuye de forma continua hasta que se hace nula y se detiene la acumulación. Se llega así de nuevo a un estado estacionario.

Tenía ciertamente razón el escritor británico **T. Carlyle (1795-1881)** cuando afirmó: "la economía es una ciencia lúgubre".

4. LAS TEORÍAS MODERNAS DEL CRECIMIENTO

"El crecimiento económico no depende sólo del crecimiento de los factores productivos, sino también y principalmente de las mejoras en el conocimiento, en la tecnología y en la organización de las empresas".

Un gran número de economistas modernos, de los que el más destacado es S. **Kuznets**, han dedicado su labor investigadora a la ingrata tarea de recopilar, depurar y estimar los datos históricos y la magnitud de las variables económicas durante largos períodos de tiempo en los países occidentales. De los resultados de sus muchos años de esfuerzo se pueden deducir varios hechos, característicos del crecimiento económico de los países actualmente más desarrollados. Aquí algunos de esos hechos:

- La población ha crecido de forma sostenida. El capital ha crecido más rápidamente que la población. La producción ha crecido más rápidamente que el capital.
- El salario real ha crecido más rápidamente que la productividad, estimada como producción por hora de trabajo.
- Los cambios en la distribución funcional de las rentas han resultado ligeramente favorables a las rentas del trabajo.
- El tipo de interés ha oscilado de forma cíclica, sin que se pueda distinguir una tendencia determinada, aunque con visible reducción de la volatilidad.
- La relación capital-trabajo ha permanecido estable a partir de 1950. Aunque en la industria esa relación ha aumentado, el desplazamiento de un gran número de trabajadores hacia el sector servicios ha mantenido estable dicha tasa considerada globalmente.
- La relación inversión/producto ha permanecido estable.
- La tasa de crecimiento del producto ha permanecido constante a largo plazo y muy superior a la tasa de crecimiento del trabajo, del capital y de los recursos productivos.

Todos estos hechos contradicen en conjunto la hipótesis del estancamiento final de los modelos clásicos. Parece indiscutible actualmente que el crecimiento económico no depende sólo del crecimiento de los factores productivos —la cantidad de tierra, de trabajo y de capital disponibles— sino también y principalmente de las mejoras en el conocimiento, en la tecnología y en la organización de las empresas.

Robert Solow y otros economistas modernos han tratado de medir la contribución de cada uno de los factores al crecimiento económico mediante las ***técnicas de la contabilidad de las fuentes del crecimiento***. Sus estimaciones quedan resumidas en el cuadro adjunto. El producto ha crecido en los últimos decenios en los países occidentales desarrollados a una tasa media del 3,2%; de ella, el 1,1% se debe al crecimiento cuantitativo de los factores de producción mientras que el restante

2,1% se debe a los aumentos en la productividad de estos factores, es decir, a las mejoras en la educación y en el saber humano.

Contribución al crecimiento del producto		
producto =		3,2%
debido al crecimiento de los factores		1,1
debido al capital	0,5	
debido al trabajo	0,6	
debido a la tierra*	0,0	
debido a la productividad de los factores		2,1
debido a la educación	0,6	
debido al saber y otros	1,5	

Schumpeter ha ofrecido una explicación del crecimiento económico que hace compatible la ley de los rendimientos decrecientes y los hechos observados en la realidad: las oleadas de descubrimientos e inventos que se producen periódicamente provocan repentinos aumentos en la tasa de beneficios del capital y en la inversión; conforme se extienden los nuevos conocimientos y se imitan las nuevas tecnologías, los beneficios empiezan a disminuir y con ellos la tasa de inversión hasta que una nueva oleada de descubrimientos impulse a una nueva fase expansiva.

Otros modelos ponen el acento en la búsqueda de una tasa de crecimiento estable que permita eludir las crisis periódicas. El de **Harrod-Domar**, considera que esa tasa natural de crecimiento debe coincidir con el ritmo de crecimiento de la "unidad de eficiencia" del trabajo. Para **Von Neumann** esa tasa tiene que ser igual a la del tipo de interés real con la condición de que todos los beneficios se reinviertan.

4.1 EL MODELO DE CRECIMIENTO DE HARROD-DOMAR

A finales de los años cuarenta, dos economistas keynesianos, Sir Roy Harrod en Gran Bretaña y Evsey D. Domar en Norteamérica, desarrollaron de forma independiente un análisis del crecimiento económico que es conocido como el modelo Harrod-Domar.

En el modelo se analizan los factores o razones que influyen en la velocidad del crecimiento, a saber, la tasa de crecimiento del trabajo, la productividad del trabajo, la tasa de crecimiento del capital o tasa de ahorro e inversión y la productividad del capital.

En el modelo de Harrod-Domar se llama ***tasa natural de crecimiento*** al ritmo de crecimiento de la oferta de trabajo. Por oferta de trabajo se entiende aquí no sólo el aumento del número de trabajadores, o de horas que están dispuestos a trabajar, sino a también (sic) el aumento de su capacidad productiva, de su productividad. En otras palabras, es la tasa de crecimiento de la población activa más la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo.

Para que haya un crecimiento económico equilibrado y con pleno empleo es necesario que el producto y el capital productivo crezcan exactamente en esa misma proporción, la tasa natural. Si el crecimiento del capital es menor del crecimiento del trabajo, habrá desempleo. Si el crecimiento es superior se producirán distorsiones en la tasa de ahorro e inversión que desequilibrarán el crecimiento.

El crecimiento del producto requiere crecimiento del capital existente y esto requiere ahorro, es decir, destinar un porcentaje de la renta a la inversión en capital. En el modelo de Harrod-Domar se llama ***tasa garantizada de crecimiento*** o tasa de crecimiento requerido a "aquel ritmo general de avance que, si se consigue, dejará a los empresarios en una actitud que les predispondrá a continuar un avance similar". En otras palabras, es la tasa de crecimiento que hace que la tasa de ahorro e inversión permanezcan constantes.

Al analizar Harrod y Domar todas esas variables y las relaciones entre ellas encontraron dos graves problemas:

- Las razones del crecimiento de la población activa no tienen nada que ver con las razones que determinan el ahorro, la inversión y las variaciones en la productividad del trabajo y del capital. Por tanto, no hay ninguna razón por la que podamos suponer que sus tasas de crecimiento coincidan.

- Cuando la tasa de crecimiento del producto difiere de la tasa natural, el distanciamiento tiende a agravarse.

Por tanto sus previsiones de crecimiento resultaron muy pesimistas. El crecimiento económico tiene tendencia a ser inestable e inevitablemente se producirán cambios cíclicos en las tasas de crecimiento, de ahorro, de inversión y de empleo.

4.2 EL MODELO DE CRECIMIENTO DE SOLOW[134]

POR JOAQUÍN LEDESMA

Este texto, y los gráficos, forman parte del capítulo 13 del manual ***"Economía, teoría y política"*** *(Pearson-Prentice Hall, Buenos Aires, 2004) y se publican aquí con la autorización de su autor.*

Uno de los modelos más conocidos de la **escuela neoclásica** acerca de la **relación entre ahorro, acumulación de capital y crecimiento** es el que Robert M. Solow desarrolló a fines de los años cincuenta y sesenta. Este modelo señaló cómo el ahorro, el crecimiento demográfico y el avance tecnológico influían sobre el aumento del producto a lo largo del tiempo.

Partía de tres supuestos:

1. La población y la fuerza de trabajo (que se suponen iguales) crecen a una tasa proporcional constante (n) determinada por factores biológicos, pero independiente de otras variables y aspectos económicos.
2. El ahorro y la inversión son una proporción fija del producto neto en un momento dado.
3. La tecnología se supone afectada por dos coeficientes constantes: la fuerza de trabajo por unidad de producto y el capital por producto.

[134] En 1987, Solow obtuvo el premio Nobel de Economía por su trabajo sobre el crecimiento económico. El modelo fue presentado en: Solow, R. M., "A Contribution to the Theory of Economic Growth". En: *Quarterly Journal of Economics*, febrero de 1956.

Para comenzar con el análisis, examinemos cómo la oferta y la demanda de bienes determinan la acumulación de capital. La oferta de bienes determina el nivel del producto en un momento dado, y la demanda determina cómo dicho producto se distribuye entre usos alternativos. En el modelo de Solow, la oferta de bienes se basa en la conocida función de producción:

$$y = F(K, L)$$

Donde:
K = stock de capital
L = trabajo

El **modelo de crecimiento de Solow** supone que la **función de producción** tiene rendimientos constantes a escala: al aumentar los insumos trabajo y capital en una determinada proporción, el producto se incrementa en la misma proporción.

La función de producción muestra la ***productividad marginal decreciente del capital***: cada incremento del capital en una unidad, causa en la producción un aumento menor que el derivado de la unidad de capital anterior. Esto significa que cuando se dispone sólo de un pequeño capital, una unidad adicional de capital es muy útil y añade una gran cantidad de producción; cuando el capital es muy grande, en cambio, una unidad adicional es menos útil y acrecienta sólo un poco la producción.

Veamos el gráfico de esta función en términos per cápita:

Ilustración 36

FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN PER CÁPITA

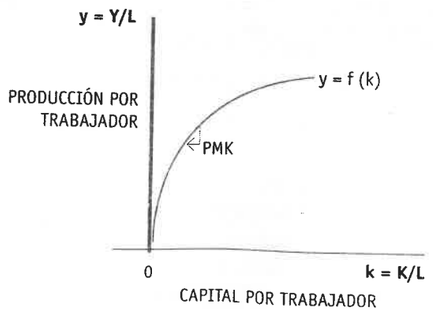

La función de producción muestra cómo **k** (el nivel de capital por trabajador) determina "y" (el nivel de producción por trabajador):

$$y = f(k)$$

La pendiente de la función de producción es la productividad marginal del capital (**PMK**): si **k** aumenta en una unidad, "**y**" aumenta en **PMK** unidades. La curva de la función de producción se hace más plana a medida que **k** aumenta, lo cual indica una productividad marginal decreciente. Dado que la inversión (**I**), como se estableció en los supuestos, es igual al ahorro (**S**), la tasa de ahorro es también la porción del producto dedicada a la inversión: **S = I**

Para un *stock* de capital **K**, suponemos que su ***depreciación*** es una proporción fija de **K**, que llamaremos **dK**. El **cambio en el *stock* de capital** es igual a la inversión neta de depreciación (es decir, la inversión menos esa depreciación):

$$\Delta K = I - dK$$

Como **I = S**, y además suponemos que el ahorro es una proporción del producto nacional, **S = sY**, reemplazamos en la ecuación anterior:

$$\Delta K = sY - dK$$

Para obtener el cambio en el stock de capital en términos ***per cápita*** dividimos la expresión anterior por el tamaño de la fuerza laboral (**L**):

$$\Delta K / L = sy - dk \quad (1)$$

Como la población y la fuerza laboral crecen a una tasa proporcional constante igual a "***n***" (por ahora consideraremos nulo el cambio tecnológico), entonces:

$$\Delta L / L = n.$$

A su vez, si **k = K / L**, la tasa de crecimiento de **k** está dada por la siguiente ecuación:

$$\Delta k / k = \Delta K / K - \Delta L / L = \Delta K / K - n$$

Haciendo un pasaje de términos, **$\Delta K = (\Delta k / k) K + nK$**. Si dividimos ambos miembros de la ecuación por **L**:

$$\Delta K / L = \Delta k + nk \quad (2)$$

Igualando *(1)* y *(2)* llegamos a **la ecuación fundamental de acumulación de capital**:

$$\Delta k = sy - (n + d) k$$

El crecimiento del capital por trabajador Δk *(también llamado* ***coeficiente capital/trabajo****) es igual a la tasa de ahorro* ***per cápita (sy)*** *menos el término* ***(n + d) k.***

Explicación del alcance de esta ecuación

Como indica el último término, dado que la fuerza laboral crece a una tasa **n**, un cierto monto del ahorro *per cápita* debe usarse para equipar a los nuevos participantes de la fuerza laboral con un capital **k** por trabajador. Para ello se debe aplicar un monto **nk** de ahorro. Al mismo tiempo, un cierto monto del ahorro *per cápita* se debe utilizar para reponer el capital depreciado, que es igual a una cantidad **dk** del ahorro. Por lo tanto, un total **(n + d) k** del ahorro *per cápita* se debe usar sólo para mantener constante el coeficiente capital/ trabajo al nivel **k**. Si el ahorro *per cápita* es mayor que el monto de **(n + d) k**, se produce un incremento en el coeficiente capital/ trabajo **($\Delta k > 0$)**.

El ahorro destinado a equipar a los nuevos participantes de la fuerza laboral y reponer el capital depreciado se denomina **ampliación del capital**. Por otro lado, el ahorro que se utiliza para hacer subir el coeficiente capital/producto se llama **profundización[135] del capital.** Por lo tanto, la ecuación fundamental del modelo de Solow establece que:

Profundización de capital = ahorro per cápita menos ampliación del capital

[135] "*Profundización*" significa, en este caso, incremento de capital por trabajador (Δk)

Supongamos que la economía se mantiene en su **estado estacionario**, es decir, en un equilibrio a largo plazo. En tal caso, el capital por trabajador alcanza un valor de equilibrio y permanece invariable. En consecuencia, el **producto por trabajador** también alcanza un estado estacionario (recuerde que se omite el cambio tecnológico). Por lo tanto, en estado estacionario tanto **k** como **y** alcanzan un nivel permanente.

*Para alcanzar el **estado estacionario**, el **ahorro per cápita (sy)** debe ser exactamente igual a la **ampliación del capital** ((n + d) k), de modo que* $\Delta k = 0$.

La regla de oro[136] *de la acumulación es:* $sy = (n + d)\,k$.

Aún cuando el estado estacionario significa un valor constante para **k**, e **y**, no implica un crecimiento nulo. De hecho, en estado estacionario hay un crecimiento positivo del producto a la tasa **n**.

Veamos un gráfico que refleja esta situación:

Ilustración 37

FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN, DE AHORRO Y DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL

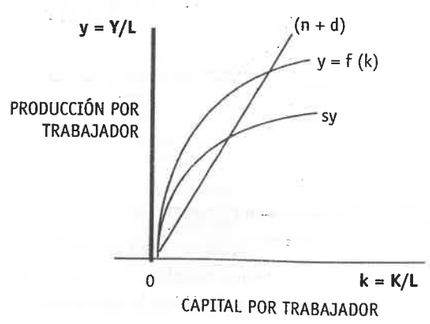

El gráfico representa la función de producción *per cápita* (**y**). Recordemos que se trabaja con la hipótesis de rendimientos constantes a escala: si se aumentan los factores, aumenta el producto en la misma proporción.

La otra curva es la función de ahorro *per cápita* (**sy**), que por ser una proporción de la función de producción tiene su misma forma, aunque se encuentra debajo de ella porque el coeficiente **s** es menor que 1 ($0 < s < 1$).

La recta es la función de ampliación de capital ((**n + d**) **k**), cuya pendiente es (**n + d**). Como se dijo anteriormente, en estado estacionario se cumple que **sy = (n + d) k**. En este punto, marcado en el gráfico como **A**, el capital por trabajador es **kA**, el producto *per cápita* es **yA**, y el ahorro es suficiente para cumplir con la ampliación de capital, lo que significa que el ahorro por persona (**syA**) alcanza para proporcionar capital a la población en aumento y para reponer el capital depreciado sin causar cambios en el coeficiente de capital por trabajador.

> Nota: En este punto, todas las variables agregadas de la economía (trabajo, capital y producto) crecen a una tasa igual a **n**.

Ilustración 38

MODELO DE SOLOW: ESTADO ESTACIONARIO

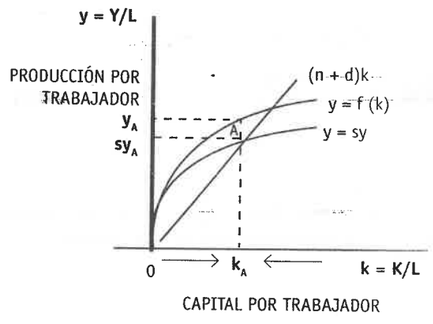

A la izquierda del punto **A**, el ahorro es mayor que el necesario para la ampliación del capital: **sy > (n + d) k**. Con el aumento en el stock de capital por trabajador se profundiza el capital: **k** se desplaza hacia la derecha, como lo muestran las flechas. A la derecha de este punto sucede exactamente lo contrario.

[136] Ver: Phelps, Edmund S., "The Golden Rule of Accumulation: A Fable for Growthmen": En: *American Economic Review*, septiembre de 1961.

Cada vez que la economía se aleja del estado estacionario, ya sea por exceso o por deficiencia de capital por trabajador, hay fuerzas que la empujan hacia el **equilibrio de largo plazo** del estado estacionario.

Analicemos qué pasa si, a partir de una situación de estado estacionario, modificamos las **fuentes de crecimiento**, a saber: la **población**, el **capital** y la **tecnología**.

1. **Variación en la tasa de crecimiento de la población:** si en una economía como la que analiza este modelo crece el número de habitantes (y la fuerza laboral, según los supuestos), una mayor parte del ahorro deberá utilizarse para poder mantener a los nuevos trabajadores con las mismas dotaciones de capital que ya tengan los anteriores. Esta ampliación de capital es igual a **nk**, lo cual rompe la regla de oro. La curva de ampliación de capital tendrá una pendiente mayor ((**n 1 + d) k** en el gráfico), que conducirá a un nivel de equilibrio de estado estacionario con un menor ingreso per cápita. Si se produce una disminución en la tasa de población, por el contrario, aumenta el ingreso per cápita. Por esta razón, según este modelo, los países pobres con alto nivel de natalidad poseen un bajo **PBN** *per cápita*, lo que equivale a decir que carecen del capital suficiente para toda su fuerza laboral.

Ilustración 39

VARIACIÓN EN LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL (n_1)

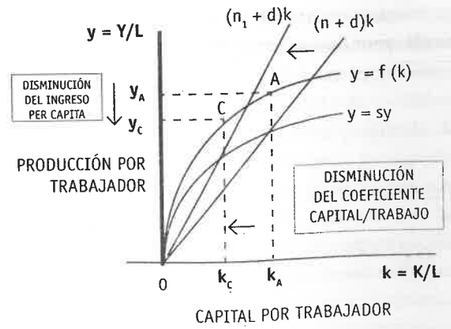

2. **Variación en el nivel del capital:** Cuando hay un incremento en la tasa de ahorro se verifica una alta tasa de crecimiento, pero sólo hasta llegar al estado estacionario. La variación de la tasa de ahorro puede incidir en:

   a) La tasa de crecimiento en el corto plazo, y
   b) El nivel de ingreso *per cápita* en el estado estacionario de largo plazo.

   Cuando se produce una variación positiva del ahorro, la curva **sy** se traslada a **s'y** como lo indica el siguiente gráfico, lo cual resulta en un incremento transitorio en la tasa de crecimiento, por un lado, y en un incremento permanente en el nivel de ingreso *per cápita* y en el coeficiente capital/trabajo, por el otro.

Ilustración 40

VARIACIÓN EN LA TASA DE AHORRO

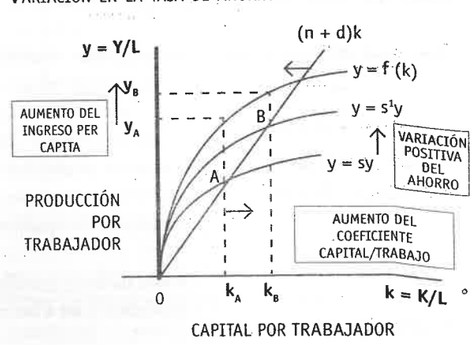

"Sólo un bajo crecimiento de la población y un cambio tecnológico acelerado pueden generar un aumento permanente en la tasa de crecimiento".

3. **Variación de la tecnología:** el cambio tecnológico incrementa la calidad del trabajo y el rendimiento de los trabajadores mediante la especialización, la educación y otros factores. El progreso tecnológico permite un ***crecimiento sostenido*** de la producción por trabajador porque desplaza la función de producción, la cual a su vez modifica la función de ahorro. Una vez que la economía se encuentra en estado estacionario, la tasa de crecimiento de la producción por trabajador depende sólo de la tasa de progreso tecnológico. Así, el modelo de Solow demuestra que el progreso tecnológico es la única explicación del constante aumento del nivel de vida.

En el modelo de Solow, la ***tasa de cambio tecnológico*** *determina la* ***tasa de crecimiento de estado estacionario del ingreso per cápita****, esto es, el crecimiento del producto por persona.*

La conclusión del modelo es: sólo un bajo crecimiento de la población y un cambio tecnológico acelerado pueden generar un aumento permanente en la tasa de crecimiento. Incrementar el ahorro y la inversión, por otra parte, puede producir un incremento transitorio en el crecimiento y uno permanente en el ingreso per cápita. A este modelo, sin embargo, se le puede criticar que intenta mostrar como ejemplo los países industrializados y que olvida incluir el rol de las expectativas.

"Mi propósito -escribía Solow en la obra antes citada- *era examinar lo que se podría considerar el enfoque más rígido del crecimiento económico y ver si supuestos más flexibles con respecto a la producción permitirían construir un modelo más simple. Desempleo y exceso de capacidad o sus contrarios pueden ser todavía atribuidos a cualquiera de las antiguas causas de déficit o exceso de la demanda agregada, pero menos fácilmente a una desviación de las estrictas condiciones de equilibrio".*

En este juicio se percibe una idea subyacente: la economía tiende al crecimiento equilibrado y no a las tensiones y distorsiones expuestas por Harrod.

Finalmente, es importante notar las diferencias entre Solow y Keynes con respecto al crecimiento de la población: mientras que para Keynes el efecto era positivo, porque actuaba sobre la demanda, para Solow era negativo porque alteraba la relación capital/trabajo.

5. LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO

¿Existe un final? ¿Hay un límite al crecimiento, una barrera imposible de atravesar? Algunos científicos afirman que estamos corriendo hacia un precipicio y que debemos interrumpir inmediatamente nuestro esfuerzo de crecimiento.

En 1970, el Club de Roma, una asociación privada compuesta por empresarios, científicos y políticos, encargó a un grupo de investigadores del Massachusetts Institute of Technology (***MIT***) bajo la dirección del profesor Dennis L. Meadows, la realización de un estudio sobre las tendencias y los problemas económicos que amenazan a la sociedad global. Los resultados fueron publicados en marzo de 1972 bajo el título "Los Límites del Crecimiento".

ESTAS FUERON SUS PALABRAS:

Si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial. (D.L. Meadows y otros, ***Los Límites del Crecimiento***, 1972)

En el estudio se utilizaron las técnicas de análisis de dinámica de sistemas más avanzadas del momento. En primer lugar se recopilaron datos sobre la evolución que habían tenido en los primeros setenta años del siglo XX un conjunto de variables: la población, la producción industrial y agrícola, la contaminación, las reservas conocidas de algunos minerales. Diseñaron fórmulas que relacionaban esas variables entre sí —la producción industrial con las existencias de recursos naturales, la contaminación con la producción industrial, la producción agrícola con la contaminación, la población con la producción agrícola, Etc.— y comprobaron que esas ecuaciones sirvieran para describir con fidelidad las relaciones entre los datos conocidos que habían recopilado. Finalmente introdujeron el sistema completo en un ordenador y le pidieron que calculase los valores futuros de esas variables.

Ilustración 41

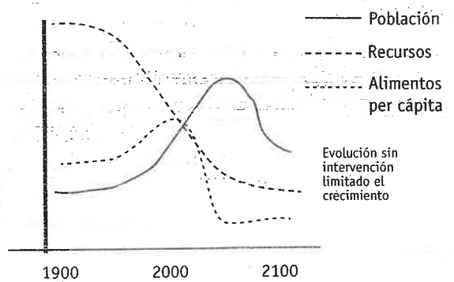

Modelo WORLD - 3

Las perspectivas resultaron muy negativas. Como consecuencia de la disminución de los recursos naturales, hacia el año 2000 se produciría una grave crisis en las producciones industrial y agrícola que invertirían el sentido de su evolución. Con algún retardo la población alcanzaría un máximo histórico a partir del cual disminuiría rápidamente. Hacia el año 2100 se estaría alcanzando un ***estado estacionario*** con producciones industrial y agrícola *per cápita* muy inferiores a las existentes al principio del siglo XX, y con la población humana en decadencia.

El equipo del ***MIT*** introdujo entonces modificaciones en los supuestos iniciales para estudiar cómo podría ser modificado ese resultado final. El supuesto de que las reservas mundiales de recursos quedasen multiplicadas por dos o por cinco tan sólo significaba un retraso de apenas diez o veinticinco años en el desencadenamiento final de la crisis. Esta vendría

acompañada de tasas de contaminación mucho más altas y la mortandad consiguiente reduciría la población humana incluso a niveles inferiores a los de la secuencia tipo. La introducción de controles sobre el uso de recursos, la producción de contaminantes y la natalidad, tampoco conseguirían impedir el colapso final.

La única modificación de los datos introducidos en el ordenador que conseguía eliminar la crisis consistía en la igualación inmediata de las tasas de natalidad y mortalidad en todo el mundo, la detención del proceso de acumulación de capital y el destino de todas las inversiones exclusivamente a la renovación del capital existente, modernizándolo para un uso más ahorrador de recursos y menos contaminante. Pero ese frenazo brusco en el crecimiento de la población y del capital debía producirse, según los autores, inmediatamente, antes del año 1985.

Poco después de publicarse el informe del Club de Roma los precios del petróleo y de las materias primas se dispararon y los países occidentales se hundieron en la crisis económica más grave y prolongada que habían conocido desde la Segunda Guerra Mundial.

La subida de los precios del petróleo en los años setenta estimuló la investigación de nuevos campos, explotaciones y técnicas, permitiendo que en la actualidad haya muchas más reservas petrolíferas que entonces.

Muchos pensaron que aquellas sombrías previsiones estaban a punto de cumplirse, antes de lo estimado. Fue la época del nacimiento de un gran número de organizaciones ecologistas y de teorías sobre el crecimiento cero. Los libros del tipo "*Cómo sobrevivir una familia explotando dos hectáreas de terreno*" alcanzaron los puestos más altos en las listas de ventas.

Sólo recientemente las aguas han vuelto a su cauce. La crisis de los años setenta fue mala pero no fue la última. Los precios del petróleo y las materias primas subieron y volvieron a bajar. La subida de los precios estimuló la explotación de nuevos yacimientos y la investigación de técnicas ahorradoras de energía. El aumento de la oferta y la contracción de la demanda han hecho desaparecer el fantasma del agotamiento de los recursos. En el año 1973 la producción mundial de petróleo fue de 2.836,4 millones de toneladas mientras que las reservas estimadas eran de 86.096 MT por lo que se podía calcular mediante una simple división que sólo durarían 30.35 años, es decir, hasta el 2003. En el año 1990 el ritmo de extracción de petróleo había aumentado hasta los 3.257 MT, pero como las reservas conocidas eran mucho mayores, 136.478 MT, el plazo hasta su agotamiento había aumentado a 42 años más, es decir, hasta el 2032. Y los descubrimientos de nuevos pozos y reservas no cesan.

El petróleo no se agotará nunca. Es cierto que la cantidad de petróleo existente en el planeta es limitada y fija. Es cierto que el consumo de petróleo ha estado creciendo ininterrumpidamente desde su descubrimiento. Pero esas dos certidumbres no se contradicen con la certidumbre de que es imposible que el petróleo se agote. Imagínese una situación en la que sólo quedara un litro de petróleo en el mundo; resultaría tan caro que estaría dedicado a un uso no consuntivo, por ejemplo, a ser contemplado en algunos museos. Imagínese que sólo quedara un pozo de petróleo en explotación; su dueño estaría cobrando tanto por cada barril que sólo podría utilizarse para algo muy importante y en lo que fuera absolutamente insustituible, quizá en la fabricación de alguna medicina exótica. Imagínese que sólo quedara una decena o un centenar de pozos en el mundo; por supuesto que los coches tendrían que funcionar con baterías o con alcohol.

Es más, mientras el petróleo siga sometido a las leyes del mercado, no escaseará nunca y toda su demanda será satisfecha. La paulatina contracción de la oferta provocará una lenta subida de precios y el consiguiente ajuste de la demanda. Al estar repartidas las reservas petrolíferas por varias zonas del globo, su mercado puede funcionar de forma eficiente. Los movimientos bruscos en su precio se han debido a razones políticas coyunturales por lo que han resultado temporales. En cualquier caso las

técnicas alternativas de producción de energía están ahí. Si algo se puede deducir de la historia de la tecnología es que no hay ningún factor ni ningún recurso insustituible. Hay sólo factores productivos y bienes intermedios cuyo precio es más elevado que el de otros. Nada más. Y las producciones se han adaptado y seguirán adaptándose a esa realidad.

Conceptos de convergencia económica:

CONCEPTOS CLAVE:

- Beta-convergencia
- Adelantamientos sistemáticos
- Sigma-convergencia
- Convergencia absoluta
- Convergencia condicional o relativa
- Convergencia intraregional

Existe una acalorada discusión entre investigadores y especialistas en desarrollo económico ante la interpretación de los datos reales de renta y producto de los diferentes países del mundo ¿Hay divergencia o convergencia? Es decir, las diferencias entre los países pobres y los ricos: ¿Están aumentando o disminuyendo?

Los modelos teóricos de crecimiento económico suelen predecir que habrá convergencia, es decir, que los países pobres verán aumentar sus rentas a mayor velocidad que los ricos. Sin embargo, los datos de la realidad parecen indicar justamente lo contrario.

En las tasas de crecimiento de la renta influyen muchísimos factores. Podemos apuntar aquí algunos que parecen ser muy importantes:

- Las decisiones políticas de los gobernantes
- La estructura jurídica del país
- El grado de educación de sus habitantes
- El nivel tecnológico
- El grado de desarrollo inicial o volumen de capital pre-existente

El economista catalán Sala-i- Martin propuso en 1990 la distinción entre dos tipos de convergencia que él llamó beta-convergencia y sigma-convergencia. Esa terminología se ha convertido rápidamente en un estándar entre los expertos.

Se dice que entre diversos países ha habido ***beta-convergencia*** si se observa que los países pobres han crecido más que los países ricos. Mejor dicho, si se puede demostrar que el hecho de tener una renta menor que la media de los demás países está asociada a unas tasas de crecimiento más altas. La expresión "***beta***" se refiere a un parámetro que serviría para medir la velocidad de esa convergencia. Cuanto mayor sea beta, mayor será la velocidad de convergencia.

Para que haya convergencia, beta tiene que ser mayor que cero, pero no puede ser mayor que uno, ya que en ese caso se producirían **"adelantamientos sistemáticos"**; es decir, los países pobres crecerían hasta superar a los ricos para, en el siguiente período, dejarse superar de nuevo.

Es cierto que si observamos períodos muy largos de la historia de la humanidad podemos observar muchos adelantamientos entre países: todos los países que han sido cabezas de imperios o líderes económicos han dejado de serlo y han sido superados por otros que previamente eran más pobres. Pero no está claro que esos adelantamientos sean sistemáticos. De hecho no son precisamente los más pobres los que suelen sustituir al líder. Dicen las sagradas escrituras que "*los últimos serán los primeros*" pero ciertamente no parece que esa ley sea aplicable al mundo de aquí abajo.

En cualquier caso no nos interesan períodos tan largos. Como los datos estadísticos de renta económica fiables y comparables son muy recientes, podemos hacer estudios estadísticos referidos solo a períodos de entre veinticinco y cincuenta años.

Por otra parte, si beta es positivo pero menor que uno, entonces la velocidad de convergencia será mayor cuanto más próximos se encuentren los países en términos de renta. En una situación así, los "otros *factores*" adquirirán cada vez más importancia.

Ilustración 42

CONVERGENCIA DEL PIB PER CÁPITA ENTRE 114 PAÍSES

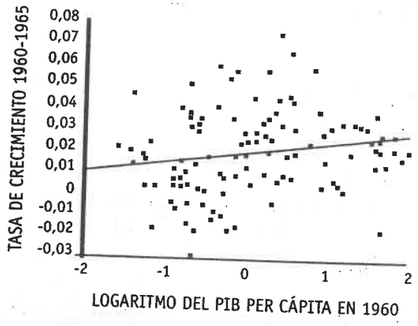

Comparando los datos de 114 países entre 1960 y 1985 se observa que no ha habido convergencia sino que, por el contrario, las diferencias tienden a aumentar. (Fuente: Sala-i-Martin: "Apuntes de crecimiento económico" 1994)

DISPERSIÓN DEL PIB PER CÁPITA ENTRE 114 PAÍSES

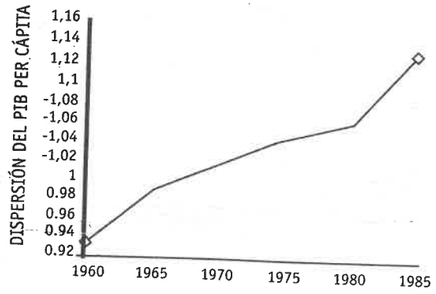

La influencia de los "otros factores" puede ser medida con el parámetro sigma. Existe **sigma-convergencia** si la dispersión y las desigualdades entre países baja con el tiempo. Para que haya sigma-convergencia es necesario que haya beta-convergencia, es decir, para que haya convergencia del tipo que sea es necesario que los pobres tiendan a crecer más que los ricos. Pero para que haya sigma-convergencia es necesario además que los "*otros factores*" no actúen en sentido contrario.

En cualquier caso, si consideramos los datos disponibles de todas las economías del mundo en los últimos decenios, podemos observar que no existe ni sigma-convergencia ni beta-convergencia. Sin embargo, en algunas zonas o regiones sí se está produciendo convergencia. Los países ricos convergen. Los países de la Unión Europea convergen. Algunos países pobres tan importantes como China o la India, están convergiendo con los ricos de forma sostenida desde hace más de veinte años. Lo mismo podemos decir también de los llamados "nuevos países industriales" del sudeste de Asia.

Por el contrario, también se observan países divergentes, que están perdiendo terreno con respecto a los ricos. El caso paradigmático es la Argentina, pero habría que incluir aquí a la mayoría de los países africanos.

Ilustración 43

CONVERGENCIA DE LA RENTA PER CÁPITA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS

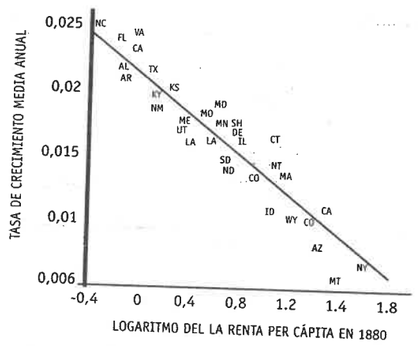

Al analizar regiones pertenecientes a un mismo país o con estructuras institucionales muy similares, sí se observa convergencia. Este tipo de convergencia es la llamada convergencia condicional. (Fuente: Sala-i-Martin: "***Apuntes de crecimiento económico***"

Para encontrar una explicación satisfactoria de estos fenómenos se han introducido dos nuevos conceptos de convergencia: la **convergencia absoluta** y la **convergencia condicional o relativa**. Éstos

utilizan el viejo concepto de estado estacionario. Se considera que todos los países tienden a converger hacia un estado estacionario, pero el nivel de renta de ese estado estacionario depende de la cultura y las preferencias de los individuos, de sus instituciones y sistemas impositivos y legales. Cuando decimos que los datos de todos los países del mundo muestran que no hay ni beta-convergencia ni sigma-convergencia, nos estamos refiriendo a criterios de convergencia absoluta. Para saber si existe o no convergencia condicional tenemos que analizar solo economías que compartan las mismas instituciones y, en general, el mismo "*estado estacionario*".

Ilustración 44

CONVERGENCIA DEL PIB PER CÁPITA ENTRE 90 REGIONES DE CINCO PAÍSES EUROPEOS

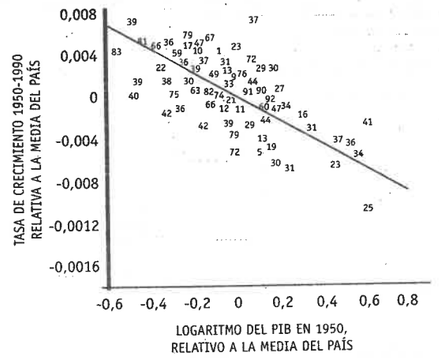

En efecto, cuando se analizan los datos de diversas regiones de un mismo país (**convergencia intraregional**) o de países próximos geográfica y culturalmente, sí se descubren fuertes tendencias a largo plazo hacia la convergencia. De hecho se puede incluso encontrar una velocidad "normal" de convergencia condicional que suele estar en torno al 2% anual. Al utilizar el concepto de convergencia condicional se puede observar también que el factor que más influye en la velocidad de convergencia, además del nivel de renta, es la tasa de ahorro e inversión. Los países del este de Asia que han tenido tasas de crecimiento por encima del 5% anual de media, han tenido también tasas de ahorro e inversión altísimas, en algún caso de hasta el 70% del **PIB**, cuando en los países europeos o en USA esa tasa es inferior al 20%.

La conclusión más clara de todo este análisis es que el truco más seguro para crecer más deprisa que los países ricos, consiste en adoptar las instituciones económicas, jurídicas y políticas de los países ricos. Así se consigue cambiar de "**estado estacionario**". En este contexto la expresión "estado estacionario", aunque esté basada en el concepto de los economistas clásicos, parece poco adecuada ya que estamos afirmando que se puede cambiar "el estacionamiento" de ese estado a un piso superior mediante cambios en las instituciones.

6. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

CONCEPTOS CLAVE:

- Dependencia
- Centro-periferia
- Desarrollo desigual y combinado
- Substitución de importaciones

Se llama "teoría de la dependencia" a un conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y el desarrollo económico. Surgieron en los años sesenta impulsadas por el economista argentino Raúl Prebish y la CEPAL. Inicialmente se dirigieron al entorno latinoamericano aunque posteriormente fueron generalizadas por economistas neo-marxistas entre los que destacó Samir Amin, asociándolo al concepto de desarrollo desigual y combinado.

La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. El modelo "***centro-periferia***" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician.

> ***Estas fueron sus palabras***
> *El subdesarrollo no es consecuencia de la supervivencia de instituciones arcaicas, de la falta de capitales en las regiones que se han mantenido alejadas del torrente de la historia del mundo, por el contrario, el subdesarrollo ha sido y es aún generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico del propio capitalismo.*
> Andre Gunder-Frank: ***"América Latina: Subdesarrollo o Revolución"***, Editorial ERA, México, 1963.

Los mecanismos mediante los que el comercio internacional agrava la pobreza de los países periféricos son diversos:

- La especialización internacional asigna a las economías periféricas el papel de productores-exportadores de materias primas y productos agrícolas; y consumidores-importadores de productos industriales y tecnológicamente avanzados.
- La monopolización de las economías centrales permite que los desarrollos tecnológicos se traduzcan en aumentos salariales y de precios mientras que en la periferia se traducen en disminuciones de precios.
- La expansión económica tiene efectos diferentes sobre la demanda de productos industriales y la de productos agrícolas ya que su elasticidad respecto a las rentas es diferente. Cuando los países de la periferia crecen económicamente sus importaciones tienden a aumentar más rápidamente que sus exportaciones.

Como consecuencia de estas ideas, los países latinoamericanos aplicaron una estrategia de desarrollo basada en el proteccionismo comercial y la substitución de las importaciones. A la vez, los bancos centrales latinoamericanos se esforzaron sobrevalorar (sic) sus propias monedas para abaratar sus importaciones de tecnología. La estrategia funcionó satisfactoriamente durante la década de los setenta en la que se produjo un crecimiento generalizado del precio de las materias primas en los mercados internacionales que influyó muy negativamente en las economías "centrales". Pero finalmente, la contracción de la demanda internacional y el aumento de los tipos de interés desembocó en la década de los ochenta en la crisis de la deuda externa lo que exigió profundas modificaciones en la estrategia de desarrollo.

7. EL CÍRCULO VICIOSO DEL SUBDESARROLLO

"Al analizar el sistema de funcionamiento de los países menos desarrollados, se descubre que son tres los círculos viciosos –el cultural, el demográfico y el económico- conectados entre sí y que se realimentan mutuamente".

Durante la segunda mitad del siglo XX los organismos internacionales han dedicado grandes recursos a promover el desarrollo. En algunos aspectos, su actuación ha tenido un efecto notable e indudable. La atención sanitaria y la educación han mejorado en casi todas las regiones del mundo. La mortalidad infantil ha disminuído. La esperanza de vida de la población mundial es actualmente muy superior a cualquier otro momento de la historia. El proceso de rápido y sostenido crecimiento económico que han experimentado algunos países asiáticos y latinoamericanos en los veinte últimos años muestra claramente que existe la posibilidad de una salida para el subdesarrollo.

Pero la diferencia entre los pobres y los ricos sigue aumentando y sigue habiendo poblaciones sin mejoras perceptibles de su nivel de vida con respecto a los primeros agricultores de hace diez mil años ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer para ayudarles? ¿Qué o quiénes lo impiden?

De hecho, muchas regiones del planeta siguen encerradas en lo que se ha llamado el círculo vicioso del subdesarrollo: las condiciones sociales, económicas y políticas impiden su expansión cultural y económica.

CIRCULO VICIOSO DEL SUBDESARROLLO

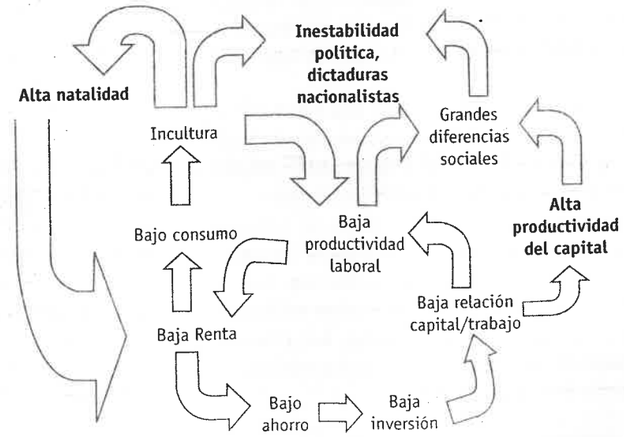

Al analizar el sistema de funcionamiento de los ***PMD***[137] podemos descubrir que en realidad no hay uno sino tres círculos viciosos –el cultural, el demográfico y el económico- conectados entre sí y que se realimentan (feed-back) mutuamente. La estabilidad del sistema se ve reforzado por la existencia de unas barreras que lo aíslan del exterior generando un efecto de enquistamiento.

- El círculo vicioso cultural: La falta de formación personal y la inadecuación de la cultura social impiden el desarrollo, y el subdesarrollo impide la diseminación de la cultura.
- El círculo vicioso demográfico: La alta natalidad y sobrepoblación produce miseria y la miseria impide el control de la natalidad.
- El círculo vicioso económico: Los bajos salarios determinan baja productividad laboral que impide el crecimiento de las rentas del trabajo.

Estos tres círculos viciosos están a su vez enlazados entre sí reforzándose mutuamente:

1. Lazo demográfico-cultural: Las familias numerosas no pueden educar a sus hijos y la incultura impide el control de la natalidad.
2. Lazo cultural-económico: La falta de formación reduce la productividad del trabajo y los salarios y las bajas rentas impiden invertir en cultura y educación.
3. Lazo económico-demográfico: Los salarios bajos y la falta de protección social estimulan la natalidad como única garantía para la vejez.

Los canales de comunicación con el exterior que permitirían la ruptura del sistema mediante aportaciones culturales y de capital están cerrados por dos tipos de barreras:

- Barreras comerciales: Si los ***PMD*** se abren al comercio exterior su producción resulta poco competitiva pero si se cierran no pueden aumentar su competitividad. (Este fue el freno al desarrollo estudiado más exhaustivamente por la teoría de la dependencia).
- Barreras políticas: El subdesarrollo implica sociedades débiles que generan dictaduras nacionalistas y xenófobas que impiden las entradas culturales, tecnológicas y de capital procedentes del exterior.

La existencia de países desarrollados es la esperanza para los ***PMD***. La riqueza cultural y tecnológica de estos países es a la vez el camino y la meta a conseguir. Nadie puede pretender que se repita en un país aislado el proceso de acumulación que ha necesitado milenios en los más avanzados. El círculo vicioso demográfico bloquea el desarrollo como consecuencia de la importancia de medidas sanitarias exteriores: hay que aceptar las formas de pensamiento y de comportamiento que limitan la natalidad. El círculo vicioso cultural hay que abrirlo permitiendo la movilidad de las ideas y las personas. El círculo vicioso económico hay que romperlo tratando de competir en la arena internacional por la captación de inversiones y en colocación de productos.

Los errores en las políticas de desarrollo se pagan con sufrimientos y vidas humanas, pero los sacrificios necesarios para el despegue también pueden ser muy duros. Para recuperar la estabilidad monetaria y el crédito exterior son imprescindibles la firmeza monetaria y fiscal y en los países pobres las restricciones al consumo pueden ser muy dolorosas. Oficio terrible el de general en guerra, que ordena a una patrulla que resista hasta morir para permitir la retirada y salvar al resto del ejército. Oficio terrible el del economista que recomienda medidas restrictivas para los países subdesarrollados. Pero cuanto más se retrasen estas medidas mayores costes habrá que pagar en hambrunas, epidemias y guerras.

[137] Países menos desarrollados. N. del E.

8. DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO

"El mayor nivel de alfabetización y educación permite que se produzca un cambio notable en la mentalidad de la gente, especialmente con respecto al sometimiento de la mujer al hombre, lo que permite el descenso de la tasa de natalidad y la paulatina reducción de la tasa de crecimiento de la población".

Hasta hace muy pocos siglos todos los núcleos de población humanos evolucionaban con tasas de crecimiento demográfico próximas a cero ya que sus elevadas tasas de natalidad quedaban prácticamente igualadas por las de mortalidad. Los países europeos fueron consiguiendo en los últimos siglos progresivos avances sanitarios que disminuían su tasa de mortalidad a la vez que avances culturales y sociales permitían una disminución acompasada de las tasas de natalidad. El paralelo descenso de ambas tasas, prolongado durante muchos decenios permitió que el ajuste demográfico no supusiera un impedimento del crecimiento económico y cultural. En los ***PMD*** actuales, en cambio, la aplicación de los conocimientos médicos acumulados en Europa llegó de golpe, provocando una rápida caída en la tasa de mortalidad sin que la cultura y la tasa de natalidad pudieran adaptarse al mismo ritmo. La tasa de crecimiento de su población, diferencia entre natalidad y mortalidad, ha alcanzado un tamaño que no se había conocido en toda la historia de la humanidad y difícilmente volverá a ser igualada jamás.

Cuando un país alcanza un cierto grado de desarrollo económico, el mayor nivel de alfabetización y educación permite que se produzca un cambio notable en la mentalidad de la gente, especialmente con respecto al sometimiento de la mujer al hombre, lo que permite el descenso de la tasa de natalidad y la paulatina reducción de la tasa de crecimiento de la población. Se alcanza así la madurez demográfica que implica una nueva estabilidad con tasas de natalidad y mortalidad igualmente bajas. Pero mientras no se produzca el desarrollo económico en los actuales ***PMD***, la diferencia entre sus tasas de mortalidad y de natalidad se mantendrá muy alta y el crecimiento de la población seguirá siendo extraordinariamente veloz.

La tasa de crecimiento de población en muchos ***PMD*** supera actualmente el 3% anual. Esta es una tasa sostenida, que se mantiene año tras año con variaciones imperceptibles desde hace decenios. Si comparamos esa tasa de crecimiento demográfico con las tasas de crecimiento económico, frecuentemente más bajas y siempre más volátiles, se comprende la imposibilidad de conseguir un ritmo de crecimiento económico que permita mejorar las condiciones de vida de esa creciente población.

9. LA CULTURA Y DESARROLLO

El estancamiento económico no permite el cambio social. Los niños de los ***PMD*** no tienen escuelas a las que acudir; y si las tienen no están estimulados para asistir; y si asisten tendrán que abandonarlas muy pronto para buscar medios de subsistencia para sí y sus familias. La cultura, considerada como formación humana y capacitación personal y profesional para contribuir a la sociedad es un lujo sólo al alcance de los ricos.

Pero el concepto de cultura tiene un sentido más amplio que señala a un conjunto de instituciones y tradiciones propias de una organización determinada que sirve para regular las relaciones entre sus miembros. Tanto Max Weber como Schumpeter señalaron la importancia de este tipo de instituciones en el momento del despegue económico. Las instituciones sociales que sirvieron durante milenios en sociedades feudales y esclavistas actúan ahora como freno al desarrollo: las familias patriarcales en las que el sometimiento de la mujer y los hijos a la autoridad personal es absoluto; las relaciones tribales en los pueblos africanos; la institución del bazar islámico como regulador de las relaciones comerciales. La miseria empuja a los seres humanos a aferrarse a sus tradiciones como único sostén sólido. Todo lo nuevo es visto como un atentado contra la vieja cultura de cada sociedad y los pobres tienen miedo de perder la única riqueza que les queda, el modo de vida heredado.

Resulta chocante por tanto escuchar los bienintencionados alegatos en favor de defender "la identidad cultural de los pueblos" frente a "las agresiones de la cultura occidental". Esa aparentemente progresista argumentación esconde en realidad un paternalismo conservador y un etnocentrismo europeísta. ¿Con qué autoridad podemos condenar que un batusi prefiera cambiar sus instrumentos de música tradicionales por un radiocasete japonés? Los deseos de los jóvenes batusi son similares a los jóvenes europeos, indochinos, magrebíes o latinoamericanos: quieren vestir pantalones vaqueros, usar calzado deportivo y escuchar música rock. No podemos exigir a ningún pueblo que mantenga sus formas de vida tradicionales y su "identidad cultural". No tenemos autoridad para obligar a que los indígenas del amazonas sigan vistiendo sólo sus exóticas plumas de ave. No podemos permitir que su alimentación siga siendo tan pobre e insana como dictan sus tradiciones. Hay que permitir que los Yanomami se doten de instrumentos y maquinaria que aumenten su capacidad productiva, que se puedan construir casas sólidas, con luz eléctrica, gas y agua corriente. No podemos impedirles el disfrute de las conquistas de la humanidad.

Porque, y este es el error etnocentrista, la cultura que "amenaza" a los ***PMD*** no es occidental sino de toda la humanidad. Nuestra cultura se ha basado en los productos que surgieron en los primeros imperios asiáticos y se ha nutrido de las aportaciones de los imperios comerciales mediterráneos, del esplendor cultural del mundo islámico y de todos los países que han sido alguna vez ricos, europeos, americanos, africanos o asiáticos. El radiocasete y el calzado deportivo, al igual que las casas de ladrillo y los sistemas de alcantarillado no son conquistas occidentales sino de toda la humanidad. Y los que piensen que el consumismo es una enfermedad, deberían curarse a sí mismos antes de impedir que otros la contraigan.

Si la cultura social de los ***PMD*** actúa muchas veces como barrera al desarrollo deberíamos esperar la ayuda cultural del exterior. Desgraciadamente las aportaciones culturales externas no son de gran ayuda muchas veces. La incomprensión teórica de los problemas del subdesarrollo permite que los mensajes que llegan a los países atrasados sean contradictorios e incluso que actúen reforzando las ataduras que impiden el despegue. Pensemos en los mensajes occidentales que, envueltos con ropajes religiosos, propugnan al mantenimiento de altas tasas de natalidad. Pensemos en los análisis de economistas que, en vez de esforzarse en descubrir los problemas internos y sus posibles soluciones, culpan del subdesarrollo a la existencia de países desarrollados.

10. ECONOMÍA Y DESARROLLO

La mayoría de las familias de los ***PMD*** disponen de rentas muy bajas por lo que tienen que destinar sus ingresos íntegramente al consumo. Como consecuencia, en estos países el **ahorro y la inversión** nacional son mínimos. Al haber poca inversión, el capital es muy escaso y obsoleto y la **relación capital/trabajo** muy baja. Los trabajadores en los países subdesarrollados carecen de instrumentos y de infraestructuras elementales por lo que su esfuerzo resulta ineficaz. La **baja productividad** del trabajo redunda en rentas bajas con lo que queda cerrado el círculo.

"Como las bajas rentas tienen que ser destinadas al consumo de subsistencia –a satisfacer las necesidades básicas o primarias- no queda nada para la educación de los jóvenes".

Es muy frecuente intentar romper este círculo vicioso por el eslabón del ahorro-inversión, alentando las inversiones muy por encima de los límites que impone el ahorro. El resultado inevitable es que la demanda nacional supera a la capacidad productiva y que se generan fuertes tensiones inflacionistas. Las elevadas tasas de inflación que han azotado frecuentemente Latinoamérica y otras zonas subdesarrolladas del mundo se deben en parte a esa pretensión. La inflación finalmente produce los efectos contrarios a los buscados: la incertidumbre impide la iniciativa empresarial y la inversión busca rentabilidades en la especulación en vez de en la producción.

Pero si la baja relación entre capital y trabajo se traduce en una productividad laboral muy baja, tiene también el efecto de una rentabilidad muy alta de capital. El poseedor de un viejo camión cochambroso será el hombre más rico de su aldea. Como en los mercados nacionales de factores hay poco capital y mucho trabajo, las rentas del trabajo son muy bajas en comparación con las del capital. Esa asimetría es el origen de las **fuertes diferencias sociales** características del subdesarrollo.

Los tres círculos viciosos están fuertemente conectados entre sí. Partiendo del último punto que hemos tratado, como las bajas rentas tienen que ser destinadas al consumo de subsistencia -a satisfacer las necesidades básicas o primarias- no queda nada para la educación de los jóvenes. La educación pública no llega a todas las zonas en los ***PMD*** y muchas veces se limita a una formación elemental, lo justo para reducir los índices de analfabetismo. En cualquier caso, el trabajo

"Se ha encontrado que la educación femenina es la variable más significativa en correlación estadística con las tasas de natalidad".

de los jóvenes es necesario, por lo que se les sacará muy pronto de la escuela. La insuficiente formación profesional incidirá negativamente sobre la productividad del trabajo y las bajas rentas durante el resto de sus vidas. Otra consecuencia de la falta de formación de los jóvenes, especialmente de las mujeres, es su efecto manteniendo las elevadas tasas de natalidad. Se ha encontrado que la educación femenina es la variable más significativa en correlación estadística con las tasas de natalidad. Incluso en algunos países islámicos que han conseguido un notable crecimiento económico pero que por razones de cultura tradicional mantienen a sus mujeres con niveles educativos bajos, las tasas de natalidad siguen siendo muy altas.

Por otra parte, la ausencia de un sistema de seguridad social hace que los padres procuren tener muchos hijos para garantizarse los cuidados que necesitarán en la vejez. Este fenómeno se produce especialmente entre los agricultores. Los hijos no son vistos como algo "costoso" sino "rentable" ya que desde muy pequeños empiezan a ayudar en las labores del campo y a ganarse el sustento. Además, la cultura tradicional en muchos ***PMD*** valora el número de hijos como expresión del éxito en la vida. En otros casos el control de la natalidad es considerado un pecado religioso o una falta social grave, indicativa de una forma de pensar diferente de la tradicional.

11. BARRERAS COMERCIALES AL DESARROLLO

CONCEPTOS CLAVE

- Países menos desarrollados
- Tasas de crecimiento
- Teorías de la dependencia
- Sistema de preferencias generalizadas
- Proteccionismo comercial

Afortunadamente los países del tercer mundo no constituyen sistemas aislados. Mientras no existían vías de comunicación ni países avanzados con los que comunicarse, las sociedades primitivas tuvieron que conformarse con la lenta acumulación local de conocimientos y de capital, un proceso milenario. Pero hoy día una quinta parte de la humanidad ha conseguido adquirir la cultura y la tecnología que están disponibles para su uso mundial y pueden permitir el despegue de las sociedades más atrasadas.

Muchos ***PMD*** están consiguiendo tasas de crecimiento espectaculares basadas en el uso productivo de tecnología muy avanzada. Estos son los países que están abiertos y fomentan las inversiones procedentes del exterior. Para ellos, la existencia de países desarrollados, de su cultura, tecnología y capital, ha actuado de fulminante para el despegue y como combustible para el crecimiento económico. Los mejores clientes de los productos de estos ***PMD*** son, con gran diferencia, los países más ricos.

"La teoría de la dependencia fue utilizada para justificar un proteccionismo comercial que cerraba las vías de comunicación con el exterior".

Pero abrirse al comercio internacional presenta indudablemente algunos inconvenientes ya que ¿Cómo enfrentarse con las reglas del libre comercio a unos competidores tan eficientes? Este problema es la base de las teorías de la dependencia o del desarrollo desigual. En el balance de resultados prácticos de esta escuela hay anotaciones en el activo y en el pasivo. El informe de Presbisch a la primera asamblea de la UNCTAD, en 1964, reclamó del GATT un trato comercial discriminatorio a favor de los *PMD*, lo que fue adoptado posteriormente en la Ronda de Tokio con el nombre de ***Sistemas de Preferencias Generalizadas***.

Pero en el pasivo hay que anotar que la teoría de la dependencia fue utilizada para justificar un proteccionismo comercial que cerraba las vías de comunicación con el exterior. Los dirigentes políticos dictatoriales adoptaron la teoría de la dependencia como una explicación del fracaso de sus políticas y la base teórica de un nacionalismo xenófobo que aglutinaba disciplinadamente a sus súbditos. La retórica que acompañó a esta teoría impidió una discusión seria que buscase soluciones locales a los problemas locales, aunque las condiciones externas pudieran ser parcialmente responsables de los problemas o restringieran las soluciones.

12. BARRERAS POLÍTICAS AL DESARROLLO

La incultura y las fuertes diferencias sociales de los Países Menos Desarrollados generan inestabilidad social y resultan ser un campo abonado para la aparición de **dictaduras nacionalistas**. Muchos gobiernos de los ***PMD***, de izquierdas o de derechas, militares o civiles, laicos o confesionales, han encontrado un medio de fortalecerse y de atraer las voluntades de sus súbditos en el fomento de la xenofobia y el nacionalismo chauvinista. Culpando al extranjero de los males interiores se exculpan a sí mismos de su torpe brutalidad. No es ese el ambiente idóneo para fomentar las inversiones externas ni para atraer el turismo ni para facilitar el intercambio de ideas.

La forma más rápida y rentable en que la riqueza y la cultura acumulada por la humanidad puede transmitirse a los países atrasados es como tecnología incorporada al capital. El elevado rendimiento comparativo de capital con respecto al trabajo en estos países o, dicho en otras palabras, los bajos salarios, son sin duda un fuerte atractivo para las inversiones externas. Pero las inversiones también necesitan un ambiente favorable que garantice su seguridad. Sin embargo los ***PMD*** con dictaduras nacionalistas se muestran reacios a la entrada de capital exterior y exhiben comportamientos xenófobos que desaniman cualquier iniciativa externa.

"Los bajos salarios son un fuerte atractivo para las inversiones externas, pero éstas necesitan de un ambiente favorable que garantice su seguridad".

Al buscar su fuerza política en el proteccionismo comercial de la burguesía interna y en la agitación "antiimperialista", para estas dictaduras solo quedó la vía del endeudamiento. Al no inspirar la confianza que pudiera atraer inversiones de capital a largo plazo, los gobiernos de los ***PMD*** consiguieron en ocasiones ofrecer suficiente garantía para préstamos a corto o medio plazo. Pero para que los préstamos actúen realmente como fomento del desarrollo y posibiliten la autofinanciación de sus intereses es imprescindible que sean destinados a inversiones rentables. Con desgraciada frecuencia esos préstamos han sido destinados a fortalecer a los gobiernos que los obtuvieron, bien adquiriendo armamento, bien permitiendo aumentos coyunturales del consumo.

A finales de los setenta los ***PMD*** latinoamericanos y africanos iniciaron una espiral de endeudamiento. La deuda externa creció en muchos países a un ritmo superior al 20% anual durante más de una década. Y las exportaciones, sofocadas por el proteccionismo, no aumentaron a ese ritmo. La subida de los tipos de interés en los mercados financieros internacionales durante los años setenta hizo crecer los costes de una deuda que había sido contraída en más del 60% con bancos privados y a muy corto plazo. La llegada de gobiernos democráticos a Latinoamérica y su apertura a las inversiones externas unidas a una rigurosa (y dolorosa) política monetaria ha conseguido que muchos de estos países hayan conseguido recuperar el crédito internacional. Pero el problema persiste en otras zonas, principalmente en África. No se trata ya de ver si la deuda se va a devolver o no. Las deudas pueden condonarse fácilmente, lo difícil es recuperar el crédito perdido; cómo conseguir nuevos préstamos; cómo obtener nueva financiación para los países que han sido tan malos pagadores.

Resumen

- Desarrollo significa: "Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida".
- El desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales.
- Naciones Unidas propone la definición de Lidia Inés Gispert: *"Un desarrollo justo sería aquel cuyo objetivo básico consistiera en utilizar los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades del hombre, asegurando al mismo tiempo la mejora de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras".*
- Amartya Sen tuvo una gran influencia en las actuales definiciones del concepto de desarrollo, fijando el concepto de libertad a la misma.
- Las aspiraciones de las personas se pueden agrupar en tres categorías: a) La búsqueda de conocimientos; b) La posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y, c) Tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida.
- "El término subdesarrollo se define como el ***atraso de un país o región, que no habría alcanzado determinados niveles (socioeconómicos, culturales)***".
- La palabra subdesarrollo suele aplicarse con mucha frecuencia a los países del Tercer Mundo, hasta el punto de convertirse casi en sinónimo.
- El Subdesarrollo se caracteriza por la dependencia y el atraso.
- Las características de países con dependencia hacia otros son: a) Bajos niveles de inversión extranjera; b) Endeudamiento externo; c) Déficit de la balanza comercial; d) Dependencia tecnológica; y, e) Penetración de empresas transnacionales.
- En tanto que características de atraso económico son: a) Bajo grado de industrialización; b) Poca diversificación en la producción; c) Alta concentración del ingreso en una pequeña capa de la población; d) Bajo nivel de vida, bajo ingreso; e) Elevados índices de desempleo y subempleo; f) Niveles de educación atrasados y bajo nivel de aprovechamiento; g) Malas condiciones de salud y vivienda; y, h) Problemas de desnutrición y mala alimentación.
- Los índices que con frecuencia son utilizados para determinar el subdesarrollo son: la clasificación basada en el Producto Nacional Bruto o PNB; en tanto que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), considera que la renta debe analizarse con la longevidad y la alfabetización para determinar el grado de subdesarrollo.
- Existen muchas causas que provocan y mantienen el nivel de subdesarrollo de algunos países. Entre ellas, la teoría de la raza. En un principio se pensaba que el desarrollo humano estaba basado en cuestiones de raza. Se asumía que la "raza blanca" era superior.
- También está la teoría de la religión. Max Weber ha postulado a la religión, más concretamente a las iglesias protestantes, como protagonistas de un progreso muy superior a los demás.
- El colonialismo también está considerado como una causa del subdesarrollo. Ligado a este concepto se incluyó: a) El clima; b) La diferencia tecnológica entre unas regiones y otras; c) La creación de fronteras y separaciones arbitrarias; d) La potenciación de unas tribus o etnias sobre otras; y, e) El escaso o nulo esfuerzo por educarlos y formarlos en materias económicas y técnicas.
- Las características que identifican a países subdesarrollados son: a) Elevado índice de desempleo; b) Alto índice de corrupción; c) Desigualdades económicas significativas entre sus habitantes; d) Los gobiernos aportan poco o nulo presupuesto a la ciencia y tecnología; e) Baja renta per cápita; f) Agotamiento de los suelos por la práctica del monocultivo; g) Elevada deuda externa; h) Desarrollo tecnológico dependiente; i) Crecimiento poblacional alto; j) Dependencia cultural, tecnológica, económica y comercial hacia antiguas metrópolis; k) Alta tasa de mortalidad infantil; l) Gran crecimiento urbano; y, m) Dictadores que monopolizan el poder.
- El crecimiento económico está determinado por el incremento porcentual en el Producto Interno Bruto (PIB), entre un período y otro.
- El crecimiento económico es una medida del bienestar de la población de un país o región económica y del éxito de las políticas económicas.

- Progreso económico se define como: Desarrollo gradual e indefinido de la sociedad, de sus condiciones materiales de existencia y de sus aptitudes o capacidades intelectuales y morales, postulado por muchas escuelas filosóficas.

- Existen diferencias de fondo entre desarrollo económico y crecimiento económico. El crecimiento, como la palabra lo indica, significa aumento; por tanto crecimiento económico implica un PIB mayor. En tanto que desarrollo significa evolución progresiva, en tal sentido, desarrollo económico equivale a: Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida, lo cual no necesariamente depende del crecimiento económico.

- Causas del crecimiento económico: a) Capital, los trabajadores tienen más instrumentos y máquinas para producir; b) Conocimientos, los trabajadores están mejor capacitados, y c) Tecnología, los trabajadores combinan conocimientos avanzados con tecnología superior.

- Las teorías del crecimiento económico explican sus causas utilizando modelos de crecimiento.

- Entre los modelos de crecimiento están: el modelo de Solow, el modelo de Harrod Domar, el modelo de Kaldor, el modelo AK, el modelo de Ramsey; modelos de crecimiento endógeno, como el modelo de Romer, el modelo de Lucas o el modelo de Aghion y Howitt, Etc.

- Uno de los modelos más conocidos de la **escuela neoclásica** acerca de la **relación entre ahorro, acumulación de capital y crecimiento** es el que Robert M. Solow desarrolló a fines de los años cincuenta y sesenta. Este modelo señaló cómo el ahorro, el crecimiento demográfico y el avance tecnológico influían sobre el aumento del producto a lo largo del tiempo.

- La contabilidad del crecimiento económico se basa en el modelo neoclásico de crecimiento económico y es utilizada en análisis empíricos para explicar cuáles son los factores que contribuyen al crecimiento económico.

- Es importante señalar que las ***teorías del crecimiento*** son diferentes de las ***teorías del desarrollo*** económico.

- Las teorías del crecimiento tratan de analizar las razones y los factores que determinan el crecimiento del ***producto y la renta*** en una economía cerrada, es decir, sin tener en cuenta el efecto positivo o negativo que pueda tener la existencia de otras economías de otros países.

- Las teorías económicas del desarrollo, por el contrario, tratan de analizar las posibilidades de crecimiento de los países pobres en un mundo en el que ya existen países ricos. Es decir, **son modelos de economías abiertas, más complejos**, en los que se tienen en cuenta muchos más factores.

- El análisis de la frontera de posibilidades de producción es un modelo muy sencillo que permite comprender los requisitos básicos del crecimiento económico y las razones por las que el abismo entre países ricos y pobres se amplía constantemente sin que ello sea debido necesariamente a la explotación de los pobres por los ricos.

- **Objetivos de Desarrollo del Milenio.** Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a alcanzar los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) para 2015. Estos son: a) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; b) Lograr la enseñanza primaria universal; c) Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; d) Reducir la mortalidad infantil; e) Mejorar la salud materna; f) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; g) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y, h) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- La teoría del desarrollo y el crecimiento estaría incompleto si no se agregan las ideas y conceptos del desarrollo "sustentable", y sobre todo de "desarrollo humano" los cuales incorporan elementos de fondo para interpretar, analizar y explicar el concepto original de desarrollo, estrictamente necesarios para concienciar a los futuros profesionales sobre la trascendencia práctica que poseen estos conceptos sobre la realidad económica de los habitantes de cada país.

- El carácter de sostenible se vincula con la capacidad de sostenimiento de un proceso "sustentable" a lo largo del tiempo.

- La Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), en 1987, definió como Desarrollo Sostenible a aquel: "... que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades".

- **Características de un desarrollo sostenible.** La actividad económica actual busca: a) Mantener y mejorar el sistema ambiental; b) Mejorar la calidad de vida, con equidad; c) Usar eficiente y eficazmente todos los recursos (naturales, humanos, tecnológicos, Etc.); d) Promover el reciclaje y la reutilización de los satisfactores; e) Desarrollar e implementar tecnologías de preservación y conservación del medio ambiente (tecnologías limpias); f) Restaurar o reconstruir los ecosistemas dañados; g) Promover la participación de todos para lograr autosuficiencia y bienestar; h) Reconocer el valor e importancia de los recursos naturales, como fundamental para el bienestar humano presente y futuro.

- **¿Qué es desarrollo humano (DH)?** Existen muchas definiciones de desarrollo humano, pero la más simple y directa es la que indica que consiste en "*la adquisición, por parte de los individuos, comunidades e instituciones, de mejores condiciones de vida*". Esto es: a) Más y mejor educación (acceso al conocimiento); b) Más y mejor salud (bienestar y larga vida); c) Mejores condiciones económicas (facilidad de acceso a mejores fuentes de empleo o inversión de los recursos propios).

- El humano alcanzará un mejor nivel de vida, en la medida en que tenga más libertad política, económica y social, con mejores oportunidades para alcanzar una vida creativa, productiva y garantía absoluta de sus derechos humanos.

- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el desarrollo humano como "*el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades*".

- La mayoría de teorías optan por aceptar tres elementos esenciales como integrantes del Desarrollo Humano: a) Disfrutar de una vida prolongada y saludable; b) Adquirir conocimientos y, c) Tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

- La meta a alcanzar es un desarrollo humano con ***equidad*** (igualdad de derechos y obligaciones; respeto de todo/as, para todo/as) y ***sustentabilidad*** (responsabilidad para conservar y reproducir, en tiempo y espacio, los satisfactores requeridos por la colectividad).

- Desde el punto de vista de la ética moderna, la finalidad es alcanzar tres grandes valores: a) **Eficiencia**; b) **Equidad**; y, c) **Libertad**.

- En resumen, **desarrollo humano** significa: una existencia sana y duradera, acceso ilimitado al conocimiento, recursos materiales suficientes para una vida plena y, libertad para participar y contribuir con la comunidad, lo que –teóricamente- produce una persona emotiva, física y mentalmente satisfecha. En otras palabras equivale a: **"mejor calidad de vida"**.

- Factores que intervienen en el desarrollo (económico-social): a) Dotación abundante de ***recursos naturales;*** b) Disponibilidad de ciencia y tecnología al servicio de la comunidad (***Capital***); c) Recursos humanos calificados (conocimiento–***trabajo***) y, d) ***Capacidad para administrar*** con eficiencia y eficacia estos factores.

- Frontera de posibilidades de producción: Conjunto de recursos y factores productivos de los que dispone un país, para dedicarlos a la producción de bienes de capital o a la de bienes de consumo.

- Algunos modelos teóricos del crecimiento ponen el acento en la búsqueda de una tasa de crecimiento estable que permita eludir las crisis periódicas. El de Harrod-Domar, considera que esa tasa natural de crecimiento debe coincidir con el ritmo de crecimiento de la "unidad de eficiencia" del trabajo. Para Von Neumann esa tasa tiene que ser igual a la del tipo de interés real con la condición de que todos los beneficios se reinviertan.

- En el modelo de Harrod-Domar se llama ***tasa natural de crecimiento*** al ritmo de crecimiento de la oferta de trabajo. Por oferta de trabajo se entiende aquí, no sólo el aumento del número de trabajadores, o de horas que están dispuestos a trabajar, sino también el aumento de su capacidad productiva, o sea de su productividad.

- Para que haya un crecimiento económico equilibrado y con pleno empleo es necesario que el producto y el capital productivo crezcan exactamente en esa misma proporción; la tasa natural.

- En el modelo de Harrod-Domar se llama ***tasa garantizada de crecimiento*** o tasa de crecimiento requerido a "aquel ritmo general de avance que, si se consigue, dejará a los empresarios en una actitud que les predispondrá a continuar un avance similar".

- Uno de los modelos más conocidos de la **escuela neoclásica** acerca de la **relación entre ahorro, acumulación de capital y crecimiento** es el que Robert M. Solow desarrolló a fines de los años

cincuenta y sesenta. Este modelo señaló cómo el ahorro, el crecimiento demográfico y el avance tecnológico influían sobre el aumento del producto a lo largo del tiempo.

- El **modelo de crecimiento de Solow** supone que la **función de producción** tiene rendimientos constantes a escala: al aumentar los insumos trabajo y capital en una determinada proporción, el producto se incrementa en la misma proporción.

- El modelo de Solow demuestra que el progreso tecnológico es la única explicación del constante aumento del nivel de vida.

- En el modelo de Solow, la ***tasa de cambio tecnológico*** *determina la* ***tasa de crecimiento de estado estacionario del ingreso per cápita***, esto es, el crecimiento del producto por persona.

- La conclusión del modelo es: sólo un bajo crecimiento de la población y un cambio tecnológico acelerado pueden generar un aumento permanente en la tasa de crecimiento. Incrementar el ahorro y la inversión, por otra parte, puede producir un incremento transitorio en el crecimiento y uno permanente en el ingreso per cápita.

- Thomas R. Malthus, consideraba la existencia de sólo tres formas de control de la población: a) La miseria, es decir, hambre, enfermedades y guerras; b) El vicio, es decir, el desahogo de las pasiones humanas mediante prácticas sexuales que no conducen a la procreación; y, c) La autorestricción moral, es decir, la abstención sexual.

- En las tasas de crecimiento de la renta influyen muchísimos factores. Podemos apuntar aquí algunos que parecen ser muy importantes: a) Las decisiones políticas de los gobernantes; b) La estructura jurídica del país; c) El grado de educación de sus habitantes; d) El nivel tecnológico; y, e) El grado de desarrollo inicial o volumen de capital pre-existente.

- La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. El modelo "***centro-periferia***" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician.

- Los mecanismos mediante los que el comercio internacional agrava la pobreza de los países periféricos son diversos: a) La especialización internacional asigna a las economías periféricas el papel de productores-exportadores de materias primas y productos agrícolas y consumidores-importadores de productos industriales y tecnológicamente avanzados; b) La monopolización de las economías centrales permite que los desarrollos tecnológicos se traduzcan en aumentos salariales y de precios mientras que en la periferia se traducen en disminuciones de precios; y, c) La expansión económica tiene efectos diferentes sobre la demanda de productos industriales y la de productos agrícolas ya que su elasticidad respecto a las rentas es diferente. Cuando los países de la periferia crecen económicamente sus importaciones tienden a aumentar más rápidamente que sus exportaciones.

- Al analizar el sistema de funcionamiento de los ***PMD*** (Países menos desarrollados) podemos descubrir que en realidad no hay uno sino tres círculos viciosos –el cultural, el demográfico y el económico- conectados entre sí y que se realimentan (feed-back) mutuamente.

- La tasa de crecimiento de población en muchos ***PMD*** supera actualmente el 3% anual. Esta es una tasa sostenida, que se mantiene año tras año con variaciones imperceptibles desde hace decenios. Si comparamos esa tasa de crecimiento demográfico con las tasas de crecimiento económico, frecuentemente más bajas y siempre más volátiles, se comprende la imposibilidad de conseguir un ritmo de crecimiento económico que permita mejorar las condiciones de vida de esa creciente población.

- La cultura, considerada como formación humana y capacitación personal y profesional para contribuir a la sociedad es un lujo sólo al alcance de los ricos.

- Economía y desarrollo. La mayoría de las familias de los ***PMD*** disponen de rentas muy bajas, por lo que tienen que destinar sus ingresos íntegramente al consumo. Como consecuencia, en estos países el **ahorro y la inversión** nacional son mínimos. Al haber poca inversión, el capital es muy escaso y obsoleto y la **relación capital/trabajo** muy baja.

Guía de estudio propuesta para el capítulo 9

1. Defina: "Desarrollo económico".
2. ¿Cuál o cuáles son los aportes novedosos a la definición de desarrollo económico creada por Lidia Inés Díaz Gispert y pronunciada por Naciones Unidas en 1972?
3. ¿Cuál es el aporte que realizó Amartya Sen al concepto de desarrollo?
4. Enuncie por lo menos dos categorías en las que se agrupan las aspiraciones de las personas, de acuerdo con este texto.
5. Defina: "Subdesarrollo económico".
6. ¿A qué países suele aplicarse con frecuencia el término: "Subdesarrollo?
7. Enuncie por lo menos tres características de dependencia de los países en subdesarrollo.
8. Enuncie por lo menos tres características de atraso económico de estos países.
9. Los índices que con frecuencia se utilizan para determinar el subdesarrollo es la clasificación basada en el PNB. Indique ¿Qué otros elementos analiza la OCDE con el mismo objetivo?
10. Enuncie por lo menos tres características de los países subdesarrollados.
11. Defina: "Crecimiento económico".
12. ¿Si hay crecimiento económico, implica que también hay desarrollo económico? Si, no, ¿Por qué?
13. ¿Qué diferencia hay entre "PIB" y "*PIB per cápita*"?, Descríbala.
14. Enuncie por lo menos una causa del crecimiento económico. Explíquela.
15. Según Roberto M. Solow: ¿Qué es lo que influye sobre el aumento del producto, a lo largo del tiempo?
16. Los neoclásicos explicaron que gran parte del crecimiento se debe al: "crecimiento del residuo". Describa, teóricamente, cómo lo explicaban los neoclásicos.
17. ¿Las teorías del Crecimiento aplican por igual a las teorías del Desarrollo?, Si?, No?, Explique su respuesta.
18. ¿Qué sencillo modelo permite comprender los requisitos básicos del crecimiento económico y las razones que hacen diferentes a países pobres y ricos?
19. Enuncie por lo menos tres objetivos de desarrollo del milenio.
20. ¿Qué significa: "Desarrollo sustentable"?
21. ¿Qué acciones son necesarias de cumplir por las actuales generaciones para garantizar la sostenibilidad de los satisfactores?
22. Mencione por lo menos tres características de un desarrollo sostenible.
23. Enuncie el significado de: Costo de oportunidad.
24. Mencione por lo menos tres nuevos problemas que aquejan a la humanidad actual, que surgen como resultado de la interacción del ser humano con el sistema natural.

25. Tales problemas, ¿Cómo repercuten localmente?

26. Dé una definición de: Desarrollo humano (DH)

27. ¿Cuáles son los valores que, desde el punto de vista de la ética moderna, plantea la versión sistémica del DH?

28. **¿Qué implica: "Mejor calidad de vida"?**

29. ¿Cuáles son los factores que intervienen en el desarrollo, de conformidad con el texto?

30. ¿A qué se le llama: Frontera de Posibilidades de Producción (FPP)?

31. ¿Qué se requiere para que haya crecimiento económico en una nación?

32. ¿Qué escritor británico afirmó que: "la economía es una ciencia lúgubre"? ¿Por qué? Explique las razones que consideró el autor para tal afirmación.

33. Según algunos economistas modernos, el crecimiento económico no depende sólo del crecimiento de los factores productivos. ¿De qué otros elementos hablan estos autores?

34. ¿Qué economista –premio nobel de economía- planteó en su modelo de crecimiento que: al aumentar los insumos trabajo y capital en un determinada proporción, el producto se incrementa en la misma proporción?

35. ¿Cuál es la razón por la que, según el modelo de Solow, los países pobres con alto nivel de natalidad poseen un bajo PNB *per cápita*?

36. ¿Por qué Keynes decía que el crecimiento de población impacta positivamente en la economía?

37. ¿Por qué Solow indica que el crecimiento de la población tiene un impacto negativo?

38. Según los autores consultados en este capítulo, ¿Cuál es la principal causa o razón de los movimientos bruscos en el precio del petróleo?

39. Mencione por lo menos tres factores que influyen en la tasa de crecimiento de la renta.

40. ¿Qué significa: "Dependencia económica"

41. Mencione por lo menos un mecanismo mediante el cual el comercio internacional agrava la pobreza de los países periféricos. Explique su respuesta.

42. ¿Por qué la estrategia del proteccionismo comercial y substitución de las importaciones fracasó en la mayoría de los países más pobres?

43. ¿Cuáles son los tres círculos viciosos del desarrollo, según la teoría analizada en el texto?

44. ¿Cuáles son las barreras por las que los ***PMD***, no logran romper el esquema de comunicación al exterior?

45. ¿Qué factores sociales permiten que se produzca el descenso de la tasa de natalidad y paulatina reducción de la tasa de crecimiento de la población en los ***PMD***?

46. ¿Cuál es la variable más significativa en correlación estadística con las tasas de natalidad?

47. ¿Cuál es la razón por la que, en la cultura tradicional de muchos ***PMD***, se valora tener muchos hijos? Explique su respuesta.

48. ¿Son los préstamos provistos por instituciones y organismos internacionales necesarios para el desarrollo económico de un país? ¿Si?, ¿No? Explique su respuesta.

Laboratorio

1. Obtenga de las páginas de internet ya visitadas u otras recomendadas por su catedrático, el valor del producto interno bruto (PIB) (deflactado) de este país, relativo a los últimos dos años. Utilice la fórmula recomendada en este capítulo y establezca si hubo crecimiento económico. Si, si, ¿En qué porcentaje?

2. Investigue y determine las diferencias de fondo entre: desarrollo, crecimiento y progreso económico. Explique su respuesta.

3. Investigue y explique qué significa: Sistemas de preferencias generalizadas.

4. La inversión extranjera ha sido bien vista por los economistas de todas las latitudes como una necesidad imperiosa para el desarrollo económico nacional; sin embargo, es necesario que se den las condiciones mínimas para atraer inversiones fuertes y permanentes. Con base a sus conocimientos y experiencia, ¿Qué condiciones son necesarias para lograr tal objetivo?.

Otros casos para reflexión:

A menudo escuchamos, leemos e incluso participamos en los bienintencionados alegatos en favor de defender "la identidad cultural de los pueblos" frente a "las agresiones de la cultura occidental". Según los autores consultados, esa aparentemente progresista argumentación esconde en realidad un paternalismo conservador y un etnocentrismo europeísta. Nuestro país no escapa a tales razonamientos y nos preocupa que los medios de comunicación social sean los principales propulsores de actitudes o conductas que inducen o conducen –particularmente a los jóvenes- a seguir otros patrones de vida. Los autores alegan de que el desarrollo económico y particularmente la mejora en las condiciones de vida exigen adoptar instrumentos, maquinaria, equipo, es decir tecnología de punta y capacidad para utilizarla, que permitan aumentar la productividad y con ello construir mejores viviendas, utilizar energía eléctrica, gas, agua potable, Etc., y gozar de otras comodidades como los electrodomésticos, dispositivos electrónicos, Etc., que son conquistas de la humanidad para la humanidad y no necesariamente derivados de la cultura "occidental". Con base a sus conocimientos, sentimientos y experiencias, elabore una breve nota en la que justifique razonadamente su voto a favor o en contra de estos argumentos.

BIBLIOGRAFIA

- Blanchard. Olivier, Et. All. **MACROECONOMÍA.** Editorial Prentice Hall, México. 2ª. Edición, 2,000. 607 Págs.
- Case, karl E. & Fair, Ray C., **FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA**, 2ª. Edición Edit. Prentice Hall Hispanoamericana, México. 1993
- Case, Karl, Ray C. Fair. Et. All. **PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA.** Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, México, 1997. 552 Págs.
- Clement, Norris C., Pool, J. C. & Carrillo, M. M **ECONOMÍA, ENFOQUE AMÉRICA LATINA**; 2a. Edición, 1988
- Diulio, Eugene A. **MACROECONOMÍA**. McGraw-Hill, México. 1991. 208 Págs.
- Dornbusch, Rudiger. Stanley Fischer. Et. All. **MACROECONOMÍA**. 5ta Ed. Mc Graw Hill Interamericana de España, S.A. Madrid. 1994. 785 Págs.
- Froyen, Richard T., Et. All. **MACROECONOMÍA: TEORÍAS Y POLÍTICAS**. Quinta Edición. Prentice Hall Hispanoamericana, México, 1997. 570 Págs.
- González, J. Antonio & Maza, Domingo F., **TRATADO MODERNO DE ECONOMÍA**. Scott Foresman & Co.
- Gómez Padilla, Julio **INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA**, Editorial Eros, Guatemala, 1969.
- Ibarra, Silvia. **INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**. Serie de documentos técnicos No. 3. Instituto de agricultura, recursos y ambiente –IARNA- Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 2001
- Leroy Miller, Roger **MACROECONOMÍA MODERNA**. 3ª. Edición, Cengage Learning Editores, México, 2005. 513 Págs.
- MARTÍNEZ, C. Juan Carlos **LA ECONOMÍA DE MERCADO**, Virtudes e Inconvenientes. (2001).
- McEachem, William A., **MACROECONOMÍA. UNA INTRODUCCIÓN CONTEMPORÁNEA**. 6ª. Edición. Cengage Learning Editores, México 2,004. 301 Págs.
- Musgrave, Richard Abel, Peggy A. Musgrave. **HACIENDA PÚBLICA; TEÓRICA Y APLICADA.** McGraw-Hill, Madrid, 1992. 779 Págs.

- O´kean, José María. **ECONOMÍA PARA NEGOCIOS: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LOS NEGOCIOS**. Segunda Edición. McGraw Hill. España, 2000. 386 Págs.

- Parkin. Michael, Et. All. **MACROECONOMÍA.** Versión para Latinoamérica. Editorial Pearson Educación, México, 2007. 502 páginas.

- Piloña O., Gabriel Alfredo. **APUNTES DE MICROECONOMÍA, ANÁLISIS ECONÓMICO I, TEORÍA DE LA DEMANDA, DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA OFERTA.** GP Editores. 18ª. Edición, 6ª. Reimpresión Guatemala 2012. 299 páginas.

- Piloña O., Gabriel Alfredo **PRINCIPIOS DE MACROECONOMÍA PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS EMPRESARIALES. ANÁLISIS ECONÓMICO II.** Guatemala, Primera Edición, Segunda reimpresión. 2012, 159 Págs.

- Piloña O., Gabriel Alfredo **RECURSOS ECONÓMICOS DE GUATEMALA Y CENTRO AMÉRICA.** Guatemala, Octava Edición, 2006, 281 Págs.

- Rossetti, José Paschoal. **INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA**, 7a. Edición Edit. Harla, 1992.

- Sabino, Carlos **DICCIONARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**. Edi. Panapo. Caracas, Venezuela, 1991.

- Samuelson, Paul Anthony, William D. Nordhaus **ECONOMÍA**. McGraw-Hill, 15ª. Edición, Madrid, 1998. 992 Págs.

BIBLIOGRAFÍA WEB

- http://www.aciamericas.coop/
- http://www.banguat.org.gt/
- http://buscon.rae.es/
- http:// www.eumed.net
- http://www.onu.org.gt/
- http://es.mimi.hu/economia/
- http://www.mintrabajo.gob.gt/
- http://portal.sat.gob.gt/sitio/